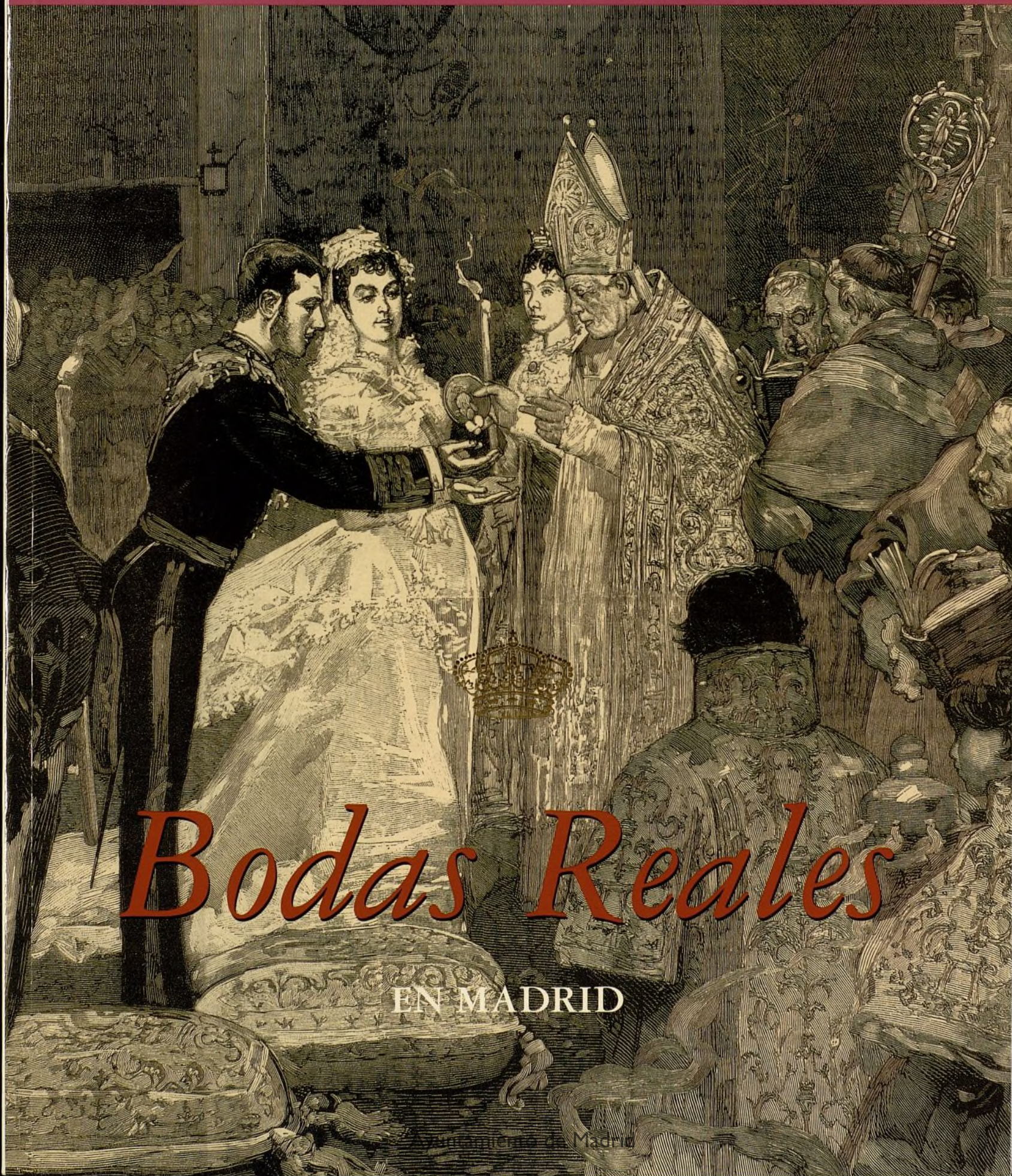


HEMEROTECA MUNICIPAL DE MADRID

TESTIMONIOS DE PRENSA N.º 3



# *Bodas Reales*

EN MADRID







MEMORIA MUNICIPAL DE MADRID

TESTIMONIOS DE PRENSA N.º 3

# *Bodas Reales*

EN MADRID









HEMEROTECA MUNICIPAL DE MADRID

TESTIMONIOS DE PRENSA N.º 3

# *Bodas Reales*

EN MADRID



Ayuntamiento de Madrid  
Concejalía de Cultura, Educación,  
Juventud y Deportes

MADRID  
CAPITAL MUNDIAL DEL  
LIBRO 2001





### TESTIMONIOS DE PRENSA N.º 3

Dirección: Carlos Dorado Fernández

Producción de la Hemeroteca Municipal de Madrid:

Documentación: M.ª Paz Pedreño Serra, con la colaboración de: C. Antón, M.ª L. Concejo, M. López, I. Zaragoza, M.ª L. Asenjo, M.ª O González-Amezúa, M.ª J. Blázquez, P. Garrido, J. González, M.ª R. Rodríguez, y la asistencia de: C. Aguilar, J. Ambrona, Cano, R. Cobos, J.M. Blázquez, I. Gil, M.ª T. López, C.E. Mansilla, M.A. Quiles, J.L. Recio, A.I. Resino, L. Rojo, M.J. Rojo, A. Sánchez, H. Velázquez, y J.M. Ysmer. Microfilmación: A. Prats, R. Fonseca y J. Jiménez.

Cooperación jurídica y administrativa: F. Rodríguez, S. Scarlatti y E. Martín

Asesoramiento Técnico: José B. Bermejo

Secretaría: Ángeles Hernández

Coordinación de Prensa: Javier Monzón

Agradecimientos: Archivo de Palacio  
Archivo de Villa  
Biblioteca del Congreso de los Diputados  
Biblioteca Histórica Municipal  
Bibliotecas Públicas Municipales  
Diario ABC, S.L.U.

Diseño gráfico: Rafael Cansinos  
Preimpresión: Ilustración 10  
Impresión: Gráficas Minaya

I.S.B.N: 84-7812-541-8  
Depósito Legal: GU-164-2002

© 2001 Ayuntamiento de Madrid  
© 2001 De los artículos, los respectivos autores o publicaciones



José María Álvarez del Manzano y López del Hierro  
Alcalde de Madrid

<i>Introducción</i>	9
<i>Genealogía y referencias documentales</i>	
Mercedes de la Merced Monge Primer Teniente de Alcalde	13
<i>Bozias Reales</i>	
1. María Ana Victoria de Borbón = Fernando Martínez Vidal Concejal del Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes	19
2. María Antonia Fernanda de Borbón = Víctor Amadeo de Saboya (12 de abril de 1730)	21
3. María Cristina de Borbón = Agustín de Borbón (3 de diciembre de 1833)	25
4. Isabel II = Francisco de Asís de Borbón (14 de febrero de 1846)	27
5. Luisa Fernanda de Borbón = Carlos de Orléans (10 de octubre de 1846)	33
6. Luisa Teresa de Borbón = María del Carmen del Moral Iglesias Jefe del Departamento de Archivos y Bibliotecas	37
7. Francisco de Paula de Borbón = Teresa de Austria (13 de diciembre de 1852)	39
8. Ana María de Borbón = Adalberto de Baviera (23 de agosto de 1858)	51
9. María Cristina de Borbón = Sebastián Gabriel de Borbón (19 de noviembre de 1860)	51
10. Isabel de Borbón = Cayetano María de Esclón (25 de mayo de 1868)	73
11. Alfonso XII = María de las Mercedes de Orléans (25 de enero de 1870)	85
12. Alfonso XII = María Cristina de Austria (29 de noviembre de 1879)	105
13. María de la Paz de Borbón = Luis Fernando de Baviera (2 de abril de 1883)	121
14. María Eulalia de Borbón = Antonio de Orléans (7 de marzo de 1886)	129
15. María de las Mercedes de Borbón = Carlos de Borbón (14 de febrero de 1901)	137
16. María Teresa de Borbón = Fernando de Borbón (11 de agosto de 1906)	149
17. Alfonso XIII = Victoria Eugenia de Battenberg (11 de mayo de 1906)	173
18. Isabel Aldegala de Borbón = José Zamoyá (17 de marzo de 1929)	215
<i>Apéndices</i>	
19. Fernando VII = María Isabel de Borbón (Esa Borbón) (1 de septiembre de 1816)	227
20. Carlos María Isidro de Borbón = María Francisca de Borbón (Ratificación: 3 de septiembre de 1816)	237
21. Francisco de Paula de Borbón = Luisa Carlota de Borbón (Ratificación: 11 de junio de 1819)	241
22. Fernando VII = María José Amalia de Sajonia (Ratificación: 20 de octubre de 1819)	247
23. Fernando VII = María Cristina de Borbón (Ratificación: 11 de noviembre de 1829)	253
<i>Bibliografía Complementaria</i>	259







## SUMARIO

<i>Introducción</i> .....	9
<i>Genealogía y referencias documentales</i> .....	15
<b>Bodas Reales</b>	
1 María Ana Victoria de Borbón = José de Braganza (27 de diciembre de 1727) .....	19
2 María Antonia Fernanda de Borbón = Víctor Amadeo de Saboya (12 de abril de 1750) ...	21
3 María Cristina de Borbón = Agustín Fernando Muñoz (8 de diciembre de 1833) .....	23
4 Isabel II = Francisco de Asís de Borbón (10 de octubre de 1846) .....	27
5 Luisa Fernanda de Borbón = Antonio de Orleáns (10 de octubre de 1846) .....	27
6 Luisa Teresa de Borbón = José María Osorio de Moscoso (10 de febrero de 1847) .....	57
7 Francisco de Paula de Borbón = Teresa de Arredondo (19 de diciembre de 1852) .....	59
8 Amalia de Borbón = Adalberto de Baviera (25 de agosto de 1856) .....	61
9 María Cristina de Borbón = Sebastián Gabriel de Borbón (19 de noviembre de 1860) ....	71
10 Isabel de Borbón = Cayetano María de Borbón (13 de mayo de 1868) .....	73
11 Alfonso XII = María de las Mercedes de Orleáns (23 de enero de 1878) .....	81
12 Alfonso XII = María Cristina de Austria (29 de noviembre de 1879) .....	105
13 María de la Paz de Borbón = Luis Fernando de Baviera (2 de abril de 1883) .....	121
14 María Eulalia de Borbón = Antonio de Orleáns (5 de marzo de 1886) .....	129
15 María de las Mercedes de Borbón = Carlos de Borbón (14 de febrero de 1901) .....	137
16 María Teresa de Borbón = Fernando de Baviera (12 de enero de 1906) .....	149
17 Alfonso XIII = Victoria Eugenia de Battenberg (31 de mayo de 1906) .....	175
18 Isabel Alfonsa de Borbón = Jan Zamoyski (9 de marzo de 1929) .....	225
<i>Apéndice</i>	
19 Fernando VII = María Isabel de Braganza (Ratificación: 5 de septiembre de 1816) .....	237
20 Carlos María Isidro de Borbón = María Francisca de Braganza (Ratificación: 5 de septiembre de 1816) .....	237
21 Francisco de Paula de Borbón = Luisa Carlota de Borbón (Ratificación: (11 de junio de 1819) .....	241
22 Fernando VII = María Josefa Amalia de Sajonia (Ratificación: 20 de octubre de 1819) ...	245
23 Fernando VII = María Cristina de Borbón (Ratificación: 11 de diciembre de 1829) .....	249
<i>Bibliografía Complementaria</i> .....	259



SUMARIO

Introducción ..... 9

Genealogía y estructura documental ..... 13

Bodas Reales

1 María Ana Victoria de Borbón = José de Borbón (27 de diciembre de 1737) ..... 19

2 María Antonia Fernanda de Borbón = Víctor Amadeo de Saboya (15 de abril de 1750) ..... 21

3 María Cristina de Borbón = Agustín Fernando Muñoz (8 de diciembre de 1833) ..... 23

4 Isabel II = Francisco de Asís de Borbón (10 de octubre de 1846) ..... 25

5 Juana Fernanda de Borbón = Antonio de Orleans (10 de octubre de 1846) ..... 27

6 Luisa Teresa de Borbón = José María Orono de Módena (19 de febrero de 1847) ..... 29

7 Francisco de Paula de Borbón = Teresa de Ansburgo (19 de diciembre de 1853) ..... 30

8 Amalia de Borbón = Adalberto de Baviera (25 de agosto de 1859) ..... 61

9 María Cristina de Borbón = Sebastián Gabriel de Borbón (19 de noviembre de 1860) ..... 73

10 Isabel de Borbón = Cayetano María de Borbón (13 de mayo de 1868) ..... 79

11 Alfonso XII = María de las Mercedes de Orleans (25 de mayo de 1878) ..... 81

12 Alfonso XII = María Cristina de Austria (29 de noviembre de 1879) ..... 102

13 María de la Paz de Borbón = Luis Fernando de Baviera (2 de abril de 1883) ..... 121

14 María Eulalia de Borbón = Antonio de Orleans (7 de marzo de 1886) ..... 129

15 María de las Mercedes de Borbón = Carlos de Borbón (14 de febrero de 1901) ..... 137

16 María Teresa de Borbón = Fernando de Baviera (15 de marzo de 1906) ..... 149

17 Alfonso XIII = Victoria Eugenia de Battenberg (31 de mayo de 1906) ..... 172

18 Isabel Alfonso de Borbón = Jan Zamoyski (9 de marzo de 1929) ..... 222

Apéndice

19 Fernando VII = María Isabel de Borbón (Ratificación: 5 de septiembre de 1816) ..... 227

20 Carlos María Isidro de Borbón = María Francisca de Borbón (Ratificación: 2 de septiembre de 1816) ..... 237

21 Francisco de Paula de Borbón = Luisa Carlos de Borbón (Ratificación: (1 de junio de 1819) ..... 241

22 Fernando VII = María Josefa Amalia de Sajonia (Ratificación: 30 de octubre de 1817) ..... 243

23 Fernando VII = María Cristina de Borbón (Ratificación: 11 de diciembre de 1829) ..... 249

Bibliografía Complementaria ..... 259



---

## Introducción

CARLOS DORADO

Director de la Hemeroteca Municipal de Madrid

*Existe en el Salón de Porcelana  
del Palacio Real una Diana  
labrada en alabastro. Es hermosa y bella.  
La divina doncella  
decora el borde fino de una mesa.  
Al mirarla he pensado  
en la dulce princesa  
que allí la joven frente ha reclinado...*

Cuando el joven Rubén escribió estos versos en su *Canción de España* no pensaba, de seguro, en bodas reales ni menos en que una princesa británica, más bella que cualquier porcelana, iba a abrir, catorce años después, una elegante corriente de aire joven en el ambiente de Palacio. Pero los recordamos ahora por que expresan muy bien la fascinación que la población ha experimentado siempre, a pesar de adversidades, por la Realeza y su entorno; la sublimación en las personas reales de las más altas cualidades de ideales y de fantasías. Los mismos términos relacionados: *rey, reina, corona, príncipe, infanta, imperial, regio...*, están impregnadas de una sonoridad y —nunca mejor aplicado—, majestad difícilmente igualables.

Esa idealización trae, en consecuencia, una extraordinaria atención pública hacia aquellos en que, de alguna suerte, toman cuerpo lo elevado y reverenciado, ensueños y aspiraciones. Las personas reales están siempre en el foco de visión; provocan la mayor devoción y suscitan una exigencia temible. Tanto en cuestiones triviales como en las más trascendentes. Entre estas, los matrimonios. La reco-

mendación de los Grandes del Reino en 1464, por ejemplo, muestra que, en este terreno, no se detiene en los umbrales de la mayor intimidad.

Trascendentes los matrimonios en gran parte porque, arrastrando del viejo concepto patrimonial de la monarquía, así se conformaron por anticipado: alianzas o ambiciones dictadas por el juego político —piénsese en las consecuencias hacia el exterior y, de rechazo en el propio país, que trajo durante siglo y medio el enlace de Felipe V con Isabel de Farnesio—, y prescindiendo casi siempre de los sentimientos o inclinaciones de los desposados.

Y aquel pueblo tan atento no tenía opción de opinar de antemano en la cuestión; todo lo más, a través de unas Cortes de escasa veracidad representativa hasta el segundo tercio del siglo XX.

El hecho de hacer de las nupcias reales una herramienta política las convirtió en asunto de Estado. Los miembros de la Familia Real se vieron sujetos a imperativos poco menos que ineludibles en ocasiones tan graves para sus vidas.

La Pragmática promulgada por Carlos III en marzo de 1776 alcanzó de lleno a los matrimonios que recordamos ahora. El mecanismo de alianzas matrimoniales con familias de otras realezas europeas alejaba el peligro de intrigas por parte de la nobleza española para aproximarse al Trono. El inaplazable matrimonio del infante Luis Antonio, hermano del Rey, que había de pagar un alto precio por sus aspiraciones de libertad, puso el asunto



de actualidad. Príncipes, princesas, infantes o infantas precisarán de la expresa autorización del Monarca para contraer matrimonio. Caso de hacerlo con personas no poseedoras de sangre real, perderían títulos, honores y prerrogativas. Desde el derecho de sucesión a la Corona al del uso del apellido de la Dinastía o la posibilidad de residir en la Corte. Con ello la Realeza se veía abocada a una peligrosa endogamia, además de propiciar no menos peligrosas y envenenadas maquinaciones en el seno de la propia familia. En aquel momento no se previó o no pareció importar.

Contra lo que muchos podrían pensar, Madrid, capital de la Monarquía Hispánica desde 1561, no fue escenario habitual de bodas reales hasta el siglo XIX. Razones protocolarias imponían la celebración de los esponsales propiamente dichos en el lugar de encuentro de las regias personas. Rey, príncipe o infantes salían a recibir a su prometida en el viaje que ésta hacía hacia la Corte y se desposaban en el punto de encuentro, o lo hacían en la otra Corte o en localidades fronterizas.

La misma ratificación de esponsales y solemnes velaciones tampoco tenían lugar siempre en Madrid, que, eso sí, festejaba con largueza la entrada de los nuevos cónyuges: arquitecturas efímeras, funciones religiosas y profanas, espectáculos taurinos, loas y ditirambos literarios y musicales. No poco contribuyeron este tipo de fiestas al invertido endeudamiento del Concejo. Con los regios enlaces matrimoniales de Fernando VII, por ejemplo, el Municipio arrastraba un déficit de más de cuatro millones de reales. Dos millones gastó en la celebración del primer matrimonio de Alfonso XII.

Durante el siglo XVIII —nos ceñimos a la época en que circula la prensa noticiosa— sólo hemos localizado dos bodas reales. La de la infanta María Ana Victoria, hija de Felipe V y de Isabel de Farnesio, que tras el desaire sufrido en Francia, donde no fraguó su boda con el Delfín, fue devuelta a Madrid y acabó matrimoniando con el infante Jo-

sé de Braganza (**BODA N.º 1**), luego José I de Portugal. En Lisboa vivió el terremoto de 1755 y parece que transmitió la vesanía paterna a su hija la después reina portuguesa María I. Testigo de muchas contrariedades, María Ana llegó a ocupar un trono, pero fue una mujer amargada.

Esposa feliz, sin embargo, y también soberana, fue su hermana María Antonia Fernanda, desposada con el príncipe Víctor Amadeo de Saboya, luego III de Cerdeña (**BODA N.º 2**).

La primera boda real que sacramentalmente tuvo lugar en Madrid en el siglo XIX fue asaz singular, novelesca y potencialmente desestabilizadora. María Cristina, la hermosa, inteligente y vivaz Reina viuda de Fernando VII y Gobernadora en nombre de su hija Isabel desde septiembre de 1833, se enamora, declara y desposa al guardia de Corps A. Fernando Muñoz, de arruinada familia hidalga, estanqueros en Tarancón. Este enlace (**BODA N.º 3**), que afectaba al status jurídico de la regencia y, por tanto, de consecuencias políticas imprevisibles —la llamada del enfrentamiento carlista ya había prendido— se efectuó con el mayor sigilo. Pero los secretos de Palacio no se propagan despacio. Pronto fue del dominio público que la Gobernadora estaba *casada en secreto y embarazada en público*, esto último con escandalosa frecuencia. El *Eco del Comercio*, con hábil maniobra, llegó a publicar el 11 de octubre de 1840 un satírico relato de aquel enlace que oficialmente todos silenciaban y que, a la postre perjudicó gravemente a María Cristina, tanto en el seno de la familia —aunque el matrimonio fuese en sí muy feliz— como en lo político. La Gobernadora quedó desterrada y la Corona gravemente dañada por el descrédito que le acarreó la insaciable y poco escrupulosa codicia de la real pareja para asegurar el bienestar de su prolífica descendencia. Once años después el matrimonio fue, aprobado, y la situación quedó regularizada.

El doble matrimonio (**BODAS N.º 4 y 5**) de Isabel II, en 1846, con su primo el infante Francisco



de Asís, hijo de las infantas Francisco de Paula y Luisa Carlota —hermanos respectivos de Fernando VII y de María Cristina—, y de la infanta Luisa Fernanda, hermana de la Reina, con Antonio de Orleans, Duque de Montpensier, hijo de Luis Felipe de Francia y de María Amalia de Borbón, fue por el contrario, fruto, equivocado, de catorce años de negociaciones en las cortes europeas y de maniobras en el seno de la propia Familia Real española, que estos enlaces acabaron malquistan-do más. El Duque de Montpensier pasó el resto de su existencia conspirando por hacerse con el trono español, en contra de su cuñada y, además, dio muerte en duelo al infante Enrique, hermano del rey Francisco. Escándalos domésticos y des-aciertos políticos, muchas veces interrelaciona-dos, dieron con toda la Familia Real en el exilio, tras la Revolución de 1868.

La infanta Luisa Teresa de Borbón, hija del primer matrimonio del infante Francisco de Pau-la, solicitó y obtuvo, de acuerdo con la Pragmática Matrimonial de 1776, autorización para desposar a José María Osorio de Moscoso, Duque de Sessa, el 10 de febrero de 1847 (BODA N.º 6), y fue tam-bién la primera en obtener la gracia de poder usar su descendencia el apellido Borbón, a pesar del en-lace morganático, que fue afortunado y que empleó buena parte de la fortuna material, más adelante, en facilitar la Restauración.

El propio infante Francisco de Paula, conflicti-vo siempre y en muchos aspectos, volvió a contraer matrimonio, tras enviudar en 1844, (BODA N.º 7) con la dama murciana Teresa de Arredondo. Pero el des-igual enlace —ella aportó sensatez y respetabilidad—, no consiguió el debido reconocimiento regio y los descendientes se vieron privados del uso del apelli-do dinástico.

Sí contrajo matrimonio con todos los requisi-tos debidos otro hijo de Francisco de Paula: la in-fanta Amalia de Borbón, que se unió al príncipe Adalberto de Baviera, hijo de Luis I, iniciando una

continuada relación nupcial Wittelsbach-Borbón, el 25 de agosto de 1856. (BODA N.º 8).

Cuatro años después, consiguió la Reina espo-so a la menos agraciada y todavía soltera otra hija del Infante, en la persona de Sebastián Gabriel de Borbón, hombre culto, liberal y acaudalado, Infan-te de Portugal y de España, como hijo del infante Pedro Carlos —que lo era de aquel infante Gabriel, de feliz memoria— y de María Teresa de Braganza, Princesa de Beira, y viudo de María Amalia, Prin-cesa de las Dos Sicilias. El enlace tuvo lugar el 19 de noviembre de 1860 (BODA N.º 9).

Matrimonio de conveniencia político-familiar fue el de la popular infanta Isabel, “la Chata”, con Cayetano María de Borbón, Conde de Girgenti y hermano del desposeído Fernando II de Nápoles, el 13 de mayo de 1868. (BODA N.º 10). Pese a la exce-lente voluntad de la Infanta, la pareja fue desafortu-nada. Exiliados por la Revolución, el desequilibrado Infante puso fin a su vida tres años después.

Tras la Restauración de 1874 se planteó el tema del matrimonio del nuevo monarca, Alfonso XII. La decisión personal del Rey de unirse a su prima Ma-ría de las Mercedes, hija de los Montpensier, deter-minó una encendida y lógica oposición en la Reina Madre. Parece dudoso que Cánovas, árbitro y defi-nidor de todos los pasos en Palacio, se opusiese abier-tamente; tal vez pensó que, neutralizando a Mont-pensier, llevaría concordia a la familia. Sí hubo un debate de Cortes (cómo no recordar el sentimental *los ángeles no se discuten* referido a la Infanta comprometida, del republicano Claudio Moyano), pero la bo-da se celebró en enero de 1878 y Madrid se volcó en celebraciones que duraron doce días, con gran parti-cipación pública. Desde nuestro punto de observa-ción en el periodismo, es curioso recordar que el pro-pietario de la muy leída *Correspondencia de España* ofreció la sede del periódico para exponer los regalos ofrecidos a la Reina. Es divertida la nota que, sobre tales regalos, publicó *La Ilustración Española y Ame-ricana* (véase p. 96 de nuestra Selección)



Cinco meses después el fallecimiento de la Reina, de cuya figura se apoderó el Romanticismo tardío y popular, quebró la felicidad de la real pareja e impuso nuevo matrimonio al Monarca, que lo asumió, sin entusiasmo, con María Cristina, Archiduquesa de Austria, Princesa de Hungría y Bohemia, el 29 de noviembre de 1879 (**BODA N.º 12**). A la nueva Reina le aguardaba un importante papel histórico, como Regente por la muerte del Rey en 1885, que supo desempeñar con dignidad y sentido del deber reconocidos por todos, y de todos, empezando por la propia Familia Real, supo granjearse el mayor respeto. De María Cristina mejor que de Isabel II podría decirse que fue la Reina *de los tristes destinos*. Frustrada íntimamente en su matrimonio, viuda de un esposo a quien llegó a amar profundamente, perdió a sus dos únicas hijas, ambas en plena juventud.

Las infantas María de la Paz y María Eulalia, hermanas de Alfonso XII, contrajeron matrimonios acordados en familia y que ambas aceptaron sumisamente, con resultados muy dispares.

María de la Paz, inteligente, instruida, prudente, sin más pecado grave que creerse poetisa, aunque fue buena escritora —también periodista, colaboradora en *ABC*—, desposó a su primo Luis Fernando de Baviera, el 2 de abril de 1883 (**BODA N.º 13**). Con el Príncipe, médico en ejercicio, vocacional y altruista, creó un hogar feliz, apacible, acogedor y atento a la cultura. Al sepelio de la Infanta, fallecida en 1946, asistió, al parecer, un solícito grupo de exiliados republicanos españoles. Indicio del talante de aquella gran dama.

El matrimonio de la infanta Eulalia con su primo Antonio de Orleáns, hijo de los Duques de Montpensier (5 de marzo de 1886, **BODA N.º 14**) fue, sin embargo, un rotundo y escandaloso fracaso. Pensado como una definitiva pacificación familiar, arruinó a los dos Infantes en hacienda y vidas. Aunque semejantes en insensatez, los consortes eran muy diferentes entre sí. De deplora-

ble conducta él, la Infanta concitó en su larga vida, y a pesar de sus defectos, una cierta corriente de simpatía por su inconformismo, deseo de libertad y unas, en apariencia, ideas avanzadas e infrecuentes en su esfera social.

Las hermanas de Alfonso XIII, María de las Mercedes y María Teresa, figuras amables por su discreción y prudencia, contrajeron matrimonios también concertados en familia, pero que se malograron por la muerte prematura de ambas.

La princesa María de las Mercedes casó el 14 de febrero de 1901 (**BODA N.º 15**) con Carlos de Borbón, Príncipe de las Dos Sicilias, creado Infante por gracia real para la boda. El enlace se celebró en un clima muy hostil por ser el contrayente hijo del Conde de Caserta, excombatiente carlista. La Princesa falleció en 1904 y el Infante viudo, de modélico comportamiento, casó en segundas nupcias con la princesa Luisa de Orleáns, de quien nació la después Condesa de Barcelona, madre de Don Juan Carlos I, actualmente reinante.

La infanta María Teresa contrajo matrimonio con un Wittelsbach, como lo hicieron su tía abuela Amalia y su tía Paz: el hijo de ésta Fernando de Baviera, el 12 de enero de 1906 (**BODA N.º 16**) y falleció, con general consternación, en 1912.

Madrid vio por tercera vez la boda de un Monarca de España. Alfonso XIII desposa a Victoria Eugenia de Battenberg el 31 de mayo de 1906 (**BODA N.º 17**), arropados por un júbilo esperanzado. El que pudo ser un día memorable por las espléndidas celebraciones dispuestas, quedó marcado por la irracionalidad feroz del terrorismo. Como observó Emilia Pardo Bazán, siempre atenta al pulso de la actualidad, el atentado regicida “dio fin moralmente a las fiestas”. El público se retrajo por miedo y las bodas reales habrían de ser recordadas como *bodas de sangre*.

El siguiente enlace matrimonial en la Real Familia, veintitrés años después (**BODA N.º 18**), fue la última ocasión de reunirla, apenada por el reciente



fallecimiento de la Reina Madre, antes de la proclamación de la II República. La infanta Isabel Alfonsa era hija de la que fue Princesa de Asturias, María de las Mercedes, y contrajo nupcias con su tío el conde polaco Jan Zamoyski. Aunque maltratado por los azares de las guerras española y mundial el matrimonio resultó feliz. La Infanta, muy estimada por su calidad humana, falleció en Sevilla en 1985.

Incluimos en *Apéndice* testimonios periodísticos de tres bodas de Fernando VII (BODAS N.º 19-22-23), (una anterior, aún príncipe de Asturias, se verificó en Nápoles y ratificó en Barcelona), así como del enlace matrimonial del infante Carlos María Isidro (BODA N.º 20), simultáneo al la primera de esas bodas, y del primer matrimonio del infante Francisco de Paula (BODA N.º 21), Todas estas nupcias no tuvieron lugar en Madrid, pero sí sus solemnes ratificaciones y velaciones.

\* \* \*

Pasadas muchas páginas de historia, hurgados los anales de Madrid para evocar estos regios enlaces matrimoniales, es inevitable que surja también el interés por la *microhistoria*: ¿Fueron felices los protagonistas de estas bodas y por ellas? Recapitulando, puede responderse: como el resto de los humanos, unos sí y otros no. Pero, contra lo que cabría esperar de antemano, el buen resultado de estos matrimonios no dependió de la libre –siempre hasta cierto punto– elección de los contrayentes. Tanto de uniones por imposición política o familiar, o por ambas, como de aquéllas llevadas a

cabo enfrentándose a desautorizaciones o rechazo, derivaron consecuencias venturosas o desastradas.

Porque parece tenía buena dosis de razón quien observó que la felicidad aguarda a quien no la busca. La vida, por desgracia y por fortuna, va más allá de reglamentaciones y siempre nos sorprende.

Es de justicia reconocer, sin embargo, que de estas personas poco convencionales de quienes nos hemos ocupado, muchas de ellas asumieron con una dignidad y un sentido del deber admirables aquello que, con la mentalidad de la época, parecía deber inexcusable de su posición y su rango, manifestación de afección a la Historia y a su pueblo, sacrificando apreciaciones íntimas y sin llegar a ponderar la relación entre privilegios y obligaciones. “Primero debes de ser una infanta y luego una mujer”, escribía a su hermana Eulalia la Infanta Isabel.

Más onerosa podía ser la Corona, que la de más de un talento de oro purísimo que, según la Biblia, el rey David tomó a Malkam, Rey de los ammonitas.

La misma Escritura guarda el mayor honor que tributa en sus páginas a una institución humana, cuando se sirve de ella como símbolo del mesianismo. Muchos pasajes lo recogen; uno de los más hermosos, en el Libro de Isaías:

*He aquí que con justicia reinará un rey  
y los príncipes gobernarán según derecho  
y cada uno de ellos será como escondrijo contra el viento  
y abrigo contra el aguacero, como corrientes de agua  
[en tierra seca,  
como sombra de enorme roca en tierra desértica.*

C. D.



La tarea de investigación necesaria para la elaboración de esta obra venía delimitada por las directrices explícitas en el título: recoger testimonios de prensa acerca de bodas de miembros de la Familia Real Española reinante, cuya celebración tuvo lugar en la ciudad de Madrid.

Esto significó localizar qué personajes regios contrajeron nupcias en la Villa y Corte a partir del reinado de Felipe V; hasta entonces no puede hablarse de la existencia de prensa periódica propiamente dicha.

Ha resultado una tarea muy minuciosa; era pertinente no sólo de monarcas o príncipes, sino también de infantes o infantas, lo fueran *natos* de derecho, o *de gracia*, esto es, por especial privilegio concedido por el titular de la Corona.

Nos hemos servido tanto de los grandes manuales de Historia, como de biografías o de pequeñas monografías dedicadas al tema. Hemos comprobado una vez más que para el investigador no hay documentación desdeñable; otra cosa es la valoración necesaria y previa a su manejo.

De entre la gran cantidad y variedad de información de que disponíamos, ha sido necesario seleccionar. En cualquier caso, el propósito de la obra, como el de toda la colección de que forma parte, es el de iniciar y propiciar ulteriores y más exhaustivos trabajos.

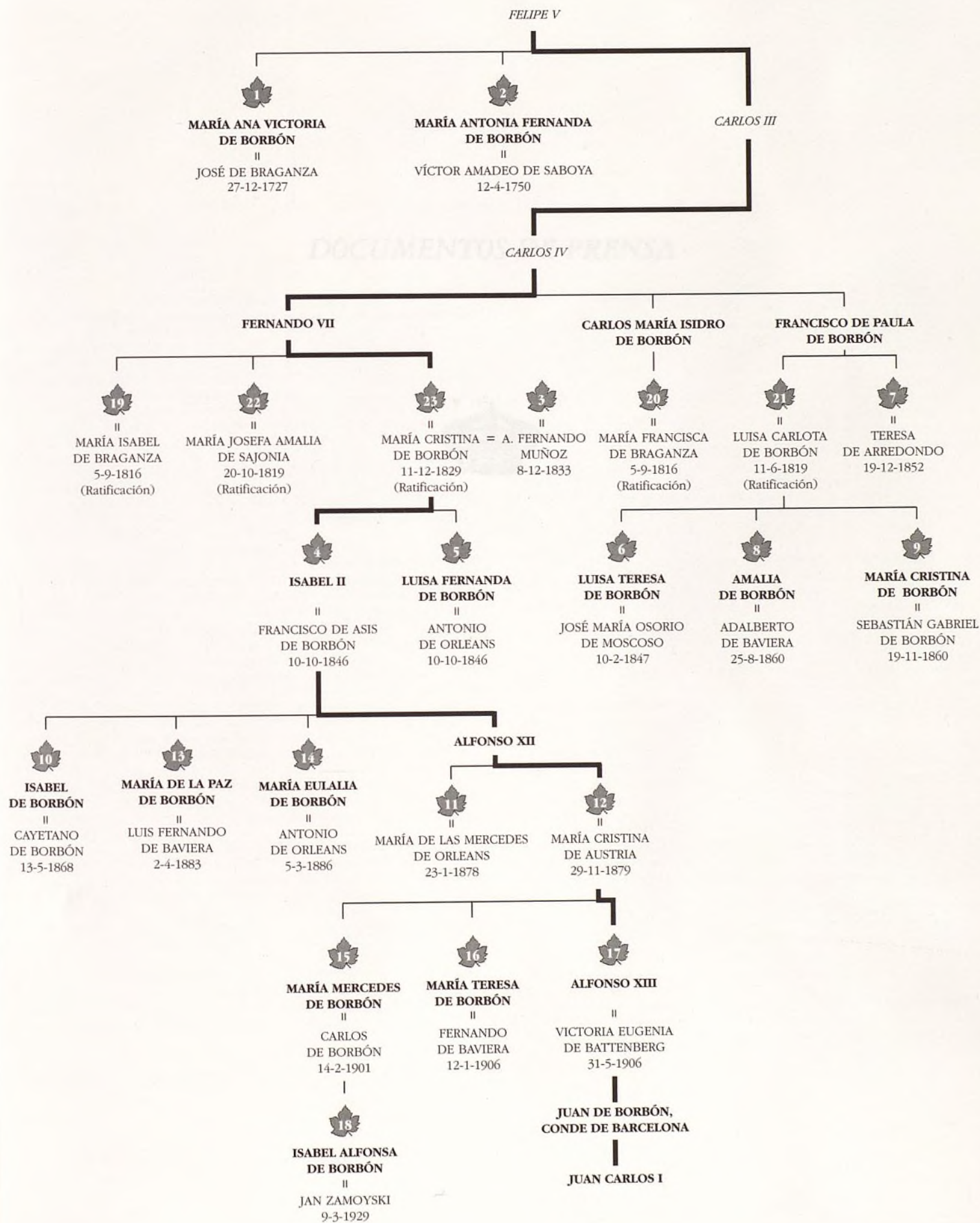
La documentación recogida proviene del riquísimo conjunto de publicaciones conservadas en la Hemeroteca. Desde el *Almanac de Gotha*, a la *Gaceta de Madrid* o el *Mercurio Histórico y Político*, del *Diario de las Sesiones de las Cortes*, al *Eco del Comercio*, *La Epoca*, *La Esfera*, *ABC*, o *Heraldo de Madrid*. Otros títulos: *Semanario Pintoresco Español*, *Blanco y Negro* o *La Ilustración Española y Americana*, han completado muy bien la información gráfica.

Nuestro reconocimiento a Javier Aguado, Juan José Alonso, Manuel Campos, Purificación Castro y Margarita González por su colaboración.

MARÍA PAZ PEDREÑO SERRA  
*Hemeroteca Municipal*



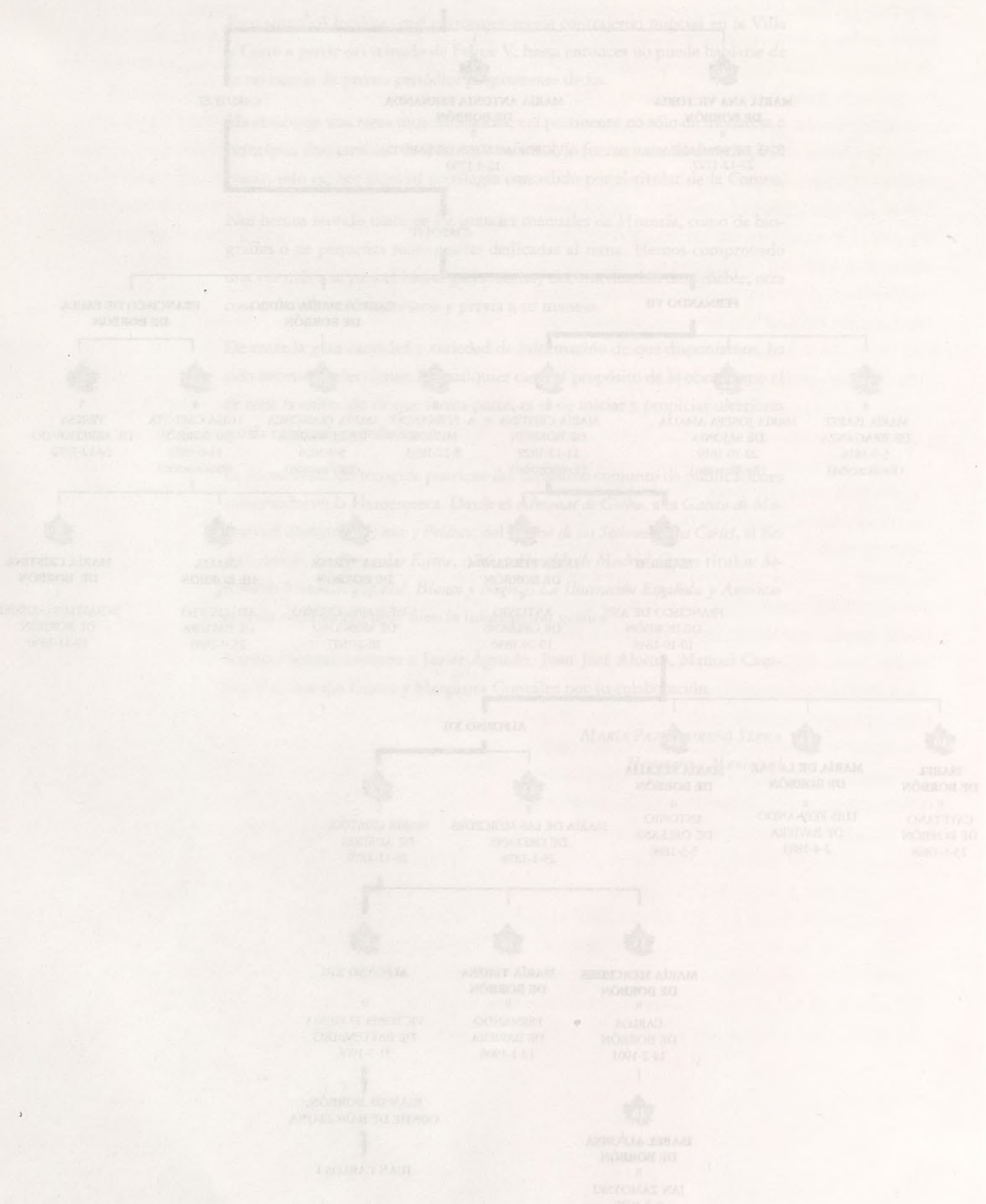
## Genealogía y referencias documentales





# Genealogía y referencias documentales

El presente árbol genealógico muestra el linaje de la familia Borbón en la Villa de Madrid a partir del reinado de Felipe V, hasta nuestros días, en el que la historia de la dinastía se resume en la sucesión de reyes de España, desde Felipe V hasta el actual rey, Felipe VI.







DOCUMENTOS DE PRENSA



[Faded text in the left column, likely a newspaper article or official document.]

[Faded text in the right column, likely a newspaper article or official document.]



DOCUMENTOS DE PRENSA



**L**  
Repub  
Estran  
fin exp  
hallen  
los qu  
destic  
sus hi  
submi  
Conf  
pel ,  
de la  
Expre  
tardá

**P**  
que y  
bre la  
esta  
à dis  
Pleni  
Nuef  
Real  
Abac  
aque  
Abac  
la M  
cala  
Conc  
Drag  
pass  
Abac

**E**  
Capi  
tres  
à cav  
rio e  
vn C  
sent  
de c  
mod

Gazeta





La Haya 11. de Diciembre de 1727.

Los Estados Generales han mandado publicar un Edicto en todas estas Provincias Unidas, prohibiendo con rigurosas penas, que ningun vasallo de la Republica pueda pasar à servir à Reyes, Príncipes, Republicas, ni particulares Estrangeros, con motivo de la pesca, ó con el pretexto del comercio marítimo, sin expreso permiso de los Estados, para evitar el inconveniente de que estos se hallen faltos de la gente que se emplea en las Tropas, y Marina; y obligando à los que ya están ausentes à que se vuelvan dentro de dos meses, pena de perpetuo destierro, y confiscacion de bienes, y con la advertencia de que sus mugeres, y sus hijos serán abandonados, y hechados de estas Provincias, sin permitir se les suministre el mas leve socorro de las limosnas publicas. Ayer tuvo vna larga Conferencia con algunos Ministros de este Gobierno el General Baron de Kappel, que está proximo à bolver à la Corte de Berlin con un importante encargo de la Republica para el Rey de Prussia; y dentro de pocos dias se aguarda llegue Expreso de Paris con la deseada noticia de quedar ajustadas las disputas que retardan la convocacion del Congreso de Cambray.

Paris 15 de Diciembre de 1727.

Por los Despachos que ha trahido ultimamente un Expreso de Madrid, despachado por nuestro Plenipotenciario el Conde de Rothembourg, parece que ya está muy proxima la conclusion del ajuste de las diferencias originadas sobre la verdadera interpretacion de los Preliminares de la Paz, que se firmaron en esta Capital; y luego que se supieren totalmente estas dificultades, se empezará à disponer en Cambray todo lo conducente al recibimiento, y hospedage de los Plenipotenciarios de los Príncipes contrayentes. El dia de la Concepcion de Nuestra Señora oyeron los Reyes la Misa mayor cantada por la Musica en la Real Capilla de su Palacio de Versailles, y la Reyna conulgó por manos del Abad de San Aulario, su Capellan de quartel; aviendo S. Magestades asistido aquella tarde en la misma Capilla à las Visperas, y al Sermon, que predicó el Abad Prevost, Canonigo de la Cathedral de Chartres. El Rey ha nombrado à la Marquesa de Villars para Dama de Palacio de la Reyna, en lugar de la Mariscal de Villars su suegra, que pidió à S. M. esta gracia para su nuera; y al hijo del Conde de Morville, que fue Secretario de Estado, le ha dado el Regimiento de Dragones de que era Maestro de Campo el Marqués de Bonnelles. Los dias passados murió en su Diocesis el Doctor Andrés Dreuillet, Obispo de Bayona, y Abad de San Juan de Angeli.

Madrid 30. de Diciembre de 1727.

El Miercoles antecedente, Vispera de la Natividad del Señor, asistieron los Reyes, el Príncipe, y los Señores Infantes, y Infantas, por la noche en la Capilla de Palacio à los Maytines, y Villancicos, que se cantaron en ella, y à las tres medias de media noche, por el Cancèl, y en la forma acostumbrada.

El dia siguiente, primero de Pasqua por la mañana, hizo su Entrada publica à cavallo en esta Villa el Señor Marqués de Abrantes, Embaxador Extraordinario de Portugal, con un numeroso, y lucido sequito de siete Carrozas muy ricas, un Cavallero, doze Gentilshombres, doze Pagos diez Ayudas de Camara, sesenta y seis lacayos, y cocheros, cinco timbaleros, y dos Correos, todos vestidos de costosos, y diferentes galas, y libreas; y fue acompañado del Marqués de Almodovar, Mayordomo de la Casa del Rey, y del Conde de Vill Franca, Conduc-

tor de Embaxadores, à quienes precedía la Casa Real, tambien à cavallo, segun se estila en semejantes funciones; y aviendo llegado à medio dia con todo este acompañamiento à Palacio, en cuya entrada se le hizieron los honores practicados en tales casos, tuvo Audiencia publica de S. Magestades, y Altezas, que le recibieron con especial benignidad, y agrado. Por la tarde boivó el mismo Embaxador à Palacio, y se otorgaron en presencia de S. Magestades las Capitulaciones matrimoniales del Serenísimo Señor Don Joseph, Principe del Brasil, con la Serenísima Señora Infanta Doña Mariana Victoria; siendo testigos, y concurrentes à este solemne Acto (que leyó el Señor Marqués de la Compuesta, como Secretario de Estado, y del Despacho de Justicia) por parte del Rey nuestro señor, los Gèses de sus Casas Reales; los Cardenales, y Prelados que se hallaron este dia en la Corte, y entre ellos el Señor Nuncio de su Santidad, y el Señor Arzobispo de Amida, Confessor de la Reyna nuestra señora; los Consejeros de Estado, y conio tal, el Señor Marqués de la Paz, Primer Secretario de Estado, y del Despacho; y por parte de la Magestad del Rey de Portugal, los Señores Duques de Medina-Celi, Medina-Sidonia, Bejar, y Veragua, y el Señor Conde de Benavente.

El segundo dia de Pasqua por la mañana fueron à Palacio todos los Consejos, y Tribunales de esta Corte à besar la mano à los Reyes por estos plausibles Conciertos; y aquella misma tarde se tomó el Dicto à la Señora Infanta prometida; despues de cuya ceremonia fueron S. Magestades, y Altezas por el campo à visitar el Santuario de Nuestra Señora de Arocha.

Al dia siguiente por la tarde se celebraron los Regios Desposorios en el Salon grande de Palacio, donde concurrió mucho numero de Grandes, Señoras, Ministros, y Cavalleros; y la Bendicion nupcial la hechó el Señor Cardenal Borja, Patriarcha de las Indias; dandose fin à esta solemne funcion con una Loa, ó festejo armonico, que se cantó en un sumptuoso Theatre; y las tres noches de estos dias hubo en la plazuela de Palacio fuegos artificiales, y Luminaarias generales en toda la Villa.

Atendiendo el Rey à los meritos, y especiales circunstancias que concurren en el Señor Duque de Ossuna, le ha conferido el empleo de Coronel del Regimiento de Guardias de Infanteria Española; y por los mismos motivos ha nombrado S. M. al Señor Marqués de Redmar por Capitan de la Compania Española de Guardias de Corps; por Teniente de ella al Teniente General Don Thomas de Idiaguez; y por Subteniente al Teniente General Don Patricio de Laules. Tambien ha concedido S. M. à Don Manuel Vazquez y Morales, la futura, ausencias, y enfermedades de la Secretaria de los Reales Descargos, que sirve su padre Don Miguel Vazquez de Soro, en atencion à los largos, y buenos servicios de este Ministro.

El dia 26. del corriente murió en esta Corte, à los 69. años de su edad, el Señor Don Balthasar de Zuñiga, Duque de Arion, Marqués de Balero, Sumiller de Corps de S. M. y Presidente del Consejo de las Indias; que avia servido con aprobacion los Virreynatos de Navarra, Cerdeña, y Nueva España, y otros considerables empleos; y antes de ayer falleció tambien, de edad de 17. años, la Señora Doña Maria Theresa Pimentel, hija del Señor Conde de Benavente, y esposa del Señor Conde de Cabra, primogenito del Señor Duque de Sessa.

CON PRIVILEGIO: En Madrid, por Juan de Ariza, en la Calle de Alcalá.





El Ayuntamiento de Madrid... (The text in this column is mirrored bleed-through from the reverse side of the page, appearing upside down.)

El Ayuntamiento de Madrid... (The text in this column is mirrored bleed-through from the reverse side of the page, appearing upside down.)

C  
Rey  
Reti  
Doñ  
Emb  
Capi  
reni  
E  
dado  
ayer  
la tar  
fante  
nora  
cion  
tapa

12  
cen  
Ma  
Qué  
Señ  
pad  
Ma

To  
bra  
Ve  
Pec  
de  
lid  
gu  
Y P

M  
col  
bla  
noy  
ma  
ca  
ex  
La

Gazet



12 de abril de 1750



Madrid 14. de Abril de 1750.

Continúa felizmente la importante salud de sus Magestades, y Altezas, sabiéndose de San Ildephonso, lograba la misma felicidad la Reyna Viuda nuestra Señora.

El día 8. del corriente por la tarde se celebrò en el Palacio del Buen Retiro la función de firmar sus Magestades, la Sereníssima Señora Infanta Doña Maria Antonia, el Señor Infante Cardenal, y el Cavallero Ossorio, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario del Rey de Cerdeña, las Capitulaciones Matrimoniales de la Sereníssima Señora Infanta con el Sereníssimo Señor Duque de Saboya.

El 12. se efectuò este Matrimonio, habiendo el Rey nuestro Señor dado la mano à la Señora Infanta, en nombre del Duque su Esposo. Y ayer 13, por la mañana, hubo Besamanos general de toda la Corte, y por la tarde fueron sus Magestades, la Señora Infanta Duquesa, y el Señor Infante Cardenal en publico à dar gracias à su Real Capilla de Nuestra Señora de Atocha; y de alli pasaron à la Plaza Mayor à ver su Iluminacion, y Adorno, y quemar el famoso Fuego de Artificio, que en ella estaba preparado.

Todos

120

Todos estos días, y sus intermedios se han celebrado con la magnificencia, pompa, y ostentacion que requeria tan plausible assumpto, y que se verá por la individual Relacion, que de todo se dará al Publico el Martes que viene.

S. M. se ha servido nombrar para el Obispado de Sigüenza, al Illmo. Señor Obispo de Barcelona, Governador del Consejo; y para el Obispado de Oviédo à D. Phelipe Martin Obejero, Dean de la Cathedral de Malaga.

Tambien ha hecho S. M. merced del Corregimiento de la Ciudad de Toledo, y Intendencia de su Provincia à D. Vicente Cavallero; y ha nombrado para la Intendencia de Ciudad-Rodrigo à D. Joseph Joachin de Vereterra: Para la Vara de Alcalde Mayor de la Ciudad de Cuenca à Don Pedro Antonio Boldo y Garcia: Para la de Alcalde Mayor de la Ciudad de Soria à D. Joseph Garcia Peñalosa: Para la de la Ciudad de Valladolid à D. Manuel Santos Aparicio: Para la de Palencia à D. Angel de Figueroa: Para la de Toro à D. Antonio de Salazar Ochoa y Montenegro; y para la de Almuñecar à D. Miguel Geronymo Bernabeu.

Se dà noticia al Publico, como en virtud de licencia del Real Protocolo ha salido nuevamente un Medicamento externo para quitar todo color obscuro, y manchas del rostro, el qual dexa el cutis con maravillosa blancura, y suavidad, y se hallará en la Tienda de Juan Antonio de Menoyo, Mercader de Drogueria à la entrada de la calle de la Montera, sobre mano izquierda, los quales Vidrios están marcados con Lacre, y con la marca que en ellos se verá, à fin de que no los contrahagan: Advirtiéndose, que cada juego se vende à siete reales vellon, con su Cedula impressa, que explica el modo que se ha de observar.

La Patrona de Madrid restituída, Poema Heroico à Nuestra Señora de Atocha, por el ingenioso Alonso de Salas Barbadillo: segunda impresion, añadida con varios assumptos; se hallará en la Libreria de Manuel Ignacio de Pinto, calle de Atocha, junto la Aduana. *Beati Raymundi Lulli, Doctoris illuminati, & Martyris, Liber magnus Contemplationis in Deum*, Tom. IX; en la Libreria de Joseph Gomez, frente de S. Phelipe el Real, con las demás Obras de este Autor.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.

Gazeta de Madrid, 14 de abril de 1750.

[...]

Despues de haverse otorgado la tarde del Miercoles 8. del corriente en la Sala de Audiencias del Rey, que estaba adornada, y iluminada magnificamente; el Contrato Matrimonial entre la Señora Infanta Doña Maria Antonia, y el Señor Duque de Saboya, que firmaron todas las Personas Reales, y en nombre del Rey de Cerdeña, y del Sereníssimo Duque Contrayentes, el Señor Cavallero Ossorio, su Embaxador Extraordinario, autorizado especialmente para este Acto, legalizandole; como Notario de estos Reynos, el Señor D. Alonso Muñiz, Secretario de Estado, y del Despacho de Gracia, y Justicia, en presencia del mas lucido, y numeroso con-

129

curò saliendo del Retiro à las cinco y media de la tarde, con el aparato, magnificencia, y orden siguiente:

Guiaban el acompañamiento el Corregidor de Madrid, Marqués del Rafal, con 4. Regidores, que eran el Marqués de Valdeolmos, D. Antonio de la Torre, D. Candido Negrete, y D. Luis Carbellido, y 24. Alguaciles de la Villa, todos à cavallo: Seguia la Compañia de Alabarderos con su Musica delante; à esta un Esquadrón de 160. Guardias de Corps con sus Estandartes, Timbales, y Trompetas, à la orden del Marqués de Villa-Real, primer Teniente de la primera Compañia, y del Sargento Mayor Marqués de Villadarias, con los Oficiales correspondientes. Iban despues los Timbales, y Trompetas de la Cavalleriza del Rey, y seguian 6. Coches magníficos, tirado cada uno de 4. Cavallos, ricamente guarnecidos, en los quales iban 24. Gentiles-Hombres de Camara; el de Respeto del Rey, que era una sumptuosa Estufa, y llevaba 8. hermosísimos Cavallos, con costosas, y lucidas guarniciones, y el Coche de Oficios de S. M., tambien con 8. excelentes Cavallos, y sus guarniciones correspondientes, en que iban el Cavallerizo Mayor Duque de Medina-Cœli, el Mayordomo Mayor Marqués de Villafranca, el Sumiller de Corps Marqués de Monte-Alegre, el Capitan de la primera Compañia de Guardias de Corps Duque de Huescar, el primer Cavallerizo D. Carlos de Arizaga, y el Gentil-Hombre de Camara de dia Duque de Fernandina.

Ocupaba su lugar la gran Carroza del Rey, estrenada aquel dia, que conducia à sus Magestades, y Altezas con ricas Galas; tirabanla 8. soberbios Cavallos magnificamente guarnecidos, cuyo ostentoso Tren llevaba la atencion, y admiracion de todos, al tiempo que las Reales Personas las reverentes aclamaciones del numeroso concurso, que coronaba la Carrera. Cercaban la Carroza à uno, y otro lado 12. Pages del Rey à pie, llevando delante por la derecha 24. Lacayos del Rey, y por la izquierda otros 24. de la Reyna, precedidos unos, y otros de 6. Volantes: Iban inmediatos à la misma Carroza 8. Cavallerizos de Campo à cavallo, y seguian en el lugar correspondiente con un Oficial Subalterno 20. Guardias de Corps, montados todos en Cavallos torcos, así como los 4. Cadetes que hacian de Batidores.

Continuaban el acompañamiento dos Coches, el uno con la Condesa de Lemos, Camarera de la Reyna nuestra Señora, y el otro con la Duquesa de Medina-Cœli, Camarera de la Señora Duquesa de Saboya; tres Coches de Damas de la Reyna, uno de Damas de la Señora Duquesa de Saboya, dos de Señoras de Honor de la Reyna, uno de Señoras de Honor de la Señora Duquesa de Saboya, uno de la Azafata de la Reyna, y

Gazeta de Madrid, 21 de abril de 1750.



el ultimo de Mayordomos de la Reyna; siendo todos estos Cochés muy lucidos; y cerraban la marcha 40. Guardias de Corps, al cargo de un Exempto, con un Subalterno, y un Trompeta.

Con esta pompa, y acompañamiento fueron sus Magestades, y Altezas à Nuestra Señora de Atocha, en cuyo Santuario asistieron con exemplar devoción al *Te Deum, y Salve*; que cantò la Musica de la Real Capilla; y reservado el Santísimo Sacramento, que estava manifesto, volvieron à tomar los Cochés, para dirigirse por la calle de Atocha à la Plaza Mayor à ver su Iluminacion, compuesta de luces transparentes, y hachas; y el sumptuoso Fuego de Artificio, que estava preparado en ella, y representaba un Arco Triumphal del Amor. Formaba su Maquina, que tenia 150. pies de alto, un cuerpo de Arquitectura, todo de Arcos calados à quatro caras; en cuyos angulos resaltaban 4. hermosas Pyramides, y por remate de todo la Fama con su Clarin en la mano.

Toda la Carrera, que se dirigia desde el Retiro à Atocha, desde allí à la Plaza Mayor, y la restante de la calle de las Carretas, y Carrera de S. Geronymo, por donde volvieron sus Magestades, y Altezas al Retiro, tenia una espaciosa Balla para la comodidad del passo; guarnecianla à derecha, è izquierda los dos Batallones de Guardias Españolas, y Walonas, que despues al retirarse sus Magestades, y Altezas iban incorporandose, y siguiendo en columna el Real Acompañamiento hasta el mismo Retiro. La Balla se dispuso por direccion de los Diputados de los cinco Oremios Mayores, que la adornaron vistosamente, y la iluminaron con hachas, à proporcionada distancia unas de otras; de forma, que mereció su desempeño la mas benigna aceptación de sus Magestades. Con igual esmero procuraron distinguir los Vecinos de toda la Carrera, colgando sus casas con el mayor primor, y decencia posible.

Era ya de noche quando sus Magestades, y Altezas llegaron à la Plaza Mayor, y así la encontraron toda iluminada. Apearonse en la Casa, que llaman de la Panaderia, desde donde vieron los Fuegos; se diò principio à ellos por los de mano, siguieron à estos los de la Balla, que circundaba à la Maquina, y finalmente los de esta, en que la multitud de luces de varios colores, las Cascadas de fuego, que corrian à imitacion de las de agua, y otras ingeniosas, y vistosas invenciones que se observaron, tuvieron muy gustosos à sus Magestades, y Altezas, y à toda la Corte. No menor aceptación logró la hermosa Iluminacion de la Plaza, su adorno, y quanto estuvo à cargo de la Villa, en cuyas disposiciones habiendo acreditado el Marqués del Rafal su zelo, y aplicacion al mejor servicio de sus Magestades, se ha dignado el Rey de honrarle, en muestra de su gratitud, con la Llave de su Gentil-Hombre de Camara de Entrada.

Ha-

Habiendo tenido así las expressadas diversiones todo el buen exito que podia desearse, tomaron sus Magestades, y Altezas los Cochés para restituirse al Retiro, como lo executaron, saliendo de la Plaza Mayor con el mismo orden, y acompañamiento que entraron, y siguiendo por la calle de Atocha, hasta entrar en la de las Carretas, por donde baxaron à la Puerta del Sol, y continuaron por la Carrera de S. Geronymo, que toda estava bien iluminada, como las demás Calles, y Carrera por donde pasaron sus Magestades, y Altezas, acompañados por todas partes de las mas expressivas aclamaciones del Pueblo, con que manifestó el consuelo, y satisfaccion, que produjo en sus animos la Real presencia; y la gran parte, que tomaba en los gustos de sus Magestades, por el digno empleo de la Señora Infanta.

Los Consejos, à quienes el Rey se havia servido dár noticia de èl en la forma acostumbrada, tuvieron con este plausible motivo el honor de besar la mano à sus Magestades, y Altezas la mañana del dia 14; por la tarde tuvieron igual honra las Señoras; despues se repitió en el Real Coliseo la representacion del *L' Armida placata*; y el Miercoles siguiente en el Salón de los Reynos la Serenata, cuyas dos funciones tuvieron el mismo aplauso que la vez primera, habiendose executado con no menor acierto, y lucimiento.

Estaba señalado el dia 16. para que la Señora Duquesa de Saboya emprendiese su marcha à Turin; y deseando sus Magestades darla una prueba mas de su cariño, determinaron acompañarla hasta Alcalá, como lo hicieron, saliendo de aqui à las quatro y media de la tarde, y llevandola en su Coche, como tambien al Señor Infante Cardenal. Alojaronse allí sus Magestades, y Altezas en el Palacio Arzobispal, desde donde vieron aquella noche los Fuegos, que à este fin tenia preparados la Ciudad; y si bien se malograron en la mayor parte los de la Maquina, por haver llovido, y mojado de la polvora, no dexò de tener su lugar en la Real estimacion este festejo. La mañana siguiente fueron los Reyes con sus Altezas à adorar los Cuerpos de S. Justo, y Pastor en su Iglesia Magistral; las Santas Formas en el Colegio de la Compania de Jesus, y el Cuerpo de S. Diego de Alcalá en el Convento de S. Francisco; y à las tres de la tarde se despidiò de sus Magestades la Señora Duquesa de Saboya: pudiendose disculpar los efectos que causaria esta separacion en el tierno amor de los Reyes, y en la fina correspondencia de S. A. que partiò inmediatamente para hacer noche en Torija, y sus Magestades con el Señor Infante Cardenal lo executaron à las quatro y media reituyendo à esta Corte.

Los dias 6, 7, 9, y 10. de este mes tuvo sus Festejos el señor Cavallero Ossorio, Embaxador Extraordinario de Cerdeña, en celebracion del ajustado

Real Matrimonio de sus Altezas los Serenísimos Señores Duques de Saboya; y considerando S. Exc. que para el gran concurso que asistiria à ellos no tenia buque bastante su casa, hizo construir en el Jardin de ella un espacioso Salón, que adornò magnificamente, y con gusto. En èl, despues de los exquisitos abundantes Refrescos, que se sirvieron à todos los Combidados de ambos sexos, se cantò la primera noche una Serenata con el mayor acierto; y acabada la Cena, que se sirvió con abundancia, delicadeza, y buen orden en varias mesas, siguiò el Bayle, que durò hasta las quatro de la mañana siguiente. La segunda noche se representò por los mejores Papeles de esta Corte la Comedia Española intitulada: *El Pastor Fido*, que agradò à todos, habiendo sido los Refrescos; Cena, y Bayle igualmente esplendidos que la primera noche, así como los que se repitieron en la tercera, y en todas ingeniosa, y brillante la Iluminacion de la fachada exterior de la casa. Diò el señor Embaxador fin à estas Fiestas el quarto dia con un soberbio Fuego de Artificio en la Plazuela del Espíritu Santo, que fue para toda la Corte, y Pueblo de Madrid el mas grato espectáculo.





La Reina Regente y Gobernadora contrajo matrimonio con el guardia de Corps A. Fernando Muñoz tres meses después del fallecimiento de Fernando VII.

Este matrimonio podía acarrear graves problemas políticos, por lo que se celebró secretamente en Palacio. Pero un acontecimiento así no podía mantenerse oculto. Era de dominio público y lo publicó hábilmente el *Eco del Comercio* en 1840.

En 1844, reinando ya Isabel II, se quiso legalizar públicamente la situación. A ello aluden el resto de los documentos recogidos.

## EN EL LABRIEGO DE AYER LEEMOS LO SIGUIENTE.

### La cuestion de la regencia.

Muy distantes estábamos nosotros cuando en varias ocasiones hemos tocado la cuestion importantísima de la regencia de suponer que á la Reina regente estuviera interdicto su ministerio por el espíritu y por la letra de la legislacion española. Opinábamos, sí, que convenia á los públicos intereses modificar aquel instituto por hallarnos convencidos de que hasta hoy han suplantado los años de una camarilla intrusa, misteriosa é irresponsable á los poderes legítimos del régimen parlamentario; pero creíamos tambien de buena fé que el mal se cortaria de raiz estableciendo una co-regencia digna de la nacion y de las circunstancias espinosas en que vivimos. Háganse, decíamos, todas las reformas evidentemente útiles á la causa comun; pero guardémosnos de acometer aquellas que desde luego parecian de éxito dudoso, y en las cuales se descubran á primera vista mil obstáculos y ninguna palpable ventaja. Tal ha sido siempre nuestro credo; y nos lisonjamos de que hasta hoy ni nos haya escaseado el valor para intentar lo útil y la prudencia para esquivar lo peligroso ú nocivo.

Y en esta categoria colocamos la cuestion de la regencia, cuando no solo de su modificacion, sino de su radical reforma se trata. Nadie nos gana á independientes; nadie ha clamado antes, ni con mas energia que nosotros, contra el influjo estrangero, ya sea ultramarino, ya sea ultramarino; nadie ha hecho mas que nosotros para quebrantar el yugo insultante de la diplomacia; nadie mas ardentemente anhela verle despedazado; pero en medio de nuestro fervoroso españolismo, pecaríamos de imperdonable falta de instruccion, si olvidásemos que la España está colocada en Europa, y que asi como no es dado ni á los pueblos ni á los reyes segregar á nuestra nacion de la comunidad de intereses del medio-dia, ni detener su movimiento progresivo en la carrera de la civilizacion, asi tampoco nos es dado á nosotros separarnos súbitamente de nuestro lugar, anticiparnos é los tiempos, atraer hácia nosotros el porvenir, y levantar ya el lábaro que ha de guiar en su marcha política á las humanas generaciones.

Por eso nos cumple distinguir las cuestiones puramente domésticas, de las que con las exteriores se rozan; y entre estas últimas tal vez no se agita hoy ninguna de mayor trascendencia que la enlazada con el gobierno personal de la Reina gobernadora; cuestion sencillísima por una parte, y por la otra herizada de inconvenientes, pues si bien no cabe duda acerca del poder que en las cortes reside para aumentar ó modificar la regencia, podria dar lugar á sérios debates el intento de cambiarla de raiz, supuesta la idoneidad de la Reina viuda para su desempeño.

Pero he aquí que hallándose las cosas en semejante predicamento, aparece un escrito asegurando que la Reina no es ya viuda; que ha contraido nuevos esposables, y que de ellos se han originado una nueva familia, y por consiguiente, nuevos intereses, nuevas miras, y nuevos vínculos. La primer noticia que tuvimos de este documento, si así se puede apellidar un papel anónimo, nos la dió el *Correo Nacional* del jueves, en una nota en que manifestaba no haberse impreso en sus oficinas. El viernes le recibimos nosotros sin faja ni cubierta, y del mismo modo parece que se ha enviado á otras personas. Su lectura nos ha sugerido varias reflexiones, que al juicio del público sometemos.

Condenamos, ante todo, de la manera mas absoluta, el tono irreverente que para hablar de la augusta Reina Gobernadora se emplea. Supongamos que con efecto resolvió dar su mano á quien supiere merecer un lugar en su corazón ¿hay acaso en esto algun crimen moral, algo que rebaje á la muger, ó la envilezca, desvirtuándola de la estimacion en que tenemos á las mugeres?

Bien sabemos que se nos contestará, que no se acriminan las apercias de la reina, ni se maldice de su tálamo; sino que se la culpa por conservar la regencia cuando las leyes no se lo permitian. Y qué nada ha de concederse, absolutamente nada, á los sentimientos de una madre que no quiere abandonar los hijos del primer matrimonio? ¿No será siempre para la regente un día de amargura aquel en que dé el último beso á nuestra reina Isabel? ¿O se pretende, acaso, que de corazon y de afectos carecen los monarcas, y que el orgullo, la avaricia y la sensualidad, son los resortes únicos de sus almas?

No menos censuramos la ligereza con que en este opúsculo se habla de otras personas atribuyéndoles vicios, que verdaderos ó falsos deberian cubrirse un poco por equidad ó por benevolencia. Para nosotros no hay crimen alguno fuera del que declaran los tribunales, y las imputaciones tienen en nuestro juicio poquísimos pesos, cuando se arrebatan al acusado los medios de la defensa. Esta reflexion nos sugiere un nuevo motivo de hostilidad hacia el folleto de que hablamos. Circulando como está, profusa aunque clandestinamente, se derrama en el pueblo la vehemencia de la acusacion, mientras que los interesados ignoran tal vez que son objeto de ella. ¿No es, pues un deber de justicia, reproducir esa voz que á tantas gentes toca, para que acepten ó para que repudien los conceptos que propaga?

Un hecho pugnan por establecer los autores del folleto; hecho gravísimo y de la mayor trascendencia; es á saber, el enlace de la reina Cristina con un tal de Muñoz. Si semejante acontecimiento es falso, ¿por qué la Reina, por qué sus amigos no han de poderle desmentir? Y para desmentirle ¿no es preciso conocerle en toda su estension? Pero si el casamiento es verdadero ¿por qué la nacion, con arreglo á las leyes no ha de modificar la regencia? ¿Se ha presentado acaso desde la famosa cuestion del testamento, ninguna otra que mas interese á la causa pública que la del nuevo enlace?

Convencidos nosotros de esta verdad, y del beneficio que ha de redundar á la causa comun de que solemnemente se debata en la prensa y en la tribuna, lo que en particular se refiere hasta por las plazas y por las calles, y sin la menor reserva, damos lugar en nuestras columnas á la acusacion, suprimiendo solo algunas palabras que poco decorosas nos parecen.

Otro hecho queremos señalar antes de concluir este breve exordio. Sea verdadero, sea falso el suceso á que el dicho opúsculo se refiere, los circunstanciados y hasta prolijos pormenores de que abunda deben haberse estendido por persona íntimamente relacionada con S. M. é instruida en los mas recónditos arcanos del palacio. Para las demas semejante conocimiento seria imposible. ¿Dónde estan pues la moralidad, la lealtad, el pundonor de los palaciegos? ¿Qué gentes son esas, que primero apadrinan, y despues venden, los secretos de sus bienhechores? ¿Cuán legítima no es la revolucion que á derrocar su poder se dirige!

Hé aquí el texto de ese papel de que tanto se habla.

### Casamiento de Maria Cristina con don Fernando Muñoz.

A los dos meses de la muerte del rey Fernando VII se vieron señales de que la reina Cristina no amaba ya la viudez. Su confidente y modista doña Teresa Valcárcel trataba amorosamente con el guardia de corps don Nicolás Franco. Muñoz, compañero y amigo de Franco, vino con éste varias veces á palacio, donde le vió la Reina y se prendó de él. Este joven, hijo de don Juan, estauquero de la villa de Tarancon y de la tia Eusebia, su esposa, habia estado en lista para ser expulsado del cuerpo por sospechoso de carlino en el expurgo de 1832; pero debió el permanecer á que se hallaba ausente entonces usando de licencia en su pueblo.

No atreviéndose Cristina á declararle bruscamente su pasion, dispuso al efecto un viaje romántico y singular. Aprovechando la semana en que Muñoz servia de garzon en palacio, se empuñó en ir á la hacienda de Quitapesares, cerca de San Ildefonso. El 17 de diciembre de 1833, en medio del temporal mas crudo, emprendió el viaje de madrugada; pero hubo que volverse desde lo alto del puerto, porque se destruyó el coche, con riesgo de los que iban dentro,



tropezando con unas carretas de madera, y porque los ventisqueros de nieve y el hielo tenían el camino intransitable.

No desistió por eso la Reina. Mandó que aquella tarde y noche los vecinos de los pueblos inmediatos abriesen paso en el puerto, y al día siguiente 18 se la vió salir de palacio, con admiración de cuantos conocíamos el terreno y presenciábamos el rigor de la estación.

Ni dama, ni muger alguna iba en su compañía, lo que causó estruendo en la servidumbre, si bien era de agradecer el olvido para las que estaban de turno. Ocupaban el coche S. M., el ayudante general de guardias don Francisco Arteaga y Palafox, el gentil-hombre Carbonell y el garzon don Fernando Muñoz: este último se colocó en el asiento fronterero de la Reina.

Llegados á Quitapesares, salió Cristina á pasear por los jardines con Arteaga y Muñoz; pero á breve rato fingió necesitar un recado de la quinta, y envió por él al ayudante Arteaga, quedándose sola con Muñoz en aquel sitio. Este debió ser el momento de la declaración amorosa por lo que despues vimos.

En el mismo día volvieron á Madrid, y apenas entró S. M. en su cámara, se conoció por todos el favor del guardia Muñoz, que no tardó en trascender fuera de palacio. Nombróle gentil-hombre de lo interior, destino creado por el rey difunto, y que parecia no ser aplicable á una señora, para cuyo servicio privado habia damas, dueñas y mozas.

Immediatamente tuvo el valido lujosa berlina, tren brillante y casa magníficamente amueblada de orden de la Reina: á pocos días lucia Muñoz en su pechera los alfileres y joyas de Fernando VII. Díósele cuarto en palacio, comia con la Reina, la acompañaba de continuo, iban solos en coche á todas partes, y hasta se presentaron como dos iguales á revistar la guardia nacional en el paseo del Prado. Esto hizo crecer el escándalo que ya se notaba, pues hasta en los periódicos se hicieron alusiones embozadas. El titulado *La Crónica* del 4 de febrero de 1834, á los cuarenta y ocho días de amores régios, se deslizo á poner este párrafo: «Ayer se presentó S. M. la Reina Gobernadora en char-avant, carruaje abierto, cuyos caballos dirigia uno de sus criados, y en el asiento del respaldo iba el capitán de guardias, duque de Alagon.» Esta relacion se leyó con avidez por los palaciegos, y picó en el alma á los interesados, porque el uno de sus criados era Muñoz, que acaso se ofendió mas que de la esecucion de que le llamasen siervo de su compañera.

Pidió la Reina venganza de este desacato, y contando con un ministro servidor, humilde y rastrero, como Martinez de la Rosa, y con un gefe de policia como Latre, satisfizo sin dificultad su encono. El periódico fue despóticamente suprimido, su editor don Pedro Jimenez de Haro fue desterrado, é igual arbitrariedad se cometió con el redactor don Angel Izardi.

El amor de Cristina á su nuevo querido fue tan vehemente como cristiano. A pocos días de trato íntimo le significó su deseo de desposarse con él. Muñoz creia un sueño lo que oia; pero al ver que era formalidad, y que la fortuna se le metia en casa, pensó en los medios de realizarlo.

Todas sus relaciones en la córte se reducian al marqués de Herrera, el escribiente del consulado don Miguel Lopez de Acebedo y al clérigo don Marcos Aniano Gonzalez, su paisano, que estaba accidentalmente en Madrid, recien ordenado de misa, y postrado en una cama en la callejuela de Ita. Dirigióse á este último Muñoz ofreciéndole una capellanía de honor si hallaba medio de casarles y de confesar á la Reina, que no tenia confianza en los de la real capilla.

Tentóse el medio de pedir licencias al patriarca, el cual, noticioso de la vida relajada del jóven clérigo, y sospechando el misterio por las personas que mediaban, se negó rotundamente. El obispo de Cuenca, á quien se pidieron despues como diocesano del Gonzalez, se negó del mismo modo; pero antes de que viniese su repulsa urgia tanto el caso que se dirigieron al nuncio de S. S. el cardenal Tiberi. Resistióse al principio pretestando con socarroneria italiana que era muy jóven el demandante, mas repetida la instancia con esquila autógrafa de la real novia, se concedió la licencia para una sola vez. Estas diligencias se practicaron del 25 al 27 de diciembre.

El día 28 á las siete de la mañana, es decir, á los diez días de trato, se verificó el matrimonio morgaánico entre doña Maria Cristina Borbon de Borbon y don Fernando Muñoz, siendo ministro del sacramento el presbítero don Marcos Aniano Gonzalez, y testigos el marqués de Herrera y don Miguel Lopez de Acebedo, y haciendo de asistente el presbítero don Acisclo Ballesteros. Tu vieron conocimiento de este enlace la Teresita Valcarcel y la moza de retrete llamada Antonia.

No tardó Muñoz en recelar de los que estaban en sus secretos, y procuró alejar á los que le estorbaban. La Valcarcel fue llevada á Bayona por un escribano que dió fe de su entrega; su cortejo don Nicolás Franco, elevado á teniente coronel, fue destinado á la tenencia de rey de Jaca, y al gentil hombre Carbonell se le hizo marchar á Andalucía.

Cristina, que solo pensaba gozar á sus anchuras de su nuevo esposo, conocido en ciertos círculos palaciegos por Fernando VIII, preferia la soledad de los sitios reales. El 15 de marzo de 1834 se fue á Aranjuez, de donde vino á Carabanchel el 11 de junio con motivo de haberse manifestado el cólera en la Carolina, y el 28 del mismo mes pasó repentinamente á la Granja porque el cólera se hallaba en Mora.

Desde S. Ildefonso vino á abrir las córtas en 24 de julio, y ya conocieron muchos su extraña obesidad, no obstante las fajas que se biamos llevaba por disimulo. El mismo día volvió á dormir al palacio de Ricrio, donde hizo cuarentena hasta el 16 que regresó á la Granja, donde estaban sus hijas. La súbita noticia de casos de cólera en Segovia la hizo marchar á escape el 29 de agosto al real sitio del Pardo, donde se acordonó y encerró aprovechando el rigor sanitario para no ser vista en los meses mayores.

El 16 de noviembre de 1834 (á los once meses justos de conocer á Muñoz) entre once y doce de la noche dió á luz una Gertrudis Magna, Victoria, asistida de la tia Eusebia, su suegra; con tal felicidad que á los nueve días (el 26) ya pasó revista en el paseo de la Florida al 2.º escuadrón de Guardias que salia al ejército del Norte á pelear por su hija legítima y conocida.

En la misma noche del alumbramiento sacaron á la recién nacida en un coche cerrado por la puerta que dá frente á las Rozas, el administrador del sitio don Luis, y el médico cirujano don Juan Castelló y Roca; y la entregaron cerca de Madrid á la señora Castañedo, viuda del administrador que fué de la Granja, Villamil. Esta señora se fijó el verano siguiente en Segovia con la niña y una ama de cria para estar cerca de los padres, euntonces de jornada. Tambien entendieron en estos claudestinos negocios el italiano don Domingo Ronchi y su paisana doña Ana.

Al año siguiente se repitieron las jornadas y las escenas. El 4 de mayo de 1835 fue la corte á Aranjuez, de donde vino la Reina á cerrar las cortes el 29, volviéndose en el mismo día. El 8 de julio regresó á Madrid, y á los tres días se trasladó á la Granja, con ánimo de vivir aislada y mas cautelosa que la vez primera. Por eso el 17 del mismo julio salió una real orden del mayordomo mayor marqués de Valverde, suprimiendo los besamanos generales, en obsequio, se decía, de los obligados á concurrir á ellos. En palacio se comprendió bien lo que esto significaba en el estado de preñez que sabiamos estaba S. M.

Desde la Granja salian todas las tardes Cristina y Muñoz para la quinta de Quitapesares; y desde Segovia venia al mismo punto la aya Castañedo con la niña y el ama en un buen coche, y alli besaban los esposos las delicias de su union, en el parage mismo en que se dijeron dos años antes su atrevido pensamiento. Esta cotidiana entrevista, el boato de la encargada de la niña Victoria, los salvaguardias que salian de la ciudad á explorar el camino antes de salir el coche de Segovia, y otros mil incidentes mal disimulados, hicieron tan pública la pertencencia de la infantilla, que hasta los chicos segovianos la llamaban al pasar la hija de la Reina.

El  
magnu  
de las  
que se  
rarse e  
caba á  
ño pre  
la eu m  
cosa qu  
Ea  
busteci  
entend  
Cabore  
la real  
viage e  
que dió  
bien co  
el extra  
Cua  
deseon  
mueras  
cado oc  
ro de a  
condió.  
Reina,  
mento  
A m  
de una  
ocultar  
Tra  
mient  
tros no  
veces r  
na se r  
el gabi  
tedel p  
que pu  
tro que  
tar á la  
á Zarco  
ofende  
propia  
de Gra  
recia la  
Garely  
cacion  
sores h  
su rein  
El  
de una  
dad est  
una fam  
la Rein  
la soci  
edad de  
ge de l  
tanque  
iguales  
de Esp  
La  
los pad  
contad  
S. M.,  
dade d  
france  
mine d  
pez de  
cia del  
campo,  
te jaez  
ce caso  
Reina  
La  
Extrac  
habia e  
á nomb  
gruesas  
pado. I  
contra  
apurar  
El  
regenc  
Reina  
gurarle  
nes de  
una ca  
mayor  
tendre  
Pero  
su ince  
do ent  
guarda  
tutela,  
hijos d



El 14 de agosto asistió Cristina á un gran consejo de ministros y magnates que celebró Toreno en Madrid sobre el pronunciamiento de las provincias; sacrificio costoso para la Reina por lo adelantado que se hallaba á segundo embarazo. A 12 de setiembre volvió á encerrarse en el Pardo, á pretexto de que el cura rebelde Merino se acercaba á Soria, y se propuso una incomunicación más estrecha que el año precedente. Ni los gentiles-hombres, ni las damas llegaron a verla en mucho tiempo, y hasta se negó á los infantes más de una vez, cosa que irritó sobremanera á su picada hermana.

En este otoño fue varón el que Cristina dió á luz, y á poco de robustecido se le condujo con su hermanita á París; comisión en que entendieron su abuelo don Juan Muñoz y el cura don Juan Gonzalez Caboreluz, tío del confesor, que por favor del sobrino era oficial de la real biblioteca y ahora es director de la reina Isabel II. Hízose el viaje en enero de 1836, pretestándolo con una comisión de libros, que dió la biblioteca á Caboreluz. Una casa de comercio de Aranjuez, bien conocida, ha corrido con los gastos de las niñas de la Reina en el extranjero.

Cuando las ocurrencias de la Granja, en agosto de 1836, se notó descontento contra Muñoz y la camarilla, y aun se oyeron algunos murmulos. Ocultáronse los más señalados, y el esposo Fernando fue sacado ocultamente por las niñas de las fuentes el día 13, por el llavero de aquel sitio Dionisio Arias, y conducido á Madrid, donde se escondió. Desde entonces no se le ha vuelto á ver en público con la Reina, y aun en palacio se ha reducido á la oscuridad en el departamento que conocemos con el nombre de *jaula de Muñoz*.

A mediados de abril de 1838 tuvo Cristina un aborto ó mal parto de una niña; después han crecido las precauciones y los medios de ocultar y nada sabemos con certeza.

Trato tan constante en que han mediado embarazos, alumbramientos y no pocas personas, no podía ser muy secreto; y los ministros no debían ignorarlo. Aunque la adulación y timidez selló mil veces sus labios, hubo dos ocasiones en que los consejeros de la Reina se resolvieron hablarla de estas materias. El año de 1834 se reunió el gabinete con este motivo: y asunto de tanta gravedad para la suerte del país y para la de la reina Isabel, se trató con la chunga, y bromina que pudiera tratarse entre cadetes. Disputando quien sería el ministro que hablase á S. M. huía cada cual del compromiso por no disgustar á la señora. Martínez de la Rosa pretendía corresponder el papel á Zarco del Valle, que como militar galante sabría insinuarse sin ofender en materia tan achacosa. Zarco se negaba, suponiendo más propia para el caso la austeridad jesuítica de Garelly; y el ministro de Gracia y Justicia, suponiéndose nulo para tratar de amores, encarecía la destreza de un poeta romántico para tan delicada comisión. Garelly y Zarco del Valle que sucesivamente hicieron alguna indicación á Cristina, pronto fueron expulsados de las poltronas. Sus sucesores han callado en asunto tan trascendental, haciendo traición á su reina Isabel y á su patria.

El matrimonio de Cristina con Muñoz ha traído á España males de una gravedad que hoy no se puede todavía medir. Una sensualidad estragada y de baja ralea ha inficionado los salones de palacio: una familia sin educación ni saber se ha apoderado de la voluntad de la Reina; y la camarilla ha degenerado hasta lo más vil y estúpido de la sociedad. La inocente Isabel no sabe, ni tiene más maestros á la edad de diez años, que de leer y escribir, y con el trato y aprendizaje de los Muñozes habrá de casarse de aquí á dos años. Una infeliz estanquera, una hija criada detrás del mostrador, y otros parientes de iguales circunstancias, son ledos á propósito para formar una Reina de España?

La camarilla interior de Cristina la componen éstos elementos: los padres de Muñoz; su hija Alejandra, camarista; don José Muñoz, contador del patrimonio; don Marcos Aniano Gonzalez, confesor de S. M., capellán de honor, administrador del Buen-Suceso, prebendado de Lérida y dean de la Habana; don Juan Gonzalez Caboreluz, francesado,ayo de la Reina Isabel; don Serafín Valero, hijo del domine de Tarancón, administrador de Vista-Alegre; don Miguel Lopez de Acevedo, director de la casa de la moneda; don Atanasio Garcia del Castillo, francesado, administrador que ha sido de la casa de campo, del alcázar de Sevilla &c; el ex-jesuita Muñoz y otros de este jaez. Una Reina que en esta sociedad vive, que de tales gentes hace caso, y que con ellas juega y comparte el patrimonio de su hija Reina, ¿puede convenir al trono y al Estado?

La codicia, que se ha asociado á este género de vida es espantosa. Extracciones de halajes, cuadros y preciosidades; venta de cuanto había en los palacios reducible á dinero, negociaciones escandalosas á nombre del tesorero Gaviria; venalidad y corrupcion para recibir gruesas sumas de los ministros y de los contratistas todo lo hemos palpado. El negocio de los azogues que tanta indignación ha producido contra Toreno, no valió menos á Cristina que al conde: por eso no se apartará jamás la verdad en este puerco asunto.

El español que sea digno de este título, vea si es posible que una regencia así prostituida, sea útil ni tolerable siquiera para nuestra Reina doña Isabel II ni para la nación que se ha sacrificado por asegurarle el trono. Aquella acabará de perder su patrimonio y los bienes de la corona, que servirán á sus desconocidos co hermanos y á una camarilla rapaz. Nosotros robados y desmoralizados sufriremos mayores daños y tiranías, y abandonada la educación de la Reina niña tendremos que llorar otro medio siglo de desgracias.

Pero no: que evidenciado el casamiento de la viuda de Fernando VII, su incapacidad legal para ser tutora y regenta está á la vista del mundo entero. Nuestras leyes han previsto estos casos; no consienten que guardadores que dilapidan el patrimonio del menor mantengan la tutela, ni que la madre que se casa segunda vez tenga en guarda los hijos del primer matrimonio.

**Disposiciones legales.**—La ley 5.<sup>a</sup>, tit. 16 de la partida 6.<sup>a</sup> dice literalmente lo que sigue:

«Ley 5.<sup>a</sup> Como la madre no puede aver sus hijos en guarda, si se casare despues de la muerte del padre dellos.

«Casando la madre de mientras que sus hijos tuviese en guarda... el juez del lugar do acaeciere debe sacar los mozos luego de su guarda é de su poder, é darlos á algunos de sus parientes de los mozos al mas cercano (1) que ovieren que sea home bueno é sin sospecha, é que non sea desquellos á quien defienden las leyes deste nuestro libro, que non lo puede ser. E si el juez fallare que alguna cosa debe dar la madre á los mozos por razon de sus bienes que tuvo en guarda, ó por otra manera qualquier, fican por ende obligados tambien los bienes della como los de aquel que casó con ella.»

La ley 3.<sup>a</sup> del tit. 15, partida 2.<sup>a</sup> es del tenor que sigue:

«Ley 3.<sup>a</sup> Como deben ser escogidos los guardadores del rey niño, si su padre non oviere dejado guardadores.

«Aviene muchas veces que quando el rey muere, finca niño el fijo mayor que ha de eredar é los mayores del reino contienden sobre él, quien lo guardarán jasta que aya edad. E desto nascen muchos males. Ca las mas vegadas, aquellos que le cobdician guardar, mas lo fazan por ganar algo con él, é apoderarse de sus enemigos, que no por guarda del rey, ni del reino. E desto se levantan grandes guerras, e robos é daños que se tornan en grande destruimiento de la tierra. Lo uno por la niñez del rey que entienden que non ge lo podrá vedar. Lo al por el desacuerdo que es entre ellos, que los unos puñan de facer mal á los otros quanto pueden. E por ende los sabios antiguos de España, que cataron todas las cosas muy lealmente, é las sopieron guardar por toller todos estos males que habemos dicho, establecieron que quando ficasse el rey niño, si el padre de-

(1) No estamos en el caso de seguir literalmente el sentido de esta ley al establecer la regencia; ya porque la constitucion marca el derecho de los representantes del pueblo á nombrar regentes como mejor les parezca, ya porque no faltan motivos de temer que los parientes de la Reina menor acarreesen nuevos y mayores inconvenientes para el bien público.

jado oviese homes señalados que lo guardassen mandándolo por carta ó por palabra, que aquellos oviesseu guarda del, é los del reino fuesseu tenudos de los obedeser, en la manera que el rey lo oviesse mandado. Mas si el rey finado, desto non oviesse fecho mandamiento niuguno, estonce deven se ayuntar alli do el rey fuere todos los mayores del reino, asi como los perlados, é los ricos omes, é los otros omes buenos é honrados de las villas. E desque fueren ayuntados, deben jurar todos sobre santos evangelios, que caten primeramente, servicio de Dios, é honra é guarda del señor que han, é proccmual de la tierra del reino. E segund esto, escojan tales homes en cuyo poder lo metan, que le guarden bien é lealmente, é que que haya en sí otras cosas.

La primera, que teman á Dios. La segunda, que amen al rey. La tercera, que vengan de buen linage. La cuarta que sean sus naturales. La quinta, sus vasallos. La sesta, que sean de buen sexo. La séptima, que hayan buena fama. La octava, que sean tales, que non cobdicien heredar lo suyo, cuidando que ha derecho en ello despues de su muerte, é estos guardadores deben ser uno, ó tres ó cinco, non mas, porque si alguna vegada desacuerdo oviesse entre ellos, aquello que en la mayor parte se acordasse, fuesse valedero. E deben jurar que guarden al rey su vida, é su salud: é que fagan é alleguen pro é honra del, é de su tierra, en todas las maneras que pudieren, é las cosas que fuesse á su mal, é su daño, que las desvien é las quiten en todas guisas. E que el señorio guarden, que sea uno, é que no lo dejen partir, nin enajenar en ninguna manera, mas que lo acrecienten quanto pudieren, con derecho. E que lo tengan en paz, é en justicia fasta que el rey sea de edad de veinte años, é si fuere fija la que oviere de heredar, fasta que sea casada. E que todas estas cosas farán, é guardarán bien é lealmente, assi como de suso son dichas. E despues que esto ovieren jurado, deven meter al rey en su guarda, de manera que fagan con consejo dellos, todos los grandes fechos que oviere de facer. E continuamente deben tener tales omes con él que sepan mostrarle aquellas cosas porque sea bien acostumbado é de buenas maneras, assi como de suso son dichas, en las leyes que fables desta razon. E todas estas cosas sobre dichas decimos que deven guardar é fazer, si acaeciese que el rey perdesse el sentido, fasta que tornase en su memoria ó finasse.

Pero si oviesse que al rey niño fincasse madre, ella ha de ser el primero, é el mayor guardador sobre los otros, porque naturalmente ella la debe amar mas otra cosa por la lezeria, é el ofan que llevó trayéndolo en su cuerpo, é de sí criándolo. E ellos deven la obedecer como á señora, é facer su mandamiento en todas las cosas que fueren á pró del rey é del reino. Mas esta guarda deven aver en cuanto non casasse, é quisiesse estar con el niño. Oade los del pueblo, que non quisiesse estos guardadores escoger, assi como sobre dicho es, ó despues que fuessen escogidos, non los quisiesse obedeser, non faziendo ellos porque farian traicion conocida, porque darian á entender que non anavan guardar al rey niño al reino, é por ende deven aver tal pena, si fueren omes honrados, han de ser echados de la tierra para siempre, é si otros, deban morir por ello. Otro si decimos que quando alguno de los guardadores errasse en alguna de las cosas que es tenudo de fazer, é guarda del rey é de la tierra, que deven aver pena segun del fecho que fiziere.



Sin comentario de ninguna especie trasladamos el siguiente artículo del *Diario de los Debates* del 21.

«El día 13 en los aposentos que ocupa S. M., se ha celebrado por el patriarca el casamiento de la reina *Cristina* con don F. Muñoz, duque de Rianzares, en presencia de los ministros. El consejo se ha reunido para deliberar acerca de varias cuestiones que atañen á este matrimonio, y para acordar los términos en que deberá publicarse. Despues habrán de resolverse los puntos siguientes:»

1.º Saber si la reina madre ha de conservar este título.

2.º La pensión que la reina doña Isabel II asignará á su madre sobre el real patrimonio.

3.º Determinar si se pedirá á las córtes por título de remuneracion nacional y como un testimonio de gratitud, una asignacion destinada á completar, en caso de que la pensión que le asigne su augusta hija no alcanzare, la viudedad de que actualmente goza.»

Eco de Comercio, 30 de octubre de 1844.

**El Sr. PRESIDENTE:** En conformidad de lo expuesto por el Sr. Pacheco, se discutirá primero el presupuesto de la Casa Real, despues el de Estado y así sucesivamente, habiende una discusion para la totalidad de cada uno de ellos. Se procede á la discusion de la totalidad del primero, que es el de la Casa Real.»

Leido de nuevo éste, dijo

**El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Narvaez):** Señores, antes de comenzar la grave discusion que está sometida á la deliberacion del Congreso, el Gobierno cree que debe poner en su conocimiento el Real decreto que autorizó á S. M. la Reina Madre para

contraer segundas nupcias, y el modo y la forma con que este matrimonio se verificó. Al poner el Gobierno en conocimiento del Congreso este importante documento, se propone pagar un tributo de consideracion y de respeto á las Córtes, para que los Sres. Diputados sepan lo que hay sobre tan interesante materia. El decreto dice así:

«Atendiendo á las poderosas razones que me ha expuesto mi augusta madre Doña María Cristina de Borbon, he venido en autorizarla, despues de oido mi Consejo de Ministros, para que contraiga matrimonio con D. Fernando Muñoz, Duque de Rianzares. Y declaro que por el hecho de contraer este matrimonio de conciencia, ó sea con persona desigual, no decae de mi gracia y cariño, y que debe quedar con todos los honores y prerogativas que le corresponden como Reina Madre, pero que su marido solo gozará de los honores, prerogativas y distinciones que por su clase le competan, conservando sus armas y apellido, y que los hijos de este matrimonio quedarán sujetos á lo que dispone el art. 12 de la ley 9.ª, título 2.º, libro 10 de la Novísima Recopilacion, pudiendo heredar los bienes libres de sus padres con arreglo á lo que disponen las leyes.»

Dado en Palacio á 11 de Octubre de 1844. — Está rubricado de la Real mano. — El Ministro de Gracia y Justicia, Luis Mayans.»

Diario de Sesiones de las Cortes, 8 de abril de 1845.



10 de octubre de 1846



## LUISA FERNANDA DE BORBÓN-ANTONIO DE ORLEÁNS

10 de octubre de 1846



## FUNCIONES REALES.

Siendo los festejos públicos que e-tan próximos á celebrarse un asunto que ya llama la atención y excita la curiosidad de la mayor parte de los habitantes de la capital, y en cuyos preparativos se trabaja con tanta actividad, creemos oportuno anticipar á nuestros lectores las noticias que ya tenemos acerca de ellas, y que consideramos son exactas.

En cuanto á la distribución de billetes para las funciones de toros se observarán, según costumbre, oficial las reglas siguientes:

Habiendo construido los dueños de las casas los tablados de los tendidos en el frente de ellas, tienen el usufructo de dichos tendidos en el primer día, ó sea la función Real de corte, y como tal pueden alquilar los asientos por su cuenta. En dicha función Real del primer día corresponden á S. M. los balcones de las mismas casas (con muy ligera excepción de alguno en favor de alguna familia ó corporación que disfruta este privilegio), y como tal se convida por palacio á aquellos balcones, sin embargo de abonarse á sus dueños por los que los ocupen á razon de 14 ducados por cada uno de los principales, 10 por los segundos y siete por los terceros. No obstante lo expuesto, Madrid tiene el privilegio de disfrutar y repartir 30 boletas en los claros 106 y 107 de las casas tituladas de Sardineta, esquina á la calle de Boteros. En las otras dos funciones que se conceden á la villa corresponden á esta todos los tablados y balcones del piso principal, y los dueños de las casas tienen derecho solo desde el segundo en adelante.

En la corrida de la mañana del día primero, ó sea la llamada de *prueba*, la distribución de todas las localidades de la plaza es exclusivamente del dominio ó propiedad particular. Sabemos que para las funciones Reales están contratadas todas las mejores cuadrillas de toreros que hay en España, y que hay dispuestos mas de cien toros de las mejores vacadas. Los trajes de los toreros y demas operarios parece son del mejor gusto y riqueza, y todo en el servicio de la plaza corresponderá á la magnificencia de las anteriores Reales fiestas.

Habrán seis caballeros en plaza; cuatro nombrados por S. M. para la función de corte, y dos por el ayuntamiento para la de villa, que se presentarán con sus correspondientes padrinos.

Acompañarán á estos 100 comparsas vestidos ricamente á la antigua española y guardia tedesca ó chamberga.

Creemos que tambien habrá una corrida gratuita de novillos y danzas, y regularmente se verificará en la plaza de la puerta de Alcalá.

La colgadura de la plaza es de paño de grana con una ancha franja de oro en los balcones principales y terceros, y amarilla con franja de plata en los segundos, reproduciendo los colores de la bandera nacional, y en la barandilla alta azul y plata.

La iluminación consiste en unas 700 hachas de cera, todo lo cual presentará un espectáculo sorprendente y propio de la magnificencia española.

La decoración é iluminación del paseo del Prado parece estar dispuesta tambien con gran lujo y novedad; bajo la dirección del apreciable artista D. José Abrial. Presentará una inmensa galería del gusto chinesco, iluminada por muchos miles de vasos, flameros y faroles.

Ignóramos será iluminada con profusión la fachada figurada de la iglesia del Buen Suceso, que representa un templo greco-romano con su escalinata, peristilo y fronton triangular. En ambos sitios habrá músicas y tablados para las danzas nacionales que se están ensayando por un crecido número de parejas vestidas con la mayor propiedad.

Los fuegos artificiales preparados á la entrada del Prado delante de la Cibele parecen serán de mucha mas visibilidad que en otras ocasiones. Están encargados al acreditado artista valenciano Miriguet.

Las casas consistoriales estarán magníficamente adornadas con elegantes colgaduras nuevas de terciopelo carmesí y oro, y bajo un riquísimo dosel se hallarán colocados los retratos de cuerpo entero de S. M. y su augusta esposa, encargados expresamente por el ayuntamiento á los excelentes artistas D. Carlos Luis de Rivera y D. Rafael Tejero. De estos retratos, que parece están para concluirse, hemos oído hacer los mayores elogios, como no podia menos de suceder, atendido el gran talento de ambos plures.

Las funciones aprobadas por S. M. para los dos teatros del Principe y de la Cruz son: para el primero, la célebre comedia de Moreto, perla de nuestro teatro antiguo, titulada *El desden con el desden*, la cual será ejecutada por primera vez por los actores Doña Matilde Díez, D. Julián Roitica y D. Antonio Guzman, y exornada con coros del Sr. Iradier, bailes, máscaras y demas aparato de que es susceptible; para el de la Cruz se ha señalado el drama los *Amantes de Teruel*, uno de los mejores del teatro moderno, concluyendo con una zarzuela nueva titulada *La Alcaldesa de Zamarramala*, en la cual se cantarán diversidad de canciones nacionales nuevas, compuestas por el Sr. Salas, y ejecutadas por él mismo y la señorita Maquez. En ambos teatros se cantarán himnos y coros alusivos á la solemnidad, cuya música es del Sr. Espin. El ayuntamiento asistirá uno de los días de festejos á una solemne función religiosa en la iglesia de Santa María, en que se ejecutará un *Te Deum*, compuesto y dirigido por el profesor D. Luis Arche.

Teniendo ante todas cosas presente el alivio posible en semejantes días de las clases desvalidas, sabemos tambien que suben á cerca de 8000 duros las dotes, limosnas y otros auxilios que ha dispuesto la corporación municipal. Las limosnas serán remitidas á los Sres. curas y juntas parroquiales, para que cuiden de su distribución; y á todos los establecimientos de beneficencia se ha señalado tambien su parte, así como tambien un socorro personal á las religiosas é inválidas, y un obsequio á la guarnición. (H.)

En la noche del sábado quedó abierto para el público el lujoso almacén que la compañía española de comercio ha establecido en la calle del Carmen para la venta al pormenor de géneros de lujo.

Difícilmente puede formarse idea de este almacén colosal, que coge casi toda una manzana y encierra un surtido asombroso de los géneros mas delicados y preciosos.

Figúrense nuestros lectores una magnífica galería cubiertas las paredes de precioso papel y colosales espejos, á lo largo de la cual corre un mostrador de caoba primorosamente pulimentado y una anaquelaría con adornos dorados que contiene un surtido de géneros como jamas se ha visto en la corte de España, y habrá concebido una ligera idea del magnífico establecimiento que nos ocupa.

En los numerosos escaparates que hay á la puerta llaman la atención de cuantos pasan los géneros mas lujosos; cuanto el refinamiento de la moda puede apetecer, cuanto la gente elegante necesita para deslumbrar y dar realce á la hermosura.





Miniatura del documento.

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID:

Uno de los actos con que el Excmo. ayuntamiento de esta villa ha dispuesto con Real aprobación solemnizar el fausto acontecimiento del matrimonio de la Reina nuestra Señora con S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Asís es el sorteo de 12 dotes de a 2200 rs. cada uno para igual número de huérfanas de padre, naturales de Madrid, de buena moralidad y conducta. Las que quieran optar a los referidos dotes presentaran su solicitud en la secretaria de S. E. hasta el día 20 de este mes, acompañando cada una de ellas las partidas de bautismo y la de defunción de su padre, y un certificado del respectivo cura párroco que acredite la buena moralidad y conducta de la interesada. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 8 de Octubre de 1846.—Cipriano Maria Clemencin, secretario.

Gaceta de Madrid, 9 de octubre de 1846.



**SALE TODOS LOS DIAS.**

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.

*Precios de suscripcion en Madrid.*

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



**PRECIOS DE SUSCRICION.**

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	460
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

**PARTE OFICIAL.**

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

**PARTE NO OFICIAL.**

Hoy hace 16 años que vino al mundo nuestra ínclita Reina la Señora DOÑA ISABEL II, para consuelo del hasta entonces infecundo lecho de su augusto Padre, y con universal y sincero regocijo de la nacion española, que vio amanecer la aurora de su libertad en aquel plausible acontecimiento. No tardaron en realizarse tan justas y halagüeñas esperanzas. Verdad es, y con dolor lo recordamos, que un deudo muy próximo de la Real Huérfana, y como tal obligado a ser el mas decidido campeón de sus indisputables derechos, osó combatirlos en abierta rebelion turbando nuestra dicha y nuestro reposo; verdad es que la ambicion de aquel iluso Príncipe, alentada y servida con donado esfuerzo, digno de mejor causa, por los que en él veian el simbolo y la viva representación de ideas que ya no son de este siglo, encendió en el suelo de la Península una guerra impia y desastrosa, tanto mas culpable cuanto que el triunfo de la lealtad, unido al de la justicia y la civilizacion, no

podia ser dudoso. Pero esta agresion temeraria contribuyó no poco á acrecentar el entusiasmo de la gran mayoría de la nacion en favor de la ilustre Niña, en cuya preciosa existencia y la de su tierna Hermana libraba su gloria y su ventura; ventura y gloria identificadas con la salvacion del trono legitimo desde el momento en que oyó la voz del Pueblo la magnánima CRISTINA, cuya sabia y liberal gobernacion formará una de las mas memorables páginas de nuestra historia contemporánea.

Larga y empeñada y tenaz fue la lucha: los soldados de uno y otro bando eran españoles, y ni unos ni otros podian rendir por cobardía las armas, cualquiera que fuese la suerte de las suyas; pero la Providencia, á cuyos altos designios é inmutables decretos debemos todos humillar la frente, quiso sin duda prolongar nuestras discor dias civiles para que aprendiésemos en ellas, los unos á desconfiar de teorías deslumbadoras que tan caras han pagado otras naciones, y la nuestra tambien, por llevarlas en la práctica á una exageracion funesta; los otros á conocer lo absurdo y desacreditado y estéril de las doctrinas opuestas. Asi sin mengua de ninguno de los campos beligerantes, sin vencidos ni vencedores, pudieron abrazarse como hermanos bajo la sombra tutelar del trono, ocupado por un Angel, los que el día antes peleaban todavía como enemigos encarnizados.

La paz bienhechora tendió al fin sus pródidas alas sobre el dosel de la Nieta de San Fernando, si el ominoso huracan de encontradas pasiones, embravecidas por instintivas contiendas, habia rúgido en torno de su inocente cuna. Solo faltaba á su merecida felicidad y á la nuestra que sobre aquella corona que la Patria colocó en sus régias sienes, cuando apenas alboreaba en ellas la adolescencia, el apacible Himeneo ciñese su guirnalda de mirtos y de rosas. Y para que en todo concuerde su soberana voluntad con los votos del pais, el Príncipe que se ha dignado elegir por esposo merece por su alto nacimiento y distinguidas cualidades las simpatías de todos los españoles, compartiendo al mismo tiempo el tálamo de la interesante Infanta DOÑA LUISA FERNANDA otro Príncipe, cuya educacion popular y relevantes prendas alejan toda posibilidad de que lleguen á cumplirse los siniestros presagios con que los pesimistas políticos nos amenazan, y algunos con cierta complacencia fatídica que mal se adapta al patriotismo de que blasonan.

Cuando á la solemnidad de un día tan grato siempre para los fieles hijos de España se agregan hoy tantos motivos de júbilo y satisfaccion, crimen seria no saludar con reverente adhesion y alborozados vitores el feliz aniversario XVI de la idolátrada ISABEL.

**A LOS FAUSTOS DESPOSORIOS DE LA REINA NUESTRA SEÑORA Y SU AUGUSTA HERMANA.**

¡Escuchad!.... Tronando zumba El cañon que asorda al viento Y el eco do quier retumba Con la sonora balumba De un címbalo y otros ciento.

¡Será que de nueva saña Embriagado el fiero Marte, Merced á inicua cizaña, Otra vez alza en España Su sanguinoso estandarte?

¡Será que, apenas enjuto Un mar de sangre y de llanto, El cañon, ¡Dios sacrosanto! Lleva á las madres el luto Y á los pueblos el espanto?

¡Es tañido funeral, O bien rebato marcial

De súbita rebelion Ese reiterado son De las lenguas de metal? —

Hija de Iberia, no llores, Que el bronce, un día treniendo, A ISABEL tributa honores, Y hoy solo el hélico estruendo Galas anuncia y amores.

Y en su vuelo la campana Eleva preces á Dios, Por ISABEL soberana Y por su amorosa Hermana Angeles suyos las dos.

El bien de España es su anhelo. ¡Oh, baje del alto cielo La mano de Dios clemente A ceñir su hermosa frente Del nupcial cándido velo! —

¡Oh Tú, esclarecida rama De la nueva dinastía Que Francia admira y aclama! Adora á la excelsa Dama Que la España te confia;

Y hágate su linda mano, Cuando del Sena en la orilla Tal joya ostentes ufano, Fiel amigo de Castilla, De ISABEL sincero hermano. —

Y Tú, que en dorado lecho Naciste so el mismo techo Donde se mecía la cuna De la que hoy á Ti se aduna Con vínculo mas estrecho;

Tú, cuya virtud austera El cielo premia propicio Alzando á mayor esfera Al que ilustró su carrera De Príncipe y de patricio,

Goza de tan grato don, ¡Y cumpla el Dios de Israel En vuestra plácida union Con la gloria de ISABEL Los votos de la Nacion!

MANUEL BRETON DE LOS HERREROS.





Miniatura del documento.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde del día 12 del corriente para el besamanos general que ha de verificarse con el plausible motivo de su feliz enlace.

S. M. la Reina nuestra Señora se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde del día 13 del corriente para besamanos de tribunales.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### REAL DECRETO.

Vengo en nombrar Capitan general de los ejércitos á mi augusto primo el Infante Don Francisco de Asis Maria.

Dado en Palacio á 10 de Octubre de 1846. — Está rubricado de la Real mano: — El Ministro de la Guerra, Laureano Sanz.

## PARTE NO OFICIAL.

Anoche á las diez y media, con el espléndido ceremonial que la etiqueta requiere y en otro lugar insertamos, se verificaron en el Real Palacio los desposorios, y hoy se solemnizarán en el venerando templo de nuestra Señora de Atocha las velaciones de la Reina Doña ISABEL II y de S. A. R. la Infanta Doña Luisa Fernanda. Tan grato suceso no puede menos de augurar largos días de gloria y contento á las augustas desposadas, y al pueblo la seguridad de que á la sombra de una paz duradera y reparadora se afianzarán las instituciones que con tantos sacrificios y la sangre de sus mejores hijos ha conquistado. Para que los vínculos sagrados que nuestra adorada Reina y su digna Hermana acaban de contraer contribuyesen á estrechar los que con ellas han unido desde la cuna á los leales defensores de sus derechos, y para que el trono de los Fernandos y los Alfonsos nada perdiese de su antiguo esplendor, ¿qué mas pudieran haber hecho que honrar con su mano y dar su corazón á Principes tan dignos de este nombre por todos conceptos como los que han merecido su libre elección? Depongan ya sus estériles disensiones en las aras del Trono constitucional de ISABEL II los que, si discordes en otros puntos, no lo están en acatarla y bendecirla: trabajemos todos para ayudarla á completar la regeneración de España: nuestra reciproca tolerancia facilite el pacífico imperio de las leyes, á cuya sombra cuben todos los partidos que la Constitución reconoce: tributemos unidos á la Real familia nuestros cordiales parabienes, y al exclamar hoy con cordial entusiasmo ¡VIVA LA REINA!, roguemos al Altísimo que dentro de un año nos conceda la dicha de añadir con igual alborozo ¡VIVA EL PRINCIPE DE ASTURIAS!



## CEREMONIAL DE LOS REALES DESPOSORIOS.

Esta solemne ceremonia tuvo lugar en el salon del Real Palacio llamado del Trono ó de Embajadores. Este salon estaba dispuesto en la forma siguiente: En los dos ángulos interiores del trono se hallaban dos reyes de armas con sus cotas de gran gulo, colocándose los otros dos al fin del sitio que ocupaban los grandes y damas de S. M. A los dos extremos del salon se hallaban los cuatro mayordomos de semana, nuestros de ceremonias encargados de hacer observar el ceremonial. A la derecha del trono se colocaron cinco sillones con destino á S. A. R. la Serenísima Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda, al Sermo. Sr. Infante Don Francisco de Paula Antonio, al Sermo. Sr. D. Francisco de Asis, á S. A. R. el Duque de Aumale y á S. A. R. el Duque de Montpensier.

A la izquierda del trono, y con la debida separacion, se colocó un altar con cruz, candeleros y frontal blanco, y sobre él estaban los ornamentos del prelado. A la izquierda de este altar se colocaron los seis capellanes de honor para la servidumbre de pontifical, y detrás algunos otros con el receptor y maestros de ceremonias con sobrepelliz y bonete: en igual forma y sitio asistieron los ayudados de oratorio.

Detrás de las sillas de SS. MM. ocuparon sus puestos los gefes de palacio de ambas Señoras, el intendente general de la Real casa y el general comandante de Reales guardias alabarderos. A la derecha del trono, y á continuacion de las sillas de los Sres. Infantes, se colocaron los grandes de España y sus primogénitos, los Ministros y los Presidentes de las corporaciones colegiadas con una comision de 13 individuos de cada uno de ellos, y detrás de estos los gentileshombres de casa y boca. A la izquierda las damas de S. M. y embajadora de Francia; en seguida los RR. arzobispos y obispos existentes en Madrid y la comision del Consejo Real. Frente al trono se situó el cuerpo diplomático extranjero con el instructor de embajadores; frente á los grandes los mayordomos de semana, generales, gentileshombres de Cámara y de entrada y jefe político de Madrid. Frente á las damas los tribunales, corregidor y comisiones de ayuntamiento, diputacion y consejo provincial. En seguida, y ocupando el lugar acostumbrado, los oficiales mayores del Real cuerpo de alabarderos. El acaide principal de Palacio, con todo lo necesario para el acto, se colocó á la derecha de la puerta de la saleta. A la izquierda de esta misma puerta los individuos de la servidumbre y acompañamiento de los Príncipes franceses que no tenían declarado otro puesto, por su categoria. Cuatro ugieres de Cámara en las dos puertas del salon en los huecos de sus dintelos.

Hechos estos preparativos, y con una pequeña anticipacion á la llegada de S. M., se vistió el prelado con amito, alba, ríngulo, estola y copa pluvial; y con la mitra y báculo. Los asistentes que no formaban parte de la Real comitiva, y se hallaban en el salon, tomaron y conservaron los puestos que les designaron los maestros de ceremonias.

A la hora señalada entró S. M. en el salon, precedida de los gentileshombres de casa y boca, mayordomos de semana y grandes de España, y seguida de sus damas y gentileshombres de Cámara con ejercicio.

En cuanto S. M. la Reina y su augusta Madre hubieron tomado asiento en el trono, y los Sres. Infantes en sus sillas respectivas, salieron del salon dos comitivas, compuestas cada una de cuatro grandes, cuatro mayordomos de semana, cuatro gentileshombres de casa y boca y dos ugieres; se dirigieron á buscar á SS. AA. los augustos novios, y volvieron conduciéndolos. Al llegar á la puerta del salon fueron anunciados por el secretario de Cámara y Real estampilla, diciendo: «Señora, los Príncipes.» Los Sres. padrinos salieron entonces á la pieza inmediata, y volvieron acompañando á SS. AA. Los augustos novios, despues de haber á SS. MM. y AA. la debida cortesía, pasaron á ocupar sus puestos.

Llegado el momento de dar principio á la ceremonia religiosa, S. M. se dignó levantarse y bajar las gradas del trono; S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Asis se colocó á su lado, dándole la derecha; y S. A. la Reina Madre se dignó tomar puesto á la derecha de la Reina nuestra Señora. La Serma. Señora Infanta Doña Luisa Fernanda se colocó á la derecha de su

augusta Madre, y en seguida S. A. R. el Duque de Montpensier y S. A. R. el Duque de Aumale. El Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula tomó sitio á la izquierda de su augusta hijo. El prelado, acercándose con mitra, pero sin báculo, hizo la veñía á las Reales personas.

El asistente mayor, teniendo el manual sin volver las espaldas á SS. MM. y AA., lo presentó al prelado, quien mirando á cada uno de los augustos contrayentes, les dijo: «Yo requiero á V. M. y á VV. AA. &c. &c. &c.» siguiendo á estas palabras del ritual las interrogaciones, y toma de consentimientos despues de recibidos continuó diciendo: «Yo, de parte de Dios &c., formando á la invocacion de las tres divinas Personas otras tantas cruces. Con esto concluyó esta ceremonia, y despues de dar una pequeña tregua para las demostraciones de mutuos enhorabuena de las Reales Personas, se retiraron SS. MM. precedidas de la comitiva.

La comision del Congreso que concurrió á los desposorios de S. M. se compuso de los Diputados siguientes: Sres. Roca de Togores, Cortazar, Arteta, Caldero, Mantec, Villaverde, Garcia Hidalgo, Surtorius, Lasberas, Robles, Gutierrez de los Rios, Gonzalez del Pino, Vahy.

Yo el infrascrito escribano de S. M., del número del crimen en los juzgados de primera instancia de esta capital.

Doy fe que por el promotor fiscal del juzgado de las Vistillas, licenciado D. Joaquin Sanchez de Fuentes, ha sido denunciado el núm. 27 del periódico titulado *El Espectador* del martes 15 de Setiembre último, de la edicion de Madrid, por un artículo editorial titulado «Las Cortes»; por el segundo que lleva por epigrafe «El Constitucional y el Charibari»; otro que empieza «en el *Morning Chronicle*, periódico wigh del 8 leemos», y concluye «en el mismo sentido que el *Chronicle*»; y el artículo de Zafra que principia «A pesar», y concluye «pero muy especialmente al duque de Montpensier»; el siguiente que empieza «Adhesion del partido liberal de Burgos», y finaliza «pobre patria»; como igualmente la comunicacion de Málaga que sigue y el artículo «Fisonomía de las Cortes», y por último el artículo de correspondencia de Lérida; y sustanciado el expediente conforme lo prevenido en el Real decreto de 6 de Julio del año último, y señalado para su vista el dia 7 del corriente, ha recaído la sentencia que literalmente copiada dice así:

Sentencia.—En la villa de Madrid á 7 de Octubre de 1846, reunido el tribunal en el sitio y hora señalados con asistencia del abogado fiscal para ver y fallar la presente causa instruida contra D. Francisco Sales de Fuentes, editor responsable del periódico titulado *El Espectador* (tercera época), á virtud de denuncia del promotor fiscal del juzgado de las Vistillas de esta capital, del núm. 27 del citado periódico, correspondiente al martes 15 de Setiembre último, por los artículos insertos en dicho número bajo los epigrafes de «Las Cortes» el uno, y el «Constitucional y el Charibari» el otro, y los que principian con las palabras «En el *Morning Chronicle*, periódico wigh del 8 leemos», y concluye «en el mismo sentido que el *Chronicle*»; «A pesar», y concluye «pero muy especialmente al duque de Montpensier»; «Adhesion del partido liberal de Burgos», y finaliza «pobre patria»; «Málaga 8 de Setiembre», y concluye «con todas sus fuerzas y medios que esten á su alcance»; el titulado «Fisonomía de las Cortes»; y el que principia con las palabras «Lérida 11 de Setiembre», y concluye con las de «recomendando la puntual asistencia y no era cosa de faltar»; observadas las formalidades prescritas en las disposiciones vigentes sobre imprenta, y oida la acusacion y defensa, califica de «culpable» el impreso denunciado, y condena al mencionado editor D. Francisco Sales de Fuentes á la multa de 50,000 rs. vn. y en todas las costas procesales, quedando ademas privado de los honores, distinciones, empleos u oficios públicos que tenga.

Recójense é inutilicense los ejemplares del referido impreso condenado, publicándose esta sentencia en la Gaceta del Gobierno y en el Boletín oficial de provincia. Así definitivamente lo dijeron, mandaron y firman, de que doy fe.—Miguel Vigil de Quindones.—Miguel María Duran.—Juan de Chinchilla.—José María Montemayor.—Juan Fiol.—José Sirvent.—Benito Pastrana.

Publicacion.—Publicada la sentencia anterior por el Ilmo. señor D. Miguel Vigil de Quindones, presidente del tribunal y magistrado de la audiencia territorial de esta corte, celebrando audiencia pública en la sala de discordias, hoy 7 de Octubre de 1846.—Benito Pastrana.

Lo relacionado es cierto, y lo inserto correspondiente fielmente con su original, de que doy fe y á que me remito. Y para que conste en cumplimiento de lo que está mandado, pongo el presente testimonio que signo y firmo en Madrid á 9 de Octubre de 1846.—Benito Pastrana.



Grandioso espectáculo presenció ayer la capital de las Españas. Una Reina, objeto del amor y respeto de un pueblo entusiasmado por sus Reyes, y una Princesa no menos querida de este pueblo, unidas ya con indisolubles lazos á dos augustos Príncipes, dignos del alto honor que han merecido, iban á ratificar solemnemente sus juramentos, y á recibir el voto unánime de la presencia de la Reina de los ángeles, representada por la milagrosa efigie que hace muchos siglos veneran los madrileños.

Las doce y cuarto de estandarte del coronel y el repique general de las campanas anunciaron que los augustos Esposos salían de Palacio. Al frente la marcha de tan lucida comitiva una mitad de la guardia civil á caballo; detras iban los timbales, clarines y maceros de la Real casa con vistosos uniformes y en hermosos caballos. A continuación seguían los elegantes carruajes destinados para los gentiles-hombres de casa y boca y mayordomos de semana. Los coches de los grandes de España cubiertos, rivalizaban en lujo y magnificencia, y sus costosos y brillantes uniformes atraían las miradas de todos los espectadores. No menos suntuosos eran los trajes de las damas de S. M. Después iba un coche con los mayordomos de semana y gentiles-hombres de entrada de servicio, otro con el primer caballero de S. M. y el gentil-hombre de cámara de guardia, otro con los jefes de la servidumbre de S. M. la Reina Madre, otro con las Sras. camareras y dama de guardia, otro con los jefes de Palacio con un correo á la derecha y un palfrenero á la izquierda.

Después de dos batidores á caballo iba S. A. R. el Sr. duque de Aumale con caballero, oficial y escolta, y á continuación, también con sus respectivos batidores, S. A. R. el Sr. Infante D. Francisco de Paula con el mismo acompañamiento que el Sr. duque de Aumale. Los caballos del coche de S. A. llevaban penachos encarnados y blancos.

El ilustre Padre del venturoso Príncipe, llamado por sus prendas y virtudes á compartir el título de nuestra amada Reina, contestaba con su natural afabilidad á las muchas felicitaciones de que era digno objeto.

La interesante Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda seguía con su noble Esposo en otro primoroso carruaje y con el mismo acompañamiento que el anterior. Los caballos del tiro llevaban penachos blancos. Siempre bella y amable la querida Hermana de nuestra Reina, devolvía con su Esposo las saludos con que el pueblo la felicitaba. La gentil apostura y simpático semblante del excelso novio eran objeto de todas las conversaciones.

Cuatro gastadores del regimiento de caballería María Cristina y un correo ayudante á caballo precedían la ostentosa carroza que conducía á S. M. la Reina Madre, en cuya maternal satisfacción no podía menos de interesarse un pueblo que tan gratos recuerdos conserva de las dos épocas memorables en que rigió sus destinos. Llevaba caballero, comandante y escolta. Los penachos de los caballos eran azules y blancos.

Continuaban la marcha cuatro gastadores de coraceros, un magnífico coche de respeto y un correo precediendo al tren deslumbrador y verdaderamente regio ocupado por SS. MM. (1) la Reina Doña Isabel II y su inclito Esposo con caballero de campo. Los penachos que airoso y majestoso movían los caballos, como éstos llevados de la preciosa carga que llevaban, eran blancos, color que tan propiamente simboliza el alma celeste y pura de la augusta desposada.

Difícil sería pintar los sentimientos que la presencia de los egregios consortes excitó en la inmensa multitud que los contemplaba. Doquier se oían bendiciones; doquier votos por la felicidad de personas tan queridas, y en cuyo enlace una gran nación funda tan halagüeñas esperanzas.

Cerraban la marcha la escolta de S. M., palfreneros de servicio y tropa de caballería. De este modo llegó el acompañamiento al santuario de Atocha.

Toda la carrera, que fue por el Palacio, calle de la Almudena, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado, paseo de Atocha á la iglesia de este nombre; estuvo vistosamente colgada, y por toda ella discurren un gentío innumerable. Las bizarras tropas de la guarnición estaban tendidas por su respectivo orden.

En tanto que duró la ceremonia religiosa varias comparsas de danzas, con trajes de diferentes provincias de España, ejecutaron lindos bailetés en dos tablados que para el efecto se habían construido en la punta del Prado que da á la carrera de San Gerónimo.

Por el mismo orden volvió la comitiva á Palacio.

Por la noche hubo una brillante iluminación, la mas general sin duda que de muchos años á esta parte se ha visto en Madrid; distinguiéndose por su buen gusto y magnificencia la de la casa de Cortés, la de la Villa, la de la que fue inspección de Milicias, la del palacio del Sr. marques de Miraflores, la de la inspección general de Minas y otras; siendo de advertir que muchos establecimientos no tenían terminados los preparativos de las sa-

(1) Véase la parte oficial que contiene el Real decreto en que la Reina nuestra Señora concede la dignidad honorífica de Rey y el título de Magestad al que acaba de nacer por el precioso don de su Mano.

yas, y que por consiguiente tendrá mas lucimiento esta parte de los públicos festejos en las noches sucesivas. También hubo variados y vistosos fuegos artificiales, que se dignaron presentar SS. MM. y AA. desde el Buen Retiro, y á los que concurren tanta gente, que era imposible moverse junto á la fuente de Cibeles, y á muy largo trecho de todas sus espaciosas avenidas.

La ilustrada población de Madrid, considerablemente aumentada con la afluencia de forasteros, ha dado en esta solenne ocasión una prueba más de su sensatez y cultura, mostrando cuál es el verdadero espíritu de que se halla animada. A pesar de haber circulado por las calles de la capital tantos millares de almas y hasta después de las once de la noche, las autoridades no tuvieron que reprimir el mas leve desmán, ni aun una sola de las insignificantes reyertas á que suelen dar ocasion ó pretexto las grandes reuniones.

En el número de ayer dimos una idea sumaria del ceremonial de los desposorios de S. M. la Reina Doña Isabel II y su augusta Hermana, verificados en la noche del 10 del corriente en el Real palacio.

A continuación copiamos del *Heraldo* una relacion mas minuciosa y circunstanciada de tan solenne y grandioso acto:

A las nueve de la noche, segun estaba anunciado, empezaron á acudir al palacio de nuestros Reyes el gran número de personas que gozaban del equívoco honor de asistir á este acto solenne. El espectáculo que presentaba la gran plaza de armas, llena de una multitud inmensa y de lujosos trenes, era en extremo animado y notable. Palacio estaba todo iluminado, y su pórtico y escaleras llenos de mil luces, de ricos tapices y alfombras, y cubiertas con los uniformes y criados de la Real servidumbre. La música en tanto tocaba escogidas piezas en los salones de la regia morada.

A las nueve y cuarto se encontraban ya en el salon de embajadores todas las comisiones de los altos cuerpos del Estado que debían presenciar el regio calice. El cuadro que está sala, una de las majestades de Europa, presentaba, y en la cual se han hecho grandes mejoras, como en todo palacio, era verdaderamente magnífico. En los dos ángulos interiores del trono se hallaban dos reyes de armas con sus cotas de gran gala, y á los extremos del salon cuatro mayordomos de semana que, como maestros de ceremonias, estaban encargados de hacer observar el augusto ceremonial. A la derecha del trono se veían cinco sillones destinados á S. A. R. la Srta. Infanta Doña Luisa Fernanda, al Sr. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, al Sr. Sr. D. Francisco de Asís y á SS. AA. RR. los duques de Aiguales y Montpensier. En otro lado del salon se veía un rico altar sobre el cual estaba el báculo, la mitra y demás ornamentos del patriarca.

Con el ceremonial debió fueron entrando las comisiones de los altos cuerpos del Estado, y colocándose en los sitios que la etiqueta les había designado.

El Congreso se hallaba representado en este solenne acto por su Presidente y los Sres. Diputados Cortazar, Las Heras, Villaverde, Villaverde, Villaverde, García Hidalgo, Calderón Collantes, Arce, Sarterius, Roca de Togoles y Robles, Gutierrez de los Rios y Gonzalez del Pino.

Por el Senado, además de su Presidente, asistían el conde de Ezpeleta, D. Domingo Ruiz de la Vega, D. Diego Meltrano, conde de Pofitan, D. Manuel de la Coma, D. Francisco Javier Azpilicueta, marqués de Pellaborda, D. Manuel José Quintana, marqués de Someruelos, marqués de Reusis y D. Pedro Salas Omsola.

Por el Consejo Real asistían en Presidente, el Sr. D. Evaristo Perez de Castro, el Sr. D. Francisco Javier de Burgos, vicepresidente de la seccion de hacienda; el Sr. D. José Santos de la Haza, de la de Guerra; el Sr. marqués de Falces, de la de Ultramar, y el Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega, vicepresidente de la seccion de la contaduría.

En nombre del tribunal supremo de Justicia asistían los señores D. Nicolas María Gately, Presidente, D. José María Manzano, D. Francisco de Olabarrieta, D. Juan Antonio Castejón, Presidentes de las salas de España y de Indias y el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco fiscal.

El barón de Meer, el general Figueras y los ministros togados D. José Murdoy, D. Emilio Moyano y D. Manuel Moreno representaban al tribunal supremo de Guerra y Marina.

Por la audiencia de Madrid asistían los Sres. Morejon, Almagro, Góñez, Góñez y Mitó; por el consejo provincial el vicepresidente D. Francisco del Acobal y Areatin; por la diputación provincial el ilustre Sr. Angulo; y por el ayuntamiento el duque de Veragua, corregidor, los regidores D. Juan Zangotita y Bengoa, D. Mariano Omsola de Moseoso, y el síndico D. Cristóbal Campoy Navarro.

Además de todas estas personas se veían en el salon de embajadores varios capellanes de honor, todos ó casi todos los arzobispos y obispos existentes en Madrid, todos los capitanes generales del ejército, las autoridades y gran número de tenientes generales y mariscales de campo, entre quienes se notaban los Sres. D. Gerónimo Valdés, el general Dominguez y el jóven general Serrano.

El cuerpo diplomático se hallaba allí completo, exceptuando la legación británica y los individuos que componen la embajada de Francia, los cuales no entraron hasta después en el salon acompañado á los Príncipes.

A las diez y media hicieron su entrada en el salon de embajadores S. M. la Reina, su augusta Madre y S. A. R. la Infanta Doña Luisa Fernanda, S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula, y sus jóvenes y lindas hijas. La Reina y la Infanta, que estaban anoche mas bellas que nunca, vestían un rico traje de crepon blanco con tres órdenes de blanda de plata; el príncipe era de lo mismo. Seguía á las Reales Personas una inmensa y lujosa comitiva en la cual se contaban todos los altos dignatarios de palacio, gentiles-hombres, entre los cuales se veía al Sr. D. Joaquín Mutis Ferrer, intendente de Indias, damas de honor, intendente de palacio, grandes de España y otras personas de elevada categoría.



Ocupado el trono por S. M. y por su comitiva los pajes que tenían designados, salió del salón la comisión, compuesta de grandes de España, cuatro mayordomos de semana, cuatro gentiles-hombres de casa, y dos ugiere, que debían acompañar á los Principes. Formaban parte, entre otros de esta comisión, los grandes de España duque de Bailen, duque de Valen-

3

cia, duque de Osuna, y conde de Puñonrostre. Todos éstos, después, el Sr. de Cáceres, secretario de cámara y Real estam-  
pilla, anunciada con voz sonora la entrada del Infante D. Francisco de Asis. Vestía este el magnífico uniforme de capitán general, presente de S. M. la Reina Madre, llevando á su cuello el tocante de oro y tel. gran cordón de la legión de Honor que debía de serle enviado por S. M. el Rey de los franceses. S. A. B. fue á colocarse al lado de su padre.

Con el mismo ceremonial fue anunciado S. A. R. el duque de Montpensier. Además de la comisión, que salió á recibirlo precedía al Príncipe su augusto hermano el duque de Anmale y, toda la embajada de Francia, en cuyo séquito se veía al célebre Alejandro Dumas, que vestía un traje de fantasía. El duque de Montpensier, como el duque de Anmale, llevaban el uniforme de generales del ejército francés, luciendo en sus pechos el gran cordón de la Legión de Honor y el Toison de Oro que el duque de Anmale recibió en Pamplona, y que el duque de Montpensier había recibido pocas horas antes de esta ceremonia con toda la solemnidad que requiere semejante acto.

Los padrinos y testigos de los augustos contrayentes habían salido también al encuentro de los Principes. Era la madrina para ambos cullaces S. M. la augusta Reina Madre, para el del Infante D. Francisco de Asis, servía de padrino S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula, y para el de la Infanta S. A. R. el duque de Anmale. Eran testigos por parte de España los duques de Bailen, de Castroreño y de Riánsares, y por la de Francia el duque de Anmale, el embajador conde de Bresson y el barón Athalin, Par de Francia.

Una vez los Principes en el salón, y habiendo ocupado los puestos que en el trono señalados, comenzó la augusta ceremonia. El patriarca, puesto de pontifical y acompañado de sus asistentes, se acercó al trono que estaba rodeado por la familia Real y por los Ministros de S. M., y dejando el báculo dijo á la Reina y á S. A. R. el Infante D. Francisco de Asis estas palabras:

«Señora Doña Isabel II de Borbon, Reina Católica de las Españas, yo requiero á V. M., y á V. A. también, Sermo. Señor D. Francisco de Asis María de Borbon, Infante de España, para que si saben algún impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo; conviene á saber: si hay entre V. M. y V. A. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religión; y finalmente, si hay cualquier otro impedimento lo manifiesten V. M. y V. A.: lo mismo mando á los que estais presentes. Segunda y tercera vez os requiero: que si sabéis algún impedimento lo manifiesteis libremente.»

Y después, dirigiéndose el prelado especialmente á S. M., le dijo:

«Señora Doña Isabel II de Borbon, Reina Católica de las Españas, quiero V. M. por su esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la Santa Católica y apostólica Iglesia Romana; al Sermo. Sr. D. Francisco de Asis María de Borbon, Infante de España.»

Entonces nuestro joven Reina, después de besar la mano á su augusta Madre, y repetida otra vez por el Patriarca la pregunta; respondió con voz clara y sonora estas palabras:

«Si quiero.»

En seguida preguntó el sacerdote:

«Oírgase V. M. por esposa y muger del Sermo. Sr. D. Francisco de Asis María de Borbon?»

«Si otorgo.»

«Recibe V. M. al referido Sermo. Sr. D. Francisco de Asis María de Borbon, Infante de España, por su esposo y marido?»

«Si recibo.»

Luego, hablando el prelado con el Sermo. Sr. Infante, le dijo:

«Sermo. Sr. D. Francisco de Asis María de Borbon, Infante de España, quiero V. A. á la Señora Doña Isabel II de Borbon, Reina Católica de las Españas por su esposa y legítima muger por palabras de presente, como lo manda la Santa Católica y apostólica Iglesia Romana.»

S. A. R., con voz también clara y distinta, contestó:

«Si quiero.»

Y añadió el patriarca:

«Oírgase V. A. por esposo y marido de la Señora Doña Isabel II de Borbon, Reina Católica de las Españas?»

«Si otorgo.»

«Recibe V. A. por su esposa y muger á la Sra. Doña Isabel II, Reina Católica de las Españas?»

«Si recibo.»

Entonces, dándose la mano los augustos contrayentes, y tomando el prelado el báculo, dijo estas palabras solemnes:

«Y yo, de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. M., Sra. Doña Isabel II de Borbon, Reina Católica de las Españas, y á V. A., Sermo. Sr. D. Francisco de Asis María de Borbon, Infante de España; y este sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amen.»

Concluido este acto, después de haber echado agua bendita á los excelos esposos, el patriarca se dirigió en estos términos á S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda y al duque de Montpensier:

«Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España, yo requiero á V. A., y á V. A. también, Sermo. Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, duque de Montpensier, para que si saben algún impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo; conviene á saber: si hay entre V. A. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religión; y finalmente, que si hay cualquier otro impedimento lo manifiesten V. A.: lo mismo mando á los que estais presentes. Segunda y tercera vez os requiero: que si sabéis algún impedimento lo manifiesteis libremente.»

Y dirigiéndose más explícitamente á la Sra. Infanta, añadió:

«Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España, quiero V. A. por su legítimo esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la Santa Católica y apostólica Iglesia Romana; al Sermo. Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Príncipe Real de Francia, duque de Montpensier.»

S. A. R., después de haber besado, como su augusta Hermana, la mano á S. M. la Reina Madre, con voz no tanto conmovida, respondió:

«Si quiero.»

«Oírgase V. A. por esposa y muger del Sermo. Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Príncipe Real de Francia, duque de Montpensier?»

«Si otorgo.»

«Recibe V. A. al referido Sermo. Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Príncipe Real de Francia, duque de Montpensier, por su esposo y marido?»

«Si recibo.»

La misma pregunta dirigió el patriarca al joven Príncipe en estos términos:

«Sermo. Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Príncipe Real de Francia, duque de Montpensier, quiero V. A. á la Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España, por esposa y legítima muger, por palabras de presente, como lo manda la Santa Católica y apostólica Iglesia Romana?»

El Príncipe respondió:

«Si quiero.»

Y añadió el prelado:

«Oírgase V. A. por esposo y marido de la Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España?»

«Si otorgo.»

«Recibe V. A. por su esposa y muger á la Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España?»

«Si recibo.»

Diórase entonces los Principes las manos, y tomando S. E. el báculo, les dijo:

«Y yo de parte de Dios Todopoderoso, y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. A. R. Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España, y á V. A. Sermo. Señor D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Príncipe Real de Francia, duque de Montpensier; y este sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amen.»

Y cuantos á esta escena asistían, salieron siempre en el hogar de la familia, mil veces más solemnes en las palacios de los Reyes, al ver aquellas excelsas jóvenes, hermosas desde sus más tiernos años, y cuya cara se ha mecido entre el furor de las guerras y de las revoluciones, acenar hoy á puerto, más traje quilo y mas seguro, no podían menos de conmoverse y participar de la emoción que se reflexa en los rostros de una Madre y de dos Hijos. Ah, el cielo, quiera bendecir esta doble enlace, y conceder á esas jóvenes, Eticcasas esa felicidad á que son tan acreedoras, y que es al mismo tiempo la felicidad de la nación!

Antes de las once las augustas novias se retiraban á las habitaciones destinadas á ellas, y que son las mismas en que vivió Fernando VII, despidiéndose el nuevo Rey con muestras visibles de emoción de su augusto Padre y de sus jóvenes Hermanas, que partieron para su palacio de San Juan.

Así terminó este acto solemne que resuelve definitivamente las cuestiones matrimoniales, que de hace las quiméricas esperanzas de los pocos, y consolida la seguridad de los muchos, que estrecha los vinculos que unen á dos grandes pueblos y á dos grandes familias, y echa las bases en que, rogado el patriarca á cobrar toda su antigua grandeza y esplendor.

«Recibe V. A. al referido Sermo. Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Príncipe Real de Francia, duque de Montpensier, por su esposo y marido?»

«Si recibo.»

La misma pregunta dirigió el patriarca al joven Príncipe en estos términos:

«Sermo. Sr. D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Príncipe Real de Francia, duque de Montpensier, quiero V. A. á la Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España, por esposa y legítima muger, por palabras de presente, como lo manda la Santa Católica y apostólica Iglesia Romana?»

El Príncipe respondió:

«Si quiero.»

Y añadió el prelado:

«Oírgase V. A. por esposo y marido de la Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España?»

«Si otorgo.»

«Recibe V. A. por su esposa y muger á la Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España?»

«Si recibo.»

Diórase entonces los Principes las manos, y tomando S. E. el báculo, les dijo:

«Y yo de parte de Dios Todopoderoso, y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo, y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. A. R. Serma. Sra. Doña María Luisa Fernanda de Borbon, Infanta de España, y á V. A. Sermo. Señor D. Antonio María Felipe Luis de Orleans, Príncipe Real de Francia, duque de Montpensier; y este sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, Amen.»

Y cuantos á esta escena asistían, salieron siempre en el hogar de la familia, mil veces más solemnes en las palacios de los Reyes, al ver aquellas excelsas jóvenes, hermosas desde sus más tiernos años, y cuya cara se ha mecido entre el furor de las guerras y de las revoluciones, acenar hoy á puerto, más traje quilo y mas seguro, no podían menos de conmoverse y participar de la emoción que se reflexa en los rostros de una Madre y de dos Hijos. Ah, el cielo, quiera bendecir esta doble enlace, y conceder á esas jóvenes, Eticcasas esa felicidad á que son tan acreedoras, y que es al mismo tiempo la felicidad de la nación!

Antes de las once las augustas novias se retiraban á las habitaciones destinadas á ellas, y que son las mismas en que vivió Fernando VII, despidiéndose el nuevo Rey con muestras visibles de emoción de su augusto Padre y de sus jóvenes Hermanas, que partieron para su palacio de San Juan.

Así terminó este acto solemne que resuelve definitivamente las cuestiones matrimoniales, que de hace las quiméricas esperanzas de los pocos, y consolida la seguridad de los muchos, que estrecha los vinculos que unen á dos grandes pueblos y á dos grandes familias, y echa las bases en que, rogado el patriarca á cobrar toda su antigua grandeza y esplendor.



MADRID 15 DE OCTUBRE.

A las dos y media de la tarde de ayer tuvo lugar en el magnífico salón de embajadores del Real Palacio el solemne Banquete general que estaba anunciado con el plausible motivo de los Regios desposorios...

Un incidente singular causó ayer gran sorpresa á SS. MM. y AA. á los que en aquel momento tenían el honor de besar sus augustas manos. Dos niños, el uno de ocho años y el otro de seis, aparecieron en la fila...

FUNCION DRAMÁTICA.

Anoche, según estaba anunciado en el programa de festejos, asistieron SS. MM. la Reina y el Rey, acompañados de toda la Real familia, al teatro de la Cruz. A las nueve, los marciales ecos de las músicas que tocaban la marcha Real anunciaron la presencia de las augustas Personas en su palco...

Después del baile nacional, que pareció agrandar mucho á los augustos Príncipes franceses, terminó la función un gracioso fin de fiesta, compuesto también expresamente por el Sr. Hartzembusch, e intercalado con canciones españolas que cantaron con suma gracia el Sr. Salas y la Sra. Maizquez.

El Heraldo describe ayer el ceremonial de las relaciones de SS. MM. y AA. en estos términos:

La población desde muy temprano amanece casi toda lujosamente colgada. Magníficos tapices en algunas casas de nuestros grandes, coladuras de terciopelo y oro en otras, los adornos de muchos edificios públicos, y más que nada, el inmenso concurrencio que se agolpa en las calles, unido á los ecos marciales de las músicas, prestaban ayer á la capital de España una animación difícil de describir.

Los invitados al templo de Atocha, el cual se hallaba profusamente adornado, viéndose vestidas sus paredes con rasos de color encarnado y blanco y oro. Frente al altar mayor se hallaban colocados los sillones para S. M. la Reina, su mayor se hallaban colocados los sillones para S. M. la Reina...

Partiendo luego del altar mayor, se veían en banquetas corridas á derecha é izquierda del templo los sillones destinados á la camarera mayor y damas de S. M., mayordomo mayor, grandes cubiertos, cuerpo diplomático extranjero, Ministros, embajador de Francia, mayordomos de señoras, damas de honor, gentileshombres de Cámara y entrada, comisiones del Senado y del Congreso...

A las once y media, el estamizado del cañon anunció la salida del palacio del Régio séquito. Marchaba este en la siguiente forma: Una mitad de caballería de la guardia civil de gran uniforme.

Los clarines y timbales de las Reales caballerizas á caballo. Cuatro reyes de armas á caballo. Dos coches de palacio de á seis mulas, llevando dentro ocho gentileshombres de casa y boca.

En seguida 14 coches de gala, propios de la grandezza de España, llevando á los grandes y damas de S. M. Estos carruajes compelián, entre sí, por su figura elegante, los ricos adornos que en ellos se distinguían, por el brío de sus callos de las mejores castas de Europa, enlucidos de magníficos atores, llevando peranechos, los unos encarnados, los otros azules, blancos y de otros colores, y servidos por un gran número de lacayos fuertemente ataviados.

En las rapidas con que yimos estos coches pudimos sin embargo notar los perfeccionados al duque de Rianares, en que iba este vestido de marstrante de Granada con el toison; al duque de Valencia con un tren elegantísimo y de mucho gusto; al duque de Medinaceli, en el cual iban la duquesa viuda, la duquesa de Abrantes y la condesa de Monasterio, llevando riquísimos trajes; el carruaje del duque de Osuna, que conducía á su jóven duquesa; llevando la linda de Carlos III, el coche de la duquesa de Veragua, la cual estaba tan interesantísima como siempre y vestida con singular gusto; el landó del conde de Altamira, en el cual iban este y su primogénito. También se distinguían el conde de Cervellon, y otros que nos es imposible recordar en este momento.

Seguían luego un magnífico coche de palacio con los mayordomos de semana y gentileshombres de servicio; otro conduciendo al primer caballero de S. M.; otro con los gefes del cuartel de S. M. la Reina Madre; otro tirado por seis bellísimos caballos, llevando brillantes penachos, con las Sras. camareras y damas de guardia; y otro con los gefes de palacio, llevando un correo á la derecha y un palafrenero á la izquierda. El penúltimo de estos, en el cual se veían la Sra. condesa de Santa Cruz, la Sra. condesa de Bruscañón y otras señoras de la servidumbre de S. M., llevaba seis caballos blancos, mientras el último era tirado por otros seis bayos, conduciendo al duque de Hijar, el conde de Santa Coloma y otros altos empleados de palacio.

Venían luego el Sr. conde de Bresson, embajador de Francia, en su magnífico coche de riquete, tirado por cuatro caballos, y con las armas de Francia. En el mismo iba la embajadora de Francia, la cual vestía un bellissimo traje color de rosa con manto de armiño.

Marchaban detrás del carruaje del Sr. embajador de Francia dos buitadores, e idénticamente venía el coche destinado al Duque de Aumale, tirado por seis lindos caballos tigrés de la raza de Aranjuez con penachos encarnados y azules, y llevando al lado un caballero de campo, un oficial y lacayos correspondientes.

Precedido de otros dos buitadores seguía el carruaje del Infante D. Francisco de Paula, conduciendo por seis caballos bayos con penachos encarnados. Seguía á este el coche de S. A. R. la Serma. Sra. Infanta, tirado por seis bellísimos caballos perlas con penachos blancos. Iba á su lado S. A. R. el Duque de Montpensier vestido de uniforme, y ostentaba sobre su pecho el Toison de oro y el gran cordón de la Legión de honor.

Después de otros cuatro buitadores, correo á caballo y su escolta correspondiente, venía el coche de S. M. la Reina Madre, el cual iba tirado también por ocho hermosos caballos blancos con penachos azules; este carruaje era de una gran magnificencia. S. M. la Reina Cristina vestió un riquísimo traje de terciopelo carmesí, y alreñido de su coche marchaba el general Valgoso y gobernador militar de Madrid. Velase luego el coche de respeto de S. M. la Reina nuestra Señora, tirado por caballos blancos con penachos morados, y cuyos magníficos rielos de oro brillaban sobre la linda estoba de este Régio carruaje.

Precedido por cuatro buitadores, corcos y lacayos venía el coche de S. M. y augusta esposa, conduciendo por ocho caballos castaños claros con penachos blancos, y llevando sobre su testera la granada coronada de los dos mundos. Tanto S. M. como su linda hermana vestían riquísimos trajes de brocado blanco y velos de cascabele. El augusta esposo de nuestra Reina llevaba el gran uniforme de capitán general de los ejércitos. Cerchaba la marcha por último el capitán general, generales y jefes mayores, pajes, señores de servicio y algunas mitades de escuadra y guardia civil de caballería. Los comitantes del Congreso y del Senado, conducidos también en lujosos trajes, precedidos de sus lacayos y reyes de ar-

mas, y los ministros y cuerpo diplomático habian atravesado de algun tiempo antes la carrera para hallarse en el templo de Atocha á la hora designada. Ayer mismo los señores de los Diputados y Senadores que las componían, á cuyo frente entraron en la iglesia el Sr. Castro y Ojeda y el marqués de Miraflores, llevando cate último el toison de oro.

Notábase en esta ocasión, ya por los lindos trajes ó ya por su posición política, los duques de Medinaceli y de Abrantes, el Sr. Pacheco y nuestro ilustre Quintana, y otros.

También en el templo se fijaron las miradas en el venerable duque de Bailen, encorvado por los años, pero que asistía allí como una gloria viviente de la España, viniendo con su presencia renlece á un acto que debió unir á dos naciones en otro tiempo contrarias y enemigas.

También estaban allí el anasino general Rainey, el general Serrano, el célebre Alejandro Dumas y otras personas que por mas de un concepto excitaban la atención. Mas de la una y media era ya cuando S. M. entró en el pórtico del templo. Esperaba á la Regia comitiva, como venidos de lejos, el patriarca, el cual asistido de los ministros correspondientes, bendijo las arras y los anillos, ofreciendo en seguida el agua bendita á la Reina, á su esposa, á S. A. R. la Infanta y al Duque de Montpensier, y tomando uno de los anillos lo puso en el dedo anular del Rey, entregando otro á S. M. para que lo pusiera en el dedo de la Reina nuestra Señora, diciendo las oraciones que en tales casos se acostumbran.

Después, poniendo la Reina nuestra Señora las manos juntas y abriendo con las palmas hacia arriba, y las del Rey sobre las de la Reina en igual postura, tomó S. E. las arras y los echó sobre las manos del Rey, el cual al entregarlas á la Reina dijo: «Esposa, esto anillo y estas arras os doy en señal de matrimonio,» y respondió la Reina: «Yo las recibo.» Igual cosa hizo S. E. con S. A. la infanta Doña Luisa Fernanda y S. A. el Duque de Montpensier.

Después, dándose SS. MM. y AA. las manos derechas, hizo el prelado la acción de tocarlas, y empujando delante con báculo y mitra, introdujo á los jóvenes desposados hasta el altar que les estaba preparado cerca del altar, diciéndoles en el camino los salmos de la Iglesia.

Llegados al altar, y puestos de rodillas SS. MM. y AA., el patriarca, dejando báculo y mitra, y volviéndose á las excelsas Personas, recitó varias oraciones. Momentos después, y puestos el patriarca de casulla y manipulo, y acompañado de los capellanes de honor, comenzó la celebración de la misa. Durante la epístola, el patriarca entregó á SS. MM. y AA. arrojados junto al altar, las telas encendidas, el velo y yugo conjugal.

Durante la misa besaron SS. MM. y AA. la Santa Paz; y después de haber terminado el oficio último, vuelto el patriarca á la Reina y á su augusta esposa, dijo á este: «Compañera doy á V. M. y no pierda á mi V. M. como Cristo ama á la Iglesia.» Las mismas y solemnes palabras dirigió el prelado á S. A. R. la Infanta Doña Luisa Fernanda y al Duque de Montpensier.

Serian las tres de la tarde cuando, en medio del estruendo del cañon, de los reos de la marcha Real y de las aclamaciones del pueblo, salió la Regia comitiva del templo de nuestra Señora de Atocha, volviendo á palacio por la misma carrera, donde se esperaba una multitud inmensa y un número inencontrable de carruajes. Al pasar por el Prado, las comparsas vestidas con trajes de diferentes provincias, rompieron sus danzas, acompañadas hasta palacio un séquito inmenso del pueblo. Así han terminado los desposorios de SS. MM. y AA., dejando una memoria eterna en cuantos han tenido la fortuna de presenciar tan solemnes y brillantes ceremonias.

Exposicion de los festejos públicos que la M. N. M. L. I. C. y M. E. villa y corte de Madrid, tiene dispuestos para solemnizar el agosto enlace de S. M. la Reina Doña Isabel II y de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda con sus augustos primos SS. AA. RR. Duque de Cádiz y Duque de Montpensier.

El ayuntamiento constitucional de la M. N. M. L. I. C. y M. E. villa y corte de Madrid, fiel intérprete de los patrióticos sentimientos que animan al heroico pueblo que representa, y desearando dar á conocer con el posible esplendor su acertada voluntad y su respeto al trono, á par que su alegría en la ocasión solemne en que se celebran sus votos con el feliz enlace de S. M. la Reina Doña Isabel II con su augustísimo primo el Sr. Infante D. Francisco de Asís María Duque de Gádiz, y el de la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda con S. A. R. el Duque de Montpensier, ha dispuesto celebrar tan festivo suceso con todas aquellas fiestas y demostraciones de contentamiento que en tales ocasiones ha salido desplegar la villa capital de España, y conciliar la premura del tiempo de que ha podido disponer para preparar estos festejos Reales con su posible ostentación y esplendor.

No bien la corporacion municipal tuvo noticia de los Regios enlaces, encargó la preparación de los festejos con que celebraría solemnizarlos á una comisión de su seno, compuesta del Excmo. Sr. alcalde, corregidor, duque de Veragua, y teniente de alcalde, marques de Perales y de los señores D. Juan Mesuero Romanos, D. Diego del Rio, D. Santiago Paredilla, D. Agustín Cándido Morán, Excmo. Sr. marqués de Barbahiel, Sr. conde de la Oliva, D. Cristóbal Campoy y D. José María de Alós, los cuales, animados del mismo celo que todos los individuos del ayuntamiento, procuraron corresponder al pensamiento de la corporacion y á la confianza con que les honraba, proponiendo á la misma el programa de las Reales fiestas. Y conforme el ayuntamiento con esta propuesta, y obtenida igualmente la aprobación de S. M., la villa de Madrid se prepara á festejar las Regias bodas en los dias señalados por su augusta Soberanía y en los términos siguientes:

Dia primero.

Fijada por S. M. la noche del día 10 de Octubre, en feliz cumpleaños, para la augusta ceremonia del casamiento en el Real palacio, y el siguiente día para las relaciones en la Real Iglesia de nuestra Señora de Atocha, alándose se trasladarán con toda la pompa del ceremonial S. M. la Reina, la augusta Real familia y numerosa comitiva; será este día el primero de la función Real. En su consecuencia las Casas Reales, los establecimientos públicos y todos los edificios de la población estarán adornados con coladuras en este día 11 y los tres siguientes 12, 13 y 14, siendo en sus noches respectivas la iluminación general, y á las

tercera noche y los salmos... Casado... Banquete... Encarnado... largo ó de... con la gran... cuerpo ente... das pintar... Luis Ribera... pedo han co... notorio hub... La ilustre... quel con ha... durante ella... ca militar... Puesto in... corrido de b... y al efecto... delante de... quina... consiguio... zamiento an... Dicho S... quifecto de... gientes: «... Sobre... pies de alta... lina, se di... pies de diez... saltando un... de alto, co... minúsculo... la cruz. Al inter... iglesia, de... granito, si... con las est... cloro-oscuro... representa... ra hacer bi... continuand... un cornisa... tiempo se... el destino... Los custado... de tableros... La situ... baucos gene... titul con... adores de... y Castañar... Esta es... vasos de or... remate, fl... Paso... Prado ofic... tiempo con... algo nuevo... con que es... siones, y e... da y rícu... entendido... Consis... diámetro, y desde u... entro, ha... como taun... cubiertos e... una culada... dia luna, de dos tri... gono del... Esta r... medias lu... opuesto, c... de 129 p... soles y se... entro á cu... Frente... corecion, 00 pies p... mate. Sob... que pred... boca de un... gan otros... vier furo... En el esp... cos, y la... pavo ser... lora de L... nro, y se... sobre lo... nada con... A las... ban dispu... el centro... Danza... propiedad... 110 perso... alternativ... balles y... en la pla... puseo del... de este e... callos en... sus y gru... augustos... comitiva. Farg... por S... la encruc... agosto... San Juan... Dicho... fenciano... ún-de-... ces y pu... ciferas y... frentes,



torpe acrobacia el repique de campanas de todas las iglesias y los saludos de la plaza...

La iluminación de la villa será en todas las noches rica y visual con muchas de cera en candelabros y aristas de cristal...

Puerta del Sol: La Puerta del Sol, como punto mas concurrido y bien situado merecia ser decorado convenientemente...

Dicho templo, construido bajo el plan y direccion del arquitecto de Madrid D. Juan Pedro Aycgüi, ofrece la forma siguiente:

Sobre un basamento general de piedra barroquena de seis pies de alto, roto en su frente con una escalinata de 49 pies de línea...

Al interior del pórtico se eleva la fachada del cuerpo de iglesia, de piedra de Colmenar, con cuatro pilastras dóricas, de granito...

Esta elegante fachada será iluminada con gran profusion de vasos de colores, siguiendo las líneas de su arquitectura: hasta el remate, flameros y arañas en los intercolumnios...

Paseo del Prado: La decoración e iluminación del paseo del Prado ofrece, además del inconveniente general de la falta de tiempo conveniente para prepararla...

Consiste en una dilatada serie de semicírculos de 232 pies de diámetro, que volturan en los espacios de la verja de los coches...

Esta misma decoración, con rejis fingida, semicírculos, soles, medias lunas y estrellones, se repite exactamente en el lado opuesto...

Frente a la fuente de Apolo, y por complemento de la decoración, se eleva un templete chino de tres vanos, alto de 60 pies...

En el buco del arco del medio hay un tablado para músicas, y la iluminación del templete y de toda la decoración del paseo será con un prodigioso número de vasos de los mismos colores...

A las pies del salón, enfrente de la fuente de Neptuno, se han dispuesto tres extensos tabladillos para las danzas...

Danzas: Estas danzas, compuestas de 48 parejas vestidas con propiedad a la usanza de las diversas provincias españolas, y de 110 personas de tipos orientales, egipcios, chinos &c...

Fuegos artificiales: La noche de este día 11 es la señalada por S. M. para los fuegos de artificio, dispuestos por la villa en la encrucijada del Prado y calle de Alcalá...

Dichos fuegos son dirigidos por el acreditado polvorista valenciano D. Joaquín Mangnet, y consistirán en un templete y jardines de 200 palmos, cercado de un enviro de garbanos con árboles y palmas...

tes y pinturas vivas. Dicho templete será iluminado cuatro veces por llamas de Bengala de distintos colores...

En los cuatro centros del parterre habrá cien piezas de artificio, y entre ellas las mas notables de los profesores Rugieri, Merel y otros.

Dos hermosos lazos de amor de triple enlace. Dos grandes cuernos de fuegos cruzados a cuatro jneos.

Dos estrellas tornantes alrededor del sol fijo, pieza nueva. Dos tornillos sin fin, de Merel.

Dos grandes fuentes de metamorfosis formadas un hermoso juego de aguas. Dos eclipses de grandes dimensiones, dejándose ver al mismo tiempo sol, luna y estrellas.

Dos estrellas fijas con distintos soles tornantes y hermoso fuego chino. Dos ruedas catalanas a cuatro fuegos, formando en sus centros los colores del iris.

Diez grandes caprichos chinos con siete fuegos continuos. Dos grandes palmeras de doble sorpresa. Dos abanicos chinos, también de grande sorpresa.

Con otras muchas piezas y juguetes y 10,000 candelas romanas y chinecas.

Segundo dia.

El segundo dia (12) está señalado por S. M. para el banquete general en palacio, y por la noche se digna concurrir a la función dispuesta por la villa en el teatro de la Cruz...

Al presentarse en el palco S. M. y Real familia, se entonará por un numeroso coro un himno epitalámico, música compuesta al efecto por D. Joaquín Espin y Guillén...

Dia tercero.

El dia tercero, ó sea el 13, tiene lugar el banquete de irri banquet, a que sirve por privilegio especial el ayuntamiento de Madrid, y por la noche se digna S. M. asistir a la otra función Real en el teatro del Principe...

Abrirá el espectáculo un coro nuevo a S. M., composición del mismo Sr. Espin, y seguidamente se representará la célebre comedia de nuestro antiguo teatro, de D. Agustín Moreto...

Dia cuarto.

El dia 14 asistirá en corporación el ayuntamiento a la iglesia de Santa Maria a la solemne misa y Te Deum, composición del profesor D. Luis Arche, ejecutados por escogidos voces y numerosa orquesta.

Por la tarde de este dia se dará al público en la plaza de la puerta de Alcalá una función de novillos, danzas, cuecas, dos toros de muerte y fuegos artificiales...

Dia 15.

Desayuno, mandado por S. M. El ayuntamiento, desoso de aliviar en algun tanto la suerte de los infelices, y que un bálsamo de consuelo llegue a hacerles menores en tales dias sus amarguras...

Dias 16, 17, y 18.

Corrida de toros en la plaza Mayor, ó de la Constitución, señalada por S. M. los dias 16, 17, y 18 para las fiestas Reales de toros en la plaza Mayor, el ayuntamiento, desoso de que este magífico espectáculo correspondi en todos sus detalles a la ostentación y grandera con que se ha celebrado en ocasiones semejantes...

La hermosa y extendida plaza, cerrada completamente con arboladas de tendidos y galerías, y fingidas casas en el buco que resultará por construir en la entrada de la calle de Girona...

El primer dia, ó sea el de la función Real de corte, se presentarán a rejonear los toros que S. M. designe los caballeros nombrados de Real orden que han solicitado este honor...

Caballeros rejoneadores.

- D. Ramon Fernandez. D. Antonio Miguel Romero. D. Federico Varela y Ulloa. D. José Cabezas. D. Bernardo Oozio de la Torre (supernumerario), apadrinado por los Excmos. Sres. conde de Altamira, duques de Abrantes, Osuna, Medinaceli y Alba...

En el sitio correspondiente irán los espadas elegidos por dichos señores para cubrir con sus respectivos cuadrillas de á pie, todos con ricos y vistosos trajes y llegados enfrente del balcón Real, harán la reverencia y tomarán la venia para dar principio a la función...

El segundo dia, ó sea de villa, se presentarán los caballeros nombrados por el ayuntamiento; que son:

- D. Francisco Acebez. D. Mariano Gonzalez. D. José Perez Olmedo (supernumerario), apadrinado por tres caballeros regidores, y presididos y seguidos de sus comparsas y cuadrillas de lidiadores...

El tercer dia no se presentarán los caballeros a rejonear, y solo está servida la plaza por los lidiadores, siendo esta corrida concedida por S. M. a la villa para atender con su producto a los gastos ocasionados en ella.

Lista de los lidiadores.

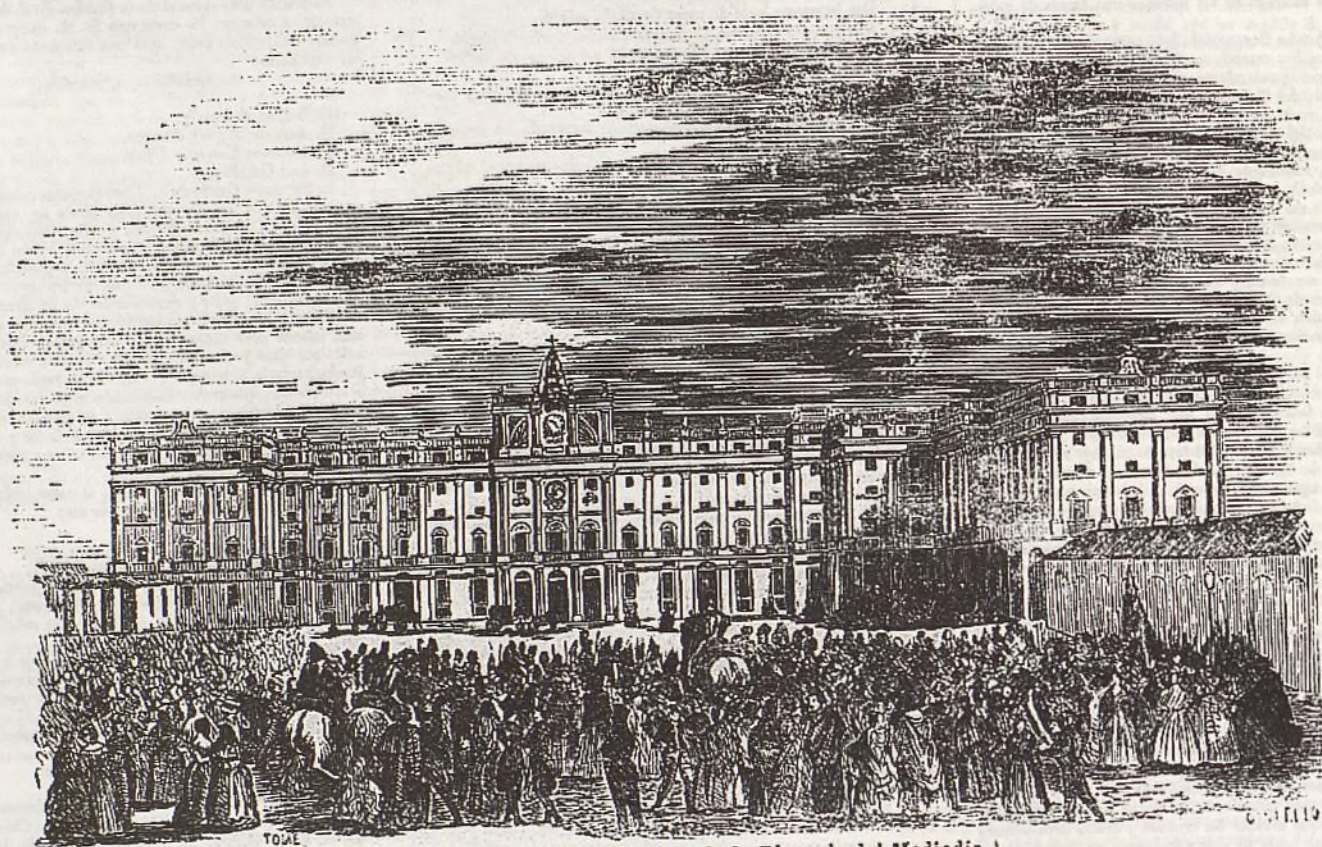
Cuéntanse entre estos los nobilísimos de Montes, de Leon, de Jimenez, de Cúchaves, de Juan Martín, del Chiclanero, de Lavi, de Lucas Blasco, de Indro Santibago, de Sanchez, Ruidriguez y Fernandez, de Gallardo, de Alvarez, de Muñoz, de Paslor, de Jordán, y de otros muchos.

He aquí la lista de las ganaderías a que pertenecen los toros que se han de lidiar, la veledad del ganadero y su divisa:

- De D. Joaquín Házpote, que años perteneció a D. Toribio Valdés, y D. Pablo Saiz, de Podrifa del Portillo, blanca. Del Sr. marqués de Casa-Gaviria, de Madrid, encarnada. De los Excelentísimos Sres. duques de Osuna y de Veragua, de Madrid, encarnada y blanca. De la viuda de D. José Rafael Cabrera, de Utrera, verde y blanca. De D. Manuel Báezules Rodriguez, Colmenar Viejo, azul turquí. De D. Juan José de Fuentes, de Moratzenal, morada. De D. Dóña Isabel Montemayor, viuda de Don Pedro Lopez, de Sevilla, celeste y blanca. De D. Manuel de la Torre y Ruiri, de Madrid, encarnada y escarolada. De D. Elnas Gómez, de Colmenar Viejo, turquí y blanca. De la Excmo. señora condesa de Salvatierra, de Madrid, encarnada y verde. De D. Luis de Lizaso, de Tudela de Navarra, encarnada y amarilla. De D. Luis María Durán, de Sevilla, verde y negra. De Don Antonio de Palacio, de Madrid, verde y rosa. De D. Diego Hidalgo Burguero, de Sevilla, blanca y negra. De D. Saturnino Gines (nuevos en Madrid), de San Agustín, morada y amarilla.



## SUCESOS CONTEMPORANEOS.



(Vista del Palacio de Madrid desde la Plazuela del Mediodía.)

## DESCRIPCION

DE LAS FIESTAS REALES CELEBRADAS EN MADRID EN OCTUBRE DE 1846

CON MOTIVO DEL CASAMIENTO

de S. M. la Reina Doña Isabel Segunda

Y DE LA SERMA. SRA. INFANTA DOÑA LUISA FERNANDA.



LLEGÓ en fin el momento de realizarse la bodas de S. M. la Reina y de su augusta Hermana, ese solemne acontecimiento tan influyente en la suerte futura de la nación y en la del trono; comienzan también los festejos con que el pueblo de Madrid, siempre pródigo en obsequiar á sus Reyes, se prepara á celebrarle. Toca ahora al SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL, libro de biblioteca, inscribir en sus páginas los detalles de estos sucesos. Nuestra relación debe naturalmente dar principio, insertando el

NUOVA EPOCA.—TOMO I.—OCTUBRE 10 DE 1846.

remonial que se ha de observar en el acto de los desposorios que se celebrarán hoy 10 de Octubre, y en el de las velaciones que tendrán lugar en el día de mañana.

## CEREMONIAL.

Esta solemne ceremonia tendrá lugar en el salon del Real Palacio, llamado del Trono ó de Embajadores. Este salon estará dispuesto en la forma siguiente: en los dos ángulos interiores del trono se hallarán dos reyes de armas con sus cotas de gran gala, colocándose los otros dos al fin del sitio que ocupen los grandes y damas de S. M. A los dos extremos del salon, se hallarán los cuatro Ma-



yordomos de semana, maestros de ceremonias encargados de hacer observar el ceremonial con todo rigor y bajo su mas estrecha responsabilidad. A la derecha del trono se colocarán cinco sillas con destino á S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda, al Sermo. Señor Infante Don Francisco de Paula Antonio, al Sermo Sr. Infante Don Francisco de Asís, á S. A. R. el

Duque de Aumale y á S. A. R. el Duque de Montpensier.

A la izquierda del trono, y con la debida separacion, se colocará un altar con cruz, candeleros y frontal blanco, y sobre él se pondrán los ornamentos del prelado. A la izquierda de este altar se colocarán los seis capellanes de honor para la servidumbre de pontifical, y detrás al-



6. M. la Reina Doña Isabel II nació en Madrid en 10 de Octubre de 1830. Empezó su reinado en 29 de Setiembre de 1833. Fué proclamada Reina en Madrid en 21 de Octubre del mismo año.

ganos otros con el receptor y maestro de ceremonias con sobrepelliz y bonete: en igual forma y sitio podrán asistir los ayudados de oratorio.

Detrás de las sillas de SS. MM. ocuparán sus puestos los gefes de palacio de ambas señoras, el intendente general de la Real casa, y el general comandante de reales guardias Alabarderos. A la derecha del trono, y á

continuación de las sillas de los señores Infantes, se colocarán los grandes de España y sus primogénitos, los ministros y los presidentes de los Cuerpos Colegisladores; y detrás de estos los gentiles hombres de casa y boca. A la izquierda las damas de S. M. y embajadora de Francia; en seguida los RR. arzobispos y obispos existentes en Madrid, y la comision del Consejo Real. Frente al-

Semanario Pintoresco Español, 10 de octubre de 1846. (Continuación).

PINTORESCO ESPAÑOL.

325

trono se colocará el cuerpo diplomático extranjero con el introductor de embajadores: frente á los grandes los mayordomos de semana, generales, gentiles hombres de cámara y de entrada y gefe político de Madrid. Frente á las damas, los tribunales, corregidor y comisiones de ayuntamiento, diputacion y consejo provincial. En se-

guida, y ocupando el lugar acostumbrado, los oficiales mayores del real cuerpo de Alabarderos. El alcalde principal de palacio, que se hallará con todo lo necesario para el acto, se colocará á la derecha de la puerta de la saleta. A la izquierda de esta misma puerta se colocarán los individuos de la servidumbre y acompañamiento de los



(S. A. R. la Infanta de España Doña María Luisa Fernanda, hermana de la Reina, nació en Madrid en 30 de Enero de 1832.)

Príncipes franceses que no tengan declarado otro puesto por su categoría. Cuatro ugieres de cámara se pondrán en las dos puertas del salon en los huecos de sus dinteles.

Hechos estos preparativos, y con una pequeña anticipacion á la llegada de S. M., se viste el prelado con amito, alba, cingulo, estola y capa pluvial, y con la mitra y háculo. Los asistentes que no formen parte de la real comitiva, y que se hallen en el salon, tomarán y conservarán los puestos que les designen los maestros de ceremonias.

A la hora señalada entrará S. M. en el salon precedida de los gentiles hombres de casa y boca, mayordomos de semana y grandes de España, y seguida de sus Jamas y gentiles hombres de cámara con ejercicio.

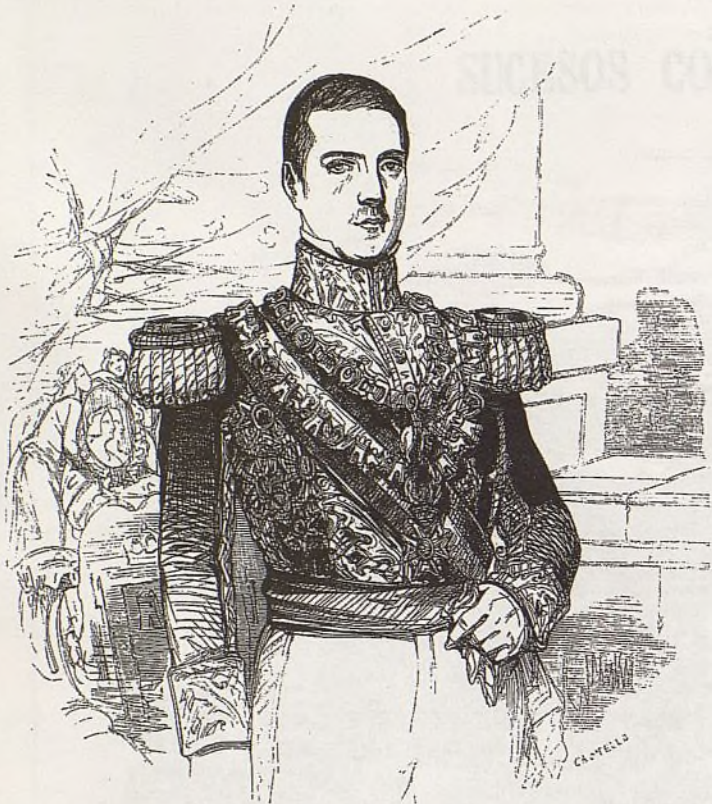
En cuanto S. M. la Reina y su augusta madre hayan tomado asiento en el trono, y los señores Infantes en sus sillas respectivas, saldrán del salon dos comitivas compuestas cada una de cuatro grandes, cuatro mayordomos de semana, cuatro gentiles hombres de casa y boca y dos ugieres; se dirigirán á buscar á SS. AA. los augustos novios, y volverán conduciéndolos. Al llegar á la puerta del salon serán anunciados por el secretario de cámara y real estampilla, diciendo: Señora, los Príncipes. Los señores padrinos saldrán entonces á la pieza inmediata y volverán acompañando á SS. AA. Los augustos novios, despues de hacer á SS. MM. y A. la debida cortesía, pasarán á ocupar sus puestos.

Llegado el momento de dar principio á la ceremonia



religiosa, S. M. se dignará levantarse y bajará las gradas del trono; S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Asís se colocará á su lado dándole la derecha, y S. M.

la Reina madre se dignará tomar puesto á la derecha de la Reina nuestra señora. La Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda se colocará á la derecha de su augusta ma-



(S. A. Serma. el Infante de España D. Francisco de Asís María, Duque de Sevilla, primogénito del Infante D. Francisco de Paula Antonio, nació en Madrid en 13 de Mayo de 1822.)

dre, y en seguida S. A. R. el Duque de Montpensier y S. A. R. el Duque de Aumale. El Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula tomará sitio á la izquierda de su augusto Hijo. El prelado, acercándose con mitra, pero sin báculo, hará la venia á las reales personas. El asistente mayor, teniendo el manual sin volver las espaldas

á SS. MM. y AA., lo presentará al prelado, quien mirando á cada uno de los augustos contrayentes les dice: *Yo requiero á V. M. y á VV. AA., etc. etc.* Siguiendo á estas palabras del ritual las interrogaciones y toma de consentimientos; despues de recibidos, continúa diciendo: *Yo, de parte de Dios, etc., formando á la in-*

Semanario Pintoresco Español, 10 de octubre de 1846. (Continuación).

vocacion de las tres divinas personas otras tantas cruces. Con esto concluye esta ceremonia, y despues de dar una pequeña tregua para las demostraciones de mú-

tuas enhorabuenas de las reales personas, se retirarán SS. MM. precedidas de la comitiva.



(S. A. R. D. Antonio María Felipe Luis, Duque de Montpensier, hijo menor del Rey de los franceses, nació en Neuilly en 31 de Julio de 1824.)

#### CEREMONIA DE LAS VELACIONES:

Dada la orden por S. M. y puesta la guarnicion sobre las armas, empezará á desfilir desde las reales habitaciones todo el acompañamiento de etiqueta colocándose en los coches que les corresponda y llevando la siguiente carrera.

Arco de Palacio, calle de la Almudena, calle Mayor, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Prado, Paseo de Atocha al santuario de este nombre.

La comitiva llevará el orden siguiente:

- 1.º Una mitad de caballería abriendo la marcha.
- 2.º Los clarines y timbales de las reales caballerizas á caballo.
- 3.º Los maceros á caballo.
- 4.º Dos coches con ocho gentiles hombres de casa y boca.
- 5.º Tres coches con doce mayordomos de semana.

Los coches de gala propios de los señores grandes

de España cubiertos, con estos señores y las señoras damas de S. M.

7.º Un coche con los mayordomos de semana y gentil hombre de entrada de servicio.

8.º Un coche con el primer caballero de S. M. y el gentil-hombre de cámara de guardia.

9.º Un coche con los gefes de S. M. la Reina madre.

10. Un coche con las señoras camareras y dama de guardia.

11. Un coche con los gefes de palacio, con un correo á la derecha y un palafrenero á la izquierda.

12. Dos batidores.

13. Coche de S. A. R. el Duque de Aumale con caballero de campo, oficial y escolta.

14. Dos batidores.

15. Coche de S. A. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula, con caballero, oficial y escolta.



16. Dos batidores.
17. Coche de S. A. la Serma. Señora Infanta Doña Luisa Fernanda y su esposo, con caballerizo, oficial y escolta.
18. Cuatro batidores.
19. Un correo ayudante á caballo.
20. El coche de S. M. la Reina madre con caballerizo, comandante y escolta.
21. Coche de respeto de S. M. la Reina nuestra señora.
22. Cuatro batidores.
23. El sobrestante de coches haciendo de correo.
24. Coche de S. M. la Reina nuestra señora y su augusto esposo, con caballerizo de campo.
25. Capitan general, generales y plana mayor en sus correspondientes puestos.
26. Escolta de S. M.
27. Palafreneros de servicio en la comitiva.
28. Tropa de caballería que cierra la marcha.

Los coches de esta comitiva llevarán su correspondiente dotacion de mancebos y lacayos, que irán á pié en ambos costados. El de S. M. la Reina madre, los de SS. AA., y el de respeto la llevarán doble. El de S. M. la Reina nuestra señora llevará seis mancebos y seis lacayos.

En la forma espresada se dirigirá la comitiva á la iglesia santuario de Nuestra Señora de Atocha, que de antemano debe hallarse colgada y adornada por la tapicería de palacio; igualmente estarán prevenidos los asientos y lugares de dicha real comitiva segun se acostumbra en los días de capillas públicas. Tambien se dispondrán los sitios para los señores ministros, embajadores y ministros extranjeros, comisiones de tribunales y corporaciones, capitan general, generales, plana mayor, obispos, ayuntamiento y capellanes de honor, el estradillo para las damas de S. M. y embajadora de Francia, que deberán asistir de gala y con velos en la cabeza: lo restante de la iglesia se dispondrá con sillas para los convidados, los cuales entrarán por billetes.

A la entrada de la iglesia estarán dos mayordomos de semana, acompañados de porteros, para recibir á los convidados, y dentro de ella otros cuatro para dirigirlos á sus sitios y evitar todo desorden y confusion.

El R. Patriarca acompañado de los capellanes de honor asistentes, esperará sentado á la puerta de la iglesia con capa pluvial, mitra y báculo. Al llegar las reales personas dejando el báculo, y hecha la venia á SS. MM., principiará la ceremonia segun previene el ritual romano, y la práctica usada en iguales casos.

Concluida la ceremonia se dirigirán procesionalmente al altar mayor, delante del cual se pondrá un rico reclinatorio, y colocados SS. MM. y AA. en sus sitios correspondientes, principiará la misa, despues de la cual saldrán las reales personas en el mismo orden y con la comitiva que trajeron, y regresarán á palacio por la carrera designada.

Hasta aquí el ceremonial. Por nuestra parte añadire-

mos que los régios enlaces se verificarán á las nueve de la noche. Serán testigos, por parte de España, el Duque de Bailen, el Duque de Castroterreño, el Duque de Rianzares y los primeros dignatarios de palacio; y por parte de Francia, S. A. R. el señor Duque de Aumale, el embajador Conde de Bresson y el Baron Athalin, par de Francia y edecan del Rey de los franceses.

Al día siguiente serán las velaciones en Atocha. En la misma noche habrá magníficos fuegos artificiales.

El lunes 12 se verificará el gran besa-manos en los salones de palacio, debiendo pasar despues toda la familia real al sitio de Aranjuez, de donde regresarán el 16 para asistir á las fiestas reales.

Todavía no está definitivamente aprobado el programa de las que dispone el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta corte; pero podemos anunciar con certeza, que las principales consistirán sustancialmente en lo que indican las noticias que hemos adquirido y que trasladamos á continuacion.

Comenzando por las corridas de toros, diremos, que para las funciones reales estan contratadas todas las mejores cuadrillas de toreros que hay en España, y preparados mas de 100 toros de las vacadas de mayor crédito. Los trajes de los toreros y operarios son de mucho gusto y riqueza, y el servicio general de la plaza corresponderá á la magnificencia de las corridas celebradas con motivo de la jura de S. M.

Habrá seis caballeros en plaza: cuatro nombrados por S. M. para la funcion de corte, y dos por el Ayuntamiento para la de villa, que se presentarán con sus correspondientes padrinos.

Acompañarán á estos cien comparsas vestidas ricamente á la antigua española y guardia tedesca ó chamberga.

La colgadura de la plaza es de paño de grana con una ancha franja de oro en los balcones principales y terceros, amarilla con franja de plata en los segundos, reproduciendo los colores de la bandera nacional, y en la barandilla alta, azul y plata.

La iluminacion consiste en unas 700 achas de cera; todo lo cual presentará un aspecto sorprendente.

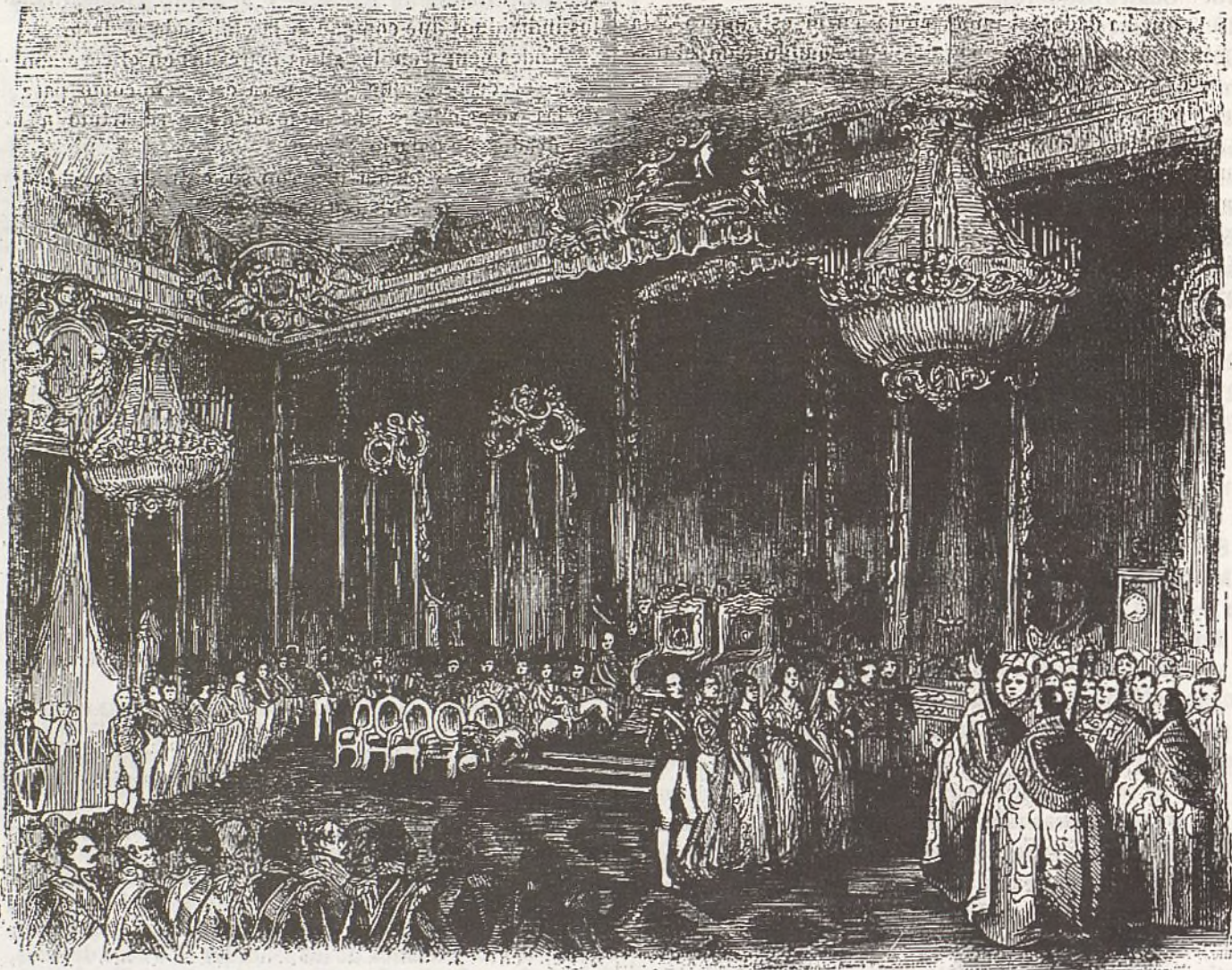
En cuanto á la distribucion de billetes para las funciones de toros, se observarán segun costumbre oficial las reglas siguientes: los dueños de las casas, que han construido los tablados de los tendidos al frente de ellas, tienen el usufructo de estos en el primer día ó sea la funcion real de corte, en tal concepto pueden alquilar los asientos por su cuenta. En dicha funcion real se reserva S. M., con muy pequeña escepcion en favor de alguna familia ó corporacion que disfruta este privilegio, los balcones de las mismas casas, en los cuales se colocarán los convidados de palacio, debiendo abonarse á los propietarios por los que los ocupen, á razon de catorce ducados por cada uno de los principales, de diez por los segundos y de siete por los terceros. Esto no obstante Madrid disfruta el privilegio de repartir treinta boletas en los claros 106 y 107 de las casas tituladas de Sardineta, esquina á la calle de Boteros. En las otras dos funciones que se conceden á la villa, corresponden á esta todos los tablados y balcones del piso principal y los dueños de las casas tienen derecho solo desde el segundo en adelante. En la corrida de la mañana del día primero ó sea llamada de *prueba*, la distribucion de todas las localidades de la plaza es esclusivamente del dominio ó propiedad particular.

Se cree que habrá además una corrida gratuita de novillos y danzas en la plaza de la puerta de Alcalá.

(Continuará.)



## SUCESOS CONTEMPORANEOS.



(Vista del salon de Embajadores en el acto de los desposorios de S. M. y A.)

Descripcion de las fiestas reales celebradas en Madrid en octubre de 1846, con motivo del casamiento de S. M. la Reina Doña Isabel II y de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda. (1)

## I.

## DESPOSORIOS.



venga, da principio al relato histórico de ellos, con la  
NUEVA EPOCA.—TOMO I.—OCTUBRE 18 DE 1846.

AGENO el SEMANARIO á la política y en libertad de obrar sin compromisos conningun partido que le sujeten á pintar los festejos públicos del modo que mas le con-

imparcialidad que requiere el propósito de registrar en sus anales las fiestas y ceremonias públicas, reproduciendo en hermosos grabados los detalles de ellas. Acaso nuestro trabajo sea considerado por algunos como futil é insignificante, pero imagínese cuál seria el interés y la utilidad que nos reportaria hoy una relacion semejante de todas las grandes ceremonias que han tenido lugar

(1) Las alteraciones que ha sufrido el programa de los festejos y la circunstancia de haberle publicado varios periódicos, nos han decidido á no continuar el extracto que de él comenzamos en el número anterior, por lo que damos principio desde luego á la descripcion.



en tiempos rem  
ta acompañará  
Esta consid  
en los contemp  
fiel de las cosas  
es la que ha da  
prensa pintores  
to y el grabado  
objetos que de  
imaginacion, q  
memoria; esta  
en práctica igu  
jos y etiquetas  
gran solemnida

Segun tenia  
cibieron las de  
angusta Herma  
A las nueve  
las personas qu  
se en la plaza d  
de lujosos tren  
minadas así co  
fombradas y c  
servidumbre;  
salones de la r  
contraban ya e  
de los altos cu  
régio enlace,  
del Consejo R  
de Guerra y  
Consejo Provi



en tiempos remotos, y en la cual á la descripción escrita acompañará la representación de los objetos.

Esta consideracion, ademas del interés vivísimo que en los contemporáneos escita la reproducción rápida y fiel de las cosas del momento que mas llaman la atención, es la que ha dado tal importancia en el extranjero á la prensa pintoresca, que ha puesto en combinacion el texto y el grabado, que escribe y pinta, que muestra los objetos que describe hablando á la vez á los ojos y á la imaginacion, que ayuda á la inteligencia y graba en la memoria; esta misma nos ha decidido tambien á poner en práctica igual procedimiento para describir los festejos y etiquetas que se han dispuesto con motivo de la gran solemnidad, del fausto suceso del enlace de S. M.



(Retrato del Duque de Aumale.)

Segun teniamos anunciado, el dia 10 del corriente recibieron las bendiciones nupciales S. M. la Reina y su augusta Hermana.

A las nueve de la noche empezaron á acudir á palacio las personas que debian asistir á este acto solemne. Notábase en la plaza del medio dia, grande animacion y multitud de lujosos trenes; las fachadas de palacio se hallaban iluminadas así como el pórtico y escaleras que estaban alfombradas y cubiertas de Alabarderos y criados de la real servidumbre; una música escogida tocaba en tanto en los salones de la régia morada. A las nueve y cuarto se encontraban ya en el salon de Embajadores las comisiones de los altos cuerpos del Estado que debian presenciar el régio enlace, entre ellas la del Congreso, del Senado, del Consejo Real, del Tribunal Supremo de Justicia, del de Guerra y Marina, de la Audiencia Territorial, del Consejo Provincial, del Ayuntamiento; viéndose ademas

en el mencionado salon varios capellanes de Honor, la mayor parte de los Obispos y Arzobispos residentes en Madrid, los capitanes generales de ejército, las autoridades, gran número de tenientes generales y mariscales de campo, y el Cuerpo diplomático, exceptuando los individuos que componen la embajada inglesa.

Todos ocuparon los sitios marcados en el ceremonial y en el croquis que tanto para este acto como para el de las velaciones se habia formado y repartido á los empleados de palacio.

A las diez y media hicieron su entrada en el salon S. M. la Reina, su augusta madre, S. A. R. la Infanta Doña Luisa Fernanda, S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula y sus jóvenes y lindas hijas. S. M. vestia un traje de maré blanco con tres órdenes de blonda de plata; el manto era tambien de crespon blanco; llevaba en la cabeza una magnífica diadema de brillantes, al cuello un rico collar de las mismas piedras, y ceñia el vestido un preciosísimo cinturón de brillantes con lazos de igual pedrería que tocaban al suelo; cruzábase el pecho la banda de María Luisa y completaban su adorno guantes y abanico. S. A. llevaba un traje de la misma color y especie pero algun tanto menos costoso. Seguía á las reales personas una inmensa y lujosa comitiva compuesta de gentiles-hombres, mayordomos de semana, damas de honor, intendente de palacio, grandes de España y otras personas de elevada categoria.

Ocupado el trono por S. M., y por su comitiva los puestos señalados, salió del salon la comision que debia acompañar á los Principes compuesta de grandes de España, cuatro mayordomos de semana, cuatro gentiles-hombres de casa y boca y dos ugières. Pocos momentos despues el Secretario de Cámara y real estampilla anunció en voz alta la entrada del Infante Don Francisco de Asís; vestia el uniforme de capitán general del ejército con pantalon blanco y galon de oro, llevaba al cuello el Toison de oro y el gran Cordon de la Legion de honor, baston de concha, y un gran diamante en el puño; S. A. fué á colocarse al lado de su padre.

Del mismo modo fué anunciado S. A. R. el Duque de Montpensier. Ademas de la comision que salió á recibirlo, precedia al Principe su augusto hermano el Duque de Aumale y toda la embajada de Francia, en cuyo séquito se distinguia al célebre Alejandro Dumas. El Duque de Montpensier y el Duque de Aumale llevaban el uniforme de mariscales, un calzon blanco ceñido y hola de montar, que es el traje de etiqueta; entre las condecoraciones francesas brillaba el Toison de oro que el Duque de Aumale recibió en Pamplona, y que el de Montpensier habia recibido algunas horas antes de esta ceremonia con la solemnidad que requiere semejante acto.

Habian salido tambien al encuentro de los Principes los padrinos y testigos de los augustos contrayentes. Era madrina para ambos enlaces S. M. la Reina madre: para el del Infante D. Francisco de Asís servia de padrino S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula, y para el de la Infanta S. A. R. el Duque de Aumale.

Llegado el momento de las ceremonias, el Patriar-

ca puesto de pontifical y acompañado de sus asistentes, se acercó al trono, que estaba rodeado por la familia real y por los ministros de S. M., y dejando el báculo, dijo á la Reina, y á S. A. el Infante D. Francisco de Asís las palabras siguientes:

«Señora Doña Isabel II de Borbon Reina católica de España, yo requiero á V. M. y á V. A. tambien, Serenísimo Señor D. Francisco de Asís María de Borbon, Infante de España, para que si saben algun impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraido, ni ser firme y legitimo; conviene á saber: Si hay entre V. M. y V. A. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, ademas de los dispensados por su Santidad: si tienen hecho voto de castidad ó religion; y finalmente, si hay cualquier impedimento, lo manifiesten V. M. y V. A.; lo mismo mando á los que estais presentes. Segunda y tercera vez requiero, que si sabeis algun impedimento lo manifiesteis libremente.»

El prelado se dirigió luego especialmente á S. M. diciéndola:

«Señora Doña Isabel II de Borbon Reina católica de las Españas, ¿quiere V. M. por su esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la Santa Católica y Apostólica Iglesia Romana, al Sermo. Sr. D. Francisco de Asís María de Borbon, Infante de España?»

S. M. respondió con voz un tanto apagada.

Si quierro.

En seguida preguntó el sacerdote:

¿Otórgase V. M. por esposa y muger del Sermo. Señor D. Francisco de Asís María de Borbon?

Si otorgo.

Recibe V. M. al referido Sermo. Sr. D. Francisco de Asís María de Borbon, Infante de España por su esposo y marido?

Si recimo.

Dirigiéndose en seguida el prelado al Sermo. Sr. Infante le dijo: Sermo. Sr. D. Francisco de Asís María de Borbon, Infante de España, ¿quiere V. A. á la Señora Doña Isabel II de Borbon, Reina católica de las Españas, por esposa y legitima muger por palabras de presente como lo manda la Santa Católica Apostólica Iglesia Romana?

S. A. con clara y firme voz contestó:

Si quierro.

Y añadió el Patriarca.

¿Otórgase V. A. por esposo y marido de la Señora Doña Isabel II de Borbon, Reina católica de las Españas?

Si otorgo.

Recibe V. A. por esposa y muger á la Señora Doña Isabel II, Reina católica de las Españas?

Si recimo.

Dándose entonces la mano los augustos contrayentes y tomando el prelado el báculo dijo:

«Yo de parte de Dios Todopoderoso, y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. M. Señora Doña Isabel II de Borbon, Reina católica de las Españas y á V. A. Sermo. Sr. D. Francisco de Asís María de Borbon, Infante de España; y confirmo este sacramento de matri-

monio en el nombre del Padre  $\times$  y del Hijo  $\times$  y del Espíritu  $\times$  Santo. Amen.

En el momento en que el Patriarca echaba la bendición nupcial á S. M. apuntaba el reloj de palacio las once menos veinte y tres minutos.

En seguida se dirigió el prelado á S. A. R. la Infanta Doña María Luisa Fernanda y al Duque de Montpensier, repitiéndose la ceremonia y concluyendo el acto á las once menos diez y ocho minutos.

El salon de Embajadores presentaba un golpe de vista maravilloso que hemos copiado con la mayor exactitud en el hermoso grabado que vá á la cabeza de este número, la escena era con efecto grandiosa, imponente y magnífica. Poco antes de las once los augustos novios se retiraron á las habitaciones que les estaban destinadas y que son las mismas en que vivió Fernando VII, despidiéndose el esposo de nuestra Reina, de su augusto padre y de sus hermanas que partieron para el palacio de San Juan, con notables muestras de emocion.

A las once se retiró la concurrencia.

La iluminación mas lucida que de ordinario, el movimiento de la poblacion que discurría por las calles especialmente por las cercanías de palacio, todo demostraba que al aniversario del cumpleaños de S. M. se unia otra solemnidad, otro suceso mas grande. La salida de los convidados y de los concurrentes á la ceremonia indicó que la Reina era ya esposa, y al esparcirse esta noticia todos hacían votos por su felicidad.

## II.

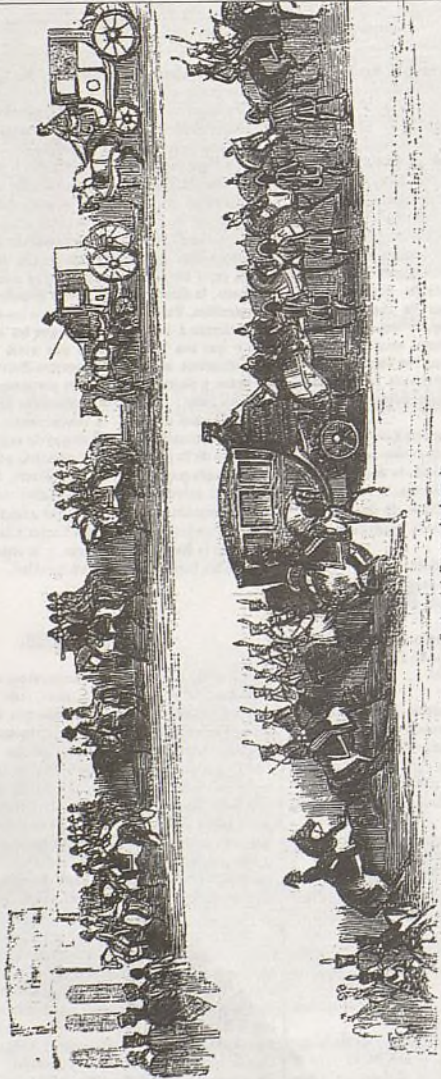
### VELACIONES.

Un cielo despejado, una temperatura suave y un sol brillante, daban al 11 de Octubre todo el encanto de uno de esos hermosos dias de otoño que son en Madrid los mejores del año. Desde muy temprano aparecieron colgadas muchas casas de la carrera que debia llevar la régia comitiva, especialmente los edificios públicos y las moradas de los grandes, varias de las cuales se veían adornadas con magníficos tapices de extraordinario valor. A las nueve y media las tropas de la guarnicion se dirigian á la carrera, y ocupaban sus puestos, la infantería desde el palacio hasta el salon del Prado, la artillería en las Delicias y la caballería hasta la iglesia de Atocha. Los cuerpos de linea vestían el nuevo uniforme que nos es por cierto del mejor gusto.

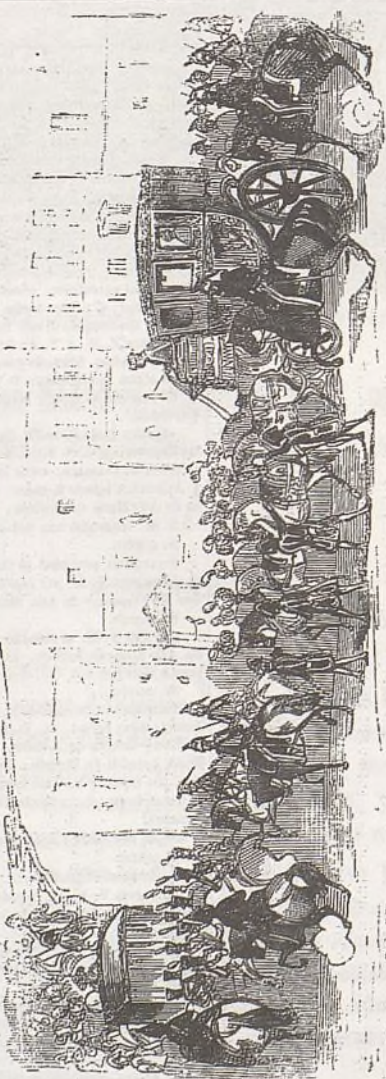
Mucho tiempo antes de la hora señalada, acudian á iglesia de Atocha en lujosos carruajes los convidados á la solemne ceremonia: el templo mezuino de suyo y desacertadamente elegido cuando existen otros mas suntuosos y capaces en la capital, por mas que la costumbre le haya elegido para estos actos, se hallaba pobremente adornado con pabellones y colgaduras de raso blanco y encarnado bastante deslucido, flocos de oro y plata y coronas de flores. En frente del altar mayor se hallaban colocados lujosos sillones para SS. MM., señores Infantes y padrinos, á derecha é izquierda se veía el lugar destinado para los arzobispos, obispos y cape-



**VELACIONES DE SS. MM Y AA.-COMITIVA BÉGIA.**

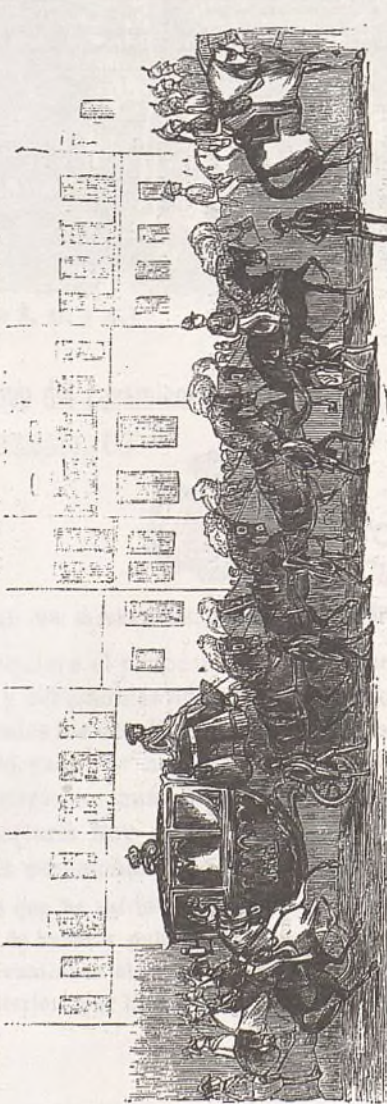


Coches del Duque de Anhalt.

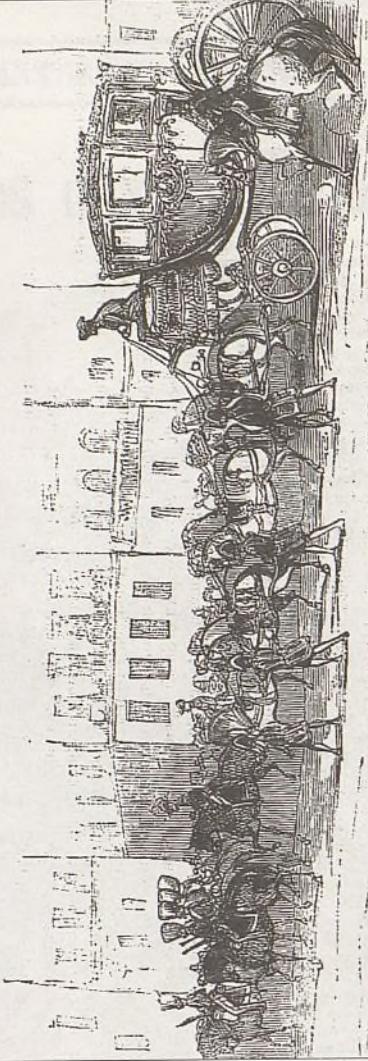
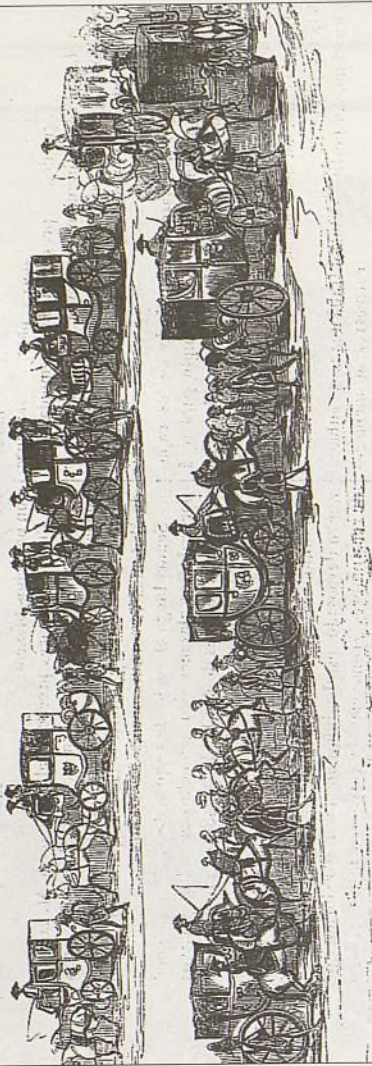


Coches del Sr. Infante D. Fr. Isidro.

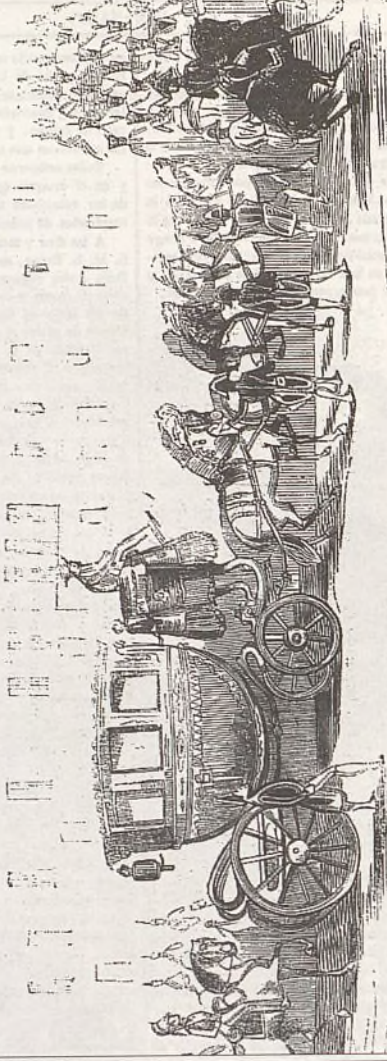
Coches de SS. AA.



Coches de SS. MM.



Coches de S. M. la Reina Madre.



Coches de espaldas de S. M.



## SUCESOS CONTEMPORANEOS.



CASTELLO

Velaciones de SS. MM. y A. A. en la Iglesia de Atocha.)

Descripcion de las fiestas reales celebradas en Madrid en octubre de 1846, con motivo del casamiento de S. M. la Reina: Doña Isabel II y de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

## III.

## BESAMANOS.—FUNCION TEATRAL.



EL dia 12, ó sea el segundo de funciones, tuvo lugar el besamanos general que estaba anunciado; verificóse en el magnífico salon de Embajadores del real palacio. SS. MM. la Reina y augusto esposo ocupaban el trono, y á su izquierda, en suntuosos sitaliaes, se hallaban SS. AA. R. la Infanta Doña Luisa Fernanda, y el Infante Don Francisco de Paula Antonio. Detrás de su ilustre consorte se encontraba S. A. R. el Duque de Montpensier.

NUEVA EPOCA.—TOMO I.—OCTUBRE 25 DE 1846.

Concurrieron los cuerpos colegisladores, la grandeza, ministros, generales, altos funcionarios y embajadores, entre ellos el de Inglaterra que no habia asistido á ninguna de las ceremonias anteriores, y cuya presencia llamó bastante la atencion de los concurrentes, dando margen á mil comentarios fundados en la conducta que observó, y cuya relacion ya publicada en los periódicos no es propia de la índole del nuestro.

La concurrencia fué numerosa y brillante. Los vastos salones que preceden al del sòlio, apenas bastaban á contenerla; en la plazuela de la Armería y de Oriente no cabian los carruajes; las escaleras y galerías interiores de palacio estaban tambien llenas de gente, á pesar del fuer-

43



te temporal de viento que hacia, y de hallarse muy nublada la atmósfera.

Por la noche asistieron SS. MM. y AA. al teatro de la Cruz: iluminábase además de la lucerna diez arañas pequeñas, y doce candelabros delante de los palcos, con cuatro velas cada uno. Las coladuras eran de damasco encarnado y amarillo con el color cambiado en el ribete, alternando en los cuatro órdenes de palcos.

A las nueve llegó al teatro la familia real: á la derecha de S. M. se colocó su madre Doña María Cristina, despues el señor Infante D. Francisco de Paula, y por último el señor Duque de Aumale. A la izquierda de la Reina su ilustre esposo, despues la señora Infanta Doña Luisa Fernanda, y á continuación el señor Duque de Montpensier. Detrás se hallaba la servidumbre.

La Reina vestia traje de raso blanco, manto de color de rosa, tres brazaletes de pedrería y ceñía una magnífica diadema que despedía vivísimos resplandores: su augusto esposo llevaba el uniforme de capitán general con la banda de Carlos III: la Sema. señora Infanta vestia un traje igual al de su augusta hermana; su esposo el uniforme de mariscal francés con la banda roja de la Legión de honor, y un hermoso toison de oro lleno de pedrería; las Sermas. señoras Infantas tenían preciosas coronas de brillantes.

El aspecto del teatro era sorprendente y deslumbrador, todas las localidades estaban ocupadas por un concurso inmenso, entre el cual, al paso que se veían resplandecer soberbias joyas, ricos y variados uniformes y trajes de esquisito gusto, al paso que las señoras mas distinguidas de la corte ostentaban en los palcos caprichosos tocados y costosas galas, se advertían tambien considerable porción de personas que ni por su calidad ni por su traje correspondían á la brillantez de la funcion.

Alzado el telon se cantó un himno. Terminado que fué se representó el excelente drama del señor Hartzenbusch titulado *Los Amantes de Teruel*, en cuyo desempeño se esmeraron todos los actores, aunque algunos desempeñaban papeles opuestos á sus facultades. La señora Pamiás en el de Isabel hizo los mayores esfuerzos, lo mismo que el señor Lombía en el de Marsilla: ambos estuvieron felices en algunas escenas: la señora Flores á pesar de que no la correspondía el papel que se le habia confiado, le comprendió y ejecutó bien: la señorita Carasco en el de Zulima trabajó con estudio y acierto. Los señores Lumbreras, Aznar y Sanchez contribuyeron al buen éxito de la funcion. Concluido el tercer acto SS. MM. y AA. se retiraron al ambigú que les tenia preparado el ayuntamiento, volviendo á aparecer despues en el régio palco.

Concluido el drama hubo un baile nacional, que pareció agrandar mucho á los príncipes franceses, y terminó la funcion con un gracioso fin de fiesta titulado *la Alcaldesa de Zamarramala* compuesto espresamente por el señor Hartzenbusch é intercalado con canciones españolas, que cantaron con suma gracia el señor Salas y la señora Maiquez. Tambien se distribuyeron varias composiciones alusivas á los régios enlaces, que no in-

sertamos por no permitirlo las dimensiones de nuestro periódico.

La funcion fué un poco pesada, pero sin embargo, las reales personas y la concurrencia permanecieron en el teatro hasta la conclusion que fué á la una y media.

IV.

**Besamanos de tribunales.—Toros.—Funcion dramática.**

El 13 se verificó el besamanos extraordinario de tribunales á cuyo acto asistió tambien el ayuntamiento en virtud de un privilegio particular. La ceremonia ofreció un aspecto deslumbrador, S. M. recibió á su izquierda corporaciones sentada en el trono, teniendo á su izquierda un gran número de grandes de España cubiertos, prerogativa de que gozan y que algunas veces usan. El acto fué imponente y grave: los individuos de los tribunales supremos y los que componen los demás de esta corte, se presentaron vistiendo la respetable toga negra; sin embargo, el besamanos de este día, no ofreció la misma brillantez y magnificencia que el del día anterior en que la corte de España desplegó toda su suntuosidad.

Sin que lo esperara el público, en la misma mañana, aparecieron en las esquinas carteles anunciando para aquella tarde la 2ª media corrida de toros preparada repentinamente á consecuencia del deseo que los príncipes franceses manifestaron de presenciar una corrida ordinaria antes de asistir á las reales, "para poder apreciar la diferencia: SS. MM. la Reina y su augusto esposo que llegaron despues de lidiado el segundo toro, ocuparon los asientos del palco colocándose á la derecha S. M. la Reina madre, y seguidamente SS. AA. R. los Serenísimos señores D. Francisco de Paula y Duque de Aumale. A la izquierda del Rey se colocaron S. A. R. la Serma. señora Infanta Doña Luisa Fernanda, despues su augusto esposo, y luego SS. AA. las hijas del Infante Don Francisco. La Reina y las Infantas llevaban mantillas blancas, el Rey y los Príncipes vestían de paisano con frac negro.

La corrida nada ofreció de particular; lidiáronse nueve toros entre los cuales hubo algunos muy buenos pues uno solo mató ocho caballos, dejando seis tendidos en la plaza, pero á otro hubo que echarle perros. Despues de salir de la plaza, SS. MM. y AA. que iban en carruaje abierto, dieron una vuelta por el centro del Prado, cuya magnífica iluminacion estaba ya encendida.

Por la noche asistieron tambien á la segunda funcion dramática dispuesta por el Excmo. ayuntamiento en el teatro del Príncipe que se hallaba iluminado en la propia forma que el de la Cruz; las coladuras eran tambien semejantes, diferenciándose tan solo en el color azul que en vez del amarillo alternaba con el encarnado. Los régios personajes se presentaron en igual forma que la noche anterior, siendo tambien idénticas las circunstancias de su entrada y salida en el coliseo. La concurrencia, menos numerosa, decayó tambien en brillantez, y no

Semanario Pintoresco Español, 25 de octubre de 1846. (Continuación).

lucian tantos bordados como en la noche anterior; en el adorno de las damas se advertían la misma elegancia y buen gusto.

Pero si disminuyó en algo el brillo de la concurrencia, fué compensada esta pérdida con la notable superioridad

DANZAS



Andaluces.

de la funcion sobre la que se ejecutó en el teatro de la Cruz. Dió principio con un himno; en seguida se ejecutó la célebre comedia de D. Agustin Moreto, *el Desden con el Desden*, que á pesar de sus certámenes sobre el amor, la gratitud y los celos, á pesar de las bufonadas del criado entrometido, se oye con mas gusto que la generalidad de las piezas de nuestro teatro antiguo. Estrenáronse dos decoraciones una de sala y otra de jardin á cual mejores; las comparsas de damas y caballeros y los coros alternaron dignamente con la ejecucion de la comedia desempeñada por las señoras Matilde Díez y Josefa Palma, el señor Romea y el señor Guzman.

En el intermedio del segundo al tercer acto SS. MM. y AA. salieron al salon de descanso en que el Ayuntamiento las tenia preparado un refresco. A la comedia siguió la linda é interesante pieza en un acto titulado *El Compositor y la Etranjera* en la que tan merecidos aplausos ha logrado siempre el señor Latorre, y en que tan completamente confirmó la noche á que nos referimos la justicia de su reputacion artistica. La señora Teodora Lamadrid encargada del papel de la Etranjera, cantó con gracia y despejo el romance que la dá á comocer al desgraciado compositor su padre.

El espectáculo terminó con una graciosa miscelánea de bailes nacionales: durante él vimos tomar apuntes en sus carteras á varios franceses escritores y dibujantes, encargados de hacerlo para publicar luego sus relatos y cuadros con la exactitud que tienen de costumbre. (1)

Ayuntamiento de Madrid. En el intermedio de los desposorios de S. M. se colocó á dibujantes y escritores franceses, comisionados de un periódico pintoresco de Paris, en sitio oportuno para que pudieran observar

V.

**Iluminaciones.**

El día 14 á las once de la mañana salieron de la corte SS. MM. y AA., durmieron en el Escorial y pasa-

DANZAS



Charros ó salamanquinos.

ron al día siguiente á la Granja regresando para presenciar las funciones de toros en la plaza de la Constitucion: aprovecharemos el hueco que en nuestra relacion resultó durante estos dos días de descanso para describir con detencion las iluminaciones.

La noche del 13 fué sin duda alguna en la que estuvieron mas brillantes. El viento fuerte del anterior ha-

y copiar: el SEMANARIO, que tiene por añadidura de su título el dictado de ESPAÑOL, y que desinteresadamente ha emprendido la descripcion de las fiestas reales, tuvo precision de valerse de la amistad para sacar los apuntes y diseños que necesitaba. En las funciones dramáticas se concedió la misma entrada á los estranjeros; en ellas, despues de no conseguir un solo billete de la corporacion municipal, estuvieron los señores que compraron á los recendedores; sus conservan las papeletas que en igual forma y de la misma procedencia les sirvieron para presenciar las funciones de toros, para los cuales en honor de la verdad debemos decir fuimos invitados en el segundo día, si bien poco antes del momento en que debía dar principio la corrida. La Redaccion del *Semanario* que está sumamente agradecida á los empleados de Palacio, que han satisfecho todos sus deseos hasta el punto que les permitan sus deberes; pero al mismo tiempo se alegró de que si los gefes de la real Casa, ni la corporacion municipal, la hayan dado ningun motivo de esos por los que en nuestro país se contraen deudas de agradecimiento, y que en otros, donde no hay tantos abusos, se consideran como ocasiones de honorarse los que disponen de las invitaciones. En España la prensa no ha llegado á adquirir la consideracion y el poder que en otras naciones, de esto tiene ella misma la culpa; existen todavia entre nosotros consideraciones á las que es necesario sujetarse, vendrá día en que desaparezcan todas las que sean compatibles con la dignidad de la imprenta, entonces podrá publicarse los nombres de las personas que abusen en cualquier concepto, entonces la prensa no será mirada con desprecio: esto lo hace el tiempo y el tiempo corre mucho.



bia cesado del todo, reinando una calma agradable; procuraremos conciliar la brevedad, con la exactitud en la descripción de los edificios é iluminaciones que mas se han distinguido.

DANZAS



Gallegos.

Salon del Prado. La grandiosa galería construida en este magnífico paseo, es sin duda alguna la mas vistosa y sorprendente de cuantas decoraciones se han dispuesto. Representaba un estenso paralelogramo formando una dilatada serie de semicírculos de veinte pies y medio de diámetro que voltaban en los espacios de la verja del paseo de los coches y desde un pedestal á otro, con adornos y radios que partian del centro haciendo una visualidad agradable. La mencionada verja así como tambien los pedestales, asientos y pies de los faroles estaban cubiertos de boj; en los pasos que dividen aquella, se elevaba sobre una columna cubierta de boj un gran sol soportado por una meda luna, y en lugar de los faroles unos estrellones formados de dos triángulos equiláteros encontrados con un florón en el exágono del centro. La misma decoración con rejá fingida se repetía exactamente en el lado opuesto, cerrando el salon por toda su longitud en una anchura de 120 pies, terminada por los extremos del paralelogramo con soles y estrellas iguales á las de los lados, unidos sus pedestales entre sí con festones y guirnaldas.

Frente á la fuente de Apolo y por complemento de la decoración, se elevaba un templete chinesco de tres vanos, alto de 60 pies por su centro sin contar la estrella que le servia de remate. Sobre el vano del centro en una gran ventana circular pendia un globo transparente, del centro del vano y la boca de unos dragones dorados que habia sobre las pilastras, colgaban otros tres globos y adornos chinescos, y en la parte superior faroles transparentes; en el hueco del arco de en medio se hallaba un tablado donde se colocaban las bandas de

músicas que tocaban piezas escogidas. La vista de esta iluminación era sorprendente; á tan deslumbradora decoración daban gran realce los copudos y espesos árboles que cubiertos aun de su follaje sombrío guarnecian los costados de aquel interminable salon cuyas paredes parecian de fuego, y cuya perspectiva sola es comparable á la que se forma la imaginacion con la pintura de los palacios encantados que describen *las mil y una noches*. Sin embargo de la inteligencia con que estaban combinados los colores de los vasos, el inmenso número de estos fatigaba la vista, y hacia desear mayor sencillez pasada la sorpresa que no podia menos de producir tan deslumbradora y fantástica decoración.

El mismo defecto de profusion indiscreta de luces se advertia en la Casa de correos. El primer cuerpo estaba adornado por ocho cruceros amarillos y azules; encima de estos resplandecian otras tantas estrellas de iguales colores; sobre el balcon principal habia un magnífico dosel de grandes dimensiones bajo el cual se hallaba colocado entre las columnas de Hércules el retrato de S. M. la Reina; este centro estaba iluminado por un gran sol refulgente. En los balcones del piso principal habia ocho transparentes vistosamente iluminados, y en los intermedios igual número de estrellas. La cornisa estaba adornada de una guirnalda de flores, é iluminada por una porcion de jarrones blancos. Las colgaduras eran amarillas y encarnadas y las del balcon principal de terciopelo con fleco de oro. Las estremidades de la casa estaban alumbradas por luces rojas, formando cordones y enrejados arabescos.

DANZAS



Valencianos.

El edificio donde estuvo la inspeccion de Milicias en el cual se halla hoy la de infantería, ha sido tambien uno de los que mas han llamado la atencion, por el buen gusto que se advertia en la distribucion de las luces. Presentaba la vista de un palacio gótico; en la portada que sobresalía en el centro, habia tres ventanas transparentes

de muy buen efecto; sobre la puerta del palacio se veian las insignias del escudo de Castilla; la colgadura era encarnada con fleco dorado. Las demas ventanas que se estendian por el piso principal, presentaban una agradable visualidad, por la variedad de los colores que iluminaban sus marcos y de las estrellas de brillantes fue-

su fachada, cubierta de una luz igual é intensa, que la bañaba toda, y que proyectándose sobre el horizonte opaco de la noche, llamaba la atencion, tanto mas, cuanto que no se descubria de donde viniera tan refulgente luz. Sobre el fondo general antecado y mate, resaltaban líneas de luz brillante, dorada, producida por vasos de color, que guarnecian sus lindos balcones, sobre cuyos antepechos asomaban otras luces de llama blanca.

Esta combinacion y juego de luces diversas, pero todas referentes á un solo color, producian un efecto sencillo y suave á la par que grato y ostentoso, viniendo á completarlo las cortinas rojas en pabellones que se descubrian en el interior de los aposentos.

Contribuian grandemente á las ilusiones de esta perspectiva un jardín que desde la verja contigua á la calle se estendia y subia hasta el palacio, descubriéndose filas de árboles, escalinatas, estatuas, etc.

Alumbraba este jardín una luz tenue ó media entre el oscuro de la calle y el brillo de la fachada, dejándose ver mezclados con el verde, que reviste por ambos lados las rápidas pendientes que el terreno furma, algunos puntos luminosos.

Por último, en armonía con este conjunto, mas enteramente desprendida de él suspensa en el cielo, se divisaba una corona real, de cuyo centro partian rayos de oro que bañaban dos elegantes cifras anacaradas con las iniciales enlazadas de los augustos esposos, correspondiendo la mayor y mas elevada á SS. MM. la Reina y el Rey, y á la otra SS. AA. R. los Sermos. señores Infantes.

La decoración del edificio que ocupa la direccion de

DANZAS



Aragoneses.

ros intercaladas en los machones ó lienzos intermedios. La cornisa estaba alumbrada por un fuego rojo y servia de base á cuatro torres que se elevaban sobre el palacio y esquinas de la casa, con ventanas transparentes de multitud de colores, produciendo un efecto agradable sus agujas, que iluminadas se elevaban entre la oscuridad de la atmósfera. Mirado este edificio á una distancia regular, parecia un palacio de oro sembrado de brillantes, rubies, esmeraldas, topacios, amatistas y otras piedras preciosas.

Nuevo y de esquisito gusto era el alumbrado del de Buenavista. La iluminación de este edificio, que ocupan las direcciones generales de artillería é ingenieros, era de hermosísimo efecto.

Como este palacio de bella arquitectura, gran extension y elevacion, está colocado sobre una eminencia que dista algo de la calle de Alcalá, de quien le separa un muro ó recinto abierto en su centro por tres grandes verjas, no se descubre completamente desde la misma calle, lo cual sí perjudica al vistosísimo efecto de su gran fachada, contribuyó no obstante al fin del pensamiento en la iluminación.

Este segun se colige fácilmente, era el representar una especie de palacio encantado ó fantástico.

Así que el primer efecto que producía la vista de él, era el contraste del fuerte, claro y oscuro que ofrecía

DANZAS



Manchegos.

Idrogralía no ofreció nada de nuevo, pues era la misma que le adornó en otra ocasion.



La fachada de la casa donde se halla establecida la direccion general de Minas estuvo adornada con acierto. En el centro del piso bajo se veia en un trasparente á Himeneo, y á los costados otros dos trasparentes menores donde habia pintados picos, martillos y demas herramientas propias de los trabajos del ramo que aquel esta-

DANZAS



Griego.

blecimiento dirige. En el balcon principal se hallaban colocados bajo un dosel los retratos de SS. MM. á los cuales servia de base un trasparente donde se veia la entrada y las labores interiores de una mina. En el piso segundo lucia un gran sol, y en la parte superior coronaba el edificio una barandilla calada en cuyo centro sobre fondo blanco, se distinguia una cifra con las letras Y. F. Esta iluminacion presentaba un agradable golpe de vista por la multitud de vasos que la componian: las colgaduras eran de color azul y pajizo.

La casa del señor Marqués de Miraflores ha sido tambien uno de los puntos que mas han llamado la atencion, y adonde ha acudido todas las noches la multitud de forasteros que recorrian durante las funciones las calles de la capital. La decoracion de la casa pertenecia al órden gótico, al cual se acomodaban los trasparentes de los balcones y de la portada que eran del mejor gusto: sobre esta se leia la siguiente inscripcion:

*«Al régio enlace de S. M. la Reina  
Y al de su augusta hermana:  
El presidente del Senado.»*

Tambien era notable la iluminacion y adorno del edificio de la Aduana, en que se halla hoy el ministerio

de Hacienda: consistia en multitud de hachas de cera y arañas. Las colgaduras eran blancas y encarnadas, y en el balcon principal bajo un magnífico dosel de terciopelo carmesí con franja de oro, se hallaban colocados los retratos de SS. MM. la Reina y su augusto esposo, á los cuales hacian centinela dos individuos del cuerpo de carabinieri.

Sencillo era el adorno de la casa en que se halla la academia de San Fernando, pero de buen efecto. La colgadura tenia alternados los colores blanco y morado: la iluminacion la componian gran número de arañas, y en el balcon principal bajo un dosel, se hallaba el busto de S. M. modelado en yeso.

Poco lució la iluminacion dispuesta en el Buen Suceso, pues estaban para espirar los dias señalados para los festejos, cuando no se habia concluido de adornar. Consistia la decoracion en una fachada fingida delante de la iglesia, que segun el programa del Ayuntamiento debia trasformar la mezquina perspectiva de este edificio, en un templo de buen gusto artístico, consignando al mismo tiempo los descos de la corporacion municipal de ver realizado un pensamiento análogo en sitio tan principal. Para nosotros la fingida fachada dispuesta con motivo de las funciones, no ha servido mas que para confirmar-

DANZAS



Griegos.

nos en la idea que tiempo há hemos concebido y que repetidas veces hemos manifestado, de que cuantas mejoras se hagan en este edificio son completamente perdidas, por lo que preferimos que si el Ayuntamiento no

Semanario Pintoresco Español, 25 de octubre de 1846. (Continuación).

se sienta con disposicion para allanar cualquier género de obstáculos que se opongan al derribo de este mezquino templo, hasta la línea de la calle de Espoz y Mina,

te está indicada, y que apreciarian debidamente cuantos se interesan en las mejoras de Madrid.

La citada decoracion ha sido construida bajo el plan y direccion del arquitecto de la villa, D. Juan Pedro Ayegui; su forma era la siguiente: Sobre un basamento general de piedra berroqueña de seis pies de alto, roto en su frente con una escalinata de cuarenta y nueve pies de línea, se elevaban seis columnas dóricas de granito rojo, de cuatro pies de diámetro, con bases y capiteles de mármol blanco, resultando un pórtico de sesenta pies de fachada, catorce de fondo y cuarenta y nueve de alto, con inclusion del sotabanco general y del centro, terminándose la decoracion con dos angelones en actitud de adorar la cruz.

Al interior del pórtico se elevaba la fachada del cuerpo de iglesia, de piedra de Colmenar, con cuatro pilastras dóricas, de granito, en cuyos intercolumnios habia figurados cuatro nichos, con las estatuas de las cuatro virtudes cardinales, pintadas al claro-oscuro; y sobre la puerta del templo un bajo relieve, que representaba el paso de Moisés tocando el peñasco con su vara para hacer brotar el agua para apagar la sed del pueblo de Israel; continuaba sobre dicho pórtico un segundo

DANZAS



Beduino.

único medio de trasformar la perspectiva de sitio tan principal y de darle la anchura que imperiosamente está

DANZAS



Moro.

DANZAS



Chinos.

cuerpo coronado por un cornisamento sencillo y terminado con un fronton, en cuyo tímpano se hallaba colocado un gran bajo relieve, que con alusion al destino de hospital de esta Real casa, representaba la Caridad. Los costados y centro de este segundo cuerpo estaban adorna-



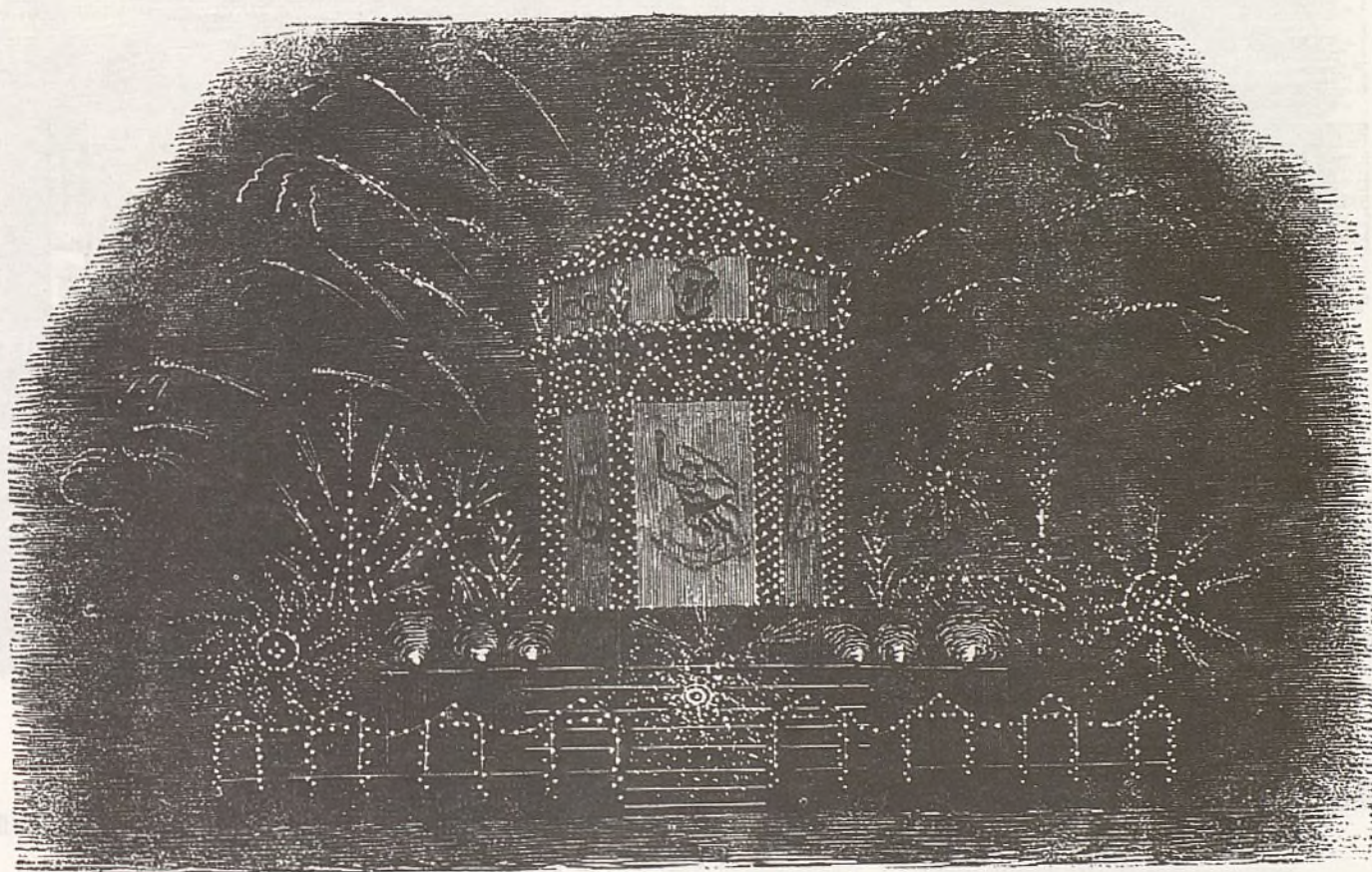
dos de tableros de piedra berroqueña, con tabla en bajo relieve.

La altura de la fachada del cuerpo de iglesia, sobre el sotabanco general era de 61 pies, con inclusion de la cornisa, y la total con el fronton de 78 pies. Las estatuas, bajos relieves y adornos de los tableros fueron pintados por los señores Martínez y Castelar.

Esta elegante fachada contrastaba, como no puede

menos de suceder con cuantas se construyan en tal paraje, con los costados del edificio, cuyos cuerpos entrantes y salientes aparecian mas ridiculos aun que de ordinario á los ojos del espectador. Multitud de vasos de colores iluminaban esta decoracion siguiendo las líneas de su arquitectura, así como flameros y arañas que se hallaban colocadas en los intercolumnios.

Ha llamado tambien la atencion del público por la



(Castillo de fuegos artificiales.)

profusion de las luces que la iluminaban y por lo vistoso de sus colgaduras, la casa de la Imprenta Nacional. El alumbrado era todo de hachas de cera y arañas. En el balcon principal estaba colocado bajo un dosel el retrato de S. M., á su derecha habia un trasparente alegórico en que se veian las letras Y. F. y debajo unas estrofas alusivas á los régios enlaces.

Debemos tambien hacer mencion del adorno del edificio que fué convento de la Trinidad, y en el cual se halla hoy establecido el Consejo Real. Su iluminacion de vasos de colores era muy lucida. Sobre la portada se hallaba colocado un retrato de cuerpo entero de S. M. la Reina, á sus lados se veian los retratos de varios artistas con la paleta y los pinceles, y algunos estudios de dibujo; lo que hace creer que mas bien que por el Consejo Real, habrá sido costeadá esta decoracion por una seccion de la academia da San Fernando ó Conservatorio de Artes, que tambien se halla en el mismo edificio.

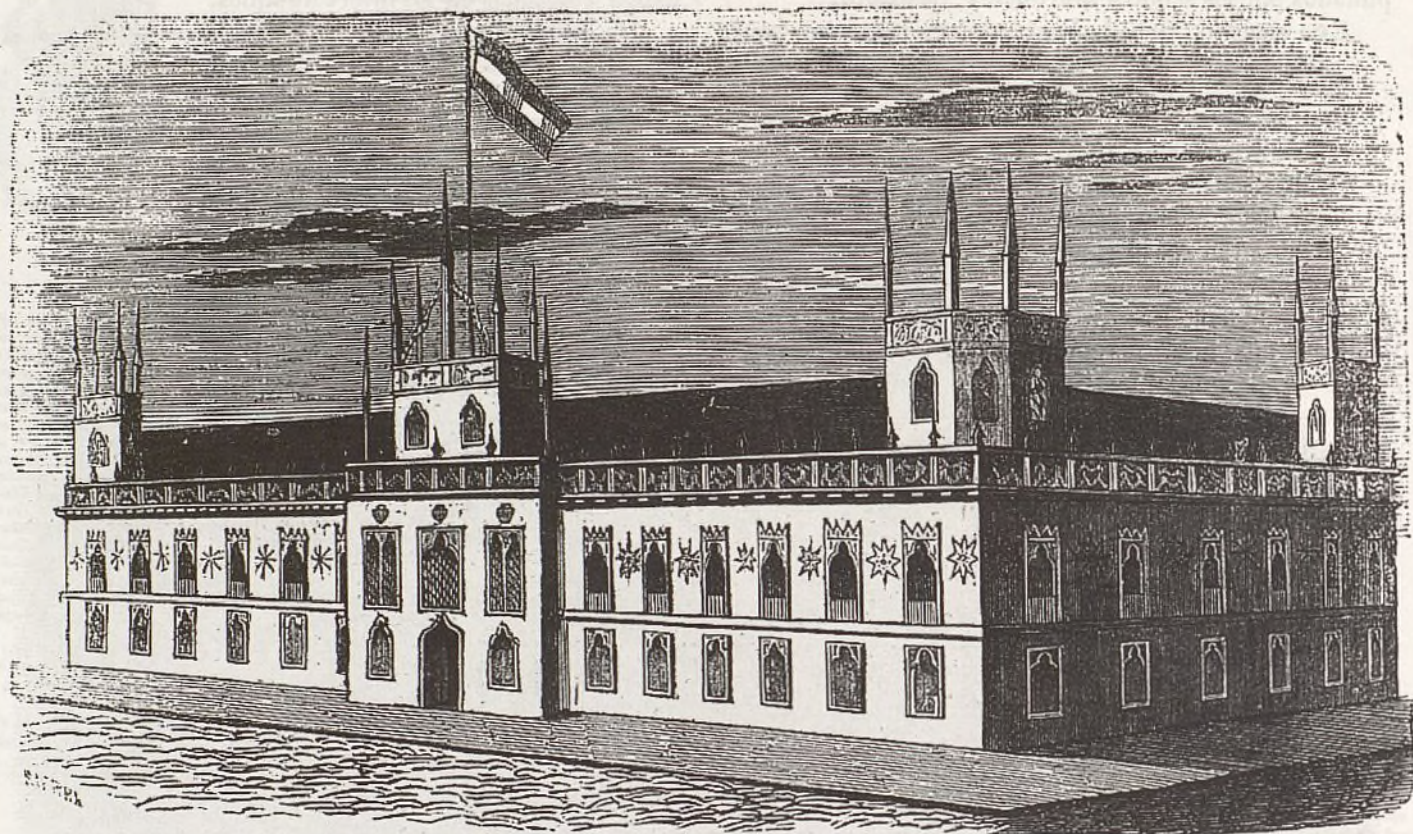
En el que fué convento de San'to Tom's, y que hoy ocupa el tribunal Supremo dd Guerra y Marina, se dispuso tambien una iluminacion de buen efecto, por la acertada combinacion de los vasos que guarnecian las ventanas y marcaban los contornos de la fachada. Sobre la puerta habia un gran cuadro alegórico que representaba á la España en forma de una matrona uniendo las manos de SS. MM. la Reina y su agusto esposo, si bien esto se olegia mas bien por el objeto de la iluminacion que por la habilidad del pintor. Al lado de esta alegoría, se veian cotras dos figuras que representaban la paz y la justicia. La colgadura era de color encarnado y pajizo.

(Continuará.)

Madrid 1846- Imprenta y Establecimiento de Grabado de los SS. Gonzalez y Castelló, calle de Hortaleza, n. 89.



## SUCESOS CONTEMPORANEOS.



(Vista de la achada de la inspeccion de infanteria y reserva del ejército.)

Descripcion de las fiestas reales celebradas en Madrid en octubre de 1846, con motivo del casamiento de S. M. la Reina Doña Isabel II y de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

### V.

#### ILUMINACIONES.



RIMOROSAMENTE adornada con una nueva y rica colgadura de terciopelo encarnado y oro en los antepechos y alfeizares se hallaba la casa Consistorial. En el balcon largo ó de columnas, se espusieron bajo un magnífico dosel y con la guardia correspondiente de alabarderos, los retratos cuerpo entero de S. M. la Reina y de su augusto esposo, que la corporacion municipal habia encargado á

los distinguidos pintores señores Ribera y Tegeo. El primero de estos es el autor del de la Reina, y el de su augusto esposo es el ejecutado por el señor Tegeo. Ambos son de un parecido exactísimo y se han hecho solo en trece dias, á pesar de los muchos accesorios que cada uno tiene. El de la Reina se distingue por lo esbelto y elegante de la figura y por la dignidad y gracia que el artista ha sabido darle. El traje bordado de oro es de una verdad sorprendente, y lo mismo la diadema que ciñe las reales sienes, la corona y los demas atributos. Todos los detalles del cuadro estan desempeñados de un modo admirable. No menor maestría ha manifestado el señor Tegeo en el retrato del augusto esposo de S. M. El pare-

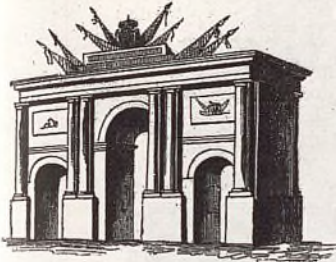


cido es perfecto, los bordados del uniforme y el oro del sombrero causan verdadera admiración, porque parece que se ven brillar. Estos retratos son indudablemente los mejores que se espusieron al público durante los días de funciones.

La iluminación de la casa de villa era rica y visual, componiase de hachas de cera en candelabros y arañas de cristal; durante toda la noche había colocada en los balcones una banda de música militar.

También en el palacio de los consejos estaba espuesto bajo un dosel el retrato de S. M. la Reina. La iluminación era de hachas y arañas y las colgaduras de color azul y pajizo.

Uno de los edificios cuyo adorno ha llamado mas la atención por su novedad y por el efecto sorprendente y agradable del pensamiento ha sido la casa del señor Duque de Osuna: en el centro de la fachada se veía una grande estrella iluminada con un resplandor claro y suave, que giraba constantemente sobre su eje con lentitud y uniformidad sin que ninguna de las infinitas luces de que constaba, se cayera, apagara ni perdiera la posición simétrica que ocupaba.



Arco de triunfo dedicado por la guarnición de Madrid.

El arco triunfal preparado á nombre de la guarnición de Madrid en la plaza del medio día de palacio para la entrada de la Reina á su regreso del sitio de San Ildefonso, no estuvo concluido hasta los últimos días de las funciones; esto no obstante se advirtió la excesiva actividad que desplegaron los que en tan pocos días le dispusieron, venciendo infinitos inconvenientes que se oponían á la realización de la idea, y que contribuyeron en gran manera á que los detalles no estuvieran tan acabados como era de desear: las dimensiones del arco eran colosales, si bien no lo parecían tanto al lado de un edificio tan inmenso como el palacio real; tales circunstancias hicieron que fuera este adorno de los que menos lucieron en las iluminaciones de Madrid.

También se hallaba adornada vistosamente la fachada

del Congreso. Las colgaduras de los arcos del átrio eran de color blanco y azul, las de los balcones de terciopelo carmesí con galón y fleco de oro. En el centro bajo un elegante dosel se hallaba el retrato de S. M. la Reina. La iluminación era de hachas y arañas.

El palacio del Senado presentó en su decoración una idea nueva. Al frente del edificio y en medio de la plaza se elevaba un gran arco con multitud de vasos de colores, y á los costados se extendían en línea varias pirámides y jarrones también iluminados.

Además de los edificios cuyos adornos y alumbrado acabamos de detallar, había algunos otros menos notables, pero de los cuales debemos sin embargo hacer mención. Tales eran el Banco de San Fernando, en cuyo balcón principal se hallaba el retrato de S. M. con la siguiente inscripción al pie:

*El Banco Español de San Fernando  
en los régios enlaces de S. M. y A.*

Componiase la iluminación de hachas de cera y arañas: la Jefatura política, el cuartel de la Guardia Civil, la casa que ocupa la Dirección del Estado Mayor y la del Conde de Almirante, hallaban también la atención de las gentes cada una por su estilo.

Hemos concluido la reseña que nos propusimos hacer de las decoraciones notables dispuestas en todos los edificios de Madrid, y de las iluminaciones y adornos preparados en distintos puntos; terminada esta árida y monótona tarea, no meos enojosa para el que la ha emprendido que para el lector, pero indispensable para cumplir con el compromiso que el SEMENARIO ha contraído, presentámosenos materias mas gustosas de que ocuparnos, entre ellas la pintura y relato de las corridas reales de Toros que tanto han llamado la atención y con cuya descripción nos lisonjamos proporcionar á nuestros abonados sabrosa lectura.

(Continuará.)

#### ADVERTENCIA.

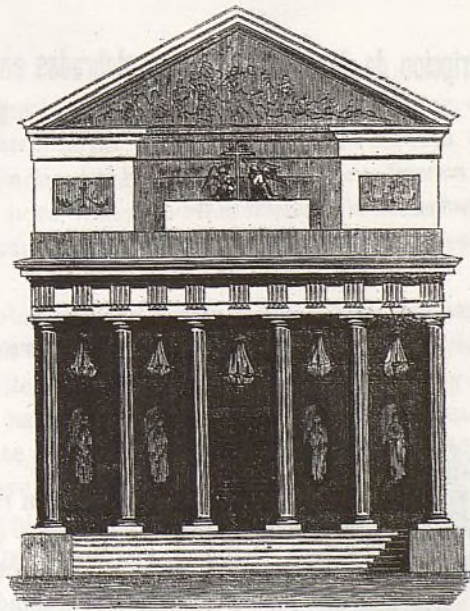
Entre varios obstáculos con que hemos tocado al describir las funciones reales, ha sido uno de los mayores la dificultad de que los grabados estuvieran oportunamente concluidos para intercalarlos en el paraje correspondiente del texto, nuestro deseo de complacer á los lectores nos hizo vencerla, pero nos encontramos con que la precipitación hacia, que trabajos ejecutados de este modo, no pudieran alternar con los que los suscritores están acostumbrados á ver en el SEMENARIO, desde que se publica en el Establecimiento, por lo que preferimos el esmero, aunque tengamos que darlos fuera de su lugar en la relación de los festejos, á que salgan imperfectos y poco acabados. Tenemos dispuestos para publicar en los próximos números. Una vista de la iluminación del salón del Prado; otra del palacio de Buenavista; otra grande de la Plaza de la Constitución durante las corridas de toros: la comitiva completa de un caballero en Plaza; la suerte del rejoncillo: el retrato del señor Romero ahijado del Duque

Semanario Pintoresco Español, 1 de noviembre de 1846. (Continuación).

de Abrantes en la corrida real: la espada que le regaló el señor Duque de Montpensier y varios otros grabados.

A ruego de algunos suscritores, que se nos han acercado manifestando deseos de que el SEMENARIO volviera á continuar su interrumpida marcha, comenzamos á ucu-

parnos de las materias propias de este periódico, y continuáremos destinando la mitad de él á este objeto, y la otra mitad á la descripción de las funciones hasta que termine esta, que será á fines de Noviembre.



F. Detinero.

Decoración de la fachada del Buen Suceso.

H. Batanero g.

#### ESCENAS POPULARES.

#### LOS BANDOLEROS DE ANDALUCIA.

##### I.

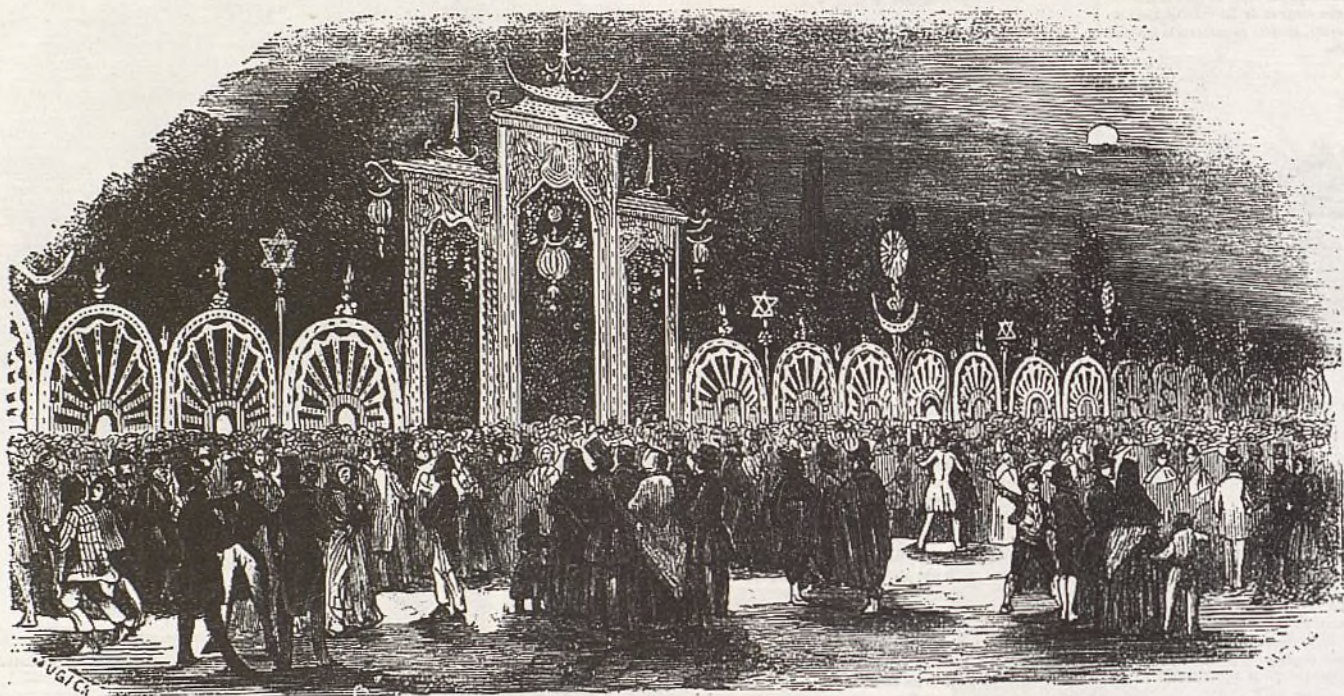
Lo que voy á contar no es una novela, ni menos un cuento con detalles históricos: es una aventura, como tantas otras aventuras que por no haber sido publicadas no han sido nunca sabidas.

En Marzo de 1828 tuve que hacer un viaje á Córdo-

va á acompañar á mi hermano gravemente enfermo: su mal era una afección nerviosa que cedió pronto á la influencia de la estación: pero los médicos le aconsejaron para completar la cura los baños de mar en Málaga ó en Cádiz. Aprestámonos pues, á mediados de Junio á marchar: nuestros preparativos se acabaron pronto: mi hermano y su mujer, una criada, un criado y yo componíamos toda la comitiva. Tomamos un coche de colleras y un mulo para llevar el exceso del equipaje que no cabía en la zaga: nuestro camino no era el mas recto, porque teníamos que apartarnos un poco hácia la sierra á recoger en un pueblecillo una hermana de mi cuñada que nunca había visto á Sevilla y Cádiz y suspiraba por ver el mar, los teatros, las tertulias y todo lo que fastidia



## SUCESOS CONTEMPORANEOS.

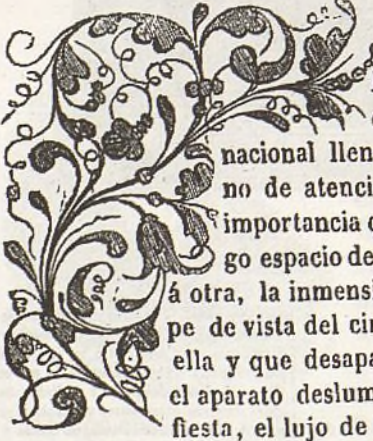


Vista de la Iluminacion del Prado.

Descripcion de las fiestas reales celebradas en Madrid en octubre de 1846, con motivo del casamiento de S. M. la Reina Doña Isabel II y de la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

### VI.

#### FUNCION REAL DE TOROS.

 LA funcion real de toros es un rasgo de fisonomía nacional lleno de interés y muy digno de atencion. Prescindiendo de la importancia que por sí solo la dá el largo espacio de tiempo que media de una á otra, la inmensidad y sorprendente golpe de vista del circo que se prepara para ella y que desaparece así que se celebra, el aparato deslumbrador de esta magnífica fiesta, el lujo de las comitivas, la particularidad de los caballeros en plaza y otras varias circunstancias que contribuyen á su brillantez, hacen que se difereencie mucho de una corrida ordinaria de toros, y la prestan el privilegio de causar un verdadero placer, reproduciendo en la imaginacion el recuerdo de los antiguos torneos y el de la corte de los mejores tiempos de España.

La hermosa plaza en que se celebra esta suntuosa funcion, tiene 434 pies de largo, 334 de ancho y 1536 de circuito. Está fundada sobre pilastras de piedra que forman soportales muy capaces, y tiene cinco suelos hasta el tejado, y 71 pies de altura. Dificil es dar una idea del aspecto que presenta esta hermosa y estendida plaza, cer-

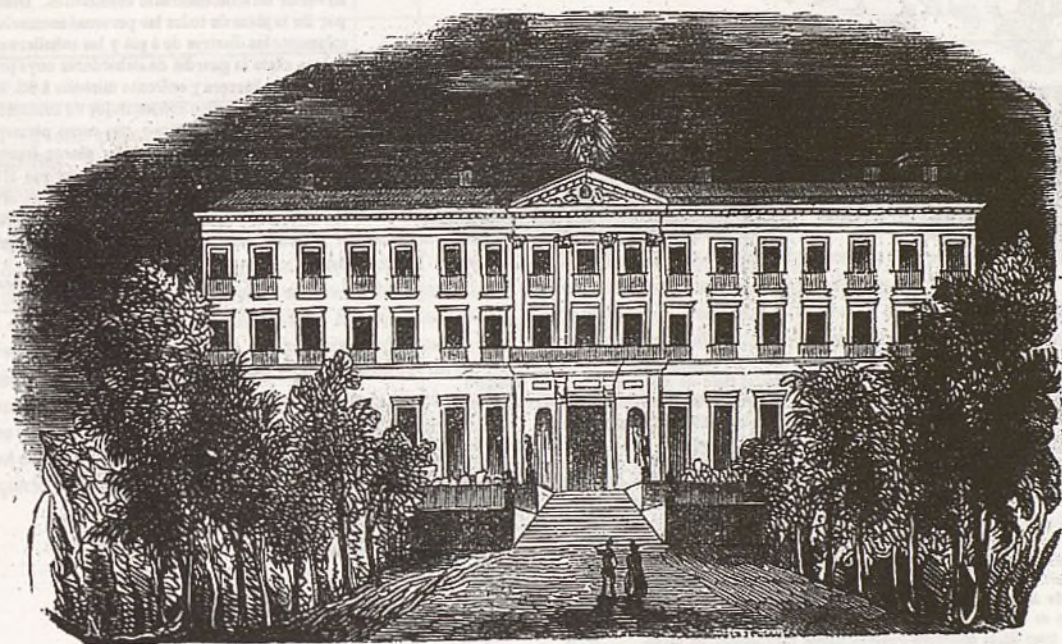
NUEVA EPOCA .— TOMO I.— NOVIEMBRE 8 DE 1846.

43



rada completamente con andanadas de tendidos y galerías y fingidas casas en el hueco que resulta por construir (1) adornados los tres órdenes de balcones con vistosas colgaduras de paño grana y oro en los primeros y terceros, amarillo y plata en los segundos ó del centro, y azul y plata en la varandilla alta, interrumpida únicamente esta suntuosa decoración con la rica colgadura azul de la casa real de la Panadería, desde cuyo balcón principal adornado con un magnífico dosel de terciopelo

carmesí bordado de oro presencia S. M. y real familia la función, y ocupadas todas las localidades por espectadores hasta el número de cincuenta mil, cuyos trajes de diversos colores completan la visualidad de este circo maravilloso y encantador. El Ayuntamiento se ha atendido estrictamente esta vez en cuanto á la disposición de la plaza, al orden que se siguió en la última función que presenciámos en Junio de 1833 con motivo de la jura de la Princesa Isabel, y no obstante la escasez del tiempo se-



Iluminacion del Palacio de Buenavista.

ñalado para preparar dignamente el majestuoso circo y brillantes fiestas, ha conseguido que la función real de 1846 no desmereciera de las que en otras ocasiones se han celebrado con todo el lujo y la magnificencia de la antigua corte de España.

Verificada la prueba de caballeros en plaza en la de la puerta de Alcalá, en la que se presentaron en liza cuatro con otros tantos toros embolados, de los cuales, uno estropeó gravemente á uno de los rejoneadores inutilizándole para lidiar al día siguiente, y en la que otros dos anduvieron algo torpes en las suertes, demostrando el restante gran maestría y muchos conocimientos en equitación, que hacían esperar se luciera al día siguiente, tuvo lugar en la mañana del 16 la prueba formal acostumbrada en tales ocasiones. A las diez salía el primer toro

(1) Los periódicos han hecho indicaciones al Ayuntamiento, para que, aprovechando el estado en que se encuentra la Plaza con motivo de los trabajos hechos para las corridas reales, se ejecuten varias obras de adorno. Nosotros nos limitaremos á rogarle que remueva con energía los obstáculos que se opongan á la edificación en el solar de la calle de Gerona, que con escándalo general está sirviendo de muladar muchos años hace, así como al derribo y reedificación de las casas y arco contiguo á la de la Panadería.

entre el ruido de los timbales y clarines, y sucesivamente se lidiaron hasta ocho, sin que esta corrida ofreciera nada de particular en sí misma; los toros fueron flojos en general, pero mas que ellos llamaba la atención la magnífica perspectiva, que como hemos dicho, presentaba la plaza.

El cielo, nublado desde el amanecer, amenazaba descargar en un fuerte aguacero y burlar la curiosidad de los madrileños y de la multitud de forasteros y extranjeros que habían acudido á nuestra capital movidos en gran parte por el deseo de presenciar las corridas reales: á las nueve de la mañana comenzó la atmósfera á despejarse, continuando del mismo modo aunque sin limpiarse el cielo por completo de nubes hasta las dos y media de la tarde, hora señalada de antemano por S. M. para dar principio á la función.

Una concurrencia inmensa llenaba todos los balcones, gradas y tendidos, en los cuales se hallaban mezclados jóvenes y señoritas que hacían ostentación de sus elegantes trajes, militares y personas de edad provechosa mal avenidas otras veces con el movimiento y algazara de nuestras corridas de toros; apenas había distinción de personas en los asientos, y las que por lo comun eligen los mejores se hallaban esta vez en las últimas localidades.



Todo era impaciencia y regocijo; á las tres menos cuarto entraron los albarderos que recorrieron la plaza con su música al frente, colocándose despues segun costumbre, al pié del balcón de SS. MM., formando con sus pechos la continuacion de la barrera interrumpida en aquel punto.

A las tres dadas, llegaron SS. MM. y AA. y ocuparon el balcón principal de la casa Panadería, que como ya hemos dicho estaba magníficamente colgado de terciopelo carmesí y coronado por un rico dosel del propio color recamado de oro: á la derecha de S. M. se colocó la Reina Cristina y á la izquierda el Rey su augusto esposo, por este lado seguian S. A. R. la Infanta Doña

Luisa Fernanda, su esposo y las hermanas de S. M. el Rey; á la derecha de la Reina Cristina estaba el Serenísimo Señor Infante D. Francisco de Paula. El Duque de Aumale parecia no querer asiento fijo.

La Reina é Infantas tenian sombreros con ligeros adornos, y sombrillas blancas para libertarse del sol que las daba casi de frente. Todos los Príncipes estaban vestidos de paisano.

En el balcón de la izquierda de S. M. se hallaban los ministros y detrás de la Reina y en el balcón de la derecha muchos grandes y servidumbre de palacio.

Experimentóse alguna dilacion en los preparativos de la fiesta que indudablemente seriaprecisa; mas de un



Comitiva de un caballero en plaza.

cuarto de hora trascurrió hasta que los caballeros en plaza acompañados de sus padrinos entraron por el arco de la calle de Toledo en el órden siguiente:

Un coche tirado por cuatro caballos castaños en que iba el Sr. Conde de Altamira con el caballero en plaza su ahijado. Vestía el caballero D. Roman Fernandez un traje azul celeste y blanco á la usanza de la España austriaca; el padrino llevaba uniforme de alto dignatario de palacio.

El segundo coche era conducido por seis caballos del mismo color con arneses encarnados y guirnalda de flores; en él iba el Sr. Duque de Abrantes con uniforme de maestrante de Sevilla y su ahijado D. Antonio Miguel Romero, que vestía el traje de la época de Felipe IV. capa y ropilla de terciopelo verde con acuchillados y adornos blancos, bota y calzon de ante, espada, espuela y estribo dorado.

Seguia el coche del Duque de Medinaceli con seis caballos negros y arneses blancos con flores. El Duque

vestía tambien el traje de maestrante, el del caballero D. Federico Varela y Ulloa su ahijado era de color verde y de la época de Felipe IV.

En el último coche tirado por caballos castaños con penachos encarnados y amarillos se presentaron el Duque de Osuna con uniforme de caballería y su ahijado D. José Cabañas con traje de color carmesí y de la misma época que el anterior.

En pos de las carrozas seguian veinte y ocho briosos caballos conducidos por palafreneros de la real casa engalanados con ricas libreas á siete por carroza, y con los jaeces de los colores respectivos á cada una; acompañaba la cuadrilla de lidiadores de profesion destinada á proteger al caballero en plaza.

La de Jimenez (*el Morenillo*) que defendía al primer caballero, vestía color verde y plata; la segunda á cuyo frente estaba José Redondo (*el Chiclanero*) para defender al segundo caballero, azul y plata; la tercera acaudillada por Juan Leon, castaño oscuro y oro y la

de Francisco Montes que era la última encarnado y plata.

Al pasar los coches por delante del balcón donde estaba la Reina se detenian, bajaban padrino y ahijado, aquel presentaba á este á S. M. y despues de hacer ambos un saludo subian al carruaje y continuaba andando alrededor de la plaza. Los coches salieron por el arco de las Platerías; por otro punto salieron tambien todos los caballos menos los destinados á servir inmediatamente.

Trascurrió otro largo rato y aparecieron nuevamente los caballeros rejoneadores montados en sus caballos. Precedíanlos dos hileras de guardias de la lancilla, vestidos á la chamberga, y acompañábanlos otras comparsas de diferentes trajes y las correspondientes cuadrillas entre ellas escuderos vestidos á la antigua con las armas de la villa. Detrás de toda esta comitiva iban doce picadores vestidos tambien con colores análogos á las cuadrillas á que pertenecian; marchaban luego seis alguaciles, y cerraban el acompañamiento cuatro juegos de mulas. Las cuadrillas, los muleros y todos los operarios estaban lujosamente vestidos y llevaban sombreros de tres picos en vez de las acostumbradas monterillas. Desembarazada por fin la plaza de todas las personas accesorias quedaron solamente los diestros de á pié y los caballeros: debajo del balcón régio la guardia de alabarderos cuya primera linea formaba la barrera y enfrente mirando á SS. MM. los seis alguaciles de servicio con los trajes de costumbre, montados en hermosos caballos y que como permanecieron en esta posicion durante la corrida, dieron frecuentes ocasiones á los silbidos tradicionales con que el público los saludaba cada vez que tenian que huir ante el toro y volver dispersos y desmantelados, ya sin sombrero, ya con la ropa descompuesta, al punto que la etiqueta les señala.

(Concluirá.)



## SUCESOS CONTEMPORANEOS.

Descripcion de las fiestas reales celebradas en Madrid en octubre de 1846, con motivo del casamiento de S. M. la Reina Doña Isabel II y de la Sermá. Sra. Infanta Doña Luisa Fernanda.

VII.

### FUNCION REAL DE TOROS—BAILE EN PALACIO.

Conclusion.

En el momento de comenzar el paseo por el circo para saludar á SS. MM., uno de los caballeros en plaza, el ahijado del Duque de Medinaceli fué arrojado al

suelo por su caballo y hubo de presentarse á pié ante el balcon real.

Tomaron los caballeros sus rejoncillos, se coloca-

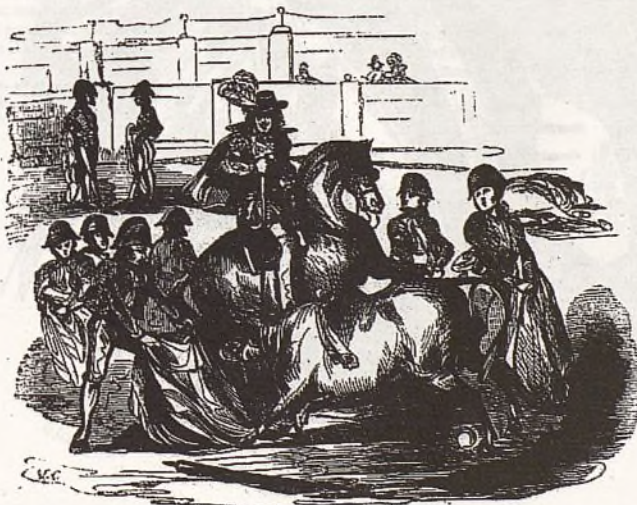
### PINTORESCO ESPAÑOL.

565

ron en sus puestos rodeados de las correspondientes cuadrillas; S. M. tiró la llave del toril adornada con una magnífica moña, el alguacil la entregó y salió el primer toro, al mismo tiempo que una bandada de palomas se esparció por todas partes: era negro, de Mazpule, bravo de condicion y seco; adornábale por liston, como á los siguientes, un precioso florón de cintas blancas y borlas de plata. El caballero ahijado de Altamira sufrió un porrazo y tuvo que retirarse sin quebrar mas que un rejoncillo, quedando únicamente hábiles para la lid el de Osuna y el de Abrantes, el cual le puso tres en el cuello, pero al clavarle el tercero, le cogió un puntazo al caballo en el codillo; conociendo que moria apeóse el jinete y muy despacio sin volver la vista atrás y con singular donaire

y gentileza, atravesó la plaza en medio de los aplausos de los espectadores, que preveían por esta prueba de serenidad las suertes que era capaz de ejecutar el señor Romero: echóse el animal de resultas de los rejoncillos y Juan Leon acabó con él.

El segundo que tiraba á berrendo en negro con divisa encarnada y blanca, de los señores duques de Osuna y Veraguas, era receloso y blando; el señor Romero le esperó próximo al toril y buscándole á caballo levantado, cuando escarmentado por los primeros rejoncillos no se prestaba el toro á recibir mas, le puso con particular de nuedo hasta nueve de estos, distinguiéndose siempre por su destreza y gallardía, su serenidad y su valor. El otro caballero que solo de cuando en cuando aparecía en la



Suerte del rejoncillo.



plaza, salió al fin de ella sostenido por dos sirvientes de la misma, de resultas de un porrazo que le dió el caballo en la mejor suerte que hizo.

El toro murió de un mete y saca dado sin preparacion alguna.

El tercero de divisa verde y blanca, de Utrera, revoltoso y vivo, llevó tres rejonazos del señor Romero, perfectamente puestos, dos en el cuello y el tercero en los brazuelos de cuyas resultas acabó.

La muerte del cuarto toro ofreció un espectáculo extraordinario y admirable, uno de aquellos espectáculos difíciles de describir é imposibles de concebir para el que no los vé, y que aun los que los presencian por la rapidez con que pasan, no tienen tiempo de admirarlos debidamente hasta que despues se piensa en ellos. Acababa de salir el toro; el señor Romero se puso en espera de él para repetir una de las muchas suertes que con singular gracia llevaba ejecutadas, y que le habian granjeado las

simpatías de todos los espectadores. Una torpeza de Lavi fué causa de que esta vez sufriera algun tanto el afortunado lidiador, si bien lo fué tambien de que acabára de entusiasmar locamente al público. Hallábase como decíamos en espera del toro que en aquel instante salía del toril con todo el ímpetu y furor natural en el primer momento, y en él habria repetido sin lesion alguna la misma suerte el señor Romero, si Lavi llamando al toro con suma torpeza por el lado opuesto, no hubiera sido causa de que ciego aquel al ver la capa encarnada por entre las patas del caballo, arremetiera rodando este, el jinete y el toro confusos y revueltos, y dejando en suspenso al público que manifestó con un momento de silencio el interés que se tomaba por la suerte del que con tanta bravura se habia distinguido y á quien dió por muerto. Pero pasó un instante mas, y en medio de un movimiento de admiracion general se levantó el brioso corcel sin que el señor Romero hubiera perdido siquiera los estri-



bos, y la fiera á quien habia atravesado de parte á parte ayó nuerta á los pocos pasos: pintar aquí el aspecto que ofrecia la plaza en este instante en que un entusiasmo indecible se apoderó de los espectadores, seria empresa imposible; gritos de aclamacion general resonaron por todos lados, millares de pañuelos se agitaban en todas las localidades, y el señor Romero que con suma destreza y gallardía caracolcaba en rededor del circo, era saludado por todas partes con el mayor interés: despues de esta suerte S. M. mandó que se retirasen los caballe-

ros ó mejor dicho el único que quedaba, el cual fué llamado al balcon real donde se le dieron las gracias por su heroicidad. El señor Duque de Aumale le felicitó tambien en términos muy lisonjeros, diciéndole que le habia aplaudido de todo corazon y que solo se le podia comparar con aquellos valientes caballeros españoles de la edad media, que eran la gloria y el ornato de la corte de Castilla y envidia de las naciones extranjeras.

Salieron en seguida los picadores y siguió á esto la corrida por los trámites ordinarios; lidiáronse siete toros por



los diestros de profesion, Montes; el Chiclanero y Cúchares se distinguieron dando los dos primeros soberbias estocadas y descabezando el último al toro que le tocó matar en cuanto se presentó delante de él. Tambien capearon los bichos con gran lucimiento todos los espadas, y los banderilleros clavaron vistosas banderillas, de las cuales salieron multitud de pájaros adornados con cintas de colores.

La corrida terminó á las seis y media cuando oscurecia; la plaza presentaba un aspecto magnífico, sorprendente no solo para los extranjeros que la admiraban, sino aun para nuestros mismos compatriotas. Las personas reales parecían tambien muy satisfechas, el Rey y el Du-

que de Montpensier aplaudieron algunas de las suertes, distinguiéndose sobre todo en el régio balcon por su profunda atencion, por su entusiasmo y repetidas muestras de aprobacion el Duque de Aumale.

En seguida se iluminó el circo con 700 hachas que ahuyentaron la noche de aquel privilegiado recinto.

Trece matadores, los mejores de España; diez y ocho picadores igualmente afamados, veinte y siete banderilleros los que mas célebres se han hecho como tales, dieron lucimiento á esta brillante fiesta rarísimas veces vista.

Los aplausos que con justicia mereció el señor Romero por su destreza y gallardía como ginete, su serenidad,

nteligen  
en alaban  
nos hacen  
retrato q  
damos.  
Nació  
Sorena .  
de 1830.  
y destina  
cia, pasó  
dad de S.  
mal con  
Romero.  
guerra; t  
llante un  
una subit  
Rodrigo  
queño pu  
tro de la  
serían c  
en aquel  
valor, ta  
lates sir  
ponemos  
cribir de  
ñalar las  
voluntar  
habiéndo  
con valer  
descubie  
cuyo int  
las. Dóci  
mero en  
de Guar  
tición v  
alferes s  
Albuera  
y de est  
tualidad  
adornan  
que le c  
desempe  
feres ma  
mente la  
en el suc  
conversa  
á sus des  
se habia  
de ser n  
cuatro t  
pies, por  
la Reina  
benévola  
elogiarle  
Duque d  
te, para  
entregár  
que coñic  
pues cre



inteligencia y denuedo como rejoneador y los elogios que en alabanza suya se oyen aun resonar en toda la corte, nos hacen creer que nuestros lectores verán con gusto el retrato que les ofrecemos y las noticias que acerca de él damos.

Nació D. Antonio Miguel Romero en Villanueva de la Serena, provincia de Estremadura, el 4 de diciembre de 1820. En el mismo pueblo estudió las primeras letras, y destinándole su familia á la carrera de la jurisprudencia, pasó á continuar sus estudios á la célebre Universidad de Salamanca: mas el sosiego de las letras se avenia mal con la romanesca y exaltada imaginación del joven Romero, que ardiendo en deseos de distinguirse en la guerra, trocó sus modestas bayetas de escolar por el brillante uniforme militar, y á solicitud suya obtuvo en 1837 una subtenencia en el regimiento provincial de Ciudad Rodrigo que se hallaba de guarnición en Oyarzun, pequeño pueblo de Guipúzcoa, país que era á la sazón teatro de las sangrientas escenas que las guerras civiles presentan continuamente. Siete meses permaneció Romero en aquella provincia, durante los que dió á conocer su valor, tanto en el campo de batalla, como en varios combates singulares, hechos que la brevedad que nos proponemos en esta ligerísima relación, no nos permite describir detalladamente, si bien no podemos menos de señalar las reñidas acciones de Hernani, á las que asistió voluntariamente, como también la de Urnieta, donde habiéndosele confiado un puesto peligroso, lo defendió con valentía contra triplicadas fuerzas, sufriendo á pecho descubierto un horroroso fuego por mas dos horas, en cuyo intermedio fué atravesado su morrion con dos balas. Dócil á los consejos de su hermano mayor, pasó Romero en setiembre del mismo año de 37, al real cuerpo de Guardias de Corps, en el que permaneció hasta su extinción verificada en 1841, época en que fué destinado de alférez supernumerario del regimiento caballería de la Albuera, desde el que pasó como efectivo al de Castilla, y de este al de María Cristina en que subsiste. Su puntualidad en el servicio y demas prendas militares que le adornan, le grangearon á Romero el aprecio de sus gefes, que le confiaron cuantas comisiones honoríficas puede desempeñar un oficial subalterno; siendo en el día el alférez mas antiguo de todo el ejército. Recorrida rápidamente la carrera de su vida, nos detendremos un instante en el suceso que ha sido objeto de la mayor parte de las conversaciones de Madrid. Dando Romero rienda suelta á sus deseos de imitar á nuestros antiguos caballeros que se habia propuesto por modelo, pidió y obtuvo el honor de ser nombrado *caballero en plaza*. Rejoneó Romero cuatro toros, tres de los cuales cayeron muertos á sus pies, por lo que mereció el honor de ser llamado por S. M. la Reina, que se dignó felicitarle con las palabras mas benévolas. S. A. el Duque de Aumale se adelantó para dologiarle en términos sumamente expresivos. S. A. el Duque de Montpensier, le llamó á palacio al día siguiente, para regalarle una magnífica espada, diciéndole al entregársela: «he elegido entre cuanto poseo, esta espada, que ceñia el día de mis bodas, para haceros un presente, pues creo que nada podrá ser tan grato á un héroe, y

porque estoy convencido de que no podria confiarla á manos mas valientes: siempre tendré presente vuestro valor y destreza.» Despues de haber permanecido el Príncipe conversando amistosamente con Romero, se despidió de este diciéndole iba en aquel momento á hablar á la Reina para que le nombrase caballero de Campo (1). Nos felicitaremos de que S. M., accediendo á los ruegos del señor Duque, recompense con aquel empleo al cumplido caballero y al valiente militar, que con tan singular arrojo espuso repetidas veces su vida.

Terminaremos estas líneas ofreciendo á nuestros lectores el traslado y descripción de la rica espada de que acabamos de hablar. El puño es de platina sobredorada prolijamente cincelado, y con bellísimos adornos sobrepuestos, entre los que se ven las iniciales del nombre del Príncipe, bajo una corona ducal; la oja es fabricada



en Damasco, está empavonada y recargada tambien de cinceladuras. La vaina que la cubre es de piel de zapa; todo en fin, constituye una alhaja digna de la alta persona á quien pertenecia, y de servir de premio al noble hecho de que nos ocupamos.

(1) Hasta ahora parece que no ha recibido premio ni distincion de ningún género.

En la misma noche del 16 se celebró en palacio un magnífico baile para solemnizar las augustas bodas: tuvo lugar en el salon llamado de Columnas; veinte y cinco riquísimas arañas pendian del artesonado, y en los pedestales colocados á trechos, ardian magníficos candelabros; S. M. vestia un costoso traje color de rosa. SS. AA. la Infanta Doña Luisa Fernanda y las hijas del Sermo. señor D. Francisco de Paula, blancos con guirnalda de cintas y rosas. El esposo de la Reina y los señores Duques de Aumale y de Montpensier de serio, con el toison de oro al cuello, y al pecho el gran cordón de la Legion de Honor.

VIII.

Segunda y tercera faelon de toros.

La mañana del 17, aunque no enteramente despejada estuvo apacible; de modo, que pudieron disfrutar de una buena corrida los que asistieron á la prueba; sucesivamente fueron disipándose las nubes, y á las dos lucia el sol en todo su esplendor, una concurrencia inmensa mayor aun que el día anterior, llenaba todas las localidades con anticipacion á las tres, hora en que las bandas de música, tocando la marcha real, anunciaron la llegada de la Reina y su real familia.

Al momento entraron en la plaza los caballeros, cuadrillas y comparsas, abriendo la marcha 23 alguaciles, cuyos caballos llevaban mantillas encarnadas. Seguia luego un magnífico carruaje tirado por seis caballos negros que lucian hermosos penachos de color pajizo y encarnado, en armonía con el resto de sus arneses; iban en él, el primer caballero en plaza con su padrino el regidor Palacios. Montes con su cuadrilla debia defender á este caballero por cuya razon marchaba detrás del coche; el segundo tirado por cuatro caballos castaños con arneses encarnados, conducia al señor regidor Osorio de Altamira, con su ahijado el segundo caballero, al que habia de proteger el espada Cúchares, que con su cuadrilla iba en pos; detrás de cada coche marchaban cuatro caballos que debian montar los caballeros y despues cinco de respeto llevados todos por palafreneros con grandes libreas. Concluida la presentacion de los caballeros á S. M., que tuvo lugar en la misma forma que el día anterior, montaron sus caballos y principió la corrida. El primero vestia color encarnado y plata, y el segundo morado y oro. Ambos dieron desde luego muestras de no tener gran destreza ni serenidad, el ahijado del señor Osorio, cayó al clavar el rejoncillo y se retiró, el del señor Palacios logró quebrar varios, aunque no sin dar dos ó tres caidas. En reemplazo del que se habia retirado, salió el supernumerario que mostró serenidad, pero no tuvo ocasion de lucirse, porque S. M. mandó matar inmediatamente, principiando la lidia de los ocho toros restantes anunciados en el programa, los cuales, á escepcion de uno que llevó perros y otro banderillas de fuego, correspondieron á la fama de sus respectivas ganaderías.

Las cuadrillas todas trabajaron bien, luciéndose Montes y el Chiclanero en el copeo, y en un salto que el se-

gundo dió al trascuerno con mucha limpieza: SS. MM. y AA. permanecieron hasta el fin de la corrida, y el público salió de ella sumamente satisfecho.

Al día siguiente de la funcion dispuesta por el Ayuntamiento tuvieron lugar las últimas corridas. La de la mañana se verificó á pesar del mal tiempo; en la de la tarde, solo pudieron lidiarse cuatro toros, pues el fuerte aguacero que inundó la plaza, obligó á terminarla.

Tales han sido los festejos con que se ha celebrado en la corte el casamiento de S. M., y el de S. A. R. la Infanta Doña Luisa Fernanda; ese suceso que ha tenido tanto tiempo en expectativa, no solo á la España, sino á la Europa entera; suceso tan trascendental, y en el que se hallan cifradas tantas esperanzas. ¿Será cierto que realmente comience con él esa era suspirada y siempre prometida de prosperidad y de ventura? ¿habrá con efecto un gobierno que con sus aciertos realice lo que hasta ahora no ha pasado de una ilusion...? Así lo desea ardientemente la redaccion del SEMANARIO, que, extraño á la política, hace tan solo votos porque suene en fin la hora de que España levantándose de su postracion y abatimiento, ocupe el puesto que la corr esponde entre las demas naciones de Europa.

HISTORIA NATURAL.

Propiedades del murciélago y razon porque se halla en las armas de Valencia.

(Conclusion.)

Así como la organizacion fisica de este animal es monstruosa, lo son tambien sus propiedades y virtudes. Principiando por su valor veremos, que es tan belicoso y guerrero, que en oyendo cualquier ruido, no solo no huye sino que se acerca, y es tan cierto que no le amedrenta ninguna clase de disparos, que así como el águila al oír un solo tiro huye desfavorida, el murciélago acude á él: si se tocan cajas y cornetas ó bien música militar anda revoloteando sobre el sitio donde mas resuena; y lo que descubre en particular su corazon guerrero es el que al ver una espada desnuda, se embravece y la embiste, aunque muera en ella. Hay algunos tan atrevidos que acometen á los hombres, y dándoles mortales bocados, les arrancan hasta la carne y se emponzoñan las mordeduras con tal brevedad que si no se acude á tiempo mueren sin remedio. Esta clase de murciélagos se encuentra en las indias occidentales, en la isla de Santo Domingo y ciudad de Cartagena. En las memorias del real monasterio de Poblet en Cataluña se halla escrito, que en el año 1318 vivia el valeroso vizconde de Cardona, D. Ramon Folch, caballero de tanto valor y fuerza, que no teniendo ya con quien probarla, y sabiendo las propiedades del murciélago determinó batirse con una multitud de ellos dicién-



El Ayuntamiento de Madrid se reunió en sesión pública el día 1.º de Mayo de 1808, a las once de la mañana, para deliberar sobre el expediente que se le había presentado por el Sr. D. Juan de Dios...

En consecuencia de lo que se ha acordado en la sesión anterior, se ha acordado que se continúe con el expediente que se le ha presentado por el Sr. D. Juan de Dios...

En consecuencia de lo que se ha acordado en la sesión anterior, se ha acordado que se continúe con el expediente que se le ha presentado por el Sr. D. Juan de Dios...

En consecuencia de lo que se ha acordado en la sesión anterior, se ha acordado que se continúe con el expediente que se le ha presentado por el Sr. D. Juan de Dios...

LEYENDA

En consecuencia de lo que se ha acordado en la sesión anterior, se ha acordado que se continúe con el expediente que se le ha presentado por el Sr. D. Juan de Dios...

En consecuencia de lo que se ha acordado en la sesión anterior, se ha acordado que se continúe con el expediente que se le ha presentado por el Sr. D. Juan de Dios...

En consecuencia de lo que se ha acordado en la sesión anterior, se ha acordado que se continúe con el expediente que se le ha presentado por el Sr. D. Juan de Dios...

En consecuencia de lo que se ha acordado en la sesión anterior, se ha acordado que se continúe con el expediente que se le ha presentado por el Sr. D. Juan de Dios...



Los señores de Madrid, D. Juan de Dios, D. Juan de Dios y D. Juan de Dios, en consecuencia de lo que se ha acordado en la sesión anterior, se ha acordado que se continúe con el expediente que se le ha presentado por el Sr. D. Juan de Dios...

que de Montaner splandieron algunas de las artes, distinguiéndose sobre todo en el regionalismo por su profunda convicción, por su galicismo y repetidas muestras de aprobación el Duque de Anhalt. En seguida se le dio el circo con 100 hachas que abrieron la noche de aquel privilegiado recinto. Trece matadores, los señores de España; diez y ocho giradores igualmente famosos; toros y siete banderillos los que maravillosos se han hecho como tales, dieron lugar a este brillante espectáculo. Los aplausos que con justicia mereció el señor Romero por su destreza y gallardía como gine, se recorda...





NÚM 2689

SABADO 13 DE FEBRERO DE 1847.

(6 cuartos.)

Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe a 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de Atocha, número 102, cuarto bajo.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán a la redacción, situada en la misma imprenta de Pita, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.



## PARTE OFICIAL.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### REAL DECRETO.

Atendiendo a las razones que me ha espuesto mi consejo de ministros, y conformándome con su propuesta, he venido en conceder mi real permiso a mi muy amada prima la Infanta de España doña Luisa Teresa de Borbon y a D. José Osorio de Moscoso y Carbajal, conde de Trastámara, duque de Sesta, grande de España de primera clase, para que puedan contraer matrimonio, como lo tienen solicitado; y declaro que por el hecho de contraer mi muy amada prima la Infanta doña Luisa Teresa este matrimonio con persona desigual no decae de mi gracia y cariño, y que debe quedar con todos los honores y prerogativas que la corresponden como infanta de España; de cuyos honores y prerogativas no han de participar su marido el duque de Sesta, ni los hijos y descendientes que tenga en su matrimonio con la Infanta doña Luisa Teresa, los cuales podrán suceder en los bienes libres de sus padres, y deberán usar precisamente del apellido y armas de su padre; en cuyos títulos y honores podrán asimismo suceder; todo en conformidad a lo dispuesto en el art. 12, ley 9.ª, ti-

tulo 2.º, libro 10.º de la Novísima Recopilacion y mando que este mi real decreto se inserte en la partida de casamiento.

Dado en palacio a 8 de febrero de 1847.— Está rubricado de la real mano.—El ministro de gracia y justicia, Juan Bravo Murillo.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

#### Exposicion a S. M.

Señora: El desarrollo progresivo de los diferentes ramos de la administracion pública y la diversa indole de los negocios mismos a que estiene el gobierno su proteccion y vigilancia, han hecho de todo punto necesaria la division del ministerio de la gobernacion de la peninsula en dos distintos de los cuales el uno de gobernacion del reino y el otro de comercio, instruccion y obras públicas tengan una existencia propia é independiente. Asi se ha verificado por real decreto de 28 de enero último conforme a las necesidades y tendencias de la época y a las multiplicadas atencion del estado y de los pueblos.

El incremento que insensiblemente recibieron los conocimientos útiles, la importancia de su aplicacion para promover a la vez la prosperidad general y la del individuo, el espíritu de asociacion y de empresa que, dirigidos por ellos dan nuevo precio a los productos naturales de nuestro suelo, y crea y estudia nuestras rela-

Boletín Oficial de Madrid, 13 de febrero de 1847.



Miniatura del documento.

A las dos de la tarde del miércoles, se celebró en el real palacio el matrimonio de la señora infanta doña Luisa Teresa con el primogénito de la casa de Altamira, siendo SS. MM. los padrinos. Entre tanto, el infante don Enrique va caminando hacia su destierro porque deseaba un enlace llamado *desigual*. Es regular que asistiera a la ceremonia de ayer la real familia. Cuando nuestros nietos lean la historia de este siglo, se harán cruces al leer las aberraciones de los tiempos de sus abuelos.







19 de diciembre de 1852



Aunque el matrimonio del infante D. Francisco de Paula con Dña. Teresa de Arredondo tuvo lugar en Madrid, por su carácter secreto y desaprobado por la Corte, no apareció sobre él, al parecer, ninguna reseña en la prensa.

Capitulaciones de la Infanta Doña Teresa de Arredondo con el Infante D. Francisco de Paula de Borbón...





FRANCISCO DE PAULA DE BORBÓN-TERESA DE ARIEDONDO

19 de diciembre de 1852

Aunque el matrimonio del señor D. Francisco de Paula de Borbón-Teresa de Ariedondo con la señora D.ª Teresa de Ariedondo tuvo lugar en Madrid, por su carácter secular y despropósito por la forma de celebrarse, el Sr. D. Francisco de Paula de Borbón-Teresa de Ariedondo no puede ser reconocido en la forma



25 de agosto de 1856



Miniatura del documento.

### Capitulaciones de la Infanta Amalia y del príncipe Adalberto de Baviera.

(DE LA GACETA.)

Anteayer se verificó en la real cámara la primera de las ceremonias acordadas para celebracion del fausto enlace del muy alto príncipe y señor Guillermo Jorge Luis Adalberto de Baviera y la Serma. señora doña Amalia Felipa Pilar de Borbon, infanta de España.

En este país tiene grande importancia y solemnidad esta clase de sucesos, porque el trono es la primera y mas veneranda institucion, y porque la augusta señora que le ocupa es la reina de las cualidades mas propias para lograr que su corte, sus altos dignatarios, sus leales servidores y el pueblo amante de sus reyes, se asocien á las fiestas de la monarquía, á las funciones de palacio y á las satisfacciones de la real familia.

Cuan completa es la presente se demostró ayer hasta por la anticipacion con que S. M. la reina se encontraba esperando las cinco de la tarde, hora designada para la ceremonia, dispuesta á presidirla con su majestuoso porte, mas que con las galas y adornos del tocado, pues el de S. M. era tan sencillo como elegante, y escusó como siempre recargar su adorno de ricas alhajas. Pero las perlas negras formaban bello tono con su traje color de rosa de tela propia de la estación. Asi se presentó en la real cámara acompañada de su augusto esposo, que vestia el uniforme de capitán general con la gran banda de San Ulberto de Baviera, y los colores azul y blanco de aquella corte habian sido los elegidos para el rico traje de la angelical y encantadora infanta doña Amalia, que los reyes presentaron al cuerpo diplomático y á la corte allí reunida, mientras, cumpliendo sus órdenes, y con arreglo á los ceremoniales aprobados por S. M., salieron del real palacio dos comisiones en busca de SS. AA. RR. el serenísimo señor infante D. Francisco de Paula Antonio y el príncipe Adalberto de Baviera.

La comision del señor infante se componia de los grandes de España conde de la Puebla del Maestro y marques de Castelar, los mayordomos de semana de S. M. D. Andrés Larreta y D. Lorenzo Villavicencio, y los gentiles-hombres de casa y boca D. Pedro Mendoza y D. Francisco Aguirre y Mollinedo.

La comision enviada al príncipe Adalberto la formaban los grandes de España duque de Sevillano y duque del Sexto, los mayordomos de semana D. José Hurtado y D. Fernando Torrijos, y los gentiles-hombres de casa y boca don Pedro Juan Cuenca y D. Juan Saez.

Cada comitiva de las nombradas para acompañar á las augustas personas reales que esperaban en sus respectivas moradas, salió del real palacio en coches de lujo, con tiros de caballos los destinados á los príncipes, y de mulas los que ocupaban la servidumbre. A ella se agregaron en el palacio de San Juan, como morada del señor infante D. Francisco, y en el de las Vistillas, donde accidentalmente reside el príncipe Adalberto, los caballerizos de campo y las correspondientes escoltas de caballería, y mientras estas comitivas atravesaban la poblacion por la mucha distancia que separa las casas de SS. AA. RR. del palacio de los reyes, continuaban estos prodigando su afabilidad en las conversaciones que entablaban con todos y cada uno de los convidados al acto.

No faltó ni uno solo de los invitados; y como la solemnidad de la ceremonia consistia principalmente en lo lucido y numeroso de la concurrencia, aun á riesgo de ser prolijos, debemos nombrar los que se encontraban en tan solemne acto, ya como partes otorgantes, ó como testigos, ó de asistentes.

Escusado es nombrar á los reyes y personas reales que intervinieron en los contratos, siendo parte otorgante de los mismos el baron Wendland (Augusto) caballero de la real orden de mérito civil y comendador de la de San Miguel de Baviera, gran cruz de la real y distinguida de Carlos III, de la de la corona de hierro de Austria y de la del Salvador de Grecia, gran oficial de la legion de honor de Francia, gentil-hombre de cámara de S. M. el rey de Baviera y su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte y en la del emperador de Francia, autorizado con plenos y especiales poderes por S. M. Maximiliano II, rey de Baviera.

Como testigos asistian, por parte de S. M. la reina de España, D. Leopoldo O'Donnell y Foris, conde de Lucena, vizconde de Aliaga, capitán general de los ejércitos nacionales, presidente del consejo de ministros y ministro de la guerra, gran cruz de las reales y militares órdenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida



de Carlos III, de la americana de Isabel la Católica y de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, caballero de segunda y tercera clase de la de San Fernando, y condecorado con otras varias de distinción por acciones de guerra: D. Nicomedes Pasor Díaz, caballero gran cruz de la orden de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, individuo de la real academia española y primer secretario de estado y del despacho: D. Manuel Cantero, ministro de hacienda, diputado á cortes, y condecorado con la cruz supernumeraria de la real y distinguida orden de Carlos III: D. Antonio de los Rios y Rosas, diputado á las cortes constituyentes y ministro de la gobernación: D. José Manuel de Collado, caballero profesor de la orden militar de Alcántara, ministro de fomento: don Pedro Bayarri y Benedito de Ayza, licenciado en jurisprudencia, diputado á cortes y ministro de marina: Juan José por la misericordia divina del título de Santa María de la Paz, de la santa romana iglesia, presbítero cardenal Bonel y Orbe, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canceller mayor de Castilla, capellan mayor de la real iglesia de San Isidro de Madrid, pro-capellan mayor honorario y confesor de la reina nuestra señora, caballero gran cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, comisario general de la santa cruzada: D. Luis Carondelet, teniente general de los ejércitos, caballero gran cruz de la real orden militar de San Hermenegildo y de la de San Fernando, y de otras muchas cruces y distinciones por acciones de guerra, mayordomo mayor de S. M., su sumiller de corps y jefe superior de palacio. Y por parte de S. M. el rey de Baviera, Maximiliano II, el conde de Khuen Belasi, caballero de la orden de Felipe el Magnánimo de Hesse y de la condecoración del Tirol, gentil-hombre de cámara de S. M. el rey de Baviera, teniente de caballería, ayudante de campo de S. A. R. el príncipe Adalberto: el baron de Malsen, caballero de la orden de Felipe el Magnánimo de Hesse, gentil-hombre de S. M. el rey de Baviera, y agregado á la corte de S. A. R. el príncipe Adalberto; y el conde de Galen, ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Prusia, y el caballero Isfordink de Kostuitz.

Se encontraban presentes el marques D. Antonio Riarío Sforza, encargado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. siciliana; el conde de Azinhaga, par y grande del reino de Portugal, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. fidelísima en esta corte; el general honorable Augusto E. Dodge, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados-Unidos de América; el baron Tecco, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de Cerdeña; el baron del Asilo, ministro residente de S. M. el rey de Dinamarca; el conde Vandtraten, que lo es de S. M. el rey de los belgas; D. Francisco Adolfo de Barnhagen, encargado de negocios del Brasil; el baron de Adelsivar, encargado de Suecia y de Noruega; Softús Carlos Otway, encargado interino de negocios de la Gran-Bretaña; conde de Comminges Guitando, encargado interino de negocios de Francia; y al lado de estos diplomáticos, que ostentaban grandes cruces y condecoraciones extranjeras y muchas de España, se hallaban ricamente vestidas las señoras condesa de Galen, Mad. Dodge, de Otway y condesa de Comminges. El espesado cuerpo diplomático se colocó, según lo verifica en los besamanos generales, en frente del sitio que ocupaban SS. MM. y AA. RR.; y detrás de los sillones preparados para las personas reales, prolongándose por el lado derecho, se encontraban los jefes de palacio, grandes de España, gentiles-hombres de cámara, damas de la reina nuestra señora que se hallan en la corte, á pesar de la rigurosa estación que todos los años produce la ausencia de tan distinguidas clases. Sin embargo, se contaban entre los concurrentes el duque de Berwick y de Alba, que lleva también entre otros títulos el tan histórico de conde-duque de Olivares; marques de Astorga; conde de Altamira, poseedor de casas ilustres y caballero mayor de S. M. la reina; el marques de Alcañices y de los Balbases, que lleva también títulos tan honoríficos como los del duque de Algete y de Alburquerque, mayordomo y caballero mayor de S. A. R. la Serma. señora princesa de Asturias; el marques de Malpica, duque de Arion; caballero del Toison de Oro; el duque de Rivas, marques de Andia y de Villasinda; el conde de Alcolea de Torote; el respetable marques de Valmediano, de Ariza y de Estepa; el de Castelar y de la Sierra, conde del Arco; el marques de Miraflores, conde de Villapardierna; caballero de la insigne orden del Toison de Oro, condecorado con varias grandes cruces, y embajador que ha sido de S. M. católica en Paris y Londres;

La Epoca, 24 de agosto de 1856. (Continuación).

el marques del Salar y del Pozo Blanco; el marques del Duero, capitan general del ejército y caballero gran cruz de las órdenes de San Fernando, la Torre, la España y otras varias; el duque de Sevillano, marques de Fuentes de Dueño; el duque de San Miguel, capitan general del ejército, y comandante general del real cuerpo de guardias alabarderos; el conde de la Puebla del Maestre, marques de las Sirgadas, embajador que ha sido de S. M. católica en Lisboa; el duque de Sedavi, caballero mayor, jubilado, de S. M. el rey; el duque del Sexto, marques de Montans y de Cuellar; el duque de Fernandina, conde de Niebla; el marques de Aranda y Villamarci; D. Fernando Perez del Pulgar, y el marques de Gracia Real. De señoras habia: la duquesa viuda de Berwick y de Alba, camarera mayor de palacio; la marquesa de Valverde y de Caracena, dama de la reina nuestra señora y camarera mayor de S. M. la reina madre; la marquesa de Alcañices; la de Branchiforte; la condesa viuda de Corres; la de Oñate; la condesa de Humanes; la duquesa de Berwick y Alba; la condesa del Montijo y de Miranda; la condesa de Villavieja; la duquesa de Bailen; la baronesa de Carandolet y la condesa de Lucena; condecoradas todas estas señoras con la banda de la orden de damas nobles de la reina María Luisa.

Al lado derecho de la cámara, y formando ángulo con los sillones destinados á las personas reales, se habian colocado dos mesas con ricos tapetes y recados de escribir, y en el mismo frente se encontraban los ministros secretarios de estado y del despacho, y los demas testigos de la ceremonia, siguiendo despues agrupados los demas concurrentes, que eran el obispo dimisionario de Avila, D. Francisco Martinez de la Rosa, caballero del toison de oro y embajador que ha sido de S. M. Católica cerca de las cortes de Paris y Roma; D. Francisco Javier Isturiz, caballero de la insigne orden del toison de oro y presidente que ha sido del consejo de ministros, plenipotenciario de S. M. Católica en la corte de Londres; D. Martin de los Heros, diputado á cortes é intendente general de la real casa y patrimonio; D. Joaquin Fitor, mariscal de campo y primer ayudante, jefe del cuarto de S. M.

el rey; D. Ramon María Fonseca, presidente interino del tribunal supremo de justicia; el general D. Santiago Otero, presidente interino del tribunal supremo de guerra y marina; D. José María Trillo, presidente accidental del tribunal contencioso-administrativo; D. Julian de Santisteban, decano del especial de las órdenes y caballero de la Alcántara; don D. Rafael Echagüe y Bermingham, capitan general de Castilla la Nueva; D. Manuel Alonso Martínez, diputado á cortes y gobernador civil de Madrid; D. Julian de Pando y Lopez, vicariolesiástico de esta M. H. villa; D. Diego de Biedma, introductor de embajadores; los gentiles-hombres del interior, D. Serafin Cano, comandante de caballería; D. José Casani, comandante de infantería; D. Ignacio Arteaga, comandante de número de la orden de Isabel la Católica; D. José Falguera, brigadier de infantería; D. Federico Argüelles, teniente coronel, capitan de ingenieros; D. Angel Berand, teniente coronel, capitan del cuerpo de estado mayor; los ayudantes de S. M. el rey, D. Ventura Barcaiztegui, brigadier, y gran cruz de Isabel la Católica; D. Antonio Sanchez Osorio, brigadier de infantería; D. Francisco Guierrez de Teran, coronel de infantería, y D. Domingo Verdugo, coronel de caballería; el secretario de cámara de S. M.; el director general de administración de justicia, D. Antonio Casanova; D. Isidoro de Hoyos, marques de Zornoza, director general de infantería; D. Antonio Ros de Olano, conde de la Almira, director general del cuerpo de artillería; D. Santos San Miguel, inspector general de ingenieros; D. José Macrohon, inspector general de la guardia civil; D. Martin José de Iriarte, inspector general del cuerpo de carabineros del reino; D. Francisco Osorio, comandante general del cuartel de inválidos; intente general D. Francisco de Paula Orlando, director general del cuerpo administrativo de ejército; los mayordomos de semana de S. M., el marques de los Llanos, gran cruz de Isabel la Católica; el conde de Casa Flores, gran cruz de la misma orden; D. Manuel de Rosales, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, condecorado con la misma cruz, y secretario de S. A. R. el serenísimo señor infante D. Francisco de Paula Antonio; D. Luis Garcini y Castilla, brigadier de infantería; D. Juan García Portell, coronel de infantería; D. Cándido Alejandro de Palacios, caballero de la orden militar de Alcántara, y gran cruz de la americana de Isabel la Católica; D. Joaquin Villalba y Diaz; el marques de Ovieco, maestrante de Sevilla y diputado á cortes; D. Ramon Sanchez Tovar, brigadier de infantería, Luis Casani y Cron, coronel de infantería; D. Andrés Larreta; D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio; D. José Hurtado; D. Fernando Torrijos, caballero gran cruz de Isabel la Católica; D. Fernando Fulgosio; D. José María Ortega; D. Ra-



mon Campuzano; D. Pedro Aparici; D. Carlos Hidalgo Ortiz; D. Luis Casiro Onís; D. Pedro Perez de Castro; D. Joaquin de Gallarza y Martínez; D. Alonso Coello y Contreras; D. Manuel Enriquez; D. Antonio Llanderal; D. Francisco de Asís Roldan y D. Alonso Gullon, condecorados todos estos con varias cruces, distinciones y grados militares. El mariscal de campo D. Leandro Quiros, 2.º comandante del cuerpo de alabarderos; el brigadier D. Buenaventura Puig, capitán del mismo cuerpo; el coronel D. Manuel Pena Espiga, primer ayudante; D. Manuel Mencos, marques del Amparo, coronel de infantería y D. Francisco de Larrion, coronel también de infantería, tenientes del espresado real cuerpo; D. José de Guadalfajara, segundo ayudante del mismo; D. Mariano de Aumada, teniente coronel, y D. Cayetano Enriquez, con el mismo empleo, primeros alféreces del mencionado cuerpo; D. Andrés de la Cuadra y D. Domingo Arcediano, comandantes, segundos alféreces de alabarderos; D. Blas de Pierat, caballero gran cruz de Isabel la Católica, segundo cabo del distrito de Castilla la Nueva y gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid; D. Fernando Calderon Collantes, regente interino de la audiencia territorial; D. Eleuterio Juantorena, auditor, asesor de la nunciatura apostólica; don Julian Piñero, juez auditor del tribunal de la Rota; D. José Acisclo Vallés, vice-gerente del M. R. patriarca de las Indias. Los caballerizos de campo de S. M., D. Juan Lopez Aroo, D. José María Arana, D. Francisco Fernandez de Villavicencio; D. Manuel Nuñez Gallego; D. Alejandro Sanchez y D. Manuel Serantes. Los gentiles-hombres de casa y boca, D. Pedro José Menloza, D. Mariano Obispo y Medina, don Francisco Aguirre y Mollinedo, D. Juan de Dios Montoya, D. Joaquin Marraci y Soto, D. Manuel Sainz de la Maza, don José Paspati y Brachio, D. José Portillo, D. Pablo Martínez Toledano, D. Juan Manuel de la Helguera, D. Pedro Juan Cuenca, D. José María Gonzalez de Doiztua, secretario de la camarería mayor de palacio; D. Camilo García Piñuela, don Juan Saez, D. Pedro Sebastian Bravo, D. Juan Trabado Fernandez de Landa, D. Francisco Mosquera y García, don Luis Perez Rico, D. Pedro Vargas y Zúñiga, D. Antonio Jimenez Flores, D. Antonio Varola Stolle, D. Vicente Flores, D. Fernando Carranza, D. José Puig y D. Francisco Lovola.

Tal era la concurrencia que esperaba á los señores infante D. Francisco de Paula y príncipe Adalberto de Baviera; y cuando llegó el primero á las cinco y media de la tarde, se anunció su llegada por la llamada de infantes que tocaron los cuerpos de la guardia exterior del real palacio; despues por la música del real cuerpo de guardias alabarderos que se hallaban formados en la escalera y mesetas, y últimamente, cuando entraba S. A. R. por la saleta, fue anunciado á S. M. por su secretario de cámara y de la real estampilla. El señor infante saludó afectuosamente á sus augustos hijos y concurrentes, tomando el lugar segundo de la izquierda de S. M. el rey; y al muy poco tiempo las músicas de fuera y dentro del real alcázar indicaron la llegada del muy alto príncipe y señor Adalberto de Baviera, el cual fue anunciado igualmente á S. M., y se presentó en la cámara demostrando tanta dignidad y cortesanta como satisfaccion y agrado. Ocupó S. A. R. el lado izquierdo de S. M. el rey, como S. A. R. la Serma. señora infanta doña Amalia se encontraba al lado derecho de S. M. la reina; y hallándose en pie las personas reales, segun permanecieron todo el tiempo de la ceremonia, se adelantó hácia ellas el ministro de gracia y justicia, notario mayor de los reinos, y obtenida la vénia de S. M., se retiró al lado derecho y leyó la escritura de capitulaciones matrimoniales, en la cual, despues de nombradas las altas partes otorgantes y las personas asistentes, se inserta á la letra el tratado solemne estipulado entre los plenipotenciarios de la reina de España y el rey de Baviera á 11 de junio último, y ratificado por SS. MM. en 27 del propio mes y 4 de julio próximo pasado.

En este documento se consignan los recíprocos derechos y obligaciones de los augustos contratantes, y se proveen todos

los casos de sucesion, fallecimientos y garantías mútuas de los futuros esposos. La lectura de tan importante protocolo duró cinco cuartos de hora, y concluida, se colocó la mesa y escribanía de mayor lujo delante de S. M. la reina, para que se sirviera firmar, como lo verificó llena de gozo y cariño á su amada hermana, y lo mismo hizo S. M. el rey, suscribiendo despues SS. AA. RR., cuyas firmas fueron continuadas por la del baron Wendland, representante de S. M. el rey de Baviera, y por el actuario ministro de gracia y justicia, como notario mayor de los reinos. En tal concepto autorizó este en el acto tres testimonios de dicha escritura, y los puso en manos del mayordomo mayor de S. M. la reina, del secretario de cámara de S. A. R. el príncipe Adalberto y del secretario de S. A. R. el Sermo. señor infante don Francisco.

Concluido el solemne otorgamiento de las capitulaciones matrimoniales, se retiraron SS. MM. y AA. RR. á las habitaciones interiores de palacio, despues de saludar afectuosamente á todos los circunstantes, y satislechos estos de la alta honra que se les había dispensado, salieron de la régia estancia, quedándose en ella aguardando al Sermo. señor infante D. Francisco y al príncipe Adalberto de Baviera las comisiones que habian acompañado á SS. AA. RR. para volver con los mismos señores á sus respectivas moradas.

Así se efectuó á las ocho de la noche, y á pesar de lo avanzado de la hora y sin descansar de tan larga ceremonia, se dirigieron SS. MM. á la real iglesia de Nuestra Señora de Atochia, cuya santa imagen visitan nuestros católicos monarcas todos los sábados, y lejos de omitir en el día de ayer tan piadosa costumbre, fueron al templo con el doble objeto de dar gracias á Dios por el fausto suceso que acabamos de referir.



## PARTE NO OFICIAL.

### INTERIOR.

Segun partes recibidos en el Ministerio de la Gubernacion hasta las doce de la noche del dia 24 del actual, se

disfruta de completa tranquilidad en las provincias siguientes:

Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellon, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Huelva, Jaen, Leon, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

**MADRID.**—Ayer se verificó en la Real Cámara la primera de las ceremonias acordadas para celebracion del fausto enlace del Muy Alto Príncipe y Señor Guillermo Jorge Luis Adalberto de Baviera y la Serenísima Señora Doña Amalia Felipa Pilar de Borbon, Infanta de España.

En este pais tiene grande importancia y solemnidad esta clase de sucesos, porque el Trono es la primera y la más veneranda institucion, y porque la Augusta Señora que le ocupa es la Reina de las cualidades más propias para lograr que su corte, sus altos dignatarios, sus leales servidores y el pueblo amante de sus Reyes se asocien á las fiestas de la Monarquía, á las funciones de Palacio y á las satisfacciones de la Real Familia.

Cuan completa es la presente se demostró ayer hasta por la anticipacion con que S. M. la Reina se encontraba esperando las cinco de la tarde, hora designada para la ceremonia, dispuesta á presidirla con su majestuoso porte, más que con las galas y adornos del tocado; pues el de S. M. era tan sencillo como elegante, y excusó como siempre recargar su adorno de ricas alhajas. Pero las perlas negras formaban bello tono con su traje color de rosa de tela propia de la estación. Así se presentó en la Real Cámara acompañada de su Augusto Esposo, que vestía el uniforme de Capitan General con la Gran banda de San-Uberto de Baviera; y los colores azul y blanco de aquella corte habian sido los elegidos para el rico traje de la angelical y encantadora Infanta Doña Amalia, que los Reyes presentaron al Cuerpo diplomático y á la corte allí reunida, mientras, cumpliendo sus órdenes y con arreglo á los ceremoniales aprobados por S. M., salieron del Real Palacio dos comisiones en busca de SS. AA. RR.

el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio y el Príncipe Adalberto de Baviera.

La comision del Sr. Infante se componia de los Grandes de España Conde de la Puebla del Maestre y Marqués de Castelar, los Mayordomos de semana de S. M. D. Andres Larrea y D. Lorenzo Villavicencio, y los Gentiles-hombres de casa y boca D. Pedro Mendoza y D. Francisco Aguirre y Mollinedo.

La comision enviada al Príncipe Adalberto la formaban los Grandes de España Duque de Sevillano y Duque del Sexto, los Mayordomos de semana D. José Hurtado y D. Fernando Torrijos, y los Gentiles-hombres de casa y boca D. Pedro Juan Cuenca y D. Juan Saez.

Cada comitiva de las nombradas para acompañar á las Augustas Personas Reales que esperaban en sus respectivas moradas, salió del Real Palacio en coches de lujo, con tiros de caballos los destinados á los Príncipes, y de mulas los que ocupaban la servidumbre. A ella se agregaron en el Palacio de San Juan, como morada del Sr. Infante D. Francisco, y en el de las Vistillas, donde accidentalmente reside el Príncipe Adalberto, los Caballeros de Campo y las correspondientes escoltas de caballería, y mientras estas comitivas atravesaban la poblacion por la mucha distancia que separa las casas de SS. AA. RR. del Palacio de los Reyes, continuaban estos prodigando su afabilidad en las conversaciones que entablaban con todos y cada uno de los convidados al acto.

No faltó ni uno solo de los invitados; y como la solemnidad de la ceremonia consistia principalmente en lo lucido y numeroso de la concurrencia, aun á riesgo de ser prolijos, debemos nombrar los que se encontraban en tan solemne acto, ya como partes otorgantes, ó como testigos, ó de asistentes.

Excusado es nombrar á los Reyes y Personas Reales que intervinieron en los contratos, siendo parte otorgante de los mismos el Baron Wendland (Augusto) Caballero de la Real Orden de Mérito Civil y Comendador de la de San Miguel de Baviera, Gran Cruz de la Real y distinguida de Carlos III, de la de la Corona de Hierro de Austria y de la del Salvador de Grecia, Gran Oficial de la Legion de Honor de Francia, Gentil-hombre de Cámara de S. M. el Rey de Baviera y su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en esta corte y en la del Emperador de Francia, autorizado con plenos y especiales poderes por S. M. Maximiliano II, Rey de Baviera.



Como testigos asistian, por parte de S. M. la Reina de España, D. Leopoldo O'Donnell y Foris, Conde de Lucena, Vizconde de Aliaga, Capitan General de los ejércitos nacionales, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Guerra, Gran Cruz de las Reales y militares Ordenes de San Fernando y San Hermenegildo, de la distinguida de Carlos III, de la Americana de Isabel la Católica y de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, Caballero de segunda y tercera clase de la de San Fernando, y condecorado con otras varias de distincion por acciones de guerra: D. Nicomedes Pastor Diaz, Caballero Gran Cruz de la Orden de San Mauricio y San Lázaro de Cerdeña, individuo de la Real Academia Española y primer Secretario de Estado y del Despacho: D. Manuel Cantero, Ministro de Hacienda, Diputado á Cortes, y condecorado con la Cruz supernumeraria de la Real y distinguida Orden de Carlos III: D. Antonio de los Rios y Rosas, Diputado á las Cortes Constituyentes y Ministro de la Gobernación: D. José Manuel de Collado, Caballero profeso de la Orden militar de Alcántara, Ministro de Fomento: D. Pedro Bayarri y Benedito de Ayza, licenciado en Jurisprudencia, Diputado á Cortes y Ministro de Marina: Juan José por la misericordia Divina del título de Santa María de la Paz, de la Santa Romana Iglesia, Presbítero Cardenal Bonel y Orbe, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller Mayor de Castilla, Capellan Mayor de la Real Iglesia de San Isidro de Madrid, Pro-capellan mayor honorario y Confesor de la Reina nuestra Señora, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III y de la Americana de Isabel la Católica, Comisario general de la Santa Cruzada: D. Luis Carondelet, Teniente General de los Ejércitos, Caballero Gran Cruz de la Real Orden militar de San Hermenegildo y de la de San Fernando y de otras muchas Cruces y distinciones por acciones de guerra, Mayordomo mayor de S. M., su Sumiller de Corps y Jefe superior de Palacio. Y por parte de S. M. el Rey de Baviera Maximiliano II, el Conde de Khuen Belasi, Caballero de la Orden de Felipe el Magnánimo de Hesse y de la condecoracion del Tírol, Gentilhombre de Cámara de S. M. el Rey de Baviera, Teniente de Caballería, Ayudante de Campo de S. A. R. el Príncipe Adalberto: el Baron de Malsen, Caballero de la Orden de Felipe el Magnánimo de Hesse, Gentilhombre de S. M. el Rey de Baviera, y agregado á la corte de S. A. R. el Príncipe Adalberto; y el Conde de Galen, Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Prusia, y el Caballero Isfordink de Kostuitz.

Se encontraban presentes el Marques D. Antonio Riarío Sforza, Encargado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Siciliana; el Conde de Azinhaga, Par y Grande del Reino de Portugal, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. Fidelísima en esta corte; el General honorable Augusto E. Dogde, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América; el Baron Tecco, Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey de Cerdeña; el Baron del Asilo, Ministro residente de S. M. el Rey de Dinamarca; el Conde Vandtraten, que lo es de S. M. el Rey de los Belgas; D. Francisco Adolfo de Varnhagen, Encargado de negocios del Brasil; el Baron de Adelsivar, Encargado de Suecia y de Noruega; Softús Carlos Otway, Encargado interino de Negocios de la Gran-Bretaña; Conde de Comminges Guitando, Encargado interino de Negocios de Francia; y al lado de estos Diplomáticos, que ostentaban Grandes Cruces y condecoraciones extranjeras y muchas de España, se hallaban ricamente vestidas las señoras Condesa de Galen, Madame Dodge, de Otway y Condesa de Comminges. El expresado Cuerpo diplomático se colocó, segun lo verifica en los besamanos generales, enfrente del sitio que ocupaban SS. MM. y AA. RR.; y detrás de los sillones preparados para las Personas Reales, prolongándose por el lado derecho, se encontraban los Jefes de Palacio, Grandes de España, Gentiles-hombres de Cámara, Damas de la Reina nuestra Señora que se hallan en la corte, á pesar de la rigurosa estacion que todos los años produce la ausencia de tan distinguidas clases. Sin embargo, se contaban entre los concurrentes el Duque de Berwick y de Alba, que lleva tambien otros títulos el tan histórico de Conde-Duque de Olivares; Marques de Astorga; Conde de Altamira, poseedor de casas ilustres y Caballerizo ma-

yor de S. M. la Reina; el Marques de Alcañices y de los Balbases, que lleva tambien títulos tan honoríficos como los de Duque de Algete y de Alburquerque, Mayordomo y Caballerizo Mayor de S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias; el Marques de Malpica; Duque de Arion, Caballero del Toison de Oro; el Duque de Rivas, Marques de Andía y de Villasinda; el Conde de Alcolea de Torote; el respetable Marques de Valmediano, de Ariza y de Estepa; el de Castelar y de la Sierra, Conde del Arco; el Marques de Miraflores, Conde de Villapaterna, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, condecorado con varias Grandes Cruces, y Embajador que ha sido de S. M. Católica en París y Londres; el Marques del Salar y del Pozo Blanco; el Marqués del Duero, Capitan General del ejército y Caballero Gran Cruz de las Ordenes de San Fernando, la Torre, la Espada y otras varias; el Duque de Sevillano, Marques de Fuentes de Duero; el Duque de San Miguel, Capitan General del ejército y Comandante General del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos; el Conde de la Puebla del Maestre, Marques de las Sirgudas, Embajador que ha sido de S. M. Católica en Lisboa; el Duque de Sedavi, Caballerizo mayor; jubilado, de S. M. el Rey; el Duque del Sexto, Marques de Montans y de Cuéllar; el Duque de Fernandina, Conde de Niebla; el Marques de Aranda y Villamarci; D. Fernando Perez del Pulgar, y el Marques de Gracia Real. De señoras habia: la Duquesa viuda de Berwick y de Alba Camarera Mayor de Palacio; la Marquesa de Valverde y de Caracena, Dama de la Reina nuestra señora y Camarera Mayor de S. M. la Reina Madre; la Marquesa de Alcañices; la de Branchiforte; la Condesa viuda de Corrés; la de Oñate; la Condesa de Humanes; la Duquesa de Berwick y Alba; la Condesa del Montijo y de Miranda; la Condesa de Villavieja; la Duquesa de Bailen; la Baronesa de Carondelet y la Condesa de Lucena; condecoradas todas estas Señoras con la banda de la Orden de Damas Nobles de la Reina María Luisa.

Al lado derecho de la Cámara, y formando ángulo con los sillones destinados á las Personas Reales, se habian colocado dos mesas con ricos tapetes y recados de escribir, y en el mismo frente se encontraban los Ministros Secretarios de Estado y del Despacho y los demas testigos de la ceremonia, siguiendo despues agrupados los demas concurrentes, que eran el Obispo dimisionario de Avila; D. Francisco Martinez de la Rosa, Caballero del Toison de Oro y Embajador que ha sido de S. M. Católica cerca de las cortes de París y Roma; D. Francisco Javier Isturiz, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro y Presidente que ha sido del Consejo de Ministros; Plenipotenciario de S. M. Católica en la corte de Londres; D. Martin de los Heros, Diputado á Cortes é Intendente general de la Real Casa y Patrimonio; D. Joaquin Fitor, Mariscal de Campo y primer Ayudante, Jefe del cuarto de S. M. el Rey; D. Ramon Maria Fonseca, Presidente interino del Tribunal Supremo de Justicia; el General D. Santiago Otero, Presidente interino del Tribunal Supremo de Guerra y Marina; D. José Maria Trillo, Presidente accidental del Tribunal Contencioso-administrativo; D. Julian de Santisteban, Decano del Especial de las Ordenes y Caballero de la de Alcántara; D. Rafael Echagüe y Bermingham, Capitan General de Castilla la Nueva; D. Manuel Alonso Martinez, Diputado á Cortes y Gobernador civil de Madrid; D. Julian de Pando y Lopez, Vicario eclesiástico de esta Muy Heroica Villa; D. Diego de Biedma; Introdutor de Embajadores: los Gentiles-hombres del Interior, D. Serafin Cano, Comandante de caballería; D. José Casaní, Comandante de infantería; D. Ignacio Arteaga, Comendador de número de la Orden de Isabel la Católica; D. José Falguera, Brigadier de infantería; D. Federico Argüelles, Teniente Coronel, Capitan de Ingenieros; D. Angel Berand, Teniente Coronel, Capitan del cuerpo de Estado Mayor; los Ayudantes de S. M. el Rey, D. Ventura Barcaiztegui, Brigadier, y Gran Cruz de Isabel la Católica; D. Antonio Sanchez Osorio, Brigadier de Infantería; D. Francisco Gutierrez de Teran, Coronel de Infantería, y D. Domingo Verdugo, Coronel de Caballería; el Secretario de Cámara de S. M.; el Director general de Administracion de Justicia, D. Antonio Casanova; D. Isidoro de Hoyos, Marques de Zornoza, Director general de Infantería; D. Antonio Ros de Olano, Conde de la Almina, Director general del Cuerpo de Artillería; D. Santos San Miguel, Inspector general de Ingenieros; D. José Mac-crohon, Inspector general de la Guardia Civil; D. Martin José de Iriarte, Inspector general del Cuerpo de Carabineros del Reino; D. Francisco Osorio, Comandante general del cuartel de Inválidos; Intendente general, D. Francisco de Paula Orlandó, Director general del Cuerpo administrativo del ejército; los Mayordomos de semana de S. M., el Marques de los Llanos, Gran Cruz de Isabel la Católica; el



Conde de Casa-Flores, Gran Cruz de la misma Orden; D. Manuel de Rosales, Mariscal de Campo de los ejércitos nacionales, condecorado con la misma Gran Cruz, y Secretario de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio; D. Luis de Garcin y Castilla, Brigadier de Infantería; D. Juan García Portell, Coronel de Infantería; D. Cándido Alejandro de Palacios, Caballero de la Orden militar de Alcántara, y Gran Cruz de la Americana de Isabel la Católica; D. Joaquín Villalba y Díaz; el Marques de Ovízco, Maestrante de Sevilla y Diputado á Cortes; Don Ramon Sanchez Tovar, Brigadier de Infantería; D. Luis Casani y Cron, Coronel de Infantería; D. Andrés Larreta; D. Lorenzo Fernandez de Villavicencio; D. José Hurtado; D. Fernando Torrijos, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica; D. Fernando Fulgoso; D. José María Ortega; D. Ramon Campuzano; D. Pedro Aparici; D. Carlos Hidalgo Ortiz; D. Luis Castro Onis; D. Pedro Perez de Castro; D. Joaquin de Gallarza y Martinez; D. Alonso Coello y Contreras; D. Manuel Enriquez; D. Antonio Llanderal; D. Francisco de Asís Roldan, y D. Alonso Gullon, condecorados todos estos con varias cruces, distinciones y grados militares. El Mariscal de Campo D. Leandro Quirós, segundo Comandante del Cuerpo de Alabarderos; el Brigadier D. Buenaventura Puig, Capitan del mismo Cuerpo; el Coronel D. Manuel Pena Espiga, primer Ayudante; D. Manuel Mencos, Marques del Amparo, Coronel de Infantería y Don Francisco de Larrion, Coronel tambien de Infantería, Tenientes del expresado Real Cuerpo; D. José de Guadalfajara, segundo Ayudante del mismo; D. Mariano de Ahumada, Teniente Coronel, y D. Cayetano Enriquez, con el mismo empleo, primeros Alféreces del mencionado Cuerpo; D. Andres de la Cuadra y Don Domingo Arcediano, Comandantes, segundos Alféreces de Alabarderos; D. Blas de Pierrat, Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, segundo Cabo del distrito de Castilla la Nueva y Gobernador militar de la provincia y plaza de Madrid; D. Fernando Calderon Collantes, Regente interino de la Audiencia territorial; D. Eleuterio Juan-torena, Auditor Asesor de la Nunciatura Apostólica; D. Julian Piñero, Juez Auditor del Tribunal de la Rota; D. José Acisclo Vallés, Vice-gerente del M. R. Patriarca de las Indias. Los Caballerizos de Campo de S. M., D. Juan Lopez Arce, D. José María Arana, D. Francisco Fernandez de Villavicencio, D. Manuel Nuñez Gallego, D. Alejandro Sanchez y D. Manuel Serantes. Los Gentiles-hombres de casa y boca, D. Pedro José Mendoza, D. Mariano Obispo y Medina, D. Francisco Aguirre y Mollinedo, D. Juan de Dios Montoya, D. Joaquin Marraci y Soto, D. Manuel Sainz de la Maza, D. José Paspasi y Bracho, D. José Portillo, D. Pablo Martínez Toledano, D. Juan Manuel de la Helguera, D. Pedro Juan Cuenca, D. José María Gonzalez de Doizlúa, Secretario de la Camarería Mayor de Palacio; D. Camilo García Piñuela, D. Juan Saez, D. Pedro Sebastian Brabo, D. Juan Trabado Fernandez de Landa, D. Francisco Mosquera y Garcia, Don Luis Perez Rico, D. Pedro Yargas y Zúñiga, D. Antonio Jimenez Flores, D. Antonio Varela Stolle, D. Vicente Flores, D. Fernando Carranza, D. José Puig y D. Francisco Loyola.

Gaceta de Madrid, 25 de agosto de 1856. (Continuación).

Tal era la concurrencia que esperaba á los Sres. Infante D. Francisco de Paula y Principe Adalberto de Baviera; y cuando llegó el primero á las cinco y media de la tarde, se anunció su llegada por la llamada de Infantes que tocaron los cuerpos de la guardia exterior del Real Palacio; despues por la música del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos que se hallaban formados en la escalera y mesetas, y últimamente, cuando entraba S. A. R. por la saleta, fue anunciado á S. M. por su Secretario de Cámara y de la Real Estampilla. El Sr. Infante saludó afectuosamente á sus Augustos Hijos y concurrentes, tomando el lugar segundo de la izquierda de S. M. el Rey; y al muy poco tiempo las músicas de fuera y dentro del Real Alcázar indicaron la llegada del Muy Alto Principe y Señor Adalberto de Baviera; el cual fue anunciado igualmente á S. M. y se presentó en la Cámara demostrando tanta dignidad y cortesania como satisfaccion y agrado. Ocupó S. A. R. el lado izquierdo de S. M. el Rey, como S. A. R. la Serma. Sra. Infanta Doña Amalia se encontraba al lado derecho de S. M. la Reina; y hallándose en pie las Personas Reales, según permanecieron todo el tiempo de la ceremonia, se adelantó hácia ellas el Ministro de Gracia y Justicia, Notario mayor de los Reinos, y obtenida la vena de S. M. se retiró al lado derecho y leyó la *Escritura de capitulaciones matrimoniales*, en la cual, despues de nombradas las Altas Partes otorgantes y las personas asistentes, se inserta á la letra el tratado solemne estipulado entre los Plenipotenciarios de la Reina de España y el Rey de Baviera á 11 de Junio último, y ratificado por SS. MM. en 27 del propio mes y 4 de Julio próximo pasado.

En este documento se consignan los reciprocos derechos y obligaciones de los Augustos Contratantes, y se prevén todos los casos de sucesion, fallecimientos y garantías mutuas de los futuros Esposos. La lectura de tan importante protocolo duró cinco cuartos de hora, y concluida se colocó la mesa y escribanía de mayor lujo delante de S. M. la Reina, para que se sirviera firmar, como

lo verificó llena de gozo y cariño á su amada Hermana, y lo mismo hizo S. M. el Rey, suscribiendo despues SS. AA. RR., cuyas firmas fueron continuadas por la del Baron Wendland, Representante de S. M. el Rey de Baviera, y por el actuario Ministro de Gracia y Justicia, como Notario Mayor de los Reinos. En tal concepto autorizó este en el acto tres testimonios de dicha escritura, y los puso en manos del Mayordomo Mayor de S. M. la Reina, del Secretario de Cámara de S. A. R. el Principe Adalberto y del Secretario de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco.

Concluido el solemne otorgamiento de las capitulaciones matrimoniales, se retiraron SS. MM. y AA. RR. á las habitaciones interiores de Palacio, despues de saludar afectuosamente á todos los concurrentes, y satisfechos estos de la alta honra que se les habia dispensado, salieron de la Régia estancia, quedándose en ella aguardando al Sermo. Sr. Infante D. Francisco y al Principe Adalberto de Baviera las comisiones que habian acompañado á SS. AA. RR. para volver con los mismos Señores á sus respectivas moradas.

Así se efectuó á las ocho de la noche, y á pesar de lo avanzado de la hora y sin descansar de tan larga ceremonia, se dirigieron SS. MM. á la Real iglesia de Nuestra Señora de Atocha, cuya Santa Imagen visitan nuestros católicos Monarcas todos los sábados, y léjos de omitir en el dia de ayer tan piadosa costumbre, fueron al templo con el doble objeto de dar gracias á Dios por el fausto suceso que acabamos de referir.



Ayer, á las cinco de la tarde, ha tenido lugar en la cámara de S. M. la reina la solemne ceremonia de las capitulaciones matrimoniales del príncipe Adalberto de Baviera con la señora infanta doña María Amalia. SS. MM. ocupaban el centro de la cámara, sentados en dos sillones. A su derecha, y por el orden que se citan, se hallaban S. A. R. la princesa de Asturias, S. A. R. la infanta doña Amalia y su hermana doña Cristina; y á su izquierda el señor infante D. Francisco de Paula y el príncipe Adalberto. Formando ángulo con las sillas de la derecha, habia dos mesas, una con un rico tapete y una escribanía lujosísima, y la otra cubierta también y con recado de escribir. Asistían á la ceremonia los ministros, el cuerpo diplomático extranjero y sus señoras, los grandes de España, los jefes de palacio, las damas de la reina, el comandante general de alabarderos, el cardenal arzobispo de Toledo, los arzobispos y obispos residentes en Madrid, los caballeros del Toison de Oro, los capitanes generales del ejército y armada, presidentes del tribunal supremo de justicia, del de guerra y marina, del contencioso-administrativo y el decano del de las órdenes, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador civil y vicario eclesiástico de Madrid, el introductor de embajadores, los gentiles-hombres del interior, el ayudante del rey y el secretario de cámara de S. M. En la antecámara se hallaban los directores generales de las armas é intendente general militar, los mayordomos de semana, los jefes de alabarderos, el gobernador militar, el regente de la audiencia, el alcalde primero constitucional, el pro-capellan mayor interino, los caballeros de campo y los gentiles-hombres de casa y boca. Los testigos, que eran el señor presidente del consejo, el ministro de hacienda, el de la gobernación, el de fomento, el de marina, el señor arzobispo de Toledo y el mayordomo mayor de S. M., se situaron detrás de las mesas colocadas en el lado derecho de la cámara, y el señor ministro de gracia y justicia, como notario mayor de los reinos, leyó la escritura de las capitulaciones matrimoniales. Terminada esta, dos jefes de cuarto pusieron delante de SS. MM. la mesa primera, para que se dignaran firmar dicha escritura, presentándoles esta el ministro de gracia y justicia, y sirviendo el tintero y pluma el secretario de cámara y real estampilla. En seguida se recogieron del mismo modo las firmas del príncipe Adalberto, señora infanta doña Amalia y señor infante don Francisco de Paula, y últimamente el notario mayor de los reinos firmó dicha escritura, autorizando las copias y poniéndolas en manos del mayordomo mayor de S. M., del secretario de cámara de S. A. R. el infante D. Francisco de Paula, y del mayordomo que acompañaba al príncipe Adalberto, con lo cual quedó terminado el acto.

La Epoca, 26 de agosto de 1856.



Miniatura del documento.

La novia vestía un traje sumamente sencillo azul y blanco sin prendido ni adorno: pero á todo suple con gran ventaja su especial hermosura. Todos los que tuvieron la satisfacción de verla convienen en que estaba muy bella. El príncipe llevaba casaca encarnada de uniforme con pantalon blanco, y cruzaba su pecho la banda de Carlos III.

El ministro de gracia y justicia leyó en alta voz las capitulaciones matrimoniales, resultando que el dote de la infanta asciende á unos siete millones de reales. El príncipe consigna para alfileres á su futura esposa la cantidad de once mil florines en cada trimestre, equivalentes á cuarenta y cuatro mil ducados al año. El acto terminó á las siete y media de la tarde.

S. A. fue conducido á su morada en carruajes de la real casa, con servidumbre y escolta de rigorosa etiqueta, yendo delante dos coches con la cámara, y uno de respeto.

El lunes, á las diez de la noche, se celebrarán las bodas, y el martes, á la una de la tarde, las velaciones. A estos actos están convidadas todas las personas que ayer asistieron á los dichos.

S. A. el príncipe de Baviera ha visitado antes de ayer, vestido de uniforme y acompañado de sus ayudantes, á los infantes D. Francisco y D. Enrique, y á las infantas hermanas de su futura esposa.

El infante D. Enrique pagó ayer la visita al príncipe Adalberto, vestido también de uniforme.



**MADRID.**—El domingo último, á las dos de la tarde, se formalizaron las diligencias sobre declaración de libertad y voluntad de SS. AA. RR. la Serma. Sra. Infanta Doña Amalia y el Muy Alto Príncipe y Sr. Adalberto de Baviera.

Corresponde actuar en esta ceremonia, generalmente conocida con el nombre de *los dichos*, al M. R. Patriarca de las Indias como Pro-Capellan Mayor de S. M., y en ausencia de este Prelado, á su Vicegerente D. José Acisclo Vallés, Capellan de Honor de S. M. y Magistral de su Real capilla, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Lérida, Cura Administrador de la Real Parroquia y del Hospital de Ntra. Sra. del Buen Suceso, y Comendador de número de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III, cuyo Eclesiástico, acompañado de D. Pedro de Arenas, Capellan de Honor de S. M., Comendador de la misma Real Orden Española y Secretario de la Real Capilla y Vicariato general Castrense, pasaron en

un coche de la Casa Real al Palacio de las Vistillas, como residencia accidental del Príncipe Adalberto, y admitidos con la afabilidad distintiva de S. A. R. recibieron de su Secretario y del Ministro plenipotenciario de Baviera los documentos necesarios para legitimidad del acto, y continuaron las diligencias trasladándose al Real Palacio y habitación de la Serma. Sra. Infanta, recibiendo, como corresponde á los respetos debidos á S. A. R., la declaración que se sirvió prestar á presencia de los dignos Eclesiásticos encargados de practicar dichas actuaciones.

A estas se suceden los Desposorios, y S. M. habia señalado para celebrarlos el 25 del corriente, día de San Luis Rey de Francia y fiesta de gran solemnidad, no solo en el Imperio frances, sino en el reino de Baviera; por lo cual el Príncipe fué el primero á significar que deseaba desposarse en dicho día, y todo se preparó al efecto. Para describir tan solemne acto, es preciso indicar la distribución interior del frente principal del Real Palacio, cuyo centro ocupa el magnifico salon del Trono ó de Embajadores, y á su izquierda la Saleta, Antecámara, y Cámara de S. M. la Reina, con iguales piezas á la derecha destinadas á S. M. el Rey. Desde la una á la otra Cámara todo se hallaba abierto, iluminado y servido por los Ugieres de Cámara, Saleta y Portereros de Cámara. A la de S. M. la Reina entraban á las nueve y media de la noche los Ministros, Jefes de Palacio, Gentiles-hombres, Grandes de España y Damas de la Reina.

El Cuerpo diplomático y sus señoras, con las demas clases y personas invitadas para asistir á la ceremonia, se dirigieron desde luego á la Antecámara de S. M. el Rey, cuya Cámara era la dispuesta para los desposorios, hallándose colocado al frente de la estancia un lujoso altar con los ornamentos de pontifical para el Emmo. Sr. Cardenal-Arzbispo de Toledo. Este venerable Prelado, cuyas dolencias hacian temer que no pudiera haber asistido á celebrar la ceremonia, hizo un verdadero esfuerzo, que S. M. supo bien apreciar, dando orden de que entrara hasta el pié de la escalera el coche de S. Ema., y que le subieran en silla de manos hasta la Real Cámara, permitiéndole estar en ella sentado. Al efecto se le destinó un sillón en la Cámara de S. M. el Rey, donde anticipadamente se encontraban todos los Capellanes de honor de S. M., unos vestidos de sagrados ornamentos para asistir al Cardenal, y otros en el traje propio del alto Clero de la Real Capilla. Los ternos más ricos de la misma Capilla servian en tan solemne ceremonia, y para celebrarla conforme estaba acordado, salian del Real Palacio á las diez de la noche dos comitivas, compuestas la una de los Grandes de España, Gentiles-hombres de Cámara de S. M., Duque de la Fernandina y D. Fernando Perez del Pulgar; los Mayordomos de semana D. Fernando Fulgoso y D. Joaquin Gallarza, y los Gentiles-hombres de casa y boca D. Pedro José de Mendoza y D. Francisco Aguirre y Mollinedo. Esta comitiva se dirigió en cuatro coches de toda gala al Palacio de San Juan en busca de S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula; y otra comitiva, compuesta de los Grandes de España, Gentiles-hombres Marques de Aranda y Conde de Alcoleá; los Mayordomos de semana D. Alonso Coello y D. Manuel Enriquez y los Gentiles-hombres de casa y boca D. Pedro Juan Cuenca y D. Juan Saez, salió en cinco lujosos carruajes al Palacio de las Vistillas para acompañar al Príncipe Adalberto.

Entre tanto S. M. la Reina salió á la Cámara, hermosa como siempre, y adornada como nunca; pues contrariando su natural inclinacion á la sencillez de trajes, vestia uno riquísimo de moiré antique, tejido con oro y dos volantes que cubrian toda la falda; con guirnaldas de flores de azar y marabuses verdes; su manto se hallaba guarnecido de ricos encajes de oro y de igual adorno de flores y marabuses; radiaba en su cabeza una guirnalda de estrellas de brillantes y perlas, siendo sumamente gruesas las de los pendientes, y en el broche flores de brillantes con otras perlas y las condecoraciones correspondientes. S. M. el Rey vestia el uniforme grande de Capitan General con los collares y bandas de España y Baviera. Con SS. MM. se presentó en la Cámara la Augusta desposada, siendo su belleza comparable única-mente con su modestia, y S. A. R. vestia de seda, grabado de blanco con magníficos encajes y guarnecido el traje con guirnaldas de flores de azar: todo su adorno era de brillantes, que parecian rayos de luz por entre un velo blanco de encaje primorosamente prendido. La Señora Infanta Doña Cristina vestia tambien de blanco con alhajas parecidas á las de su amada hermana.

Con este lujo y riqueza atravesaron las Personas Reales á lo largo de la Régia estancia que anteriormente hemos descrito, y al llegar á la Cámara de S. M. el Rey entraron en la misma el Cuerpo diplomático y todas las clases y personas que detalladamente nombramos en nuestro número del domingo último. A muy pocos momentos se anunció por las guardias exterior é interior del Real Palacio la llegada de SS. AA. RR. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco y el Príncipe Guillermo Adalberto de Baviera. Una y otra Persona ostentaban el gran collar del Toison de Oro, cuya alta condecoracion ha sido conferida al Príncipe por S. M., entregándole las insignias en solemne capitulo celebrado por la Orden.

Acto continuo comenzó la sagrada ceremonia de los desposorios, y al llegar á las sacramentales palabras dirigidas por el Prelado á S. A. R., la Serma. Infanta besó esta la mano de SS. MM. como Jefes de la Familia, y la de su Sr. Padre el Infante D. Francisco, y con este consentimiento prestó el suyo ante Dios y ante la corte de España para quedar desposada con el Príncipe Adalberto de Baviera, cuya voz se oyó en todos los ángulos de la Real Cámara, prestando por su parte igual consentimiento; entónces el Prelado bendijo á los Príncipes, y el de Baviera besó repetidas veces la mano á su augusta Esposa, cruzándose entre todas las Personas Reales señaladas muestras de satisfaccion y alegría. De ella participaban los concurrentes, en términos que nadie se alejaba de la Régia estancia, porque segun digimos en nuestra reseña de las capitulaciones matrimoniales, todo se asocia en España á las satisfacciones de la Real Familia. Llena esta de gozo atravesó nuevamente los salones de Palacio, siguiendo los concurrentes hasta la Cámara de S. M. la Reina, donde esta augusta Señora se multiplicaba para dirigir á todos su palabra con su natural bondad y discrecion.

Así terminó la solemnidad de los desposorios de SS. AA. RR., cuyo enlace tiene Dios de tantas bendiciones cuantas son las virtudes y hermosura de nuestra Infanta Amalia.



OBSERVACIONES DE GENTE DE ESCALERA ABAJO, SOBRE EL AUGUSTO ENLACE DE LA INFANTA AMALIA CON EL PRÍNCIPE ADALBERTO, Y LOS PREPARATIVOS DEL BAILE.

Pues como íbamos diciendo, háganse Vds. cuenta que no habíamos dicho nada, si lo que dijimos fue que la atmósfera había refrescado, y que el verano había pedido sus pasaportes.

Nada de esto ha salido cierto. Ni el verano tiene trazas de irse, ni el invierno ha pensado en volverse.

Todas aquellas esperanzas que fundábamos en que los días eran cortos y en que el calor no podía ser grande, aunque el sol quisiera, todo ha salido falso; todo ha sido una pura ilusión.

Apenas se ha echado el aire, como dicen las gentes, se ha levantado el sol y ha empezado á calentar el horno, hasta ponernos dos grados mas bajos que la temperatura roja.

Vuelven las gentes á quedarse pegadas en el asfalto de las plazuelas; canta por las noches el grillo, ciérranse á piedra y lodo ventanas y balcones, y paseamos otra vez á oscuras en el salon del Prado, donde las gentes se admiran de que —no se levante ni siquiera un pelo de aire.

Y aquí por vía de paréntesis debemos consignar, en justa defensa del vulgo, que no son sus gentes las autoras y únicas progaderas de ese aire que se echa y se levanta, sino que los sabios, los literatos, muchos autores distinguidísimos, de los que tienen *aire* de grandes hombres, confunden tan lastimosamente el viento con el aire, que suponen que este puede faltar á cualquier hora sin que por eso deje de haber atmósfera. Antes por el contrario suelen decir que —la atmósfera era tan pesada que no hacia nada de aire, hasta que sopló uno tan fuerte que era maravilla ver como tronchaba y partía cuanto encontraba por delante.—Literatos son estos, de no pocas campanillas algunos de ellos, que habiendo permitido el vacío en su cabeza de las ciencias físicas y de las mas vulgares nociones elementales de toda buena educacion, hacen el vacío en el globo suponiendo que puede existir el mundo sin aire.

Huyamos nosotros de darnos ahora el de preceptores, y si-gamos escribiendo este artículo. Revistemos los sucesos de la semana.

El mas grande de todos, el que con mas justa razon ha absorbido la atencion general, nos ha sido legítimamente disputado por las demas secciones del periódico, y los redactores de las revistas de Madrid, los que tenemos la obligacion de anunciar todos los amoríos, todos los contratos matrimoniales y todos los desposorios que ocurren en la corte, no hemos podido ocuparnos del mas grande de todos, del que se ha celebrado en la verdadera corte de Madrid.

Los redactores serios del periódico, la gente grave y política, que ocupados en llevar á cabo el matrimonio de las ideas conservadoras con el régimen constitucional, y de cuidar la niña habida en el primer parto y bautizada con el nombre de union liberal, parecia que no se cuidaban de los demas amoríos y matrimonios de la corte, se apercibieron del mas importante de todos, y nos ganaron por la mano, dando á la imprenta los pormenores todos de las grandes solemnidades habidas en el real palacio.

No han tenido necesidad de grandes esfuerzos nuestros compañeros de redaccion, ni por ocupados que estuvieran en declarar viable la criatura que les habia venido al mundo, podian dejar de apercibirse de lo que todo el mundo estaba apercibido.

La solemnidad ha sido general, y todos los círculos de la corte se han ocupado activamente de ella.

Las mujeres querian ver al principe extranjero; los hombres deseaban contemplar una vez mas la hermosura de la infanta Amalia. Y todos, en general, querian dar al trono un nuevo testimonio de adhesion y de respeto tomando parte en el júbilo que sentian SS. MM. al ver realizada la boda de su querida hermana, una de las princesas mas bellas y mas simpáticas de la real familia, con el principe heredero de la corona griega.

Pero las ceremonias se han verificado en el interior del régio alcázar, y aunque eran muchos los llamados, fueron pocos los escogidos para presenciar los desposorios, y el público hubo de contentarse con ver salir y entrar al principe y á las personas de la régia servidumbre, hasta que el dia de las velaciones, despues de terminadas estas, salieron los augustos desposados en carretela descubierta con SS. MM., y precedidos de un inmenso concurso se dirigieron al templo de Atocha.

Grande debió ser la satisfaccion de nuestra bondadosa soberana al bajar de su trono para prosternarse en el de la reina de los ángeles, llevando de la mano á su augusta ahijada y hermana, por cuya felicidad tanto se habia interesado, y la conmocion que se pintaba en su semblante no pasó desapercibida á los ojos del inmenso gentío que se agolpaba á las puertas del templo.

Ayer se presentaron solos los nuevos desposados en carretela descubierta, con escolta y dos batidores, y toda la gente que paseaba en el Prado corria á verlos y contemplarles de cerca.

Esto es todo lo que de esas magníficas bodas sabemos *la gente de escalera abajo*. Las personas de escaleras arriba nos han contado lo que ya saben nuestros lectores.

De lo que pasa en Madrid en estos momentos ya podemos decir algo mas.

Mañana hay baile en palacio y la proverbial brillantez de estas fiestas tiene preocupadas á todas las clases de la sociedad.

Apartemos la imaginacion de la magnífica sala de columnas, donde multitud de artistas trabajan con afan para añadir nuevos encantos á aquellas paredes, y no pensemos en los infinitos jardineros que cortan el laurel y la siempreviva para engalanar los ángulos de los salones, improvisando en los régios umbrales del palacio un hermoso bosque de naranjos y limoneros y un jardin de plantas donde las dalias de mil colores, y las pintadas clavellinas avanzan en la escalera á disputar la brillante luz de cien y cien bugías, á las hermosas damas, que derramando gracia y gentileza han de recoger en sus elegantes prendidos el aroma de aquellas flores y la luz de aquellas bugías.

Olvidemos tambien, y es bastante olvidar, á los reposteros que se afanan ahora por condimentar los delicados manjares que con esquisito gusto y gran profusion manda servir S. M. á las personas que tienen la honra de asistir al sarao.

Ni los fabricantes de bujías ni los tapiceros, ni los artistas de todas clases que toman parte en esos preparativos, ni los comerciantes que venden las telas y los brocados, ni los que en el mercado dan salida á todos sus géneros para los aprestos del ambigú, ni los infinitos braceros que ocupan mas ó menos directamente esa fiesta son objeto de nuestra revista. Fuera de los preparativos que se hacen en el palacio y del movimiento que tienen las artes y los oficios, cada vez que ocurre una de estas solemnidades hay en el resto de



la población otros signos y otra muestra de la fiesta que se prepara.

Las modistas acaban de decir que no están en casa para ninguna parroquiana nueva y se han encerrado con una docena de oficialas á concluir los trajes que han de lucirse en el baile; el sastre ha ofrecido doce fraques en la seguridad de que no podrá acabar sino la mitad de ellos, hace lo mismo con los chalecos y también dejará de hacer algunos pantalones; al bordador no se le oculta que es imposible tener corriente para la hora del baile el uniforme que le han encargado, pero trabaja de día y de noche por conseguirlo; el platero esmalta á toda prisa las cruces y placas que han de brillar en la fiesta, y finalmente el zapatero estira los veinte y cuatro pares de botas blancas para que alcancen y sirvan para cuarenta parroquianas. Este cacho de artista, que terminantemente nos ha prohibido que le llamemos artesano, miente con una frescura casi diplomática y sirve á quien sirve, que los demas siempre están servidos.

En cuanto al sombrerero, que se nos ha quedado para lo último, porque desde que se arrojan coronas de laurel á las bailarinas todo lo empezamos por los pies, el sombrerero no puede decir que no está en casa porque trabaja en taller abierto, pero puede decir que *luego* lo llevará el aprendiz; y el luego en Madrid es como el *mañana* en toda España. Luego es una palabra infinita, es el punto en el espacio que no hay Arquímedes capaz de echarle la mano.

También el peluquero, como artista de cabeza, se nos había olvidado, y es importantísima su misión en estos acontecimientos. Sabe de memoria, y así lo aprendió en casa de su maestro, que no puede peinar sino tres ó cuatro señoras, pero se compromete á peinar doce, porque ya sabe que los artistas que hicieron el código penal le trataron como compañero y no establecieron pena alguna para semejantes faltas.

La señora que se canse de esperar y patalee y rabie porque el peluquero no llega, que busque otro, y si no le encuentra que se haga peinar por la doncella ó que no se peine con nadie y no vaya al baile.

Los guantes, las corbatas y los pañuelos del bolsillo no los tomamos en cuenta, porque son géneros que deben tenerse en casa por docenas, sin aguardar á que llegue el momento de usarlos.

Hé ahí lo que está pasando y lo que pasará hasta mañana á las diez de la noche, á cuya hora, el que haya hecho preparativos suponiendo que tendría la honra de ser convidado por S. M. y no lo haya sido, se consolará colocándose á la puerta del palacio para ver subir á los convidados. El que por el contrario haya merecido esa distinción, y esté aguardando la llegada del artista con alguna prenda del traje, es probable que se quede sin ir al baile ó que se resigne á ir sin ella.

Algunos casos de esta última enfermedad habrá mañana, y ya se nos antoja ver mas de una dama antojadiza, paseando á las once de la noche por su gabinete de vestir, harta de mirar al espejo su prendido y su miriñaque y recibiendo por minutos despachos telegráficos de la modista, por medio de la electricidad asturiana, y de la electricidad alcarreña; electricidades ambas negativas y siempre retrasadas por la niebla del entendimiento.

En cuanto á nosotros ya buscaremos el modo de averiguar lo que pasa en el baile. ¡Pues qué dirían las naciones extranjeras y hasta la misma corte de España, si faltase en tan brillante fiesta la escurrida y desmirriñacada

BEATA CLARA!

La Epoca, 28 de agosto de 1856. (Continuación).





Miniatura del documento.

## SEGUNDA EDICION

A las doce de este día se ha verificado el enlace de S. A. R. la infanta doña María Cristina de Borbon y Borbon con el Sermo. señor infante D. Sebastian Gabriel de Borbon y Braganza.

La ceremonia se ha celebrado en la Cámara de su majestad la reina, que con su augusto esposo, hermano de la despos. da, han sido los padrinos de boda.

Media hora antes de la señalada al efecto, se veían llenos los magníficos salones del régio alcázar por los altos dignatarios del Estado, grandes de España y damas de la corte, que habian sido invitados á esta fiesta solemne, porque se trataba del enlace de dos personas de la familia real, pero sencilla y verdaderamente de familia por la hora y la forma en que habia de celebrarse.

Cierto es que la sencillez en esa clase de ceremonias hace que estas aparezcan doblemente grandes y sublimes, y así nos lo ha parecido la que nos ocupa en estos momentos.

Al dar las doce el reló del palacio, entraba en la cámara, precedido de la cruz y los ciriales de la Capilla, el patriarca de las Indias revestido de pontifical, con los capellanes de honor que habian de asistirle en la sagrada ceremonia. Y mientras la Iglesia acudia á bendecir y recoger los votos de union indisoluble que debian pronunciar los desposados, estos, acompañados de sus majestades, llegaban allí tambien desde las habitaciones interiores de S. M. la reina.

Vestia esta augusta señora de blanco con un riquísimo manto de encaje sobre viso verde, y completaba su elegantísimo tocado una diadema de brillantes y perlas con gruesas srtas de estas últimas al cuello.

La infanta doña Cristina, que como era natural, atraía hácia sí las miradas de todos, vestía con elegancia el traje blanco de desposada, y estuvo en extremo afable antes y despues de la ceremonia, asistiendo á esta con gran devocion y recogimiento.

S. M. el rey y los infantes D. Francisco y D. Sebas-

tian, vestían el uniforme de capitanes generales.

En el ínter del oratorio, de S. M. la reina se presentó el patriarca á recibir á los augustos novios, y allí mismo se celebró el desposorio despues del cual se velaron los desposados en una misa rezada en que tambien fue celebrante el patriarca.

CA la una todo estaba terminado, y los recién casados fueron conducidos por los augustos padrinos á las habitaciones interiores de S. M. la reina, de donde salieron al poco rato, para dirigirse los primeros á su nueva casa palacio de la calle de Alcalá, y los reyes para saludar y despedir con su incomparable bondad y lisonjeras frases á todas las personas que habian tenido el honor de asistir á la fiesta.

Eran de este número el Nuncio de Su Santidad con las principales damas y caballeros del cuerpo diplomático extranjero, el presidente del Consejo de Ministros, que ceñía la espada de honor de que nos ocupamos en otro lugar, regalo de SS. MM.; los ministros de Hacienda, Gobernacion, Fomento, Gracia y Justicia, y Marina, el presidente del Tribunal Supremo, el cardenal arzobispo de Toledo, el arzobispo Sr. Claret, el capitan general marques del Duero, los generales Prim, Concha y los demas directores de las armas; el duque de San Miguel, el marques de Santiago, los jefes de palacio, los mayordomos de semana, los ayudantes de S. M. el rey y gentiles hombres de casa y boca y algunos oficiales del cuerpo de Alabarderos.

La grandeza de España estaba dignamente representada por los mas notables de sus individuos, entre los que vimos, ademas de los jefes de palacio, á los señores duques de Frias, de Abrantes, de Sevillano y de Gor; á los condes de Pinohermoso y Puñonrostro, y á los marqueses de Malpica, Miraflores, Villamagna, Aunon y otros que no recordamos.

Entre las damas vimos á las duquesas de Tetuan, de Abrantes, de Bailen, de la Conquista y de Castro-Enriquez; á las marquesas de Albadiste, de Villamagna, de Miraflores y de Santiago, y otras muchas que seria prolijo citar, luciendo todas elegantes y ricos tocados.

El magnífico coche de gala en que se han dirigido los augustos esposos á su nueva casa, es regalo de su majestad la reina, como asimismo el hermoso tiro de seis caballos españoles, y las elegantes guarniciones y penachos de estos.

Una hora despues de la ceremonia que acabamos de referir, han recibido SS. MM. á las comisiones del Senado y del Congreso, que han pasado á felicitar á la reina por el día de su santo y el de su augusta hija, la inteligente y graciosa infanta doña Isabel.







AÑO CGVII.—NÚM. 134.

MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 1868.

200 MILÉSIMAS.

**PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.** En Madrid, en la Administración, Relatores, 13. París, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.

Se reciben los anuncios en la Administración, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, todos los días.

Las comunicaciones oficiales se remitirán con sobre al Sr. Inspector de la GACETA; y las que no lo sean al Administrador de la misma.—No se recibirá, bajo ningún pretexto, carta ni pliego que no venga franqueado.



**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.** En Madrid, por un mes, 1 escudo 200 milésimas.—Por tres meses, 3 escudos 600 milésimas.

Provincias, incluidas Islas Baleares y Canarias, por tres meses, 6 escudos.—Por seis meses, 12 escudos.—Por un año, 22 escudos.

Ultramar, por tres meses, 9 escudos.

Extranjero, por tres meses, 7 escudos 200 milésimas.—Por seis meses, 14 escudos 400 milésimas.

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

S. M. la REINA nuestra Señora (Q. D. G.) se ha servido señalar la hora de las dos de la tarde del viernes 15 del corriente para que SS. AA. RR. la Infanta Doña María Isabel Francisca de Asís y el Infante D. Cayetano María Federico, Conde de Girgenti, reciban en las Reales habitaciones con el plausible motivo de su enlace.

### CEREMONIAL

APROBADO POR S. M. LA REINA (Q. D. G.) PARA LOS SOLEMNES ACTOS DE LOS *Desposorios y Velaciones* DE SU AUGUSTA HIJA LA SERMA. SEÑORA INFANTA DOÑA MARÍA ISABEL FRANCISCA CON S. A. R. EL INFANTE DE ESPAÑA D. CAYETANO MARÍA FEDERICO DE BORBÓN, CONDE DE GIRGENTI.

### DESPOSORIOS.

- 1.º Los Desposorios se verificarán el 13 de este mes, á las diez de la noche, en las Reales habitaciones.
- 2.º La compañía del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos formará con la música del mismo en la escalera principal del Real Palacio.
- 3.º Las músicas de la guarnición tocarán desde las diez de la noche en la plaza de Armas del Real Palacio.
- 4.º Bendecirá la union de SS. AA. RR. el Sr. Patriarca de las Indias.
- 5.º Serán Padrinos de la boda: S. M. el Rey D. Francisco II de Borbon, hermano del Infante, y en su representación S. M. el Rey D. Francisco de Asís de Borbon, padre de la Infanta; Y S. M. la Reina Madre Doña María Cristina de Borbon, abuela y madrina de pila de la misma.
- 6.º Asistirán en calidad de testigos: Los Ministros de la Corona. El Presidente, Vicepresidentes y Secretarios del Senado. El Presidente, Vicepresidentes y Secretarios del Congreso de los Diputados. El Mayordomo mayor de S. M., el Sumiller de Corps, el primer Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos y el General primer Ayudante, Jefe del cuarto de S. M. el Rey.
- 7.º Concurrirán: La Camarera mayor. Los que han sido Jefes de Palacio. Los Grandes de España, Gentiles-hombres de S. M.

- Las Damas de S. M.  
Los Mayordomos de semana.  
Los Gentiles-hombres del Interior.  
Los Gentiles-hombres de Casa y Boca.  
Los Ayudantes de campo y de órdenes de S. M. el Rey.  
Los Oficiales mayores de Alabarderos.
- 8.º Serán además invitados para asistir: Dos individuos nombrados por la Diputación permanente de la Grandeza de España.  
Los Capitanes Generales del Ejército y Armada.  
Los Caballeros de la insigne Orden del Toisón de Oro.  
Dos comisionados de la Asamblea de la Orden de Carlos III.  
Dos de la de Isabel la Católica.  
Dos de la de San Juan, por la Lengua de Aragon.  
Dos de la misma, por la Lengua de Castilla.  
Uno por cada una de las cuatro Ordenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa.  
El Presidente del Consejo de Estado.  
El del Tribunal Supremo de Justicia.  
El del Tribunal Supremo de Guerra y Marina.  
El Decano del Tribunal de las Ordenes militares.  
El Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.  
Un comisionado del Tribunal de la Rota.  
El Cardenal Arzobispo de Toledo.  
El Arzobispo Confesor de S. M.  
Los demás Arzobispos y Obispos presentes en Madrid.  
Los que han sido Embajadores de S. M. en cortes extranjeras.
- El Capitan general de Castilla la Nueva.  
El Regente de la Audiencia del territorio.  
El Gobernador de la provincia de Madrid.  
Dos comisionados de la Diputación provincial.  
El Alcalde-Corregidor.  
Dos comisionados del Ayuntamiento de Madrid.  
Los Directores é Inspectores generales de las armas.  
Dos comisionados por el Cuerpo colegiado de la Nobleza.  
El Secretario general de la Mayordomía mayor.  
El Abogado Consultor general de la Real Casa y Patrimonio.  
El Inspector general de oficios y gastos de la Real Casa.  
El Veedor general de las Reales Caballerizas.  
El Visitador general primero del Real Patrimonio.
- 9.º Tambien se dirigirán invitaciones para la asistencia: Al Nuncio de Su Santidad.  
Al Embajador de Francia.  
A los Ministros Plenipotenciarios y demás Jefes de Legacion en esta corte.  
Al Introdutor de Embajadores.
10. En el salon destinado á la ceremonia se colocará un altar con cruz, candeleros y frontal blanco, y sobre él se pondrán los ornamentos del Prelado. A la izquierda de este altar se situarán los Capellanes de Honor y demás eclesiásticos de la Real Capilla que sean necesarios, segun determine el Sr. Patriarca.
11. Al aproximarse la hora de las diez se vestirá el Prelado con amito, alba, estola y capa pluvial y con la mitra y báculo.
12. A la hora señalada entrarán en el salon SS. MM. y AA. (excepto el Sr. Infante D. Cayetano), precedidas por los Gentiles-hombres de Casa y Boca, Mayordomos de semana y Grandes de España, y seguidas del Jefe superior de Palacio y primer Comandante general de Alabarderos, Damas de S. M. y Ministros de la Corona, Jefe del cuarto y Ayudantes de S. M. el Rey.
13. En cuanto SS. MM. y AA. hayan tomado asiento, se



dirigirá á buscar á S. A. R. el Infante D. Cayetano la comisión nombrada de antemano al efecto, y compuesta de

- Cuatro Grandes de España, Gentiles-hombres de S. M.
- Cuatro Mayordomos de semana.
- Cuatro Gentiles-hombres de Casa y Boca.
- Y dos Ugieres.

Los augustos Padrinos saldrán á la pieza inmediata para volver acompañando á S. A. R., quien despues de entrar y hacer á S. M. la debida cortesía, pasará á ocupar su asiento.

14. En seguida los augustos Infantes y Padrinos se levantarán y aproximarán al altar, y se procederá á las ceremonias religiosas en los términos que para estos casos la Iglesia tiene establecidos.

15. Concluidas estas, se darán por terminados los actos solemnes de los Desposorios.

#### VELACIONES

16. Las Velaciones se verificarán en la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha, á las once de la mañana del jueves 14 del corriente mes.

17. Las tropas de la guarnición formarán en la carrera que ha de llevar la comitiva desde el Palacio hasta la Real Basílica, que será la siguiente:

- Arco de Palacio.
- Plaza de la Armería.
- Calle Mayor.
- Puerta del Sol.
- Calle de Alcalá.
- Prado.
- Paseo de Atocha.

18. La comitiva marchará en el orden siguiente:

- Un escuadrón de caballería.

Los timbales y clarines de las Reales Caballerizas, á caballo.

Veinte caballos de silla de SS. MM. y AA.; los cuatro primeros de raza árabe, con sus correspondientes arreos; otros ocho de respeto, cubiertos con reposteros; otros cuatro, prontos para servir, con sillas, y cuatro jacas del servicio de S. A. R. el Sr. Príncipe de Asturias.

El picador mayor, ayudantes de picador, domadores y alumnos del Real picadero, todos á caballo.

Los palafreneros del mismo, también á caballo.

Los coches de gala propios de los Grandes de España y de las Damas de S. M., conduciendo á sus dueños.

Un coche de la Real Casa, conduciendo á los cuatro Reyes de Armas.

Otro con Gentiles-hombres de Casa y Boca.

Otro con Mayordomos de semana.

Otro con la servidumbre de la Cámara de S. A. R. el Serenísimo Sr. Infante D. Gabriel.

Otro con la servidumbre de la Cámara de SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes Duques de Montpensier.

Otro con la servidumbre de la Cámara de SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes Doña María Isabel Francisca y D. Cayetano María Federico.

Otro con la servidumbre de la Cámara de S. M. la Reina Madre Doña María Cristina.

Otro con la servidumbre de la Cámara del Sermo. Sr. Príncipe de Asturias.

(Cada uno de los coches de la Real Casa hasta aquí expresados irá tirado por seis mulas.)

Un coche de la Real Casa, tirado por seis caballos, conduciendo á la Camarera mayor y á la Dama de S. M. y Grande de España Gentil-hombre que estén de guardia al servicio de S. M. la REINA.

Otro de seis caballos, conduciendo al Jefe superior de Palacio, Sumiller de Corps y primer Comandante de Guardias Alabarderos.

Dos batidores.

Coche tirado por seis caballos empenachados, conduciendo á SS. AA. RR. los Infantes D. Sebastian y Doña Cristina, con un Jefe de escolta al lado derecho y Caballerizo de campo al izquierdo.

Escolta de Oficial y una seccion de caballería.

Dos batidores.

Coche tirado por seis caballos empenachados, conduciendo á SS. AA. RR. los Duques de Montpensier, con un Jefe de escolta al lado derecho y Caballerizo de campo al izquierdo.

Escolta de Oficial y una seccion de caballería.

Dos batidores.

Coche tirado por seis caballos empenachados, conduciendo

á SS. AA. RR. los Infantes Doña Isabel y D. Cayetano, con un Jefe de escolta al lado derecho y Caballerizo de campo al izquierdo.

Escolta de Oficial y una seccion de caballería.

Dos batidores.

Coche tirado por seis caballos empenachados, conduciendo á S. M. la Reina Madre Doña María Cristina, con un Jefe de escolta al lado derecho y Caballerizo de campo al izquierdo.

Escolta de Oficial y una seccion de caballería.

Coche de respeto tirado por ocho caballos empenachados.

Cuatro Oficiales de Estado Mayor ó Ayudantes de campo. Correo.

Carroza Real, tirada por ocho caballos empenachados y conduciendo á SS. MM. y A. R. el Sr. Príncipe de Asturias.

A la derecha de la carroza Real el Ministro de la Guerra, el Capitan general, los Generales que concurran á este acto y los Jefes y Oficiales de Estado Mayor.

A la izquierda de la carroza Real, el General Jefe del cuarto de S. M. el REY y los demás Ayudantes de campo y de órdenes de S. M. El Caballerizo de campo irá al lado de la rueda delantera de la izquierda.

Un regimiento de caballería.

Además del cochero y delantero correspondientes por cada uno de los carruajes de la Casa Real que quedan expresados, irá un palafrenero á pié al lado de cada caballo ó de cada mula de los catorce tiros.

19. La Real Basílica estará decorada y preparada segun se acostumbra en ocasiones solemnes con tarima y sillones para SS. MM.; sitaliales para las demás Personas Reales; banquetas para los Jefes de Palacio y Damas de guardia; bancos cubiertos para los Grandes de España; bancos para los Mayordomos de semana, Capellanes de Honor y Gentiles-hombres de Casa y Boca, y tribunas para el Cuerpo Diplomático extranjero y demás convidados, que lo serán, por punto general, los mismos funcionarios y corporaciones que para los Desposorios.

20. Dos Mayordomos de semana recibirán en la entrada de la Real Basílica á todos los convidados, y otros seis cuidarán de dirigirlos á sus sitios respectivos.

21. El Sr. Patriarca de las Indias, acompañado de los Capellanes de Honor y demás eclesiásticos de la Real Capilla que fueren necesarios, esperará á SS. MM. en la entrada de la Real Basílica y dispondrá lo conveniente para el recibimiento y para la celebracion de la misa y ceremonias religiosas, segun lo prevenido en el Ritual y la práctica seguida en solemnes ocasiones análogas.

22. Terminadas las ceremonias religiosas, SS. MM. y AA. regresarán á Palacio con la misma comitiva y por la carrera siguiente:

Paseo de Atocha.

Prado.

Carrera de San Jerónimo.

Puerta del Sol.

Calle Mayor.

Plaza de la Armería.

Arco de Palacio.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

##### REAL DECRETO.

En atencion á las circunstancias que concurren en Don Antonio Melgarejo,

Vengo en nombrarle Comisionado Régio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Cuenca.

Dado en Palacio á seis de Mayo de mil ochocientos sesenta y ocho.

ESTÁ RUBRICADO DE LA REAL MANO.

El Ministro de Fomento,

SEVERO CATALINA.

##### REALES ÓRDENES.

Obras públicas.—Ferro-carriles.—Concesiones, subvenciones y contencioso.

Excmo. Sr.: S. M. la REINA (Q. D. G.), en uso de la autorizacion conferida al Gobierno por el Real decreto, hoy ley, de 29 de Diciembre de 1866, y de acuerdo con el parecer de la Sec-



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Deseando esta corporación solemnizar el fausto acontecimiento del enlace de los Serms Sres. Infantes de España Doña María Isabel Francisca de Asís y D. Cayetano María Federico de Borbón, que va á tener lugar en esta corte, y creyendo interpretar los sentimientos de su vecindario en la situación presente en que las clases menesterosas del mismo están sufriendo las consecuencias de la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad, ha acordado que el día 14 del corriente, en que se celebrarán las velaciones de

Gaceta de Madrid, 13 de mayo de 1868. (Continuación).

## GACETA DE MADRID.

tan excelsas Personas, se distribuyan desde las siete de la mañana en las seis casas de socorro establecidas en las calles de Leganitos, Fuencarral y Capellanes, en las plazuelas del Progreso y Matute y en la Carrera de San Francisco, 5 000 raciones compuestas de carne, tocino, garbanzos, arroz, pan y carbon.

Al efecto, por los Sres. Concejales y por los Sres Presidentes y Vocales de las referidas casas de socorro se repartirán previamente los 5.000 bonos entre las familias pobres y menesterosas de esta capital, que con ellos acudirán el expresado día á las casas á que cada uno corresponda.

Madrid 12 de Mayo de 1868.—El Alcalde-Corregidor, Presidente, Marqués de Villamagna.—El Secretario, Camilo García.

Gaceta de Madrid, 13 de mayo de 1868. (Continuación).



## CEREMONIAL

**APROBADO POR S. M. LA REINA (Q. D. G.) PARA LOS SOLEMNES ACTOS DE LOS DESPOSORIOS Y VELACIONES DE SU AUGUSTA HIJA LA SERMA. SEÑORA INFANTA DOÑA MARÍA ISABEL FRANCISCA CON S. A. R. EL INFANTE DE ESPAÑA D. CAYETANO MARÍA FEDERICO DE BORBON, CONDE DE GIRGENTI.**

### DESPOSORIOS.

1.º Los desposorios se verificarán el 13 de este mes, á las diez de la noche en las reales habitaciones.

2.º La compañía del real cuerpo de guardias alabarderos formará con la música del mismo en la escalera principal del real Palacio.

3.º Las músicas de la guarnición tocarán desde las diez de la noche en la plaza de armas del real Palacio.

4.º Bendicirá la union de SS. AA. RR. el señor patriarca de las Indias.

5.º Serán padrinos de la boda: S. M. el rey D. Francisco II de Borbon, hermano del infante, y en su representación S. M. el Rey D. Francisco de Asis de Borbon, padre de la infanta;

Y S. M. la Reina Madre doña María Cristina de Borbon, abuela y madrina de pila de la misma.

6.º Asistirán en calidad de testigos: Los ministros de la Corona. El presidente, vice-presidentes y secretarios del Senado. El presidente, vice-presidentes y secretarios del Congreso de los diputados. El mayordomo mayor de S. M., el sumiller de corps, el primer comandante general del real cuerpo de guardias alabarderos y el general primer ayudante, jefe del cuarto de S. M. el Rey.

7.º Concurrirán: La camarera mayor. Los que han sido jefes de Palacio. Los grandes de España, gentiles-hombres de S. M. Las damas de S. M. Los mayordomos de semana. Los gentiles-hombres del interior. Los gentiles-hombres de casa y boca. Los ayudantes de campo y de órdenes de S. M. el Rey. Los oficiales mayores de alabarderos.

8.º Serán además invitados para asistir: Dos individuos nombrados por la diputación permanente de la grandeza de España. Los capitanes generales del ejército y armada. Los caballeros de la insigne orden del Toison de Oro. Dos comisionados de la Asamblea de la orden de Carlos III. Dos de la de Isabel la Católica. Dos de la de San Juan, por la lengua de Aragon. Dos de la misma, por la lengua de Castilla. Uno por cada una de las cuatro órdenes militares de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa. El presidente del Consejo de Estado. El del Tribunal Supremo de Justicia. El del Tribunal Supremo de Guerra y Marina. El decano del Tribunal de las órdenes militares. El presidente del Tribunal de Cuentas del reino. Un comisionado del Tribunal de la Rota. El cardenal arzobispo de Toledo. El arzobispo confesor de S. M. Los demás arzobispos y obispos presentes en Madrid. Los que han sido embajadores de S. M. en córtes extranjeras. El capitán general de Castilla la Nueva. El regente de la Audiencia del territorio. El gobernador de la provincia de Madrid. Dos comisionados de la Diputación provincial. El alcalde-corregidor. Los comisionados del Ayuntamiento de Madrid. Los directores é inspectores generales de las armas. Dos comisionados por el cuerpo colegiado de la nobleza. El secretario general de la mayordomía mayor. El abogado consultor general de la real casa y patrimonio. El inspector general de oficios y gastos de la real casa. El veedor general de las reales caballerizas. El visitador general primero del real patrimonio.

9.º Tambien se dirigirán invitaciones para la asistencia; Al nuncio de Su Santidad. Al embajador de Francia. A los ministros plenipotenciarios y demás jefes de legacion en esta córte. Al introductor de embajadores.

10.º En el salon destinado á la ceremonia se colocará un altar con cruz, candeleros y frontal blanco, y sobre él se pondrán los ornamentos del prelado. A la izquierda de este altar se situarán los capellanes de honor y demás eclesiásticos de la real capilla que sean necesarios, segun determine el señor patriarca.

11.º Al aproximarse la hora de las diez se vestirá el prelado con amito, alba, estola y capa pluvial y con la mitra y báculo.

12.º A la hora señalada entrarán en el salon SS. MM. y AA. (excepto el señor infante D. Cayetano), precedidas por los gentiles-hombres de casa y boca, mayordomos de semana y grandes de España, y seguidas del jefe superior de Palacio y primer comandante general de alabarderos, damas de S. M. y ministros de la Corona, jefe del cuarto y ayudantes de S. M. el Rey.



Miniatura del documento.

13.º En cuanto SS. MM. y AA. hayan tomado asiento, se dirigirá á buscar á S. A. R. el infante D. Cayetano la comisionada nombrada de antemano al efecto, y compuesta de cuatro grandes de España, gentiles-hombres de S. M. Cuatro mayordomos de semana. Cuatro gentiles-hombres de casa y boca y dos ugieres.

Los augustos padrinos saldrán á la pieza inmediata para volver acompañando á S. A. R., quien despues de entrar y hacer á S. M. la debida cortesía, pasará á ocupar su asiento.

14.º En seguida los augustos infantes y padrinos se levantarán y aproximarán al altar, y se procederá á las ceremonias religiosas en los términos que para estos casos la Iglesia tiene establecidos.

15.º Concluidas estas, se darán por terminados los actos solemnes de los desposorios.

### VELACIONES.

16.º Las velaciones se verificarán en la real basilica de Nuestra Señora de Atocha, á las once de la mañana del jueves 14 del corriente mes.

17.º Las tropas de la guarnición formarán en la carrera que ha de llevar la comitiva desde el Palacio hasta la real basilica, que será la siguiente: Arco de Palacio. Plaza de la Armería. Calle Mayor. Puerta del Sol. Calle de Alcalá. Prado. Paseo de Atocha.

18.º La comitiva marchará en el orden siguiente: Un escuadron de caballería. Los tímboles y clarines de las reales caballerizas, á caballo. Veinte caballos de silla de SS. MM. y AA.; los cuatro primeros de raza árabe, con sus correspondientes arreos; otros ocho de repeto, cubiertos con reposte-



ros; otros cuatro, prontos para servir, con sillas, y cuatro jacas del servicio de S. A. R. el señor príncipe de Asturias. El picador mayor, ayudantes de picador, domadores y alumnos del real picadero, todos á caballo. Los palafreneros del mismo, también á caballo. Los coches de gala propios de los grandes de España y de las damas de S. M., conduciendo á sus dueños. Un coche de la real casa, conduciendo á los cuatro reyes de armas. Otro con gentiles-hombres de casa y boca. Otro con mayordomos de semana. Otro con la servidumbre de la cámara de S. A. R. el Sermo. señor infante don Gabriel. Otro con la servidumbre de la cámara de SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes duques de Montpensier. Otro con la servidumbre de la cámara de SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes doña María Isabel Francisca y D. Cayetano María Federico. Otro con la servidumbre de la cámara de S. M. la Reina madre doña María Cristina. Otro con la servidumbre de la cámara del Sermo. señor príncipe de Asturias.

(Cada uno de los coches de la real casa hasta aquí espresados irá tirado por seis mulas.)

Un coche de la real casa, tirado por seis caballos, conduciendo á la camarera mayor y á la dama de S. M. y grande de España gentil-hombre que estén de guardia al servicio de S. M. la Reina. Otro de seis caballos, conduciendo al jefe superior de Palacio, sumiller de Corps y primer comandante de guardias alabarderos. Dos batidores. Coche tirado por seis caballos empenachados, conduciendo á SS. AA. RR. los infantes D. Sebastian y doña Cristina, con un jefe de escolta al lado derecho y caballerizo de campo al izquierdo. Escolta de oficial y una seccion de caballería. Dos batidores. Coche tirado por seis caballos empenachados, conduciendo á SS. AA. RR. los duques de Montpensier, con un jefe de escolta al lado derecho y caballerizo de campo al izquierdo. Escolta de oficial y una seccion de caballería. Dos batidores. Coche tirado por seis caballos empenachados, conduciendo á SS. AA. RR. los infantes doña Isabel y D. Cayetano, con un jefe de escolta al lado derecho y caballerizo de campo al izquierdo. Escolta de oficial y una seccion de caballería. Dos batidores. Coche tirado por seis caballos empenachados, conduciendo á S. M. la reina madre doña María Cristina, con un jefe de escolta al lado derecho y caballerizo de campo al izquierdo. Escolta de oficial y una seccion de caballería. Coche de respeto tirado por ocho caballos empenachados. Cuatro oficiales de estado mayor ó ayudantes de campo. Correo. Carroza real, tirada por ocho caballos empenachados y conduciendo á SS. MM. y A. R. el señor príncipe de Asturias. A la derecha de la carroza real el ministro de la Guerra, el capitán general, los generales que concurren á este acto y los jefes y oficiales de estado mayor. A la izquierda de la carroza real, el general jefe del cuarto de S. M. el Rey y los demás ayudantes de campo y de órdenes de S. M. El caballerizo de campo irá al lado de la rueda delantera de la izquierda. Un regimiento de caballería. Además del cochero y delantero correspondientes por cada uno de los carruajes de la casa real que quedan espresados, irá un palafrenero á pié al lado de cada caballo ó de cada mula de los catorce tiros.

19. La real basilica estará decorada y preparada segun se acostumbra en ocasiones solemnes, con tarima y sillones para SS. MM.: sitaliales para las demás personas reales; banquetas para los jefes de Palacio y damas de guardia; bancos cubiertos para los grandes de España; bancos para los mayordomos de semana; capellanes de honor y gentiles-hombres de casa y boca, y tribunas para el cuerpo diplomático extranjero y demás convidados, que lo serán, por punto general, los mismos funcionarios y corporaciones que para los desposorios.

20. Dos mayordomos de semana recibirán en la entrada de la real basilica á todos los convidados, y otros seis cuidarán de dirigirlos á sus sitios respectivos.

21. El señor patriarca de las Indias, acompañado de los capellanes de honor y demás eclesiásticos de la real capilla que fueren necesarios, esperará á SS. MM. en la entrada de la real basilica y dispondrá lo conveniente para el recibimiento y para la celebracion de la misa y ceremonias religiosas, segun lo prevenido en el ritual y la práctica seguida en solemnes ocasiones análogas.

22. Terminadas las ceremonias religiosas, SS. MM. y AA. regresarán á Palacio con la misma comitiva y por la carrera siguiente:

Paseo de Atocha, Prado, Carrera de San Gerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de la Armería, arco de Palacio.



## BODAS Y VELACIONES.

LA CORRESPONDENCIA nos ha dado estensos pormenores sobre las bodas y velaciones de la infanta, y no debemos privar de ellos á nuestros lectores, completando así la crónica de LA EPOCA.

Iluminados profusamente los salones de Palacio en la noche del miércoles, á las diez fueron entrando los asistentes al enlace en la cámara del Rey, colocándose así:

En el salón destinado á la ceremonia, se habia colocado un altar con un crucifijo, candeleros, frontal blanco y seis velas, y sobre él los ornamentos del prelado. Alrededor de este altar se colocaron los capellanes de honor y demás eclesiásticos designados por el patriarca de las Indias. Este se vistió cerca de las diez con amito, alba, estola y capa pluvial y con la mitra y hábito.

A la derecha del altar, desde el mismo hasta la puerta de entrada, SS. MM. la Reina y el Rey, la infanta Cristina, la infanta duquesa de Montpensier, la infanta doña Josefa, el duque de Montpensier, la duquesa de Sessa, el infante D. Sebastian, los ministros, el marqués de Novales y el conde de Toreno.

A la izquierda del altar y hasta la puerta de la cámara, los testigos, las damas de S. M., los grandes de España, los gentiles-hombres y los mayordomos, el general napolitano Bosco, el conde de San Martino, ministro que fué de Nápoles en España; el Sr. Cawofari, que lo fué en París; los cardenales, el cuerpo diplomático y todos los arzobispos y obispos residentes en Madrid, entre los cuales se hallaban el confesor de S. M. Sr. Claret, el arzobispo de Santiago de Cuba, el obispo de la Habana, el de Salamanca, Cartagena, el de Zamora y otros.

Presentes tambien las diputaciones todas de los Cuerpos del Estado, damas de la Reina, grandes de España, presidentes de las Córtes y jefes de Palacio, poco despues de las diez, la real familia tomó asiento, y la diputacion nombrada de antemano salió á buscar á S. A. D. Cayetano. Esta comision se componia de cuatro grandes de España, gentiles-hombres, cuatro mayordomos de semana, cuatro gentiles-hombres de casa y boca y dos ugieres. Al aproximarse S. A., los augustos padrinos salieron á recibirle á la pieza inmediata y volvieron acompañándole. En seguida los augustos infantes y padrinos se levantaron y aproximaron al altar, procediéndose á las ceremonias religiosas.

Puesto el señor patriarca de medio pontifical y acompañado de los sacerdotes correspondientes, dejó el báculo en manos del que le servía, y dijo:

—Serenísimá señora doña María Isabel Francisca de Asís de Borbon, infanta de España, yo requiero á V. A. y á V. A. también, serenísimo señor príncipe D. Cayetano María Federico de Borbon, conde de Girgenti, infante de España, para que si saben algun impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraido, ni ser firme y legitimo; conviene á saber: si hay entre vuestras altezas impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hecho voto de castidad ó religion; y finalmente, que si hay cualquier otro impedimento lo manifiesten VV. AA.: lo mismo mando á los que estais presentes. Segunda y tercera vez os requiero, que si sabeis algun impedimento lo manifesteis libremente.

Despues, hablando con la serenísima señora infanta, dijo:

—Serenísimá señora doña María Isabel Francisca de Asís de Borbon, infanta de España, quiere V. A. por su legitimo esposo y marido, por palabras de presente, como la manda la Santa Católica y Apostolica Iglesia Romana, al serenísimo señor príncipe real D. Cayetano María Federico de Borbon, conde de Girgenti, infante de España?

Antes de responder S. A. R., hizo la ceremonia de besar lo mano á sus augustos padres, y repitiéndose por el patriarca la misma pregunta, respondió S. A. R.:

—Sí quiero.

Despues, dirigiéndose el patriarca al príncipe de Girgenti, pronunció las mismas palabras que á la infanta Isabel, y ambos contrayentes se dieron la mano derecha. El patriarca tomó el báculo y dijo:



Miniatura del documento.

—Y yo, de parte de Dios Todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo y de la Santa Madre Iglesia, desposo á V. A. R., serenísima señora doña María Isabel Francisca de Asís de Borbon, infanta de España, y á V. A. R., serenísimo señor D. Cayetano María Federico de Borbon, conde de Girgenti, infante de España; y este sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo: Amen.

En seguida el patriarca echó agua bendita á los augustos contrayentes, y terminó el acto.

Fueron padrinos:

S. M. el rey D. Francisco II de Borbon, hermano del infante, y en su representacion S. M. el Rey D. Francisco de Asís de Borbon, padre de la infanta;

Y S. M. la Reina madre doña María Cristina de Borbon, abuela y madrina de pila de la misma.

Y testigos:

Los ministros de la Corona.

El presidente, vice-presidentes y secretarios del Senado.

El presidente, dos vice-presidentes y secretarios del Congreso de los diputados.



El mayordomo mayor de S. M., el sumiller de corps, el primer comandante general del real cuerpo de guardias alabarderos y el general primer ayudante, jefe del cuarto de S. M. el rey.

La infanta doña Isabel vestía de blanco con una diadema de brillantes, y un collar de perlas, regalo de su majestad el Rey. El infante D. Cayetano de coronel de húsares. S. M. la Reina un traje color de Hortensia. El Rey, el duque de Montpensier y el infante D. Sebastian uniformes de capitán general. El Rey lucía además su riquísimo Toison. El general napolitano Bosco vestía de frac y se hallaba entre los gentiles-hombres.

Dimos ya en LA EPOCA del sábado á grandes rasgos la descripción del régio cortejo tal como fué al templo de Atocha. LA CORRESPONDENCIA describe así los régios trenes.

Un coche landó de bronce de la real casa, tirado por seis mulas, conduciendo á los cuatro reyes de armas en traje de gala.

Otro coche de la real casa, landó de Casimiro, tirado por seis mulas, conduciendo á los gentiles-hombres de casa y boca.

Otro llamado de la Marca, tirado también por seis mulas, donde iban los mayordomos de semana.

Otro coche del infante D. Sebastian, con su servidumbre y tirado por seis mulas.

Otro llamado de Franjas, conduciendo á la servidumbre de SS. AA. RR. los duques de Montpensier, tirado el carruaje por seis mulas.

Otro, landó azul, tirado por seis mulas, destinado á la servidumbre de S. M. la Reina doña María Cristina.

Otro, yema de huevo, tirado por seis mulas, en cuyo carruaje iba la servidumbre de S. A. el príncipe.

Otro llamado coche francés, donde iba la camarera mayor de Palacio, señora marquesa de Novaliches, la dama de guardia, condesa de Heredia Spinola, el gentil-hombre de cámara de servicio, y el mayordomo de semana. Este carruaje iba tirado por seis caballos castaños trenzados con encarnado y amarillo.

Otro amaranto. Este carruaje, donde iban el jefe superior de Palacio, conde de Puñonrostro, el sumiller de corps y el primer comandante de guardias alabarderos, marqués de Santiago, era conducido por seis caballos castaños, trenzados de verde y blanco.

Seguían después dos batidores y el coche llamado de tableros dorados, donde iban SS. AA. los infantes doña Cristina y D. Sebastian, tirado por seis caballos castaños, trenzados y empenachados de azul y blanco con rendaje de los mismos colores.

El coche de cifras seguía después, donde iban sus altezas reales los duques de Montpensier, tirado por seis caballos trenzados con encarnado y blanco y penachos blanco y grosella, con rendaje de charol y blanco.

SS. AA. RR. los novios seguían después en el coche de concha tirado por seis magníficos caballos tordos, caprichosamente trenzados y empenachados de nuevo con rojo y blanco. El rendaje de los caballos, de charol y fileteado, es de gran mérito y es uno de los estrenados en este día. Está construido por el jefe del guarnés de Palacio D. José Rodríguez, quien obtuvo el primer premio en la última Exposición universal de París por este y otros atalajes que también se han estrenado en dicho día.

El coche de corona ducal seguía después, conduciendo á S. M. la Reina madre. Este coche iba tirado por seis caballos negros, trenzados y empenachados de azul cristina y blanco, con rendaje de charol fileteado.

A cada uno de estos cuatro últimos coches precedían dos batidores; al lado derecho del carruaje un jefe de escolta, caballerizo de campo al izquierdo y escolta detrás.

El coche de respeto de caoba seguía después, tirado por ocho yeguas castañas, trenzadas y empenachadas de blanco, con guarniciones de charol negro tejidas con oro. El rendaje de estas yeguas, uno de los tres estrenados, es de tafete encarnado y oro de gran mérito, y los lacayos y mancebos iban vestidos á la federica.

Precedían á la carroza real, que seguía después, cuatro oficiales de estado mayor haciendo de batidores y el correo-gabinete de S. M.

SS. MM. y A. R. el príncipe de Asturias ocupaban este magnífico coche, tirado por ocho caballos castaños, trenzados con blanco, encarnado y oro, empenachados con pájaros del Paraíso. El rico atalaje de estos caballos, también estrenado, es azul tejido con oro.

A la derecha del coche de SS. MM. iba el capitán general de Madrid, señor conde de Cheste, y á la izquierda el general Belestá, jefe del cuarto del Rey, y los generales ayudantes de campo y de órdenes del cuarto de S. M. el Rey.

Seguía después un regimiento de caballería y cerraban la marcha ocho palafreneros montados de la real casa. En esta forma llegó la comitiva á la basílica de Atocha.

El templo de Atocha estaba brillantemente iluminado y adornado de colgaduras de damasco y terciopelo. El átrio también estaba adornado con tapices desde la entrada, y en el pórtico esperaba un zaguante de alabarderos. Bajo del coro, á uno y otro lado, había dos tribunas

para el público no oficial. Poco más adelante, á la derecha, había un altar provisional con un crucifijo. Allí se bendijeron las arras al entrar la régia comitiva.

En el presbiterio estaban á la derecha el cardenal Barilli, y enfrente los prelados de Canarias electo de Salamanca, el de Coria electo de Málaga, el de Trajanópolis, el de Cartagena, el de Santiago de Cuba, el de Archís, el de la Habana, el de Zamora y el de Fernambuco, perteneciente al reino de Portugal, cuyo prelado se halla accidentalmente en esta corte.

Junto al presbiterio, al lado izquierdo, se hallaba el solio que ocupó S. M. y el príncipe de Asturias. Enfrente el banco de los señores ministros.

A la derecha de S. M. estaban los asientos de todos los infantes, y á continuación los bancos cubiertos de los grandes de España.

Al mismo lado había tribunas que ocupaban por el orden que vamos á indicar: damas de S. M., cuerpo diplomático, y allí ocupaba asiento el nuncio de Su Santidad, capitanes generales, caballeros del Toison y ex-embajadores. En esta tribuna vimos á los generales marqués del Duero y marqués de la Habana, directores é inspectores de las armas, y la última la ocupaban varios jefes de la servidumbre de las reales personas: entre ellas vimos al general Rosco y al representante que era del rey de Nápoles, que tiene su residencia en París.

Al otro lado de la iglesia, tras el banco de los mayordomos y gentiles-hombres de Palacio, estaban las tribunas, primera inmediata á los ministros, que ocupaban el presidente del Congreso, dos vice-presidentes y tres secretarios. Los vice-presidentes Sres. Silva y Barzanallana están ausentes, y el secretario Sr. Chacon se hallaba algo indispuerto. También estaban los vice-presidentes y secretarios de la mesa del Senado. El marqués de Miraflores se encuentra en Aranjuez. La siguiente tribuna pertenecía á las comisiones de la Diputación permanente de la grandeza, de las órdenes militares y civiles y del cuerpo colegiado de la nobleza.

La otra la ocupaban los representantes de los tribunales supremos. En la que seguía á esta se hallaban el regente de la Audiencia, gobernador civil, alcalde-corregidor, dos diputados provinciales, el teniente alcalde marqués del Villar y el regidor Sr. Puigdollés. La última tribuna, junto al altar provisional para bendecir las arras, era la destinada á los jefes superiores de Palacio que no estaban de servicio.

En las tribunas altas se hallaban las infantas hermanas de S. M. el Rey.

Al llegar la régia comitiva salieron á recibir á sus majestades con cruz alzada el señor patriarca, oficiante, con los capellanes de honor asistentes, los ministros de la Corona, gobernador, alcalde-corregidor y otros muchos funcionarios de Palacio.



Delante del altar provisional se detuvieron los egregios novios con los padrinos, y se verificó la ceremonia de la bendición en la forma que diremos. La infanta vestía un precioso traje de tisú de plata con florecitas de color rosa, y adornában la falda por delante grandes rosas de color rojo. Llevaba un velo blanco salpicado de gotas doradas, y en la cabeza una preciosa diadema, y en el pecho un riquísimo aderezo haciendo juego con la diadema. El príncipe de Girgenti, que iba á la derecha, vestía el traje de coronel de húsares con pelliza azul, dorman encarnado, y cartera colgada de los tirantes, según la costumbre antigua de los húsares.

A la izquierda de la infanta, S. M. la Reina Cristina en su calidad de madrina. Vestía un traje de tradicional color azul cristina con blondas y encajes blancos. S. M. el Rey, vestido de capitán general, ocupaba la derecha del novio.

En segundo término, se hallaban los infantes y algunos capellanes; y á los piés de la iglesia, junto á los novios, S. M. la Reina, que vestía un traje de encaje blanco con viso rosa; á su izquierda la infanta duquesa de Montpensier con un traje de tisú de plata con grecas de cordón de oro; y la infanta esposa de D. Sebastian, vestía también traje blanco de mucho gusto. El príncipe de Asturias llevaba el uniforme de sargento del regimiento inmemorial del Rey. El conde de Puñonrostro, el general Pavía, y gran número de damas y jefes del real servicio, los ministros, los gentiles-hombres, mayordomos, etc., iban en pos de S. M., ocupando el asiento que les correspondía, después de terminada la bendición de las arras por el señor patriarca en la forma que previene el ritual.

Después de esta bendición volvió el patriarca á tomar el báculo y la mitra y se procedió á la de los anillos. Hecho esto tomó el aspersorio del agua bendita y roció las arras y anillos, sirviendo en seguida el agua bendita á los reyes é infantes, y concluyendo por una aspersion sobre los circustantes. Tomó uno de los anillos entre los tres primeros dedos de la mano izquierda y se lo puso al príncipe de Girgenti en el dedo anular de la mano derecha. En seguida tomó el otro anillo en la misma forma y se lo entregó al infante, que se lo puso á su vez á la infanta Isabel en el dedo anular de la mano derecha. Después, poniendo la infanta las manos juntas y abiertas con las palmas hácia arriba, y las del príncipe, sobre las de la infanta en igual postura, tomó el patriarca las arras y las echó sobre las manos del príncipe y esto en las de la infanta, diciendo el oficiante:

—Esposa, este anillo y arras os doy en señal de matrimonio.

—Yo lo recibo.

S. A. puso las arras en la salvilla, y dándose las manos derechas los contrayentes, hizo el patriarca la acción como de tocarlas, y caminando delante con báculo y mitra condujo á SS. AA. hasta el lugar ó sitio que les estaba dispuesto cerca de la grada del altar, diciendo en el camino alternando con los sacerdotes el salmo 127 que empieza con las palabras *Beati omnes*.

Al llegar á la grada del altar ó sitio preparado, se pusieron de rodillas SS. AA., separando las manos.

Concluidos estos actos, se sirvió de nuevo al patriarca el báculo y la mitra, y pasando á su sitio, que estaba colocado al lado de la Epístola, se vistió la casulla y el manipulo: luego, acompañado de los capellanes de honor, se fué al altar para celebrar la misa.

Mientras se leía la Epístola se entregaron á SS. AA. velas encendidas, que ofrecieron después del ofertorio.

Para este acto tomó el patriarca la mitra, y volviéndose hácia SS. AA., que se habían arrodillado en los almohadones dispuestos junto á la grada del altar, recibió de sus augustas manos las velas y les dió á besar una cruz. Poco antes de la oración dominical se puso á sus altezas el velo y yugo conyugal, según dispone el ritual romano.

Al quitarles luego el yugo el patriarca, pronunció las siguientes palabras:

—Ya que VV. AA. han recibido las bendiciones según la costumbre de la Iglesia, lo que les amonesto es que se guarden castidad el uno al otro: y en tiempo de oración, y mayormente de ayunos y festividades, guarden castidad. Amense VV. AA. recíprocamente, como marido y mujer, y permanezcan en el santo temor de Dios. Amen.

Concluida esta amonestación se sirvió al patriarca el aspersorio, con el que echó agua bendita á SS. AA. Después de haber dicho el Evangelio último, se volvió á sus altezas, y hablando con el príncipe de Girgenti, como haciéndole entrega de su esposa, dijo:

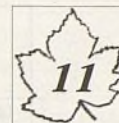
«Compañera doy á V. A. y no sierva; ámela V. A. como Cristo ama á su Iglesia.»

Por último, pronunció el patriarca las palabras *Ite in pace*, y terminó haciendo una reverencia á SS. AA.

Durante la misa, la orquesta de la real capilla tocó algunas melodías religiosas, y concluida la misa, los cantores de la misma real capilla cantaron una solemne Salve, con la cual se dió por terminada la ceremonia religiosa.

La Epoca, 16 de mayo de 1868. (Continuación).





Miniatura del documento.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (Q. D. G.), S. A. R. la Serenísima Princesa de Asturias, y las Sermas. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Ayer, á las dos de la tarde, S. M. el Rey se dignó recibir á la Comision del Congreso de Sres. Diputados, encargada de poner en sus Reales Manos el Mensaje acordado por dicho Cuerpo Colegislador, con motivo de la comunicacion del Gobierno en que le participaba que S. M. habia determinado contraer matrimonio.

El Sr. Presidente, D. José de Posada Herrera, dirigió á S. M. el Rey el siguiente discurso :

«SEÑOR: Cuando los Ministros responsables dieron conocimiento á las Córtes de que V. M. habia resuelto contraer matrimonio con la Señora Infanta Doña María de las Mercedes, el Congreso, acatando la voluntad de V. M., acordó con madura deliberacion el Mensaje que tenemos la honra de poner en sus Reales Manos.

«La Comision, y los Diputados que como muestra de su lealtad y entusiasmo se han unido á ella, felicitan á V. M. por la prudencia y el acierto con que, al mismo tiempo que satisface los impulsos de su corazon, atiende al bien de los pueblos que la Providencia ha puesto bajo su cuidado.

«Dignese V. M. admitir el testimonio de nuestra firme adhesion y profundo respeto, y Dios quiera proteger á V. M. en su nuevo estado y hacer que siempre, como en el caso presente, continúen unidos los nobles deseos y altos propósitos de V. M. con los sentimientos de la Nacion Española.»

S. M. se dignó contestar á la Comision en los términos siguientes:

«Señores Diputados: Los sentimientos que acabais de expresar á nombre del Congreso de los Diputados, colman mi alma de verdadero júbilo.

«El enlace que voy á contraer, inspirado, al propio tiempo que por los más puros afectos del corazon, por el conocimiento de las altas prendas que adornan á la que ha de compartir conmigo el Trono de San Fernando y de la Católica Isabel, del mismo modo que motiva vuestros entusiastas plácemes, alcanza sin duda los del país, á quien legitimamente representais, y merece la unánime felicitacion de las Potencias amigas.

«Confío, pues, en que el Todopoderoso bendecirá esta union, concediéndome, á la par que la felicidad propia, la dicha de mantener la paz y el ordenado ejercicio de las libertades públicas, de asegurar la ventura y de restaurar la grandeza del noble pueblo español.»

Terminado el acto, S. M. el Rey descendió del Trono y se dignó conversar con los señores de la Comision.



## PARTE NO OFICIAL

### INTERIOR.

MADRID 19 DE ENERO DE 1878.

#### PROGRAMA

DE LOS FESTEJOS CON QUE EN ESTA CORTE SE CELEBRARÁ  
EL ENLACE DE S. M.

##### Día 23.

A las ocho de la mañana.—Gran diana por las músicas de la guarnición.

A las once.—En la iglesia de Atocha celebración del matrimonio de S. M. y solemne *Te Deum*.

S. M. el Rey saldrá de Palacio á las diez y media con toda su comitiva, y se dirigirá al Templo por la calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, Paseo del Botánico y Paseo de Atocha.

S. A. R. la Serma. Infanta Doña María de las Mercedes irá directamente desde la estación á la mencionada Basílica.

S. M. y S. A. R. la Serma. Infanta entrarán separadamente por cada una de las puertas del patio de la Basílica y se reunirán á la entrada del Templo.

Los Régios Esposos, despues de la ceremonia irán á Palacio por el Paseo de Atocha, del Botánico y del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.

A las dos de la tarde.—Desfile de las tropas de la guarnición por delante de Palacio en la Plaza de Oriente.

A las ocho de la noche.—Funciones de convite por el Ayuntamiento en los teatros Español, de la Zarzuela, de Apolo, de la Comedia, de Novedades, de la Alhambra, de Variedades, Martin é Infantil.

Por la noche.—Grandes iluminaciones, que se repetirán en las sucesivas.

##### Día 24.

A las diez de la mañana.—Solemne Misa y *Te Deum* en San Isidro, con asistencia de la Diputación provincial y del Ayuntamiento.

A la una de la tarde.—Recepcion en Palacio.

A las tres de la tarde.—Ascension en el Campo del Moro del globo de Mr. Godard, costeada por la Diputación provincial.

A las nueve de la noche.—Fuegos artificiales en la Cibeles y en la Puerta de Bilbao.

##### Día 25.

SS. MM. se dignarán ir al Prado por la mañana á ver las Comparsas venidas de las provincias.

A las doce.—Corrida de toros con Caballeros en plaza, apadrinados por la Grandeza.

A las cuatro de la tarde.—Funcion de convite por el Ayuntamiento en el Teatro Real.

A las ocho.—Funcion de convite por el Ayuntamiento en los mismos teatros que el dia 23.

A las ocho y media.—Funcion Régia de convite por el Gobierno en el Teatro Real.

##### Día 26.

A las doce.—Corrida de toros con Caballeros en plaza, apadrinados por la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

A las cuatro de la tarde.—Funcion de convite por el Ayuntamiento en el Teatro Real.

A la misma hora.—Concierto Régio de convite por la Diputación provincial en el teatro del Príncipe Alfonso.

A las nueve de la noche.—Juegos florales.

SS. MM. se dignarán recorrer esta noche las calles de la villa para ver las iluminaciones.

##### Día 27.

Carreras de caballos, á las horas fijadas en el programa especial.

Por la noche.—Retreta por las calles que designará un programa especial, y serenata en la Plaza de la Armería por todas las músicas de la guarnición reunidas y acompañadas de coros.

Además de estos festejos habrá todos los dias cucañas y músicas en varios puntos de la poblacion



460 290 Enero de 1878. Gaceta de Madrid, 20 de Enero de 1878.

**PARTE NO OFICIAL**

**INTERIOR.**

**MADRID.**—El programa de los festejos militares para celebrar el casamiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII se resume en lo siguiente:

A las ocho de la mañana del día 23 saldrán de los cuarteles las músicas militares por este orden: músicas de la Princesa y Ciudad-Rodrigo, calle del Rosario, Carrera de San Francisco, Puerta de Moros, plaza de la Cebada, calle del Duque de Alba, plaza del Progreso, calle de Barrio-Nuevo, Concepcion Jerónima, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá hasta San José, calle del Caballero de Gracia, Jacometrezo, Cuesta de Santo Domingo a Palacio, y desde allí por el viaduct al cuartel.

Músicas de artillería y Arapiles, calles de Ferraz, Bailón, plaza de Oriente, Arco de Santiago, plaza de la Armeria, Arco de id., calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle del Turco, Ministerio de la Guerra a salir por la calle del Saúco, calle del Arco de Santa María, San Onofre, Valverde, Puebla, Reyes, plaza de San Marcial a su cuartel.

Músicas de Mallorca y Manila, calle de Santa Isabel, plaza de Anton Martin, calle del Leon, Prado, Salon del Prado, calle del Saúco al Ministerio de la Guerra, por la primera puerta, a salir por la calle de Alcalá por la puerta de la Junta consultiva de Guerra, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arenal, plaza de Oriente, Arco de Santiago al Arco de la Armeria, calle Mayor, Ciudad-Rodrigo, Plaza Mayor, calle de Atocha a su cuartel.

Músicas de Granada y Puerto-Rico, calle de San Mateo Fuencarral, Infantas, Barquillo, a entrar en el Ministerio por la primera puerta de la calle del Saúco por delante de la Direccion de Caballeria a la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Arco de la Armeria, Arco de Santiago, plaza de Oriente, calle de la Bola, San Bernardo, Luna, Desengaño, Fuencarral a su cuartel.

Músicas del primero de Ingenieros y Cataluña, calle de Luisa Fernanda, Leganjos, Cuesta de Santo Domingo, plaza de Oriente, Arco de Santiago al de la Armeria, calle del Sacramento, Puerta Cerrada, Toledo, Plaza Mayor, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Ministerio de la Guerra a la calle del Saúco, Gravina, Farmacia, plazuela de San Ildefonso, calle del Barco a su cuartel.

Músicas del segundo de Ingenieros y Carabineros, calle de San Bernardino, San Vicente Alta, San Mateo, Saúco, entrando en el Ministerio y por los dos patios interiores del mismo a la rampa de la Direccion a la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle de Preciados, plaza de Santo Domingo, calle de los Caños, plaza de Isabel II, plaza de Oriente a su cuartel.

Caballeria, calle del Conde Duque, Palma, Fuencarral, Infantas, Barquillo, Saúco al Ministerio de la Guerra por la Direccion de Caballeria, rampa de la Direccion a la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de Oriente, Arenal, Montera, Hortaleza, San Vicente a su cuartel.

La música del Real Cuerpo de Guardias Alabaderos, por las calles que ordene el Excmo. Sr. Comandante general del Cuerpo.

El día y hora que se disponga en la orden de la plaza tendrá lugar la retreta militar, la que, organizada en el Ministerio de la Guerra, según el orden y disposiciones que se explican, saldrá del Ministerio por la calle de Alcalá y Mayor a la plaza de la Armeria, donde tendrá lugar el acto; y terminado, volverá por iguales sitios al paseo del Prado, donde se repetirán las piezas para que sean oídas del público, puesto que la fuerza que la compone y la formación que han de tener, impide que dentro de la plaza de la Armeria se permita la entrada a persona alguna.

La retreta llegará a Palacio, entrando por el Arco de la Armeria; girará a la izquierda, pasando por delante de este edificio y de la obra de Palacio a pasar por debajo de los balcones hasta llegar a la esquina del boquete inmediato al Arco de la Armeria, donde hará alto; haciendo media vuelta las primeras fuerzas de caballeria que irán delante de las músicas para dar frente a los balcones de Palacio; los cornetas que van delante de la farola, según vayan rebasando el círculo de atriles para la música, harán doble variación derecha y se colocarán unos al lado izquierdo de los otros, dando frente a Palacio, y teniendo delante las farolas de su cuerpo.

Colocados los músicos en sus puestos, y recibida la vena de S. M., empezará la retreta, tocando las músicas de los regimientos Princesa, Artilleria a pié y primero de Ingenieros la pieza compuesta por el Sr. D. Leopoldo Marti, y dirigida por el músico mayor de la Princesa señor D. Joaquin Huguet.

Terminado, se tocará por todas las bandas, con acompañamiento de copos, el himno a S. M. la Reina, Doña Mercedes, del Sr. D. Ruperto Chapi, y dirigido por su autor; acto seguido el gran paso doble, compuesto y dirigido por el mismo maestro, concluyendo con la marcha Real por toda la orquesta.

Concluida la retreta, los clarines de caballeria, con toda la fuerza de la misma que van delante de la farola, harán media vuelta y emprenderán la marcha tocando retreta, hasta que organizado todo por completo empiece el primer grupo de música el paso doble: siempre que cese de tocar una música, lo harán los clarines para dar tiempo a que se prepare la otra música para tocar su paso doble. Al salir del Ministerio saldrán tocando los trompetas hasta que esté fuera de la verja la primera música y pueda empezar a tocar.

Al llegar la retreta a Palacio cesará la música y tocarán las trompetas hasta que la primera música pase por el Arco y empiece a tocar el paso doble hasta la mitad de la plaza; que empezará la segunda.

Miniatura del documento.

**PARTE NO OFICIAL**

**INTERIOR.**

**MADRID.**—El programa de los festejos militares para celebrar el casamiento de S. M. el Rey D. Alfonso XII se resume en lo siguiente:

A las ocho de la mañana del día 23 saldrán de los cuarteles las músicas militares por este orden: músicas de la Princesa y Ciudad-Rodrigo, calle del Rosario, Carrera de San Francisco, Puerta de Moros, plaza de la Cebada, calle del Duque de Alba, plaza del Progreso, calle de Barrio-Nuevo, Concepcion Jerónima, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá hasta San José, calle del Caballero de Gracia, Jacometrezo, Cuesta de Santo Domingo a Palacio, y desde allí por el viaduct al cuartel.

Músicas de artillería y Arapiles, calles de Ferraz, Bailón, plaza de Oriente, Arco de Santiago, plaza de la Armeria, Arco de id., calle Mayor, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle del Turco, Ministerio de la Guerra a salir por la calle del Saúco, calle del Arco de Santa María, San Onofre, Valverde, Puebla, Reyes, plaza de San Marcial a su cuartel.

Músicas de Mallorca y Manila, calle de Santa Isabel, plaza de Anton Martin, calle del Leon, Prado, Salon del Prado, calle del Saúco al Ministerio de la Guerra, por la primera puerta, a salir por la calle de Alcalá por la puerta de la Junta consultiva de Guerra, calle de Alcalá, Puerta del Sol, Arenal, plaza de Oriente, Arco de Santiago al Arco de la Armeria, calle Mayor, Ciudad-Rodrigo, Plaza Mayor, calle de Atocha a su cuartel.

Músicas de Granada y Puerto-Rico, calle de San Mateo Fuencarral, Infantas, Barquillo, a entrar en el Ministerio por la primera puerta de la calle del Saúco por delante de la Direccion de Caballeria a la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Arco de la Armeria, Arco de Santiago, plaza de Oriente, calle de la Bola, San Bernardo, Luna, Desengaño, Fuencarral a su cuartel.

Músicas del primero de Ingenieros y Cataluña, calle de Luisa Fernanda, Leganjos, Cuesta de Santo Domingo, plaza de Oriente, Arco de Santiago al de la Armeria, calle del Sacramento, Puerta Cerrada, Toledo, Plaza Mayor, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, Ministerio de la Guerra a la calle del Saúco, Gravina, Farmacia, plazuela de San Ildefonso, calle del Barco a su cuartel.

Músicas del segundo de Ingenieros y Carabineros, calle de San Bernardino, San Vicente Alta, San Mateo, Saúco, entrando en el Ministerio y por los dos patios interiores del mismo a la rampa de la Direccion a la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle de Preciados, plaza de Santo Domingo, calle de los Caños, plaza de Isabel II, plaza de Oriente a su cuartel.

Caballeria, calle del Conde Duque, Palma, Fuencarral, Infantas, Barquillo, Saúco al Ministerio de la Guerra por la Direccion de Caballeria, rampa de la Direccion a la calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, plaza de Oriente, Arenal, Montera, Hortaleza, San Vicente a su cuartel.

La música del Real Cuerpo de Guardias Alabaderos, por las calles que ordene el Excmo. Sr. Comandante general del Cuerpo.

El día y hora que se disponga en la orden de la plaza tendrá lugar la retreta militar, la que, organizada en el Ministerio de la Guerra, según el orden y disposiciones que se explican, saldrá del Ministerio por la calle de Alcalá y Mayor a la plaza de la Armeria, donde tendrá lugar el acto; y terminado, volverá por iguales sitios al paseo del Prado, donde se repetirán las piezas para que sean oídas del público, puesto que la fuerza que la compone y la formación que han de tener, impide que dentro de la plaza de la Armeria se permita la entrada a persona alguna.

La retreta llegará a Palacio, entrando por el Arco de la Armeria; girará a la izquierda, pasando por delante de este edificio y de la obra de Palacio a pasar por debajo de los balcones hasta llegar a la esquina del boquete inmediato al Arco de la Armeria, donde hará alto; haciendo media vuelta las primeras fuerzas de caballeria que irán delante de las músicas para dar frente a los balcones de Palacio; los cornetas que van delante de la farola, según vayan rebasando el círculo de atriles para la música, harán doble variación derecha y se colocarán unos al lado izquierdo de los otros, dando frente a Palacio, y teniendo delante las farolas de su cuerpo.

Colocados los músicos en sus puestos, y recibida la vena de S. M., empezará la retreta, tocando las músicas de los regimientos Princesa, Artilleria a pié y primero de Ingenieros la pieza compuesta por el Sr. D. Leopoldo Marti, y dirigida por el músico mayor de la Princesa señor D. Joaquin Huguet.

Terminado, se tocará por todas las bandas, con acompañamiento de copos, el himno a S. M. la Reina, Doña Mercedes, del Sr. D. Ruperto Chapi, y dirigido por su autor; acto seguido el gran paso doble, compuesto y dirigido por el mismo maestro, concluyendo con la marcha Real por toda la orquesta.

Concluida la retreta, los clarines de caballeria, con toda la fuerza de la misma que van delante de la farola, harán media vuelta y emprenderán la marcha tocando retreta, hasta que organizado todo por completo empiece el primer grupo de música el paso doble: siempre que cese de tocar una música, lo harán los clarines para dar tiempo a que se prepare la otra música para tocar su paso doble. Al salir del Ministerio saldrán tocando los trompetas hasta que esté fuera de la verja la primera música y pueda empezar a tocar.

Al llegar la retreta a Palacio cesará la música y tocarán las trompetas hasta que la primera música pase por el Arco y empiece a tocar el paso doble hasta la mitad de la plaza; que empezará la segunda.



13. Despues de rematado el servicio no habrá lugar á reclamacion alguna en el caso poco probable de que los datos oficiales que hayan servido para determinar la distancia que separa los puntos extremos resulten equivocados en más ó en ménos.

14. Hecha la adjudicacion por la Superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de su otorgamiento y de dos copias simples y otra en el papel sellado correspondiente. Esta última, con una de las primeras, se remitirá á la Dirección general de Correos y Telégrafos, y la otra se entregará en la Administración principal del ramo por la cual hayan de percibirse los haberes.

15. El contratista satisfará el importe de la insercion de éste pliego en la GACETA, cuyo justificante de pago deberá exhibir en el acto de entregar en la Administración principal de Correos las copias de la escritura, conforme con lo dispuesto por Real orden de 20 de Setiembre de 1875.

16. Contratado el servicio, no se podrá subarrendar, ceder ni traspasar sin previo permiso del Gobierno.

17. El rematante queda sujeto á lo prevenido en el art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852 si no cumpliere las condiciones que debe llenar para el otorgamiento de la escritura, impidiere que esto tenga efecto en el término que se señale ó no llevase á cabo cualquiera de las condiciones de este pliego.

18. Si por faltar el contratista á cualesquiera de las condiciones estipuladas en el contrato se irrogasen perjuicios á la Administración pública, podrá esta ejercer su accion contra la fianza y bienes de aquel hasta el completo resarcimiento.

19. La subasta se anunciará en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de las provincias de Soria y Logroño y por los demás medios acostumbrados; y tendrá lugar ante los Gobernadores civiles respectivos y el Alcalde de Enciso, asistidos de los Administradores de Correos de los mismos puntos, el día 4 de Febrero próximo, á la una de la tarde, y en el local que señalen dichas Autoridades.

20. El tipo máximo para la licitacion será la cantidad de 5.000 pesetas anuales.

21. Para presentarse un licitador será condicion precisa constituir previamente en la Caja general de Depósitos ó sus sucursales en las capitales de provincias ó puntos en que ha de celebrarse la subasta, la suma de 500 pesetas en metálico, ó bien en efectos de la Deuda pública, regulando su importe efectivo conforme al Real decreto de 29 de Agosto de 1876, ó á las disposiciones que rijan el día del remate.

Estos depósitos, concluido dicho acto, serán devueltos á los interesados, ménos el correspondiente al mejor postor, que quedará en las oficinas del Gobierno que corresponda para su formalizacion en la Caja de Depósitos tan pronto como reciba la adjudicacion definitiva del servicio, con arreglo á lo prevenido en la Real orden circular de 24 de Enero de 1860.

22. Las proposiciones se harán en pliego cerrado, expresándose por letra la cantidad en que el licitador se compromete á prestar el servicio, así como su domicilio y firma, ó la de persona autorizada cuando no sepa escribir. A este pliego se unirá la carta de pago original que acredite haberse hecho el depósito prevenido en la condicion anterior, y una certificacion, expedida por el Alcalde del pueblo de la vecindad del proponente, por la que conste su *aptitud legal, buena conducta, y que cuenta con recursos para desempeñar el servicio que licita.*

Los licitadores podrán ser representados en el acto de la subasta por persona debidamente autorizada, previa presentacion de documento que lo acredite.

23. Los pliegos con las proposiciones han de quedar precisamente en poder del Presidente de la subasta durante la media hora anterior á la fijada para dar principio al acto, y una vez entregados no se podrá retirar.

24. Para extender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«D. F. de T., natural de....., vecino de....., me obligo á desempeñar la conduccion del correo diario en carruaje desde Soria á Enciso y viceversa, por el precio de..... pesetas anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno.

(Fecha y firma.)»

Toda proposicion que no se halle formulada en estos términos, que contenga modificacion alguna ó cláusulas adicionales, que no reuna los requisitos que señala la condicion 22, ó exceda del tipo que fija la 20, será desechada en el acto por el Presidente de la subasta.

25. Abiertos los pliegos y leídos públicamente, se extenderá el acta del remate, declarándose este á favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual en el término más breve posible se remitirá el expediente al Gobierno en la forma que determina la circular de la Dirección general de fecha 10 de Febrero de 1874.

26. Si de la comparacion resultasen igualmente beneficiosas dos ó más proposiciones, se abrirá en el acto nueva licitacion verbal por espacio de media hora entre los autores de las que hubiesen ocasionado el empate.

27. Cualesquiera que sean los resultados de las proposiciones que se hagan, como igualmente la forma y concepto de la subasta, queda siempre reservada al Ministerio de la Gobernacion la libre facultad de aprobar ó no definitivamente el acta del remate, teniendo siempre en cuenta el mejor servicio público.

Madrid 20 de Enero de 1878.—El Director general, G. Cruzada.

## ADMINISTRACION PROVINCIAL.

### Diputacion provincial de Madrid.

Con el fin de solemnizar el fausto suceso del casamiento de S. M. el Rey (Q. D. G.), y de que las clases populares obtengan beneficiosos resultados que redunden tambien en provecho de nuestra patria, esta Diputacion provincial ha acordado pensionar con 2.500 pesetas, costeándole además el viaje, á un agricultor que vaya á estudiar los adelantos de este ramo en la Exposicion Universal de París, para apreciar y aplicar después las mejoras y adelantos que haya observado.

Esta pension se adjudicará por medio del oportuno concurso ante un Jurado que se formará al efecto, debiendo los aspirantes reunir precisamente las circunstancias siguientes:

Primera. Ser español, natural de Madrid ó de alguno de los pueblos de la provincia, mayor de 20 años.

Segunda. Ser de buena conducta.

Tercera. Ser labrador en la provincia, cuya cuota de contribucion no exceda de 150 pesetas, ó hijo de labrador.

Estas circunstancias se justificarán acompañando á la solicitud la partida de bautismo, certificacion de buena conducta expedida por el Alcalde respectivo y la oportuna certificacion que acredite la tercera de las mencionadas circunstancias;

sujetándose tambien los aspirantes á las demás condiciones que se insertarán en el *Diario oficial de Avisos y Boletín oficial* de la provincia.

Las solicitudes documentadas se recibirán en la Secretaría de esta Diputacion provincial, plaza de Santiago, núm. 2, á las horas ordinarias de despacho, durante 15 días improrrogables, desde el en que aparezca, inserto este anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia; debiendo exhibir los interesados sus respectivas cédulas de vecindad ó personales.

Todo lo que en cumplimiento de lo acordado por la Diputacion se publica en este periódico oficial para conocimiento del público.

Madrid 22 de Enero de 1878.—El Presidente, el Conde de la Romera.—El Diputado-Secretario, Enrique Parrella.





Miniatura del documento.

## FANLE UPIUAL

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ayer, á las doce de la mañana, se celebró el matrimonio de S. M. el Rey con la Infanta de España Doña María de las Mercedes de Orleans y Borbon en la Real Basílica de Atocha. Fueron padrinos S. M. el Rey D. Francisco de Asís y S. M. la Reina Cristina, y en su nombre S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias. Asistieron tambien á la ceremonia las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia; los Sermos. Sres. Infantes Duques de Montpensier con sus hijos D. Antonio y Doña Cristina, y la Serma. Sra. Infanta Doña Cristina, viuda del Infante D. Sebastian; los Embajadores y Enviados extraordinarios, y el Cuerpo diplomático acreditado en Madrid; los Ministros, Comisiones de los Cuerpos Colegisladores; los Gentiles-hombres y Damas, y todos los altos dignatarios de la Corte. Asimismo asistieron los Capitanes Generales de Ejército, Caballeros del Toison y Embajadores, y un numeroso y brillante concurso.

La ceremonia fué solemnísima, y la afluencia de gente en las calles por donde pasó la comitiva Real inmensa; siendo acogidos los Augustos Monarcas con vivas demostraciones de afecto por todas partes.

Por la tarde presenciaron los Reyes el desfile de la guarnicion de Madrid desde el balcon principal de la fachada de Oriente del Palacio Real.

SS. MM. el Rey D. Alfonso y la Reina Doña María de las Mercedes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan la Serma. Sra. Princesa de Asturias, SS. MM. el Rey D. Francisco de Asís y Doña María Cristina, las Sermas. Sras. Infantas Doña María del Pilar, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia, y los Serenísimos Sres. Infantes Duques de Montpensier y sus Augustos Hijos.

Gaceta de Madrid, 24 de enero de 1873.



PREPARATIVOS PARA LOS PRÓXIMOS FESTEJOS REALES,  
en Madrid.

En las páginas 32 y 33 presentamos cuatro grabados que aluden á los festejos públicos que han de verificarse en esta capital con motivo del matrimonio de S. M. el Rey D. Alfonso XII con su augusta prima D.<sup>a</sup> María de las Mercedes.

El que figura al frente de la parte superior representa las obras que se ejecutan para la apertura de la nueva calle proyectada desde las afueras de la puerta de Alcalá hasta la Plaza de Toros, y la cual llevará el nombre, según creemos, de la augusta Princesa; el de la parte inferior ofrece una perspectiva de los trabajos para la nivelación del terreno donde se construye el hipódromo, en la prolongación del paseo de la Fuente Castellana; los dos colaterales se refieren á la próxima Exposición general de Bellas Artes, cuya inauguración coincidirá con los festejos reales.

De éstos nos ocuparemos con la amplitud debida en los números siguientes.

La Ilustración Española y Americana, 15 de enero de 1878.



Apresurémonos á escribir, ántes que amanezca el día 23 y el estruendo general de la diana, tocada por todas las charangas de la guarnicion, convierta á Madrid en una colosal caja de música, dentro de la cual no podemos entendernos; ántes de que el gentío nos arrastre de diversion en diversion, como á hojas secas una corriente rápida.

Las más altas corporaciones del Estado, el Senado y el Congreso, acudiendo á los palacios de Madrid y de Aranjuez para felicitar al Rey, á la infanta D.<sup>a</sup> María de las Mercedes y sus augustos padres, han efectuado un acto que, en rigor, podria llamarse el casamiento político, es decir, una manifestacion respetuosa de aprobacion del enlace regio, en su sentido político y nacional. Su Alteza D.<sup>a</sup> Mercedes, al contestar á los discursos pronunciados por los presidentes del Congreso y del Senado y recibir la felicitacion de uno y otro Cuerpo, ha realizado el primer acto de la vida oficial que va á empezar para toda su existencia, ligada ya históricamente á la existencia de su patria. A la larga y honrosa serie de las reinas católicas de España, puede añadirse otro augusto nombre, cuya poseedora llega al trono con todo el prestigio de la virtud y la simpatía que irradian la juventud y la belleza. Grandes son los deberes que contrae la noble Infanta que la eleccion del Rey convierte en nuestra Reina; pero la fama de sus altas cualidades hacen general la creencia de que no sólo ha de ser modelo de buenas esposas, sino tambien madre cariñosa de sus pueblos.

—No envidia, nos decia una señora, en la alta posicion de Reina de un país que ha sido desgraciado, la majestad con toda su pompa, su poder y su prestigio; pero sí envidia á nuestra nueva Reina el inmenso bien que puede hacer.

—Y que hará seguramente, contestamos con verdadera conviccion; la cara es el espejo del alma, y hemos visto siempre en el rostro sereno y puro de la niña reflejarse proféticamente las virtudes trascendentales de la Reina.

Hablemos de las fiestas. Tres caractéres ofrecen las actuales, que merecen cada cual párrafo aparte. Lo permanente, lo caritativo, lo que recrea y solemniza. El utilitarismo exagerado considera supérfluo y accesorio lo último, y sólo admite lo caritativo y permanente: no negarán, por lo tanto, esos graves filósofos que los festejos que celebra el país han de ser útiles.

Habíamos empezado á hacer un breve extracto de las obras de carácter permanente que van á realizarse en el país con motivo de la solemnidad que celebramos, y tuvimos que renunciar á un trabajo que hubiera absorbido nuestra crónica. Rara es la Diputacion provincial que no festeja el acto decretando alguna construccion de interes vital para su provincia: son muchísimos los ayuntamientos que han decidido realizar con igual motivo obras de gran utilidad para sus respectivos municipios.

Carreteras, hospitales, iglesias, casas de maternidad, escuelas públicas, manicomios, mataderos, mercados, puentes, canales de riego, aumento de agua potable en las poblaciones, mejora de alumbrado, monumentos á hombres célebres; el día 23 de Enero es una fiesta que celebrarán por sus resultados las generaciones venideras. Esta es la fiesta de la razon.

La desgracia no podia ser olvidada, y no lo ha sido.

La gracia del indulto vendrá á suavizar muchas penas de que no tenemos idea: los que no hemos sufrido los rigores de la ley: los penados tambien alzan con regocijo arcos de triunfo, y la fecha del 23 resuena en su oido con eco placentero. ¡Con qué júbilo verán amanecer ese día de fiesta, que se les cuenta por meses enteros de castigo. Hermosos días los de perdon, cuya brillante luz tiene rayos de alegría para los más oscuros y tristes calabozos.

Títulos gratuitos á los estudiantes pobres; pensiones á los artistas de mérito que no pueden costear sus difíciles estudios, y á los obreros inteligentes que pueden, estudiando los adelantos de otros pueblos, agrandar su inteligencia é introducir en su país mejoras y progreso, son beneficios que harán la felicidad de muchas gentes dignas.

El día 23 es día de fiesta tambien para los pobres: grandes de España, corporaciones oficiales ó de recreo, han incluido la limosna en el programa de sus actos públicos: ¿qué familia carecerá de pan en ese día? ¿qué miseria no tendrá algun alivio? Los indiferentes y los hartos acaso no apreciarán el valor de esos socorros; pero las gentes de corazón se sentarán á la mesa con verdadero apetito ante la probabilidad conmovedora de que aquel día no habrá desgraciados que carezcan de sustento.

Esta es la fiesta del corazón.

Y habiendo cumplido con la razon y el sentimiento, ¿por qué no ha de tener su fiesta la imaginacion? ¿No ha de ser licito divertirse? En primer lugar, rara es la diversion que no tenga utilidad: las fiestas dan vida al comercio, á las industrias, y ocupacion lucrativa á las gentes laboriosas: son los días en que lo supérfluo de los unos se desamortiza y cubre para otros el déficit de lo necesario.

En todas épocas se ha solemnizado, y se solemnizarán, los acontecimientos importantes: si las fiestas se han establecido hasta en las religiones más severas, es porque el hombre, en su naturaleza múltiple, necesita dar alimento á la imaginacion y expansiones al espíritu: son una especie de medicina moral contra la misantropía y la tristeza, que mina y destruye el organismo. Las fiestas, en vez de disminuir, han aumentado en nuestro siglo: á las festividades religiosas de otros tiempos, hoy reducidas, hemos añadido la fiesta nocturna permanente, con cafés suntuosos y modestos, teatros y espectáculos diarios de toda clase, bailes frecuentes y reuniones semanales. Los hombres de este siglo trabajan más y sienten mayor necesidad de distracciones.

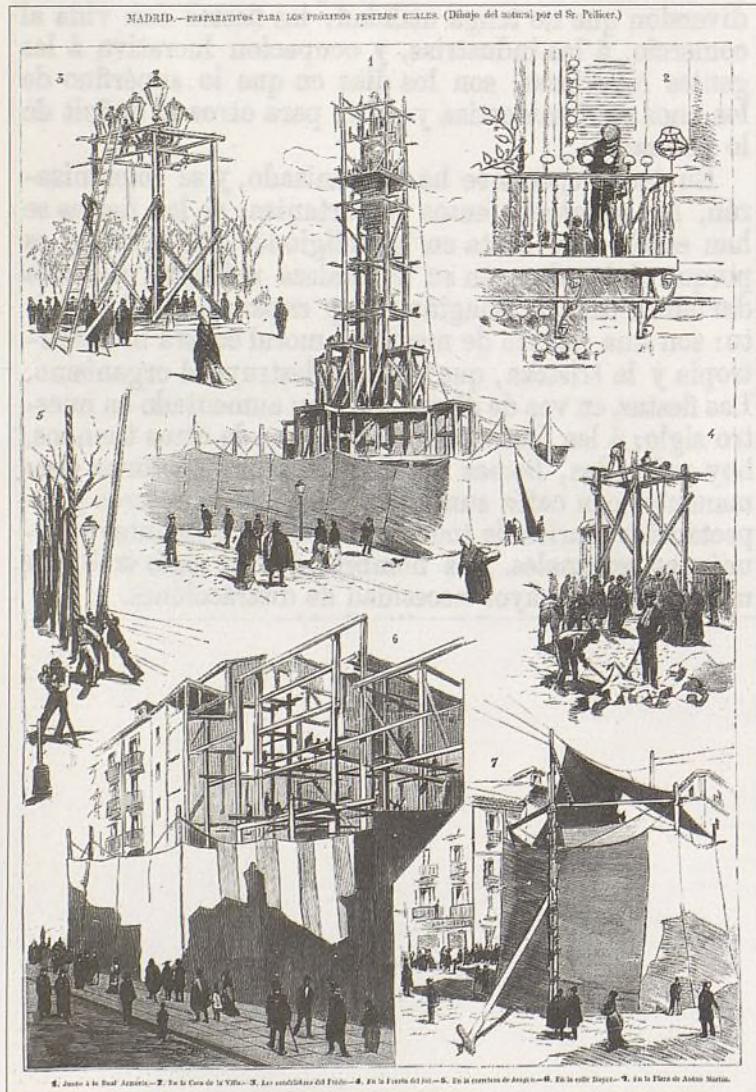


Pero éstas no se han distribuido en tan equitativa proporcion que basten para la expansion de las clases más menesterosas; las gentes que en la vida ordinaria tienen la suma de goces suficiente para no desear más diversiones, y á quienes molesta acaso el estruendo de las fiestas populares, deben tolerar que la mayoría goce y se distraiga. No es dinero perdido el de la pólvora que se quema en recrear la vista de muchos infelices cansados de trabajar; ni las dianas y retretas que alegran su ánimo con regocijados sonos; ni las vistosas iluminaciones que se encenderán en los dias de las fiestas; ni los espectáculos teatrales gratuitos, ni las comitivas brillantes y los aparatos oficiales. El hombre es un sér moral que necesita alimentar la imaginacion no ménos que el cuerpo. Los recreos públicos gratuitos serán servicios públicos algun dia, cuando se profundicen los deberes sociales y se comprenda en toda su extension su índole y su importancia.

Empiecen, pues, las fiestas; cuélguese los balcones; lance el foco eléctrico sus rayos, que difunden alegría y claridad; elévense globos para recordar la conquista del aire hecha por la ciencia; entréguense los premios á los vencedores de los juegos florales, como recompensa pública á su mérito; dispútense la victoria en las carreras los dueños del mejor ganado caballar; engalánense los edificios con vistosas colgaduras, y compensen algunos dias de animacion y regocijo los muchos de tristeza y desaliento que ha sufrido con paciencia la nacion.

\*  
\* \*

MADRID.—PREPARATIVOS PARA LOS PRÓXIMOS FESTEJOS REALES. (Diseño del autor por el Sr. Pellicer.)



1. Junto á la Real Academia.—2. En la Casa de la Villa.—3. Las escaleras del Pardo.—4. En la Puerta del Sol.—5. En la Puerta de Arganzuela.—6. En la calle de Segovia.—7. En la Plaza de Antón Martín.

flecos de mucho gusto, habian sido regaladas por las señoritas más bellas de Andalucía.

A esta funcion, de gran lucimiento para los jinetes diestros, alude el grabado de la pág. 44, segun dibujo de nuestro corresponsal artistico en las fiestas Reales de Sevilla, D. Juan Comba y García.

A las tres y media de la tarde terminó esta alegre fiesta, que S. M. el Rey se dignó aplaudir repetidas veces.

#### PREPARATIVOS PARA LOS PRÓXIMOS FESTEJOS REALES en Madrid.

El grabado que publicamos en la pág. 45 es ampliacion y complemento de los que hemos dado en las páginas 32 y 33 del número precedente: apuntes del natural, por el Sr. Pellicer, que representan los preparativos que se realizan en estos dias en la villa y córte de España para solemnizar debidamente el matrimonio de S. M. el Rey D. Alfonso XII con su augusta prima la Serma. Infanta D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes.

Los epígrafes que aparecen al pié del mismo, y la reseña de los próximos festejos, que acompañará á los grabados correspondientes en los números sucesivos, nos relevan ahora de otra explicacion detallada.

#### CUBIERTA DE CAMA PARA EL LECHO DE LOS REYES DE ESPAÑA.

En el Real Palacio de Madrid se hallaba casi olvidada hasta hace poco tiempo la joya de tapicería española que reproduce nuestro grabado de la pág. 48, segun fotografia del Sr. Laurent: es una magnífica cubierta de cama, riquísimo tapiz bordado en oro, para el lecho nupcial de los reyes de España, que fué construida en la Real fábrica de tapices de Madrid, en el reinado de D. Carlos III, y que ha sido recientemente restaurada en dicha fábrica por orden expresa de S. M. el Rey.

Basta examinar el grabado para comprender el gran valor artistico y material de esta obra española, digna de ocupar un puesto privilegiado entre las mejores tapiçerías flamencas de los siglos XVI y XVII, y digna tambien de los monarcas españoles.

La Ilustración Española y Americana, 22 de enero de 1878. (Continuación).



## CRÓNICA GENERAL.

¿Han terminado las fiestas reales? Todavía no. Las fiestas no han cabido en los cinco días señalados, aunque éstos se han prolongado tocándose la retreta final en la madrugada del día 28: desde la diana del 23 hasta que se apagaron las farolas militares en el salón del Prado, no ha habido instante de reposo; y, sin embargo, aún hubo danzas de comparsas y corrida extraordinaria de toros el día siguiente al de las fiestas, y aún quedan las carreras de caballos y la distribución de premios del certámen poético y musical.

La vista se ha fatigado de tanto mirar, y en nuestros oídos resuena aún el estruendo de las músicas: ni la protesta del Papa al advenimiento de Humberto I al trono de Italia, ni su ruptura de relaciones con Rusia, ni las crisis ministeriales de Alemania, Inglaterra, Austria, Grecia y Portugal, ni el resultado de las negociaciones de Andrinópolis, nos han distraído la atención un solo instante. Por espacio de seis ó siete días, todos los periódicos de España han llenado sus números con descripciones de las fiestas: todo se ha dicho ya: ¿tendrán algún interés nuestras tardías impresiones? Publiquemos los apuntes de nuestra cartera.

### DÍA 23.

Las músicas de la guarnición recorren hasta los barrios más modestos de la villa despertando al vecindario; todo el metal de sus charangas, todos sus bombos y platillos no bastan á turbar nuestro sueño matinal. Cuando al despertar algo más tarde nos cuentan lo ocurrido, nos explicamos el hecho del artillero sonámbulo que disparó una noche sin volver en sí todos los cañones de su batería. Madrid está vestido de gala; los balcones lucen vistosas colgaduras; el trabajo se ha paralizado; hasta las cacerolas deben haber dejado de hervir en los fogones, porque también las criadas se han lanzado á la calle; un sentimiento de curiosidad irresistible se apodera de grandes y pequeños; los balcones, ventanas y tejados que dan á la carrera se han convertido en palcos y anfiteatros de gran precio; en las calles por donde ha de pasar la comitiva está el pueblo agolpado; pero por la diversidad de trajes y por su número,

La Ilustración Española y Americana, 30 de enero de 1878.

se ve que no es el de Madrid, sino el de toda España. Hay tabladitos oficiales y particulares para ver con comodidad; las sillas del Prado se alquilan; cuelgan racimos de muchachos en los árboles. ¿Muchachos solos? Hemos visto á un jefe de Administración pendiente de una rama.

—; Quién fuera Rector de Atocha para colocar en buen sitio á toda mi familia! decía un padre cargado de hijas.

Porque en aquel momento se desposaban y velaban en dicho templo S. M. el Rey y la infanta D.<sup>a</sup> María Mercedes de Orleans, siendo padrino D. Francisco de Borbon padre del Monarca, y madrina, en representación de su abuela D.<sup>a</sup> Cristina, la augusta y virtuosísima Princesa de Asturias. Las ceremonias del matrimonio son imponentes y solemnes en todas ocasiones; en los enlaces de los reyes, á la gravedad del acto, á la majestad del Sacramento, se une la majestad de la corona, la grandeza de la corte y el ceremonial de la etiqueta. Los reyes postrados, el patriarca de las Indias de pié, es decir, los poderes de la tierra humillados ante el de Dios; los príncipes, prelados, embajadores, damas ilustres, magnates, ministros, diputados, senadores y altos funcionarios que formaban la espléndida concurrencia de aquel acto severo; la juventud de los contrayentes, impresionaba y conmovía. Sólo faltaba á aquella solemnidad religiosa un templo más espléndido: una catedral como las de Toledo, Burgos ó Sevilla, para que detras de los dorados uniformes y de los rasos y encajes de las damas, formase el fondo de aquella perspectiva la masa simpática del pueblo, á quien tanto interesan los matrimonios de los reyes.

D.<sup>a</sup> María de las Mercedes entró en el templo siendo infanta y salió convertida en reina. El semblante del Rey demostraba la viva satisfacción de un ardiente deseo realizado. El rostro de la Reina estaba embellecido por íntimas y profundas emociones. El pueblo miraba pasar la espléndida comitiva de los regios desposados, y toda persona de buenos sentimientos deseaba que el amor del joven soberano se viese recompensado por muchos años de ventura conyugal.

La servidumbre de Palacio con sus trajes de gala, los caballos con sus lujosas guarniciones, los empenachados tiros de los carruajes, la grandeza ostentando sus históricos trenes y los variados uniformes nacionales ó extranjeros mezclados en el cortejo, formaban un conjunto gallardísimo y notable. La gente se arremolinaba para verlo, poniéndose de puntillas y alargando la cabeza.

—; Oh, quién fuera jirafa!—decía desde las últimas filas una pobre mujer en la calle de Alcalá.

Y un caballero, al ver caer desde el Ministerio de Hacienda una verdadera lluvia de papel, exclamaba sorprendido:

—; Tirarán títulos de la Deuda?

Pero aquellos papeles tenían más valor: eran versos de nuestro amigo el Sr. Echevarría.

A las tres, los Reyes, rodeados de toda su familia, presencian desde un balcón de Palacio el desfile de las fuerzas militares; la ancha plaza de Oriente no puede contener tantos curiosos: los regimientos y batallones de todas armas saludan militarmente y victorean á los Reyes.

Las oleadas de gente se dispersan á la caída de la tarde; se come por costumbre y á toda prisa, en traje de calle y con sombrero puesto; las fondas se llenan y la concurrencia se renueva; quedan agotadas las bebidas en muchos cafés, y se nota la desaparición de los gatos en muchos domicilios.



Por fin, empiezan las iluminaciones. En la Puerta del Sol vuelve á amanecer: la claridad de las seis luces eléctricas y las innumerables de los edificios de aquella hermosa plaza, entre los cuales descuella el Hotel de París, convierten la noche en día: todas las grandes arterias que afluyen á aquel centro, radiante de luz, se han convertido en paseos, por los cuales no circulan carruajes: hay esplendidez de luminarias, aunque no en todas se rinde culto á la belleza. La del Sr. Marqués de Campo es, por su buen gusto, su profusion de gas, sus ricas combinaciones y sus tonos delicados y brillantes, la iluminacion más notable: en diez mil francos calcula su coste un corresponsal extranjero, cuando ha excedido de veinte mil duros, cantidad fabulosa para gastada en luz por un particular. Los festones de gas extendidos á lo largo del salon del Prado son de gran efecto y de elegante sencillez.

Un espectáculo horroroso hiela de espanto, en me-

dio de aquella bulliciosa animacion, á los que atraviesan por el Prado. Suena un disparo semejante á un cañonazo, y una pobre mujer del pueblo cae muerta en medio de la fiesta. Nosotros pasamos por aquel sitio poco despues de consumado el crimen, y al ver el círculo que formaba la gente en torno del cadáver, y éste tendido en tierra y en la oscuridad del corro, sentimos un impulso de cólera impotente contra el bárbaro y anónimo asesino, que habia lanzado el proyectil en medio de una poblacion pacífica y contenta.

¿Quedará impune este asesinato? nos deciamos. ¿Recibirá su autor algun dia el premio político de su hazaña?

Despues de aquel espectáculo, las luces nos parecian tristes; la fiesta, para nosotros, habia terminado aquella noche.

\*  
\*  
\*

¡Cuánto trabajo inútil! Acabamos de romper nuestras cuartillas: necesitaríamos todo el número para seguir día tras día todos los accidentes de las fiestas: la recepcion del día 24 en Palacio exigiria una columna: allí acudieron cuantos visten uniforme, desde los capitanes generales hasta el modesto sanjuanista, miéntras el pueblo, coronando los pretilos de las cuestas de Palacio y hormigueando en la pendiente de la montaña del Príncipe Pío, esperaba la ascension de un aeronauta frances que debia elevarse en un globo desde el Campo del Moro. Delante de Palacio subian á los carruajes más lujosos damas ilustres ricamente ataviadas: por detras de aquella mole de piedra, la multitud, formando una masa compacta y oscura: aquí, saludos cortesanos: abajo, clamoreo popular. Cuando el globo se elevó pausadamente por encima de Palacio y se perdió en el aire, le despidió con una aclamacion la muchedumbre, que adelgazando la masa extensa que formaba, se deslizó por las cuestas hácia Madrid como una gran culebra.

Los fuegos artificiales son, entre los festejos públicos, los que mejor llenan el objeto de contentar al mayor número: la vista se satisface más fácilmente que el oído; la pólvora quemada con profusion en la Cibéles y fuera de la puerta de Bilbao fué la diversion más repartida. Porque los teatros tienen limites reducidos, y los anfiteatros de la Zarzuela, remitidos con besalamanos á las comisiones populares, no alcanzaban á todas; miéntras que los cohetes voladores, con su lluvia de chispas, tuvieron entretenidas á más de cien mil personas que no habian solicitado participar de los festejos.

\*  
\*  
\*

El espectáculo de los toros ha sido duramente censurado por LA ILUSTRACION en diversas ocasiones. No es hoy oportunidad de repetir aquellos cargos. Los extranjeros que acudieron á disfrutar de esa varonil pero sangrienta diversion, y la mayor parte del público, se hubieran creído defraudados sin las corridas, que al fin y al cabo son las fiestas características de España.

Por otra parte, es justo confesar que, bajo el punto de vista pintoresco, pocos espectáculos se hubieran podido ofrecer tan sorprendentes, tan artísticos y tan brillantes como el que ofrecia la plaza engalanada con escudos y colgaduras, llenas de hermosas damas las localidades preferentes, y en que la airosa mantilla blanca era el prendido más usual. Toda la familia Real en su palco; los uniformes de los Ministros y de los altos funcionarios, y la espléndida comitiva de los caballeros que apadrinaba la grandeza el primer día, y la Diputacion y el Ayuntamiento en el segundo, con sus hermosos carruajes y pintoresca servidumbre á la antigua española; un ejército de diestros embozados en sus capotillos de seda de colores variados, y un escuadron de picadores cerrando la marcha con los demas servidores de la plaza, todo ello formaba un conjunto digno de un hábil pincel.

No sólo para los extranjeros, también para nosotros tenia novedad el espectáculo; el rejonear toros constituyó en otros tiempos un ejercicio de los nobles; pero sus tradiciones se han perdido, conservándose únicamente en Portugal. Desde luégo es preferible á la brutal suerte de la pica, que hoy hace las delicias de los aficionados. El picador debe ser ante todo un hombre fuerte y de gran vigor físico, pero sobre todo de una fuerza pasiva y resistente. El rejoneador debe ser principalmente gran jinete, diestro, activo y ágil. Para el primero el caballo es una masa inerte que no tiene apenas importancia: para el segundo es un noble compañero, por cuya salvacion debe cuidar al quebrar el rejon en las carnes de la fiera.

La Ilustración Española y Americana, 30 de enero de 1878. (Continuación).



Un periodista frances ha dicho que los toros de las fiestas Reales estaban ensayados; los toros no estaban ni podian estar en el secreto de lo que se iba á hacer con ellos: lo que hicieron los caballeros en plaza dias ántes fué ensayarse en vacas y novillos embolados, y por cierto que, con esa rápida enseñanza, algunos salieron muy airosos de la fiesta. Gonzalez Reventós, jefe que fué del ejército carlista, mató un toro del primer rejonazo; Larroca demostró ser gran jinete y tener destreza y corazon; el oficial Sr. Laguardia, de quien se esperaba tambien mucho, fué arrollado por el toro al primer encuentro, siendo retirado maltrecho de la plaza. Estos fueron los caballeros que lidiaron en la segunda corrida, la más lucida de las dos, si bien en la primera el cortejo de la Grandeza tuvo mayor ostentacion.

\*  
\* \*

Las bellas artes tambien han solemnizado el matrimonio regio: la música, con un himno del Sr. Arrieta, y una ópera española, *Roger de Flor*, cuya letra fué traducida al italiano. De esta funcion sólo podemos dar breves detalles. De los carruajes que penetraban por el pórtico, bajaron damas muy bellas vestidas con gran lujo, y caballeros envueltos en bordados. No creemos que interesen al lector las órdenes que iban dando á sus lacayos los que entraban en el regio coliseo, que no fuimos nosotros. Hay periodistas resentidos por haber obtenido localidad de paraíso: á saber que las arrojaban, nosotros las hubiéramos recogido como el sabio de que habla Calderon. El concierto del dia 26 fué muy lucido, y en cuanto á la inauguracion de la Exposicion de bellas Artes, la ceremonia oficial fué breve y la concurrencia distinguida, pronunciando S. M. un discurso corto y oportuno. No anticiparemos juicios que pueden no estar conformes con los que emita la persona competente á quien corresponde ese trabajo; pero en la rápida revista que pasamos á los cuadros, vimos obras notables, que, como S. M. dijo en su discurso, figurarán con honra en la Exposicion Universal. El cuadro de Pradilla es una joya: Ferran, Martinez Cubells, Plasencia, Urgel, Pellicer, Lizcano, Sala, Haes, Benlliure, Espina, que cito en el orden de mis recuerdos, y otros que no tengo presentes, han presentado obras de gran mérito, y algunas, á nuestro entender, sobresalientes. La abundancia de cuadros y la rapidez de la visita no nos permitió ver otras, de autores reputados, que nos citaron con elogio.

\*  
\* \*

En resumen: las fiestas Reales han sido espléndidas y variadas, debiendo añadir los banquetes y reuniones en Palacio y en la Presidencia del Consejo de Ministros; las danzas de las provincias, con sus trajes pintorescos y variados, y la retreta de todas las músicas de la guarnicion en la noche del dia 27. Y, sin embargo, los festejos han producido graves quejas y disgustos en el elemento oficial, y desencanto en las clases populares. En las primeras, por la distribucion de los billetes, y en las segundas, por haber sido las mejores diversiones de carácter oficial. La venta pública de localidades que no podian venderse, y la presencia en los principales espectáculos de algunas personas poco dignas, mientras carecian de asiento personas respetables, han dado ocasion á quejas muy fundadas. El pueblo que se agolpaba á las puertas de esos lugares donde se daba un espectáculo gratuito, del que no podia disfrutar, no ha quedado contento con el globo, los fuegos y la retreta, toda vez que ésta se tocó en la plaza de la Armeria, sin público ninguno, perdiéndose las notas en el aire. Por lo demas, no se nos oculta que con otra distribucion de billetes, y dejando al pueblo participar de ciertas fiestas, tambien hubiera habido quejosos y agraviados.

\*  
\* \*

El primer dia de las fiestas, mientras las tropas hacian su desfile, desfilaba tambien por la calle de la Magdalena un cortejo fúnebre, que conducia al cementerio el cadáver de uno de nuestros colaboradores más ilustres, el Excmo. Señor D. Patricio de la Escosura, senador del Reino, ministro que fué de la Corona, académico de la Lengua, escritor notable, gran orador, colaborador de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, y uno de los hombres que más han figurado en nuestras revoluciones políticas y en nuestra historia literaria.

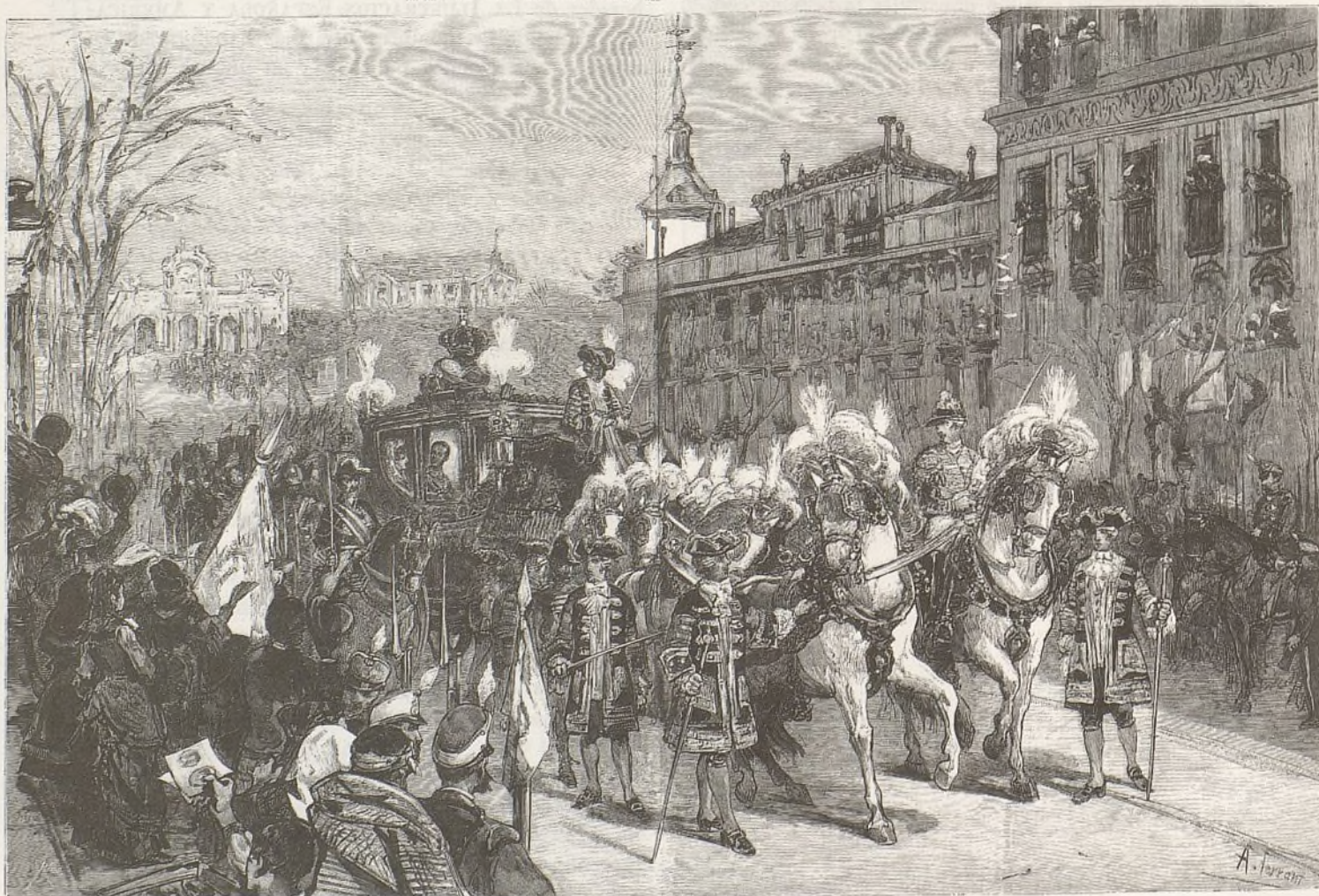
La Ilustración Española y Americana, 30 de enero de 1878. (Continuación).





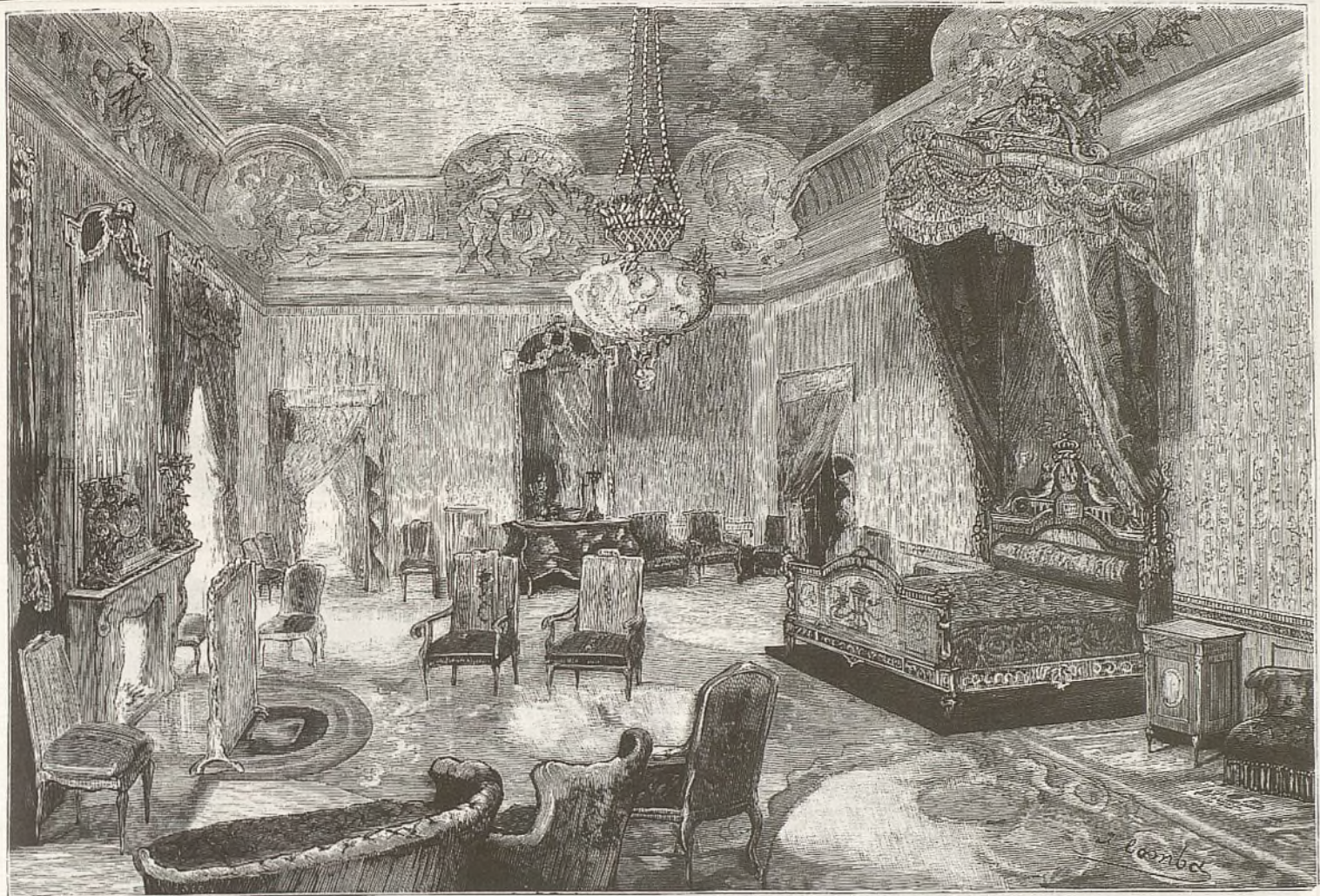
CLARINES DE LOS CUERPOS MONTADOS DE LA GUARNICION TOCANDO MARCHA MILITAR EN LA PUERTA DEL SOL, EN LA MAÑANA DEL 23.—(Dibajo del natural, por el Sr. Pollicer.)

REGRESO DE S. M. A PALACIO DESPUES DE LA CEREMONIA DEL DESPOSORIO EN LA BASILICA DE ATOCHA.



PASO DE LA COFRONIA REGIA POR LA CALLE DE ALCALA, DELANTE DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.—(Ayuntamiento del Sr. Comba y dibujo de D. A. Ferron.)





MADRID.—INTERIOR DE LA CÁMARA SUPLENTE DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA EN EL REAL PALACIO.—(Dibujo del natural, por el Sr. Comba y García.)

MADRID. ILUSTRACIONES PÉRIODICAS CON MOTIVOS DE LAS Fiestas REALES



COMUNICACIÓN DEL AGUA EN LA PUERTA DEL SOL.



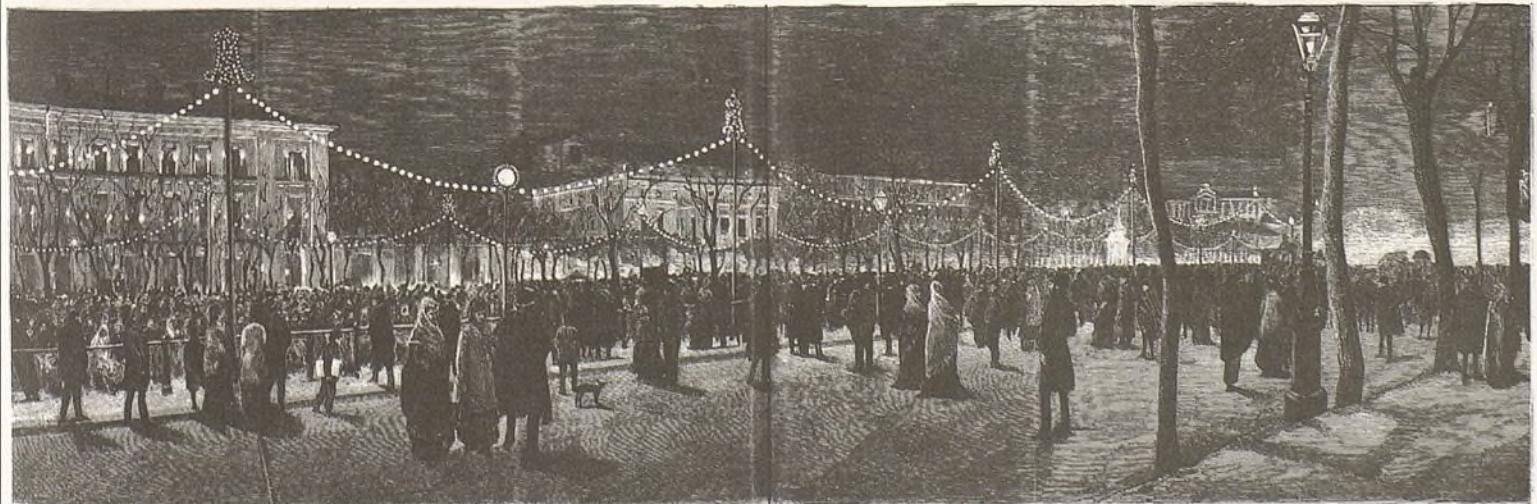
FUENTE DE SEPTIMA.



PLAZA DE ESTRELLAS.

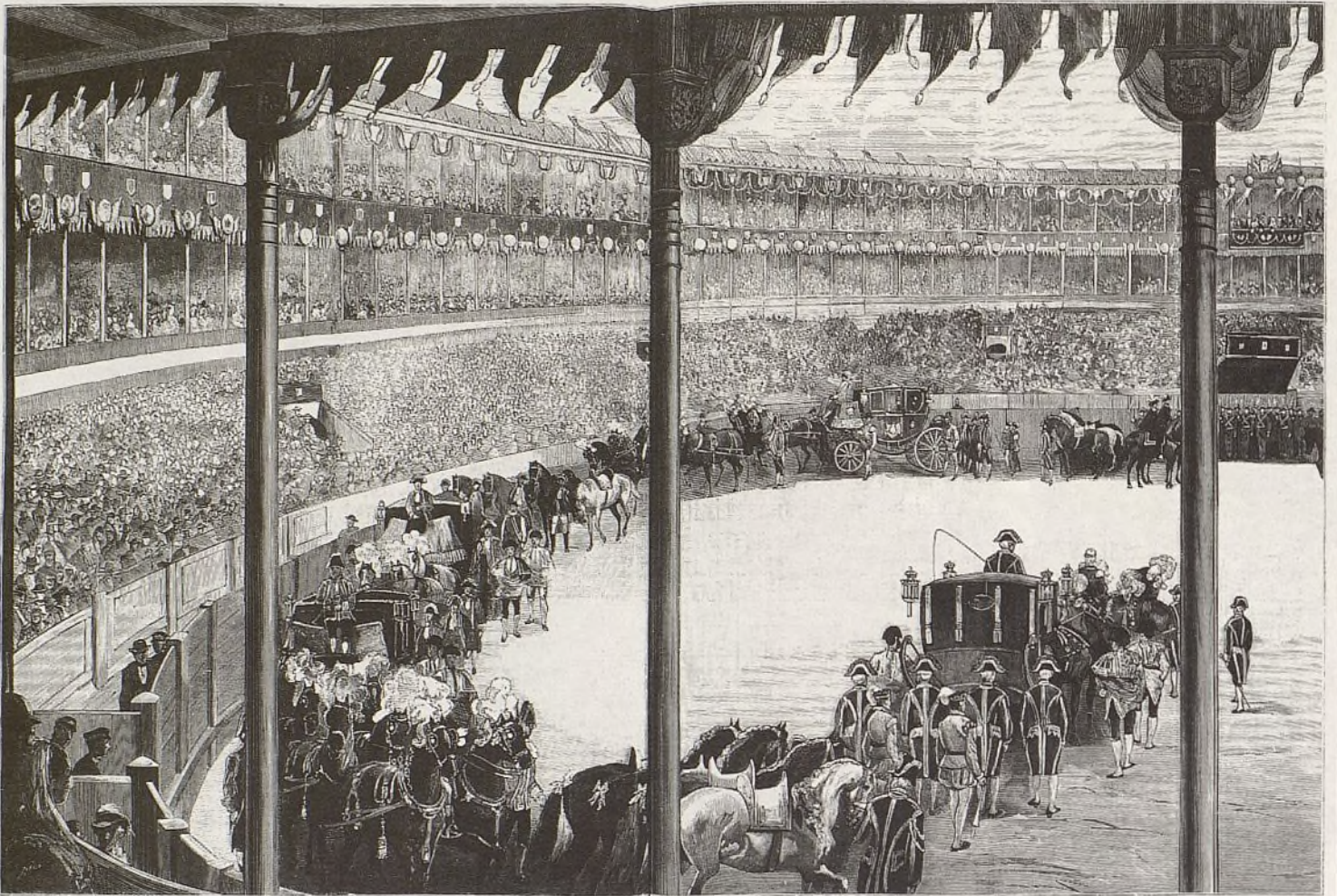


FABRICA DEL PRADO.



PLAZA CENTRAL DEL PASO DEL PRADO EN LAS NOCHES DE FUEGOS.—(Dibujo del natural por el Sr. P. Pérez.)





MADRID.—CORRIDAS DE TOROS CON CARALLENOS EN PLAZA, EN LOS DIAS 25 Y 26 DEL ACTUAL: EL PASADO.  
(MERCADO DEL MATIN (DE D. DANIEL PEREA.)

La Ilustración Española y Americana, 30 de enero de 1878. (Continuación).



mente con el del fondo y con los perfiles del vaso, y el conjunto constituye una obra de mucho gusto y riqueza artística.

LIQUEFACCION Y SOLIDIFICACION DEL GAS HIDRÓGENO, POR MR. RAOUL PICTET. (Véase la pág. 78.)

MADRID: ILUMINACIONES PÚBLICAS  
con motivo de las bodas Reales.

Las principales calles y plazas de esta corte han ofrecido deslumbrador aspecto durante las noches del período de las fiestas Reales, porque las iluminaciones eran brillantes en todos los edificios públicos y en muchos particulares, y en los paseos de la coronada villa.

En la imposibilidad de dar en el presente número una representacion gráfica de todas ellas, ni siquiera de las más notables (viéndonos obligados, por falta de espacio y de tiempo, á diferir hasta el próximo la publicacion de varios grabados alusivos tambien á los Reales festejos), limitaremos la reseña de las iluminaciones públicas á la explicacion de las que aparecen representadas, segun dibujo del Sr. Pellicer, en las páginas 76 y 77.

En la Puerta del Sol, donde estaban profusamente iluminadas las fachadas del Ministerio de la Gobernacion, de los hoteles de la Paz y de Paris y de otros edificios, se destacaban brillantemente las dos farolas centrales, cuyos largos brazos de hierro sostenian en cada una tres grandes globos de cristal, blanco mate, que eran un foco de luz eléctrica, y que llenaban la ancha plaza de fulgor clarísimo, parecido al de la luna llena en una hermosa noche de verano.

La fuente de Neptuno presentaba un buen golpe de vista: la base de la gallarda estatua del dios de las aguas aparecia rodeada de mecheros de gas, encerrados en globos de cristal de colores, formando un ancho canastillo de luz, que se reflejaba en la tranquila superficie del agua; el tridente mitológico estaba dibujado tambien con luces de gas, y entre los arrogantes caballos fulguraban numerosos faroles de colores, artísticamente colocados.

La fuente de Cibéles tambien estaba rodeada de un círculo de globos, en cristal de colores, dominando el blanco mate; el césped por donde parece que rueda el carro de la diosa aparecia indicado con líneas de luces de gas; largos mecheros simulando surtidores brotaban del fondo del agua, y se reproducian como en limpio espejo.

El espacioso paseo del Prado ofrecia bellísima perspectiva: á los dos lados del gran salon central, entre las farolas, y en toda la longitud del paseo, se veian numerosos arcos de luz, en forma de medio punto, invertidos, ó bien luminosas ondas de brillante esmalte, formadas con mecheros de gas guardados en globos de cristal blanco; en los remates de las columnas que sostenian estos arcos se destacaban otros globos mayores, rodeados de un círculo de mecheros, y una ingeniosa combinacion de las iniciales del nombre de los augustos monarcas, A. y M., bajo la corona Real; en el centro del paseo, hácia la línea de la calle de Trajineros, la hermosa fuente de Apolo aparecia espléndidamente iluminada con luces de gas y globos de cristal de colores; en los dos extremos del salon sobresalian las elegantes farolas, cuyo artístico remate consistia en una corona Real, formada con luces de gas encerradas igualmente en globos de vivos y variados colores, que simulaban enormes piedras preciosas.

El curioso observador que se situaba en el centro del salon podia dominar un fantástico y sorprendente panorama: el Prado, las fuentes, las farolas, los paseos de Recoletos y del Botánico alumbrados á la veneciana, y los jardines del palacio de Buenavista tambien iluminados con faroles de colores.

De otras iluminaciones públicas, no ménos vistosas y de buen gusto, nos ocuparemos en el próximo número.

CORRIDAS REALES DE TOROS  
con caballeros en plaza.

Desde las diez de la mañana del día 25 empezó en la ancha calle de Alcalá el movimiento de innumerables carruajes de todas clases, así el lujoso tren de la aristocracia como el popular vehiculo de matricula, en direccion á la Plaza de Toros: celebrábase la primera corrida Real con caballeros en plaza, espectáculo no visto en esta corte desde que se verificaron las bodas Reales

de la reina D.<sup>a</sup> Isabel II con su primo D. Francisco de Asís de Borbon, y las personas invitadas, y las que, no habiéndolo sido, lograron adquirir billete, se apresuraban á ocupar su asiento respectivo en el anchuroso circo, aunque el día se presentó desapacible y frio.

El camino que seguian los coches por las afueras de la puerta de Alcalá hasta el elegante circo estaba adornado con banderolas, gallardetes y guirnaldas de follaje; la plaza ostentaba un decorado bellissimo, combinado con exquisito gusto, consistente en preciosas colgaduras y airosos flecos, banderas, escudos de armas de las provincias, y otros vistosos adornos; en el palco Real, sobre cuya cornisa superior se veian gallardetes blancos y azules en mástiles dorados, y en cuya colgadura exterior resaltaban los colores nacionales, figuraba en el centro el escudo de armas de España rodeado de guirnaldas de flores.

A las doce y cuarto la plaza presentaba magnifico aspecto, imposible de describir por la pluma mejor cortada, ni por el pincel más diestro: en palcos, en gradas y en tendidos, ocupados todos los asientos por inmensa muchedumbre, se veian las más hermosas damas, elegantemente ataviadas, y los hombres más notables de la sociedad madrileña.

Entónces se presentaron en el palco Real SS. MM. los Reyes y SS. AA. RR. la Princesa de Asturias, los Duques de Montpensier, las infantas D.<sup>a</sup> Eulalia, D.<sup>a</sup> Paz, D.<sup>a</sup> Pilar y D.<sup>a</sup> Cristina, los Condes de París y el Principe de Mónaco.

A las doce y media se hizo la señal correspondiente y apareció en seguida la numerosa comitiva, que fué sin duda alguna lo más notable de la funcion, y á la cual se refiere nuestro grabado de las págs. 84 y 85 (dibujo del natural, por D. Daniel Perea), en el acto de verificarse el paseo circular, segun marca el ceremonial antiguo para las corridas Reales.

Rompian la marcha cinco alguaciles, y los timbales y clarines; seguian dos caballerizos, y un coche del se-

nor Duque de Sexto, con seis caballos que lucian penachos blancos, amarillos y encarnados, y en el cual iban los caballeros en plaza Sres. Lafuente y Arenal, el primero con traje encarnado y blanco, y el segundo, encarnado y amarillo: á los estribos marchaban cuatro espadas (Regatero, Hermosilla, Frascuelo y Currito); á los lados, seis pajes que llevaban los rejoncillos para las suertes, y detras, palafreneros y caballerizos guiando cuatro caballos ensillados, para la lidia.

Caminaba en pos otro coche del Sr. Duque de Santofia, con seis caballos magníficamente enjaezados y con penachos blancos y azules, y en él iban los caballeros en plaza Sres. Morales, con traje azul y blanco, y Floranes, con traje blanco y morado; al estribo marchaban otros cuatro matadores de toros (Cayetano Sanz, Sanchez, Angel Pastor y Gonzalo Mora), y detras, como en el coche anterior, los pajes, los palafreneros y los corceles ensillados.

Despues seguian los coches de los Sres. Conde de Balazote, Marqués de Bedmar y Duque de Maceda, padrinos de los caballeros en plaza á nombre de la Grandeza de España, y otro coche de respeto.

En seguida formaban las cuadrillas de los lidiadores, diez y seis espadas, cuarenta y ocho banderilleros y veintisiete picadores, cerrando la numerosa comitiva dos tiros de mulas y los mozos para el servicio de la plaza.

Debajo del palco Real, pero dentro del circo, habia una seccion de alabarderos, de pié, con las armas en actitud de defensa.

Despues del paseo circular, la comitiva formó dos divisiones: los caballeros en plaza se apearon y fueron presentados á S. M. el Rey por sus respectivos padrinos; los lidiadores saludaron; y cuando la plaza quedó despejada y sonaron las trompetas de señales, saltó á la arena el primer toro, de la ganaderia de D. Pedro Valdés y Sanz, que rompe plaza, por costumbre tradicional, en las corridas Reales de toros.

No intentamos hacer una reseña de la fiesta taurina, que seria demasiado larga y poco agradable: dirémos, no obstante, que los caballeros quebraron algunos rejoncillos con notable acierto, y que los lidiadores hicieron lo posible por quedar airosos.

Despues de la muerte del sétimo toro, las Reales personas se levantaron de su asiento y dió fin la corrida.

—En la misma forma se verificó la del día 26. Era caballeros en plaza D. José de La Guardia, apadrinado por la Diputacion provincial, y D. Federico Gonzalez y D. Eugenio Larroca, apadrinados por el Ayuntamiento: el primero tuvo la poca fortuna de ser pisado por el tercer toro (de la ganaderia de D. Antonio Hernandez), sufriendo algunas contusiones graves; el segundo mató de un excelente rejonazo al cuarto toro (de la ganaderia de Laffite), y fué objeto de ovacion entusiasta y unánime; el tercero, cuyo caballo resultó mal herido por el segundo toro (de la ganaderia de Veragua), quebró tres rejoncillos excelentes.

La corrida terminó á las cuatro y cuarto de la tarde.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DE FRANCIA  
EN GERONA.

Un acontecimiento importante se verificó en la heroica ciudad de Gerona el día 20 del actual: la inauguracion del ferro-carril de Francia, que enlaza la línea general de Cataluña con la línea francesa, de Perpiñan, allanando las fronteras de ambas naciones limitrofes y estableciendo entre éstas una nueva y fácil comunicacion directa al Nordeste de España.

En la estacion de Gerona, que habia sido adornada vistosamente, fué bendecido el primer tren por la autoridad eclesiastica, y en él partió en seguida, para inaugurar la línea, una numerosa comision española, en la cual tenian representantes dignisimos la industria, el comercio, la prensa periódica y varias corporaciones, así como las autoridades civiles, militares y eclesiásticas del Principado catalan y de la provincia, figurando como presidentes el capitán general de Cataluña, señor Blanco, y el gobernador civil de Gerona, Sr. Lagunilla.

La estacion de Port-Bon, término del viaje inaugural, se hallaba tambien engalanada con arcos de ramaje, adornados de banderas y gallardetes de las dos naciones, y en ella fué cordialmente recibida por la Comision española la Comision francesa, cuyos presidentes eran el general del Departamento y el obispo de Perpiñan, y en la cual figuraban ademas el prefecto, el pre-

AJEDREZ.

Solucion al problema núm. 1.

BLANCAS.	NEGRAS.
1 D c 1 - H 1.	D toma D (a).
2 C h 3 - D 5, jaque y mate.	
(a)	
1 ..... D toma C E 3.	
2 D h 1 - C 6, jaque y mate.	

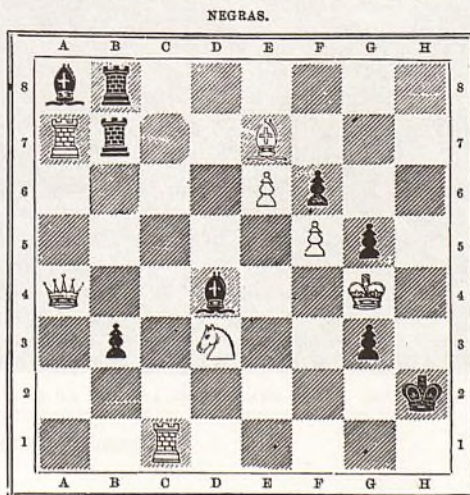
Han remitido soluciones exactas: D. M. Gonzalez y socios del Casino de Lorca, D. Eleuterio M. Grinno, presidente del Casino de Melgar de Fernamental; socios del Ateneo de Villanueva y Geltrú, y D. E. Llopis, de Barcelona.

La consulta del Sr. Cuxart, de Priego, ha sido resuelta en sentido negativo para Antonio por los Sres. D. y M., de Reinos, y Rodriguez Lidinea, de Adra: ambos creen que el que da una pieza se compromete á jugar sin ella toda la partida, y cuando la pieza es la reina, la más importante del juego, con doble motivo, porque el que la da demuestra que juega mucho más que el que la recibe.

El Sr. D. M. Gonzalez, socio del Casino de Lorca, se abstiene de emitir opinión alguna, considerando que la consulta se refiere á un punto cuestionable, que tal vez será resuelto definitivamente en el Congreso Internacional de Ajedrez que debe celebrarse en París.

PROBLEMA NÚM. 2.

COMPUESTO POR D. AURELIO ABELA, DE MÁLAGA.



Juegan éstas y dan mate en cuatro jugadas.



Es indudable que en el regalo de boda reunido en las oficinas de *La Correspondencia* hay objetos de gran mérito dignos de la alta persona á quien se dedican, ya por su valor material, ya por su delicadeza y el trabajo que suponen; pero si todos son dignos de estimacion, no todos, hablando con la franqueza que al público se debe, nos parecen oportunos para el fin á que se destinan. Un aparato ortopédico, que es un regalo excelente para un inválido, no tiene objeto en el tocador de una reina sin defecto físico ninguno. Los córtes de pantalon y de levita para guardia civil, casi todos ellos de paños magníficos, no tienen aprovechamiento directo para una dama. Hay libros poco á propósito para su biblioteca, por ejemplo, los estudios topográficos, y hay memorias con las cuales no sabré qué hacer S. M.

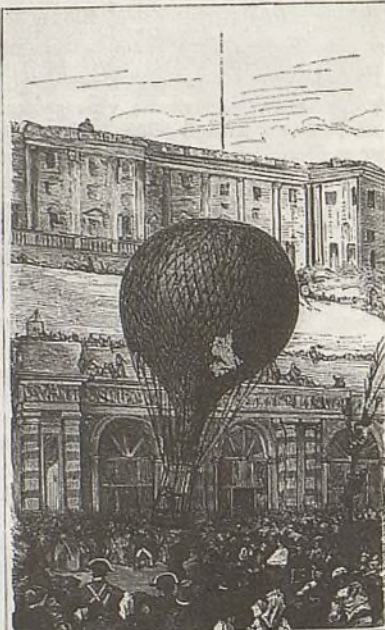
Resumiendo: una parte de los donativos constituyen un regalo propio para la Reina D.<sup>a</sup> Maria de las Mercedes; otra parte de los obsequios parecerian más propios de los tiempos en que reinaban las Urracas. Unos y otros serian acogidos, sin duda, con gran benevolencia; pero algunos nos recuerdan la comedia de pascuas *El Nacimiento del Mesias*, en que el pastor Bato, con la mejor intencion del mundo, no teniendo otra cosa que regalar al Mesias recién nacido, le regala un cucharón.

Casi todos los periódicos españoles extrañan y combaten la inexactitud y las ridiculas invenciones de mu-

chos corresponsales franceses en sus cartas referentes á las fiestas Reales de Madrid. No todos han incurrido en esas faltas, pero si la generalidad lo ha hecho, no debe extrañarnos; en primer lugar, porque los lectores á quienes desean agradar, tienen formada de España una idea á que no renunciarían sin descontento: la España de Beaumarchais ó de Alejandro Dumas; para la mayoría del público francés las damas españolas llevan aún la navaja en la liga; los grandes de España van en calesa al besamanos, y los individuos del Gobierno llevan la guitarra al Consejo de Ministros; nobles y plebeyos sólo se alimentan de olla podrida, gazpacho y chocolate; los altos funcionarios son ahencerrajes con levita y lidian toros hasta en el hemicycleo del Congreso; los agentes de orden público son cuadrilleros y la sociedad escogida de la corte es una mezcla de grandes de España, frailes, picadores y manolas. Don Cánovas del Castillo es el jefe del Estado, y los franceses se le representan con coleta.

Por otra parte, suelen los corresponsales no entender el castellano y estudiar nuestras costumbres en dos dias. Hemos de exigirles que rectifiquen en cuarenta y ocho horas, y por gestos, ideas arraigadas, viviendo cerca de la casa de Onate, que debe recordarles el D. Guritan de Victor Hugo? Si viviesen en España tanto tiempo como Le Sage, entonces aprenderian nuestras costumbres y firmarian nuestros libros; pero no tienen tiempo de oír puntear una vihuela..... ni de bailar siquiera un bolero en Capellanes. Y eso que alguno de los corresponsales habia aprendido ese baile nacional y á tocar las castañuelas, por si se veia obligado á bailar en las recepciones de Palacio.

De un momento á otro esperamos alguna novela de costumbres españolas, en que el protagonista sea algun literato francés venido á las fiestas Reales, del cual se enamore alguna vendedora de *La Correspondencia*, tipo árabe puro, gran aficionada á los franceses por haber visto láminas de la guerra de Crimea, y nieta de algun conde de Castilla, D.<sup>a</sup> Trastámara de Joaquin, señor del Campillo de Manucla. Y serán de ver las cuchilladas que arrostre el héroe, á quien esperaran emboscados junto á una imágen en la Puerta del Sol los hidalgos enamorados de la moza, la cual sólo querrá bailar la cachucha ante el francés: éste regresará al fin á su patria, huyendo del amor volcánico de aquella africana, que se suicidará con la navaja en un confesionario de la catedral de Madrid, al ver que su amante ha huído de la venta en que se hospedaba, y en la cual fumaban juntos cigarrillos habanos y bebían botellas de *Xerxes* amontillado, arrodillándose cada vez que pasaban por la calle las numerosas y devotas procesiones de la villa. Un fraile absuelve á la moribunda, y luego á la luz de las hachas reconocerá con horror el cuerpo de su hija: entonces el desgraciado padre, para cantar el responso fúnebre, pedirá llorando una bandurria. Un torero emigrado contará al literato esta triste historia, llevándole como recuerdo las sandalias del padre y la liga y la navaja de la niña.



Eleccion del globo *Intrepid*, de M. Godard, en los jardines del Campo del Moro.—Columna alegórica erigida á expensas del Excmo. Ayuntamiento cerca del sitio de la Armería. Los feriantes ante el arbolito de la Puerta del Sol.—Efecto de noche en la plaza de la Armería iluminada con luz eléctrica.—Modos y baile popular en la plaza del Progreso.—Aspecto de la carretera de Aragon en los dias de las corridas de toros.—Una cachucha en la plaza de Santa Cruz.

La Ilustración Española y Americana, 8 de febrero de 1878.





PASO DE LA BANDA MILITAR POR EL ARCO DE LA ARMERIA EN LA NOCHE DEL 27 DE ENERO.—(Dibujo del natural, por el Sr. Pollock.)

La Ilustración Española y Americana, 8 de febrero de 1878. (Continuación).



## NUESTROS GRABADOS.

ILUMINACIONES PÚBLICAS EN MADRID  
durante los festejos Reales.

Como ofrecimos en el número anterior, damos en la plana primera y en la pág. 104 del presente nuevos grabados (según dibujo del Sr. Domec) relativos á las iluminaciones públicas verificadas en esta capital durante las cinco noches de los festejos Reales.

El primero representa la iluminación del palacio del señor Marqués de Campo, elegante y variada, la más notable sin duda alguna de todas las de la corte, y cuya artística combinación fué dirigida por el distinguido ingeniero valenciano Sr. Navarro Reverter.

La verja del jardín estaba coronada con globos de cristal blanco, dominados por otros mayores de cristal ópalo que tenían por remate una corona de marqués y los escudos de las provincias de España; las dos casetas laterales aparecían iluminadas también con globos de cristal de colores, y las pequeñas cúpulas de las mismas remataban en otros grandes globos con el escudo de armas del Marqués de Campo; todas las líneas arquitectónicas del edificio, así como los resaltes y perfiles del mismo, estaban señaladas por otras esplendentes líneas de faroles de cristal de colores, en forma de bellos tulipanes, y en los balcones principales sobresalían grandes candelabros dorados, terminados por racimos de globos de cristal blanco mate; veíase en medio de la fachada un gran escudo de armas, en cuyo fondo blanco resaltaban las iniciales J. y C. enlazadas, con una corona de marqués encima y á los lados los atributos del Comercio y la Industria; sobre las barandillas de los dos balcones laterales lucían preciosas guirnalda de laurel, con medallones iluminados, que servían de brillante marco á las iniciales de los augustos Reyes, A. B. en el de la derecha, y M. O. en el de la izquierda; en la cornisa que separa los dos cuerpos del edificio descansaban lindísimos juegos de pedrería de cristal, representando óvalos y medallones con ramas de laurel y roble enlazadas, y en medio de los cuales lucían las iniciales A. B., las flores de lis de la casa de Borbon, y la brisura y las lises de la de Orleans, apareciendo coronado el del centro con una diadema Real y ceñidos todos con una cinta de colores nacionales; en fin, en la parte superior del palacio se veía un arco iluminado, y sobre él se destacaba una preciosa estrella de lindísimos colores.

El conjunto de esta brillantísima iluminación, que no se puede describir sino imperfectamente y omitiendo muchos notables detalles, ofrecía un aspecto verdaderamente mágico: la fachada del elegante palacio parecía como esmaltada de enormes piedras preciosas, que iluminadas por viva luz, presentaban combinaciones fantásticas y bellísimas.

Calculóse que constaba la iluminación de más de 5.000 luces y otros tantos globos de cristal, de variadas formas y colores, y se debe hacer constar que todos ellos, así como los aparatos, á excepción de las piezas talladas, eran de fabricación española.

—Los grabados de la pág. 104 representan la iluminación de la primera Casa Consistorial en la fachada que da á la calle Mayor, y la de la fuente de la Red de San Luis.

En la primera resaltaban los retratos de SS. MM. D. Alfonso y D.<sup>a</sup> Mercedes, entre multitud de luces bien combinadas y bajo un lujoso dosel de terciopelo carmesí con franjas y bordados de oro; una magnífica colgadura de igual clase, nueva, cubría por completo los balcones del edificio, y en éstos, en las ventanas del cuerpo inferior y en el coronamiento de aquél había numerosos mecheros de gas que formaban inscripciones alegóricas, y caprichosos adornos de globos de cristal blanco.

En la segunda, que estaba iluminada con arte y buen gusto, las líneas arquitectónicas de la esbelta fuente aparecían señaladas con lucecitas de gas, y líneas de brillante luz simulaban los surtidores y las caídas del agua, produciendo bellísimo efecto.

### DETALLES DE LOS FESTEJOS REALES.

Como complemento de las ilustraciones que hemos publicado relativas á los festejos reales, figuran en el grabado de la pág. 92 siete detalles de la parte más popular de aquéllos, según dibujo del natural por el señor Pellicer.

Véanse los correspondientes epígrafes al pie de los grabados, y recuérdese la gráfica reseña que bajo el título de *Preparativos* hemos dado también en números anteriores: ésta y aquéllos hacen innecesaria otra explicación más detallada.

### GRAN RETRETA MILITAR.

Este festejo puso digno fin y coronamiento á todos los celebrados en esta corte con motivo del enlace regio, y habría sido objeto de vivos aplausos por el inmenso gentío que le esperaba desde la primera hora de la noche del 27 en las calles indicadas previamente, si

no se hubiese diferido hasta las once la salida del brillante acompañamiento.

Rompian la marcha batidores de la Guardia civil, trompetas de caballería y jinetes de la escolta Real, llevando en las moharras de las lanzas un farol de cristal blanco mate; seguían luego, de nueve en nueve, jinetes de los regimientos del Rey, Húsares, Alfonso XII, de Artillería y de Ingenieros, y las cornetas de varios cuerpos de infantería; caminaba en seguida el primer grupo de músicas, compuesto de cinco bandas militares completas, y guardias alabarderos y cabos de los cuerpos con hachas de viento encendidas y luces de bengala; continuaba después, en el mismo orden, otra sección de jinetes, todos con farol en las lanzas, y el segundo grupo de músicas, cerrando la marcha doce jinetes de la Guardia civil mandados por un oficial.

Entre los jinetes y á la cabeza de las músicas eran conducidos los faroles especiales de cada cuerpo militar, todos ellos del mejor gusto y algunos verdaderamente artísticos: el de la escolta Real consistía en un exágono de cristal con adornos de plata é inscripciones alegóricas; también era de cristal, rectangular, el del regimiento de caballería del Rey; el de húsares de la Princesa figuraba una gran cruz de San Fernando, y el del cuarto regimiento de ingenieros, un lindísimo tulipán que tenía por remate una corona Real de plata; el del regimiento de la Princesa ostentaba atributos militares, trofeos, escudos y coronas de laurel; también eran bellísimos los de los cazadores de Cataluña, Ciudad-Rodrigo, Manila y demás cuerpos, y llamó extraordinariamente la atención del público la magnífica farola que arrastraban seis caballos de la Real casa, y la cual había sido costeada por todos los cuerpos de la guarnición de Castilla la Nueva.

Nos falta espacio para describir como quisiéramos esta fiesta militar: baste decir que fué brillantísima y digna de las angustias personas á quienes estaba dedicada, y de los entendidos jefes que la organizaron.

El grabado que damos en la pág. 93, dibujo del señor Pellicer, representa el paso del lucido acompañamiento por el arco de la Armería.

En la plaza de Palacio las músicas ocuparon los puestos designados de antemano, y momentos después, recibida la vicia de S. M. el Rey, ejecutaron las obras musicales compuestas para este objeto por los Sres. Mart y Chapi, terminando con la Marcha Real.

Después se dirigió la retreta, en la misma forma, al salón del Prado, donde fueron repetidas las piezas tocadas en la plaza de Palacio, concluyendo la fiesta á las dos y media de la madrugada del día 28.

### DESPOSORIOS Y VELACIONES DE SS. MM. LOS REYES.

La Real basilica de Atocha había sido adornada de antemano con buen gusto, para mayor solemnidad del acto religioso que en aquel histórico templo debía celebrarse en la mañana del 23 de Enero: en la fachada principal, en la verja y en el patio anterior ostentábanse alegóricos trofeos, banderas, ricas colgaduras, inscripciones alusivas y otros oportunos adornos; en el interior, la decoración general de la iglesia era rica y severa, propia del solemne acto: en el altar mayor lucía un riquísimo paño de seda, recamado de oro; suntuosas colgaduras de terciopelo encarnado vestían las paredes y las columnas de la gran nave; magníficas alfombras cubrían el pavimento, y una entre ellas resaltaba desde las gradas del presbiterio al fondo de la iglesia, debida á la laboriosidad y buen gusto de las principales damas de la aristocracia madrileña, quienes la habían ofrecido como *ex-voto* á la veneranda imagen de Nuestra Señora de Atocha el día en que se verificó la proclamación del rey D. Alfonso XII, y la concluyeron oportunamente para que fuese estrenada en el acto de celebrarse el matrimonio de nuestro augusto monarca con su excelsa prima D.<sup>a</sup> María de las Mercedes.

En los estrados y bancos colocados á lo largo de la nave hallábanse numerosas damas de la grandeza y de la alta servidumbre de la Reina, los individuos del Cuerpo diplomático, caballeros del Toison de Oro, autoridades superiores de Madrid, comisiones de todos los Cuerpos militares y civiles, representantes de la prensa periódica nacional y extranjera, etc. No hay necesidad de decir que el interior del templo presentaba un sorprendente golpe de vista.

A las once y media llegaron á las puertas de la iglesia S. M. el Rey D. Alfonso, acompañado de su augusto padrino el rey D. Francisco de Asís, y su alteza real D.<sup>a</sup> María de las Mercedes, acompañada de su egregia madrina S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias: reuniéronse los regios contrayentes en el templo, en donde les esperaban el Prelado oficiante (Sr. Cardenal Patriarca de las Indias), el clero de la Real capilla y comisiones de los altos Cuerpos del Estado; acercáronse al presbiterio, y se procedió en seguida á las ceremonias religiosas.

Nuestro grabado de las págs. 96 y 97 representa el momento en que el respetable Prelado oficiante, al verificarse el acto de los desposorios, entrega á S. M. el Rey las arras matrimoniales; y este acto solemne, en que la voz grave y reposada del Emmo. Sr. Cardenal Patriarca

de las Indias enunciaba sus deberes de esposos á los egregios contrayentes, quienes se unían para siempre en estrecho lazo con un amor que había brotado en sus corazones desde los primeros años de la vida, sin entibiarse por contrariedades de ningún género, producía impresión profunda en el ánimo de todas las personas que lo presenciaban.

El dibujo de este grabado es debido al discreto lápiz del Sr. Vierge, acreditado artista español que consagra habitualmente sus tareas al periódico de París *Le Monde Illustré*, y para cuya Empresa ha venido á ejercer sus funciones de artista, siendo propiedad de la misma el grabado expresado.

Después de los desposorios, el mismo Sr. Cardenal Patriarca celebró la misa de velaciones, y terminaron las ceremonias religiosas con un solemne *Te Deum*, cantado por la Real capilla.

El pueblo de Madrid, representante de toda la nación española, ha hecho ya sinceros votos por la felicidad y ventura de los regios desposados y de la Patria.

### JOYAS REGALADAS Á SS. MM. LOS REYES.

Los grabados de la pág. 99 reproducen cuatro riquísimas joyas Reales: una corona y un valioso collar de perlas con pendientes de igual clase, regalados por S. M. el Rey á la augusta señora que hoy es su digna esposa; una artística espada de honor, magnífico presente de S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María de las Mercedes á S. M. el Rey, y una preciosa diadema, regalo de S. A. R. la Princesa de Asturias á S. M. la Reina.

Las tres primeras joyas, corona Real, collar y espada, han sido construidas en los talleres del conocido diamantista de esta corte D. F. Marzo, joyero de S. M. el Rey: la corona, que es una bellísima obra de arte, contiene numerosos brillantes delicadamente montados, y constituye un conjunto de gran riqueza y gusto; el collar y los pendientes están compuestos de gruesas perlas, y el broche de aquél lo forma un limpio brillante de gran tamaño; la espada tiene empuñadura alegórica trabajada con el mayor esmero, escogida hoja toledana perfectamente cincelada, y vaina correspondiente con caprichosas labores, también alegóricas, del mejor gusto.

La diadema ha sido construida por artistas españoles, en el establecimiento de joyería de D. Celestino Ansorena; está montada en plata, y ostenta muchos y ricos brillantes y gruesas perlas.

Los dos distinguidos diamantistas Sres. Ansorena y Marzo, bien renombrados ya por otras muchas preciosas joyas ejecutadas en sus talleres y bajo su inteligente dirección, han conquistado un nuevo lauro con estas magníficas joyas Reales, dignas en un todo de las angustias personas á quienes estaban destinadas.

### VISITA DE LAS COMPARSAS DE LAS PROVINCIAS Á SS. MM. LOS REYES.

Á las doce de la mañana del día 27 se hallaban reunidas en la plaza de la Armería las comparsas de las provincias, que á expensas de las respectivas diputaciones habían llegado á esta Corte el día 23 de Enero para presenciar el regio enlace, y también para concurrir á la celebración de los festejos Reales.

Constaban estas comparsas de varios jóvenes de ambos sexos, vestidos con los trajes característicos de su país, y acompañados de sus correspondientes músicas, tamboriles y dulzainas, de las provincias de Alicante, Ávila, Cáceres, Castellón, Ciudad-Real, Guadalajara, Lérida, Málaga, Segovia, Toledo, Valencia, Zamora, Zaragoza y otras: en todas ellas las mujeres se distinguían por su hermosura y donaire; algunas llamaron la atención del público madrileño por sus vistosos y áun ricos trajes; otras, por su gracia especial, propia de los hijos de Andalucía; varias hubo, como las de Zaragoza y Valencia, que fueron objeto de felicitación sincera por sus animadas danzas y cantos populares.

Después de hallarse todas las comparsas reunidas, salieron al balcón SS. MM. los Reyes, los Ministros de la Corona, los embajadores y enviados extraordinarios de las potencias europeas, y los miembros de la alta servidumbre de Palacio, y aquéllas ejecutaron vistosas danzas al estilo de su país, y cantaron lindas *coplas* en loor de los Reyes.

Fueron aplaudidas con entusiasmo, por el inmenso gentío que presenciaba la escena en la Plaza de la Armería, varias de estas *coplas* cantadas por la comparsa zaragozana, y en especial la siguiente, que mereció los honores de la repetición:

«Quieren hoy con más delirio  
Á su Rey los españoles,  
Pues por amor se ha casado,  
Como se casan los pobres.»

El grabado que damos en la pág. 100 alude á este festejo verdaderamente popular.

Concluidas las danzas y músicas con un *pol-purri* general, en medio de aclamaciones del público y nutridos vítores á SS. MM. los Reyes, dirigiéronse las comparsas á la galería alta de Palacio, donde los reyes se dignaron



visitarlas y dirigir á cada una afectuosas palabras, que fueron acogidas por los leales provincianos con señaladas muestras de agradecimiento.

#### CARRERAS DE CABALLOS.

En la tarde del 31 de Enero se verificó esta animadísima fiesta hípica en el ancho hipódromo construido, bajo la dirección del ingeniero D. Francisco Boguerin, en la prolongación del paseo de la Fuente Castellana.

Aunque el día estaba frío, á las once de la mañana se presentaron SS. MM. en el palco regio, con la alta servidumbre de Palacio; en las tribunas inmediatas se hallaban los Ministros, las autoridades, diputados y senadores, individuos del Cuerpo diplomático, y muchas distinguidas personas que habían sido invitadas por el Ministerio de Fomento. Una tribuna inmediata estaba destinada á los miembros del Jurado de las carreras; otras pertenecían á corporaciones y sociedades de recreo de esta corte; una muy espaciosa, á los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid, y un gentío inmenso se agrupaba en los alrededores del hipódromo.

Presidia las carreras el Sr. Duque de Fernán-Núñez, y ejercían los cargos de jueces de campo D. José Luis Albareda y D. Fernando Heredia; jueces de salida, los Marqueses de Sardoal y de Malpica; jueces de llegada, el Marqués de Bedmar y D. Fernando Casani; jueces del peso, D. Enrique Parrella, D. Ricardo Guillen y Conde de Gomar; *handicappers*, Conde de Balazote, Duque de Medina Sidonia y D. Joaquin García de Toledo, y eran jurados los Marqueses de Bogaraya, de Villalobar, de la Laguna y de Guadalest, los coroneles Asensio Ferrandiz y Cartagena y el Sr. Flores Calderon.

Hecha la señal, empezó la carrera EXTRAORDINARIA.

Veintitres jinetes, vestidos á la andaluza, aparecieron en la pista con caballos y yeguas de distintas razas, pero nacidos en España, enjaezados con jáquima de lana y seda, atacolas y los demas arreos de este mismo gusto.

Los premios de esta carrera eran del Ayuntamiento, y consistían en 10.000 reales el primero, 6.000 el segundo y 4.000 el tercero, que ganaron respectivamente los caballos *Los Llanos*, de D. Segundo Bru; *Abdelkader*, de D. Ramon Lorite y *Essex*, del Sr. Conde de Villareal.

El caballo *Los Llanos* es criado en la posesión de Los Llanos, propiedad del Sr. Marqués de Salamanca.

SEGUNDA CARRERA.—*Criterion*.—El premio de esta carrera, dado por el Ministerio de Fomento, consistía en 20.000 rs., y lo disputaron ocho caballos españoles, menores de cinco años, saliendo vencedor *Trovador*, que lucía bandas negro y oro, y pertenece á D. Ricardo E. Davies, vecino de Jerez; obteniendo el segundo lugar *Mercy*, propiedad de D. Tomas Heredia, y el tercero *Essex*, propio del Sr. Conde de Villareal, y el mismo que obtuvo el tercer premio en la carrera extraordinaria.

TERCERA CARRERA.—*Cosmos-Handicap*.—El premio era de 30.000 rs., dado por las Empresas de ferro-carriles del Mediodía y del Norte.

En esta carrera tomaron parte diez de los quince caballos que había matriculados, sin distinción de raza. *El Barbiero*, de cinco años, con bandas de negro y oro, propiedad del Sr. Davies, de Jerez, llegó el primero á la meta y fué el vencedor; el segundo que llegó fué *Etrene*, del Sr. Conde de la Corzana, y el tercero, *Chance*, de D. Guillermo Garvey.

CUARTA CARRERA.—*Gran Handicap de Madrid*.—Gran premio del Ministerio de Fomento de 60.000 reales, para caballos enteros y yeguas españolas nacidas en la Península.

Se disputaron el triunfo ocho de los trece caballos matriculados: *El Barbiero*, del Sr. Davies, fué también en ésta el vencedor, obteniendo los segundo y tercer lugar, *Triquitruque*, de cinco años, propio de D. José de la Sierra, y *Sorrow*, de D. Tomás Heredia.

QUINTA CARRERA.—*Carrera militar*.—Premio de la Dirección general de Caballería, consistente en un magnífico caballo tasado en 20.000 reales.

En ella se disputaron el premio seis oficiales de caballería, vestidos de uniforme. Los seis caballos corrieron con agilidad y pujanza, saliendo triunfante *Salvia*, que montaba el capitán D. José Olona y corresponde á los que durante la guerra compró el Sr. Duque de Bailén. El segundo que cruzó la mira fué *Mármol*, montado por D. Leopoldo García Peña, y el tercero, *Alabando*, en que fué jinete D. Rodrigo Vaca.

SEXTA CARRERA.—*Nacional Handicap*.—El premio de esta carrera, dado por la Diputación Provincial, era de 20.000 rs. y lo corrieron cuatro caballos y una yegua de pura raza española, habiéndolo obtenido *Marmion*, propio del Sr. D. Davies, de Jerez; el segundo lugar fué para *Gift*, del Sr. Wn. Austin, y el tercero para *El Unico*, de cuatro años, propiedad del Sr. D. José de la Sierra.

SÉTIMA CARRERA.—*Obstáculos: Gentlemen-Riders*.—Los obstáculos de esta carrera estaban formados con ra-

maje. El premio era una magnífica copa de oro, regalo de las señoras.

Tomaron parte cuatro caballos, montados dos de ellos por los Sres. D. Fernando Heredia y el Sr. Figueroa, y los otros dos por *jockeys*. Todos corrieron admirablemente, salvando los obstáculos con habilidad y valentía, y saliendo vencedor el caballo *Chance* (antes *Alphonso*), propiedad de D. Guillermo Garvey, que manejaba el apuesto joven Sr. Figueroa. El segundo lugar correspondió á *Gaditano*, propio de D. Enrique Heredia, y el tercero á *Marmion*, del Sr. Davies.

Desde el día 31 puede considerarse constituida la Sociedad de Carreras de caballos de España, de la cual se ha dignado aceptar la presidencia honoraria S. M. el Rey.

Nuestro grabado de la pág. 101 representa la cuarta carrera, en la cual se disputaba el gran premio del Ministerio de Fomento (60.000 rs.),—según dibujo del natural, por el Sr. Perea.

EUSEBIO MARTINEZ DE VELASCO.

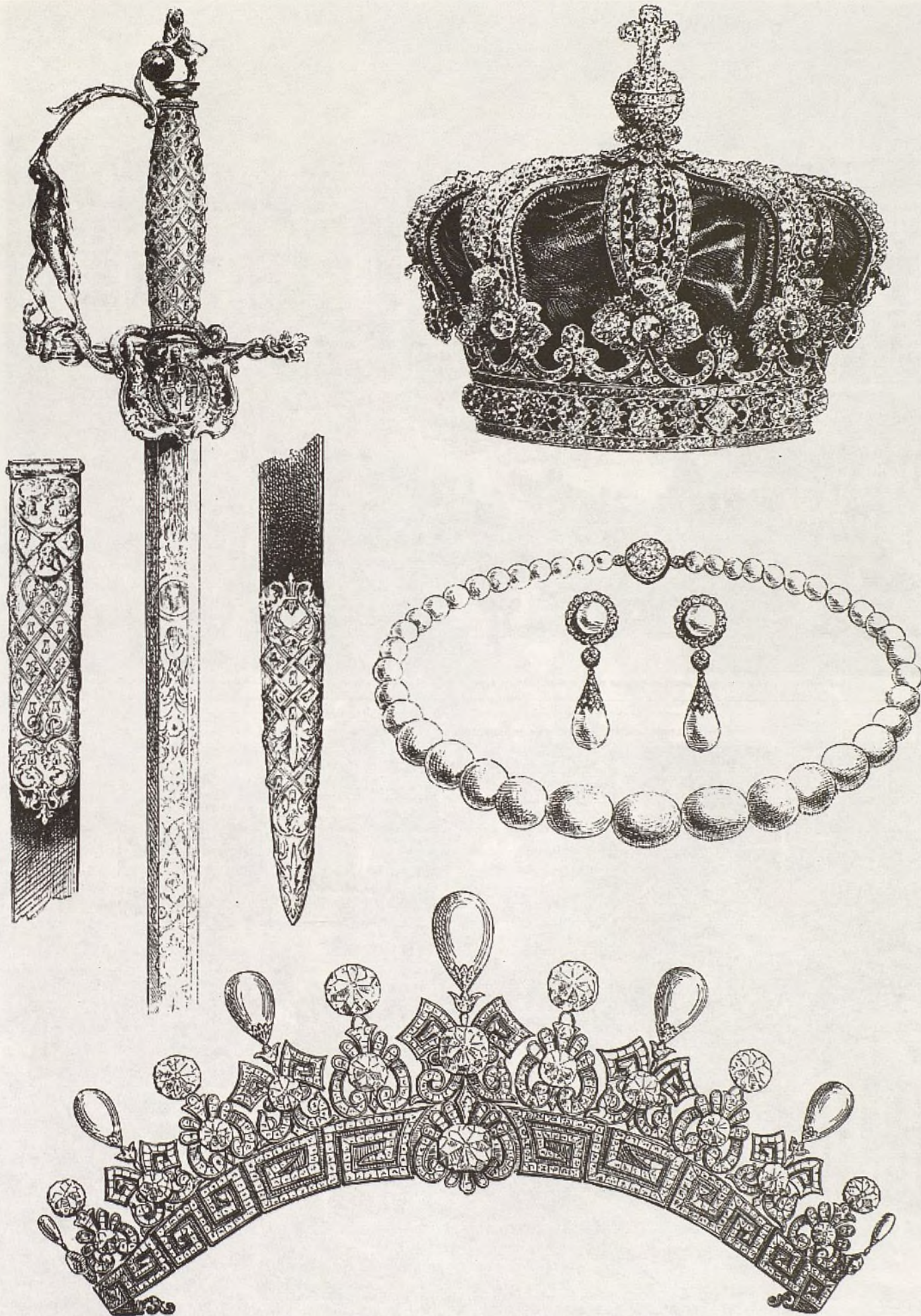




ACTO DE ENTREGAR LAS ABRAS A S. M. EL REY, EN LA CEREMONIA DE LOS DESPOSORIOS, EL PRELADO OFICIANTE, Excmo. Sr. CARDENAL PATRIARCA DE LAS INDIAS.  
(DISEÑO DEL NATURAL, POR EL SR. VIERGE.)

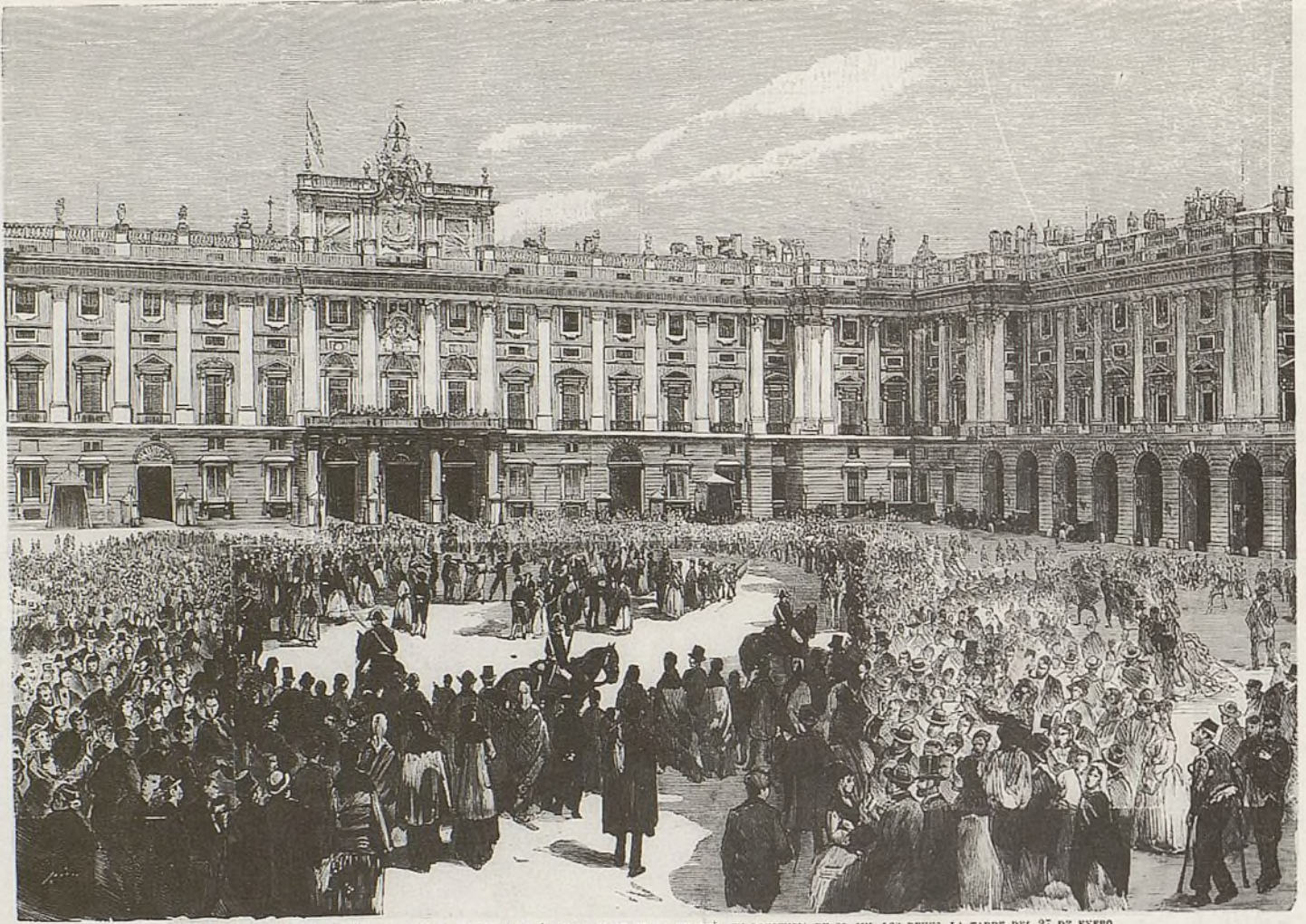
La Ilustración Española y Americana, 8 de febrero de 1878. (Continuación).





Corona real, collar y pendientes de perlas, regalados por S. M. el Rey á S. M. la Reina.—Espada de honor regalada por S. M. la Reina á S. M. el Rey.—(Joyas construidas en los talleres de D. F. Muro.)  
 Diadema regalada por S. A. R. la Princesa de Asturias á S. M. la Reina.—(Construida en el establecimiento de D. C. Anorena.)





LAS COMPANIAS DE LAS PROVINCIAS EJECUTANDO BAILES DE SU PAIS EN LA PLAZA DE LA ARMERIA EN PRESENCIA DE SS. MM. LOS REYES, LA TARDE DEL 27 DE ENERO.

MADRID.—INAUGURACION DEL HIPODROMO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS REALES.



CUARTA CARRERA DE CABALLOS EN LA TARDE DEL 31 DE ENERO, GANADA POR «EL BARBIERE», PROPIEDAD DEL SR. DAVIES, DE JEREZ: PREMIO DEL MINISTERIO DE FOMENTO, 60.000 REALES.—(Dibujo del Sr. Perca.)





SALIDA DE LA RECEPCION HABIDA EN EL REAL PALACIO EN HONOR DE LOS EMBAJADORES EXTRAORDINARIOS, LA NOCHE DEL 27 DE ENERO.  
(Dibujo del natural por el Sr. Comba.)







**ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

**Ayuntamiento constitucional de Madrid.**

Con objeto de solemnizar el fausto suceso del matrimonio de S. M. el Rey (Q. D. G.) con S. A. I. y R. la Archiduquesa de Austria Doña María Cristina, esta Excmo. Corporación municipal, al disponer los festejos que han de verificarse con tal motivo, ha tenido á bien acordar se conceda el abono de derechos de depósito y expedición de título á 10 hijos de esta villa que siendo pobres, habiendo terminado sus estudios y practicado el ejercicio de reválida antes del día de las Reales bodas, carezcan de recursos para satisfacer dichos derechos.

Al efecto, las personas que reuniendo los expresados requisitos deseen aspirar á la concesion de esta gracia, presentarán sus solicitudes, informadas por los Sres. Curas párrocos y Alcaldes de barrio respectivos, acerca de su vecindad, estado de pobreza, moralidad y buena conducta, acompañadas de la partida de bautismo del interesado y hoja de estudios debidamente autorizada, en la Secretaría de esta Excmo. Corporación, sita en las Casas Consistoriales, en el preciso término de 15 días, contados desde el de la fecha de este anuncio; advirtiéndole que se entenderá renunciado á todo derecho los que no lo verifiquen dentro de este plazo, y que la concesion se hará á favor de los que acrediten haber obtenido mayor número de premios y notas de sobresaliente durante su carrera.

Madrid 24 de Noviembre de 1879.—El Secretario, José Dicenta y Blanco. —3

**ADMINISTRACION MUNICIPAL.**

**Ayuntamiento constitucional de Madrid.**

D. Francisco Caballero y Rozas, Marqués de Torneros y viudo del Villar, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa.

Hago saber que con motivo del enlace de S. M. el Rey (Q. D. G.) con S. A. I. y R. la Archiduquesa Doña María Cristina, y de los festejos que para solemnizar tan fausto suceso se han de celebrar, será grande la afluencia de gentes á esta Corte; y deseando evitar la confusion, atropellos y desgracias á que pudiera dar lugar la libre circulacion por determinados puntos de carruajes y tranvías, y los abusos que pudieran cometerse con el pretexto de no estar algunos incluidos dentro de la tarifa vigente para los coches de plaza y á la calesera, he tenido á bien dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido circular en carruaje por las calles que han de recorrer SS. MM. el día en que se verifique el Régio enlace, desde las diez de la mañana hasta terminado el desfile.

2.ª Desde las siete á las doce de la noche, durante los cuatro días de festejos, no se permitirá que circule carruaje alguno por la Puerta del Sol, calle Mayor, Alcalá, Carrera de San Jerónimo, del Arenal, Plaza Mayor y las que á estas afluyen, así como tampoco por el Salon del Prado y Paseo de Recoletos hasta la calle del Saúco la noche del día 1.º en que tendrán efecto los fuegos artificiales en la Cibeles.

En la noche del 29 los coches que se dirijan á la Presidencia del Consejo de Ministros desde los barrios del Norte saldrán á la calle de Alcalá por la de las Torres, entrando por la puerta principal del mencionado edificio, y saliendo á la calle de la Greda, colocándose á esperar en las del Turco, del Sordo y de Trajineros.

Los coches que vayan desde los barrios del Mediodía tomarán la calle de Trajineros y subirán por la de Alcalá, entrando por la puerta principal y saliendo á la calle de la Greda; estableciéndose á esperar en las mismas calles que los otros.

En las noches de los días 30 del corriente, 1.º y 2.º de Diciembre próximo, los coches que vayan á Palacio y al Teatro Real desde los barrios del Norte se dirigirán á la ida por la

calle de Iscometrezo, plaza de Santo Domingo y cuesta del mismo nombre á la plaza de Oriente; y al regreso, saliendo por la misma cuesta, tomarán la calle de Silva y la de la Luna.

Los coches que vayan desde los barrios del Mediodía tomarán la calle del Sacramento, cruzarán la calle Mayor y seguirán por la calle de Bailén á la plaza de Oriente. El regreso será por las mismas calles.

La marcha por las calles céntricas se hará siempre al paso.

3.ª Para no interrumpir la comunicacion entre los cuarteles del Norte y del Sur podrán circular carruajes por la calle de Segovia á la subida de San Vicente, y por la de Trajineros, excepto en esta última el día y á las horas en que tengan lugar los fuegos artificiales.

4.ª Respecto de los tranvías, el del barrio de Salamanca sólo podrá llegar en el día 29, desde las diez de la mañana hasta terminado el desfile, á la casa-palacio de Murga, en su primera seccion; en la segunda desde el barrio de Pozas á la entrada de la calle de Ferraz: esta limitacion se entenderá durante las noches de los tres días de iluminaciones. El de las estaciones y mercados suspenderá todo servicio del primer trozo el día 29, desde las diez de la mañana hasta terminado el desfile. Durante las cuatro noches de festejos podrá llegar en su referido primer trozo hasta el hospital de San Juan de Dios, y en el segundo desde la Universidad á la plaza de Santo Domingo. El de la Compañía general española hasta la fuenteilla de la calle de Toledo durante las expresadas tres noches de iluminaciones.

5.ª Siendo de convite las funciones que el Excmo. Ayuntamiento da en los teatros Real, Español, Comedia, Zarzuela, Apolo, Alhambra, Variedades, Novedades, Martin, Eslava, Capellanes, Bolsa é Infantil, así como en la Plaza de Toros, queda absolutamente prohibida la venta de billetes para las mismas.

6.ª Los precios de los carruajes, tanto de plaza como á la calesera que conduzcan gente á la Plaza de Toros, serán los que se expresan en la tarifa inserta á continuacion, durante los dos días de corridas únicamente.

7.ª Las disposiciones consignadas sobre circulacion de carruajes son aplicables á los carros y cualquier otra clase de vehiculos.

Los Sres. Tenientes de Alcalde y Comisario de carruajes, con el celo que les distingue, los Inspectores, guardias y demás dependientes municipales, se encargaran de la puntual observancia de este bando.

Madrid 27 de Noviembre de 1879.—El Marqués de Torneros y viudo del Villar.







# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA



PRECIOS DE SUSCRICION.

	AÑO.	SEMESTRE.	TRIMESTRE.
Madrid. . . . .	35 pesetas.	18 pesetas.	10 pesetas.
Provincias. . . . .	40 id.	21 id.	11 id.
Extranjero. . . . .	50 id.	26 id.	»

AÑO XXIII.—NÚM. XLIV.

ADMINISTRACION,  
CARRETAS, 12, PRINCIPAL.  
Madrid, 30 de Noviembre de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION Á PAGAR EN ORO.

	AÑO.	SEMESTRE.
Cuba y Puerto-Rico. . . . .	12 pesos fuertes.	7 pesos fuertes.
Filipinas. . . . .	15 id.	8 id.
Méjico y Rio de la Plata. . . . .	15 id.	8 id.

En los demas Estados de América fijan el precio los Sres. Agentes.

VIAJE A ESPAÑA DE S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA.



MADRID.—LLEGADA DE S. M. EL REY Y SS. AA. II. AL REAL PALACIO DEL PARDO, EL 24 DEL ACTUAL.  
(Dibujo de Comba.)

La Ilustración Española y Americana, 30 de noviembre de 1879.



## NUESTROS GRABADOS.

VIAJE Á ESPAÑA DE S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA.

Cuando llegue á manos de nuestros lectores el presente número, el país entero se hallará bajo la grata impresion de un fausto suceso, há tiempo aguardado con impaciencia. Los regocijos públicos, las ceremonias mismas que han consagrado el plausible acontecimiento á cuya celebracion aquéllos se encaminan, serán á su tiempo digno objeto de

nuestras sucesivas tareas; que no ha de ser en esta ocasion solemne en la que ménos ha de afanarse LA ILUSTRACION ESPAÑOLA por mostrarse á la altura de las circunstancias: miéntras tanto, deber grato es para nosotros proseguir desde el punto que la dejamos la relacion de los sucesos.

Doña María Cristina, acompañada de su augusta madre la archiduquesa Isabel Francisca y de las personas que formaban su numerosa comitiva, abandonaron á Viena el 17, siendo despedidas en la Estacion del ferro-carril por S. M. I. el emperador Francisco José, los archiduques Albrecht, Guillermo, José, Segismundo, Carlos y Salvador, Eugenio Fernando y Carlos Estéban, la archiduquesa Clotilde y el Príncipe de Coburgo con su esposa é hijo. Asistieron tambien muchas familias de la aristocracia vienesa y nuestro representante en la capital de Austria. Las ilustres viajeras llegaron en la tarde del 18 á Strasburgo, donde pernoctaron, por hallarse algo molestada la archiduquesa Isabel Francisca. En Nancy fueron recibidas por nuestro embajador en Francia, el Excmo. Sr. Marqués de Molins.

A las seis y treinta y cinco de la tarde del 19 pisaban el suelo de la capital de Francia. Una de las salas de primera clase de la estacion del Este habia sido decorada convenientemente para recibir á S. M. la reina D.<sup>a</sup> Isabel, que acompañada de sus damas y de algunas personas de distincion, acudió á dar la bienvenida á las Archiduquesas. Al penetrar éstas en el salon, y dirigirse la Reina madre á abrazar á S. A. I. la archiduquesa Isabel-Francisca, adelantóse S. A. I. D.<sup>a</sup> María Cristina, ofreciéndola un precioso ramo de rosas con que la felicitaba por el dia de su santo; cariñoso recuerdo que conmovió sensiblemente á la augusta madre de D. Alfonso XII. Nuestro primer grabado de la pág. 333, segun croquis de MM. Deroy y Mas, quienes pudieron penetrar en el salon por virtud de un permiso especial, se refiere al acto que brevemente dejamos descrito, y al cual asistieron el general Pittié, en representacion del Presidente de la República; Mr. Mollard, introductor de embajadores, á nombre del Gobierno frances; el Sr. Conde de Beust, embajador de Austria; el Sr. Marqués de Molins con su señora, el Sr. Baron Gustavo de Rothschild, los Sres. Duques de Valencia, algunos altos empleados de la Compañía del Este y varios representantes de la prensa francesa y española.

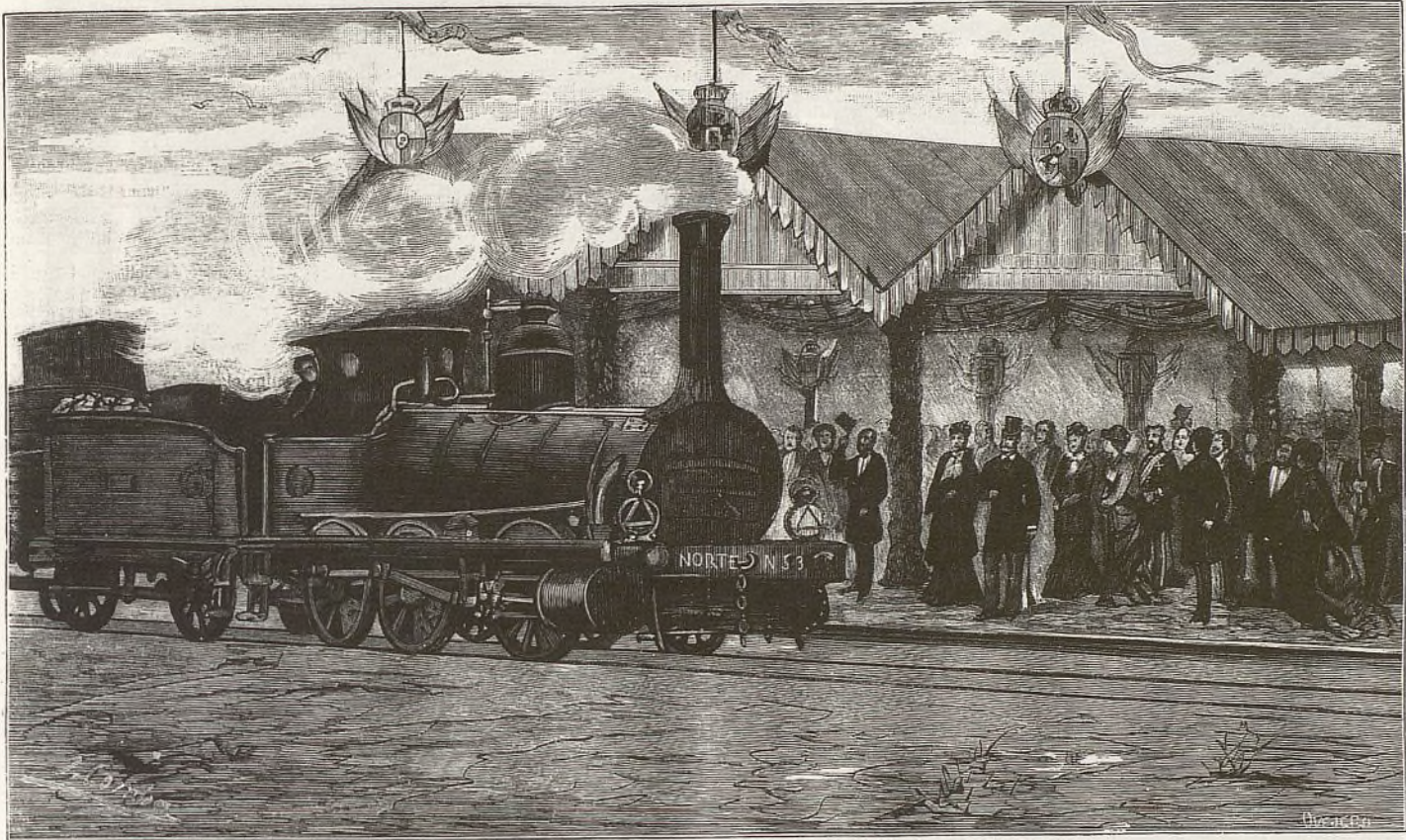
Las Reales personas y su comitiva se trasladaron, en carruajes de S. M. la Reina madre, al *Hôtel Meurice*, donde eran aguardadas las Archiduquesas por sus ilustres parientes SS. AA. II. el Archiduque Reniero Fernando y su esposa, que han apadrinado á la Reina de España en la ceremonia religiosa de su enlace. Permanecieron en París hasta el dia 21, en cuya mañana prosiguieron su viaje, deteniéndose en Biarritz, con objeto de visitar á sus cercanos deudos los Duques de Parma.

El 23, á la una de la tarde, las ilustres damas llegaban á Irun. Esperábanlas en la estacion, vistosamente engalanada, los Excmos. Sres. Marqués de Santa Cruz y Conde de Sepúlveda, honrados por S. M. el Rey con tan alta mision; el Sr. Ministro residente de Austria en Madrid, el Sr. General Quesada, el Sr. Gobernador civil de Guipúzcoa, el Ayuntamiento de Irun, una comision de la Diputacion de la provincia y los Sres. Directores é ingeniero jefe de la Compañía del ferro-carril del Norte. En el segundo grabado de la antedicha página, hecho segun datos remitidos por nuestro corresponsal de Irun, damos cuenta de la llegada de las régias viajeras á aquella estacion, donde fueron aclamadas por un numeroso gentio que invadia los andenes. Doña María Cristina y su augusta madre se dignaron recibir á las personas que las aguardaban, en un salon elegantemente decorado, prosiguiendo despues su viaje. A las dos llegó el tren Real á la estacion de San Sebastian, donde recibió S. M. una ovacion entusiasta, y que se repitió al pasar por Pamplona y Vitoria. Por último, á las siete y cuarto de la mañana del 24 descendian en el apeadero habilitado al efecto en la *Casa de Vacas* (dependencia del Real sitio conocido por la Casa de Campo), donde, bajo un improvisado pabellon revestido de follaje, eran aguardadas por S. M. el Rey, la Serma. Sra. Princesa de Asturias, SS. AA. las Infantas D.<sup>a</sup> Paz y D.<sup>a</sup> Eulalia, los señores Presidente del Consejo, Ministro de Estado, Duque de Sexto, señora Marquesa de Santa Cruz, Condesa de Superunda y autoridades superiores de Madrid. El primer grabado de la pág. 332 representa el pabellon aludido, en el momento de llegar el tren Real, segun dibujo del Sr. Comba.

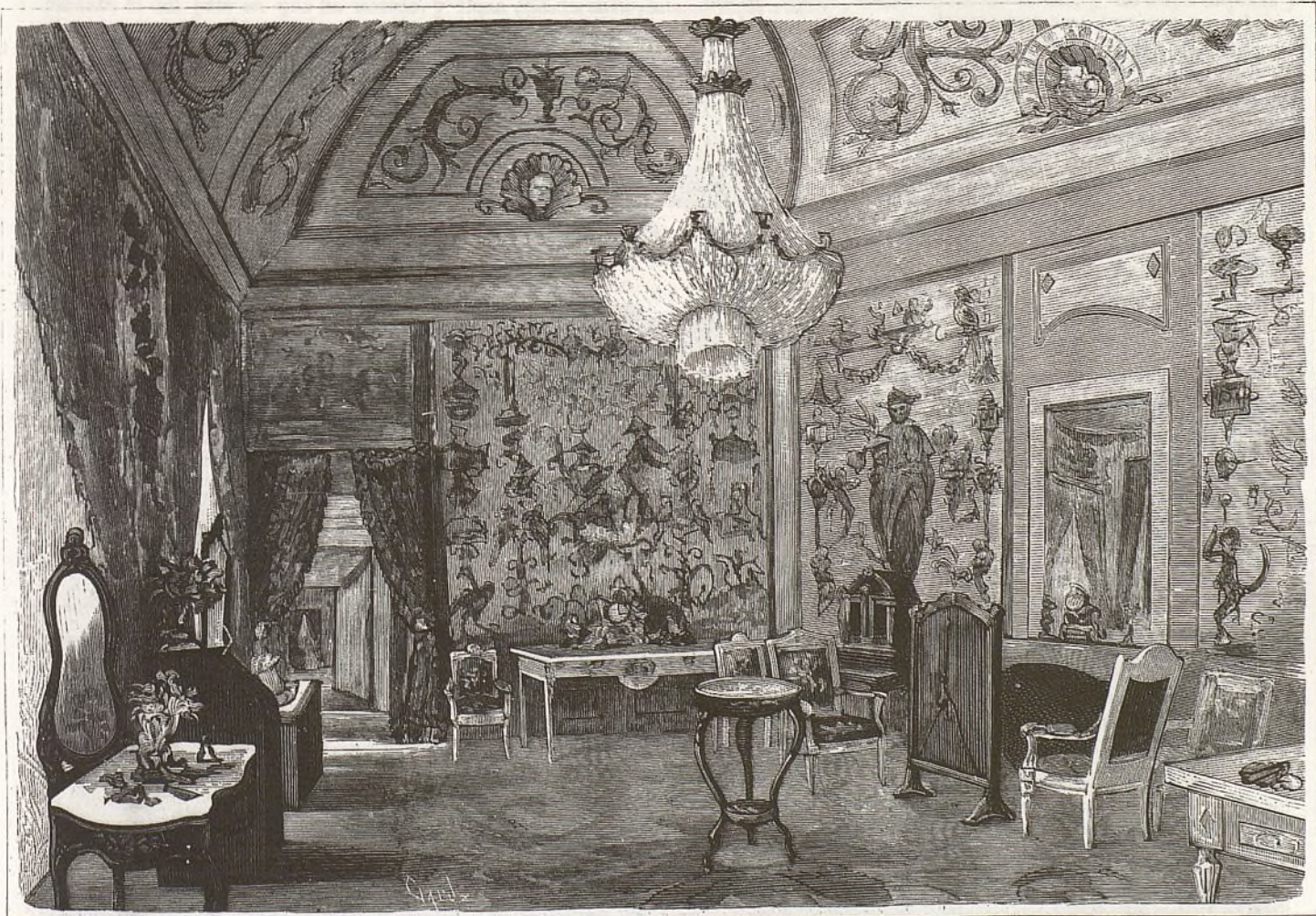
Despues de la cariñosa entrevista de ambas Reales familias, las ilustres viajeras, acompañadas de S. M. el Rey, se dirigieron en carretela cerrada al palacio del Real sitio del Pardo, miéntras que SS. AA. las Infantas y los Archiduques Reniero regresaban á Madrid con la comitiva.

La Ilustración Española y Americana, 30 de noviembre de 1879. (Continuación)





MADRID.—LLEGADA DEL TREN REAL AL PABELLON CONSTRUIDO EN LA CASA DE CAMPO PARA APEADERO DE SS. AA. II.  
en la mañana del 24 del actual.



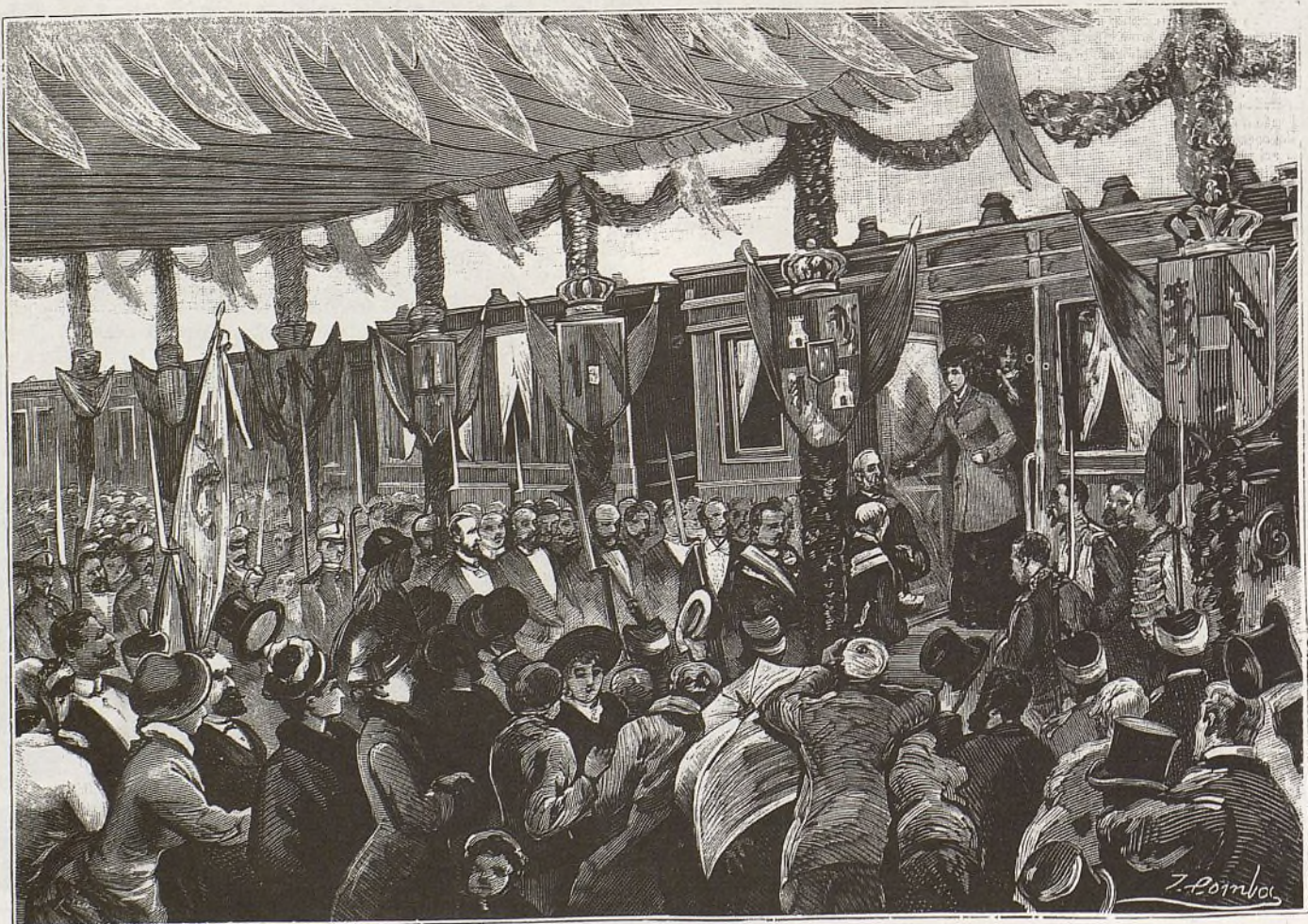
GABINETE REGIO DE TOCADOR, EN EL PALACIO DEL PARDO.

(Dibujos de Comba.)





PARIS. — SS. AA. II. SON RECIBIDAS POR S. M. LA REINA DOÑA ISABEL DE BORBON EN LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEL ESTE, EL 19 DEL CORRIENTE.  
 (Cróquis de nuestros corresponsales en Paris MM. Deroy y Mas.)



IRUN. — LLEGADA DE SS. AA. II. Á LA ESTACION, EL 23 DEL CORRIENTE.  
 (Cróquis de nuestro corresponsal.)



SS. MM. D. ALFONSO XII Y D.<sup>a</sup> MARÍA CRISTINA DESEADA,  
Reyes de España.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA honra hoy sus páginas publicando los retratos de S. M. el Rey D. Alfonso XII y de la egregia Princesa que con él comparte dignamente el solio de San Fernando. Damos también á continuación el *facsimil* de la firma y rúbrica de S. M. el Rey,

y el de la que usaba S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina (*Christa*, abreviacion de *Christine*) ántes de su matrimonio con el Monarca español :

Don Alfonso XII es el esclarecido representante de una dinastía ilustre, en la historia de cuyo reinado se cuentan

muchas páginas gloriosas para España; el Monarca ilustrado, de corazón generoso y magnánimo, que cifra su noble ambición en agregar un nombre esclarecido más á la gloriosa serie de los Alfonsos, honra y prez de la patria. S. M. la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, perteneciente á elevada estirpe, que cuenta entre sus descendientes reyes y emperadores de grande historia, reúne á los timbres de su alta cuna los de la belleza, la virtud y el talento, realizados por el brillo de un espíritu cultivado.

Jóvenes ambos, dotados ambos de grandes cualidades, amante él del país en que ha nacido, y llena ella de entusiasmo por esta noble patria española, que es ya la suya, el porvenir brinda á los augustos cónyuges con anchos horizontes de prosperidad y de ventura, que serán la ventura y la prosperidad del país á cuya cabeza les ha colocado la voluntad de Aquel que todo lo puede.

El derrame sus bendiciones sobre SS. MM. y sobre España.

#### MADRID: EL «FOYER» DEL TEATRO REAL.

*Foyer*, que en el idioma frances significa el sitio donde se enciende la lumbre, el hogar, los lares, el foco luminoso, etc., etc., es hoy la voz admitida en todas las lenguas cultas para designar el salon donde el público elegante que concurre á los teatros acude á conversar ántes de la representacion ó durante los entreactos. Famosos son, entre todos, los *foyers* de la Grande Opera de París, el del teatro Frances, el de la Opera Cómica y el del teatro *des Variétés*, ya por lo lujoso de su decorado, ya porque en ellos se han hecho y se hacen todavía muchas reputaciones literarias y artísticas.

Las personas que conocen la historia del teatro en Francia, desde mediados del pasado siglo, saben que el *foyer* del antiguo *théâtre Français* gozaba gran reputacion entre las gentes de letras, por ser el lugar elegido por los autores y actores de más fama para las amenas discusiones en que sobresalieron los Dazincourt, los Prévile, los Dugazon, etc. También gozó gran celebridad, aunque por distinto estilo, el del antiguo teatro Montansier.

Considerado bajo el punto de vista artístico y suntuario, no sorprende el *foyer* del teatro Real de Madrid; pero cuando lo llenan las más bellas damas de la aristocracia mudrileña; cuando la alfombra que cubre su suelo desaparece bajo los ondulantes pliegues de la seda y el terciopelo; cuando la luz de los mecheros de gas se quiebra en las luminosas facetas de los diamantes que adornan cuellos y cabezas de esculturales formas, el *foyer* del regio coliseo gana en la comparacion con cualquier otro de los teatros del mundo.

Más de uno de los distinguidos extranjeros que han asistido á las funciones de etiqueta que con motivo del regio enlace han tenido lugar estos dias, llevará á las brumas de su país el recuerdo del *foyer* del teatro Real, reproducido por el reputado artista Sr. Ferrant en el grabado de las páginas 356 y 357.

#### DIANA MILITAR EN LA MAÑANA DEL 29.

Cumpliendo lo anunciado en el programa de los festejos Reales, á las ocho de la mañana del 29 de Noviembre hallábanse reunidas en la plaza de la Armería las bandas de música de todos los cuerpos que componen la guarnicion de Madrid y sus cantones, y los trompetas de los regimientos de caballería, que despues de ejecutar una preciosa diana bajo los balcones de Palacio, recorrieron la calle Mayor, Puerta del Sol y calle de Alcalá, hasta el Ministerio de la Guerra, despertando con sus acordes á los perezosos y alegrando á los madrugadores, que en grandísimo número habian acudido desde una hora ántes á disfrutar del concierto matinal.—Se necesitaba nada ménos que la promesa de las armonías de las músicas militares, el marcial eco de los clarines, el espectáculo, siempre nuevo y grato, de los vistosos uniformes y de ese ordenado conjunto que presenta toda fiesta en que forma parte el elemento militar, y la animacion que difunde un acontecimiento de tan elevado orden como el que se celebraba, para que las principales calles de la coronada villa halláranse llenas de gente á una hora en que, de ordinario, sólo transitan por ellas los empleados de la policia urbana y los jornaleros que acuden al cotidiano trabajo.

Nuestro grabado de la pág. 360 da cuenta de esta parte de los festejos, que no ha sido por cierto la ménos concurrida y regocijada de los que componian el programa.

#### JOYAS REGALADAS POR S. M. Á LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA.

Galante y espléndido, como buen español y como rey, S. M. D. Alfonso XII ha hecho á su augusta consorte magníficos regalos de boda, dignos de quien los ofrecia y de la elevada persona á quien eran destinados. Entre ellos figuran en primer término las joyas construidas en los talleres del Sr. Marzo, diamantista de S. M., y de cuya riqueza y buen gusto pueden juzgar nuestros lectores por el grabado que damos en la pág. 361, segun fotografia de Laurent.

No necesita especial descripcion ninguna de estas suntuosas alhajas, en las cuales no han entrado otros materiales que los brillantes, con suma profijidad elegidos y trabajados, y el oro finísimo de las monturas. Su valor, comprendido el de un collar también de exquisito gusto, y que por falta material de tiempo no hemos podido reproducir, asciende á la considerable suma de cinco millones.

También han sido hechos en Madrid el magnífico traje de raso y el velo de encajes que lucía S. M. la Reina, y en Barcelona las cuatro elegantes mantillas de blonda que forman parte del *trousseau* regio.

#### DESPOSORIOS DE SS. MM. EN LA BASÍLICA DE ATOCHA.

Deslumbrante era el aspecto que presentaba el interior del templo de Nuestra Señora de Atocha el dia 29 de Noviembre último, señalado para unir con la bendicion nup-



cial á S. M. el Rey D. Alfonso XII con S. A. I. la Archiduquesa D.<sup>a</sup> María Cristina. La riqueza desplegada en el adorno del espacioso santuario; las tribunas, ocupadas por altos dignatarios del Estado, embajadores de las potencias extranjeras ostentando brillantes uniformes, damas de la primera aristocracia de España cubiertas de suntuosos trajes y riquísimas joyas, y comisiones de los Cuerpos Colegisladores, comunicaban á la histórica basilica un aspecto de solemnidad y de grandeza bien propio del fausto acontecimiento que iba á realizarse dentro de sus muros.

A las doce y cuarto el estampido del cañon, los acordes de las bandas de música y el clamoreo de los millares de personas que obstruían en apretada masa las cercanías del templo, anunciaban la aproximacion del Real cortejo.

S. M. el Rey D. Alfonso, vestido con el uniforme de capitán general de los ejércitos nacionales, penetró en Atocha, acompañado de su augusta madre la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon y de sus hermanas la Serma. Sra. Princesa de Asturias y AA. RR. las infantas D.<sup>a</sup> Paz y D.<sup>a</sup> Eulalia. Momentos despues entraban SS. AA. II. las Archiduquesas D.<sup>a</sup> María Cristina y D.<sup>a</sup> Isabel Francisca, á quienes acompañaban los Archiduques Reniero y las personas de su alta servidumbre. Doña María Cristina lucía magnífico traje de raso blanco, con cola cuadrada, guarnecido de encajes de Alençon y bordado de plata: el manto, tambien de raso, ostentaba flores de lis bordadas en oro, y una elegante guarnicion formada por dos hileras de encaje, entre las cuales aparecian rosas blancas y flores de azahar; el velo, hecho tambien de punto de Alençon, tenía elegantes dibujos representando águilas y flores de lis.

El Emmo. Sr. Cardenal Benavides, Patriarca de las Indias, leyó á los augustos contrayentes, con voz clara y solemne entonacion, la epistola de San Pablo, y despues de hacer á ambos cónyuges las preguntas que previene el ritual, dióles la bendicion que ha de unir para siempre sus destinos en la tierra.

Nuestro grabado de las págs. 364 y 365, segun dibujo del natural por nuestro artista Sr. Comba, reproduce el solemne acto que venimos describiendo. Al lado de los regios desposados hallábanse: como padrinos de D.<sup>a</sup> María Cristina, el Archiduque Reniero Fernando, vistiendo el uniforme de su alta graduacion en el ejército austriaco, y su ilustrada consorte la Archiduquesa María Carolina, con rico traje color azul oscuro; más léjos, en los sitaliales preparados al efecto, asistian al religioso acto S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon, con lujoso traje de raso blanco brochado; S. A. R. la Princesa de Asturias, con vestido de raso y terciopelo azul pálido; S. A. I. la Archiduquesa Isabel Francisca, vestida de raso color claro, y las Sermas. Infantas, ostentando igualmente suntuosos y elegantes trajes.

Verificados los desposorios, celebróse la misa de velaciones, en la que tambien ofició el Cardenal Patriarca de las Indias, terminando la ceremonia con un *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso.

La salida del templo de todo aquel brillante y numeroso cortejo, compuesto de elevados personajes, muchos de los cuales llevan apellidos ilustres en toda Europa; de embajadores extraordinarios de las potencias extranjeras, con lucido séquito de secretarios y agregados militares, ostentando lujosos y variados uniformes de los ejércitos de Austria, Francia, Alemania, Rusia, Inglaterra, Italia, Suecia, Portugal, Bélgica, Grecia, etc., etc., era tambien un espectáculo notable y digno por todos conceptos de figurar en nuestras páginas. Así, pues, en la 360 del presente número hallarán nuestros lectores un grabado, segun dibujo del Sr. Comba, que reproduce aquel brillante golpe de vista.

A su vez, los representantes de las naciones extranjeras que en esta fausta ocasion han honrado con su visita la capital de España no han ocultado la favorable impresion que en ellos, acostumbrados á los esplendores tradicionales de sus córtes, han causado el lujo y el boato con que la córte de Madrid solemniza los grandes acontecimientos de la monarquía.

LA COMITIVA RÉGIA, Á SU PASO POR LA PUERTA DEL SOL, de regreso al Real Palacio.

A las dos y media de la tarde, hora en que terminó la solemne ceremonia religiosa en la Basilica de Atocha, emprendió la régia comitiva su regreso al Palacio de la Plaza de Oriente por los paseos del Botánico y del Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, calle de Bailén y Plaza de la Armería.

Solamente los que han presenciado esta y otras grandes solemnidades análogas en la capital de la monarquía española pueden tener idea del animado cuadro que ofrecia á la vista del espectador atento y concienzudo el tránsito de aquel deslumbrante y lucidísimo cortejo por entre dos compactas hileras de personas, que se extendian, sin solucion de continuidad, desde las puertas del templo hasta las del Real Palacio. Los regimientos de Canarias, Garelano, la Princesa, Granada, Mallorca, Manila, Ciudad-Rodrigo, Puerto-Rico y Arapiles, el primero de ingenieros, uno de artillería montado y los de caballería del Rey, de la Reina y de Montesa cubrian la carrera, bastando apénas á dejar libre entre aquella apretada muchedumbre el espacio necesario para el paso de la régia comitiva. Los balcones, ocupados por hermosas y elegantes damas, ostentaban vistosas colgaduras, y para que nada faltase al esplendor del acto, el cielo, lluvioso y triste en los dias anteriores, habia desgarrado su oscuro cortinaje de nubes para permitir que el sol iluminase con su alegre luz aquel brillante cuadro.

Nuestro grabado de las págs. 369 á 376 (*Suplemento* al presente número) representa el aspecto de la Puerta del Sol al atravesar el cortejo por aquella espaciosa vía pública.

El orden de marcha de la comitiva á su regreso á Palacio era el siguiente, si mal no recordamos. Timbaleros y clarinetos á caballo.—Maceros de la Casa Real.—Palafreneros á caballo.—Palafreneros llevando del diestro veintidos magníficos caballos, enjaezados con costosísimos arneses de terciopelo bordados de oro y plata.—Picadores, domadores y palafreneros carreristas, á caballo.—Berlina á la *Daumont*, ocupada por los señores mayordomos de semana.—Lujosos

trenes de la Grandeza.—Varios suntuosos carruajes de la Casa Real, conduciendo á la alta servidumbre de las Reales personas.—Batidores.—Carruaje tirado por seis caballos, en que iba S. A. R. la infanta D.<sup>a</sup> Cristina.—Una seccion de la escolta real.—Batidores.—Carruaje ocupado por S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel y SS. AA. RR. la Princesa de Asturias é Infantas.—Carruaje conduciendo á la Archiduquesa Isabel y los Archiduques Reniero.—Otra seccion de la escolta Real.—Batidores.—Jefe de cuarteles de las Reales caballerizas.—Carruaje de la corona, ocupado por SS. MM. los Reyes de España.—Ayudantes de campo de S. M. el Rey.—Escolta Real.

Durante el tránsito, SS. MM. correspondian con amables saludos á las demostraciones de respeto y simpatía que les tributaba la concurrencia, que bien puede evaluarse en trescientas cincuenta mil almas en toda la extension de la carrera.

Minutos ántes de las tres de la tarde la familia Real se hallaba de regreso en Palacio.





MADRID.—DIANA MILITAR EN LA MAÑANA DEL 29 DE NOVIEMBRE, AL ÁTRAVESAR LA PLAZA DE LA ARMERÍA.  
 (Dibujo del natural, por Muñoz.)



MADRID.—EL ATRIO DEL TEMPLO DE ATOCHA Á LA SALIDA DEL CUERPO DIPLOMÁTICO EXTRANJERO, EL DÍA DEL REGIO ENLACE.  
 (Dibujo del natural, por Comba.)





LA ILUSTRACION ESPAÑOLA.

NÚMERO XLV DE 1879.

S. M. LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA.

La Ilustración Española y Americana, 8 de diciembre de 1879. (Continuación).





LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

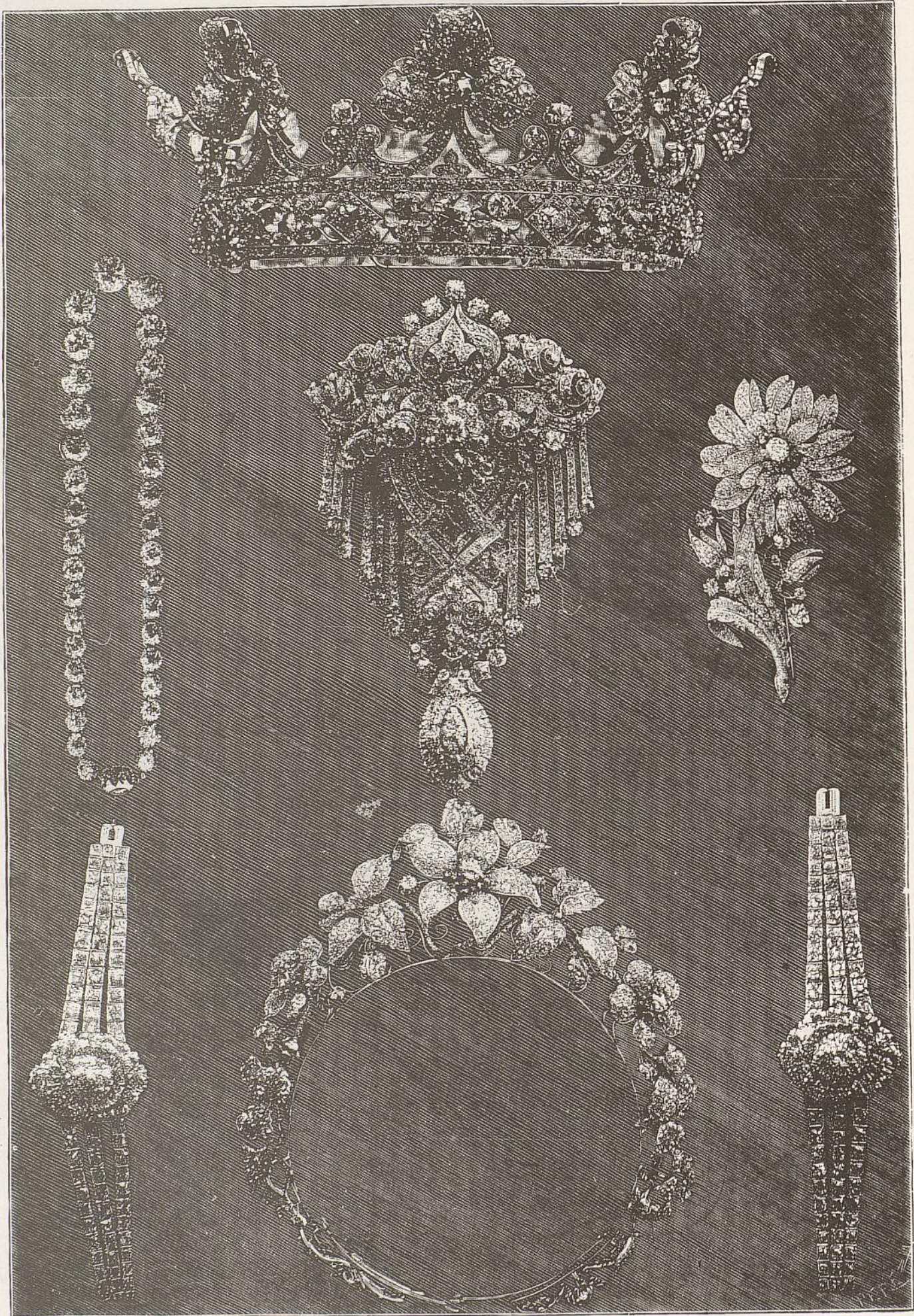
NÚMERO XLV DE 1879

S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

La Ilustración Española y Americana, 8 de diciembre de 1879. (Continuación).



JOYAS REGALADAS POR S. M. EL REY Á LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA.



CORONA DE ORO Y BRILLANTES.—«RIVIÈRE» DE BRILLANTES.—BROCHE Y ALFILER PARA LA MANTILLA.—DIADEMA Y PULSERAS.  
(De fotografía del Sr. Laurent.)



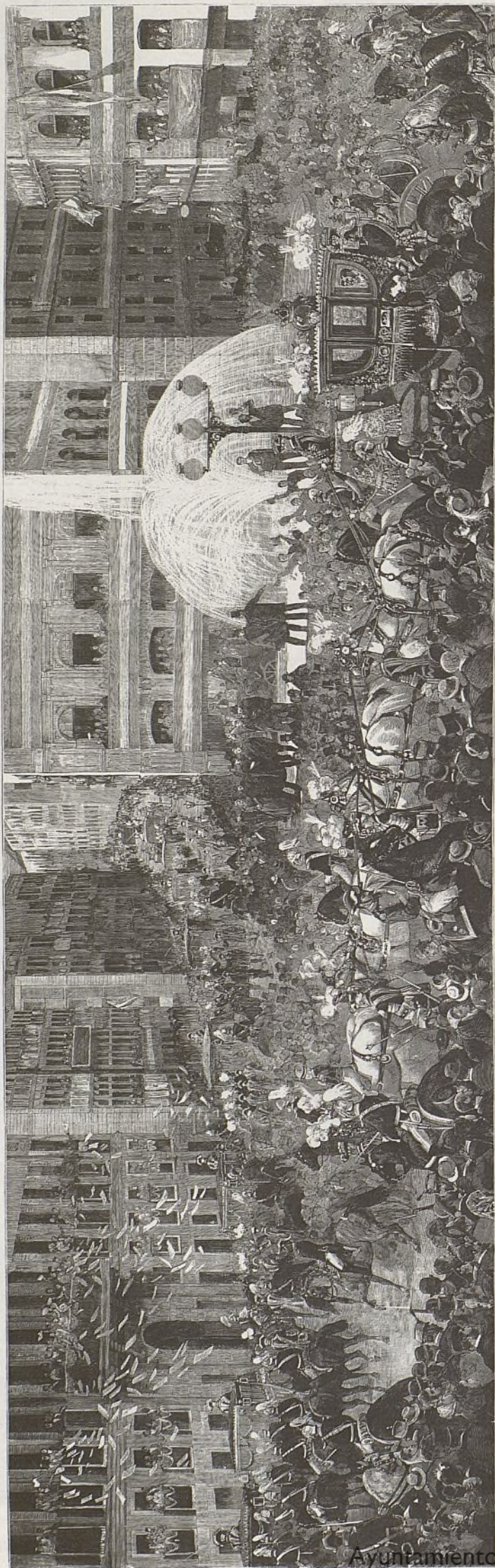
EN LA BASÍLICA DE ATOCHA, EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1879.



ACTO DE RECIBIR LA BENDICIÓN NUPCIAL SS. MM. DON ALFONSO XII Y DOÑA MARÍA CRISTINA, DEL PRELADO OFICIANTE, EMINENTÍSIMO SEÑOR CARDENAL PATRIARCA DE LAS INDIAS.  
(Dibujo del natural, por D. Juan Comba.)



REGRESO DE SS. MM. A PALACIO.



ASPECTO DE LA PUERTA DEL SOL EN EL MOMENTO DE ATRAVESAR POR ELLA EL REAL CORTEJO DESPUES DE LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO.  
(Dibujado por el artista, por D. Juan Perera.)

Ilustración Española y Americana





MADRID.—EL PALCO DE LA FAMILIA REAL EN LA FUNCION REGIA DEL TEATRO DE LA ÓPERA, LA NOCHE DEL 30 DE NOVIEMBRE.  
(Dibujo del natural, por Compa.)

#### FUNCION RÉGIA EN LA NOCHE DEL 30 DEL PASADO.

##### El palco de la familia Real.

En la noche del 30 del pasado, SS. MM. se dignaron asistir, en compañía de toda la familia Real, á la representación de etiqueta que tuvo lugar en el teatro de la Ópera, y que formaba parte de los festejos oficiales con motivo de la celebracion del regio enlace.

Nuestro grabado de la pág. 385 dará idea á nuestros lectores del aspecto verdaderamente deslumbrador que presentaba el palco ocupado por la familia Real. A la derecha de S. M. el Rey tomaron puesto S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon, S. A. I. la Archiduquesa Isabel Francisca y SS. AA. RR. las Infantas D.<sup>a</sup> Cristina y D.<sup>a</sup> Paz, por el órden que las mencionamos. A la izquierda de S. M. la Reina se sentaban S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Astúrias, S. A. I. la Archiduquesa María Carolina, S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia, y S. A. I. el Archiduque Reniero. Detras de las Reales personas se hallaban las damas de honor, los excellentísimos Sres. Duque de Sexto, Marqués de Santa Cruz, general Echagüe, y otros altos funcionarios de Palacio.

Los demas palcos se hallaban ocupados por hermosas damas de la aristocracia española, luciendo suntuosos trajes y riquísimas joyas; los individuos del Cuerpo diplomático extranjero, cubiertos de brillantes uniformes, y comisiones de los altos centros oficiales. Gran número de personas distinguidas en la administracion, las armas, la política y la literatura ocupaban las demas localidades de la espaciosa sala, que ofrecia aquella noche un aspecto verdaderamente regio.

La ejecucion de los *Hugonotes*, ópera elegida por la comision organizadora de la fiesta, recibió acertada interpretacion por parte de los artistas del teatro Real, en cuyos anales figurará dignamente el recuerdo de la brillante *soirée* de que nos ocupamos.

Ayuntamiento de Madrid





MADRID.—RECEPCION OFICIAL EN PALACIO, EL 30 DE NOVIEMBRE ÚLTIMO, CON MOTIVO DEL REGIO ENLACE.  
(DIBUJO DEL NATURAL, POR FERRANT.)

La Ilustración Española y Americana, 22 de diciembre de 1879.





Miniatura del documento.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Sermas. Señoras Princesa de Asturias é Infanta Doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

**REAL DECRETO.**

Deseando solemnizar el fausto acontecimiento de los desposorios de Mi muy amada Hermana la Infanta Doña María de la Paz con el Principe D. Luis Fernando de Baviera,

Vengo en disponer que todas las clases y corporaciones del Estado vistan de gala por tres días, desde el 2 del próximo mes de Abril,

Dado en Palacio á treinta y uno de Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.

**ALFONSO.**

El Presidente del Consejo de Ministros,  
**Práxedes Mateo Sagasta.**

S. M. el REY (Q. D. G.), acompañado de Su Augusta Esposa, se dignó recibir á la una y media de la tarde de ayer á la Comisión del Senado que había de felicitarle con motivo del próximo enlace de S. A. R. la Infanta Doña María de la Paz con el Principe Luis Fernando de Baviera.

El Presidente de aquel alto Cuerpo, Sr. Marqués de la Habana, pronunció el siguiente discurso:

«SEÑOR: El Senado nos ha confiado el honroso encargo de felicitar á V. M. y á S. M. la REINA, asociándose como siempre á sus satisfacciones, por el concertado enlace de S. A. la Infanta Doña Paz con S. A. el Principe Luis Fernando de Baviera.

«La bondad y las altas dotes que adornan á S. A. la Infanta Doña Paz son prendas seguras de un venturoso porvenir en su enlace con el esclarecido Principe Luis Fernando de Baviera, y la Providencia proporcionará á V. M. la grata satisfacción de ver con él feliz á su Augusta Hermana.

«Tales son, Señor, los votos del Senado, y espera que acoja V. M. con su natural benevolencia la expresión de sus sentimientos y el homenaje de su adhesión y respeto.»

S. M. el REY se dignó contestar en los siguientes términos:

«La felicitación del Senado asociándose á nuestra alegría por el concertado enlace de Mi muy amada y querida Hermana la Infanta Doña Paz con mi muy amado Primo el Principe Luis Fernando de Baviera, es una prueba más de la parte que en nuestras venturas toma la Nación española.

«Admitimos con júbilo el testimonio unánime de vuestra satisfacción, y espero que la Providencia concederá á Mi angusta Hermana la felicidad de que son presagio cierto, además de las condiciones de la Infanta y del Principe, los sentimientos que me habéis expresado en nombre del alto Cuerpo que representáis.»

A las dos y media recibió igualmente á la Comisión del Congreso de los Diputados, cuyo Presidente, Sr. Marqués de Sardoal, dirigió á S. M. el siguiente discurso:



«SEÑOR: El Congreso de los Diputados, al saber por comunicación del Gobierno que V. M. se ha dignado otorgar su Real consentimiento para que su muy amada Hermana la Infanta Doña Maria de la Paz contraiga matrimonio con S. A. el Príncipe D. Luis Fernando de Baviera, nos ha honrado encargándonos de expresar á V. M., así el profundo respeto con que ha escuchado su Real acuerdo, como la viva satisfacción de que los Representantes del país, <sup>egente</sup> <sup>nten</sup> poseídos, hoy como siempre, ante la realización de todo suceso grato á su Persona y á su Augusta Familia.

«El Congreso de los Diputados, al elevar sus ruegos al Todopoderoso para que lazos nacidos del afecto y del cariño se estrechen más y más al amparo del talento y de las virtudes de tan ilustres Príncipes, se complace en reiterar en este momento solemne la expresión más sincera del entusiasmo con que el pueblo español se siente indisolublemente unido á la Monarquía Constitucional, por fortuna de las aspiraciones liberales, y para dicha de la patria, simbolizada en la Augusta Persona de D. Alfonso XII.»

S. M. se dignó contestar:

«Grande es mi satisfacción al oír de vuestros labios las felicitaciones que en nombre del Congreso de los Diputados Me dirigís, así como á mi Augusta Esposa y Real Familia, con motivo del enlace de Mi muy amada y muy querida Hermana la Infanta Doña Paz con Mi muy amado Primo el Príncipe Luis Fernando de Baviera; porque en verdad nada nos puede ser tan grato como el entusiasmo con que se asocia á nuestras alegrías las Cortes españolas.

«La Providencia atenderá sin duda los votos que hacéis por la ventura de ambos Príncipes, de que son feliz presagio los sentimientos del país que habéis interpretado en nombre del Congreso.»

Gaceta de Madrid, 1 de abril de 1883. (Continuación).





SS. AA. RR. DOÑA MARÍA DE LA PAZ DE BORBON Y SU FUTURO ESPOSO EL PRÍNCIPE D. LUIS FERNANDO DE BAVIERA.  
(De fotografía de Fernanda Delas.)

La Ilustración Española y Americana, 22 de mayo de 1883.

**E**l elemento oficial y la aristocracia madrileña sólo se han ocupado en estos días de las fiestas y ceremonias con que ha solemnizado la corte el casamiento de S. A. R. el príncipe don Luis Fernando de Baviera con la infanta doña Paz de Borbon. La indole de los festejos no ha distraído esta vez al pueblo de sus tareas ordinarias, toda vez que la ceremonia nupcial se verificó en la capilla de Palacio; sin embargo, la muchedumbre, usando del permiso que obtuvo para penetrar en la parte del templo que no ocupaban las tribunas, y de situarse en las galerías, para contemplar á su sabor la comitiva, pudo ver lo que en aquel día interesaba más: la emocion de los novios y de toda la augusta familia; las galas y adornos de la desposada y damas de la corte; los uniformes y condecoraciones de los hombres. No harémos aquí el inventario de esas riquezas: sabida es la ostentacion con que se celebran en España las solemnidades de la corte, y la emulacion de gusto y riqueza que se establece entre las damas para dar mayor pompa á lo puramente visual y aparatoso. Nosotros vemos en aquel acto, anté todo, su carácter religioso; luégo, su carácter político; pues todavía contribuyen á suavizar las relaciones y á intimar las amistades de los pueblos los enlaces entre las familias reinantes. ¿No han de producir algun resultado moral esas uniones, si vemos que la política inglesa aprovecha las alianzas para sus combinaciones y proyectos? ¿No ha de influir en el cambio de sentimientos é ideas entre dos pueblos el mutuo interes siquiera que despiertan estos acontecimientos? La Baviera, pueblo de artistas, pensadores é industriales, no dejará de enviarnos alguna influencia culta en cambio de la joya madrileña que brillará muy pronto en sus palacios.

La niña cuyo nacimiento saludaban, pocos años hace todavía, las baterías de la Montaña y del Retiro, mientras ondeaba la bandera blanca sobre la azotea de Palacio, es ya una princesa de Baviera: Madrid acaba de verla partir en busca de otra patria para constituir otra familia. Esto, en tiempos remotos, era despedirse para siempre. Hoy es una separacion accidental. Además, ese matrimonio es en realidad español puro; ambos esposos han nacido en Madrid y en un mismo palacio: la familia, la cuna y el amor estrechan sus lazos.

Que su buena suerte los convierta en cadena de flores

Los festejos han sido sobrios, como conviene á los tiempos que corren. La colocacion de la primera piedra en el templo de la Almudena ha sido el tributo rendido á la idea religiosa. Desde que se construyó el hermoso templo del Buen Suceso, situado perfectamente en una zona donde hacia verdadera falta, no se ha emprendido en Madrid ninguna otra obra de carácter monumental y religioso. Acaso no está bien escogido el sitio, inmediato á la Armeria y con escasa vecindad, no léjos de otros templos, mientras carecen de ellos los barrios populosos é importantes del Madrid moderno; pero la edificacion de una iglesia en estos tiempos utilitarios, significa que el hombre no vive solamente de cálculos ó diversiones.

Bajo la piedra colocada en el templo, la princesa doña Paz depositó una plegaria en verso, dedicada á Nuestra Señora de la Almudena. La mole de la futura iglesia descansará sobre una hoja de papel escrita por su mano delicada. Si el tiempo y los estudios dan importancia literaria á los escritos de la jóven que empieza á cultivar la poesía, ¡qué autógrafo tan valioso poseerán aquellos cimientos! Si otros cuidados alean á la Princesa de la tarea difícil que ha emprendido, siempre tendrán aquellos versos el valor de la piedad y del sentimiento que los dicta.

El tributo al arte dramático le ha rendido el Ayuntamiento de Madrid con una funcion régia en el Real, donde se representó la famosa comedia de Moreto *El Desden con*

La Ilustración Española y Americana, 8 de abril de 1883.



\* \*

LAS BODAS DE SS. AA. RR. D.<sup>a</sup> MARÍA DE LA PAZ  
Y D. LUIS FERNANDO.

La bendición nupcial en la Real Capilla.—El baile de honor en el Palacio Real.

Á las nueve de la noche del 1.<sup>o</sup> del actual fueron firmadas las capitulaciones matrimoniales entre los dos príncipes D.<sup>a</sup> María de la Paz y D. Luis Fernando, en la régia Cámara, presidiendo el solemne acto SS. MM. los reyes D. Alfonso y D.<sup>a</sup> María Cristina y S. M. la reina madre D.<sup>a</sup> Isabel de Borbon, actuando en el expediente canónico el Excmo. Sr. Patriarca de las Indias y en el civil el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del Reino, y figurando como testigos, por parte de la augusta Infanta, los Sres. Marqueses de Alcañices y de Santa Cruz y el Sr. Conde de Puñonrostro, y por parte del príncipe D. Luis Fernando, el Embajador de Alemania (en representación de S. M. el Rey de Baviera) y dos agregados de la Embajada alemana.

A las once de la mañana del día 2, hora señalada previamente para la bendición nupcial, salieron de las habitaciones Reales, para dirigirse á la Capilla, las dos comitivas de los augustos contrayentes: presidia la primera S. M. el Rey, padrino, á cuyo lado derecho seguía el príncipe D. Luis Fernando, precediéndoles numerosos Grandes de España y siguiendo los mayordomos de semana; en el segundo cortejo se veía á S. A. R. la infanta D.<sup>a</sup> María de la Paz, entre S. M. la reina D.<sup>a</sup> María Cristina, madrina, á la derecha, y S. M. la reina madre D.<sup>a</sup> Isabel, á la izquierda, siguiendo las señoras Damas de la corte y de servicio, los capellanes de honor y los representantes de las cuatro Ordenes militares.

El aspecto que ofrecia la Real Capilla, despues de colocados todos los personajes en sus puestos respectivos, era suntuoso y verdaderamente deslumbrador: en el presbiterio, los Reyes y la Real familia, hallándose tambien el Sr. Patriarca de las Indias, asistido de capellanes de honor; en las tribunas laterales, los miembros del Gobierno, las damas de S. M. la Reina, comisiones del Senado y el Congreso, presidentes de los altos tribunales, individuos del Cuerpo diplomático, diputacion de la Grandeza, caballeros del Toison de Oro y de las Ordenes civiles y militares, capitanes generales y directores de las armas, delegados de la Diputacion provincial y del Ayuntamiento, Cuerpo colegiado de la Nobleza y jefes locales del Real Palacio; las tribunas altas y todos los espacios del templo que dejaba libres la numerosa comitiva oficial, estaban llenos de distinguida concurrencia, que anhelaba presenciar la solemne ceremonia.

Acto continuo se celebraron los desposorios, en la forma que previene el ritual católico, y despues de leer el Sr. Secretario de la Procapellanía mayor de Palacio la bula de Su Santidad el Papa Leon XIII, dispensando el parentesco de consanguinidad que mediaba entre los augustos contrayentes, y otorgando á éstos su apostólica bendición para la felicidad del matrimonio que estaba efectuándose, y que fué bendecido, en nombre del mismo Romano Pontífice, por el Sr. Patriarca de las Indias.

Verificóse en seguida la tierna ceremonia de las velaciones, entrega de anillos y arras nupciales, y terminó el acto con misa rezada que celebró el Prelado oficiante, el cual, despues de la bendición, pronunció con voz conmovida la frase postrera que marca el ritual para tan solemne ceremonia:

«Amense VV. AA. recíprocamente como marido y mujer, y permanezcan en el santo temor de Dios.»

Los dos contrayentes pronunciaron la palabra sacramental con voz clara y vibrante, que se oyó distintamente en todo el ámbito de la Real Capilla; y como detalle conmovedor, merece consignarse la bendición materna que S. M. la reina D.<sup>a</sup> Isabel otorgó, despues de los desposorios, á su hija la infanta D.<sup>a</sup> Paz, la cual besó humildemente la mano de su augusta madre.

A la una de la tarde se cantó el *Te Deum*, y las régias comitivas se retiraron á las habitaciones de Palacio.

El grabado de la pág. 229 (dibujo del natural, por Comba) representa el solemne acto que acabamos de describir.

Brillantísimo fué el baile que se celebró en el palacio Real, en honor de los recién casados, la noche del 5 del mes corriente.

Allí, en los magníficos salones que iluminaron con rayos de espléndido colorido los pinceles de Maella, Lopez, Tiepolo, Goya y otros ilustres maestros, y que han sido decorados con primor artístico, riqueza y buen gusto, el salon del trono, el de las armaduras, el de los tapices, el de las porcelanas, el de los espejos y otros muchos, estaba reunida la distinguida sociedad madrileña que concurre á las grandes recepciones de la corte: el cuerpo diplomático, los grandes de España, comisiones de los Cuerpos Colegisladores y de las corporaciones oficiales, dignatarios del Estado, representantes de la alta banca, de las letras, las ciencias y las artes; y completando aquella reunion deslumbradora, aristocráticas y elegantísimas damas.

Los acordes majestuosos de la marcha Real anunciaron á los reunidos, á las diez, la presentacion de SS. MM. y AA. RR.

El primer vals de honor fué bailado, en el Salon de los Espejos, en la forma siguiente: S. M. el Rey, con la Sra. Marquesa de Martorell; S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Cristina, con el príncipe D. Luis Fernando; S. A. la infanta D.<sup>a</sup> María de la Paz, con el Sr. Embajador de Alemania, y S. A. la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia, con el príncipe D. Alfonso de Baviera. Bailóse en seguida un rigodon de honor, en el cual S. M. el Rey tuvo por pareja á su augusta hermana D.<sup>a</sup> María de la Paz; S. M. la Reina, al príncipe D. Luis Fernando; S. A. la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, al Sr. Duque de Medina Sidonia, y S. A. la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia, al Sr. Embajador de Austria.

La fiesta se prolongó con animadísima alegría, dentro de las exigencias del más profundo respeto y la etiqueta más digna; y á las dos de la madrugada, despues de servida espléndida cena en las galerías del regio alcázar, profusamente adornadas con macizos de flores, SS. MM. y AA. RR. se retiraron á sus habitaciones, y comenzó en seguida el lento desfile de los invitados.

El grabado que publicamos en la pág. 236 (tambien dibujo del natural, por Comba) se refiere á esta brillantísima fiesta, la cual dejará duradero recuerdo en el ánimo de las personas que tuvieron la fortuna de presenciarla.

\* \*



\* \* \*

LAS BODAS DE SS. AA. RR. DOÑA MARÍA DE LA PAZ  
Y D. LUIS FERNANDO.

Palacio Real de Madrid: Salon de estudio de SS. AA. RR. las infantas Doña María de la Paz y D.<sup>a</sup> Eulalia. — Exposicion del *trousseau* en la *Saleta del rey Francisco*.

El salon de estudio de las dos augustas hermanas, Sus Altezas Reales D.<sup>a</sup> María de la Paz y D.<sup>a</sup> Eulalia, está representado (tambien del natural, y por el lápiz de Comba) en el grabado de la página 216.

Vese, en primer término, una mesa con álbums de dibujos, cajas de acuarela, pinceles y otros útiles para trabajo artístico; más allá, en el centro de la sala, una linda mesa-escritorio; donde la joven Infanta ha escrito sus delicadas poesías, verdaderos suspiros de un corazón noble y bondadoso; algo más allá todavía, la mesa de estudio, y ante el arpa y en el atril del piano, las últimas melodías cuya interpretacion ha estudiado la bella Infanta.

Todo habla allí de las letras y las artes, las dos caras aficiones de la ilustrada Princesa: en los muros, cuadros, acuarelas, retratos de familia; en las mesas y en los armarios del fondo, libros de estudio, de instruccion, de viajes, etc.; ejemplares de las más ricas joyas literarias de España y el extranjero; y para que no falte un detalle característico en ese bello salon, que durante seis años ha sido testigo y confidente de las alegrías y las penas de las dos hermanas, vense en él las guitarras sevillanas que con tan rara maestría y gracia toca D.<sup>a</sup> Eulalia.

Merced á la honrosísima deferencia de que ha sido objeto nuestro artista Comba por parte de la Real familia, y que agradecemos respetuosamente, nos ha sido posible dar á conocer á nuestros lectores esa interesante sala de estudio, en la que son muy contadas las personas admitidas.

Tenemos que limitarnos en el presente número, por falta absoluta de tiempo, á iniciar la serie de grabados que estamos preparando, relativos al fausto suceso que se verificó en el Palacio Real de Madrid el dia 2 del mes de la fecha, el casamiento de SS. AA. RR. D.<sup>a</sup> María de la Paz y D. Luis Fernando, y á las suntuosas fiestas con tan plausible motivo celebradas.

Cual espléndido preliminar del enlace de los augustos príncipes, anuncióse, á fines de Marzo último, la exposicion del *trousseau*, ó equipo de boda, de la régia novia, en la magnífica *Saleta del rey Francisco*, uno de esos grandiosos salones del Real alcázar, que ostentan en el techo primorosos frescos de Mengs, de Maella, de Bayen, de Tiépolo, y en sus muros y medallones, cuadros de Murillo, de Velazquez, de Zurbaran, de Goya: los célebres retratos, trazados por el pincel del ilustre artista aragonés, D. Francisco Goya y Lucientes, avaloran hoy la *Saleta del rey Francisco*.

Allí estaban colocados por hábiles manos, artísticamente, para que lucieran con realce y ventaja (en la forma que representa nuestro grabado de la página 217, dibujo del natural, por Comba), los riquísimos trajes que constituian el equipo de *toilettes* para ceremonia, recepcion y paseo: un conjunto maravilloso de telas de raso y de brocado, de encajes y crespones, de rica pedrería y costosos bordados; y como complemento de exquisito gusto y delicadeza, trajes de sencilla tela de lana, modestamente adornados.

Allí estaba el traje nupcial, que han descrito personas competentes de la manera que sigue:

«Falda de raso blanco, plegada al lado izquierdo, formando elegante cola, con adornos de encaje y flores de azahar; al lado derecho, tres volantes de encaje de Alençon, de 30 centímetros de anchura, recogidos y sujetos por un ramo de azahar; en la parte baja de la falda, una tira de agremanes de hilo de plata, con ribete de lindísimo fleco, ostentando en el dibujo una fresca y bella combinacion de flores de lis y rosas; dos cuerpos, uno alto y otro escotado, de brocado de plata, guarnecidos como la falda; amplio y hermoso manto de brocado, con encajes y florecillas de azahar. Completan y enriquecen esta nupcial *toilette* deslumbradoras alhajas, y un libro de misa, regalo de la reina Isabel, que es una maravilla de arte y de riqueza.»

En la antecámara contigua á la *Saleta del rey Francisco*, estaba expuesto el equipo de ropa blanca y bordados, admirables por su perfeccion y belleza, y excusado será decir que las dos salas del *trousseau* han sido visitadas por las damas de la alta sociedad madrileña y las señoras del Cuerpo diplomático extranjero.

\* \* \*

*el desden*, por la compañía que dirige D. Rafael Calvo y por la Srta. Mendoza Tenorio. Como LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, á pesar de su gran tirada, y de satisfacer al Estado grandisimas sumas por concepto de franqueos, no figura en la lista del timbre, y sólo fueron invitados los cincuenta periódicos que constan en aquella, á duras penas logró una entrada para que su dibujante tomase apuntes. No es ésta la primera vez que nos quejamos de las dificultades que ofrece en España este servicio de carácter público, lo cual forma contraste con las facilidades que se conceden en otros países á las publicaciones ilustradas. En último término, sirven estos recuerdos para demostrar lo trabajoso que resulta el dar idea al público, por medio del lápiz y el buril, de lo que sólo pueden ver los favorecidos por la amistad y por la suerte.

La fiesta de Palacio fué un espléndido baile, de que el dibujo dará idea exacta en lo posible. A esta crónica le corresponde la parte más humilde. Desde las primeras horas de la fiesta á las más altas de la noche, los curiosos, agrupados á las puertas de cristales, se apiñaban para ver entrar y salir á los numerosos invitados. La noche estaba hermosa felizmente. Los coches no cesaban de arrojar por sus portezuelas damas envueltas en riquísimos abrigos, y calzadas con lindos zapatitos de raso; caballeros vestidos de etiqueta, militares de todas armas y graduaciones, ó personajes envueltos en extraños y lujosos uniformes nacionales ó extranjeros.

Diez y siete balcones iluminados alegraban la fachada severa que da á la plaza de Armas, y á la claridad de ésta contribuian los innumerables farolillos de tres filas de carruajes, que parecian en orden de parada. Los cocheros entablaban de pescante á pescante diálogos naturalistas, y los lacayos, agrupados á la puerta principal, retozaban alegremente, no obstante la severidad que da al cuerpo humano el largo leviton con que los visten y las pieles con que resguardan sus pescuezos; los agentes de la autoridad velaban por el orden; la guardia relevaba con periódica regularidad sus centinelas, y los convidados que no tenian coche, procuraban deslizarse por los sitios más oscuros para no desmerecer en el concepto de la turba lacayil.

La magnitud de los salones y el espesor de aquellos muros de piedra no permitian llegar hasta los que estábamos en la plaza, la música ni los rumores de la fiesta. Contemplado desde fuera, nos parecia un baile silencioso, en que las parejas debian danzar sin orquesta y de puntillas. La sensacion era fantástica y extraña, porque el baile sin música sólo se usa en el reino de las sombras.

La noche avanzaba, y las filas de carruajes no disminuian. Los convidados no querian salir, y los curiosos deduciamos que el baile debia ser muy bueno. Cuando empezó la dispersion, hubo un murmullo de placer entre los lacayos; procuramos ver, en cuanto lo permitian los abrigos, la expresion de las caras femeninas; ninguna parecia soñolienta, pero casi todas, soñadoras: unas iban preocupadas; alguna, al sentir en su rostro el aire de la noche, manifestaba el disgusto que se experimenta al despertar de un sueño grato; otras sonreian como si aún sonase en sus oídos la música de la galantería; hasta los brillantes que centelleaban en su pecho imitaban tambien sonrisas de placer.

\* \* \*

Dia 6, por la tarde.

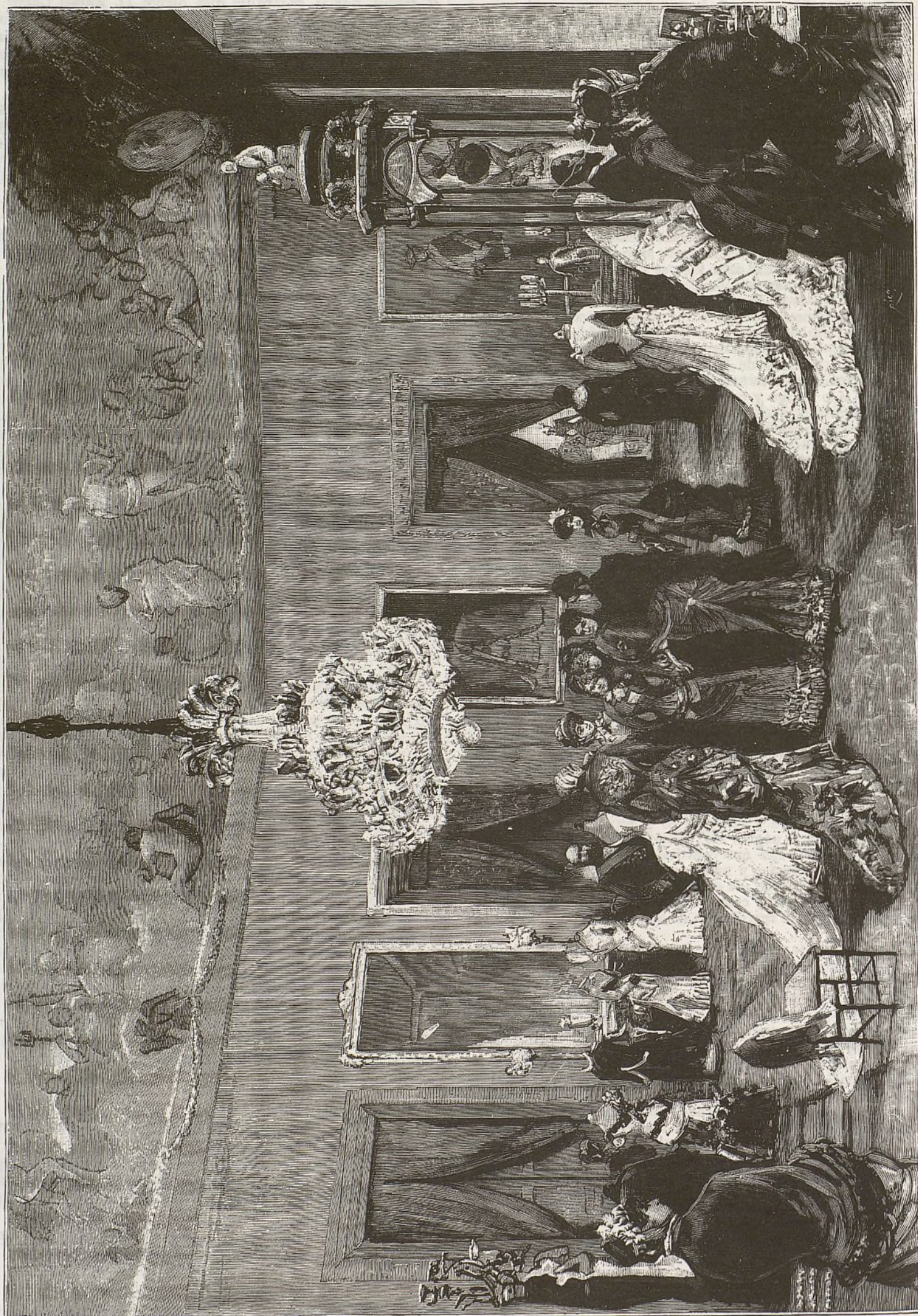
El público madrileño, tan gastado, tan ajeno al entusiasmo, siente una emocion.

La familia Real se dirige á la estacion férrea para despedir á los recién casados. La multitud, de ordinario tan pasiva, victorea á los príncipes y las señoras agitan sus pañuelos.

El Príncipe saluda; la princesa doña Paz se conmueve, y deja como recuerdo al pueblo de Madrid algunas lágrimas.

\* \* \*



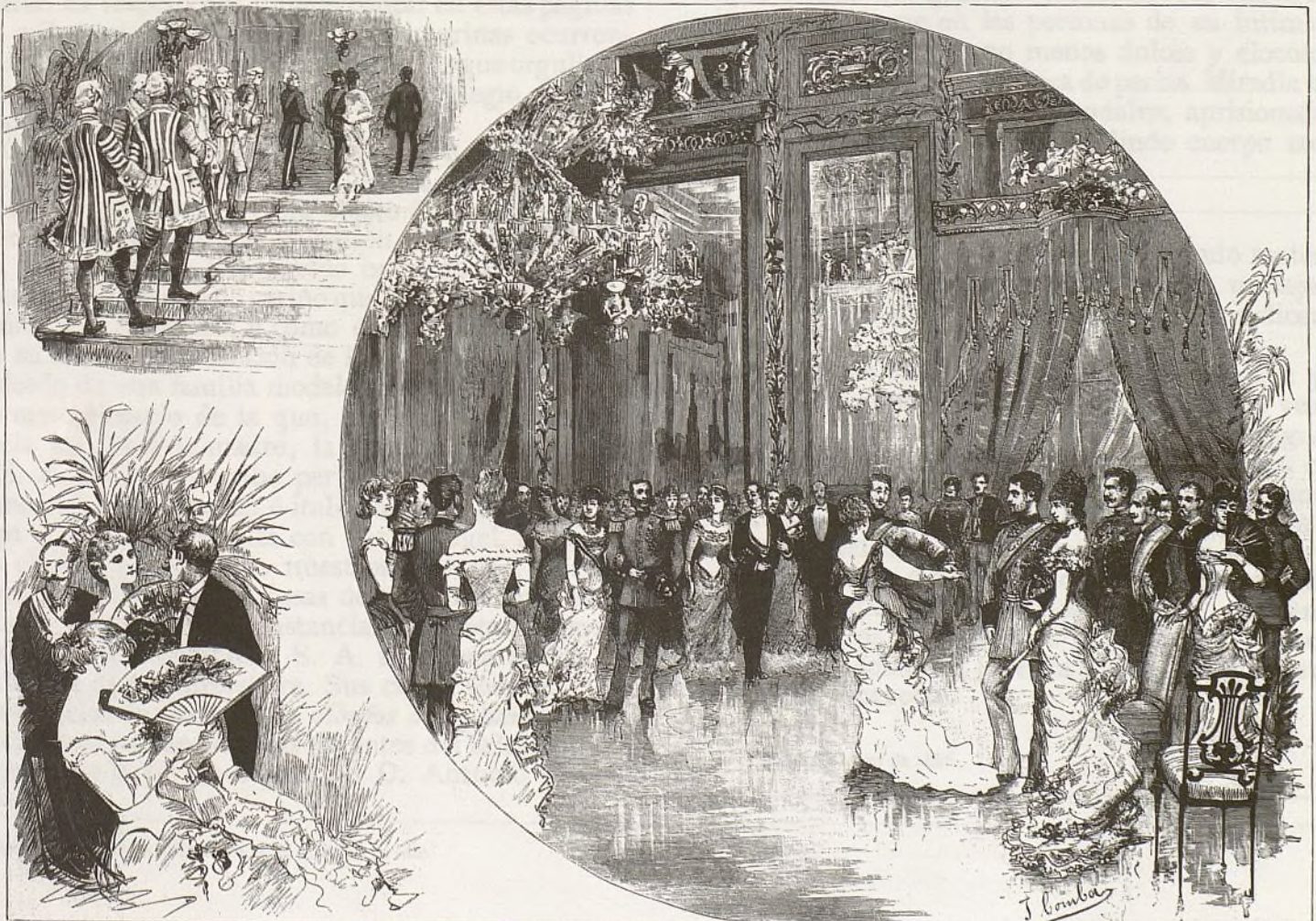


PALACIO REAL DE MADRID.—EXPOSICION DEL «TROUSSEAU» EN LA «SALETA DEL REY FRANCISCO».—(Dibujo del natural, por Comba.)





PALACIO REAL DE MADRID.—CEREMONIA DE LA BENDICIÓN NUPCIAL EN LA CAPILLA, EL 2 DEL COBRIENTE MES.—(Dibujo del natural, por Comba.)



PALACIO REAL DE MADRID.—EL BAILE EN HONOR DE LOS AUGUSTOS RECIEN CASADOS: —ASPECTO DE LA ESCALERA DEL REAL ALCÁZAR.—EL PRIMER VALS EN EL SALÓN DE LOS ESPEJOS, DURANTE EL DESCANSO.—(Dibujo del natural, por Comba.)







## DOÑA EULALIA DE BORBÓN.

**L**A infanta D.<sup>a</sup> María-Eulalia-Francisca de Asís - Margarita - Roberta - Isabel - Francisca de Paula-Cristina-María de la Piedad, etc., etc., nació en el Real Palacio de Madrid el día 12 de Febrero de 1864, y es la menor de las hijas de S. M. la reina Isabel II.

La revolución del 68, al estallar en nuestro país, alejaba de él á la regia familia, que pidió hospitalidad á Francia, estableciéndose en París en el Palacio desde entonces llamado de Castilla, en l' *Avenue Kleber*. Poco después, las religiosas del Sagrado Corazón recibían de manos de la digna Soberana el honroso cargo de comenzar la educación de aquellas tiernas niñas, á quienes sus compañeras daban sencillamente el tratamiento de «*Mesdames*». SS. AA. permanecían todo el día en el colegio, volviendo siempre por la noche al lado de su cariñosa madre, de quien eran el único consuelo, la única alegría en medio del pesar que llenaba su corazón, constantemente preocupado por su querida y desdichada patria. El respeto nos impide contar en estas páginas las mil graciosas travesuras, las peregrinas ocurrencias que recuerdan con tanto placer las que orgullosamente se llamaban compañeras de colegio de doña Eulalia.

Cuando en 1875 nuestro malogrado Monarca entraba de nuevo en el Alcázar de sus mayores, doña Eulalia, muy niña aún, era objeto del más tierno cariño, de una marcada predilección entre la Real familia. Todos los que han vivido cerca de la Corte recuerdan el apasionado cariño que S. A. desde pequeña dedicó á su hermano, y cómo él le devolvía con creces su ternura. El corazón de la dulce niña se formó rodeado de una familia modelo, y creció copiando el hermoso ejemplo de la que, como hermana mayor, hacía las veces de madre, la discreta infanta Isabel. —S. A. habla y escribe perfectamente los idiomas francés, inglés, alemán é italiano; toca el piano, el arpa y la guitarra; canta con voz de ángel, lo mismo las clásicas melodías de nuestros maestros, que las canciones dulces y graciosas de nuestra Andalucía; dibuja, pinta, y si la constancia completase siempre sus aptitudes naturales, S. A. sería una artista en cada cosa que emprendiera. Sus cartas son verdaderos modelos de estilo, y los *dibujos á la pluma* que en ellas abundan, son pruebas patentes del talento y del ingenio de la futura esposa de D. Antonio de Orleans.

Los que la hemos visto consolar al triste con sus cariñosas frases, confeccionar con sus lindísimas manos toda clase de prendas para los pobres, repartir la sopa á los mendigos en el Asilo de Huérfanos, podemos afirmar que su alma es tan hermosa como su rostro, y no es poco decir.

De todos los que visitan el Real Palacio y tienen el honor de ser presentados á S. A., no hay una sola persona que no salga encantada de la joven Infanta, de su discreta y chispeante conversación, de la bondad que se refleja, lo mismo en su bello semblante, que en cada una de sus palabras. ¿Qué diremos los que la hemos visto crecer, desarrollándose al propio tiempo en nosotros el cariño, el respeto, la estimación que merece la que, sin duda, ha venido á este mundo con el único objeto de captarse todos los corazones?

Vedla, no ha mucho tiempo aún, atravesar los iluminados salones de Palacio, encantadora con su sencillo traje de baile; por toda alhaja lleva alrededor del cuello un terciopelo que hace resaltar la blancura de sus hombros; su magnífica cabellera adorna con diadema de oro aquel rostro que parece hecho de nieve y rosa. Sus grandes ojos azules recorren la multitud, y al fijarse en las personas de su intimidad, envían unas sonrisas no menos dulces y elocuentes que las que parten de su boca de perlas. Miradla también luciendo el airoso traje andaluz, aprisionado su pie en pequenísima cárcel, su lindo cuerpo conto-

neándose graciosamente, sus ojos hablando materialmente; tras las sombras de la rica blonda manejando el abanico con toda la sal del mundo, como dicen los andaluces.....

Al lado de estos cuadros tan llenos de luz y de alegría, la contemplamos hoy sencillamente vestida de negro, llenándose sus hermosos ojos de lágrimas cada vez que una idea, una palabra, aviva en su corazón el constante recuerdo de su querido hermano.

Doña Eulalia, al unirse con el bizarro infante don Antonio, realiza sus más dulces ilusiones, á la par que cumple con tan digna elección los votos de toda su amante familia. Quiera Dios bendecir esta unión, como nosotros sinceramente lo deseamos, y hacerla tan dichosa como los jóvenes prometidos lo merecen por todos conceptos.

M. DE LAS N.

Madrid, Febrero de 1886.





SS. AA. RR. D.<sup>a</sup> EULALIA DE BORBON Y D. ANTONIO DE ORLEANS.



# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA



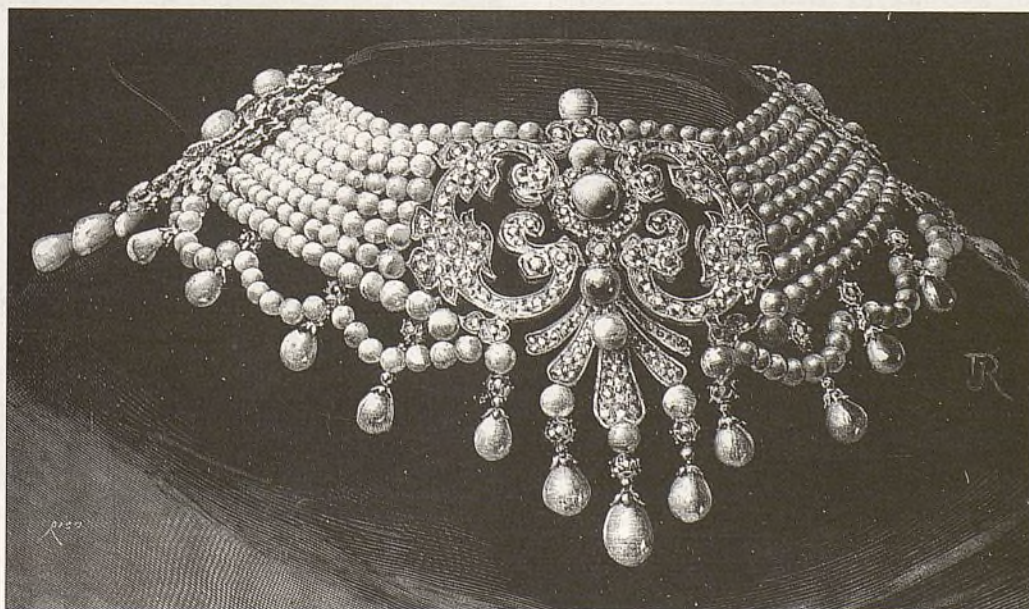
PRECIOS DE SUSCRICIÓN.			AÑO XXX. — NÚM. VII.	PRECIOS DE SUSCRICIÓN, PAGADEROS EN ORO.		
	AÑO.	SEMESTRE.	ADMINISTRACIÓN:		AÑO.	SEMESTRE.
Madrid.....	35 pesetas.	18 pesetas.	ALCALÁ, 23.	Cuba, Puerto-Rico y Filipinas...	12 pesetas fuertes.	7 pesetas fuertes.
Provincias.....	40 id.	21 id.	Madrid, 22 de Febrero de 1886.	Demás Estados de América y Asia.....	60 pesetas ó francos.	33 pesetas ó francos.
Extranjero.....	50 id.	26 id.				

REGALOS DE BODA Á S. A. R. LA INFANTA DOÑA EULALIA.



DIADEMA DE BRILLANTES Y PERLAS, REGALO DE SS. MM. D. ALFONSO XII (Q. S. G. H.) Y DOÑA MARÍA CRISTINA.  
(Construida por el Sr. Marzo; dibujo del natural, por Riudavets.)

La Ilustración Española y Americana, 22 de febrero de 1886.



Ayuntamiento de Madrid



## NUESTROS GRABADOS.

REGALOS DE BODA Á LA INFANTA DOÑA EULALIA.

EL EQUIPO DE BODA DE S. A. R.

El arte de orfebrería y joyería ha tenido en nuestra patria, desde la más remota antigüedad, maestros insignes: sin dirigir una mirada á época anterior á los primeros tiempos de la Reconquista, aunque bien lo merecen las joyas del período visigodo que hoy se custodian en varios museos de Europa (entre otras las célebres coronas de Guarrazar) y las de la España árabe, singularmente las que se construían en los renombrados talleres de Córdoba, Sevilla y Granada, basta recordar las magníficas obras de tal arte que se conservan todavía con religioso celo en nuestras catedrales y antiguos templos, desde la famosa *Cruz de los Angeles*, labrada en el reinado de Alfonso II *el Casto*, rey de Asturias (siglo IX), y la no menos famosa *Cruz de la Victoria*, cincelada en oro y guarnecida de piedras preciosas á expensas de Alfonso III *el Magno* (siglo X), en el castillo de Gozón, hasta las soberbias custodias de las basílicas de Toledo, Sevilla, Cádiz y otras.

Los nombres de aquellos maestros no han llegado á nosotros: perdiéronse en el olvido, arrastrados por el torbellino de los combates, como se perdieron también los de ilustres arquitectos, alarifes y *mestres de obras* que trazaron los planos y dirigieron las obras de fábrica de suntuosos templos; mas guarda la Historia en sus páginas eternas otros muchos, desde los de Juan Pérez y Pablo de Monova, plateros y joyeros castellanos en el siglo XIII, hasta los de Juan de Orna, Bartolomé de Valencia, Pedro Rodríguez de Castro, los Alvear, los Urquiza, los celebérrimos Arfe.

Y con ser tan gloriosa la historia del arte de orfebrería y joyería en España, todavía no está hecha en nuestra época por autor español, aunque merezca elogios el *Estudio de las piedras preciosas*, escrito por D. José Ignacio Miró, y nutrido de curiosísimas noticias: únicamente al barón Ch. Davillier se debe un interesante bosquejo histórico, intitulado *Recherches sur l'Orfèvrerie en Espagne au moyen age et à la Renaissance*, que ha publicado con verdadero lujo tipográfico y artístico, con preciosos grabados y aguas fuertes, el conocido editor parisiense A. Quantin.

Joyas magníficas son, labradas y montadas por maestros españoles, que reanudan las tradiciones de sus ilustres antepasados en el arte de orfebrería y joyería, las que han ofrecido, como regalo de boda, los augustos miembros de la Real familia á su Alteza Real la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia; y de las tres principales, por su procedencia y riqueza, damos copia exacta (según dibujo de Riudavets) en el grabado de la plana primera y en los de la página 116.

La primera es una preciosa diadema de brillantes y perlas: tiene 1.422 brillantes de diverso tamaño, 68 perlas y 7 grandes perillas. Es regio regalo de SS. MM. D. Alfonso XII (q. s. g. h.) y D.<sup>a</sup> María Cristina, hoy Reina regente.

La segunda (primer grabado de la citada pág. 116) es un aderezo de brillantes y rubíes: diadema de siete grandes estrellas, formadas con siete gruesos rubíes y 386 brillantes; collar cuadrado, con 52 brillantes; tres estrellas para alfiler, con 140 brillantes y tres rubíes, y otro alfiler con nueve rubíes y brillantes. Es regalo de S. A. R. el infante D. Antonio de Orleans y de Borbón á su augusta prometida.

La tercera (segundo grabado de la misma pág. 116) es un riquísimo collar de brillantes y perlas: tiene 639 de los primeros y 334 de las segundas, en ocho hilos, y además 40 perlas perillas colgantes. Esta valiosa joya ha sido regalada á la augusta novia por SS. AA. RR. los Infantes Duques de Montpensier, padres del novio.

Las tres riquísimas y elegantes joyas proceden de los renombrados talleres de platería y joyería del Sr. Marzo, de esta capital.

Otras joyas no menos ricas han regalado á S. A. R., en testimonio de acendrado cariño, sus augustos padres los reyes doña Isabel y D. Francisco de Asís, su hermana la infanta D.<sup>a</sup> Isabel y sus hermanos los príncipes D. Luis Fernando de Baviera y D.<sup>a</sup> María de la Paz, y muchas distinguidas personas de la aristocracia española.

El equipo de boda de la misma augusta Infanta, expuesto durante varios días en dos amplios salones del Real palacio de Madrid, ha sido objeto de la visita y cuidadoso examen de las más distinguidas damas del mundo elegante de la corte.

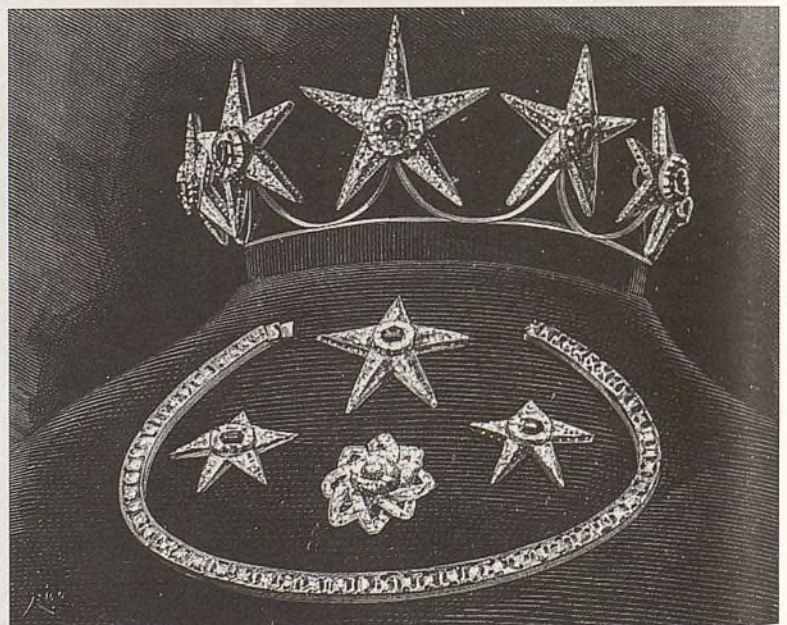
Todo ha sido hecho en Madrid, y casi todo con materiales procedentes de la industria nacional, por voluntad expresa del malogrado rey D. Alfonso XII y su esposa D.<sup>a</sup> María Cristina; en los talleres de las señoritas de Bianchi, la ropa blanca, confeccionada y bordada con primor exquisito; en los de las señoras Cervera, Matilde, Pichot, Fe, Fournier, Legros y otras cuyos nombres sentimos no recordar, los diversos trajes de corte y de vestir.

Nuestro grabado de la pág. 117 (dibujo del natural, por Comba) ofrece idea bastante exacta de la bien clasificada exposición del equipo y de los regalos de boda en los dos salones indicados del regio alcázar.

A la distinguida modista D.<sup>a</sup> Presentación Cervera le ha correspondido la confección del traje de desposada, y vamos á describirle (en obsequio de nuestras suscriptoras de fuera de Madrid), con sujeción á los apuntes que ha tenido la bondad de facilitarnos una dama tan amable como entendida en femeniles labores.

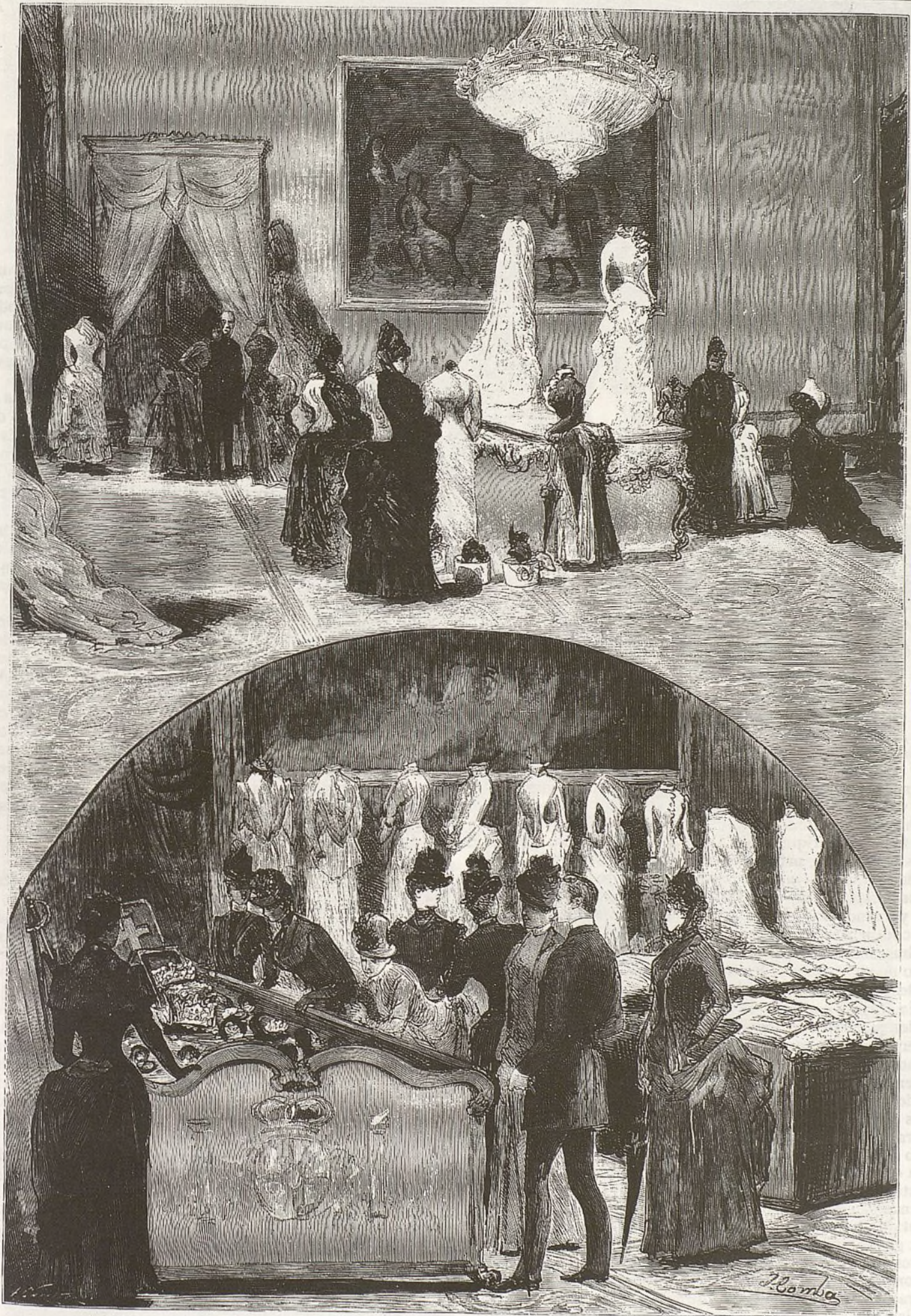
Es de raso blanco, y el delantero, de precioso encaje, de una sola pieza, va prendido al lado izquierdo con un ramito de azahar; la falda se ve por debajo del caprichoso cogido, y en la parte inferior de aquél se ostenta el escudo de armas, con la cifra de la Infanta; la cola es larga, redonda y lisa, y está prendida con lazos y flores de azahar; el corpiño, de forma esbelta y elegantísima, también está adornado con encajes, bordados al realce y azahar; un manto de corte, de raso blanco, bordado con delicadeza y buen gusto, y con lindísimos encajes, forma el complemento del magnífico traje de desposada.

\*  
\* \*



La Ilustración Española y Americana, 22 de febrero de 1886. (Continuación).





PALACIO REAL DE MADRID. — EXPOSICIÓN DEL EQUIPO DE BODA DE S. A. R. LA INFANTA DOÑA EULALIA.  
(Dibujo del natural, por Comba.)





Miniatura del documento.

## CRÓNICA GENERAL.

**E**n la noche del viernes se celebraron en Palacio los esponsales de la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia y de su primo D. Antonio de Orleans; y en la mañana del sábado se verificó la boda.

Han sido dos acontecimientos que ha seguido todo Madrid con mucho interés, por varias causas: este proyecto matrimonial tuvo graves interrupciones, ya por la terrible catástrofe de la muerte del Rey, ya por la enfermedad sufrida por la Infanta; además, en Madrid cuanto se refiere á D.<sup>a</sup> Eulalia es mirado con singular simpatía, siendo ella como es la Infanta predilecta de esta gran capital.

La Infanta tiene ahora veintidós años, su carácter es bondadoso, su entendimiento muy claro, su imaginación muy viva, su conversación llena de alegría y de amenidad, y también de intención y de agradable malicia. Cumplidora fiel de las etiquetas de Palacio y de la política, parece ser, sin embargo, más dichosa en las expansiones de la intimidad, donde su corazón puede mostrar todos los tesoros de sentimiento que encierra. El Rey tenía adoración por ella, y cuando los graves problemas y conflictos del Estado conturbaban su espíritu y ennegrecían sus pensamientos, buscaba la compañía de su hermana como un consuelo cierto de sus tristezas. En las ceremonias oficiales verificadas después de la muerte del Rey, nunca ha podido encontrar la Infanta esa entereza que tienen obligación de mostrar los príncipes en los duelos ante el público; y se veían correr sus lágrimas, enternecida por el recuerdo de los hermosos días en que su hermano presidía, lleno de salud, las ceremonias públicas. Ni el fausto del trono ha enorgullecido jamás su sencillez, ni el hábito de vivir entre personas dichosas le hace olvidar que el mundo es un valle de desgraciados.

No hay partidos en Madrid tratándose de D.<sup>a</sup> Eulalia: tanta es la influencia que ejerce la reputación de sus sentimientos unida á su figura bella, elegantísima, de irresistible encanto. Se la considera en Madrid, no sólo como una infanta de la casa Real, sino como infanta de la hermosura, de la gracia, de la distinción; y bien en los palcos de los teatros, bien en los salones; ya guiando un lindo carruaje, ya dominando con su figura esbeltísima un soberbio corcel, su gracia natural suaviza las intransigencias de la pasión política en aquellos dispuestos siempre á menospreciar y

execrar á quien sea de familia de reyes. No hace mucho un republicano, de gran ingenio y cronista muy popular, publicaba en uno de sus artículos la noticia de ésta boda, y decía: «Seamos justos: la infanta D.<sup>a</sup> Eulalia, aunque no fuese infanta, no se quedaría por casar. En su boda, pues, la han acompañado los votos por su felicidad de todos los españoles.»

Algunos detalles interesantes que han publicado los diarios. Según parece, la Infanta aporta al matrimonio doce millones y pico, representados en valores de la Deuda nacional y extranjera, así como una pequeña parte en metálico. En esta suma se incluyen las alhajas de valor y el equipo de boda. Aporta igualmente su asignación de Infanta (30.000 duros anuales).

El infante aporta 24.000 duros de renta anual que le donan sus padres, donación extensiva á la Infanta en caso de viudez, y á sus hijos durante la vida de los Duques. Éstos, además, han señalado una renta particular á la Infanta de 12.000 duros.

La boda se celebró en la capilla de Palacio. Las galerías estaban revestidas de los famosos tapices; los alabarderos formaban calle para que pasase la comitiva; gentes de todas condiciones se codeaban con ávida curiosidad. A las once y cuarto entró la comitiva en la capilla. La Reina regente vestía de merino negro con grandes bandas de crespón de Inglaterra; la novia, un magnífico traje blanco, y llevaba adornados los cabellos con las flores tradicionales. Estaba muy pálida, y recordaba las figuras ideales de las leyendas. El rey D. Francisco llevaba su uniforme de capitán general, doblado durante tantos años; el Duque de Montpensier también iba de gran uniforme. Sólo el Duque de Chartres cortaba aquel grupo de oro y colores con un frac.

El infante D. Antonio vestía el uniforme de húsares de la Princesa, el collar del Toisón y la banda de Carlos III.

Bendijo la unión el cardenal Fray Ceferino González. Bendijo después los anillos y las arras. Las arras consisten en trece onzas de oro que desde mucho tiempo hace sirven en Palacio para estas ceremonias. Ocho tienen el busto del rey Felipe V, y las restantes el de Fernando VI.

La comitiva regresó procesionalmente á la Real Cámara. Doña Eulalia marchaba del brazo de su esposo, llenos los ojos de lágrimas, presa de la emoción que en tan solemne momento la producían los recuerdos del pasado, la dicha del presente y las perspectivas del porvenir. Muchas de aquellas lágrimas, las más limpiadas y las más ardientes, encerraban sin duda un pensamiento á la memoria del hermano y del Rey.

S. A. repartió el ramo de azahar entre las hijas de la Marquesa de Campo Sagrado y otras señoritas que distinguen con su amistad.

A las cuatro, y en tren especial, salían los Infantes para Aranjuez. La locomotora iba engalanada con escudos, banderas y flores: parecía decir en su marcha: ¡Paso á la felicidad!

¡Que ella los acompañe con larga vida!

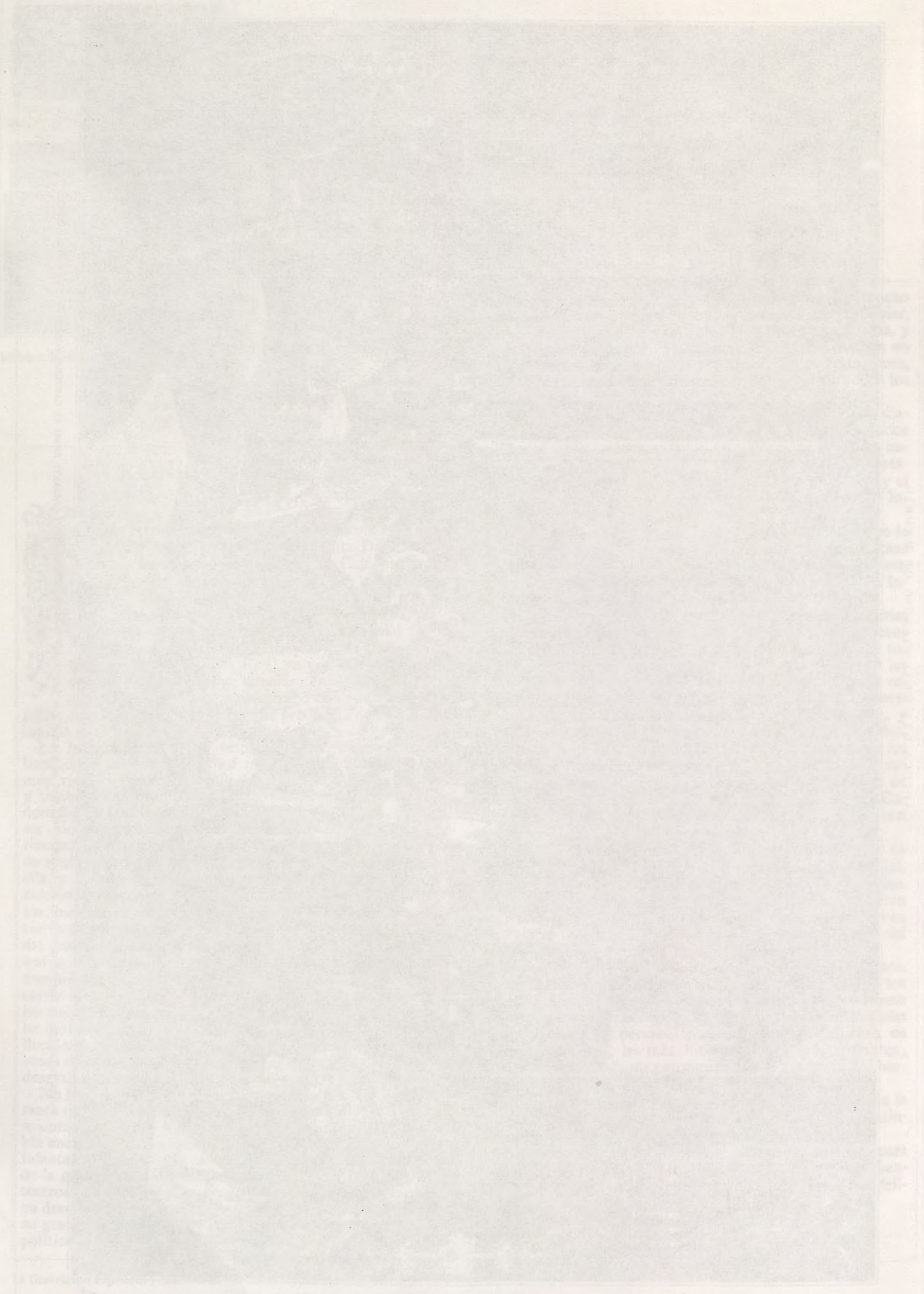


CAPILLA DEL REAL PALACIO DE MADRID.



ACTO DE RECIBIR LA BENDICIÓN NUPCIAL SS. AA. RR. D.<sup>as</sup> EULALIA DE BORBON Y D. ANTONIO DE ORLEANS, DEL PRELADO OFICIANTE EMMO. SR. CARDENAL GONZÁLEZ, EL 6 DEL CORRIENTE.  
(DIBUJO DEL NATURAL. POR COMBA.)





Minia

Minia

y  
d  
C  
R  
d  
v  
q  
n  
e  
y  
e  
R  
n  
b  
q  
p  
p  
l  
p  
p  
l  
l  
l  
s  
t  
t  
l  
l

E  
dis  
A  
En  
nac  
roj  
bié  
E  
liqu  
eru  
ple  
te  
L  
rect  
dad  
nov  
nad  
era  
D  
á  
am  
so  
pa  
pre  
les

La Ep





Miniatura del documento.

## La ceremonia del casamiento

### En los alrededores de Palacio.

Con el esplendor tradicional en el Palacio de los Reyes se ha celebrado esta mañana, á las once, la boda de S. A. R. la Princesa de Asturias con el Infante don Carlos de Borbón.

Desde antes de la citada hora dirigíase hacia el Real Palacio los carruajes que conducían al personal de la Corte y á los invitados.

En diversas calles, como en otro lugar decimos, veíase destacamentos de Caballería que cuidaban de que no se alterase el orden.

En los alrededores del Regio Alcázar agrupábanse no pocas personas, en distintos núcleos, observando con curiosidad el inusitado movimiento de carruajes y personas con motivo del fausto suceso que había de celebrarse.

Las personas que forman parte de la Corte de los Reyes, las Comisiones oficiales y cuantos invitados tenían señalado puesto en la Regia Capilla, encaminábanse desde luego á ocupar sus sitios respectivos. Las que sólo tenían entrada en la galería esperaban, agrupadas, detrás de los guardias alabarderos formados, para presenciar el paso de SS. MM. y A. A. RR.

Los carruajes llegaban hasta la Plaza de Armas, y los invitados se dirigían á la Capilla por la escalera principal, artística y profusamente adornada con plantas exóticas.

En la puerta de la Capilla se encontraban, para colocar en sus respectivos puntos á los elementos oficiales y demás personas invitadas, los mayordomos de semana señores marqueses de Tovar, Cubas y Frontera y conde del Moral de Calatrava, y el segundo inductor de embajadores, conde de Pie de Concha.

Momentos antes de comenzar la ceremonia todos los invitados ocupaban sus tribunas.

### La Capilla.

Para el solemne acto que había de celebrarse estaba dispuesta la Capilla Real con gran acierto.

A ambos lados de la puerta, y frente al altar de la Encarnación, se habían levantado las tribunas destinadas á los invitados. Tenían antepechos de terciopelo rojo, escaños del mismo color, y sillas y sillones también rojos.

En el altar mayor veíase la preciosa colección de reliquias que se guarda en el templo palatino, un gran crucifijo y seis candelabros grandes. En el fondo, completando el adorno, hermosas palmeras artísticamente colocadas.

Delante del altar mayor se habían colocado cuatro rectinctorios, dos forrados de blanco con flores bordadas en sedas de colores, destinados á los egregios novios, y los otros dos, forrados de terciopelo encarnado, para S. M. la Reina y el Conde de Caserta, que eran los padrinos.

Detrás los correspondientes sillones de damasco, y á continuación once sillones colocados en tres filas. A ambos lados y á su nivel, gran número de bancos rasos, con destino á las damas de S. M., Grandes de España y demás clases de etiqueta. Al lado izquierdo del presbiterio, los cuatro sillones para los tres cardenales y el Nuncio apostólico.

### Comitiva de S. A. R. el Infante D. Carlos.

A las once en punto entró en la Real Capilla la comitiva de S. A. R. el Infante D. Carlos, precedida por dos maceros.

El orden que llevaba era el siguiente:  
Dos gentileshombres de casa y boca, á cada lado.  
Cuatro mayordomos de semana.

Infante D. Carlos de Borbón, con uniforme de comandante de Estado Mayor, collar del Toisón y de Carlos III, banda de Isabel la Católica, y cruces de María Cristina y del Mérito Militar roja, y Conde de Caserta, vestido de frac, con la banda de Carlos III.  
Duque de Calabria, con uniforme de Estado Mayor y banda de Carlos III, y Condesa de Caserta.  
Príncipe D. Jenaro de Borbón, con uniforme de alumno de la Escuela Naval Flotante, y Princesa María Inmaculada.

Princesa Josefina y Princesa María Pía.  
Príncipe della Rocca y conde de La Tour Emboine.  
Marqués y marquesa de Pietro Imperiali.  
Marqués de Ruffano y condesa Leopoldina de La Tour.

Marqués de Hoyos y marqués de la Mesa de Asta.  
La comitiva se dirigió inmediatamente á los escaños dispuestos para ella.

### Comitiva de SS. MM.

Pocos momentos después entró en la Regia Capilla la gran comitiva de SS. MM.

Precedían dos maceros, y llevaba el siguiente orden:

Cuatro gentiles hombres de casa y boca, á cada lado.  
Cuatro mayordomos de semana, á cada lado también.

Dos reyes de armas.  
Los Grandes de España cubiertos.  
Los cardenales, Nuncio de Su Santidad y obispo de Sigüenza.

Dos reyes de armas, precediendo á S. M. el Rey, que caminaba en el centro y vestía, como de costumbre, uniforme de alumno de Infantería, con la insignia del Toisón.

S. A. R. la Princesa de Asturias y S. M. la Reina Regente.

S. A. I. el Archiduque Eugenio y S. A. R. la Infanta D.<sup>na</sup> María Teresa.  
SS. AA. la Infanta D.<sup>na</sup> Eulalia y la Infanta doña Isabel.

Jefe del Cuarto militar de S. M.; mayordomo mayor de SS. MM., duque de Sotomayor, y comandante general de Alabarderos, marqués de Pacheco.

Dama de guardia con S. M. la Reina, marquesa del Castellar, y camarera mayor de Palacio, condesa de Sástago.

Dama de guardia con la Princesa de Asturias, condesa de Vía-Manuel; mayordomo de la Princesa, duque de Granada, y camarera mayor de la Princesa, duquesa de Santo Mauro.

Dama de guardia con la Infanta María Teresa, marquesa de Santa Cristina, y aya de S. A., duquesa de San Carlos.

Dama de guardia con la Infanta Eulalia, marquesa de Aguilar de Campo; jefa del Cuarto de la Infanta Isabel, condesa viuda de Toreno, y dama de guardia con la misma Infanta, marquesa viuda de Monistrol.

Cerraban la comitiva las demás damas de S. M., los ayudantes de la Reina, el conde de Thun, los profesores de S. M. el Rey y el segundo comandante general y oficiales mayores de Alabarderos y Escolta Real.

### Los invitados.—Las tribunas.

He aquí las personas que, como invitados, ocupaban las tribunas:

#### Izquierda del altar mayor.

TRIBUNA DEL GOBIERNO DE S. M.—En esta tribuna vimos á la señora marquesa del Vadillo (esposa del ministro de Gracia y Justicia), que vestía elegante traje gris terciopelo con bordados de plata y aderezo de brillantes, y á todos los ministros, que vestían de uniforme.

El presidente del Consejo y el ministro de la Guerra,

con la banda del Mérito Militar; el de Estado, con la de Carlos III; los de Hacienda y de Agricultura, con la del Cristo de Portugal; el de Instrucción pública, con la del Mérito Naval; el de Gobernación, con la de Concepción de Villaviciosa, y el de Marina, con la de San Hermenegildo.

CUERPOS COLEGISLADORES.—Representaban al Senado el Presidente señor conde de Tejada de Valdosa, de uniforme, con la banda de Carlos III; el vicepresidente señor conde de Pallares, y el secretario señor conde de la Encina; y al Congreso el presidente, señor Fernández Villaverde, de uniforme, con la banda de Carlos III; los vicepresidentes señores marqueses de Figueroa y de Teverga, y Sr. Aparicio, y los secretarios señores condes de San Simón y San Román, duque de Bivona y Silvela (D. Faustino).

CUERPO DIPLOMÁTICO EXTRANJERO.—Brillante aspecto ofrecía esta tribuna, que se hallaba ocupada por todos los embajadores y ministros extranjeros, secretarios de Embajada y agregados, muchos de ellos acompañados de sus señoras. Pocas veces se ha visto como hoy, en una solemnidad oficial, al Cuerpo diplomático asistiendo en masa.

En primera fila se situaron la bella embajadora de Francia, madame Patenôtre, elegantísima, luciendo manto azul claro, cuerpo blanco de seda, plumas azules en la cabeza, mantilla blanca y la corona de brillantes que lució en el baile de Palacio; la señora de Schevitch, embajadora de Rusia, con traje y manto gris perla, y la condesa de Macedo, señora del ministro de Portugal, cuyo esposo ha asistido con el carácter de embajador extraordinario, con traje blanco y manto rosa.

La Sra. de Iturbe, que estaba elegantísima, vestía traje blanco, cubierto de tres volantes de punto de Inglaterra, manto de raso blanco, orlado de coronas de rosas de seda, diadema de rubíes y brillantes, y collar de perlas.

La Sra. de Verhaeghe de Naeyer llevaba traje gris perla, manto del mismo color, más obscuro, colocada la mantilla á la española y adornada la cabeza con flores.

La Sra. de Bellamy Storer vestía traje gris perla. La señora del ministro del Japón lucía traje color gris, y manto del mismo color. La Princesa de Carriati, de blanco marfil, adornado de flores.

También estaban en esta tribuna la embajadora de Inglaterra, mistres Mortimer; la esposa del ministro del Brasil, la marquesa de Montagliari, baronesa de Zwiedinck, mistra Adams, y las señoras de Oliveira Calheiros y de Sieckes.

Han asistido los embajadores de Austria-Hungría, con el uniforme de general de Caballería austriaca, Alemania, Francia—los tres con la banda de Carlos III—, Rusia é Italia; los ministros de Portugal, ostentando la misma condecoración, Bélgica, Méjico, Argentina, con la gran cruz de Isabel la Católica, Guatemala, Dinamarca, Estados Unidos, Japón, China, Colombia, Costa Rica (representada esta República por su enviado extraordinario Sr. Peralta), Paraguay, Uruguay, El Salvador, Suecia y Noruega, Nicaragua, Países Bajos, Turquía, Venezuela, etc., etc.

Completaban este grupo muchos secretarios y agregados, entre los que se destacaban los vistosos uniformes de los militares.

#### Derecha del altar mayor.

DAMAS PARTICULARES Y REPRESENTACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.—En esta tribuna se hallaban las damas: señora marquesa viuda de Martorell, vistiendo traje blanco y negro; marquesa de Navarrete, de blanco y azul; condesa de Mirasol, con elegantísimo traje color malva; marquesa de Nájera y marquesa viuda del Arco Hermoso.

Con los diputados provinciales de Asturias se encontraban los senadores señores conde de Revillagigedo, Suárez Inclán (D. Nicolás), García San Miguel (D. Crescente), y el diputado señor marqués de Canillejas.

En la tribuna inmediata veíase á los caballeros del Toisón de Oro, D. Eugenio Montero Ríos, de frac, y el marqués de Alcañices; á los capitanes generales de Ejército Sres. López Domínguez, Blanco y Primo de Rivera; al almirante de la Armada, Sr. Valcárcel; á los exembajadores; señores duques de Rivas, marqueses de la Vega de Armijo y de Pidal, y Sres. Merry del Val, Méndez Vigo y Mazo; el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general conde de Caspe, y el decano del Tribunal Metropolitano de las Ordenes Militares, señor marqués de Torneros.

LOS EXMINISTROS, AUTORIDADES MILITARES Y TESTIGOS.—Esta tribuna resultó pequeña para el gran número de invitados que en ella tomaron asiento.

En primer término se encontraban, como testigos que no formaban parte de la comitiva, el director general de los Registros, Sr. Oliver, y los generales Weyler, Bernal, Aznar y Aguilar.

Como exministros, todos de uniforme, vimos á los Sres. Silvela, duque de Tetuán, García Barzanallana, Concha Castañeda, Moret, Maura, Navarro Reverter, Dato, Eguillor, Núñez de Arce, Salvador, Aguilera, Castellano, Ruiz Capdepón, Gullón, López Puigcerver y Danvila, y los generales Polavieja, Beranger y Auñón.



También estaba en esta tribuna el director general de Carabineros, señor conde de Coello.

**LA DIPUTACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO.**—Por la corporación provincial sólo se encontraba en dicha tribuna el diputado por Navalcarnero-San Martín de Valdeiglesias, Sr. Cárdenas, y por el Ayuntamiento el alcalde, señor duque de Santo Mauro (con uniforme de maistrante de Sevilla), y los concejales Sres. Fernández Victorio y Sánchez Covisa.

**LA REPRESENTACIÓN DE LAS ORDENES.**—Por la Orden de Carlos III estaban los Sres. Ferraz y Rojas (D. Federico); por la de Isabel la Católica, los Sres. Huesca (D. Federico) y Castro Casaleiz; por la de Santiago, los marqueses de Bolaños, Peñafiel y Gibraltor; por la de Alcázar, el señor marqués de Casa-Pizarro, y por la de Montesa, el marqués de la Candelaria de Yarayabo.

**LOS JEFES LOCALES DE PALACIO.**—Detrás de las tribunas de los ministros y de las Mesas de los Cuerpos Colegiales había otra, en la que se colocaron el intendente general de la Real Casa, Sr. Moreno; los médicos de la Real Facultad, Sres. Candeia, Ledesma y Alabern; el secretario particular de S. M., Sr. Aguilár; el arquitecto, Sr. Repullés; el farmacéutico, señor Ponte; el profesor de SS. AA., Sr. Arrillaga; el secretario de la mayordomía mayor, Sr. Bremón; el de la camarería mayor, Sr. López Alcazar; los caballeros de campo Sres. Pineda, Viana Cárdenas, conde de Fuente Blanca y Peñarredonda, y los gentiles-hombres del interior, señores conde de Fuente el Salco y Catalá.

### Mayordomos de semana.

Entre los muchos funcionarios palatinos de esta clase que han asistido á la ceremonia, recordamos haber visto á los Sres. Coello (D. Alonso), marqués de Montalvo, conde de Romé, Castro, Flórez Calderón, Corral, conde de las Navas, marqués de Berges, Baeza, Abella, Ortega Morejón, Soler y Alarcón, Monleón, Soria, Careaga, Uhagón, Mendizábal, Prado y Palacio, marqués de Villamayor, conde de Candilla, Valdés, marqués de Sanfelices de Aragón, conde de Torre-Arias, Herrera, Travesedo, Alós y marqués de Torralba.

### La familia Real.

S. M. la Reina vestía con su elegancia habitual magnífico traje de raso color lila con manto del mismo color, todo bordado de plata y brillantes con apli-

caciones de encaje. En la cabeza, diadema rusa de brillantes sujetando la blanca mantilla de Corte y una verdadera cascada de brillantes en el pecho, en el que se ostentaba además las insignias de las Ordenes que posee, formadas de las mismas piedras.

Al entrar hizo una reverencia al Cuerpo diplomático y otra á las damas, y se dirigió á ocupar su sillón.

La egregia novia penetró en la capilla con la vista baja y muy emocionada. Estaba muy bella, y en ella se fijaron todas las miradas, despertando la natural curiosidad.

Vestía con exquisita elegancia el magnífico traje de boda, regalo del que es ya su augusto esposo. Este traje es de raso blanco, y á la altura de unos cincuenta centímetros, sobre el borde inferior de la falda, lleva una ligera guirnalda bordada en sedas y otra de flores de azahar, debajo de la cual pende un volante de encaje. El cuerpo es alto y las mangas largas.

El manto es de raso, todo bordado de flores de lila en seda blanca.

Ostentaba la Princesa gran corona, formada por ramas de brillantes.

Su augusta hermana vestía elegante traje y manto color rosa, y se adornaba con un collar de perlas.

Elegantísima, con traje de exquisito gusto, aparecía S. A. R. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel. Era su vestido de raso color verde mar, ricamente bordado de lentejuelas, y guarnecido, así como el suntuoso manto de Corte, con magníficos encajes de Alençon y *point à l'aiguille*. Coronaba su cabeza con la española mantilla, de blanco encaje. Sus valiosas joyas constituían un aderezo completo de brillantes y grandes esmeraldas.

Llamaba la atención también, encantadora como siempre, S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia, con lindo traje de *faitte vieux rose*, cubierto de encajes de Bruselas. Con los mismos ricos encajes adornábase el cuerpo del vestido y el manto de Corte, de terciopelo mordoré. En la cabeza, gran diadema de brillantes y perlas, y mantilla de encaje de Bruselas, graciosamente prendida. Rodeaba su garganta un collar de nuevos hilos de perlas con grandes broches de brillantes, de los cuales colgaban, en forma de peras, grupos de perlas iguales á las de lo alto de la diadema.

La Condesa de Caserta, traje blanco, con manto de color malva, adornado de tul del mismo color. Llevaba valiosas joyas, y en el pecho las insignias de las Ordenes que posee.

Las Princesas María Inmaculada, María Pía y María Josefina llevaban lindos vestidos de color rosa.

### La Archiduquesa Isabel.

Hallábase en la tribuna baja de la derecha, frente al altar mayor, S. A. la Archiduquesa Isabel, que lucía rico traje de raso blanco, guarnecido de encajes negros, y aderezo de brillantes con valiosa corona cerrada.

Al servicio de la augusta dama estaba la baronesa Daum y el conde de Chetek.

## Damas de la Reina y damas de la Corte.

Las miradas de los concurrentes se dirigían desde el interesante grupo que formaban las personas de la Real familia al que constituían en la gradería situada en el fondo de la Capilla las damas de la Reina, ataviadas con gran elegancia y riqueza. Era un conjunto deslumbrador de lindos trajes y magníficas joyas, que solicitaban poderosamente la atención al realizar la belleza y natural distinción de las damas.

Con su elegancia habitual destacábase en primera fila la figura arrogante de la duquesa de Denia, que llevaba *toilette* toda blanca, del mejor gusto. De crepón de China, *frapée*, de *bouquets* de terciopelo, eran la falda y el cuerpo alto, guarnecido este último de encaje de aplicación de Bruselas. Blanco era también el manto, guarnecido de blancas plumas, con *apretés de stras* y esmeraldas. En la cabeza, velo de magnífico encaje de Bruselas y corona duca heráldica de brillantes y esmeraldas. Adornaban su garganta un collar de las mismas piedras y el histórico collar de perlas que perteneció á la Reina María Antonieta.

Elegantísima también, con rico traje de raso blanco bordado en oro, mostrábase la duquesa de Alba. Su manto, de terciopelo brochado crema, forrado de tisú de oro, era verdaderamente regio. Sobre su cabeza resaltaba la corona duca, de brillantes. Rodeaban su cuello varios collares de perlas, entre los cuales llamaba la atención el que perteneció á la Emperatriz Eugenia, y que fué regalado á esta ilustre Soberana por el Shah de Persia.

La duquesa de Fernán-Núñez vestía magnífico traje de color lila, cubierto de tul *pailleté* Luis XVI, que perteneció á una de sus antepasadas, con manto del mismo color. Por joyas llevaba corona duca de brillantes y collar y aderezo de las mismas piedras.

Traje de raso color rosa, bordado en plata, muy lindo, lucía la marquesa de la Mina. Con él armonizaba elegantemente el precioso manto blanco con grandes ramos de resas brochadas de terciopelo. Adornaban su cabeza y garganta corona y collar de esmeraldas y brillantes de gran valor.

La duquesa de Montellano vestía traje de raso blanco, cubierto de muselina de seda del mismo color, bordada en plata. Con ricos encajes de Alençon se adornaba su manto de Corte, de tisú de plata. En la cabeza, corona de brillantes. Rodeando el cuello valioso collar de las mismas piedras, con numerosos hilos de grandes perlas.

No menos elegantemente ataviada iba la Princesa Pío de Saboya, marquesa de Castell-Rodrigo, con manto y vestido de raso blanco, forrado de amarillo, con encajes y adornos de muselina. Sus joyas eran collar y aderezo de brillantes.

De raso color malva, bordado en plata y adornado con encajes, era el traje de la condesa viuda de Toranzo. Del mismo color el manto, tejido artísticamente con flores de plata. Completaban su *toilette* corona y adorno de brillantes.

La duquesa de Bailén vestía traje blanco bordado en oro. Análogos bordados resaltaban sobre su rico manto de terciopelo rosa. Adornábase con diadema de perlas, brillantes y rubíes, y collar y otras joyas de brillantes y perlas.

Muy elegante era el traje, de color marfil, adornado con rosas, que vestía la marquesa de Nájera, dama de S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel. El manto era de terciopelo verde. Por joyas llevaba diadema de brillantes y otra de las mismas piedras.

La duquesa de Almodóvar del Río lucía vestido de *peau de soie*, gris muy claro, bordado en plata y adornado con encajes de Bruselas. Manto de terciopelo gris más oscuro, bordado todo él en plata y forrado de raso color rosa. Mantilla de encaje de Bruselas, prendida con broches de brillantes, y un grupo de plumas blancas y corona duca de brillantes en la cabeza. En la garganta, collar de las mismas piedras con varios hilos de perlas.

De mucho gusto asimismo era el traje de la duquesa de Sotomayor. La falda, de raso blanco, estaba bordada todo el delantero con piedras blancas y adornada con flores de terciopelo gris azulado. De terciopelo blanco el manto, orlado con bordados idénticos á los de la falda. En la cabeza, mantilla de blanco encaje de Bruselas, un grupo de plumas blancas y diadema de brillantes. Broches de estas mismas piedras sujetaban la mantilla. Rico collar de perlas completaba su tocado.

La marquesa de Aguilar de Compóo vestía elegantísimo traje blanco brochado, adornado con encajes y perlas. De raso blanco, bordado en oro y adornado también con perlas, era el manto. En la cabeza lucía corona de brillantes, llevando además otras joyas.

La dama de S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Eulalia, señora marquesa del Arco Hermoso, vestía con gran distinción y elegancia traje de raso azul pálido, bordado de ere y perlas. Por joyas llevaba diadema y collar de brillantes.

De raso color malva, con manto del mismo color, adornado con lazos bordados de plata y piedras, era el traje de la condesa de Aguilar de Inestrillas. El tocado de la cabeza constituían mantilla de encaje de aplicación de Bruselas y corona de brillantes. Un collar de las mismas piedras y perlas adornaba su garganta.

De raso azulado, bordado con lentejuelas del mismo color, era el vestido de la marquesa de Peralta. Manto brochado del mismo color, adornado con gasas, flores y plumas, completaba el atavío. En la cabeza, diadema de brillantes, con armadura de oro y plata, y mantilla blanca de encaje de Alençon. Lucía también collar de perlas y brillantes, y otras joyas.

La marquesa de Santa Cristina llevaba traje de raro blanco, cubierto de encajes antiguos, y manto blanco adornado con ramos de terciopelo rosa. Por joyas, diadema, collar y grandes broches de brillantes.

Elegantísima, con *toilette* de exquisito gusto, aparecía la condesa de Pinohermoso. Vestía traje de tisú de oro, cubierto por otro de encaje blanco, bordado de plata y oro. De tisú de oro también, bordado y con análogos encajes, el manto. En la cabeza, mantilla blanca de *point à l'aiguille*, un grupo de plumas blancas y corona cerrada de brillantes. Aderezo de las mismas piedras y perlas completaban el atavío. Al pecho cruzaba las bandas de María Luisa y de dama de S. M.

La marquesa del Castelar, que estaba hoy de guardia con S. M., vestía traje de color verde nilo, bordado en plata y adornado con encajes. El manto, de terciopelo rosa, bordado también en plata. Mantilla blanca, con un grupo de plumas y diadema de brillantes, componían el tocado de la cabeza. Llevaba además collar y otras alhajas de perlas y brillantes.

De raso blanco, cubierto de encajes de Chantilly y lentejuelas, era el vestido de la duquesa de San Carlos. El manto, de terciopelo negro. Por joyas lucía corona y aderezo de brillantes.

De blanco, con manto de color amarillo pálido, vestía la camarera mayor de la Princesa de Asturias, duquesa de Santo Mauro. Llevaba en la cabeza pluma azul, y sujetando la mantilla una original redonda de brillantes. Orlaban la garganta con magnífico collar de las mismas piedras.

La marquesa viuda de Sanfelices llevaba vestido de tisú de plata sobre fondo lila, cubierto con encaje negro. El manto era de color morado, rameado de raso y terciopelo, y adornado con plumas de colores lila y morado. En la cabeza grupo de plumas moradas, mantilla blanca y estrellas de brillantes, formando elegante adorno.

De color morado obscuro era el traje de la condesa de Sástago; de color malva el de la duquesa de Ahumada, y negro el de la duquesa viuda de Frías, que también se adornaba con presas de valor.

### Los Grandes de España.

En la tribuna de los Grandes de España veíase á los duques de Ahumada, Aliaga, Almenara Alta, Almodóvar del Río, Arlón, Baena, Bailén, viudo de Béjar, Denia, Escalona, Gor, Huéscar, Luna, Medinaeli, Montellano, Santúcar la Mayor, San Fernando de Quiroga, Unión de Cuba, Tamames, Tarifa, Terranova, Torre, Uceda, Valencia, Victoria y Veragua.

Marquesas de Aranda, Ayerbe, Bárboles, Bedmar, Bendaña, Camarasa, Castelar, Castell-Rodrigo, Castellones, Castromonte, Comillas, Guad-el-Jelú, Laguna, Mina, Peñafiel, Perales, Quintanar, Romana, Salarr, Santa Cristina, Santa Cruz, Perijá, Sotomayor, Torreñilla y Velada.

Condes de Aguilar de Inestrillas, Almodóvar, Atarés, Casa-Valencia, Gavia, Guendulain, Heredia-Spínola, Maceda, Orgaz, Orepeza, Parcent, Pinohermoso, Santa Coloma, Superunda, Toreno, Valmaseda y Vi-Manuel.

En la tribuna de gentileshombres Grandes de España no cubiertos y primogénitos de Grande (situada á continuación de la del Cuerpo diplomático), recordamos haber visto á los señores marqueses de Miraflores, Santillana, Bayamo y de Rafal; conde del Real; barón de Monte-Villenas; D. Juan O'Donnell, D. Agustín Carvajal, D. Gonzalo Ozores, D. Carlos Martínez de Irujo y D. Fernando Maldonado y Salabert.

### Comienza la ceremonia.

En los siales dispuestos para las personas de la Real familia tomaron asiento éstas, en la siguiente forma.

En los cuatro de delante se sientan: ocupando el centro, S. A. la Princesa de Asturias y el Infante don Carlos; á la izquierda S. M. la Reina; á la derecha el Conde de Caserta.

Sigue el Archiduque Eugenio (cuya arrogante figura se destaca entre todas), S. M. el Rey, y á su derecha la Condesa de Caserta.

Duques de Calabria, Infanta Isabel, Infanta María Teresa y Princesa María Inmaculada.

El Príncipe D. Jenaro, la Princesa Josefina, Infanta Eulalia y Princesa María Pía, en último término.

Delante de los siales se habían colocado almohadones bordados en seda para que se arrojillaran las personas Reales.

En los cuatro ángulos del lugar ocupado por la Real familia se sitúan los cuatro reyes de armas.

En los cuatro siales de la derecha, delante de las tribunas de los mayordomos de semana, toman asiento los cardenales, el Nuncio de Su Santidad y el obispo de Sión.

En los bancos dispuestos á la izquierda se colocan las personas de la alta servidumbre de Palacio y de los Condes de Caserta; los Grandes de España cubiertos; oficiales mayores de Alabarderos; ayudantes y profesores de S. M. el Rey, ayudantes del Príncipe D. Carlos y gentileshombres de casa y boca.

En tres grandes bancos, situados en forma de gradas en el fondo de la capilla, se situaron las damas de S. M. la Reina.

Así dispuesto todo, y ocupando sus puestos los invitados, dió principio la solemne ceremonia.

Auxiliaron al cardenal arzobispo de Toledo el señor obispo de Sión y los capellanes de honor de S. M. don Pedro Martínez Sanz y D. Isidro Almazán.



## Los desposorios.

Colocados los augustos novios al pie del altar, acompañados de sus padrinos, el oficiante, Su Eminencia el cardenal Primado D. Ciriaco María Sancha, acompañado de los ministros correspondientes, después de dejar el báculo en manos del que le servía, dijo, dirigiéndose á S. A. la Princesa de Asturias:

«Serenísima Sra. D.<sup>a</sup> María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias: yo requiero á V. A., y á V. A. también, serenísimo señor Infante don Carlos de Borbón y Borbón, para que si saben algún impedimento por donde este matrimonio no pueda ni deba ser contraído, ni ser firme y legítimo; conviene á saber: si hay entre VV. AA. impedimento de consanguinidad, afinidad ó espiritual parentesco, además de los dispensados por Su Santidad; si tienen hácho voto de castidad ó religión, y, finalmente, que si hay cualquier otro impedimento, lo manifiesten vuestras altezas; lo mismo mando á los que estais presentes. Tras una breve pausa, añadió el señor cardenal arzobispo de Toledo:

—Segunda y tercera vez os requiero, que si sabéis algún impedimento, lo manifestéis libremente.

Después, hablando Su Eminencia con la Princesa de Asturias, dijo:

—Serenísima Sra. D.<sup>a</sup> María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias, ¿quiere V. A. por su legítimo esposo y marido, por palabras de presente, como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia romana, al serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón?

Antes de contestar, S. A. hizo la ceremonia de besar la mano á su augusta madre. Preguntada por segunda vez, contestó, con voz clara y serena:

—Sí quiero.

Preguntó nuevamente Su Eminencia:

—¿Otórgase V. A. por esposa y mujer del serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón?

Y respondió S. A.:

—Sí otorgo.

—¿Recibe V. A. al referido serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón por su esposo y marido?

—Sí recibo.

El oficiante se dirigió después á S. A. el Infante don Carlos de Borbón, preguntándole:

—Serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón, ¿quiere V. A. á la serenísima señora doña María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias, por esposa y legítima mujer, por palabras de presente como lo manda la santa, católica y apostólica Iglesia romana?

El Infante D. Carlos volvió la cabeza hacia su padre, como para preguntarle si daba su consentimiento, y contestó con voz firme:

—Sí quiero.

—¿Otórgase V. A. por esposo y marido de la serenísima señora D.<sup>a</sup> María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias?

—Sí otorgo.

—¿Recibe V. A. por su esposa y mujer á la serenísima señora D.<sup>a</sup> María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias?

—Sí recibo.

Diéronse entonces la mano derecha SS. AA., y el cardenal primado añadió en la consagrada fórmula, tomando el báculo de manos del ministro:

—Y yo, de parte de Dios todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo y de la santa madre Iglesia, desposo á V. A. R. serenísima señora D.<sup>a</sup> María de las Mercedes de Borbón y de Austria, Princesa de Asturias, y á V. A. R. el serenísimo señor Infante D. Carlos de Borbón y Borbón; y este sacramento de matrimonio confirmo en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. La voz del cardenal se escuchó perfectamente desde todos los ámbitos de la capilla.

Dada la bendición nupcial á los augustos contrayentes, Su Eminencia echó después con el aspersario agua bendita á los desposados.

En este solemne momento eran las once y veinte minutos.

## Las velaciones.

Vestido Su Eminencia de medio pontifical, con báculo y mitra, y acompañado de los ministros correspondientes, uno de ellos con la cruz, otro con el aspersorio y otro con la salvilla, en que estaban preparadas las arras y los anillos, empezó Su Eminencia la bendición de las arras.

Después Su Eminencia bendijo los anillos, puso una en el dedo anular de la mano derecha al Infante don Carlos y le entregó otro para que se lo pusiera á la Princesa.

Luego, poniendo la novia juntas y abiertas sus manos con las palmas hacia arriba, y sobre ellas las de D. Carlos de Borbón y Borbón, el cardenal tomó las arras, las echó sobre las manos del Príncipe y éste en las de la Princesa, diciendo:

—Esposa, este anillo y arras os doy en señal de matrimonio.

La Princesa de Asturias contestó:

—Y yo las recibo.

Después S. A. colocó las arras en la salvilla.

Consisten estas arras en 13 onzas de oro, que desde largo tiempo sirven en Palacio para estas ceremonias; ocho tienen el buato del Rey Felipe V, las restantes el de Fernando VI.

Terminada esta ceremonia SS. AA. se dieron la mano derecha y fueron detrás del cardenal hasta los reclinatorios que les estaban preparadas cerca de las gradas del altar, donde se pusieron de rodillas para oír la misa rezada de velaciones.

Revestido el oficiante con los sagrados ornamentos y asistido por los capellanes de honor, comenzó el Santo Sacrificio.

Al leer la epístola se sirvieron á SS. AA. velas encendidas, que ofrecieron después de dicho el ofertorio, recibiendo el cardenal de sus augustas manos, dándoles luego á besar la Cruz.

Poco antes de la oración dominical se impuso á los contrayentes el velo y el yugo conyugal, y después del *Pax tecum* se dió la paz á SS. MM. y AA.

El velo y el yugo fueron colocados á los augustos desposados por la duquesa de Santo Mauro y el duque de Granada de Ega.

Antes del *Placet tibi, Sancta Trinitas*, el cardenal quitó el yugo y el velo á SS. AA., y les dirigió la siguiente amonestación:

«—Ya que VV. AA. han recibido las bendiciones según la costumbre de la Iglesia, lo que les amonesto es que se guarden lealtad el uno al otro; y en tiempo de oración, y mayormente de ayunos y festividades, guarden castidad. Amense VV. AA. recíprocamente, como marido y mujer, y permanezcan en el santo temor de Dios. Amén.»

Terminado el último Evangelio, Su Eminencia, dirigiéndose de nuevo á D. Carlos de Borbón y Borbón, dijo:

—Compañera doy á V. A., y no sirva; á ella Vuestra Alteza como Cristo ama á su Iglesia.

El acto religioso terminó diciendo el cardenal á los Príncipes:

—*Ite in pace.*

Durante la misa de velaciones y toda la ceremonia del desposorio reinó en la Regia Capilla solemne y religioso silencio. Todas las miradas estaban fijas en los augustos novios, y todos parecían contener la respiración para no perder un solo detalle de la interesante y tierna ceremonia.

Al darles la bendición, la Princesa y la Reina derramaron lágrimas.

Mientras se celebraba la ceremonia de la Misa, S. M. el Rey leía atentamente en su devocionario.

La Princesa de Asturias llevó á la ceremonia el magnífico devocionario, con incrustaciones, que le regaló el cardenal Sr. Sancha.

Durante todo el solemne acto estuvo tocando el órgano. Al terminar se escucharon los vítores acordados de la *Marcha de las bodas*, de Wagner.

## Al terminar las bodas.—La Regia Comitiva.

A las doce terminó la ceremonia, trasladándose la Real familia á sus habitaciones, por las galerías, que, según costumbre, cubría el Real Cuerpo de Alabarderos.

La Regia comitiva se organizó en esta forma:

Precediéndola iban cuatro maceros.

Después seguían, en dos columnas:

Gentileshombres de casa y boca; mayordomos de semana; dos reyes de armas, y Grandes de España cubiertos.

Nuncio de Su Santidad, cardenales y obispo de Sión.

Dos reyes de armas, precediendo á

S. M. el Rey y Condesa de Caserta.

Conde de Caserta y S. M. la Reina.

Los augustos desposados, Príncipes de Asturias, en el centro.

Archiduque Eugenio é Infanta D.<sup>a</sup> María Teresa.

Princesa María Inmaculada é Infanta Isabel.

Princesa María Pía é Infanta Eulalia.

Príncipe D. Jenaro, Princesa Josefina y duque de Calabria.

Jefe del Cuarto militar de la Reina, mayordomo mayor de SS. MM. y comandante general de Alabarderos.

Dama de guardia con S. M. la Reina y camarera mayor de Palacio.

Dama de guardia con la Princesa de Asturias, mayordomo mayor y camarera mayor de la misma.

Condesa Leopoldina de La Tour, conde de La Tour y marquesa de Pietro Imperiali.

Dama de guardia y aya de S. A. la Infanta María Teresa.

Dama de guardia de la Infanta Eulalia, jefa del Cuarto de la Infanta Isabel y dama de guardia con la misma.

Conde de Thun y Príncipe della Rocca.

Marqués de Ruffano y marqués de Pietro Imperiali.

Cerrando la comitiva: las damas de la Reina, ayudantes de S. M., profesores de S. M. el Rey, oficiales á las órdenes del Infante D. Carlos, segundo comandante de Alabarderos y oficiales mayores de Alabarderos y Escolta Real.

El desfile de la Regia comitiva fué brillantísimo.

Las miradas de los concurrentes se fijaban en los recién casados Príncipes de Asturias, principalmente, y después en las demás Reales personas y damas de la Corte.

## Después de la boda.

Terminada la ceremonia religiosa de la boda, la Real familia, seguida por toda la comitiva, se dirigió á la cámara Real.

Todas las demás persona soñctales que asistieron al acto se presentaron allí para felicitar á S. M. la Reina y á SS. AA. los Príncipes de Asturias.

De la Real cámara se dirigieron las augustas personas al Salón de Armaduras, donde fué firmada el acta matrimonial.

Actuó como notario mayor del Reino el señor ministro de Gracia y Justicia, y como secretario el director general de los Registros y del Notariado, señor Oliver.

Como testigos firmaron los mismos que en las capitulaciones matrimoniales.

En la galería de Palacio el fotógrafo Sr. Franzesco después varios interesantes grupos de la Real familia.

Luego almorzaron las augustas personas en familia en el Salón de Tapices.

Terminado el almuerzo, la Princesa de Asturias y su agosto esposo se asomaron á uno de los balcones de Palacio que dan á la Plaza de Oriente.

Los grupos que estaban estacionados en aquel sitio vitorearon con entusiasmo á los Príncipes.

Después se asomaron SS. MM. el Rey y la Reina, que también fueron aclamados.

## Varios pormenores.

La oficialidad del Cuerpo de Alabarderos y la de la Escolta Real han enviado hoy á S. A. la Princesa de Asturias una canastilla de flores blancas.

La canastilla es blanca también, de esmalte, con las iniciales M. M., que S. A. usa, y la corona Real.

—El jardinero de Palacio, D. Ramón Oliva, que construyó el parque del Alcázar y el de Miramar, ha enviado á la Princesa una hermosa corona de flores naturales.

—También se ha recibido hoy en Palacio el regalo que hace á S. A. la Reina viuda de Francisco II de Nápoles, que consiste en un precioso abanico.

—La Embajada de la Gran Bretaña, que, guardando el luto por la muerte de la Reina Victoria, no ha asistido á ninguna de las fiestas celebradas con motivo de la boda, recibió encargo expreso de su Gobierno para que asistiera á la ceremonia nupcial.

—Entre los secretarios de las Embajadas y Legaciones que asistieron al acto nupcial se encontraban: todos los de Alemania; el de Austria-Hungría, barón de Zwiedinek; los de Italia, marqués de Montagliari, Príncipe de Carriati y conde Bosdari; el de Bélgica, Mr. Allard; el de la República Argentina, Sr. Ocantos; el de Colombia, Sr. Zuleta; el de Méjico, Sr. Icaza; los de Rusia, Sres. Koudriasky y Kolemine; el de Portugal, Sr. Oliveira Calheiros; el del Brasil, Sr. Lima; el de los Estados Unidos, Sr. Sickles, y todos los del Japón y China.

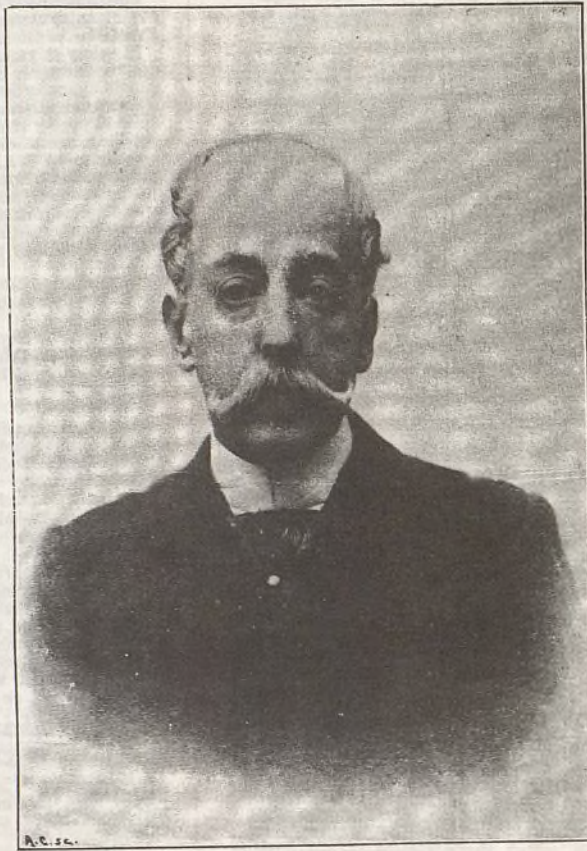
También estaban el auditor y el secretario de la Nunciatura de Su Santidad monseñor Bavona y Zorn de Bulach.

—En representación de la república de El Salvador asistió su enviado extraordinario, D. Rafael Zaldívar, que llegó ayer con esta objeto, expresidente de aquel Estado, que ya estuvo en esta Corte en 1884 para hacer una visita oficial á D. Alfonso XII, y que recientemente concurrió al congreso hispano-americano celebrado en Madrid.





EXCMA. SRA. D.ª CASILDA SALAVERT ARTEAGA,  
DUQUESA DE SANTO MAURO,  
CAMARERA MAYOR DE LA PRINCESA DE ASTURIAS.  
(De fotografía.)



EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER AZLOR ARAGÓN,  
DUQUE DE GRANADA DE EGA,  
MAYORDOMO MAYOR DE LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS.  
(De fotografía.)

princesa de Asturias, con el príncipe, vuestro amado sobrino, D. Carlos de Borbón y Borbón.

»Pero no se limita V. M. á la exacta observancia del precepto constitucional y del trámite previo necesario á tan solemne acontecimiento, sino que, una vez más, patentiza su abnegado desinterés en orden á la inmutabilidad de la lista civil, que desea no alterar.

»El Senado ensalza y agradece, en nom-



D. LORENZO PIÑEYRO Y FERNÁNDEZ DE VILLAVICENCIO,  
MARQUÉS DE LA MESA DE ASTA,  
OFICIAL Á LAS ÓRDENES DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.  
(De fotografía de Amador.)



D. JOAQUÍN SÁINZ DE LA MAZA,  
SECRETARIO-TESORERO DE LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS.  
(De fotografía de Franzen.)

bre del pueblo español, este nuevo testimonio de noble largueza; y bien cierto de que el magnánimo corazón de V. M. funde en un solo sentimiento los de amor por sus augustos hijos y por sus súbditos, pide á Dios derrame felicidades en el nuevo hogar, lográndose con ello los propósitos y meditados anhelos de V. M., en cuanto conducen á la dicha de la Real Familia, firmeza de la Monarquía, instituciones y derechos de la nación,

á cuya prosperidad se consagran todos los esfuerzos de V. M. y del Senado.»

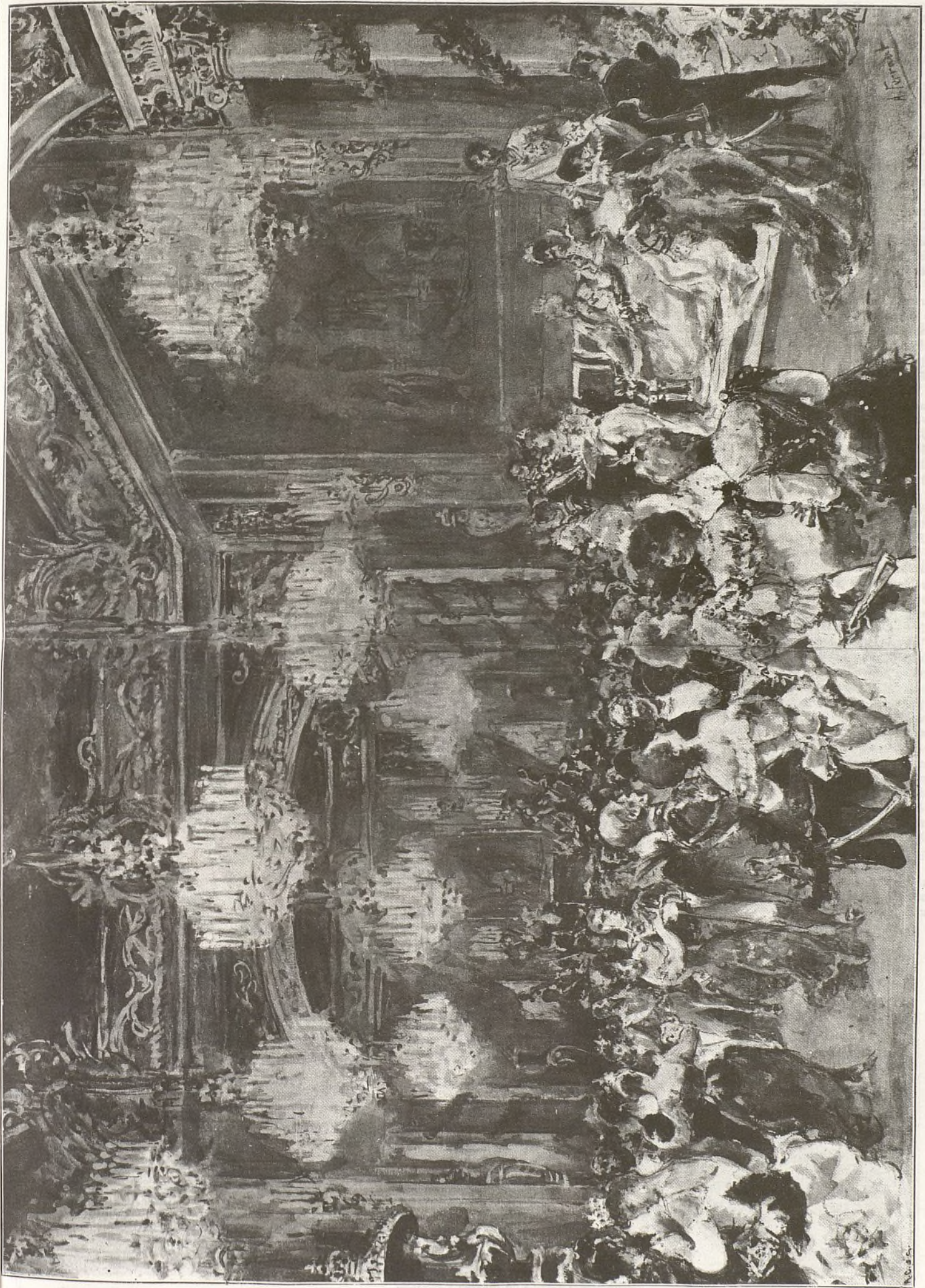
Terminada la lectura, la Reina se dignó conversar con dicho Presidente y con la mayoría de los senadores que allí estaban. El acto terminó á las tres.

Á esta hora se presentó la Comisión del Congreso, como la de la alta Cámara, precedida de los maceros, en seis coches á la Federica.



EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA DE HOYOS Y VINENT,  
MARQUÉS DE HOYOS,  
OFICIAL Á LAS ÓRDENES DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.  
(De fotografía de Franzen.)





BAILE CELEBRADO EN EL PALACIO REAL EL 11 DEL CORRIENTE.

(DIBUJO DE ALEJANDRO FERRANT.)

La Ilustración Española y Americana, 22 de febrero de 1901. (Continuación).



## EL CASAMIENTO DE SS. AA. LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS

**N**UESTRA adhesión respetuosa á la Real Familia, y nuestros deberes para con el público que nos favorece, vienen á coincidir y á hermanarse en el propósito de dedicar por completo el presente número á crónica ilustrada de las bodas de SS. AA. los Príncipes de Asturias.

Aquella razón de Estado que en los antiguos tiempos estipulaba los enlaces de las princesas prescindiendo de las inclinaciones del corazón, ya para terminar con ellos enconadas guerras, ya para concertar alianzas para ulteriores aventuras, no ha mediado en la ocasión presente como suprema ley á la que debieran sacrificarse los impulsos del cariño, base de la futura felicidad del hogar.

No emitimos juicio sobre ello; hacemos constar el hecho, y nos limitamos á desear y á esperar que ese amor, bendecido ya ante el altar, colme de felicidades á los augustos conyuges, y sea para su bien y el de nuestra querida patria.

El príncipe D. Carlos de Borbón, hijo segundo del Conde de Caserta y de Antonieta, princesa de Borbón-Sicilia, y sobrino del ex rey de Nápoles Francisco II, nació en Gries, cerca de Botzeu, el 10 de Noviembre de 1870, y tiene doble parentesco con la Familia Real española, porque su abuelo Fernando II de las Dos Sicilias era hermano de la reina D.<sup>na</sup> María Cristina, bisabuela de la princesa D.<sup>na</sup> María de las Mercedes, y por ser sobrino carnal del Conde de Girgenti, esposo que fué de la infanta D.<sup>na</sup> María Isabel Francisca.

Vino á España muy joven y aquí se ha educado, cursando en la Academia de Artillería de Segovia y en la Escuela Superior de Guerra los estudios militares, y pasando, después de terminarlos con aprovechamiento, al Cuerpo de Estado Mayor. Quiso mostrar su amor á España prestando servicio bajo sus banderas y tomó parte espontáneamente en su defensa en la campaña de Melilla en 1893, y después en la guerra de Cuba.

Joven, de gallarda presencia y afable carácter, sus dotes personales, bien conocidas en la intimidad del trato familiar, explican cumplidamente la elección de S. A. la Princesa, y justifican su cariño, que mereció el beneplácito de su augusta madre, atenta á su felicidad. No hay que decir si con esta inclinación de S. A. co-



EMMO. SR. D. ANTONIO MARÍA CASCAJARES  
Y AZARA,  
CARDENAL ARZOBISPO DE VALLADOLID.



EMMO. SR. D. CIRIACO MARÍA SANCHAY HERVÁS,  
CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO,  
QUE BENDIJO EL MATRIMONIO DE SS. AA. RR.

incidía la de D. Carlos, pues la belleza de la Princesa, su natural elegancia, la hermosura de su alma y la exquisita educación que la ha procurado la amante sollicitud de su augusta madre, son prendas tales que constituirían la felicidad de un hogar aunque no se hallara en las gradas del trono de San Fernando y fuera modesta su condición.

Otorgado por S. M. la Reina Regente el consentimiento para la unión de los Príncipes, el 17 de Diciembre presentó el Gobierno á las Cámaras el siguiente mensaje:

«Á las Cortes:

»Su Majestad la Reina Regente nos ha ordenado comunicar á las Cortes, cumpliendo el precepto del art. 56 de la Constitución, que ha resuelto otorgar su consentimiento para el matrimonio de su muy querida hija D.<sup>na</sup> María de las Mercedes, princesa de Asturias, con su amado sobrino el príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón.

»Esta resolución de S. M., formada en su conciencia tras meditadas consideraciones de los de-

beres todos que las leyes de Dios y del reino le trazan, ofrece esperanzas ciertas de felicidad para el nuevo hogar, y con ello tradiciones de arraigo y firmeza para la Monarquía.

»No somete el Gobierno á las Cortes proyecto de ley relativo á estipulaciones matrimoniales, porque ninguna alteración se ha de hacer en la dotación de la Familia Real, ni por aumentos de presente ni por pensiones eventuales para lo por venir.

»Confía S. M. la Reina en que sus buenas intenciones merecerán ser protegidas y premiadas por Dios con los beneficios de la paz y la prosperidad para la nación y para la dinastía.

»Madrid, 17 de Diciembre de 1900.—El presidente del Consejo de Ministros, Marcelo de Azcárraga.—El ministro de Estado, Marqués de Aguilar de Campóo.—El ministro de la Guerra, Arsenio Linares.—El ministro de Hacienda, Manuel Allendesalazar.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Antonio García Alix.—El ministro de Gracia y Justicia, Marqués del Vadillo.—El ministro de Marina, José Ramos Izquierdo.—El ministro de la Gobernación, Javier Ugarte.—El ministro de Agricultura, Joaquín Sánchez de Toca.»

El día 23 de Enero, á las dos y media de la tarde, precedida de los maceros, fué á Palacio la Comisión de la alta Cámara, presidida por el señor Conde de Tejada de Valdosera.

Los senadores subieron al salón del Trono, en donde ya les esperaba la Reina, que tenía á su lado al Rey.

S. M. la Reina vestía traje de seda gris con aplicaciones de encaje negro, y lucía joyas de brillantes.

El Rey vestía el uniforme de alumno de infantería.

Con los Reyes estaba todo el Gobierno; la camarera mayor, Condesa de Sástago; la dama de servicio de la Reina, Duquesa de Santo Mauro; el Conde de Revillagigedo, grande de guardia, y los altos funcionarios palatinos, Cuarto militar y jefes de Alabarderos y de la Escolta Real.

El presidente del Senado, señor Conde de Tejada de Valdosera, leyó el siguiente Mensaje:

«El Senado, inspirándose en su inquebrantable adhesión y amor al Trono, se ha enterado con tan profundo como respetuoso acatamiento de la soberana resolución de V. M. al otorgar su real beneplácito para el matrimonio de vuestra augusta hija D.<sup>na</sup> María de las Mercedes,



EMMO. SR. D. JOSÉ MARTÍN DE HERRERA,  
CARDENAL ARZOBISPO DE SANTIAGO.



EMMO. SR. D. SALVADOR CASAÑAS Y PAGÉS,  
CARDENAL OBISPO DE LA SEO DE URGEL.



En el salón del Trono leyó el Sr. Villaverde este discurso:

«El Congreso de los Diputados ha oído con la satisfacción más viva la comunicación que por mandato de V. M., y cumpliendo un precepto constitucional, le dirige el Gobierno dando cuenta de haberse otorgado el real consentimiento para el matrimonio de vuestra augusta hija D.ª María de las Mercedes, princesa de Asturias, con el príncipe D. Carlos de Borbón y Borbón, manifestándose al propio tiempo que no se propone aumento alguno en la dotación de la Real Familia.»

»El Congreso se asocia á las lisonjeras esperanzas que V. M. alienta de que este matrimonio colmará de felicidades á los Príncipes y allegará de esa suerte nuevos elementos de firmeza á la Monarquía.»

»Habéis buscado, Señora, las inspiraciones para el acierto en la resolución, poniendo el pensamiento en los más altos deberes de Reina y de madre, en los sentimientos más sagrados del alma, en las previsiones más prudentes sobre las garantías de ventura en el nuevo hogar, y, como siempre, en las necesidades de vuestro pueblo; y el Congreso, al ofrecer á V. M. sus respetuosas felicitaciones, abraza segura confianza de que tan puros y levantados propósitos merecerán las bendiciones de Dios y la gratitud y el aplauso de la nación.»

S. M. conversó también con la mayoría de los diputados, de los que recibió felicitaciones por el fausto suceso que se aproximaba.

Fijada la fecha del casamiento para el 14 del corriente, se dispusieron los festejos que habían de precederle, el primero de los cuales, en el orden



S. A. I. LA ARCHIDUQUESA DOÑA ISABEL DIRIGIÉNDOSE Á SU TRIBUNA DE LA REAL CAPILLA.

de su celebración, fué la función de gala que se efectuó en el teatro Real en la noche del 8.

Completamente llena la amplia sala de nuestro primer teatro lírico, y ocupadas sus localidades todas por una distinguida concurrencia, ofrecía el regio coliseo deslumbrador aspecto.

Los elegantes trajes de *soirée* que lucían las aristocráticas damas, con la variedad de sus colores, los destellos de las joyas con que se adornaban, los entorchados y galones de las insignias militares, y los áureos bordados de los uniformes civiles, todo ello á los resplandores de los eléctricos focos, constituía un magnífico conjunto, brillante y animado.

Á las nueve y media, á los acordes de la Marcha Real, hicieron su presentación en el palco de gala las reales personas. Llevaba S. M. la Reina un traje gris perla y magnífica diadema de zafiros y brillantes, que eran también las piedras de su primoroso aderezo; la Princesa de

Asturias vestía preciosa *toilette* verde pálido, bordada de lentejuelas, con un ramo de rosas al lado izquierdo del pecho. Adornaba sus cabellos la diadema de brillantes, regalo de su futuro, y sobre su garganta distinguíase uno de los hilos de perlas con que su augusta madre la había obsequiado. La infanta María Teresa vestía elegante traje azul; la infanta Isabel rojo, y ostentaba ricas alhajas de brillantes.

La infanta Eulalia iba con preciosa *toilette* blanca, con una diadema rusa de brillantes. La Condesa de Caserta vestía de color malva con encajes blancos, y las princesas Pía Inmaculada y Josefina, de rosa.

Sentáronse por el orden siguiente: S. M. la Reina; á su derecha el Conde de Caserta, S. A. la infanta Isabel, la Duquesa de Calabria y una de las



LAS GALERÍAS DEL PALACIO REAL. — INVITADOS Á LAS TRIBUNAS ENTRANDO EN LA REAL CAPILLA EL DÍA DE LA BODA.

(De fotografías hechas exclusivamente para LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA por el distinguido aficionado D. José Vera.)



princesas napolitanas. A la izquierda de la Regente tomaron asiento la Princesa de Asturias, el infante D. Carlos de Borbón, SS. AA. la Condesa de Caserta, infanta María Teresa, infanta Eulalia y dos Princesas de Borbón.

En segunda fila se colocaron la camarera mayor de S. M., Condesa de Sástago; la dama de guardia, Duquesa de Bailén; el aya de SS. AA. la



LA COMITIVA DE LA PRINCESA DE ASTURIAS  
AL ENTRAR EN LA REAL CAPILLA.

Duquesa de San Carlos; la camarera mayor de S. A. la Princesa de Asturias, Duquesa de Santo Mauro; la de la infanta Isabel, Condesa de Toreno, las Marquesas de La Tour Emboine y Pietro Imperiali, al servicio de las Princesas de Caserta, y la Marquesa de Arco Hermoso, dama de S. A. la infanta Eulalia.

También estaban en el palco regio los Duques de Sotomayor y Granada de Ega, los Generales-ayudantes de S. M., el Príncipe della Rocca y los Marqueses de Tovar y Pietro Imperiali, además de otras personalidades de la alta servidumbre palatina.

Se cantó *La Africana*, por Avelina Carrera, Irma Tinroth, Marconi, Blanchart y Lanzoni, y al terminar, como al principio, resonó la Marcha Real, todo el mundo se puso de pie, y con nutridos vivas á SS. MM. y AA. RR. despidió á la Real Familia. Este momento es el escogido por Manuel Alcázar para su artístico dibujo del presente número.

Al siguiente día se celebró en el comedor de gala del regio alcázar el banquete oficial. En la rica estancia, de espléndida decoración de mármoles y bronce, aumentada con la menos opulenta, pero más poética, de las flores, estaba dispuesta la mesa, en la que al deslumbrador resplandor de las arañas de luces eléctricas se añadía el de grandes candelabros de plata en dos hileras, que la adornaban alternando con artísticos centros que sostenían preciosos ramos.

Ocupaban los centros de la mesa S. M. la Reina y su augusta madre la archiduquesa Isabel.

A la derecha de S. M. estaban el Conde de Caserta, la infanta María Teresa, el Ministro de Estado, la infanta D.ª Eulalia, el Ministro de Marina, la Condesa de Sástago y el general López Domínguez; y á la izquierda el infante D. Carlos, la Princesa de Asturias, el Presidente del Congreso, la princesa Inmaculada, el Ministro de la Gobernación, la Marquesa de Aguilar de Campóo y el general Blanco.

Á la derecha de S. A. imperial la archiduquesa Isabel, el Duque de Calabria, la Condesa de Caserta, el cardenal Sancho, la princesa María Pía, el Ministro de Agricultura, la Marquesa del Vadillo y el almirante Valcárcel; y á la izquierda el príncipe D. Jenaro, la infanta D.ª Isabel, el Ministro de Gracia y Justicia, la princesa Josefina, el Ministro de Instrucción Pública, Duquesa de Santo Mauro y Duque de Sexto.

Concurrieron además los restantes Ministros y sus señoras, excepto el de Hacienda; los Barones de Montevillena, la Condesa Daun, la Duquesa de San Carlos, el Duque de Ahumada, el Marqués de Perales, los generales Pacheco, Echagüe y Cincúnégui, el Marqués de Ruffano, los Marqueses Imperiali, la condesa Leopoldina La Tour, el Príncipe della Rocca, el Duque de Bailén, las demás personas de la alta servidumbre y los Jefes de Palacio.

Durante el banquete, la música del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos ejecutó varias piezas escogidas.

En la noche del 10 se celebró en la primera Casa Consistorial la brillante recepción organizada por el Ayuntamiento de Madrid en honor de Sus Majestades y AA. RR.

A ambos lados de la escalera formaban los alguaciles, vestidos con el

traje tradicional de la época de Felipe IV, y de trecho en trecho una pareja de lacayos con librea morada y roja.

La galería de entrada y los pasillos todos de la casa estaban vestidos de ricos tapices, así como la cristalería del patio, donde estaba instalado el *buffet* para los invitados.

El magnífico *hall* del primer piso estaba convertido en espléndida estufa, cuyo centro ocupaba una colosal palmera, que abría el verde dosel de sus grandes hojas sobre un vistoso macizo de muy variadas y delicadas flores. Guirnaldas y plantas adornaban también todo el recinto, y entre las grandes bombas eléctricas que pendían de la cubierta estaban colgadas doradas jaulas, en las que no cesaban de cantar los pajarillos.

En el gran Salón de Actos del Ayuntamiento se había dispuesto un estrado, en el cual ejecutó escogidas piezas la Sociedad de Conciertos, que dirige el maestro Jiménez, y cantaron además la notable tiple del teatro Real Eva Tetrassini, el tenor Marconi y el barítono Blanchart, acompañados al piano por el maestro Campanini. También en el despacho grande de la Alcaldía, iluminado por 450 lámparas eléctricas, amenizó la recepción el sexteto dirigido por el maestro Barbero.

Fué la Real Familia recibida en el dintel mismo de la Casa Consistorial por el alcalde, Duque de Santo Mauro, y los concejales, y acto seguido subió la comitiva á los salones precedida de los maceros.

Vestía S. M. la Reina elegantísimo traje de raso color malva; en la cabeza llevaba una magnífica corona de brillantes estilo Renacimiento, y tres hilos de soberbios solitarios lucían alrededor de su garganta: color croma con encajes blancos era el traje de la Condesa de Caserta.

La Princesa de Asturias lucía elegante traje de raso blanco, todo bordado de florecitas de oro; entre sus rubios cabellos y en la garganta fulguraban los rubíes y brillantes del espléndido aderezo regalado por su tía la infanta D.ª Isabel; de brillantes eran también las joyas de esta augusta dama, que vestía riquísima *toilette*; iban con elegantes trajes de gasa las princesitas de Borbón; de raso azul la infanta María Teresa, y de blanco, con diadema y collar de brillantes y gruesas esmeraldas *cabochon*, la infanta D.ª Eulalia.

El infante D. Carlos con el uniforme de Estado Mayor, así como su hermano, el Duque de Calabria; de frac el Conde de Caserta; y dominando á todo el concurso con su prócer estatura, y luciendo uniforme militar austriaco, S. A. I. el archiduque Eugenio, hermano de S. M. la Reina.

De la alta servidumbre formaban parte los Duques de Sotomayor y de Granada, Condesa de Sástago, Duquesa de Santo Mauro, Marquesa de Aguilar de Campóo, dama de guardia Duquesa de San Carlos, Condesa de Toreno, Marquesa viuda de Arco Hermoso, y Marquesas de Pietro Imperiali y de La Tour.

Entre los individuos del Cuerpo diplomático extranjero recordamos haber visto á los Embajadores de Austria-Hungría, Francia y Rusia; al Ministro de Portugal con la Condesa de Macedo; al de Méjico con la señora de Iturbe, que vestía elegantísima *toilette* de raso blanco y lucía magnífico



LA COMITIVA DEL INFANTE D. CARLOS EN MARCHA HACIA LA REAL CAPILLA  
PARA LA CELEBRACIÓN DE LA BODA.

(De fotografías hechas exclusivamente para LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA por el distinguido aficionado D. José Vera.)

collar de perlas; Ministros de Holanda, Mr. de Wede; de Dinamarca, Conde de Raverzow; de los Estados Unidos, con mistress Bellamy Storer; de la Argentina, Sr. Quesada; de Costa-Rica, Sr. Peralta, que vino expresamente de París para asistir á estas solemnidades.

A la brillante fiesta concurrieron también la mayoría de los Ministros, el Sr. Silvela, muchos ex ministros y hombres políticos, y una concurren-



cia tan numerosa que apenas bastaban á contenerla los amplios salones de la Casa de la Villa. La Familia Real se retiró á las doce.

En la noche del lunes 11 se celebró un magnífico baile en el Palacio Real. Siempre que en el Palacio Real de Madrid, levantado por Felipe V sobre las ruinas del vetusto alcázar incendiado en 1734, se celebra una de las espléndidas fiestas de la corte de España, vienen á la memoria de los que recorren tan suntuosas estancias las palabras que el emperador Napoleón dirigió á su hermano José, cuando visitó en Madrid al rey intruso, *Vous savez mieux logé que moi*, pues no es fácil que sostengan la competencia con el magnífico Palacio de nuestros reyes los que habitan los soberanos extranjerios.

En aquellos espléndidos salones, cuyas bóvedas decoran hermosos frescos de los Mengs, Tiépolos, Maellas y Bayeus; cuyos pavimentos, chimeneas, jambas y dinteles de sus numerosas puertas ofrecen exquisita colección de magníficos mármoles y jaspes; cuyos muros se visten de ricas sederías y brocados y de artísticos tapices, y cuyas ricas arañas, magníficos espejos, suntuosas mesas, sobre las cuales se admiran preciosos relojes y primorosos trabajos en mármol ó en bronce esculpidos, se celebró el baile, destinándose especialmente á esta fiesta, regía por todos conceptos, las estancias comprendidas entre la Saleta de Gasparini y el gran comedor, salón destinado especialmente al baile. Celebrábanse éstos antes, así como los grandes banquetes palatinos, en el amplio y severo salón llamado de Columnas. Doce de éstas, adosadas á pilastras y con caprichosos capiteles de castillos, leones y collares del Toisón, adornan esta gran sala, iluminada por grandes claraboyas, y cuya elevada y grandiosa bóveda está pintada por Conrado Giaquinto. Además de efectuarse en este local las indicadas fiestas, se celebraba en él, y aún continúa haciéndose, la ceremonia religiosa del lavatorio de los pobres el día de Jueves Santo, y en los fallecimientos de las personas reales servía de capilla ardiente.

Quizás á esta circunstancia, más que á otra alguna, obedeció la determinación de construir otro local suntuoso y elegante donde los banquetes y bailes se celebrasen más propiamente, y al efecto se unieron tres salones del centro de la fachada occidental, derribando las traviesas del llamado de Isabel la Católica.

Tiene este salón 38 metros de largo por 10 de ancho y 9,12 de alto hasta la bóveda. Magnífico es su decorado: el friso es de mármol almendrado; las paredes ostentan grandes tapices encuadrados en ricos marcos, y mármol blanco encuadrado en molduras de bronce dorado, y forman las sobrepuestas tableros de serpentina. Necesidades de la construcción, pues fué imposible en la obra de las traviesas derribadas demoler más allá de la cornisa, hicieron necesarios dos arcos de tres centros, que descansan sobre pilastras contra los muros, y sobre pares de columnas con capiteles de bronce dorado, del mismo gusto que los de la fachada de Palacio.

Sobre los blancos mármoles de las paredes hay aplicados grandes candelabros de bronce; otros en los siete huecos de fachada y en los testeros del salón, y penden del techo quince magníficas arañas que inundan de resplandores el recinto.

Las bóvedas conservan sus primitivos frescos, pintados por Bayeu y González Velázquez, y en las puertas hay antiguas cortinas de tapiz, de las llamadas *reposteros*, de gran valor artístico y arqueológico.

Desde las nueve y media de la noche, numerosos invitados recorrían los salones palatinos admirando sus maravillas, y muy particularmente sus cuadros; porque, á pesar de haber sido llevadas al Museo de Pinturas del Prado las riquísimas colecciones de los reyes de España, aún quedan en el regio alcázar lienzos preciosos de Murillo, Rubens, el Guercino, Goya, Jordán, Corrado, Mengs, Sneyder, Madrazo, Ferrant, Esquivel, Villamil y Haes.

La Real Familia se presentó á las diez de la noche.

Precedía á S. M. y AA. RR. el Duque de Sotomayor.

A continuación marchaba el Conde de Caserta, que iba de frac, dando el brazo á S. M. la Reina.

Vestía la augusta señora rico traje de tisú de oro sobre fondo blanco, adornándose con magnífica corona de brillantes y collar de perlas enormes, que daba varias vueltas á su garganta.

Después de la Reina iba su hermano el archiduque Eugenio de Austria, con el uniforme celeste, con banda roja de general de Caballería de su país. Daba el brazo á la Condesa de Caserta, que lucía preciosa *toilette* de terciopelo malva con encajes blancos.

En pos de esta pareja marchaban los Príncipes. El infante D. Carlos iba con uniforme de Estado Mayor, luciendo en su pecho la banda de Carlos III; S. A. R. la Princesa de Asturias llevaba lindo vestido color rosa pálido. En sus cabellos, y sobre fondo de terciopelo también rosa, destacábase valiosa diadema de brillantes. En su garganta resplandecía el soberbio collar de *chatones*, regalo de S. M. la Reina.

El príncipe D. Jenaro de Borbón, que llevaba uniforme de guardia marina, daba el brazo á su tía la infanta Eulalia, ataviada de blanco, con diadema de brillantes.

Vestía S. A. la infanta María Teresa precioso traje blanco, y lucía en el lado izquierdo de su pecho y en su cabeza grupos de rojas flores.

Las princesitas Borbón vestían todas vaporosas *toilettes* color verde Nilo, y la archiduquesa Isabel traje de terciopelo negro, que hacía resaltar la blancura de sus cabellos, entre los cuales brillaba rica diadema de hermosos brillantes.

Seguían á las personas reales las Marquesas de Monistrol y Arco Hermoso, Duquesas de Santo Mauro y San Carlos y Condesa viuda de Toreno. Como grande de servicio estaba el Duque de Sanlúcar la Mayor.

S. M. la Reina tomó asiento en un pequeño estrado que se alzaba al cos-

tado del gran salón de baile. Con ella estaban la archiduquesa Isabel y la Condesa de Caserta.

La orquesta preluvió un vals, formando la primer pareja que lo bailó el infante D. Carlos de Borbón con la Princesa de Asturias. Siguiéron el Duque de Luna con la infanta María Teresa, el primogénito de los Condes de Pinohermoso con una Princesa napolitana, el Duque de Arión con otra de ellas, el de Calabria con la infanta Isabel, el de Baena con la princesa Pía, y otras varias parejas de Príncipes y Grandes.

Se bailó luego el rigodón de honor, formando pareja la Princesa de Asturias con D. Jenaro de Borbón. Las Princesas, algunos individuos del Cuerpo diplomático y los grandes designados completaron el cuadro de baile, que presentaba un aspecto vistosísimo, pues al lado de las lujosas *toilettes* de corte distinguíanse los uniformes de maestrantes, rojos ó azules, que vestían los individuos de la nobleza.

También bailaron con la Princesa de Asturias el Conde de Thun, los Duques de Bivona, Almodóvar del Río y Calabria, y Marqués de Imperiali. S. A. la infanta María Teresa tuvo por pareja, además del Duque de Luna, al de Calabria, Travesedo, infante D. Carlos, Marqués de Ruffano, Barón de Montevillena y D. Pedro Gordón.

Á una polca sencilla siguieron animados lanceros, que bailaron, además de las personas reales, la juventud aristocrática que llenaba los salones.

S. M. la Reina conversó mientras tanto con sus damas, Cuerpo diplomático y personalidades distinguidas que asistieron á la fiesta.

Para dar una idea exacta de la concurrencia, decía muy oportunamente un querido colega nuestro que sería preciso transcribir los nombres de la *Guía Oficial*, y es tarea imposible la de citar nombres.

En la galería de cristales, decorada con los tapices famosos de la real casa, estaba instalado el *buffet*. La Real Familia se retiró á sus habitaciones después de la una, y aún siguió el baile de los invitados, que se prolongó hasta cerca de las tres de la madrugada.

La ceremonia de los desposorios y velaciones de los Príncipes se celebró el día 14 á las once de su mañana en la real capilla.

En el plano que publicamos se ve, con más claridad y sencillez que en explicaciones prolijas, la disposición de las tribunas instaladas para los invitados á la solemnidad, así como los sitios de la corte.

Un poco antes de las once, la archiduquesa Isabel se dirigió á la tribuna real, situada enfrente del altar mayor, y ya los invitados se hallaban en las suyas respectivas.

Una de las primeras que se ocuparon fué la de damas particulares. Apareció la Marquesa de Arco Hermoso, ataviada de azul, y poco después tomaron asiento la Condesa de Mirasol, con traje malva; la Marquesa de Nájera, de color crema y verde, y las Marquesas de Navarrés y de Martorell, con galas de matiz blanco y negro.

En la de ex ministros estaban los señores Duque de Tetuán, Silvela, Dato, Danvila, Polavieja, Castellanos, Beránger, Salvador, Capdepón, Marqués de la Vega de Armijo, Moret, Gullón, Núñez de Arce, Aguilera, Eguillor, Navarrotreverter, Maura, Marqués de Estella, López Domínguez, Auñón, Coneha Castañeda y López Puigcerver.

Á la tribuna del Gobierno fueron llegando todos los Ministros sin excepción alguna.

La tribuna mayor y la más interesante era sin duda la del Cuerpo diplomático extranjero, que asistía en masa.

Entre las damas del mismo dejaron de asistir la Embajadora de Alemania, por su luto, y la de Inglaterra por el estado delicado de su salud.

La Embajadora de Rusia se presentó en la capilla espléndidamente ataviada con galas color gris perla; Mme. Patenôtre vestía de azul; la Condesa de Macedo, que tenía carácter de embajadora por la misión extraordinaria confiada á su marido por S. M. Fidelísima, ostentaba un precioso traje blanco de corte con manto color de rosa; la Condesa Zwiedinek vestía de blanco, como las secretarías de Francia, Rusia y Estados Unidos; de color marfil la Princesa Cariasl, y de gris acero la señora del Ministro de los Estados Unidos.

Representaban á la Diputación de la Grandeza el Conde de Revillagigedo y los Marqueses de Alcañices y de la Torreçilla; á los caballeros del Toisón, los señores Duques de Veragua y de Rivas y Montero Ríos; al Consejo de Estado, el Sr. García Barzanallana; al Tribunal de las Órdenes, el Marqués de Torneros, y al de la Rota su decano, Sr. Ruiz; á la Orden de Carlos III, el Marqués de Amposta y D. Federico Rojas; á la de Isabel la Católica, los señores Castro Casaleiz y Huesca, y á la de Santiago, el Marqués de Bolaños y Trillo Figueros.

También se hallaban presentes: los Marqueses de Peñafiel y de Jaraba, de la Orden de Calatrava; el de Casa Pizarro y el Sr. Gutiérrez Salamanca, de la de Alcántara; el Marqués de Yarayabo, de la de Montesa; los señores Anduaga y Navarro Enciso, del Cuerpo Colegiado de la Nobleza; Azara, en representación de la Maestranza de Zaragoza; el Conde de Benalúa, de la de Granada; el de Valdeinfantas, de la de Sevilla, y Moret y Quintana, de la de Ronda. El Marqués de Gibralfaró representaba la de Valencia, además de asistir como grande no cubierto.

En calidad de ex embajadores estaban en la real capilla los señores Merry, Méndez Vigo, Marqués de Pidal y Conde de Casa Valencia.

Minutos antes de las once salió de las habitaciones de S. A. la infanta D.ª Isabel, para la capilla, la comitiva del príncipe D. Carlos en el orden siguiente:

Dos maceros de la real casa.

Los gentileshombres de casa y boca Sres. Sáinz de la Maza, Cuena, Fort y Stuyk.





Á S. M. LA REINA.  
(De Alejo Vera.)

Los mayordomos de semana, señores Herrera, Jáudenes, Mascarós y Travesedo.

El infante D. Carlos, dando la derecha al Conde de Caserta.

S. A. vestía uniforme de comandante de Estado Mayor con el Toisón al cuello, el collar de Carlos III y la banda de Isabel la Católica. El Conde de Caserta vestía de frac, con la banda de Carlos III y varias condecoraciones.

Seguían en la comitiva el Duque de Calabria, de uniforme, y la Condesa de Caserta con

su pecho se destacaba airosoamente una gran rama de azahar. El mismo emblema de pureza la coronaba con brillantes, que dejaba entrever el velo de desposada.

S. M. la Reina vestía lindísimo traje de corte, color malva claro, bordado con plata, y ostentaba soberbia corona y magnífico collar de brillantes.

Llevaba Su Majestad de servicio de cola al mayordomo de semana Sr. Careaga, y la Princesa de Asturias al Sr. Soria.

Detrás iban el archiduque Eugenio, con uniforme de

traje blanco de corte y manto color malva, llevando al servicio de cola al mayordomo de semana Sr. Soler de Alarcón.

En pos iban el príncipe D. Jenaro y las princesas Inmaculada, Pía y Josefina vestidas de color rosa, y teniendo al servicio de cola, respectivamente, á los mayordomos de semana Sres. Ortega Morejón, Aguilera y Abella.

Cerraban la comitiva el Príncipe della Rocca, los Condes de La Tour, los Marqueses Imperiali y los de Ruffano, Hoyos y Mesa de Asta.

Poco después llegó la comitiva de SS. MM. en este orden:  
Dos maceros de la real casa.

Los gentileshombres de casa y boca Sres. Nevot, Pérez Juana, Valcárcel, Cáceres, Doncel, Canale, Dorda, Florit y Sánchez Rueda.

Los mayordomos de semana Sres. Coello, Marqués de Montalvo, Marqués de Berges, Conde de Romrée, Flores Calderón, Conde de Gomar, Corral, Conde de las Navas, Baeza, Ibáñez Cuevas, Ruata, Morenes, Uhagón, Mendieta, Prado, Marqués de Olivart, Trenor, Corti, Marqués de Villamayor, Conde de Caudilla, Pérez Vidal, Noquera, Valdés, Marqués de Sanfelices de Aragón, Conde de Torrearias, Alós y Marqués de Torralba.

Dos reyes de armas.

Los grandes de España Duques de la Victoria, Huéscar, Luna, Uceda, Aliaga, Medinaceli, Sanlúcar, Ahumada, Granada, Béjar, Tamames, Hajar, Montellano, Valencia, Baena, Plasencia, Bailén, Almodóvar del Río, Arión, Bivona, Unión de Cuba, Santo Mauro, Denia, Tarifa y de la Torre; Marqueses de Aranda, Quintanar, Bendaña, Ayerbe, Perales, Sotomayor, Mina, Laguna, Castelar, Bárboles, Velada, Castel Rodrigo, Bedmar, Comillas, Guad-el-Jelú, Torrecilla, Romana, Santa Cristina, Molíns, Santa Cruz y Castromonte; Condes de Gavia, Superunda, Guenduiain, Parcent, Pinohermoso, Atarés, Toreno, Valmaseda, Santa Coloma, Almodóvar, Aguilar de Inestrillas y Heredia Spínola.

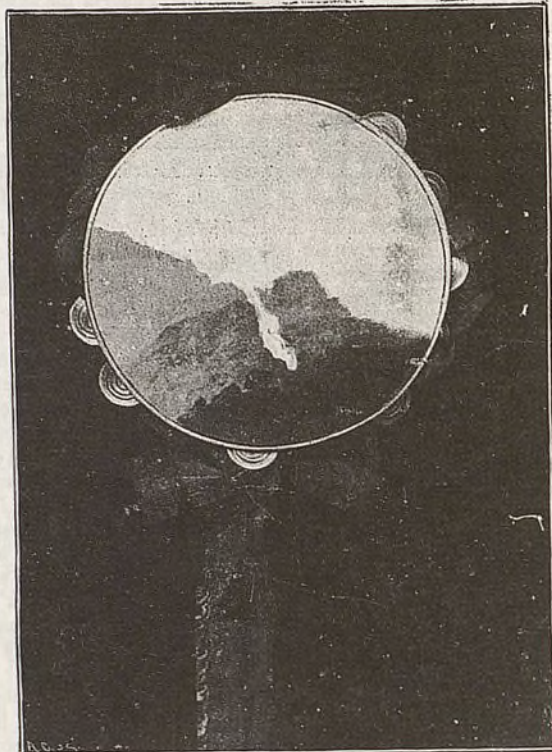
Los cardenales Sancha, Cascajares, Casañas y Martín Herrera, con el Obispo de Sión.

Otros dos reyes de armas.

S. M. el Rey, vestido de alumno de infantería, con el Toisón al cuello.

S. A. la Princesa de Asturias, dando la derecha á su augusta madre.

Vestía la novia las galas nupciales que ha visto Madrid al exponerse el equipo. Sobre



Á S. A. LA INFANTA DOÑA ISABEL.  
(De Juan Espina.)

gala, dando la derecha á Su Alteza Real la infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, que realizaba su gentil figura con preciosas galas de corte. Era su traje de raso rosa, con gasas, y en la falda y en el manto aplicaciones bordadas al pasado figuraban claveles. Seguían las infantas D.<sup>a</sup> Eulalia y D.<sup>a</sup> Isabel. La infanta D.<sup>a</sup> Isabel vestía rica *toilette* color verde claro, con prendido de pluma de igual matiz, y magníficas joyas de brillantes y esmeraldas.

S. A. D.<sup>a</sup> Eulalia llevaba traje blanco de corte y hermosas alhajas, sobre todo la corona de brillantes.

Llevaban, respectivamente, las colas de las egregias señoras los mayordomos de semana Sres. Massa y Ayguavives.

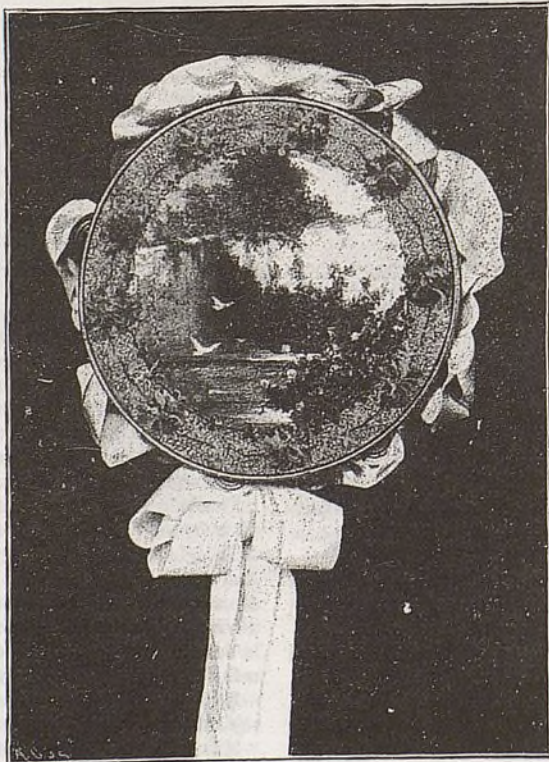
Detrás de SS. AA. iban el Duque de Sotomayor, los generales Pacheco y Echagüe, la Marquesa de Castelar, dama de guardia con la Reina, que

vestía de color verde pálido; la Condesa de Sástago, camarera mayor, que llevaba espléndido traje morado, de corte; la Condesa de Vía Manuel, dama de guardia con la Princesa, y la Duquesa de Santo Mauro, su camarera mayor, vestidas, respectivamente, de blanco y de blanco combinado con amarillo pálido; el Duque de Granada; la Marquesa de Santa Cristina, dama de guardia con la infanta D.<sup>a</sup> María Teresa, y el aya de ésta, Duquesa de San Carlos, vestida de gris la primera, y de azul obscuro la última; la Condesa de Toreno, jefa del cuarto de la infanta D.<sup>a</sup> Isabel, con galas color malva; y las Marquesas de Aguilar de Campóo y de Monistrol, que vestían de gris y gris perla, é iban como damas de guardia de las infantas D.<sup>a</sup> Eulalia y D.<sup>a</sup> Isabel.

En pos marchaban en la comitiva la Marquesa de Perales, la Duquesa de Montellano, la del Infantado, la Duquesa de Bailén, la Marquesa de Castel Rodrigo, la Duquesa de Castrejón, la de Denia, la de Sotomayor y la de Alba, que vestían de blanco; la Condesa de Torrejón, de heliotropo; la de Pinohermoso, de amarillo; la Marquesa de Sanfelices, de malva; la de la Mina, de rosa; la Duquesa de Almodóvar, de gris; la de Frías, de negro; la de Ahumada, de azul; la de Fernán-Núñez, de malva, y la Condesa de Aguilar de Inestrillas, de heliotropo.

Cerraban la comitiva los ayudantes de S. M., los profesores del Rey, oficiales mayores de Alabarderos y de la Escolta.

Después de saludar al Cuerpo diplomático, la Real Familia se colocó en el centro



Á S. A. LA INFANTA DOÑA EULALIA.  
(De J. Cardona.)

PANDERETAS REGALADAS Á LA REAL FAMILIA POR EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES CON MOTIVO DE SU BAILE DE MÁSCARAS.





MADRID. — SOLEMNE RECEPCIÓN CELEBRADA EN EL AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LA BODA DE LA PRINCESA DE ASTURIAS.  
(DIBUJO DE LUIS PALAO.)

### Ayuntamiento de Madrid









MAÑO CUATRO NÚM. 366. CRÓNICA UNIVERSAL ILLUSTRADA. MADRID, 6 DE ENERO DE 1906. NÚMERO SUETO, 2 CENTIMOS.

ABC

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros se reunió ayer a las once y media de la noche en el despacho del Sr. Villaverde... El Sr. Villaverde preside y el Sr. Canalejas es el secretario.

El Sr. Villaverde preside y el Sr. Canalejas es el secretario. El Sr. Canalejas lee el acta de la sesión anterior.

LA CENTRAL KURSAL

La Central Kursal, que se fundó en 1898, para facilitar a los viajeros el conocimiento de las tarifas de ferrocarril y de los precios de los billetes de ferrocarril.

DE PALACIO

El Sr. Villaverde preside y el Sr. Canalejas es el secretario. El Sr. Canalejas lee el acta de la sesión anterior.

DIPUTACION PROVINCIAL

La Diputación provincial de Madrid se reunió ayer a las once y media de la noche en el despacho del Sr. Villaverde.

MADRE CRIMINAL

Una mujer de 45 años, que vive en la calle de San Mateo, fue condenada a prisión por haber matado a su hijo.

DE PALACIO

En el sudexpreso llegaron ayer a Madrid la infanta Eulalia y sus hijos, los príncipes Alfonso y Luisa de Baviera, los duques de Calabria y los príncipes Conrado, Enrique y Jorge de Baviera.

Los príncipes Alfonso y Luisa, hermanos del príncipe Luis Fernando de Baviera, son los únicos que se hospedan en Palacio.

Los demás han sido alojados en el hotel de la Paz, por cuenta de la casa Real.

El Rey, después de recibir a los Príncipes en la estación, se marchó de paseo, en automóvil, con dirección a El Pardo, acompañado del infante D. Carlos.

El infante D. Fernando de Baviera marchó también en automóvil a Alcalá de Henares, con el conde de Fuenrubia.

El gran banquete oficial que ha de celebrarse en Palacio el día 7 del actual con motivo de la boda de S. A. será de unos 112 cubiertos, número máximo que consiente el comedor de gala.

El archiduque Eugenio, hermano de Su Majestad la Reina, llegará a Madrid el día 11, víspera de la boda de SS. AA.

Durante su permanencia en Madrid tendrá a sus órdenes al ayudante de S. M. Sr. Eloorriaga.

A las siete de la noche estuvo el Rey, acompañado del conde del Grove, a visitar a los príncipes de Baviera en el Hotel de la Paz.

A las ocho se celebró anoche en el regio alcázar una comida de familia a la que asistieron todos los príncipes é infantes que se encuentran en Madrid.

El acto estuvo amenizado por la banda de alabarderos, que ejecutó un escogido programa.

Con motivo de la fiesta de Reyes, hoy, a las once, habrá capilla pública en la del regio alcázar.

Por la tarde se verificará la acostumbrada recepción militar.

Miniatura del documento.



A las dos recibirá S. M. al Consejo de ministros, al almirante y á los capitanes generales.

A las dos y media á los generales, jefes y oficiales y Comisiones militares, y á las tres á la guarnición.

## La boda de la Infanta

Ayer mañana, á las once y media, fueron á Palacio á cumplimentar á la Real familia los nuevos tenientes de alcalde, presididos por el Sr. Vincenti.

Con S. M. el Rey, con quien conversaron primeramente, hablaron sobre las fiestas que ha de celebrar el Municipio con motivo de la boda de la infanta María Teresa y la próxima visita del rey de Portugal.

Para conmemorar el augusto enlace se celebrará una recepción el día 14, á las nueve de la noche, en la Casa de la Villa, y se concederán donativos en metálico ó medallas conmemorativas, según se trate ó no de personas pobres, á los niños y niñas que nazcan el día 12 y á las personas que se casen en igual fecha.

Para agasajar á S. M. se convino en que el día 20 se celebre un *lunch* en el Ayuntamiento y por la noche una función de gala en el teatro Español.

Después de la entrevista con el Rey los nuevos ediles ofrecieron sus respetos á las demás personas de la Real familia.

La marquesa de Aguilar de Campóo ha sido designada como dama para estar al servicio de S. A. la infanta doña María Teresa en las fiestas que se celebren con motivo de su boda, y en el acto solemne de los desposorios.

El ministro de Instrucción pública ha entregado al comisario regio, señor marqués de Tavera, la organización de la función que en el Real se celebrará con motivo de la boda de la infanta María Teresa.

La ópera que se cantará será *Aida*.

ABC, 6 de enero de 1906. (Continuación).

## LA BODA DE LA INFANTA

Para el baile que en honor de la infanta María Teresa se celebrará esta noche, á las nueve y media, en el palacio de la infanta Isabel, se han repartido 800 invitaciones.

Los invitados que no tengan uniforme deberán asistir de frac con pantalón largo, sin más condecoraciones que grandes cruces y placas.

S. A. R. la infanta doña María Teresa, con motivo de haberse firmado sus capitulaciones matrimoniales, remitió ayer al alcalde 5.000 pesetas para que sean distribuidas entre los pobres de esta corte.

POR TELÉGRAFO

El cardenal Herrera. *Santiago, 7, 9 n.* Con objeto de asistir á la boda de la infanta María Teresa ha salido para Madrid el cardenal Herrera. Lleva varios regalos, entre los cuales figuran un precioso cofre de plata repujada, una bandeja de plata grabada y una cruz de Santiago.

## La princesa de Battenberg

POR TELÉGRAFO

París, 7, 4 t. *Le Figaro* dice que después de pasar una semana en París la princesa de Battenberg y su hija irán á Biarritz, donde permanecerán unos días.

## ALTEZAS REALES

Madrid alberga estos días á príncipes y princesas que han venido para asistir á la boda de la infanta María Teresa y que están unidos por estrechos vínculos á las familias reales de Europa. Con el tío del novio, el príncipe D. Alfonso de Baviera, ha venido su esposa Luísa de Orleans, hija del duque de Alencón. Tiene treinta y cinco años, está casada desde 1891 y tiene un hijo.

Los príncipes Jorge y Conrado, que también han venido, son dos apuestos mancebos, oficiales del Ejército bávaro, y nietos por parte de padre, del Regente de Baviera, y por parte de madre, del Emperador de Austria.

He tenido curiosidad de ver estos días el cuadro de Galofre que representa la boda de la infanta doña Amalia con el príncipe Adalberto, abuelos del futuro de doña María Teresa. Se verificó la ceremonia el 25 de Agosto de 1856, y los retratos de la Reina Isabel, del rey Francisco, de O'Donnell, de Ríos Rosas, de Pastor Díaz, de todos los que figuran en el cuadro, son de un gran parecido. Como dama de la Reina figura la duquesa de Medinaceli. Isabel II está guapísima con uno de aquellos ricos trajes de volantes de encajes que ella solía usar, y que



realzaban tan admirablemente su figura majestuosa.

El príncipe Adalberto era todo lo que se llama un buen mozo de arrogante presencia, y doña Amalia era muy bella.

Ya no vive ninguno de los que figuran en el cuadro, y á los cincuenta años de aquel matrimonio se celebra el de los nietos de los que entonces se casaron.

El príncipe de Battenberg, que pasó ayer por Madrid, es hijo del difunto Enrique de Battenberg y de la princesa Beatriz de Inglaterra, hermano, por lo tanto, de la futura Reina de España. Es oficial de la Marina inglesa.

El rigodón de honor con que se inauguró anoche el baile en el palacio de la infanta doña Isabel, fué un rigodón de príncipes en el que estaban representados los Borbones, los Hapsburgo, los Wittellbach y los Orleans.

Los hijos de la infanta doña Eulalia son muy gallardos, y recuerdan á los hermanos de su abuelo paterno el duque de Montpensier, que fueron los mejores mozos de Francia cuando reinaba su padre Luis Felipe.

#### UN MADRILEÑO

### DE SOCIEDAD

Los príncipes Pio de Saboya regresarán muy pronto de Biarritz, donde se encuentran con el triste motivo de la repentina muerte de su hermano el marqués de Baroja.

En la tirada de pichones, celebrada últimamente en Sevilla por los individuos de la Sociedad de Tiro de aquella capital, tomaron parte los señores condes de Casillas de Velasco y de Villapineda, Pérez Machuca, Urco-la (D. F.), Martínez Mora, del Camino (D. B., D. F. y D. M.), G. Abreu, Tassara, Carriedo, Pérez de Guzmán, Albisu, Gutiérrez Díaz, Osborne y R. Garny.

La mejor tirada fué hecha por el Sr. D. Manuel del Camino, que mató 14 pájaros en una serie.

Mañana celebran su santo los marqueses de la Gándara, Aranda y Mirabal; los condes de Mejorada del Campo, Casasola, Gondomar, Macuriges, Vilches y Casa-Segovia; señores Cánovas del Castillo, Bilbao, Cedrún de la Pedraja, Córdoba, Sanchíz, Sangrón, Ramírez Dampierre, Creus, González Hernández, González Terán, Cerragería, Losada, Valero Martín y Tuarrón.

El Sr. D. José Sánchez Anido, persona muy estimada en los centros aristocráticos, ha presentado al Ayuntamiento, del cual forma parte como concejal, una proposición admirablemente razonada y bien escrita sobre la reforma de la Beneficencia domiciliaria municipal de Madrid.

Hoy, en el salón de actos del Centro del Ejército y de la Armada, se reunirá en junta general ordinaria, á las cuatro de la tarde, la Sociedad Hípica Española, para la aprobación de cuentas del año anterior y elección de cargos de la junta de gobierno.

Los marqueses de Amboage se han instalado, y ofrecido á sus amigos su nueva casa, en la calle de Alfonso XII, núm. 50.

### DE PALACIO

S. M. el Rey con el príncipe viudo de Asturias y el príncipe Adalberto de Baviera, fueron ayer en automóvil á la Casa de Campo.

El Rey ha agraciado con el Toisón de Oro al príncipe Alfonso de Baviera.

### LA BODA DE LA INFANTA

A pesar de lo que se ha dicho en contrario, la entrada en Palacio para presenciar el paso de la comitiva el día de la boda de Su Alteza, será por papeleta.

×

Procedentes de Cannes llegaron ayer á Madrid los príncipes Reniero, Jenaro y Felipe de Borbón.

×

El coronel y dos capitanes del regimiento de húsares de Pavia, entregaron ayer al infante D. Fernando el sable de honor que le dedican con motivo de su boda.

×

A las cuatro de la tarde, es decir, con dos horas de retraso que traía el sudexpreso, llegó ayer á esta corte el archiduque Federico, hermano de S. M. la Reina.

En la estación le esperaban toda la familia Real, el Gobierno y las autoridades.

Después de los saludos y presentaciones de rúbrica, el archiduque con S. M. la Reina y los augustos novios se dirigió á Palacio en carruaje.

×

El Rey, que se quedó en la estación con el príncipe viudo de Asturias y el príncipe Adalberto esperando un automóvil que sustituyera al que les había conducido, el cual había sufrido una ligera avería, viendo que aquél tardaba, emprendió á pie y escoltado por gran masa de curiosos el camino de Palacio.

En la cuesta de San Vicente encontró el automóvil y montó en él con el infante don Carlos y el Príncipe de Baviera.

El archiduque Federico, que viene acompañado por el conde de Ceschi, se aloja en las habitaciones llamadas de los condes de París, en el regio alcázar.

×

La ceremonia de armarse caballeros de la Orden militar de Montesa á los príncipes Jorge, Conrado y Enrique de Baviera, será presidida por S. M. el Rey, como Gran Maestre de la Orden, y á ella asistirá toda la Real familia.

El acto se verificará pasado mañana.

×

Los príncipes de Baviera han sido agraciados, además, por S. M. el Rey, con nombramientos de destinos honorarios en el Ejército español, en decretos que ayer noche puso el ministro de la Guerra á la firma de S. M.

×

El Rey ha concedido el título de coronel honorario del regimiento de cazadores de Santiago al archiduque Federico.

Con este motivo, los jefes y oficiales de dicho Cuerpo estuvieron ayer tarde, á las seis, en Palacio, para manifestar al Archiduque la satisfacción y el honor que les producía este nombramiento.

El Archiduque les dió las gracias y significó que vestiría con orgullo el uniforme del Ejército español.

ABC, 6 de enero de 1906. (Continuación).



## DE PALACIO

S. M., y los príncipes Felipe de Borbón y Alfonso de Baviera, salieron ayer mañana, a las ocho, en automóvil, con dirección a Toledo. En otro carruaje iban los marqueses de la Mina y Bayamo y el conde de San Román.

En el hospital de Toledo les esperaba el duque de Santoña y otros invitados, con los cuales fueron al lugar designado de antemano para la cacería, donde se dieron cuatro ojeos por la mañana y dos por la tarde, cobrándose en junto 200 piezas, de ellas 90 liebres.

A las cuatro y media regresaron a Toledo, donde se unieron con los príncipes de Baviera y la infanta Isabel, en compañía los cuales emprendieron el viaje, de regreso a Madrid, en un tren especial. Llegaron a las siete de la tarde.

Ayer mañana, a las diez, salieron en tren especial para Toledo la infanta Isabel, los príncipes bávaros y las comisiones militares de sus respectivos séquitos, ascendiendo el número de excursionistas a treinta y dos.

Los viajeros almorzaron en el tren, y una vez en la histórica ciudad visitaron detenidamente el Alcázar, la catedral, San Juan de los Reyes y todas las bellezas artísticas y famosas antigüedades que atesora Toledo.

S. M. la Reina, la infanta María Teresa, el archiduque Federico y el infante D. Fernando pasaron en carruaje ayer mañana por la Casa de Campo.

El archiduque Federico de Austria salió ayer tarde acompañado del príncipe D. Alfonso de Baviera, del grande de España de servicio y del teniente coronel Elorriaga.

La infanta doña Eulalia con la infanta Paz y princesa Pilar y los infantes D. Alfonso y don Luis, también pasaron por la Casa de Campo.

La Reina madre y los augustos novios no salieron por la tarde de Palacio.

El infante D. Carlos, acompañado de su ayudante, visitó ayer mañana el regimiento de

Lusitania, que forma parte de la brigada de su mando.

S. A. fué cumplimentado a las puertas del cuartel por los jefes y oficiales del referido regimiento, saliendo satisfecho del excelente estado de instrucción y acuartelamiento de dichas fuerzas.

D. Alfonso ha tenido á bien conceber merced del hábito de Montesa á los príncipes don Jorge, D. Conrado y D. Enrique de Baviera.

La solemne ceremonia del cruzamiento se verificará mañana por la tarde en la iglesia de las Calatravas, bajo la presidencia de Su Majestad, como gran maestro de las Ordenes militares, con asistencia de toda la Real familia y oficiales bávaros que se encuentran en Madrid,

El infante D. Carlos ha regalado para la rifa que organiza á favor de los pobres la señora marquesa de Squilache, un joyero de palosanto con aplicaciones de plata, brillantes y rubíes con las cifras.

El tren Real, que saldrá hoy á las doce y media, conducirá á Alcalá de Henares á Su Majestad el Rey, los príncipes de Baviera, los infantes D. Carlos y D. Fernando, los oficiales alemanes que se encuentran en Madrid actualmente y otras varias personas que van, como hemos dicho, á visitar el regimiento de húsares de Pavía, de que es capitán el jover esposo de la infanta María Teresa.

## LA BODA DE LA INFANTA

Más regalos.

El archiduque Federico ha dedicado á su sobrina la infanta María Teresa un collar y dos pulseras hermosísimas de brillantes.

La archiduquesa Isabel, una sombrilla con puño rodeado de diamantes, y sus hijas un reloj de plata para mesa.

El cardenal Sancha, una preciosa cruz de brillantes y rubíes.

El general Cerero, un lazo de brillantes y rubíes con las cifras.

El general Polavieja, una sortija de brillantes y zafiros.

El pintor Béjar, un retrato al pastel de la princesa de Asturias.

El obispo de Madrid-Alcalá, una cruz de acero y oro.

La infanta María Teresa ha regalado á su vez á las señoras duquesa de San Carlos y condesa de Mirasol unas preciosas miniaturas con marcos de brillantes.

Las invitaciones para la boda.

Por orden expresa de S. M. el Rey, se ha dispuesto, en definitiva, que la entrada á las galerías de Palacio para presenciar la ceremonia de los esponsales de SS. AA. sea pública y sin excepciones de ningún género para nadie.

De modo que, á pesar de lo que se había dicho, no se harán invitaciones especiales para el referido acto de la boda.

La dispensa de Roma.

El embajador de España cerca del Vaticano, señor marqués de Tovar, que acaba de llegar de Roma, ha conferenciado con el presidente del Consejo y con el ministro de Estado, entregando al duque de Almodóvar la dispensa de Su Santidad Pío X, para que no obstante su parentesco puedan contraer matrimonio S. A. la infanta doña María Teresa y el príncipe D. Fernando de Baviera.

También ha dado cuenta al Gobierno de los regalos de que es portador y que el Papa dedica á los augustos novios.

El marqués de Tovar permanecerá en Madrid hasta después de la boda.

Los documentos pontificios los llevó á Palacio ayer al mediodía el ministro de Estado.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre....	1'50	pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00	íd.
Ultramar: ídem.....	15'00	íd.
Número suelto.....	0'25	íd.



## ADMINISTRACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

## BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

## SUMARIO

**Ayuntamiento:** Actas de las sesiones extraordinarias de los días 1 y 2 de Enero y ordinaria de 8 del mismo.—Orden del día para la sesión de 10 del actual.

**Alcaldía Presidencia:** Nombramiento de Presidentes de Casas de Socorro.—Ídem de Concejales Inspectores de los barrios municipales.—Decreto modificativo del reglamento del servicio de Alcaldías de barrio.

**Secretaría:** Anuncio concediendo un donativo de 100 pesetas ó medalla conmemorativa á los matrimonios que se celebren el día 12 del actual.—Exposición de las listas para el sorteo de Vocales asociados de la Junta municipal.—Anuncio determinando las condiciones para desempeñar las Alcaldías de barrio, y señalando plazo para presentación de solicitudes para el desempeño de dichos cargos.—Concurso para admisión de proposiciones de arrendamiento de local con destino á Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital.—Subasta para enajenación de maderas procedentes de la corta de árboles de los Jardines del Buen Retiro. Licencias expedidas por los Negociados 3.º, 4.º, 5.º, de menor cuantía y Dirección de Fontanería Alcantarillas.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.—Relación de subastas durante el año de 1905.—Relación de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones.—Número de lectores y obras facilitadas en el mes de Diciembre; libros recibidos en la Biblioteca municipal.—Junta local de Reformas sociales: acuerdo de la sesión de 8 de Diciembre último.

**Contaduría:** Ingresos y pagos verificados por cuenta del presupuesto del Interior.

**Intervención de Consumos:** Recaudación obtenida por el Excmo. Ayuntamiento en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 18 al 22 de Diciembre.

**Obras municipales:** Las en ejecución.

**Policía Urbana:** Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Asuntos despachados por la Inspección de Carruajes.—Servicios del Cuerpo de Bomberos.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Juicios, visitas y comisos verificados por las Tenencias de Alcaldía.

**Beneficencia:** Servicios prestados por las Casas de Socorro.

**Abastos:** Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.—Recaudación obtenida por derechos de degüello, precio del ganado, etc., en el Matadero municipal.—Recaudación en el Mercado de nados.

**Cementerios:** Inhumaciones durante la semana.

**Apéndice:** Relación de expropiaciones del Ensanche.

Garamendi, García Ormaechea, Garma, Gascón, Gayo, Guirao, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, López Martínez, Madrid Calahorra, Martín Navarro, Mazzantini, Párraga, Santillán y Senra.

Se dió lectura de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil fecha 31 de Diciembre último, trasladando Real orden del Ministerio de la Gobernación de igual fecha por la que se nombra Tenientes de Alcalde de esta Corte á los Sres. Concejales siguientes:

- 1.º D. Venancio Vázquez y López.
- 2.º D. Heliodoro Suárez Inclán.
- 3.º D. Leopoldo Cortinas.
- 4.º D. Rufino Beltrán.
- 5.º Sr. Duque de Arévalo del Rey.
- 6.º D. Santiago Gascón.
- 7.º D. Augusto Fernández Victorio.
- 8.º D. Alfonso Senra.
- 9.º D. Alvaro de Blas.
- 10.º D. José Pedro Díaz Agero.

El Ayuntamiento quedó enterado, haciéndoles entrega la Presidencia de las insignias de sus cargos.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 56 de la ley Municipal, se procedió á la votación para el nombramiento de dos Sres. Regidores Síndicos, resultando elegidos por 25 votos, igual al número de votantes, los Sres. Larrea y García Garamendi.

Se acordó: celebrar en lo sucesivo las sesiones ordinarias los miércoles á las diez de la mañana y que siendo éstos festivos ó existiendo causa legal que impida verificarlas, tengan lugar en el inmediato día laborable.

Celebrar sesión extraordinaria el día 2 del actual, á las diez de la mañana para el nombramiento de Comisiones.

Y se levantó la sesión á las doce y diez minutos de la tarde.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2 DE ENERO DE 1906.—Extracto.**—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Eduardo Vincenti.—Asistieron los Sres. Aguila, Conde de Alpuente, Duque de Arévalo del Rey, Barranco, Beltrán, Blanco, De Blas, Caballero, Cao, Casanueva, Castillo, Correcher, Cortinas, Díaz Agero, Díez y González, Díez Vicario, Encío, Fatás, Fernández Victorio, Fischer, Fuertes, García Garamendi, García Ormaechea, Garma, Gascón, Gayo, Guirao, González Lequerica, González Palencia, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, López Martínez, Madrid Calahorra, Martín Navarro, Mazzantini, Conde de Mejorada del Cam-

## AYUNTAMIENTO

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 1.º DE ENERO DE 1906.—**

**Extracto.**—Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Eduardo Vincenti.—Asistieron los Sres. Conde de Alpuente, Duque de Arévalo del Rey, Bas, de Blas, Beltrán, Catalina, Cortinas, Correcher, Díaz Agero, Fischer, Fraile, Gabriel, Lorenzale, Morayta, Ortega Morejón, Ovilo, Paz, Marqués de Portago, Prast, Pró, Ruiz de Grijalba, Salvador, Sánchez Anido, Suárez Inclán y Vázquez y López.

Se abrió á las diez y treinta y cinco minutos de la mañana, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación de la Alcaldía Presidencia dando cuenta de haber presentado sus credenciales los Sres. Concejales electos.

Acto seguido, acompañados de una Comisión compuesta de los Sres. Cortinas, Paz, Fischer y Sánchez Anido, previamente designada por el Ayuntamiento, penetraron en el Salón los Sres. Barranco, Blanco, Caballero, Cao, Casanueva, Encío, Fatás, Fernández Victorio, Fuertes, García

Boletín del Ayuntamiento de Madrid, 8 de enero de 1906.

## SECRETARÍA

Deseando esta Corporación honrar con un recuerdo conmemorativo la fecha del casamiento de SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Infantes Doña María Teresa y Don Fernando, ha acordado conceder un donativo de cien pesetas á todos los matrimonios que se celebren en el mismo día, 12 del actual, y regalar una medalla conmemorativa á los que no quisieran optar á dicho donativo; debiendo presentarse al efecto las instancias hasta la víspera del mencionado día en el Registro general del Ayuntamiento.

Madrid 8 de Enero de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo.*

Ayuntamiento de Madrid

Boletín del Ayuntamiento de Madrid, 8 de enero de 1906. (Continuación).



## LA BODA DE LA INFANTA

**P**reparativos en la capilla.

Ya están colocadas las tribunas desde las cuáles asistirán á la boda las representaciones y clases que han de presenciar la ceremonia del enlace.

Las tribunas son diez, y ocupan toda el área del templo; de suerte que en él no habrá, ni puede haber por lo reducido del local, lugar para el público.

Del lado de la Epístola están las tribunas del Gobierno á la derecha de la entrada, y la del Cuerpo diplomático á la izquierda.

Enfrente, ó sea del lado del Evangelio, y en el centro, delante del altar de la Encarnación, está la tribuna destinada á Príncipes y representantes extranjeros.

Las tribunas están tapizadas de terciopelo rojo, y tienen el piso en declive hacia el centro del crucero.

S. M. el Rey deseó, desde el primer momento, que el público pudiera presenciar el paso de las comitivas por las galerías, y en tal idea persevera; pero lo numeroso del elemento oficial que ha de asistir al acto, obliga á que se tomen algunas medidas para evitar la confusión y los incidentes desagradables que la aglomeración de la concurrencia podría producir.

Atendiendo á estas razones, se ha decidido que la entrada á las galerías sea mediante invitaciones, y que el número de éstas tenga que ser muy reducido.

Con objeto de que el público que no tenga acceso á las galerías pueda ver á las Reales personas, en cuanto la ceremonia de la boda termine, la familia Real se asomará al balcón principal del regio alcázar que da á la plaza de la Armería.

×

**L**os dichos.

Esta noche á las nueve se celebrará en la Real Cámara la toma de dichos de los infantes doña María Teresa y D. Fernando.

Los testigos son los mismos de las capitulaciones matrimoniales.

A las once de la mañana del 12 se celebrarán los desposorios y velaciones de los infantes doña María Teresa y D. Fernando.

## EL BAILE EN PALACIO

**A** las nueve y media de la noche comenzaron á llegar á la Plaza de Armas coches conduciendo á los invitados á la fiesta regia.

Una muchedumbre de gente curiosa se agolpaba cerca de la puerta de Palacio para ver descender de los carruajes á las señoras, que lucían primorosas *toilettes* de diversos colores y valiosas joyas, y á los caballeros, que ostentaban vistosos uniformes de las distintas armas, de las distintas órdenes militares, de las distintas dignidades civiles. Muchos también vestían de negro frac, calzón hasta la rodilla y media de fina seda, ceñida á la pierna. El zapato de estos caballeros era un zapato escotado de charol, con un bonito lazo de negra seda.

Los invitados subieron por la espaciosa escalera del alcázar, adornada, con el lujo y buen gusto propio de los servidores de los reyes, con artísticos grupos de plantas y de flores.

En las caras todas reinaba la alegría, y los saludos entre los conocidos, amigos y parientes eran afectuosos, motivando las conversaciones generales el deseo común de la felicidad de los Infantes.

Las personas que asistían á la brillante fiesta, caminaban por el soberbio salón de las Columnas y continuaban lentamente á causa de la aglomeración, admirando las bellezas que encierran la saleta, la antecámara de Gasparini, las habitaciones de Carlos III, que tiene sus altos ventanales sobre el espacioso jardín del blanco alcázar.

La admiración de todos sube de punto cuando, después de caminar lentamente, llegan al gran comedor, habilitado para el regio baile.

Allí la luz inunda la estancia, haciendo brillar, como lluvia de oro, el oro de los artesanos, los tonos claros de los frescos que los grandes maestros pintaron en los techos y en los muros, los tapices de difíciles y artísticos entretrejos que con su trama imperceptible reproducen escenas históricas ó novelescas.

Se aproxima la hora de la presentación de la Corte. Un gesto de impaciente curiosidad se dibuja en los semblantes, sonrosados por la tibieza del ambiente, embalsamado de perfumes diversos. A los tonos claros de los vestidos de las damas hay que sumar la nota, también pálida, de las flores delicadas que adornan el salón. Al fin se abren pausadamente las puertas del salón del Trono; un murmullo que se extiende por la estancia es precursor del silencio que se hace después; suenan graves, sonoras, unas palmadas, y de las habitaciones de la Reina madre parte ceremoniosa la comitiva Real, abriéndola paso los mayordomos de semana y el jefe superior de Palacio.



Después de éstos, aparecen joviales, sonrientes, las Reales personas, á cuyo frente marchan los novios; ella, con elegante *toilette* de blanca gasa, sobre viso rosa, y adornándose con una diadema de brillantes y esmeraldas y collar de las mismas piedras; sobre su pecho crúzase la banda de Carlos III; él, luciendo el uniforme de húsar español y con la banda de la misma Orden.

Una ola de luz recorre el hermoso salón; las gentiles cabezas, al inclinarse graciosamente, hacen rebrillar las joyas que ostentan; el oro de los uniformes irradia también, y entre esta ola de luz caminan, saludando, joviales, sonrientes, las Reales personas que forman la Real comitiva.

Esos representantes de las cortes extranjeras aguardan rígidos, inmóviles, el paso los novios, los reyes, príncipes é infantes, y ante ellos, encorvado su cuerpo por diplomática reverencia, pasan saludando, joviales, los novios; graves, los reyes; dignos, los príncipes; gallardos, los infantes.

Junto á los representantes de las cortes extranjeras permanecen los introductores de embajadas.

Toman asiento ya los Reyes en el estrado, previamente dispuesto en el salón donde se ha de bailar; en él se sientan también los Príncipes y los Infantes; poco más tarde siéntanse también, próximos á ellos, los embajadores extranjeros.

Y súbitamente se extienden, armoniosas y delicadas, las rítmicas notas de los bailables, compuestos por autores antiguos, tal vez para fiestas palatinas.

Poco tiempo después, los mayordomos y gentiles nombres hacen un espacio entre los invitados, y en él, pausadamente, se forma el cuadro del rigodón de honor.

Báilalo las dieciseis parejas, en cuyo obsequio es el baile. Hacen *vis á vis* S. M. el Rey, que lleva uniforme de capitán general, la banda de Carlos III sobre su pecho y las insignias del Toisón, y la princesa Pilar que viste un precioso vestido de delicado tono cruzándose con la banda de María Luisa. Las demás parejas las formaron: el archiduque Federico, que vestía el uniforme de teniente coronel del batallón de cazadores de Figueras, que bailó con la infanta Paz; el príncipe Jorge de Baviera, con uniforme de oficial bávaro, con la infanta Eulalia, elegantísima con una blanca *toilette* y soberbias perlas; el príncipe Luis Fernando, con uniforme de Calatravo; con la infanta Isabel, que lució un bonito vestido verde de delicado tono; el infante don Alfonso de Orleans, con la condesa Ow; el príncipe Reniero, con la condesa viuda de Toreno; el duque de Almodóvar, con la condesa de Tovar; el príncipe Conrado de Baviera, con la embajadora de Inglaterra; el príncipe D. Enrique, con la duquesa de San Carlos; el príncipe Adalberto, con la señora de Moret; el príncipe D. Alfonso de Baviera,

con la señora de García Prieto; el príncipe D. Genaro de Borbón, con la condesa de Tattenbach; el príncipe D. Felipe de Borbón, con la esposa del ministro del Brasil; el infante D. Luís de Borbón, con la condesa de Mirasol; el Sr. Moret, con la duquesa de Fernán-Núñez.

Todos los infantes y los príncipes vestían de Calatravos, á excepción de D. Conrado, D. Enrique y D. Jorge, que lucían el uniforme del Ejército bávaro y cruzaban sus pechos con las bandas de Carlos III.

Las infantas y las damas que bailaron este rigodón de honor llevaban sobre el pecho las bandas de Carlos III, unas; otras, las de María Luisa.

Y era una nota bonita ver con qué pericia sorteaban ellos los sables y las espuelas de sus uniformes, de las gasas y bordados de los vestidos de ellas, y con qué simultaneidad, con qué precisión hacían unos y otros las distintas figuras del ceremonioso rigodón.

S. M. la Reina, con el Príncipe viudo, veía desde el estrado, con singular complacencia, el señorial baile.

Una vez terminado este rigodón, se bailaron otros más alternando con *walses*, y fueron todos ellos indistintamente bailados por el Rey, los Príncipes y los Infantes, con distinguidas y bellas damas de las muchas que había entre las invitadas.

Enumerar á todas ellas es labor superior á nuestra fuerza, y forzosamente, por ser tantas las que acudieron anoche al baile de Palacio, habíamos de incurrir en error. ¿Los primoro-

sos vestidos que llevaban? ¿Las valiosas joyas que lucían? Tan imposible es describirlas, como dar los nombres de sus poseedoras.

Sería cuestión de mucho tiempo y de mucho espacio, cosas ambas de que, teniendo en cuenta la hora algo avanzada de la noche en que terminó la fiesta palatina, no disponemos.

El *buffet* se abrió á mitad del baile, entrando primeramente el Cuerpo diplomático y los grandes de España. Después los demás invitados.



## LA BODA DE LA INFANTA

**LA CARIDAD DE S. M. la Reina, para LA REINA** solemnizar la boda de la infanta María Teresa, ha hecho los siguientes donativos;

A la Asociación Matritense de Caridad, 2.500 pesetas; á los Asilos de *golfos*, 2.500; á la «Gota de Leche», 2.000; al Asilo de Santa Cristina, 2.000, y al de las Cigarreras, 1.000.

**MAS REGALOS.** El marqués de Tovar ha entregado á S. A. la infanta María Teresa, como regalo de boda, un artístico abanico pintado por Barbudo, representando la boda de un príncipe.

También ha entregado á S. A. diferentes tablas que le dedican varios pintores españoles residentes en Roma.

**EL ARCHIDUQUE EUGENIO** Ayer llegó en el sudexpreso el archiduque Eugenio, á quien recibió en la estación la familia Real.

El hermano de S. M. la Reina se aloja en el regio alcázar.

**LA TOMA DE DICHOS** Se verificó anoche, á las nueve, en la Cámara de Palacio, concurriendo al acto las mismas personas que asistieron á las capitulaciones matrimoniales.

A un lado y otro del altar, que estaba adornado con flores blancas, se hallaban cuatro reyes de armas.

Tomó los dichos el obispo de Sión, y estaba presente el cardenal Sancha.

En sillones, frente al presbiterio, se hallaban las Reales personas, ocupando la primera fila los augustos novios y los padrinos, que son, como es sabido, S. M. el Rey y la infanta doña Paz.

En bancos rasos se hallaban á todo lo largo de la capilla, y al lado del Evangelio, los grandes de España, y detrás de ellos el Cuarto militar, los gentileshombres de casa y boca, los oficiales mayores de Alabarderos, y en último, ocupando sus respectivas tribunas, las damas particulares de S. M., la diputación de la grandeza, los caballeros del Toisón, embajadores, presidentes de los Tribunales Supremos, autoridades militares, directores de las armas, testigos que no van en la comitiva, oficiales bávaros y otras distinguidas personas.

La ceremonia, que resultó sumamente brillante y solemne, se ajustó á las prescripciones que para los esponsales tiene preceptuados la Iglesia.

Pero antes de las diez terminó el acto sin ocurrir incidente alguno.

**LA ENTRADA EN PALACIO** Para conocimiento del público que se disponga á asistir hoy á presenciar el paso del cortejo, conviene advertir que las puertas de las galerías de Palacio no se abrirán hasta las diez en punto de la mañana.

**LA SOLEMNIDAD DE HOY** Esta mañana, á las once, se verificarán en la Capilla Real los desposorios y velaciones de S. A. la infanta María Teresa y el infante D. Fernando de Baviera.

Concurrirán, además de los Reyes y de los Príncipes é Infantes españoles y bávaros, todos

los elementos palatinos, e. arzobispo primado de Toledo y otros purpurados, diputaciones de la grandeza, los capitanes generales, los caballeros del Toisón, los embajadores y el Cuerpo diplomático extranjero, los presidentes de los Tribunales Supremos, las autoridades militares y directores de las armas, las comisiones militares bávaras, los exministros de la Corona, el Gobierno, las Mesas del Congreso y del Senado, el gobernador civil, comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial, de las Ordenes militares, de las de Carlos III é Isabel la Católica, del Cuerpo colegiado, de las Maestranzas y algunas otras personalidades.

En la capilla no entrarán otras personas que las que tengan puesto oficial señalado. En las galerías, se pensó en un principio que la entrada fuese pública, pero á última hora se decidió exigir invitación, pues de no hacerse así hubiesen ocurrido seguramente desagradables incidentes por la aglomeración de gente.

Estas invitaciones, de las que no queda ninguna ya, se han hecho en número muy reducido, por resultar poco espacio disponible en la galería, toda vez que se han colgado en ella las colecciones de tapices, y las comitivas regias requieren, por lo numerosas, bastante sitio para desfilar. Como de costumbre, los alabarderos formarán en la galería.

**LA COMITIVA REGIA** Para trasladarse las Reales personas desde sus habitaciones á la capilla se formarán dos comitivas, cuyo orden será el siguiente:

Comitiva de S. M. la Reina y de S. A. R. la infanta doña María Teresa.

Maceros; gentileshombres de casa y boca; mayordomos de semana; reyes de armas; infanta María Teresa, llevando á su izquierda á la infanta doña Paz y á la derecha á S. M. la Reina; princesa Luisa, con la infanta doña Eulalia á la izquierda y la infanta doña Isabel á la derecha; dama de guardia con la infanta doña Paz, camarera mayor de Palacio, y dama de guardia con S. M. la Reina; damas de guardia con las infantas María Teresa y Eulalia, dama especial de la infanta María Teresa y jefa de la casa de la infanta doña Isabel; damas de S. M. la Reina, formadas en dos filas; escolta.

Comitiva de S. M. el Rey y el infante dor Fernando.



Maceros; gentileshombres de casa y boca; mayordomos de semana; grandes de España cubiertos; cardenales, nuncio y obispo de Sión; reyes de armas; príncipes Felipe y Raniero de Borbón; príncipe Jenaro de Borbón é infante D. Luis Fernando de Orleans; infante Alfonso de Orleans y príncipe Alfonso de Baviera; príncipe Adalberto de Babiera y príncipe Enrique de Baviera; príncipe Conrado de Baviera y príncipe Jorge de Baviera; príncipe D. Carlos y archiduque Federico; príncipe Luis Fernando de Baviera; infante D. Fernando y á su derecha S. M. el Rey; caballero y montero mayor de S. M., jefe superior de Palacio, jefe interino del cuarto militar, comandante general de Alabarderos; séquitos del Rey y de los Príncipes; cuarto militar de S. M.; segundo comandante de Alabarderos, oficiales mayores de este Cuerpo y jefes de la Escolta Real; banda de Alabarderos y escolta.

Después de la ceremonia del casamiento regresarán á sus habitaciones las Reales personas en una sola comitiva formada por las dos anteriores, en la que irán juntos los desposados; el Rey irá con la infanta doña Paz; el príncipe Luis Fernando de Baviera con S. M. la Reina, y la princesa Luisa con las infantas doña Eulalia y doña Isabel.

×

**L**A CAPILLA REAL Las tribunas están tapizadas de terciopelo rojo, y tienen el piso en declive, para mayor comodidad de quienes las ocupen.

Los sitios se hallan señalados en la forma siguiente:

En primer término, al pie del altar, se colocarán los novios con los padrinos que, como es sabido, son el Rey y la infanta doña Paz. Detrás, en sitios próximos, estarán el comandante general de Alabarderos, marqués de Pacheco, el conde de Oropesa, grande de España al servicio del infante D. Fernando, las marquesas de Aguilar de Campóo, que lo están al de la infanta María Teresa, y la baronesa Ow, dama de la infanta doña Paz.

Cuatro reyes de armas darán guardia á los lados del altar.

En línea con los novios y padrinos, pero ya á la izquierda del altar, se situarán su majestad la Reina, el mayordomo mayor de sus majestades, el jefe del cuarto militar, general Bascarán y el segundo comandante general de Alabarderos.

Formando línea á lo largo del templo estarán, detrás de S. M. la Reina, el príncipe Luis Fernando de Baviera, el archiduque Federico, la princesa Luisa, el príncipe D. Carlos, la infanta doña Isabel, el príncipe Jorge de Baviera, la infanta doña Eulalia, los príncipes Conrado, Enrique, Adalberto, y Alfonso de Bavie-

ra, el infante Alfonso de Orleans y los príncipes Jenaro, Raniero y Felipe de Borbón.

En otra línea posterior estarán los séquitos formados por el caballero y montero mayor de SS. MM., la camarera mayor de Palacio, la dama de guardia con S. M. la Reina, el barón Ow, el conde Ceschi, la condesa Tattenbach, la jefa de la casa de la infanta Isabel, las damas de guardia con las infantas María Teresa y doña Eulalia, el barón de Reck, el barón de Feilitzsch, el conde de la Rosée, el barón de Hertling y el barón de Reitzenstein.

A la derecha del altar se situarán en primer término los cardenales, el obispo de Sión y el Nuncio.

×

**L**OS INVITADOS. Detrás de las Reales personas y sus séquitos, hay tres hileras de bancos que ocuparán los grandes de España cubiertos, el cuarto militar, los gentileshombres de casa y boca y los oficiales mayores de alabarderos.

En último término están las tribunas siguientes: una para las damas particulares; otra para la diputación de la grandeza, capitanes generales, caballeros del Toisón, embajadores y presidentes de los Tribunales Supremos; otra

para las autoridades militares, directores de las armas, testigos que no van en la comitiva y oficiales bávaros; otra para los exministros de la Corona; otra para el gobernador civil, y comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial, y una última para las representaciones de las Ordenes militares, de Carlos III, Isabel la Católica, Cuerpo colegiado y Maestranzas.

Al final del templo, en tres bancos que dan frente al altar, estarán las damas de S. M. la Reina.

En la parte de la derecha de la capilla se situarán en dos filas de bancos los grandes de España, los mayordomos de semana y los capellanes de honor.

Detrás hay una tribuna para los ministros y sus señoras; otra para las Mesas de las Cámaras; otra para el Cuerpo diplomático extranjero; otra para los gentileshombres grandes, y otra para los segundos jefes de Palacio, caballeros, médicos de cámara y algunos otros altos funcionarios palatinos.

En el coro estará la capilla del maestro Zubiaurre, con sus mejores elementos, para desempeñar la parte musical del acto religioso.







# ABC

### CIRCULACION DE A B C

Después de haberse publicado, la obra se repone con los cambios y modificaciones que se han introducido en ella. La obra se repone con los cambios y modificaciones que se han introducido en ella. La obra se repone con los cambios y modificaciones que se han introducido en ella.

### CRÓNICA POLÍTICA

ALGO DE ECONOMÍA. Después de haberse publicado, la obra se repone con los cambios y modificaciones que se han introducido en ella. La obra se repone con los cambios y modificaciones que se han introducido en ella.

### MADRID AL DIA

El día de hoy, 13 de enero de 1906, Madrid se prepara para celebrar una gran fiesta. La fiesta se celebrará en la plaza de Oriente, al mediodía.

Miniatura del documento.

Era la plaza de Oriente al mediodía un hervidero humano. El Madrid que allí se reunía tenía conciencia de que no iba a ver nada, y, sin embargo, allí se congregaba al olor de la fiesta, sucumbiendo a su irresistible tentación de manifestarse en bullicio. Una temperatura tibia y un sol velado por ligeros celajes prestaban a la reunión mayor atractivo.

Cuando los recién casados se asomaron al balcón de Palacio, la fiera rugió de satisfacción. Ya estaban recompensados su paciencia y su deseo. ¡Vivan los novios!, gritó con toda confianza. ¡Vivan los Infantes!, hubiera sido el grito más cortésano; pero el de «¡vivan los novios!», era más llano, más madrileño.

Y ese grito fué el que resonó por la tarde en las calles que «los novios» recorrieron al ir a visitar a la madrileñísima Virgen de la Paloma; a la Pilarica de la villa del oso y del madroño.

Día grande, en fin, día fausto; día de los que Madrid desea para ofrecerse todo lo alegre, todo lo callejero, todo lo efusivo que él es, porque lo lleva así en la sangre.

Más de doscientas bodas se celebraron para aprovechar la coincidencia, y de paso los premios y las medallas concedidos a los que se hiciesen leer la Epístola en ese día. Y doscientas bodas representan ochocientas ó mil familias madrileñas en festín continuado. Con lo que holgada será la advertencia de que la fiesta regia matrimonial trascendió a muchos hogares y a muchos rincones de Madrid.

No hubo otros asuntos, ó si los hubo, como el político que se presentó amagando tormenta hasta el punto de hacer decir a mucha gente, a imitación de los vendedores de billetes de Lotería: «Mañana sale, mañana», ó como el del proceso del crimen de Bellas Vistas, en el cual hay ahora, según todos los indicios, pista segura y no pisto como lo hubo antes, la atención pública estuvo atenta solamente al acontecimiento regio.

Veremos, si hoy hay boda, con quién se casa el Gobierno, ó si, como también se dice, no se casa con nadie.

A última hora de la noche hubo en las Vistillas un incendio que produjo

alguna alarma por la magnitud de su resplandor. Puede que sólo fuese una nueva aurora boreal.

AEMECE

## MADRID AL DIA

Bodas son siempre motivo de fiesta. Bodas reales en Madrid lo son de júbilo popular y Madrid alegre, Madrid en la calle, es el pueblo más pintoresco del mundo.

Hubo, pues, peregrinación universal a la plaza de Oriente. Los afortunados mortales que tenían invitación penetraron en Palacio. No todos alabarán su fortuna, porque si buen espectáculo presenciaron, buenos sudores y buenos apretones sufrieron. Era curiosísimo, y con ello podría escribirse un sainete, ver dentro de Palacio las agudezas a que apelaban muchas personas para poder penetrar en las galerías sin tener autorización para ello. Unos habían perdido las papeletas, otros las habían dejado olvidadas en casa; quién iba invitado por el mis-

mismo Rey, pero con invitación personal, telefónica; quién era grande de España y se había dejado el uniforme en casa; ésta era dama de la Reina; aquella pariente de la institutriz que fué de la Infanta. Todo inútil. La consigna era terminante.

Mucha gente, con invitación y todo, se quedó en los patios porque ya no había sitio para más en las galerías. El sexo débil se mostró, como siempre en estos casos, el más fuerte: rompió las filas militares, arrolló a la fuerza armada, casi justificó la tan cacareada reforma del Código militar...



## DESPUES DE LA FIESTA

Ya está casada la infanta doña Maria Teresa. Las galas regias que se han lucido con motivo del fausto acontecimiento de la boda, se guardan; las espléndidas joyas vuelven á sus estuches, pero será por poco tiempo, porque este año 1906, que ha comenzado con himnos nupciales, por otro enlace aún de mayor resonancia que el que acabamos de festejar ha de señalarse. Del baile de Palacio no se ha dicho aún todo lo que hay que decir, porque la fiesta fué deslumbradora, y los extranjeros que asistieron á ella y tienen costumbre de ver otras de igual índole en las cortes de Europa, dicen que nada supera en magnificencia al alcázar de los reyes de España.

No sin razón le dijo Napoleón I á su hermano José cuando vino á verle en Madrid que estaba mejor alojado que él. Aquel alojamiento le duró poco y se levó, como recuerdo, muchas cosas buenas;

pero como había tantas, todavía han quedado para lucirse cuando se celebra un acontecimiento fausto.

Ayer estaban las galerías de Palacio imponentísimas por la multitud que las llenaba y soberbiamente decoradas por los magníficos tapices que las cubrían. Como esta colección de tapices de la Real Casa de España hay pocas por esos mundos, y recuerdan pasadas grandezas de las que podemos con legítimo orgullo estar satisfechos, como lo están siempre los nietos con las glorias de sus abuelos.

La novia estaba interesantísima con su vestido blanco de boda y de corte, y poco faltó para que la concurrencia al verla prorrumpiese en aplausos. Llevaba azahar de Sevilla, de la ciudad hermosa por excelencia, y se reflejaba en su encantador semblante la dicha. ¡Dios la bendiga y la haga muy dichosa! Entre nosotros ha nacido, aquí ha crecido entre lágrimas unas veces y entre sonrisas otras, y entre nosotros se queda uniendo á los de su patria sus destinos

ABC, 13 de enero de 1906. (Continuación).

Su augusta madre estaba visiblemente conmovida; el día de ayer fué para ella de profundas emociones, causadas en gran parte por los recuerdos de dichas que pasaron, de penas que no se olvidan, de sucesos históricos que han enaltecido su figura de Soberana, y de sucesos íntimos que han conmovido su alma de esposa, de viuda y de madre.

Ayer se celebraron en Madrid muchas bodas, y la fecha de la de la Infanta se conmemorará en muchos hogares.

Después de las fiestas vendrá la gran tómbola que ha de hacer adelantar las obras de la Basílica de Santa Teresa en la ciudad donde murió la gloriosa santa, y que aliviará las miserias de los pobres de Madrid.

Y en tanto, á orillas del Mediterráneo, el mar de nuestras glorias y de nuestras grandezas, entre palmeras y naranjos, se va tejiendo otra corona nupcial que será diadema regia cuando se destaque entre los cabellos de oro de encantadora princesa.

UN MADRILEÑO







# LA BODA DE LA INFANTA

Empecemos haciendo votos por la felicidad de los Infantes que ayer se unieron en santo lazo. Todo se lo merecen; ella bondadosa, joven, virtuosísima, verdaderamente popular por sus cualidades angelicales; joven también él, español de nacimiento y por su madre, simpático, modesto, ambos han recibido ayer el homenaje del pueblo de Madrid, que en esta ocasión ha sido el intérprete del sentimiento de España entera.

Dicho esto, no es mucho lo que tenemos

que escribir para dar cuenta á los lectores de A B C de la solemnidad de ayer.

Nuestra extensa é interesante información fotográfica expresa la realidad, lo que no podría decir la pluma del mejor cronista.

Con la información que ayer adelantamos, cumplida con todos sus detalles en las ceremonias verificadas ayer, con nuestras fotografías á la vista y con pocos detalles más, nuestros lectores pueden formar juicio exacto de lo sucedido ayer en Palacio.

×

**LOS TRAJES DE LAS REALES PERSONAS.** S. M. el Rey llevaba uniforme del Real Cuerpo de Alabarderos, con las insignias de capitán general, el Toisón de Oro y el collar y la banda de Carlos III.

S. M. la Reina, admirable traje de seda gris perla con el manto de terciopelo y en él guirnalda de flores.

En joyas, llevaba doña María Cristina una verdadera riqueza. La diadema era de brillantes, y desde el cuello, cubriéndola el pecho, llevaba S. M. una profusión de hilos de perlas hermosísimas.

La infanta María Teresa lucía el precioso traje de boda, regalo del infante D. Fernando, y que ya fué descrito en estas columnas.

Se adornaba S. A. con joyas de brillantes, entre ellas el magnífico collar de brillantes *châtons*, regalo de su augusta madre. Al pecho llevaba las insignias de la Orden de María Luisa y de la Orden de Baviera, y un precioso ramo de azahar. También la diadama de brillantes iba combinada con idénticas flores.

La infanta doña Paz, que, como todas las demás damas, lucía mantilla blanca, vestía de seda, color heliotropo, con manto del mismo color en tono más fuerte y lucía joyas valiosísimas de perlas y brillantes.

ABC, 13 de enero de 1906. (Continuación).

La infanta doña Isabel llevaba traje de seda, color gris perla, y el manto con flores bordadas. En la cabeza y en el cuello llevaba alhajas de brillantes.

La infanta doña Eulalia, elegantísima, lucía un vestido rosa, de seda, con manto de terciopelo color marrón y joyas de brillantes y esmeraldas.

La princesa Luisa, traje azul con manto verde mar y alhajas de esmeraldas de gran tamaño y brillantes.

El infante D. Fernando vestía de capitán de Húsares de Pavía con uniforme de gala y llevaba al cuello el Toisón de Oro y el collar de Carlos III, cruzándole el pecho la banda de esta misma Orden y sobre la pellica gran número de condecoraciones.

El infante D. Carlos llevaba el uniforme de Húsares de la Princesa con el Toisón de Oro y el collar y banda de Carlos III.

El archiduque Federico vestía por primera

vez en público el uniforme de teniente coronel honorario de Cazadores de Figueras y la banda de Carlos III.

El príncipe D. Luis Fernando, uniforme de caballero de la Orden militar de Santiago y la banda de la gran cruz de Alfonso XII.

Todos los demás príncipes de Baviera y el infante D. Alfonso de Orleans llevaban uniformes de las Ordenes militares y la banda de Carlos III.

×

**LA REINA.** Fué verdaderamente la figura más interesante de la jornada. Dichosa al ver á su hija radiante de felicidad, no podía disimular la lucha que en su espíritu sostenían la sonriente realidad y el amargo recuerdo del bien perdido. Algunas veces asomaron las lágrimas á sus ojos. La emoción era natural; pero la memoria de su otra hija querida, la malograda princesa de Asturias, sir

gía sin duda en su mente. Fué un día feliz y un día tristísimo para Su Majestad, y con esta frase tan contradictoria en la forma, pero tan exacta, está dicho todo

×

**INSCRIPCION Y HOMENAJE.** Celebrado el matrimonio canónico, la comitiva regia pasó al salón de Armaduras, donde ante el ministro de Gracia y Justicia, como notario mayor del reino y el director general de los Registros, se hizo la inscripción correspondiente, firmando los desposados, las demás personas de la Real familia, todos los Príncipes que se encuentran en Madrid, el Gobierno en pleno, los cardenales y los testigos de las capitulaciones.

Para la inscripción se ha utilizado el libro especial de la familia reinante en España.

Terminada la inscripción civil del matrimonio y después de asomarse al balcón principal de Palacio los Reales esposos, se verificó el



homenaje preparado por S. M. el Rey en honor de sus hermanos doña María Teresa y D. Fernando. Formáronse en doble línea en las galerías del regio alcázar el Real cuerpo de Alabarderos y la Escolta Real. S. M. el Rey vistió ambos Cuerpos, y después los revistaron la infanta María Teresa y el infante D. Fernando, pasando ante ellos cogidos del brazo. A continuación los augustos esposos y las restantes personas de la Real familia se situaron con su séquito ante la puerta de las habitaciones de aquéllos, y entonces, al compás de un precioso pasodoble, desfilaron ambos Cuerpos, dando vista a las Reales personas. S. M. el Rey, que iba con espada desnuda mandándolos, fué aclamado con entusiasmo por el público que había en las galerías, y también los nuevos esposos fueron vitoreados. El acto resultó vistosísimo. Al mismo tiempo la guardia exterior de Palacio había formado en el patio central.

Miniatura del documento.

# FUERA DE PALACIO

Desde las primeras horas de la mañana un inmenso gentío, en el que se veían confundidas todas las clases sociales, ocupaba los jardinillos de la plaza de Oriente y los alrededores de Palacio.

Los guardias municipales de caballería mantenían á duras penas el cordón de gente que enfrente de la puerta del Príncipe esperaba con impaciencia la llegada de los invitados y ver asomarse al balcón principal á la gentil Infanta y á su esposo.

Entretanto, infinidad de carruajes difícilmente se abrían paso entre la apiñada multitud que contemplaba los lujosos trajes de nuestras aristocráticas damas y los brillantes uniformes de los caballeros.

Próximamente á las doce de la mañana, en el balcón de Palacio situado encima de la puerta del Príncipe, se vió á un empleado de la Casa Real que colocaba una colgadura, indicando esto que la nupcial ceremonia se había acabado, y que los nuevos esposos se preparaban á salir al balcón para saludar al pueblo.

Un movimiento de curiosidad se hizo notar entre el público, que procuraba por todos los medios posibles buscar el mejor punto de vista.

A las doce y veinte aparecen en el dintel del balcón, avanzando lentamente cogidos del brazo, hasta acercarse á la balaustrada del mismo, S. A. la infanta María Teresa y su esposo el infante D. Fernando.

Vestía la augusta desposada el traje de boda y el infante D. Fernando de uniforme de gran gala de Húsares de Pavía.

Detrás de la gentil pareja aparecieron Su Majestad la Reina y S. M. el Rey.

El público prorrumpió en grandes y continuados ¡vivas!, siendo indescriptible la ovación de que hicieron objeto á los novios, al Rey y á la Reina.

SS. AA. contestaban á los ¡vivas! y aclamaciones con repetidos saludos, retirándose á los pocos momentos del balcón.

Nuevos ¡vivas! y aplausos ensordecedores despidieron á la Real familia.

Tan cariñosa manifestación fué presenciada desde los demás balcones de Palacio por las grandes damas, el Gobierno, los purpurados y, en suma, por todos los invitados al acto.

**LA FAMILIA REAL RE- Terminado el TRATANDOSE** desfile y cuando ya casi todo el público había abandonado las galerías, hubo en ellas una escena interesantísima.

Las Reales personas salieron, yendo en primer término los nuevos esposos y llevando en el centro, de la mano, á los Infantitos nietos de la Reina.

### ECOS POLITICOS

El matrimonio ha sido celebrado en la capilla de San Juan de los Reyes, en el Real Alcázar de Madrid, el día 11 de este mes. La novia, doña María Teresa, hija de S. M. el Rey, se casó con el infante D. Fernando, hermano de S. M. el Rey. El acto se celebró con gran solemnidad y asistencia de la Real familia y de los señores de la corte. Después de la ceremonia, los esposos se retiraron á su habitación en el Alcázar.

El matrimonio ha sido celebrado en la capilla de San Juan de los Reyes, en el Real Alcázar de Madrid, el día 11 de este mes. La novia, doña María Teresa, hija de S. M. el Rey, se casó con el infante D. Fernando, hermano de S. M. el Rey. El acto se celebró con gran solemnidad y asistencia de la Real familia y de los señores de la corte. Después de la ceremonia, los esposos se retiraron á su habitación en el Alcázar.



También nuestro colaborador fotógrafo señor Muñoz Baena hizo fotografías, algunas de las cuales publicamos, de las Reales personas.

×

**POR LAS CALLES.** Por la tarde á primera hora salieron de Palacio en un landó descubierto SS. AA. RR. la infanta María Teresa y el infante D. Fernando, dirigiéndose á la iglesia de la Virgen de la Paloma.

Vestía la Infanta precioso traje gris de paseo y un elegante sombrero blanco.

El infante D. Fernando lucía el vistoso uniforme de capitán de Húsares de Pavía.

El coche que ocupaban los egregios esposos iba precedido por cuatro batidores de la Guardia municipal montada, de gran gala.

Durante el tránsito de las augustas personas desde Palacio á la Virgen de la Paloma, multitud de personas rodeaban el coche de los Infantes, vitoreándoles sin cesar y arrojando infinidad de flores.

Al llegar los Infantes á la popular iglesia, la afluencia de personas que sin cesar vitoreaba á SS. AA. era enorme.

Después de orar breves momentos ante el altar de la Virgen de la Paloma, abandonaron los Infantes la iglesia, repitiéndose las ovaciones á cada instante.

El coche que conducía á los Infantes regresó á Palacio por las calles de Toledo, Mayor, Carrera de San Jerónimo, Cuatro Calles, Alcalá, Puerta del Sol y Arenal.

Durante todo el trayecto que siguieron Sus Altezas, la multitud no dejó un instante de rodear el coche que los conducía, ovacionando constantemente á la gentil pareja.

×

**DETALLES VARIOS.** Poco después de la ceremonia cumplieron á la familia Real un hijo del coronel de Alabarderos, Sr. Calonge, que contrajo ayer matrimonio y que ha tenido por padrinos á los infantes doña María Teresa y D. Fernando.

El grupo que formaban ambos matrimonios, rebotando alegría y felicidad, era contemplado por todos con gran interés.

Terminada esta entrevista, las Reales personas se retiraron para comer.

En la ceremonia llevaban la cola del manto: á S. M. la Reina, el Sr. Cobo Guzmán; á la infanta María Teresa, el Sr. Aiguavives; á la infanta doña Isabel, el Sr. Monleón; á la infanta doña Eulalia, el barón de Eroles; á la infanta doña Paz, el Sr. Ortega Morejón, y á la princesa Luisa, el Sr. Creus, todos mayordomos de semana.

Las arras han sido 13 monedas de oro, que han quedado en la capilla como donativo para los servidores de ella.

Las flores de azahar que llevaba la infanta María Teresa y las que adornaban el templo han sido traídas de los jardines del Alcázar de Sevilla.

Ayuntamiento de Madrid

ABC, 13 de enero de 1906. (Continuación).



## MADRID AL DÍA

Todo madrileño se sitió ayer wagnerista, dispuesto á entonar un canto á la Primavera, más real y positiva que la de lienzo y madera á la que canta el héroe de *La Walkyria*. Tan hermoso fué el día de ayer, tan despejado su cielo y tan blanda su temperatura. Para que vean los delegados extranjeros que van á Algeciras que todavía queda algo bueno por aquí.

La Diputación provincial celebró *fashionable* sesión para tratar de las dos batallas de Lérida que embargan su atención: la de pago á la Hacienda de unos cuantos miles de pesetas y la del cobro de otros cuantos á la empresa de la Plaza de Toros. Se dió cuenta de la dimisión de un diputado, fundada en la acusación de impericia y de falta de celo que se formula en la Real orden de Gobernación, y la Corporación acordó no admitirla, por considerar, sin duda, que el dimisionario, como sus compañeros, no son lo que el ministro ha dicho. «Y aunque lo fueran», debió agregar como el baturro del cuento, á quien el padre de su novia enumeraba los defectos que tenía la chica.

A las cinco de la tarde se reunieron en Consejo los ministros. La reunión fué en la Presidencia, y al olor de la crisis acudieron á los alrededores los cuervo que hacen su aparición por algunos sitios cuando hay amagos de defunción ministerial.

No todos los que fueron olfateando la crisis tuvieron paciencia para esperar hasta las ocho y media sin dar al estómago lo suyo. A aquella hora terminó el Consejo y los pocos curiosos que esperaron se dieron á Barrabás al saber que no había crisis, y pidieron que se les devolviese el dinero por haber sido engañados.

En el Real se suspendió la función por haberse descompuesto un aparato eléctrico. Es decir, que en el Real no hubo *Damnation de Fausto*, ni en la Presidencia *damnation* del Gobierno.

La corte pasó el día canzando en Río-frío. Llegó á Madrid, de paso para Algeciras, el exministro Visconti Venosta. Se publicó una disposición más sobre enseñanza y los estudiantes, en vista de que se les complace, acordaron ir desde mañana á clase.

Y no hubo más.

AÉMECE.

## LAS PRINCESAS DE BATTENBERG

POR TELÉGRAFO

París, 13, 10 m. Aun respetando el incógnito de las princesas de Battenberg, el Gobierno francés las rodea de discretísimas atenciones constantemente.

Ayer estuvieron á visitar el Panteón y la Conserjería, acompañadas del director del Museo Carnavalet, como mejor conocedor y *cicerone*, y hoy las acompañará también en otras visitas que se proponen hacer al antiguo París.

Las Princesas asistieron anoche á la función de la Opera, y esta noche irán al teatro Francés, al palco de Mr. Loubet.

El embajador de Inglaterra dió ayer un almuerzo íntimo en honor de las Princesas.

## La boda de la Infanta

Esta noche, á las diez, y no á las nueve, como en un principio se había anunciado, se verificará en la Casa de la Villa la recepción popular organizada en honor de la infanta María Teresa con motivo de su boda.



# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

## Precios de suscripción á LA ILUSTRACION

Madrid.....	Un año..... 35 ptas.	Extranjero....	Un año..... 50 fr.
	Seis meses... 18 »		Seis meses... 25 »
	Tres meses... 10 »		Tres meses... 14 »
Provincias....	Un año..... 43 »	América, Asia y Oceanía...	Un año..... 60 »
	Seis meses... 21 »		Seis meses... 35 »
	Tres meses... 11 »		

En PORTUGAL, como en provincias, á razón de 180 reis por peseta.

MADRID: Caballero de Gracia, 19 y 21.

PARIS: 4, rue de la Michodière.

REDACCIÓN Y TALLERES:

20, Paseo de San Vicente, 20

## Precios de suscripción á LA MODA ELEGANTE

	1.ª EDICIÓN	2.ª EDICIÓN	3.ª EDICIÓN	4.ª EDICIÓN
Madrid.....	Un año..... Ptas. 35	Ptas. 24	Ptas. 18	Ptas. 12
	Seis meses... » 18	» 12	» 9	» 6
	Tres meses... » 9	» 6	» 4,50	» 3
	Un mes..... » 3	» 2	» 1,50	» 1
Provincias..	Un año..... » 40	» 24	» 16	» 14
	Seis meses... » 21	» 12	» 9	» 7
	Tres meses... » 11	» 8	» 5	» 4

Año L..

MADRID 22 DE ENERO DE 1906.

Núm. III.



SS. AA. RR. LA INFANTA D.ª MARÍA TERESA Y EL INFANTE D. FERNANDO.

Fotografía tomada en las galerías del Palacio Real, después de la ceremonia religiosa.

LA BODA DE LA INFANTA.





MANIFESTACIÓN DE ENTUSIASMO TRIBUTADA Á LOS INFANTES EN LA VIRGEN DE LA PALOMA.

Dibujo de Rafael Segura.

LA BODA DE LA INFANTA.



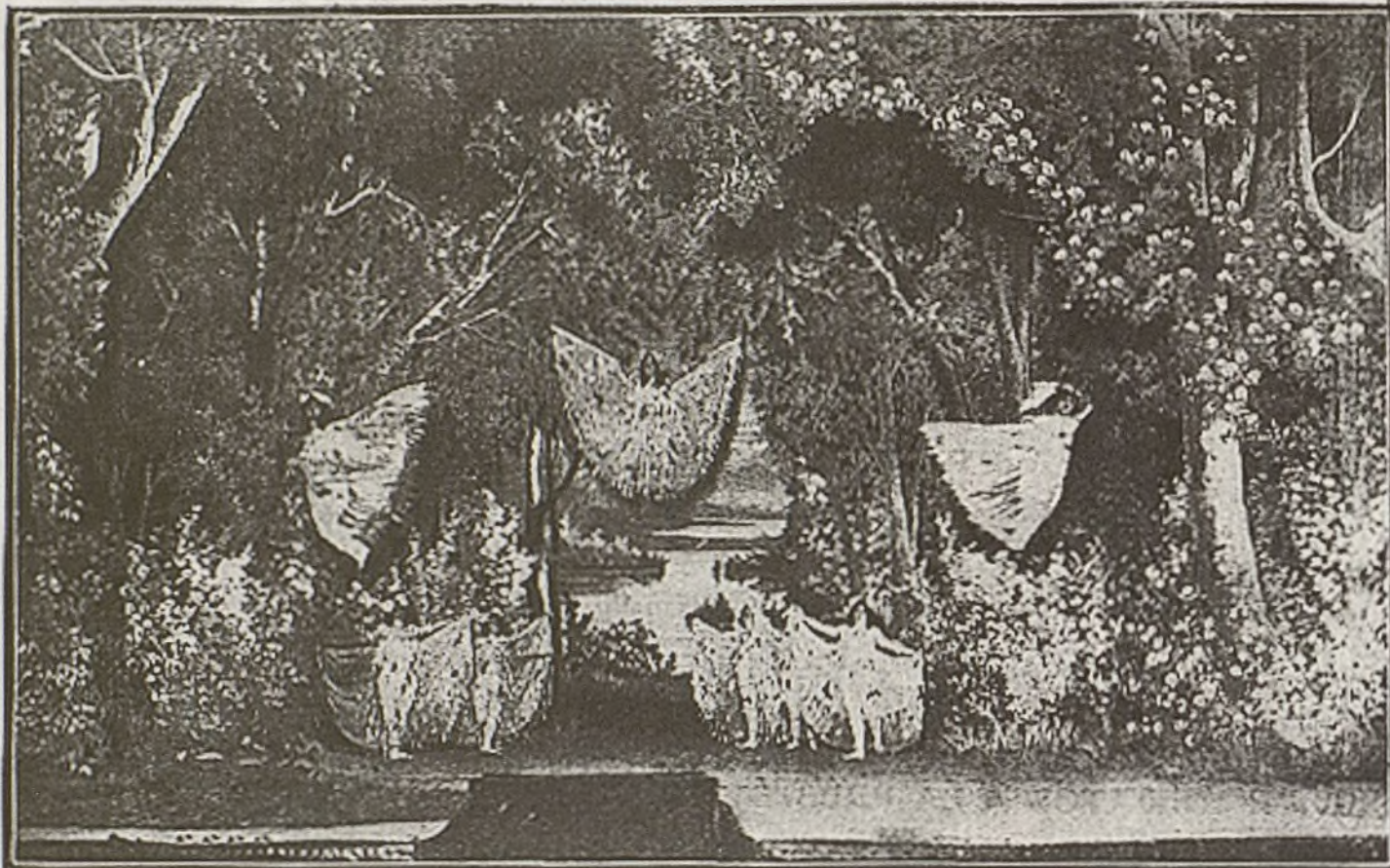
RECEPCIÓN POPULAR VERIFICADA EN EL AYUNTAMIENTO EL 14 DEL CORRIENTE. — COMISIONES SALUDANDO Á LOS INFANTES.

Dibujo de Pedrero.

LA BODA DE LA INFANTA.



MEMORIAS



1. ESTRENO DE ANOCHE EN EL REAL. UNA ESCENA DE NLA DAMNACIÓN DE FAUSTO. UN BAISABLE DEL ACTO TERCERO

Fot. A H C



MADRID. RECEPCIÓN POPULAR EN HONOR DE LOS INFANTES, VERIFICADA ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO. LLEGADA DE SS. AA. RR. DOÑA MARÍA TERESA Y DON FERNANDO Á LA CASA CONSISTORIAL

Fot. A H C



**E**l baile en Palacio.

Esta noche á las nueve y media se verificará en los suntuosos salones de Palacio el gran baile de gala, organizado por la Real familia para celebrar el fausto acontecimiento del enlace de la infanta María Teresa con el infante D. Fernando.

La escalera principal del regio alcázar estará cubierta por una riquísima alfombra, decorando los huecos hermosas plantas tropicales.

En dos largas hileras se destacarán las severas figuras de los empleados de las Reales Caballerizas, ostentando vistosos uniformes á la Federica, con empolvadas pelucas.

El buffet estará instalado en la galería, que está colgada de tapices, ocupando la mesa más de la mitad.

Inmediata al salón del baile se situará la banda de Alabarderos, que ejecutará las piezas más escogidas de su repertorio.

con traje crema, y el archiduque Federico de teniente coronel de Figueras. A la izquierda del príncipe Fernando, S. M. la Reina, cuya elegantísima figura se cubría con traje gris; la princesa Luisa de Baviera, que vestía de blanco; el Príncipe viudo de Asturias, con uniforme de caballería, y el príncipe Adalberto de Baviera, con el traje de santiaguista.

Detrás estaban la princesita Pilar de Baviera con traje rosa y un lazo del mismo color en la cabeza; las infantas doña Isabel y doña Eulalia, de blanco; los príncipes de Baviera Luis, Alfonso, Enrique, Reniero, Felipe, Jenaro, Jorge y Conrado; los infantes D. Alfonso y D. Fernando, las Condesas de Ow y Tattenbach, el marqués de la Mina y el general Pacheco. Dos alabarderos daban guardia de honor en el palco y otros dos en la boca del escenario.

En el palco regio del proscenio estaban los

## LA FUNCION REGIA

**D**ando de mano los disgustos y las cuestiones de etiqueta que hubo por el reparto de localidades (entre las exclusiones figuró la de la Prensa, pero como nosotros nos procuramos el modo de informar al público, consignamos el hecho y pasamos adelante), la función de anoche en el teatro Real resultó digna de la tradicional grandeza y aparato de nuestra corte.

El teatro estaba adornado con guirnalda de flores de variadísimos colores. Más suntuoso, más rico resultó el adorno en la función dada en honor de Loubet; pero si aquella noche hubo más flores artificiales y más arte, anoche las naturales eran más numerosas; el sexo bello estaba en mayoría, y las telas de sus vesti-

dos y la pedrería de sus tocados, y, sobre todo, la belleza de sus figuras daban á la sala una entonación mágica verdaderamente indescriptible. El contraste que ofrecían los colores delicados de los trajes femeninos con los chillones de los uniformes militares y diplomáticos, hacía creer que el arco iris, quebrado en mil pedazos, había caído sobre el patio del teatro Real.

Los Reyes, los Príncipes extranjeros y los Infantes ocuparon á las nueve y cuarto el palco regio de gala. La orquesta tocó la Marcha Real. Resonaron ¡vivas! El público, de pie, saludó la augusta presidencia. Seguidamente comenzó la audición de *Aida*.

Ocupaban el centro del palco los novios: ella vestida de blanco, luciendo riquísimos brillantes, y él de uniforme de capitán de Húsares. A la derecha de la Infanta se sentaban el Rey, de capitán general, la infanta doña Paz,

ayudantes extranjeros de los Príncipes y los españoles puestos á sus órdenes. En el de los ministros estuvieron los de Estado, Guerra, Marina, Gracia y Justicia y Obras públicas.

La alta servidumbre palatina ocupaba los palcos de la izquierda del regio y el Cuerpo diplomático los de la derecha, viéndose en el primero al embajador de Alemania Sr. Radowitz.

Decir que en el resto de las localidades estaba el todo Madrid elegante, distinguido y oficial es cosa que huelga. La fotografía que publicamos en esta página puede dar á nuestros lectores una idea del brillante aspecto de la sala.

Dicha fotografía, hecha por Franzen, sin magnesio, porque la etiqueta de la fiesta no lo permitía, representa un *tour de force* extraordinario, por haberse hecho el cliché momentos antes de retirarse del teatro la Real familia,

cerca de las doce y media. Sin tiempo para retocarla la hemos grabado y reproducido para que nuestros lectores, como decimos, puedan apreciar algo de lo que la solemnidad fué.

En el intermedio del segundo al tercer acto se sirvió un *lunch* á las personas Reales.

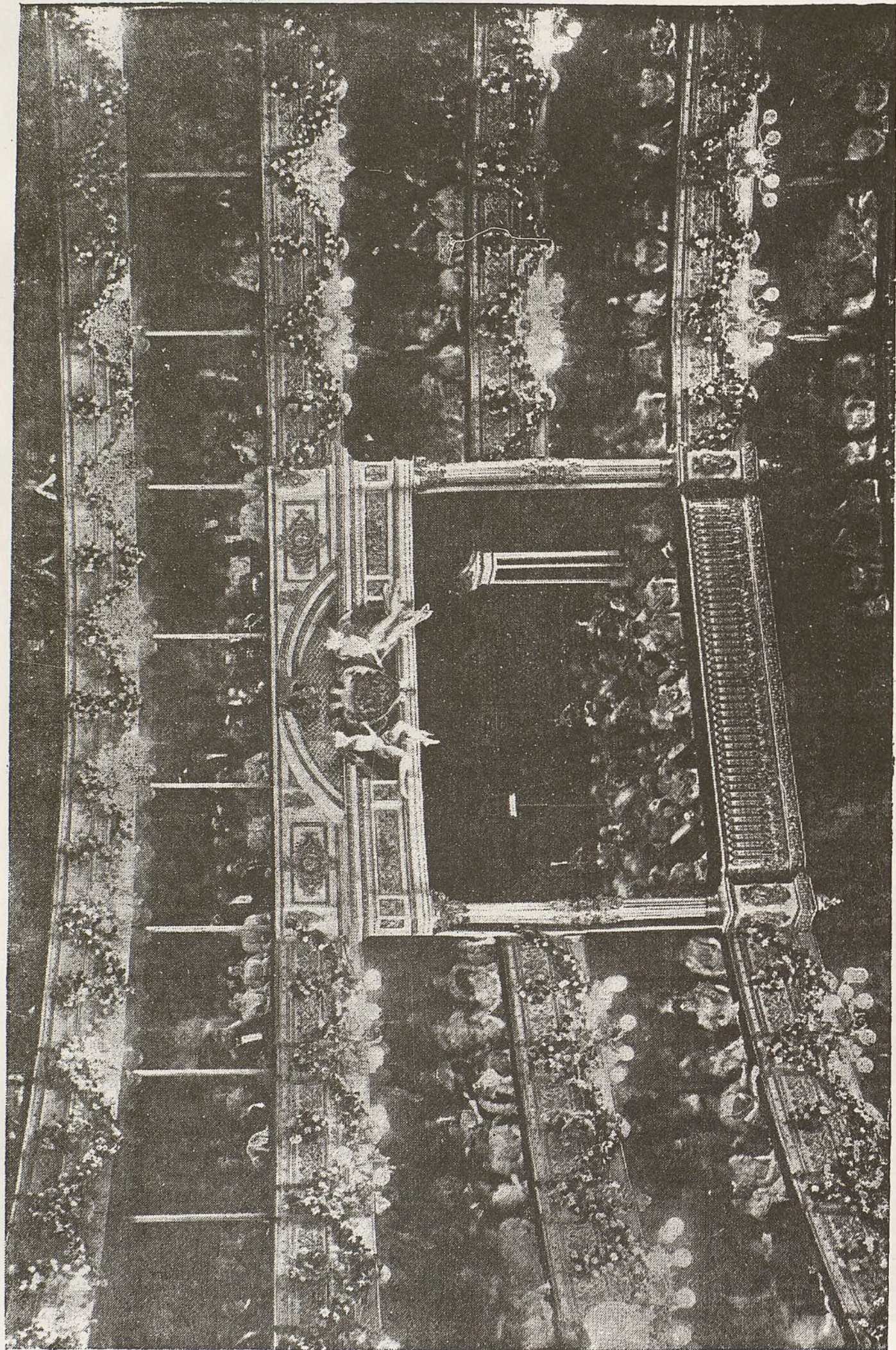
La interpretación de *Aida* fué excelente. La etiqueta no permite aplaudir; de permitirlo, hubieran recogido muchas palmas la notabilísima cantante Sra. Boninsegna, la Dalhander, los Sres. Pacini é Izquierdo, y el maestro Vitale, que dirigió muy bien la obra.

Al terminar el tercer acto se retiró la familia Real con el mismo aparato que entró.

La concurrencia salió complacidísima de una velada en la que el lujo y la distinción dieron una nota muy brillante.

C.





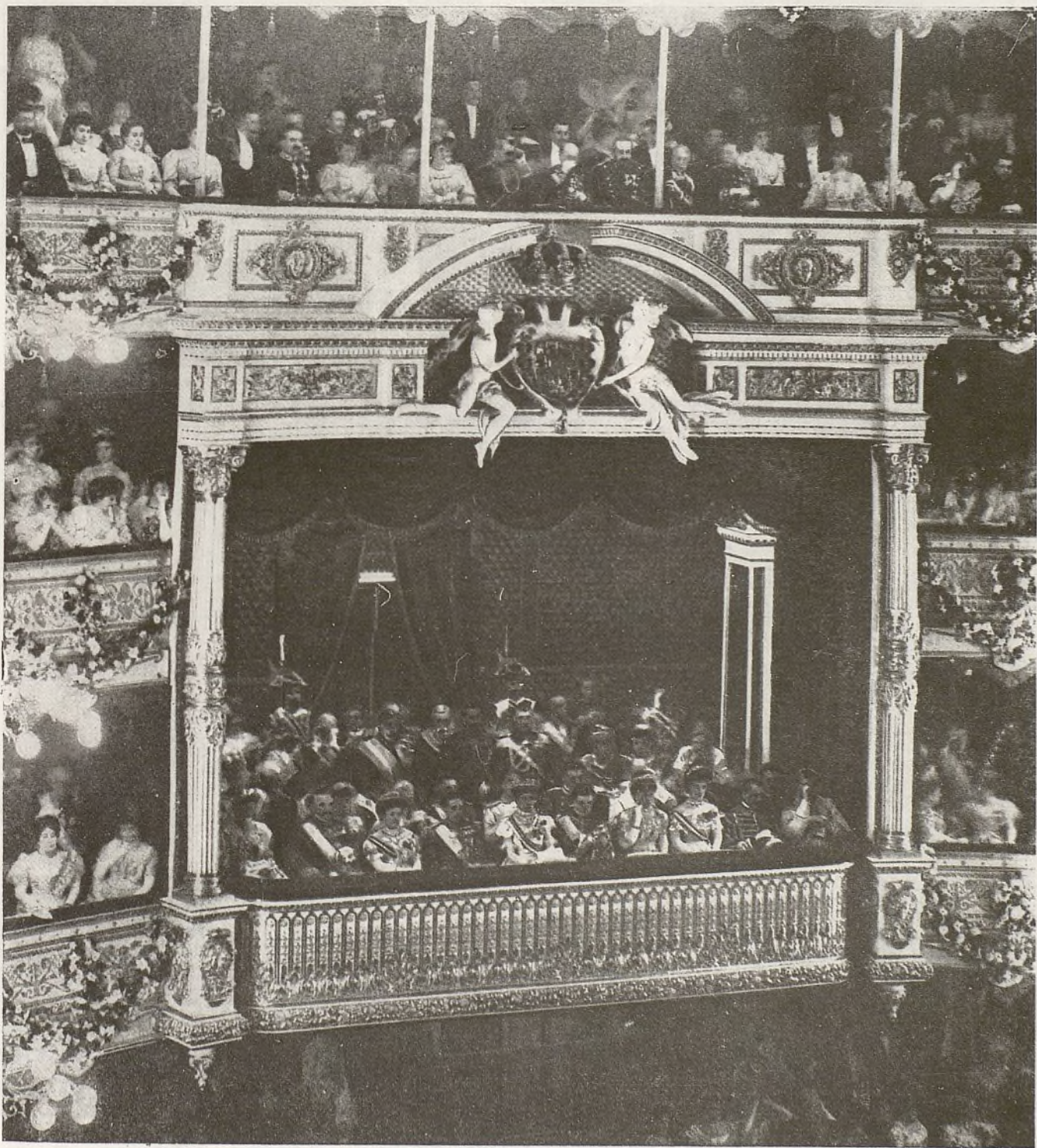
ASPECTO QUE OFRECÍA LA SALA DEL TEATRO REAL DURANTE LA FUNCIÓN REGIA VERIFICADA ANOCHE.  
FOTOGRAFÍA HECHA SIN MAGNESIO Á LAS DOCE Y MEDIA DE LA MADRUGADA POR NUESTRO COLABORADOR ARTÍSTICO SR. FRANZEN



**LA FUNCIÓN DE GALA EN EL TEATRO REAL** No en vano la corte de España tiene fama europea por el fausto magnífico y deslumbrador de sus fiestas y actos oficiales. De que esa fama no es engañosa, pudo servir de ejemplo la función de gala que en la noche del día 9 se celebró en el Real.

Ocupaban los novios el centro del palco regio, honrados por Sus Majestades, que se colocaron á derecha é izquierda de los Infantes, y á los lados del Rey y de la Reina, y también en segundo término, las Infantas é Infantes de España y los Príncipes extranjeros que se encuentran en Madrid con motivo de la boda de la infanta doña María Teresa. Detrás, asistía á la Real familia la alta servidumbre palatina. Los alabarderos daban guardia de honor. Deslumbraban las joyas, la riqueza de los tocados, los vivos colores de los uniformes variadísimos. La luz caía sobre aderezos y galas, sobre encajes y rasos, sobre la radiante hermosura de las damas, vestidas con fastuosos trajes, y sobre la severa figura de los caballeros. No hubo tanta profusión de flores en el adorno de la sala como en otras ocasiones, pero la representación del bello sexo fué más numerosa y selecta que nunca.

**UN ESTRENO EN EL ESPAÑOL** La insigne autora de *Insolación*, que ha honrado tantas veces nuestras columnas con sus escritos, estrenó un drama titulado *Verdad* en la tarde del 9 del mes corriente. El público no gustó de la última producción de la Sra. Pardo Bazán, y el fallo acerca



ASPECTO DEL PALCO REGIO DURANTE LA FUNCIÓN DE GALA CELEBRADA EL DÍA 9

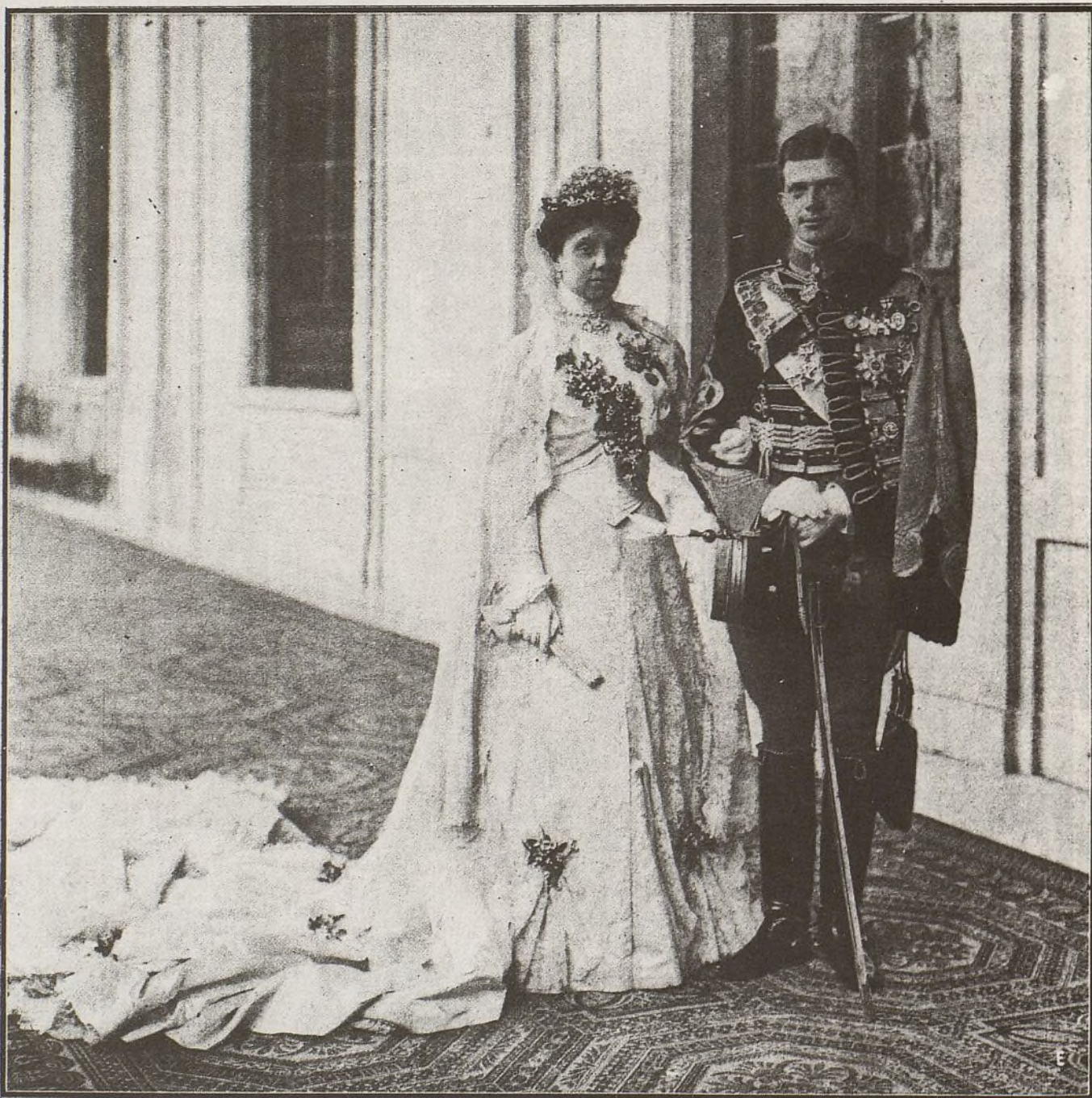
Fot. Franzen





**D**E la ceremonia solemnísima de la boda de los Infantes; de la gentileza de la encantadora desposada y de la bizzaría del Infante; de la gallarda figura del Rey, orgullo y esperanza de todos; del majestuoso continente de la Reina, radiante unas veces al contemplar su dicha presente, sublimada otras por la tristeza de sus recuerdos; del lujo y magnificencia de la Corte, ya se ha ocupado la Prensa diaria. Tributo el pueblo á los recién casados una ovación delirante; unido á esas aclamaciones, deseamos que vayan nuestros votos por la felicidad de los desposados.

te, ya se ha ocupado la Prensa diaria. Tributo el pueblo á los recién casados una ovación delirante; unido á esas aclamaciones, deseamos que vayan nuestros votos por la felicidad de los desposados.



LOS ESPOSOS, EL PRIMER REYATO DE SS. AA, LOS INFANTES DONA MARÍA TERESA Y D. FERNANDO DESPUÉS DE VERIFICADA LA CEREMONIA DE LA BODA

Fot. Franzen





LOS DESPOSORIOS DE LOS INFANTES

Fot. Muñoz de Baena

CEREMONIA DE LA VELACIÓN DE LOS INFANTES DURANTE LA MISA NUPCIAL CELEBRADA EN LA REAL CAPILLA



GRUPO DE LA FAMILIA REAL

1, S. A. R. la princesa Pilar de Baviera; 2, el infante D. Carlos; 3, la princesa Luisa de Baviera; 4, el príncipe Jorge de Baviera; 5, el infante Luis de Orleans y Borbón; 6, la infanta Isabel; 7, S. M. la Reina; 8, S. A. R. el príncipe Enrique de Baviera; 9, la infanta Isabel Teresa; 10, la infanta Eulalia; 11, el infante D. Alfonso; 12, la infanta Paz; 13, el infante Alfonso de Orleans y Borbón; 14, S. M. el Rey; 15, S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera; 16, la infanta María Teresa; 17, el príncipe Luis Fernando de Baviera; 18, el príncipe Felipe de Caserta; 19, el infante D. Fernando María de Baviera; 20, el príncipe Raniero de Caserta; 21, el príncipe Conrado de Baviera; 22, S. A. I. y R. el archiduque Federico de Austria; 23, S. A. R. el príncipe Jenaro de Caserta; 24, el príncipe Alfonso de Baviera.

Fotografía hecha por nuestro coaborador fotográfico Sr. Franzen, y por iniciativa de S. M.







31 de mayo de 1906



Miniatura del documento.

# EL CORTEJO LUMINOSO

**E**l más topo habrá podido notar que en un momento, con sólo fijar oficialmente la fecha de la boda del Rey, el aspecto de la na-

ción ha cambiado. Antes se cernían sobre nosotros los más pavorosos problemas: el separatismo catalán, el hambre en Andalucía, la falta de trabajo en Madrid, la crisis de la industria, de la agricultura y del comercio en toda España... Ahora ya no se cierne nada de eso. Hemos entrado, como por arte de magia, en una era de paz, de alegría y de bienandanza que mil años nos dure. Nadie se acuerda ya de que los ministros no dan chispas, ni de que las Cortes no se abren ni con ganzúa, ni de que la Diputación debe dinero á todo el mundo, ni de qué los servicios municipales están como Dios quiere... ¡Ya no se trata más que de los festejos, ni se habla de otra cosa que de gastar el dinero á espuertas! El Gobierno, la Diputación provincial y el Ayuntamiento trabajan á una, con actividad febril, con celo inusitado, organizando diversiones y distribuyendo fondos. En cuanto hay dinero que repartir y facturas que pagar, las comisiones de todas clases corren que vuelan.

Y el heroico pueblo español ¡nay que confesarlo! aplaude la energía desplegada en estos momentos por las clases directoras y, olvidando todas sus preocupaciones, se recrea pensando que va á pagar espléndidamente una porción de cosas y que se va á divertir de firme...

¡Se han salido con la suya aquellas señoras ministras que se empeñaron en que no se había de hablar de crisis, ni de presupuestos ni de cuestión social hasta que ellas lucieran y relucieran en las fiestas Reales los trajes que se habían encargado á París!

**N**o hay, pues, modo de tratar de nada más que de los festejos, uno de los cuales, por cierto, me tiene intranquilo y nervioso desde que se publicó el programa. A la *fiaccolata*, ó cortejo luminoso, me refiero. La idea de repetir esta procesión nocturna puede haber sido de una persona sola, del señor alcalde mayor, por ejemplo; pero en el desarrollo completo del plan, en el estudio de todos los detalles tienen que haber intervenido muchas inteligencias, las del Ayuntamiento entero tal vez, porque aquello ha resultado demasiado grande, complicado y trascendental para ser producto de un solo cerebro. Asombra, asusta, espanta aquella maravillosa y abundante colección de letras, faroles, prospectos, pirámides, galerías, cartelones y candelabros, todo monumental y todo carísimo, como se demostraría si se llegaran á publicar las cuentas, que no se publicarán nunca, naturalmente.

Tan importante ha resultado la broma, que los mismos concejales que la proyectaron se han sentido incapaces de llevarla á la práctica y han encargado tan alta misión al capitán general nada menos. De ese modo se puede estrenar la ley de Jurisdicciones, echando todo el peso del art. 7.º del Código militar sobre el que murmure de la *fiaccolatta*. ¡La combinación es diabólica!

Pero á pesar de ella, y aunque no se me oculta el riesgo que corro, yo no puedo menos de hacer algunas observaciones á la comisión que ha redactado y ordenado las exclamaciones, ¡vivas! y ¡glorias! que han de figurar en los carteles y letreros luminosos. Muchos de ellos ¡ay! acusan y revelan, no ya un monarquismo ferviente, sino un servilismo exagerado, con el cual no podemos estar conformes todos... ¡qué diablo! Habrá quien no tenga á gala descender de los que desengancharon las



mulas y tiraron de la carroza de Fernando VII.

Además, va á palpar en todos los regueros de luz una adulación á Inglaterra que pasa de castaño obscuro. Y los señores concejales son muy dueños de entusiasmarse por que nos acogote, absorba y domine la raza sajona; pero no tienen el derecho de suponer que todos sus compatriotas se relamen también de gusto. Yo, por lo menos, puedo jurar que no me relamo.

Por si ustedes se figuran que exagero un poco, allá va parte de la nota oficiosa que se ha publicado en la Prensa:

«Los aparatos llevarán las inscripciones siguientes:

«¡Viva la Reina Victoria Eugenia! ¡Viva el Rey! ¡Viva la Reina Cristina! ¡Viva la infanta María Teresa! ¡Viva el infante D. Fernando! ¡Vivan los Reyes de España!...» Ya se había dicho antes que vivieran particularmente, pero á los concejales les supo á poco y han soltado otro ¡viva! colectivo. Adelante.

«¡Viva la infanta Isabel! ¡Viva el Ejército! ¡Viva la Marina española! (¿Qué creían ustedes? ¿Que no teníamos Marina? Pues sí, la tenemos.) ¡Viva el pueblo español! ¡Vivan los reyes de Inglaterra! (¿Qué pito tocarán aquí los reyes de Inglaterra?) ¡Viva el comercio español! (Con haber dicho ¡Viva España! se ahorran ustedes algunos aparatos. Porque en uno sólo entraban el comercio, el Ejército, la Marina, el pueblo... y las islas adyacentes.) ¡Honra al pueblo de Inglaterra! ¡Gloria á la Marina inglesa! (¿Cuál, la de Trafalgar? ¡No! Yo no me adhiero.) ¡Paz y trabajo! ¡Viva la industria! (Sí, y ¡vivan los Aranceles!) ¡Sin orden no hay libertad! (Este axioma parece inspirado por los accionistas del Banco, que son los que se preocupan por eso del orden.) ¡Recuerdo á Wellington! ¡Vivan las Artes! ¡Viva el progreso! ¡Dios salve al Rey! (En inglés, para que nos vayamos acostumbrando á la penetración pacífica.) ¡Trabajo es virtud!» (Alto ahí; según y conforme. Porque trabajan en firme los que hacen escalos para robar tiendas y no puede decirse que sean virtuosos...)

«¡Viva Alfonso XIII! (Bueno, ya lo han dicho ustedes tres veces con ésta. ¡Estos concejales no se hartan nunca!) ¡Viva la princesa Beatriz! ¡Eterna felicidad! ¡Gloria á lord Byron! ¡Shakespeare! ¡Recuerdo á Stephenson! ¡Llor á Gladstone! ¡Adam Smith! ¡Al gran Newton! (Estos cartelitos con nombres ingleses van á costar muchos quebraderos de cabeza á los paletos que vengan en los trenes baratos... porque no van á saber con qué se comen.) ¡A Eduardo VII! ¡Junio de 1906! ¡A la ciudad de Londres! ¡Madrid y Londres! (Así, entre admiraciones y como diciendo: ¡Vaya un par de capitales! ¿eh?) ¡Viva el infante D. Carlos! ¡Viva la infanta Eulalia! ¡Viva la infanta Paz!» (Y á estos tres infantes ¿por qué los colocan ustedes los últimos en la lista? ¿Es que no se acordaban ustedes de ellos?)

Y siguen las firmas: «Cataluña. Galicia. Andalucía. Aragón. Navarra. Vascongadas. Castilla. Asturias. Baleares y Canarias. Valencia.»

Estos son los prospectos, como dice el programa. ¿No es verdad que recuerdan aquella escena de *Via libre*, en que se trata de honrar al alcalde de un pueblo y uno de los devotos propone que se ponga en la calle principal este rótulo: «Calle de D. Aquilino Callejón y su apreciable familia?»

Y ¿no es verdad que, puesta a hacer concienzudamente una lista de personas Reales, parece mentira que se le haya olvidado á la comisión dar un ¡viva! luminoso al príncipe de Asturias, que es el heredero de la Corona nada menos?

Una advertencia para concluir.

El cartelón que dice «Baleares y Canarias» debe ir el último en la procesión... por si acaso se nos queda enredado en los zarzales. ¡Qué quieren ustedes que les diga! Yo, á pesar de aquello de «¡Honra al pueblo de Inglaterra!

¡Gloria á la Marina inglesa! y ¡Recuerdos á Wellington y á Stephenson!»... no las tengo todas conmigo.

SINESIO DELGADO

ABC, 10 de mayo de 1906. (Continuación).



## FIESTAS REALES

**E**l barrio de la Reina Victoria.

La comisión correspondiente del Ayuntamiento ha hecho la adjudicación para construir las casas destinadas á las clases modestas á la Sociedad benéfica española de casas higiénicas.

La barriada llevará el nombre de la Reina Victoria Eugenia y estará enclavada en la hermosa planicie que hay entre la parte alta de la Moncloa y los Cuatro Caminos.

Los arquitectos de dicha Sociedad, señores Cabello y Espeluy, han presentado tres modelos diferentes de casas, todas de esquina, una cuesta 4.317 pesetas, otra 5.808 y la tercera 8.064.

La Sociedad se ha comprometido á tener construída una finca para el día 31 del actual en que se inaugurará la barriada.

La casa elegida es la núm. 2, cuyo coste es de 5.808 pesetas.

El Ayuntamiento la adjudicará por concurso de méritos entre los guardias de policía urba-

na, bomberos, jardineros y peones camineros.

El que de éstos presente mejor hoja de méritos, será el elegido por el alcalde.

Hasta fin de mes se admitirá la presentación de documentos en la Secretaría municipal

En la misma fecha se inaugurará también en el barrio aludido otra casa para obreros, modelo presentado por el Sr. Vassallo, cuyo proyecto de barriada no ha podido aceptar el Municipio, porque en él se propone la creación de una lotería para la construcción de dicha barriada.

El Ayuntamiento le ha encargado una casa cuyo coste de 3.500 pesetas le será satisfecho.

La construcción será adjudicada también en las mismas condiciones que la primera.

**L**os palcos para la batalla.

Hay pedidos ya más de 300 palcos para la batalla de flores. Algunos peticionarios ofrecen 2.000 pesetas por cada palco.

En vista del brillante resultado que prevé la Comisión, ha decidido aumentar las construcciones y asimismo el precio, que será ahora de 200, 175, 150, 125, 120, 100 y 75 pesetas, según que esté más ó menos próximo al palco Real y en el centro ó á los lados del paseo de coches.

Cada palco tendrá seis sillas.

**E**l regalo de los alcaldes.

Los alcaldes que hasta ahora se han suscrito para ofrecer un presente á SS. MM. con ocasión de la boda, son los de las poblaciones siguientes:

Piedrabuena, (Ciudad Real), La Solana (Ciudad Real), Valdemoro (Madrid), Méntrida (idem), Torrejón de Ardoz (idem), Caudete (Albacete), Collado Mediano (Segovia), Barrax (Albacete), Molina (Murcia), Villamalea (Albacete), Oyon (Alava), Fuente el Fresno (Ciudad Real), Socuéllamos (idem), Bailén (Jaén), Almadén (Ciudad Real), San Fernando (Madrid), Chipiona (Cádiz), Montejo de la Sierra (Madrid), Santa Bárbara (Huelva), Almagro (Ciudad Real), San Lúcar de Barrameda (Cádiz), Puebla del Príncipe (Cuenca), Baracaldo (Vizcaya), Alquizar (Guipúzcoa), Labastida (Logroño), Puente Genil (Córdoba), Villarino (Salamanca), El Mirón (Avila), Bilbao, Villarejo de Fuentes (Cuenca), Benidorm (Alicante), Blanca (Murcia), Pravia (Oviedo), Quintanar de la Orden (Toledo), Crevillente (Alicante), Bēas de Segura (Murcia), Santa María (Baleares), San Martín de la Vega (Madrid), Colmenar de Oreja (idem), Villalobar (Logroño), Villagonzalo (Salamanca), Nieves (Pontevedra), Arganda (Madrid), Puerto Lápiche (Ciudad Real), San Salvador (Valladolid), Orihuela (Alicante), Chillón (Logroño), Guadalest (Alicante), Bornos (Cádiz), Santa Pola (Alicante), Ecija (Sevilla), Calahorra (Logroño), y Albacete.



**EXTRAORDINARIO DE A B C**  
Nuestro número de hoy, como los anteriores, contiene un extraordinario número de páginas, que se han agregado a las habituales, para dar cabida a las noticias de actualidad que nos interesan y a las que nos interesan a los lectores de esta revista.

con una hermosa ilustración, en la forma de un cuadro, que se inserta en el número, como una joya preciosa, y que se vende separadamente a un precio de 10 céntimos.

**LA BODA DEL REY**  
Cuentos de la boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**CRÓNICA**  
La boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**MADRID AL DÍA**  
Nuestro número de hoy, como los anteriores, contiene un extraordinario número de páginas, que se han agregado a las habituales, para dar cabida a las noticias de actualidad que nos interesan y a las que nos interesan a los lectores de esta revista.

**LA BODA DEL REY**  
Cuentos de la boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**CRÓNICA**  
La boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**MADRID AL DÍA**  
Nuestro número de hoy, como los anteriores, contiene un extraordinario número de páginas, que se han agregado a las habituales, para dar cabida a las noticias de actualidad que nos interesan y a las que nos interesan a los lectores de esta revista.

**LA BODA DEL REY**  
Cuentos de la boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**CRÓNICA**  
La boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**MADRID AL DÍA**  
Nuestro número de hoy, como los anteriores, contiene un extraordinario número de páginas, que se han agregado a las habituales, para dar cabida a las noticias de actualidad que nos interesan y a las que nos interesan a los lectores de esta revista.

**LA BODA DEL REY**  
Cuentos de la boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**CRÓNICA**  
La boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**MADRID AL DÍA**  
Nuestro número de hoy, como los anteriores, contiene un extraordinario número de páginas, que se han agregado a las habituales, para dar cabida a las noticias de actualidad que nos interesan y a las que nos interesan a los lectores de esta revista.

**LA BODA DEL REY**  
Cuentos de la boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**CRÓNICA**  
La boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**MADRID AL DÍA**  
Nuestro número de hoy, como los anteriores, contiene un extraordinario número de páginas, que se han agregado a las habituales, para dar cabida a las noticias de actualidad que nos interesan y a las que nos interesan a los lectores de esta revista.

**LA BODA DEL REY**  
Cuentos de la boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**CRÓNICA**  
La boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**MADRID AL DÍA**  
Nuestro número de hoy, como los anteriores, contiene un extraordinario número de páginas, que se han agregado a las habituales, para dar cabida a las noticias de actualidad que nos interesan y a las que nos interesan a los lectores de esta revista.

**LA BODA DEL REY**  
Cuentos de la boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**CRÓNICA**  
La boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

**MADRID AL DÍA**  
Nuestro número de hoy, como los anteriores, contiene un extraordinario número de páginas, que se han agregado a las habituales, para dar cabida a las noticias de actualidad que nos interesan y a las que nos interesan a los lectores de esta revista.

**LA BODA DEL REY**  
Cuentos de la boda del Rey Alfonso XIII y de la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg, con una hermosa ilustración de la boda en la Capilla Real de San Fernando.

Miniatura del documento.

# LA BODA DEL REY

**Caballeros del Santo Sepulcro.**  
Para representar á la Orden militar del Santo Sepulcro en los festejos de la boda de S. M. el Rey, han sido designados los señores marqués de Tenerife, D. Manuel Brabo, don Alfredo Oria de Rueda, D. Luis Contreras y D. Manuel Cendra.

**Para hacer honores.**  
Para hacer los honores á la futura Reina cuando pise tierra española, ha sido designada una compañía del regimiento del Rey, con bandera y música.  
Esta fuerza se trasladará con la debida anticipación á la estación provisional donde desembarcará la princesa Victoria.  
A El Pardo, y con el objeto antes indicado, irá el batallón de Cazadores de Arapiles, número 9, al mando de su primer jefe, el teniente coronel D. Luis Fridrich.  
Esta fuerza saldrá de Madrid el día 20.

**La misión argentina.**  
Del 28 al 29 del actual llegará al puerto de Cádiz el crucero *Buenos Aires*, que conduce á los representantes de la República Argentina en la boda del Rey D. Alfonso.  
Como delegado especial de aquel Gobierno viene el Dr. D. Roque Sáenz Peña, y como secretarios el Dr. D. Federico Quintana y don Juan C. Gómez.  
El *Buenos Aires* hará escala en Las Palmas para repostarse de carbón.  
Antes de salir de la capital de Plata la embajada referida, el Club Español ha celebrado en sus salones una recepción en obsequio del Dr. Sáenz Peña.

POR TELÉGRAFO

**El Wedding-cake.**  
Londres, 15, 11 m. Acaba de terminarse, y sale para Madrid, el *Wedding-cake* del 31 de Mayo, ó sea el pastel de boda de la princesa Victoria. Será el primer *Wedding-cake* que se haya visto en España.

D. Alfonso ha querido, por atención hacia su futura, inaugurar en su patria esta costumbre inglesa.

El pastel de boda a que me refiero tiene seis pies de altura, pesa 300 kilos y mide 46 pulgadas de diámetro en su base.

Lo forman seis costados separados por columnas corintias y está adornado con un artístico trabajo en azúcar, que representa los principales viñedos españoles.

Rodéalo un festón de flores de azahar, margaritas, mirtos y rosas blancas, escogidas por la misma princesa Victoria.

En el centro del pastel aparecen el escudo, el monograma, y la corona Real, y dominándolo todo un grupo de amorcillos que sostienen en sus brazos canastillas, de donde caen, por toda la altura del pastel hasta la base, guirnaldas de mirtos y rosas.

Todo el *Wedding-cake* ha sido fabricado con una masa que los reposteros ingleses denominan «mezcla real» y que se compone de crema *glacée*, pasta de bizcocho y los perfumes culinarios más famosos.

Sobre el plato de plata macizo en que se servirá el monumental pastel se colocará un

cuchillo con hoja de oro y mango de plata de dos pies de longitud.

El día de la boda la princesa Victoria clavará solemnemente el cuchillo en el pastel, que en seguida será repartido en pedacitos entre los invitados.



## LOS REGALOS DE BODA

Los regalos de boda son un género de literatura que ha alcanzado en estos días un grado de popularidad y de importancia que no tiene precedentes. En el día de hoy, el regalo de boda es considerado como un deber social, y no como un acto de liberalidad. La multitud de regalos que se hacen en estas ocasiones, y el valor que se les atribuye, demuestran que el regalo de boda ha llegado a ser una institución social de gran importancia.

El regalo de boda es un acto que ha alcanzado en estos días un grado de popularidad y de importancia que no tiene precedentes. En el día de hoy, el regalo de boda es considerado como un deber social, y no como un acto de liberalidad. La multitud de regalos que se hacen en estas ocasiones, y el valor que se les atribuye, demuestran que el regalo de boda ha llegado a ser una institución social de gran importancia.

### MADRID AL DIA

El día de hoy, el regalo de boda es considerado como un deber social, y no como un acto de liberalidad. La multitud de regalos que se hacen en estas ocasiones, y el valor que se les atribuye, demuestran que el regalo de boda ha llegado a ser una institución social de gran importancia.

El regalo de boda es un acto que ha alcanzado en estos días un grado de popularidad y de importancia que no tiene precedentes. En el día de hoy, el regalo de boda es considerado como un deber social, y no como un acto de liberalidad. La multitud de regalos que se hacen en estas ocasiones, y el valor que se les atribuye, demuestran que el regalo de boda ha llegado a ser una institución social de gran importancia.

### BUENOS AIRES-VIGO

El regalo de boda es un acto que ha alcanzado en estos días un grado de popularidad y de importancia que no tiene precedentes. En el día de hoy, el regalo de boda es considerado como un deber social, y no como un acto de liberalidad. La multitud de regalos que se hacen en estas ocasiones, y el valor que se les atribuye, demuestran que el regalo de boda ha llegado a ser una institución social de gran importancia.

Miniatura del documento.

# LOS REGALOS DE BODA

LONDRES, 18 MAYO 1906

**L**ondres tuvo ayer a *royal day*. Mientras la multitud se aglomeraba en las calles engalanadas para saludar á los príncipes de Gales que, á su regreso de la India, eran obsequiados con un gran banquete por el lord mayor en el Guildhall, otra más selecta pero no escasa concurrencia se dirigía hacia Kensington Palace, donde más de ochocientos regalos de boda testimoniaban, ocupando *the Council Chamber* las simpatías que en todas partes tiene vuestra futura Reina. Esta y su amabilísima madre se complacían en acompañar personalmente á los invitados y satisfacer la curiosidad de éstos, que no se cansaban de admirar ni de preguntar. La princesa Ena estaba encantadora: entre tantas joyas hermosas, era, sin duda, la augusta novia, vestida con elegantísima *feuille* azul oscura Ninón de seda, la más bella de todas. Con ser una verdadera obra de arte el busto en mármol de la Princesa, que ocupaba sitio preferente en la sala y que regalán á don Alfonso varias damas de nuestra aristocracia, la duquesa de Sutherland, la de Marlborough, la condesa de Plymouth, la duquesa de Beaufort, las marquesas de Exeter y de Granby y otras, no da ni idea de vuestra futura soberana; el cutis transparente, el cabello áureo, la bondad y la alegría en la mirada, no hay escultor que pueda traducirlo.

La aglomeración de los regalos, que no ha habido tiempo de ordenar despacio y que anoche mismo volvieron á encerrarse en sus estuches, perjudicaba quizá á su debido aprecio. Pero no ha podido ser de otro modo, y aun así la exposición no es completa, pues aparte de que aún los recibe con profusión la novia, faltan en su canastilla los del novio, que mis compatriotas se contentaban con conocer mediante unos dibujos ó fotografías que se esperaba figurasen en Kensington, pero que no han llegado á tiempo.

Hay allí, ó había allí, mejor dicho, sin embargo, bastante para que los ojos se deslumbraran y la curiosidad se satisfaga. Era una vía láctea de brillantes, chisporroteando entre abanicos, encajes, sombrillas, libros, juegos de té, escribanías; etc. El puesto de honor correspondía, naturalmente, al regalo de los Re-

yes de Inglaterra, hermoso aderezo de brillantes y turquesas *cabochons*, de cuyo espléndido collar cuelgan magníficos diamantes en forma de pera y una soberbia turquesa. De brillantes es también el aderezo de los príncipes de Gales; de brillantes son las alas del Mercurio que, regalado por la emperatriz Eugenia, adornará los cabellos de la Reina doña Victoria; de brillantes es la concha en cuyo centro se destaca una gran perla rosa que forma parte de uno de los presentes de la princesa Beatriz; de brillantes la pulsera que regalán á su hermana los jóvenes príncipes de Battenberg, y hay brillantes en las joyas que han enviado á la Princesa los duques de Sajonia Coburgo Gotha, el gran duque Cirilo de Rusia, los Príncipes de Hohenlohe, lord Glenesk, lady Hamilton, el marqués de Londonderry, lord y lady Stephen, las damas escocesas (que han acreditado su buen gusto en la elección de un interesante y rico broche celta), *et sic de cæteris*.  
—¿Para esto hemos conquistado el Transvaal?—decía un militar.

—Si—le replicaban;—para que la princesa Ena traslade á España sus minas de diamantes. Pero no son sólo brillantes las piedras preciosas que S. A. lleva en su ajuar de boda. Perlas, esmeraldas, rubíes, topacios, aguas-marinas lo enriquecen también. El principal regalo de la princesa Henry son encajes y perlas. De oro y tapicería, los de la princesa Luisa y el duque de Argil y el de los duques de Connaught. De rubíes es el prensa-papeles de la Princesa Real y el duque de Fife. De topacios rosas el adorno normando de la baronesa de Erlanger. De diamantes también, con esmalte de azul y oro, el broche de doña Sol Stuart. Y luego... *la mar* de abanicos; de la princesa Cristian, de la princesa Luisa Augusta de Schleswig Holstein (con un dibujo Imperio pintado por ella), de la princesa Victoria del mismo título, de sir Donald y lady Cooper; de nuestra embajadora, la señora de Polo de Bernabé; de qué sé yo quién más.



La riqueza y el buen gusto de estos donativos atraían por sí solos la atención de los visitantes. Otros había menos valiosos intrínsecamente, pero los cuales mostraba la princesa Ena á sus invitados con singular satisfacción: eran los de los pobres, los de los asilados, los de los niños de sus escuelas. Un álbum de cantos irlandeses, del Moy Mell Hospital de Dublin; una tierna Memoria, de las monjas dominicas del convento de Santa Rosa; el *screen*, bordado por las niñas de las escuelas de Whippingham; el portaplumas de oro, con las armas españolas en esmalte, de la Iberian American Beneficent Society.

—Para éstos sí que se va el Transvaal á España—decía el interlocutor de antes.

—No—le contestaba su contradictor.— Aquí queda la princesa Beatriz para protegerlos; y además, la Reina de España no olvidará nunca éstas que fueron las primeras lecciones de piedad que recibió su corazón. Y hay en él tantos tesoros de bondad, que podrán compartirlos, sin celos, ingleses y españoles.

W. RUSSELL

ABC, 21 de mayo de 1906. (Continuación).



EL PLANTIO. LA FUTURA REINA DE ESPAÑA AL DIRIGIRSE DESDE EL TREN QUE LA CONDUJO AL LANDÓ EN QUE FUÉ AL PARDO, DESPUÉS DE HECHAS LAS PRESENTACIONES OFICIALES

POT. GON



La familia Real á El Pardo.

A las cinco y media salieron de Palacio S. M. la Reina y SS. AA. la infanta doña María Teresa y el infante D. Fernando.

Ocuparon el primer automóvil S. M. la Reina y los infantes doña María Teresa y don Fernando; otro, la duquesa de San Carlos, camarera mayor de Palacio, y el marqués de la Mina, y otro (en el que iba solo) el oficial de Húsares de Pavía, ayudante de D. Fernando, Sr. Pulido.

S. M. la Reina llevaba en la mano un ramo de flores, atado con cintas de los colores nacionales.

En la plaza de Oriente había numeroso público, que saludó afectuosamente á las personas Reales.

Salida de los ministros.

Los ministros de Marina, Hacienda é Instrucción pública marcharon á las cinco y media de la tarde á El Plantío, en tren especial.

También marchó á aquel sitio el director general de Obras públicas.

El señor conde de Romanones y el señor García Prieto marcharon á El Pardo, en automóvil, para dirigirse luego á El Plantío.

En el tren especial iban otras autoridades y comisiones.

## EN EL PLANTIO

Aspecto general.

Desde las primeras horas de la tarde una muchedumbre heterogénea va reuniéndose en el apeadero que en el kilómetro 14,600 de la línea del Norte se ha emplazado para que descienda, de paso para El Pardo, la gentil princesa Victoria.

A las tres de la tarde todavía no se ha terminado el arco levantado en el andén del apeadero.

Los obreros trabajan febrilmente; pero después de varias consultas se decide no concluirlo por falta material de tiempo.

Apresuradamente se desmonta el andamiaje, se tienden cuatro magníficos tapices de la Casa Real y se esparcen por el suelo flores, muchas flores, especialmente rosas y claveles.

Adornando el arco y en los palos de la línea telegráfica se colocan banderas inglesas y españolas.

A unos doscientos metros del apeadero se levanta un grandioso arco, construido por el Ayuntamiento de Majadahonda.

En él se lee la siguiente inscripción: «El Ayuntamiento de Majadahonda á Sus Majestades y Altezas Reales.»

El jefe de Vigilancia, Sr. Ibarrola, dicta acertadas disposiciones para evitar la aglomeración de curiosos en el apeadero.

ABC, 26 de mayo de 1906.

El pueblo, el verdadero pueblo, aguanta sentado en los terraplenes del otro lado de la vía un sol de justicia.

Los centenares de personas, entre las que hay bellísimas damas, llegadas de Madrid, se agrupan á los lados. En el centro quedan solamente el elemento oficial y algunos periodistas y fotógrafos, muy pocos, provistos de pañuelos especiales y enfundados en la levita y chistera que se les ha impuesto...

Las fuerzas.

Poco después de las cinco, forma al lado derecho del andén, una compañía del regimiento del Rey con bandera y música.

Detrás del arco y á unos 20 metros de distancia, dejando amplio paso para los carruajes, forma en semicírculo un escuadrón de Lanceros de la Reina.

A poca distancia se halla reposando el escuadrón de la Escolta Real, al mando de su coronel el marqués de Sotomayor.

A lo largo de la línea y conteniendo á los curiosos hay numerosas parejas de la Guardia civil y de Orden público.

Se acerca la hora.

A las seis menos diez minutos llega de Madrid un tren cargado de viajeros.

Seguramente pasarán de 3.000 las personas que esperan en las inmediaciones del apeadero.

En el automóvil del conde de Romanones llegan éste, su compañero el ministro de Gracia y Justicia y el gobernador, Sr. Ruiz Jiménez, los tres de gran uniforme, con bandas.

Los ministros y el gobernador cambian impresiones con el director de Obras Públicas y el jefe de la estación del Norte, D. Ismael García, ultimando los preparativos para recibir á los Reyes.

La familia Real.

Llega en dos automóviles eléctricos, cerrados.

El primero conduce á S. M. la Reina y á los infantes doña María Teresa y D. Fernando.

En el otro vienen las infantas doña Isabel, doña Eulalia y el hijo de ésta, D. Alfonso, que viste el uniforme de caballero de Santiago.

Descienden las Reales personas y son cumplimentadas por los ministros, autoridades y alto personal de la Compañía del Norte.

Doña María Cristina lleva elegantísimo vestido de seda blanca brochada en negro, y prendida en el lado izquierdo del pecho la insignia de la Orden inglesa de Victoria.

Al servicio de S. M. va el caballero conde de Fuente Blanca.

Al enterarse la Reina de que falta más de un cuarto de hora para que llegue el tren Real, se refugia del sol con las Infantas metiéndose en el automóvil.

Se acerca la hora de la llegada, y el tren oficial que debe traer á los demás ministros desde Madrid, no llega.

De pronto, á un mismo tiempo, la gente mira alternativamente á derecha y á izquierda, diciendo: «¡Ahí vienen! ¡El tren!»

Y tienen todos razón, porque en direcciones opuestas avanzan lentamente, como si tuviesen miedo de encontrarse, el tren regio y el oficial que viene de la corte.



**L**a llegada.

Al entrar el tren en el apeadero, la familia Real se acercó á la vía férrea.

La locomotora del tren viene adornada con escudos españoles é ingleses y banderas de ambos países.

El convoy avanza lento, magestuoso.

Se oye un jival al Rey, estentóreo.

Los clarines de la Escolta Real y la charanga del regimiento del Rey entonan el *god save the king*.

Al sonar las primeras notas del Himno inglés, todo el mundo se descubre respetuosamente.

Es un momento verdaderamente emocionante. La tarde, espléndida; el paisaje, manchado con notas alegres de color; los uniformes de personajes y soldados forman un conjunto brillante y vistoso.

El tren se para.

En pie ante la portezuela del coche regio aparece la figura de D. Alfonso, que se separa para dejar ver á la princesa Victoria, que aparece detrás, sonriente...

Baja primero el Rey, que lleva uniforme de campaña de general de Artillería, con la insignia del Toisón de Oro y la venera de las Ordenes militares.

Se adelanta á recibirle su augusta madre y le besa, y el Rey á su vez besa la mano á doña María Cristina.

En seguida desciende la princesa Victoria, que luce un elegantísimo vestido de seda azul, estilo Imperio, amplio sombrero de paja de Italia, con gasas y plumas blancas, velo blanco con motiñas, y boa de plumas blancas también.

Al cuello lleva un magnífico collar de perlas; los pendientes son de perlas, igualmente soberbios, y sujetando por detrás sus cabellos, de un matiz rubio delicadísimo, incomparable, prende un broche Luis XVI, de brillantes.

La Princesa lleva como dije el corazón de brillantes que la regaló el Rey en San Sebastián, y una pulsera también regalo de D. Alfonso.

La Reina madre recibe á la gentil Princesa con los brazos abiertos, y las augustas damas se besan con gran afecto.

La Reina entrega á la princesa Victoria un precioso ramo de claveles rojos y amarillos.

Bajan después la princesa Beatriz, que viste también de azul, y los hermanos de la futura Reina, el mayor con uniforme de marino y gorra blanca, los otros dos con el típico uniforme de los *highlanders*.

Desciende luego el infante D. Carlos.

El Rey hace las presentaciones y entre las dos augustas familias se cambian tiernas muestras de cariño y simpatía.

**S**aludos oficiales.

Una vez terminados los saludos de familia, el Rey presenta á su prometida á los ministros que no conoce y á las autoridades.

La Princesa contesta con amables frases en inglés.

El público mientras tanto no cesa de aclamar á los Reyes.

Inmediatamente el ministro de la Gobernación presenta al Rey al alcalde del Ayuntamiento de Majadahonda, D. Nicolás Millán y Alvarez y ocho concejales.

El alcalde entrega al Rey un Mensaje de salutación á él y á la Princesa, significando el legítimo orgullo del pueblo que representa por haber merecido el honor de ser donde desciende por vez primera en tierra castellana la futura Reina de España.

El Rey presenta á la Princesa el alcalde, y éste la entrega un magnífico ramo de flores con las cintas de los colores nacionales.

Acto seguido el Rey y la Princesa pasan revista á la compañía de Infantería que tributa honores militares, y al frente de la cual están

el capitán general Sr. Villar y Villate y el de la primera división, Sr. Aznar.

El Rey presenta á ambos generales á la Princesa, que los saluda con una graciosa reverencia, siempre sonriente.

Al pasar delante de la bandera, el abanderado rinde el pabellón, y el Rey y la Princesa saludan profundamente al pabellón nacional.

El Rey y su prometida vuelven al centro del apeadero.

Los vitores y aclamaciones son verdaderamente delirantes.

El marqués de la Mina hizo entrega á la futura Reina de España, de un magnífico ramo de orquídeas, azahares y claveles, del que pendían unas anchas cintas de moaré, con los colores de las banderas española é inglesa. Este ramo ha sido ofrecido por los Sres. D. Nicolás Rintort y D. Baldomero Cateura, capitalistas catalanes, que han significado de este modo su entusiasmo y su adhesión.

Con la princesa Victoria venían dieciséis personas de su servidumbre, formando su equipaje más de treinta bultos entre maletas y sombrereras, precintadas y con las iniciales de la augusta dama.

Las señoras, especialmente, dan muestras de estar poseídas del mayor entusiasmo, agitando sus pañuelos y gritando sin cesar ¡viva la Princesa!

Por todas partes se oyen exclamaciones alabando la hermosura de la futura Reina.



**L**a comitiva.

La princesa Victoria, un poco emocionada, se adelanta, siguiendo al Rey, hacia los coches.

Don Alfonso está serio, con esa seriedad en él peculiar en los momentos en que una gran emoción embarga su ánimo.

A los augustos novios siguen sus madres, departiendo amistosamente, y luego los Infantes y los jóvenes príncipes de Battenberg.

Sigue luego el marqués de la Mina, el duque de Sotomayor, la duquesa de San Carlos, los generales Pacheco y Bascaran y los ayudantes del Cuarto militar, que van acompañando á la alta servidumbre de las Princesas, miss Cochrane y lord Cecil.

La Reina Cristina y las princesas Beatriz y Victoria, suben á un lándó descubierto de la Casa Real.

La prometida de D. Alfonso se cubre con un abrigo color tórtola con guarniciones de terciopelo negro.

D. Alfonso monta á caballo y se coloca al estribo del coche.

El infante D. Carlos, al izquierdo.

El entusiasmo sube de punto. Los ¡vivas! al Rey y á la Princesa se repiten sin cesar por millares de bocas.

Las Reales personas contestan saludando afectuosamente.

El cortejo se pone en marcha al troté largo de los caballos.

El infante D. Fernando, á caballo, con el ministro de la Guerra, el capitán general y un brillantísimo Estado Mayor escoltan el carruaje regio.

A continuación van las Infantas, y cerrando la marcha la Escolta Real y las fuerzas de Caballería.

Mientras la comitiva regia se aleja en medio de una tempestad de aplausos y aclamaciones, el elemento oficial, el alto personal de la Compañía, muchas aristocráticas familias y los periodistas regresamos á Madrid en el tren regio.

## EN EL PARDO

VIERNES, 25, 12 M.

**P**or la mañana.

Desde las primeras horas de la mañana se observa en este pueblo, de ordinario tan tranquilo, un desusado movimiento, precursor de la regia visita.

En el tren de las nueve han venido muchas familias madrileñas, que han invadido los escasos hospedajes que hay disponibles, previniéndose contra la avalancha de forasteros que indudablemente vendrá en los demás trenes.

Para mantener el orden durante la estancia de la futura Reina en este Real Sitio, ha llegado una sección del Cuerpo de Seguridad al mando del teniente del mismo, D. Juan Alasteny.

ABC, 26 de mayo de 1906. (Continuación).

Los edificios del Patrimonio, como asimismo los particulares, aparecen vistosamente engalanados. La Compañía del tranvía de vapor de Madrid á El Pardo ha levantado un sencillo arco de follaje con esta inscripción: *SS. MM. el tranvía de El Pardo.*

A las doce, y en tren especial, ha llegado la fuerza de Alabarderos con su música, al mando del coronel Sr. Cifuentes. En el mismo tren ha venido el segundo jefe de dicho Real Cuerpo, D. Mariano Capdepón.

La estación telegráfica, á cargo del ilustrado oficial Sr. Muñoz, ha sido reforzada con un jefe y dos subalternos.

La comitiva regia es esperada á las siete y media. El alcalde, D. Ramón Cabanas, al frente de la Corporación municipal, saldrá á las afueras del pueblo á dar la bienvenida á la princesa Victoria.

El batallón de cazadores de Arapiles que guarnece este cantón, formará á las seis y cuarenta y cinco, para tributar los honores correspondientes á las regias personas.

Sigue la animación. De Madrid llegan muchos curiosos, utilizando toda clase de medios de locomoción, desde la modesta manuela al veloz automóvil.

VIERNES, 25, 5 T.

**P**reparativos.

Sigue la afluencia de forasteros, que toman posiciones en los distintos puntos de la carrera.

El recinto de Palacio está limitado por espesa alambrada para evitar la aglomeración del público.

Han llegado los señores conde de Romanones, Garcia Prieto, Ruiz Jiménez y coronel Elías.

En la decoración de los edificios abundan las banderas españolas é inglesas. Entre los expedicionarios se ven muchos extranjeros, especialmente ingleses.

A las seis de esta tarde se montará la guardia de Palacio, compuesta de 40 hombres de Arapiles al mando del capitán Gómez Trevijano y del teniente Pisa Conde.

Escasean los alojamientos. Hoteles y posadas abusan de las circunstancias, cobrando precios elevadísimos á cambio de un servicio muy mediano.

Las autoridades adoptan medidas de rigor para mantener el orden, tarea muy difícil, dada la afluencia de forasteros.

En este momento queda terminado el arco de follaje levantado á la entrada del pueblo, puente de Capuchinos, que es por donde entrará la comitiva.

VIERNES, 25, 9 N.

**P**or la tarde.

A las seis de la tarde la animación es grandísima. Lo más selecto de nuestra aristocracia se encuentra en este Real Sitio. Allí vimos á los Sres. Pidal, con su respetable familia; marqueses de Herrera, Oquendo, Santa María de Silvela, Vistabella, duquesas de Noblejas, Arión, condes de Chelas, Montarco, Liniers, Valdelaguila, Jaraba, Pedroso, Agrela, y señores Tibó, Bascaran, Pardo Bazán, Primo de Rivera, Elías, Mariátegui, Boceta, Martín Rosales, Fiscowich, Rolland, Micó, Martos, Socias, Manso de Zúñiga, Mendieta, Bergia, Lanuza, Encera, Zubiria, Burell, Cobián y otros muchos cuyos nombres nos ha sido imposible retener en la memoria.



## PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN

Madrid y provincias: trimestre.....	1'50 pesetas.
Extranjero: ídem.....	10'00 id.
Ultramar: ídem.....	15'00 id.
Número suelto.....	0'25 id.



## ADMINISTRACIÓN Y SUBSCRIPCIÓN

Administración de Propiedades, Rentas y Arbitrios.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento.

## BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

SE PUBLICA LOS LUNES

## SUMARIO

**Ayuntamiento:** Acta de la sesión de 25 del actual.—Orden del día para la sesión de 30 del presente mes.  
**Alcalde:** Presidente. Anuncio para pago de intereses por Deuda municipal.—Nombramiento de Concejal Inspector del servicio de Tranvías. Bandos sobre festejos y recogida de perros.  
**Comisiones:** Lista de asuntos pendientes de despacho.  
**Secretaría:** Circular a los Sres. Tenientes de Alcalde interesándoles el reconocimiento de los postes, tribunas públicas, etc.—Otra para que los Alcaldes de barrio contribuyan con los agentes de vigilancia al mantenimiento del orden público.—Otra relativa a la obligación de los cocheros y saleros de entregar la tarjeta con el número y punto de parada del carruaje a la persona que lo utilice.—Concurso para presentación de muestras de los artículos que se expresa, para la confección de vestuario a los acogidos en los Asilos de San Bernardino.—Subasta para suministro de efectos para instalación de alumbrado eléctrico en la Casa de Socorro sucural del distrito del Hospital.—Pliego de condiciones de las subastas para suministro de efectos a las caballerías del Excmo. Ayuntamiento y construcción de ocho trocos de alcantarillado. Licencias expedidas por los Negociados S.º, 4.º, 6.º y de menor cuantía.—Cotización en Bolsa de los valores municipales.  
**Contaduría:** Balance de las operaciones verificadas por cuenta de los presupuestos del Interior y Espectáculos hasta fin de Abril.—Ingresos y pagos verificadas por cuenta de los mismos presupuestos.  
**Inspección de Consumos:** Recomendación obtenida por el Excmo. Ayuntamiento en el extrarradio y por el arrendatario en el radio, del 8 al 10 del actual.  
**Otras municipales:** Las en ajencación.  
**Policía Urbana:** Denuncias y servicios por los Guardias municipales.—Asuntos de la Inspección de Carruajes.—Servicios del Cuerpo de Bomberos.—Servicios del ramo de Limpiezas.—Comprobación, bajas naturales y horas de consumo del gas del alumbrado.—Juicios, visitas y comisiones verificadas por las Casas de Socorro.—Resumen de los realizados por el personal facultativo en el mes de Abril.  
**Abastos:** Precio medio en plaza de comestibles, líquidos y combustibles.—Recomendación por derechos de degüello, precio del ganado, etc. en el Matadero municipal.—Recomendación en el Mercado de ganados.  
**Cementerios:** Inhumaciones durante la semana.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE MAYO DE 1906.—*Extracto.*  
 Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Eduardo Vincenti. Asistieron los Sres. Aguilá, Duque de Arévalo del Rey, Biano, Caballero, Casanueva, Correcher, Díez y González, Díez Vicario, Encio, Fatás, Fernández Victorio, Fischer, García Garamendi, García Ormaechea, Garmia, Gascón, González Lequerica, González Palencia, Guirao, Iglesias, Largo Caballero, Larrea, López Martínez, Madrid Calahorra, Morayta, Ortega Morojón, Piast, Salvador Serrano, Suárez Inclán y Vázquez y López.  
 Se abrió a las diez y treinta minutos de la mañana, previa segunda convocatoria, por no haber asistido a la primera más que los Sres. Blanco, Fernández Victorio, Iglesias, Largo Caballero y Madrid Calahorra, siendo aprobada el acta de la sesión anterior.

## ASUNTOS AL DESPACHO DE OFICIO

ACUERDOS: 1.º Quedar enterado de la lista de asuntos pendientes de despacho de las Comisiones en 21 del actual, y dejarla a disposición de los Sres. Concejales.

2.º Quedar enterado y pasar a la Comisión correspondiente una sentencia de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, por la que, resolviendo el recurso interpuesto por D. Modesto Fernández García y otros funcionarios del Ensanche, que fueron repuestos en sus cargos, se declara que no constituye obligación del Ayuntamiento el pago de los sueldos de los empleados durante el tiempo que por suspensión ó separación dejaron de prestar servicios.

3.º Quedar enterado de haber trasladado su residencia fuera de Madrid los vecinos siguientes:

Doña Esperanza Manuel de Alvarez de Villena Rodríguez, con su hijo Enrique Arroyo Manuel de Villena, á Valladolid.

D. Justo Romano Granado con su esposa Doña Faustina Pérez y su hijo D. Vicente, á Fresnedillas.

D. Esteban Santamaría García con su esposa, D. Francisco Turini, su hijo D. Esteban, su hermana política Doña Felicidad Turini, sobrino D. Jose Turini y Doña Paula Ballesteros Merchan, á Carabanchel Bajo (Madrid).

D. Modesto González Esteban con su esposa Doña Constantina Bodalo y su hija Doña Isabel, á Leja (Cáceres.)

## ORDEN DEL DIA

Asuntos y expedientes dictaminados por las Comisiones.

## Sobre la mesa.

## COMISIÓN 2.ª—Hacienda.

4.º Proceder, de conformidad con lo informado por los Letrados Consistoriales, y en armonía con lo interesado por D. Luis Soto y López, en nombre de la Excmo. Sra. Duquesa de San Carlos, á la formalización de la escritura de cancelación del censo de agua impuesto sobre la casa, travesía del Conde Duque, números 9 y 11 modernos, por capital de 2.750 reales, y canon anual de 82 reales, 17 maravedises, por la dotación de medio cuartillo de agua á censo, de que la referida finca venía disfrutando y de que actualmente puede disponer la Villa de Madrid por haber reintegrado en el caudal del viaje de la Alcabilla, de donde procedía, siempre que previamente se ingrese en los fondos municipales, por la interesada, el capital de dicho censo; y solicitar, previamente á la formalización de la escritura, la competente autorización superior, en cumplimiento de lo que determina la regla 3.ª del art. 85 de la ley Municipal.

## COMISIÓN 3.ª—Policía Urbana.

5.º Autorizar al Arquitecto Jefe del servicio de Incendios, para adquirir de la respectiva contrata las maderas necesarias para la construcción en los talleres del ramo, de los diferentes aparatos con destino á los gimnasios establecidos en los centros de zona situados en Huerta Segura y ronda de Segovia, cuyo importe asciende á 577'10 pesetas.

## BANDOS

**HAGO SABER:** Que para la observancia del mayor orden y facilidad del público durante los días que se han de celebrar las fiestas oficiales con motivo de la boda de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), la Alcaldía Presidencia considera conveniente dictar algunas disposiciones, y recordar otras establecidas en las Ordenanzas y reglamentos vigentes, que á continuación se expresan:

## Hospedajes y servicio permanente de Policía.

1.ª A disposición del público se hallan establecidas guardias permanentes del cuerpo de Policía Urbana, con servicio telefónico, en los kioscos situados en la Puerta del Sol y Estación del Norte y despacho del servicio de carruajes en la del Mediodía, donde pueden dirigirse todos los que lo deseen en demanda de datos para alojamientos, precios de carruajes, extravíos de niños y de objetos y avisos para socorro de accidentes.

2.ª Sin perjuicio del servicio de información de hospedajes, organizado en el Gobierno civil de la provincia, las personas que lo deseen pueden también solicitar los datos que necesiten acerca de hoteles, fondas y casas para alojamientos en los citados kioscos y en la Visita general de Policía Urbana (calle Imperial, 10).

3.ª En los casos de extravíos de niños en la vía pública, las personas de su familia deberán avisar á los kioscos de la guardia permanente antes indicados, ó á las Casas de Socorro de los distritos.

Las personas que se encontraren niños en la vía pública, deberán dar inmediato conocimiento á los citados kioscos ó á las Casas de Socorro, los que lo participarán á la Alcaldía Presidencia.

## Carruajes.

4.ª Los coches de todas clases, automóviles y máquinas, deberán observar en su circulación lo dispuesto por el artículo 78 de las Ordenanzas Municipales, no entorpeciendo el libre paso y circulación de los demás, debiendo ir *siempre por la izquierda* de la línea que sigan, la que tomarán forzosamente cuando se encuentren otro que vaya en dirección opuesta.

5.ª Como el orden de marcha á que se refiere la disposición anterior rige exclusivamente dentro del término municipal de Madrid, se tendrá presente que al salir de dicho término los carruajes de todas clases por todas las carreteras y caminos deberán cambiar la mano de la izquierda á la derecha.

6.ª Para la debida seguridad del público se tendrá presente que los límites del término municipal á los efectos referidos, son los siguientes:

NORTE.—Calle de Bravo Murillo, en el punto de confluencia de la calle de María de Zayas.

Puerta de Hierro, carretera de Castilla, carretera de Chamartín.

Carretera de Hortaleza (Ventorro del Chaleco.)

ESTE.—Calle de Alcalá (Puente de las Ventas del Espíritu Santo.)

Calle del Pacífico (Puente de Vallecas).

SUR.—Paseo del Molino, desde el primer molino (Arroyo Abroñigal.)

Calle de Antonio López (paso á nivel en la línea férrea de las Delicias.)

Carretera de Toleo (Arroyo del Torero.)

Calle del General Ricardos (calle del Radio.)

OESTE.—Carretera de Extremadura (kilómetro 5) frente á la Huerta de Castañeda.

7.ª Durante los días en que se celebre la revista militar en el Campamento de Carabanchel y durante el tiempo que



permanezca en El Pardo S. A. R. la Princesa Victoria, regirán las siguientes tarifas especiales para dichos sitios, en virtud de convenio celebrado con el gremio de propietarios de carruajes de plaza:

	Pesetas.
Por una ó dos personas á los referidos sitios durante cuatro horas.....	20
El mismo tiempo invertido con tres asientos....	25
El mismo tiempo con cuatro asientos.....	30
Por cada hora que exceda con dos, tres ó cuatro asientos de las horas antes citadas.....	5

8.<sup>a</sup> Los carruajes deberán ir siempre al paso por las calles de poca anchura y por las en que la circulación y aglomeración de personas fuera numerosa.

9.<sup>a</sup> Los conductores de coches de plaza y á la calesera están obligados, con arreglo al reglamento, á entregar una tarjeta con el número de la licencia y puntos en que encierren, á toda persona que utilice sus servicios, no pudiendo cobrar más que la cantidad que se fija en las tarifas que para el debido conocimiento del público se insertan al final de este bando.

10. Los automóviles deberán atenerse á lo establecido en los bandos de 26 de Junio de 1902, 21 de Enero y 29 de Septiembre de 1905. La velocidad máxima de estos vehículos no podrá exceder de 10 kilómetros por hora en los sitios llanos y de poca circulación, y en las calles y paseos del interior la marcha será reducida á cinco kilómetros.

11. En las calles que debe recorrer la comitiva regia el día 31, se suspenderá la circulación de tranvías, desde las nueve de la mañana hasta que aquélla haya pasado.

12. Los coches de los invitados á la ceremonia de los desposorios en la Iglesia de los Jerónimos, palatinos y del Cuerpo Diplomático, provistos de pases expedidos por esta Alcaldía, deberán seguir el siguiente itinerario:

Por los Boulevares al paseo de coches del Retiro, hasta la Casa de Fieras, calle de Venezuela, plaza de Honduras, paseo del Perú, paseo alto del Parterre, para cruzar la Chopera y salir por la puerta de Murillo á la calle de Alfonso XII, Espalter y Moret, á apearse en la Iglesia de San Jerónimo, por la puerta de la sacristía, y esperar con los coches en las calles de Alberto Bosch y Casado del Alisal.

El regreso al Real Palacio se hará por el mismo itinerario.

Las personas que vayan al Congreso de los Diputados, dejarán los carruajes en las calles del Prado y San Agustín.

13. Se advierte al público que, dada la poca amplitud de la carrera de San Jerónimo y de las entradas de las calles de Alcalá, Mayor y Arenal por la Puerta del Sol, son sitios poco convenientes para presenciar el paso de la comitiva.

14. Conforme á lo dispuesto por el Sr. Gobernador civil de la provincia, en la mañana del día 31 y hasta que se presente á la vista la Sección de la Guardia civil montada que ha de abrir el paso de la regia comitiva, los carruajes pueden atravesar y cortar la carrera que ha de seguir la comitiva oficial en todo el trayecto por las siguientes calles: Postigo de San Martín á Bordadores y Siete de Julio; Peligros á Sevilla y Príncipe; Barquillo á Marqués de Cubas y San Agustín; Cibeles á Prado, plaza de Cánovas y paseo de Trajineros.

El tránsito de personas durante el mismo tiempo se permitirá, pero sólo precisamente á la altura de las vías transversales, y al único efecto de pasar de una á otra calle.

15. En la mañana del día 31, y durante todos los festejos que exijan la suspensión del servicio de tranvías, las Compañías cortarán la corriente de fluido eléctrico por los cables aéreos, al objeto de evitar peligros y desgracias por el contacto, si, á pesar de todas las disposiciones adoptadas, ocurriera el desprendimiento de algún hilo telefónico, lo cual se hace presente para tranquilidad del público, ó si por cualquier contingencia se desprendiese alguno de los conductores de fluido eléctrico.

Boletín del Ayuntamiento de Madrid, 28 de mayo de 1906. (Continuación).

## SECRETARÍA

El Excmo. Sr. Gobernador civil, en oficio de 13 del actual, dice á la Alcaldía Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Con motivo de la boda de S. M. el Rey (que Dios guarde), me permito encarecer de V. E. dicte las órdenes oportunas para que, con arreglo á los itinerarios acordados y en las horas que considere conveniente, se suspenda la circulación de tranvías, excepto los destinados á la Plaza de Toros el día de la corrida.»

Asimismo ruego á V. E. disponga se verifique un reconocimiento especial de los arcos, postes, tribunas públicas, etc., con certificación de los Arquitectos y técnicos; que los postes se coloquen en el borde de las aceras para que no dificulten la circulación de carruajes; y por último, que se enarenen todas las calles por donde hayan de pasar SS. MM. y comitivas».

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Alcalde, y cumpliendo acuerdo de la Junta de Sres. Tenientes de Alcalde, tengo el honor de trasladar á V. S. para su conocimiento y efectos.

Asimismo acordó la Junta que por V. S. se exija antes del 31 del actual á los dueños de tribunas instaladas en la vía pública ó en los solares del distrito de su digno cargo, certificación facultativa de los Arquitectos que hayan dirigido la construcción de aquéllas, en las que respondan de las condiciones de seguridad de las mismas y hagan constar, también, el número de personas que en cada una puedan colocarse.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 23 de Mayo de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

El Excmo. Sr. Gobernador civil, en oficio de 19 del actual, dice á la Alcaldía Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 16 del actual, me dice lo siguiente: Excmo. Señor: Siendo múltiples los servicios que han de encomendarse al Cuerpo de Vigilancia en esta Corte, con motivo del regio enlace, y cuyo personal es insuficiente en estos casos extraordinarios; S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien nombrar Comisarios gubernativos honorarios á los Alcaldes

de barrio de esta Corte, á fin de que, sin desatender sus obligaciones, contribuyan al sostenimiento del orden público.

De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del Sr. Alcalde Presidente y demás efectos».

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Alcalde y cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta de Sres. Tenientes de Alcalde, en su sesión del día de ayer, tengo el honor de trasladar á V. S. para su conocimiento, á fin de que, se sirva dar conocimiento de la indicada Real orden á los Alcaldes de barrio del distrito de su digno cargo.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 23 de Mayo de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

El Excmo. Sr. Gobernador civil en oficio de 19 del actual, dice á la Alcaldía Presidencia lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Con el fin de evitar en lo posible los abusos que acostumbran cometer con el público los cocheros de plaza y los caleseros, ruego á V. E. se sirva dictar las órdenes oportunas para que, tanto á unos como á otros, se les obligue á entregar á la persona que ocupe su carruaje una tarjeta en que conste el nombre y números del conductor y del vehículo y punto de parada; según está terminantemente prevenido por el reglamento de Policía de carruajes.»

Lo que, por disposición del Excmo. Sr. Alcalde, y cumpliendo el acuerdo adoptado por la Junta de Tenientes de Alcalde del 22 del actual, tengo el honor de trasladar á V. S. para su conocimiento y efectos que se interesan.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 26 de Mayo de 1906.—El Secretario, *F. Ruano y Carriedo*.

Sr. Teniente de Alcalde del distrito de.....

Debiendo procederse á la adquisición, mediante subasta, de los géneros necesarios durante el año actual, para la confección de vestuario y reposición de camas y ropas de los acogidos en los Asilos de San Bernardino, se abre concurso, por término de diez días, contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia, para la presentación de muestras de los artículos que á continuación se expresan, con objeto de proceder á la elección de las que han de servir de tipo para la referida subasta:



**FIESTAS REALES**

La Comisión encargada de organizar la Batalla de flores en el Parque, pone en conocimiento de las personas que han hecho encargos de localidades á los concejales ó en la secretaría del Ayuntamiento, que desde hoy 31 pueden pasar á recoger sus encargos y á satisfacer su importe, á la administración de Propiedades de la Villa, sita en la tercera Casa Consistorial, plaza Mayor, núm. 3.

Se advierte al público que el impuesto del Timbre del Estado es á cargo del comprador de la localidad.

Horas de despacho, de nueve de la mañana, á seis de la tarde.

Los que no hayan recogido sus encargos en todo el día 3 de Junio, hasta las seis de la tarde, se entenderá que renunciarán á ellos.

**El precio de las sillas.**

En vista de las quejas formuladas acerca de supuestos propósitos en la empresa de sillas en los paseos de subir á cinco pesetas el precio de las colocadas en la calle de Alfonso XII y otros puntos comprendidos en el trayecto que recorre hoy la comitiva regia, el alcalde ha manifestado que dicha empresa no puede cobrar mayor cantidad de una peseta por cada silla, según contrato establecido.

**Más forasteros.**

Se calcula en 40.000 personas las que han llegado ayer á Madrid por las diferentes estaciones.



Miniatura del documento.

# FIESTAS REALES

**Los billetes para la batalla.**

La Comisión encargada de organizar la Batalla de flores en el Parque, pone en conocimiento de las personas que han hecho encargos de localidades á los concejales ó en la secretaría del Ayuntamiento, que desde hoy 31 pueden pasar á recoger sus encargos y á satisfacer su importe, á la administración de Propiedades de la Villa, sita en la tercera Casa Consistorial, plaza Mayor, núm. 3.

Se advierte al público que el impuesto del Timbre del Estado es á cargo del comprador de la localidad.

Horas de despacho, de nueve de la mañana, á seis de la tarde.

Los que no hayan recogido sus encargos en todo el día 3 de Junio, hasta las seis de la tarde, se entenderá que renunciarán á ellos.

**El precio de las sillas.**

En vista de las quejas formuladas acerca de supuestos propósitos en la empresa de sillas en los paseos de subir á cinco pesetas el precio de las colocadas en la calle de Alfonso XII y otros puntos comprendidos en el trayecto que recorre hoy la comitiva regia, el alcalde ha manifestado que dicha empresa no puede cobrar mayor cantidad de una peseta por cada silla, según contrato establecido.

**Más forasteros.**

Se calcula en 40.000 personas las que han llegado ayer á Madrid por las diferentes estaciones.

**En la plaza de Santa Cruz.**

El día 2 del próximo mes Junio, á las nueve de la noche, se celebrará un concurso de orfeones en dicha plaza, organizado por los vecinos de la misma.

Las solicitudes pueden ser dirigidas á la repetida plaza, núm. 3, entresuelo.

Al día siguiente, á las seis de tarde, se efectuará un reparto de bonos á los pobres del distrito

**Cinco dotes.**

El gobernador civil de la provincia ha recibido un telegrama de Buenos Aires así concebido:

«La Dotal institución Argentina, Peruana asociándose júbilo España, emite cinco cartas dotales, valor 1.000 pesetas cada una, á favor cinco hijas de padres obreros que nazcan en Madrid misma hora matrimonio Rey. Correo detalles.—El directorio.

**Previendo la reventa.**

El gobernador civil de la provincia llamó ayer á su despacho á los revendedores de billetes de los espectáculos, y les advirtió la decisión tomada de mandar detenido á la cárcel, donde sufrirá una quincena, toda aquella persona de quien se sepa que ha vendido invitaciones para la corrida regia.

Dió órdenes al delegado Sr. Puga para que buscarse al autor del anuncio publicado en un periódico, en el cual se expresa el deseo de comprar y vender billetes de la corrida regia.

**En la plaza del Angel.**

Ha quedado instalada en la plaza del Angel la monumental y artística *sombrilla japonesa*, cuyo proyecto se debe á los jóvenes alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura, señores Echevarría y Navarro, en colaboración con la casa constructora Sánchez, Rivas Comenge y Francisco Cabo de Valencia, cuyo adorno ha llamado notablemente la atención por su buen gusto y originalidad.



**C**írculo de la Unión Mercantil é Industrial. Acordado ya definitivamente que el gran baile de etiqueta proyectado por esta Sociedad con motivo de los Reales festejos se celebre el 7 del próximo Junio, á las diez de la noche, la comisión organizadora trabaja sin descanso para ultimar los detalles, con el fin de que resulte una fiesta de las más brillantes que se recuerdan en la historia de este importante centro.

**L**os periodistas y la batalla de flores. Ha dispuesto el alcalde que los periodistas puedan entrar en el Retiro el día de la batalla de flores con sólo presentar en la puerta el carnet de identidad.

**L**a corrida regia. Protestas por el reparto. No es cierto que faltaran cuatro y hasta cinco localidades del tendido reservado al Congreso, como se ha dicho y repiten algunos periódicos de ayer mañana. Lo sucedido es que el conde de Romanones ha enviado los billetes al Congreso, reservándose para él y para el subsecretario de Gobernación dos barreras, porque deseaba presenciar la fiesta desde el sitio designado para sus compañeros del Congreso.

El ministro de la Gobernación, al tener conocimiento de lo que se decía, ha enviado al Sr. Canalejas las dos barreras.

**E**l tendido del Congreso. Los diputados no podrán ceder sus billetes á nadie; la persona que los acompañe habrá de ir con ellos á la Plaza.

**E**l Algabeño. El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama de Fuentes anunciándole que *Algabeño* no puede torear y proponiendo á otro torero para sustituirle. Mientras no tenga la confirmación del mismo interesado, no tomará ninguna medida el ministro de la Gobernación.

**E**l fracaso de las iluminaciones. Todo Madrid y todos los forasteros que aquí han venido, se lanzaron anoche á pie, en tranvía y en carruaje por las calles engalanadas, con el decidido propósito de admirar las iluminaciones que indicaba el programa.

Se dijo que las iluminaciones no se encenderían hasta las nueve por ser enorme el consumo de fluido que representaba.

Pero dieron las nueve, las nueve y media y las diez y las calles permanecían sin iluminar.

Sólo lucían algunos edificios particulares y públicos, tales como el ministerio de la Guerra, el Banco de España, el Nuevo Club con una combinación de colores blanco y verde en toda la fachada, los edificios de las Compañías de Seguros, el hotel de París y algún otro, la Capitanía general, el Seminario Conciliar con sencilla línea de bombillas blancas que recortaban el edificio en la obscuridad y en el frente de la fachada la leyenda: «El Seminario Conciliar.»

En el ministerio de Marina lucían los nombres de Alfonso XIII y Victoria, mitad en los colores de la bandera nacional y la otra mitad en los de Inglaterra. Un ancla colosal con la corona Real encima, hecha con lámparas blancas, decoraba el chaffán que mira á Palacio.

Los millares de personas que transitaban por las calles se dirigieron hacia la plaza de Oriente. En ella no había más luz que la proyectada por el arco que ha levantado á la entrada de la calle de Carlos III el empresario del teatro Real, Sr. Arana.

El arco lo forman dos grupos de cuatro columnas, sobre las cuales hay un letrero en transparente, en que se lee:

«A SS. MM., José Arana.»

Colgantes de bombillas de los colores de Es-

paña y de Inglaterra formaban pabellones y producían excelente efecto.

En dos cartelas adosadas á las columnas se leía en letras blancas:

«Victoria Eugenia, Alfonso XIII.»

Una lira de lámparas amarillas con un nimbo de luces blancas coronaba el arco.

El adorno de la plaza estaba por concluir; carpinteros y electricistas trabajan con ardor.

Cuando los transeuntes comenzaban á desfilar, se encendió parte de la iluminación de la calle del Arenal; pero duró un cuarto de hora escaso, al cabo del cual fué apagado del todo.

Las calles Mayor, de Preciados y del Carmen y todas las demás continuaron á obscuras, y entonces el desfile fué general en medio de los más variados comentarios y de las censuras de todos los tonos.

Dícese que la causa de no haberse realizado esta parte del programa anunciada, obedece á la insuficiencia de producción de las Compañías de electricidad.



En el barrio de Salamanca lucieron anoche algunas instalaciones, no todas las que había, porque las Compañías de luz eléctrica no podían suministrar suficiente fluido.

Recordamos haber visto la de la iglesia de San Andrés de los Flamencos, marqueses de Mochales, muy artística, con guirnaldas de rosas de té, conde de Finat, duque de Almenara Alta, señora viuda de Gurtubay, Benito Rolland, Montero Ríos, Santa Cruz, Casa López, Dato, señora viuda de Arcos, Unión Ibero Americana, conde de Heredia-Spínola, Banco de España, ministerio de la Guerra, de mucho efecto; marqueses de Amboage y oficinas de la Compañía Trasatlántica.

Duque de Sexto, oficinas de la Compañía del Norte, vistosísima y de mucho gusto; marqués del Pazo de la Merced y palacio de Manzanedo, brillantísima y elegante instalación de gas que llamaba la atención.

Edificio de las Salesas, Casa de la Moneda, Consulado de Grecia, Pidal (D. Alejandro), condesa viuda de Egaña y palacio del marqués de Tovar, que lucía profusa iluminación de bombillas eléctricas cubiertas con rosas blancas de papel, un magnífico escudo de España y en otra fachada las iniciales A y V entrelazadas.

### **Fiesta sportiva.**

El Madrid Lawn-Tennis-Club y Club-Sport Vasco han organizado una interesante fiesta, que se celebrará en el frontón Jai-Alai.

Consistirá el programa en un partido de lawn-tennis y otro de pelota á cesta.

En el primero tomarán parte los notables aficionados Mr. Head (vencedor en varios concursos) y D. S. T. Vidal, contra D. José Cruz Lapazarán y Mr. C. L. Newland.

En el segundo partido forman el bando rojo D. Luis de Uhagón y D. José de Toda, contra D. Juan Arenzana y D. Ramón Méndez, azules.

Por celebrarse esta fiesta en honor de nuestros regios visitantes, tendrá lugar el día 3 de Junio, cuya tarde no se halla incluida en el programa de festejos.

El Club Sport-Vasco nos ruega hagamos constar que casi todos los palcos han sido repartidos entre las embajadas extraordinarias y

sus sequitos, con objeto de que el público que suele ocuparlos en otras fiestas no extrañe la falta de dichas localidades.

Los billetes podrán recogerse en casa de Amaré (Alcalá, 23).

Serán invitados, además de las embajadas, el Gobierno y SS. MM. y AA. RR.

**El alcalde, cogiendo un palustre de plata oxidada echó la primera paletada de argamasa.**

**Dicho palustre será ofrecido como recuerdo de la fiesta á la Reina Victoria Eugenia. — Corresponsal.**



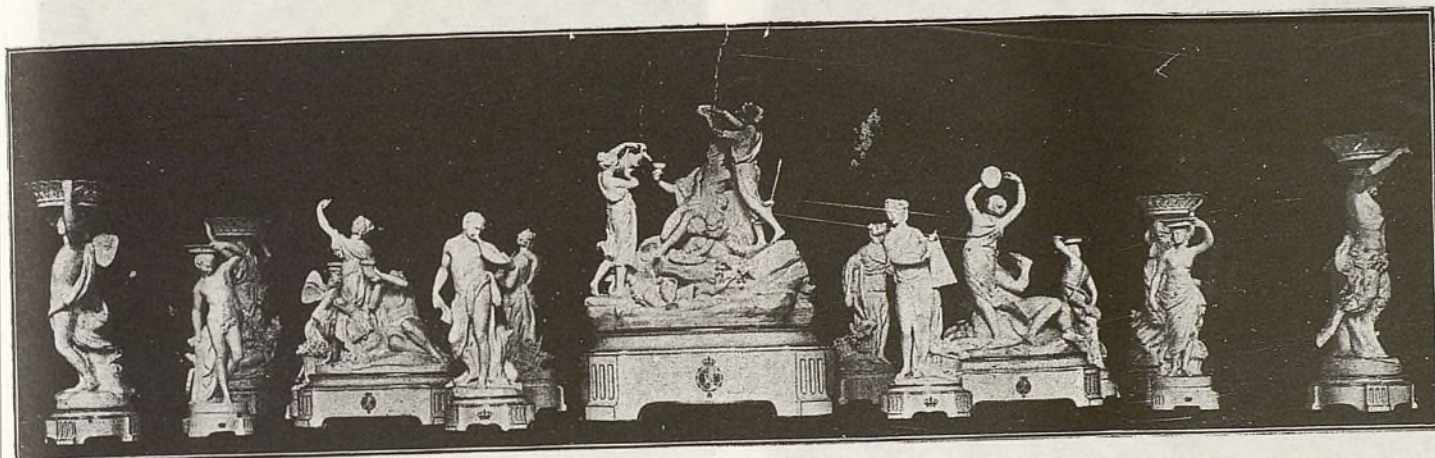
# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA



AÑO L.

MADRID 30 DE MAYO DE 1906.

SUPLEMENTO AL NÚM. XX.



OBJETOS DE PORCELANA DE SEVRES, QUE FORMAN PARTE DE LA RÍQUÍSIMA VAJILLA OFRECIDA AL REY DON ALFONSO XIII POR LA REPÚBLICA FRANCESA.  
De fot.ª de Gribayedoff.

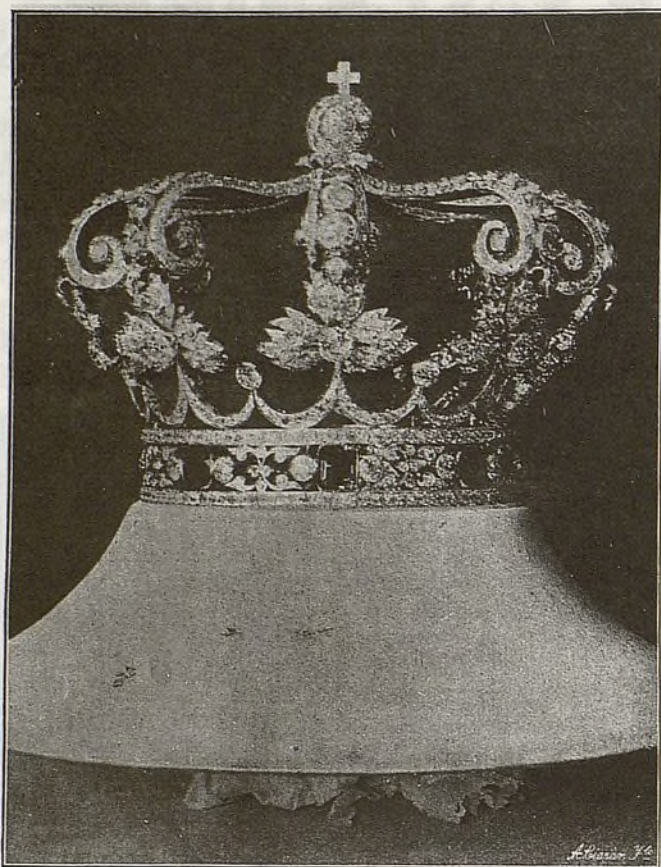


LLEGADA DE LA PRINCESA VICTORIA Á LA ESTACIÓN DEL PLANTÍO (MADRID).

BODAS REALES

De fot.ª de López.

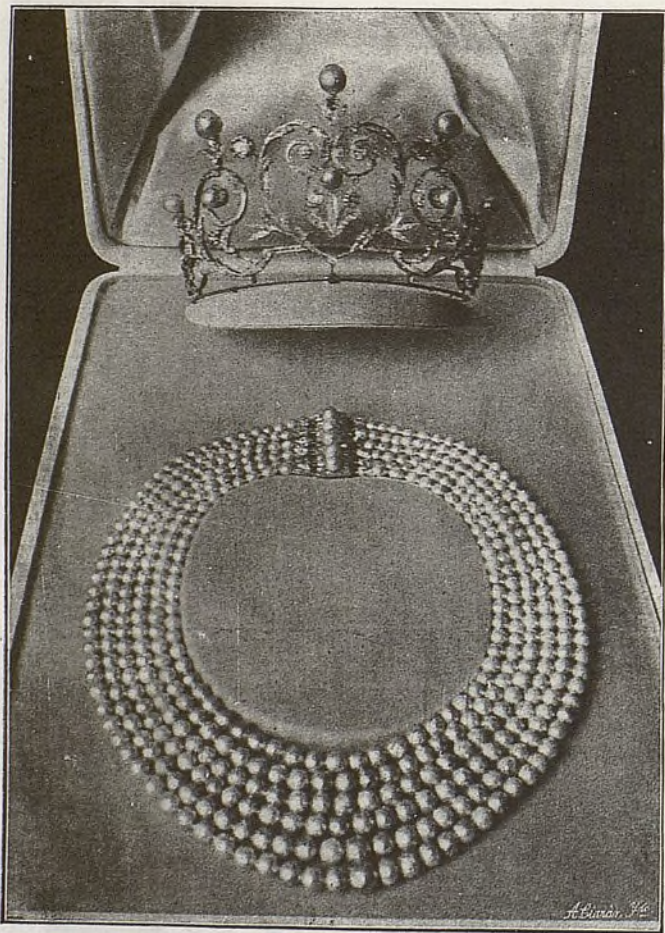




CORONA OFRECIDA POR EL REY DON ALFONSO XIII.



COLLAR Y COLGANTE OFRECIDO POR EL REY DON ALFONSO XIII.



DIADEMA Y COLLAR OFRECIDO POR LA REINA DOÑA MARÍA CRISTINA.

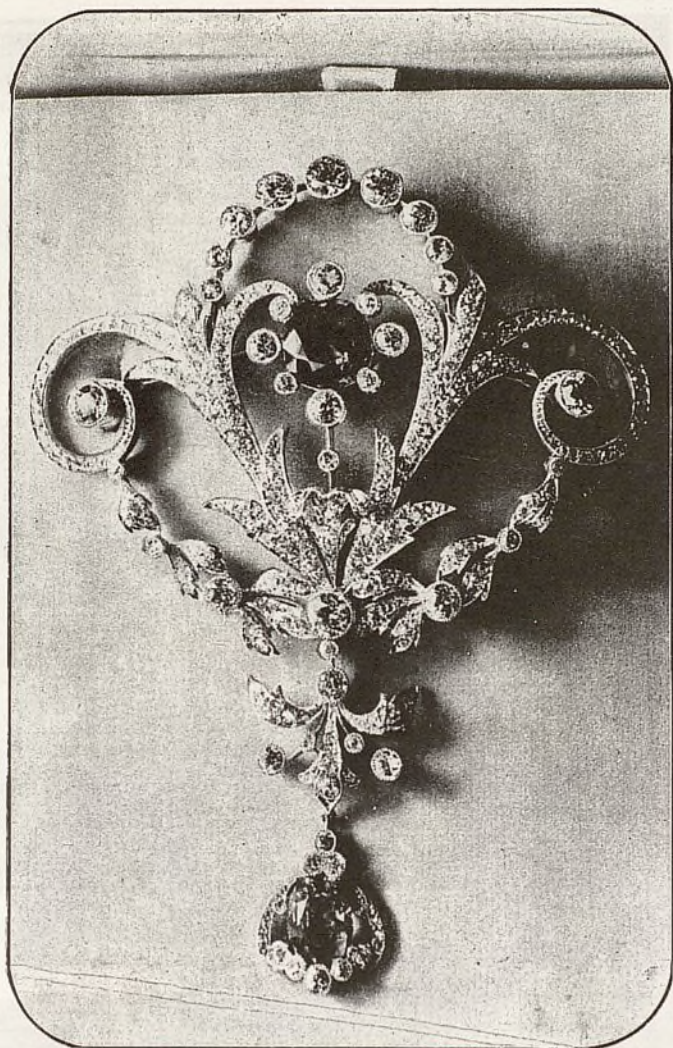


DIADEMA, COLLAR Y PENDIENTES OFRECIDOS POR EL REY DON ALFONSO XIII.

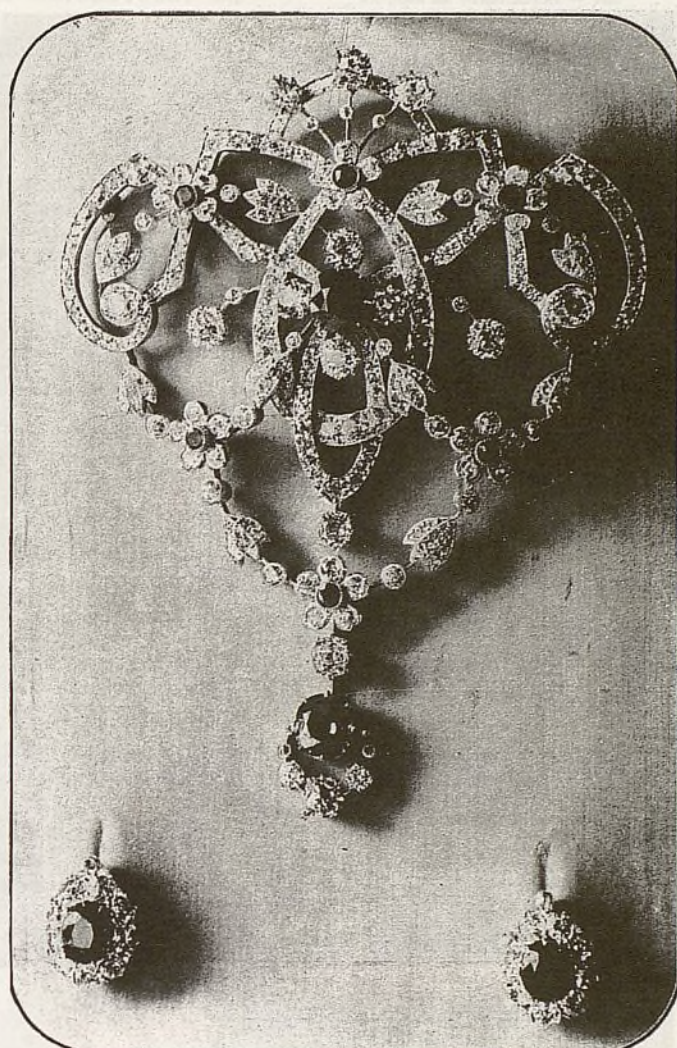
BODAS REALES. — REGALOS HECHOS Á LA PRINCESA VICTORIA.

De fotografías de Muñoz de Baena.

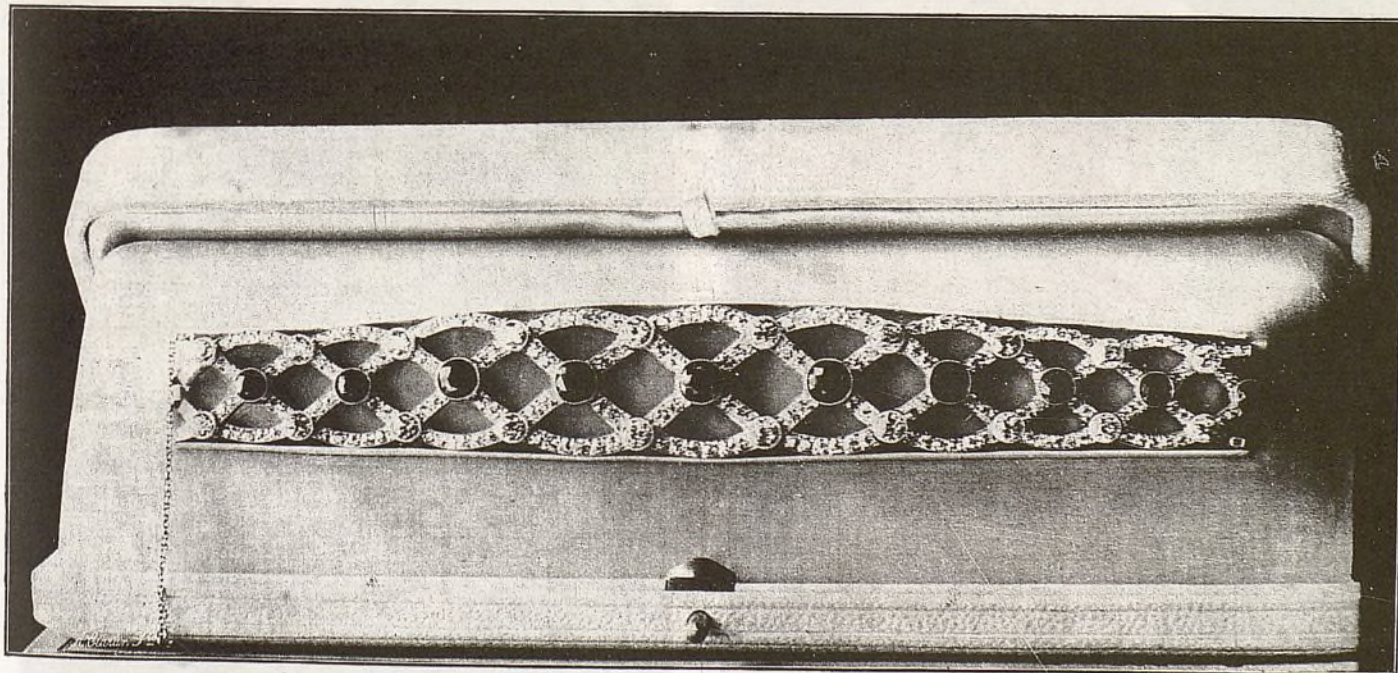




COLGANTE DE BRILLANTES Y ZAFIROS REGALADO POR S. A. R. LA INFANTA DOÑA ISABEL.



COLGANTE Y PENDIENTES DE BRILLANTES Y RUBÍES REGALADO POR S. A. R. LA INFANTA DOÑA MARÍA TERESA.



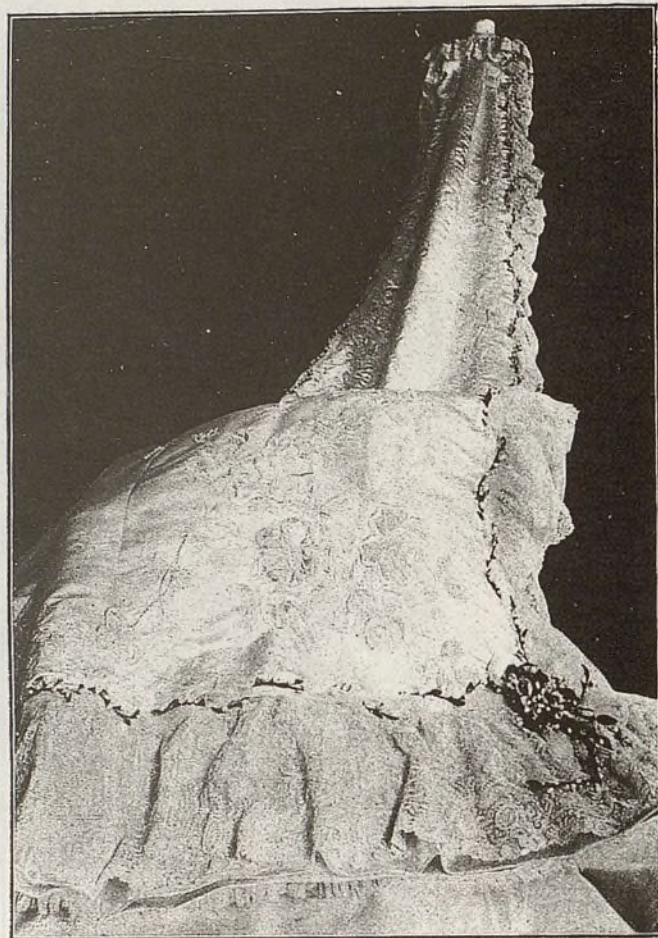
BRAZALETE DE BRILLANTES Y RUBÍES REGALADO POR S. A. R. EL PRÍNCIPE VIUDO DE ASTURIAS. De fotografías de Muñoz de Baena.

BODAS REALES.—REGALOS DE LA REAL FAMILIA Á LA PRINCESA VICTORIA.





TRAJE DE BODA, DE RASO ADOBNADO CON RICOS BORDADOS EN PLATA, DE ROSAS Y AZAHARES, GUARNECIDO DE ENCAJE.



MANTO DEL TRAJE DE BODA, BORDADO Á LA MANO CON HILO DE PLATA.



PAÑUELO DE BODA, DE ENCAJE DE BRUSELAS.

BODAS REALES.—REGALOS HECHOS POR EL REY DON ALFONSO XIII Á LA PRINCESA VICTORIA.

Confeccionado por L. Herce.



DETALLE DEL ENCAJE DEL TRAJE DE BODA.

De fotografías de Muñoz de Ebona

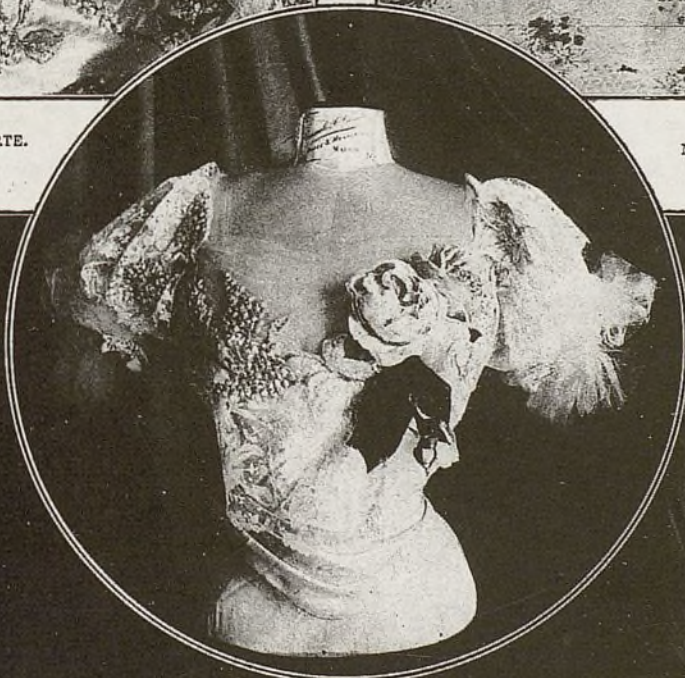




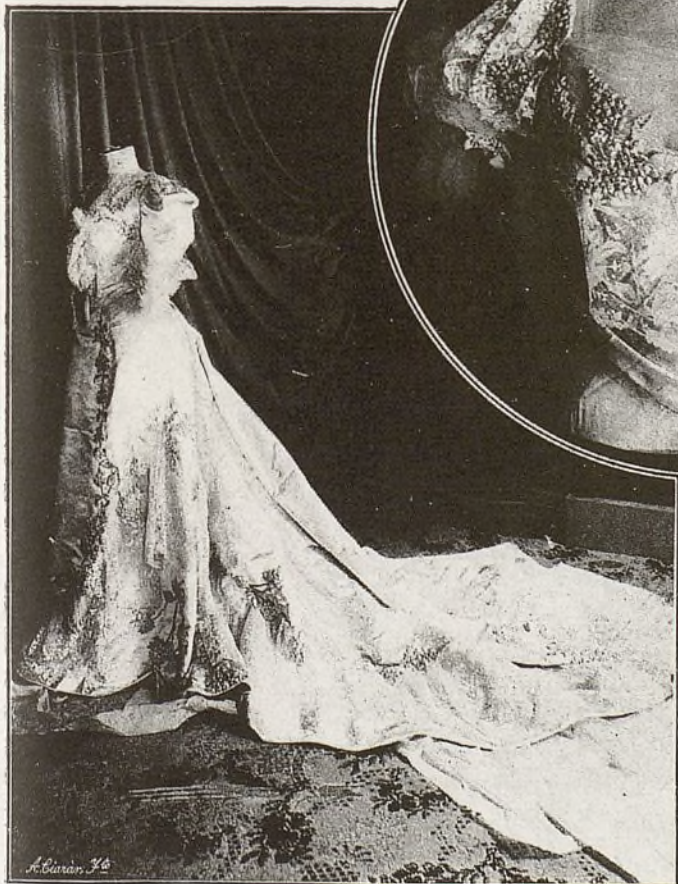
ENCAJE DE BRUSELAS DEL TRAJE DE CORTE.



MANTO DEL TRAJE DE CORTE.



CUERPO ESCOTADO PARA EL TRAJE DE CORTE.



TRAJE DE CORTE, DE RASO «DUCHESE» COLOR DE ROSA, BORDADO Á MANO CON HILO DE PLATA Y SEDAS.



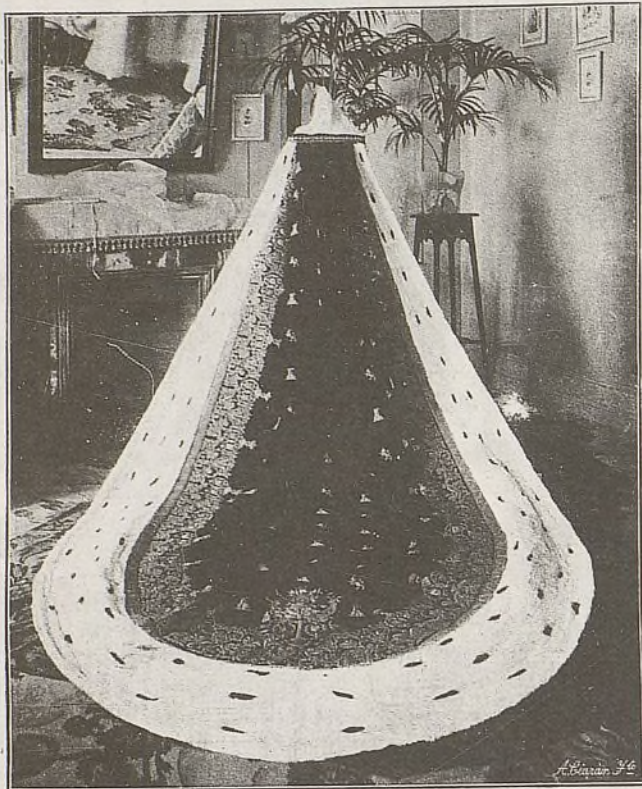
TRAJE DE RECEPCIÓN, DE MUSELINA CUBIERTO DE ENCAJE DE ALENÇON.

BODAS REALES.—REGALOS DEL REY Á SU PROMETIDA.

Confecionado por Consuelo A. Gozálviz.

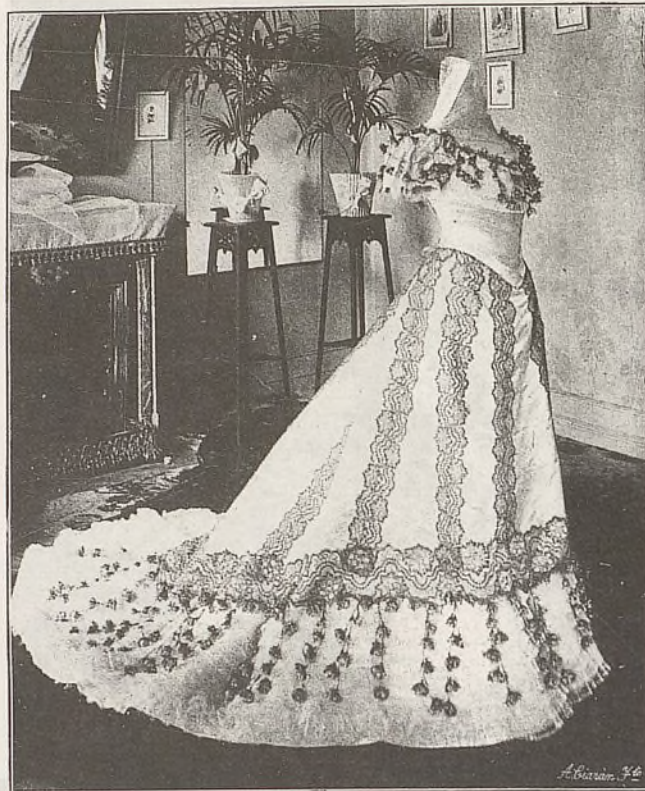
De fotografías de Muñoz de Baena.





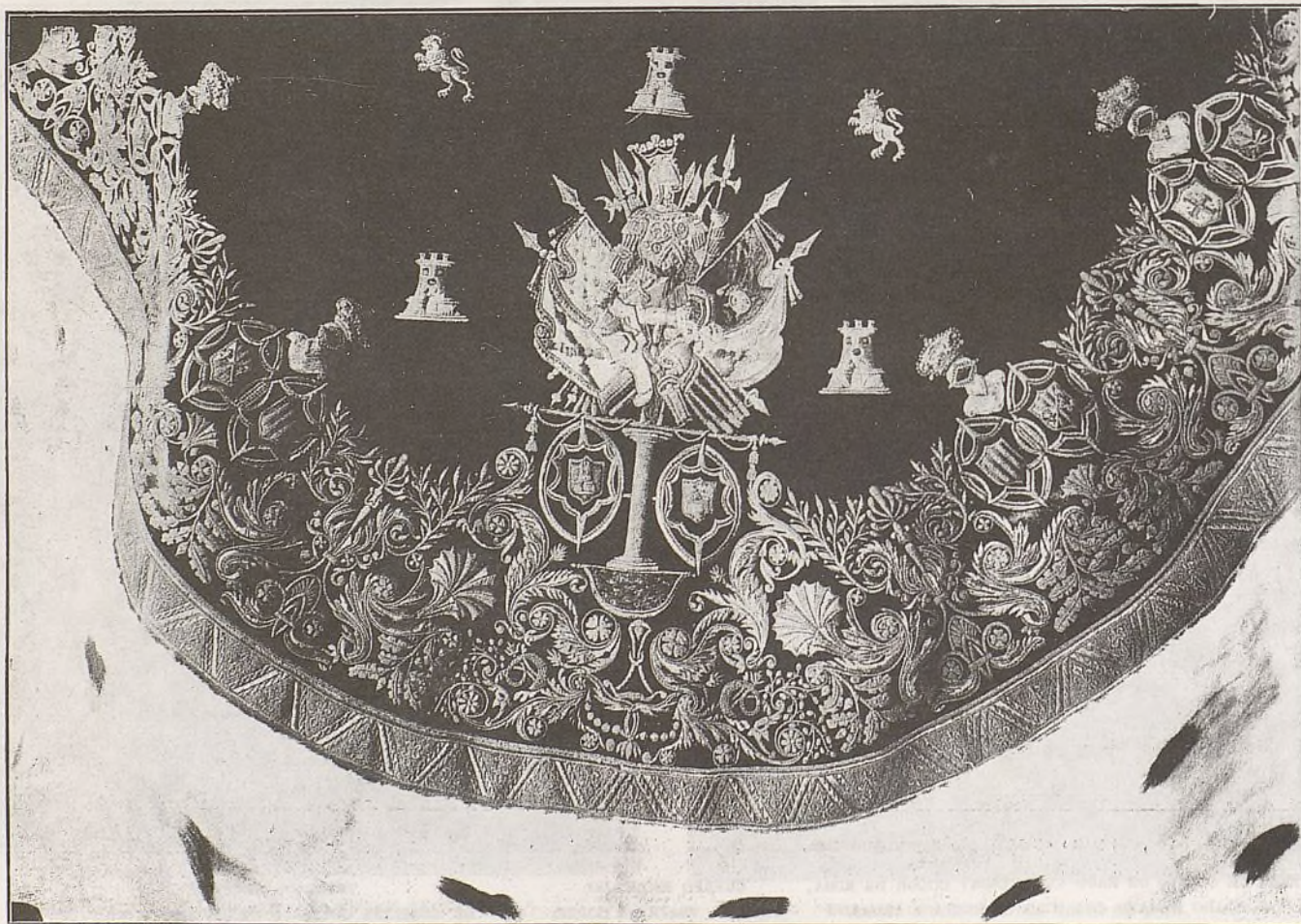
El manto Real, que figura entre los presentes que S. M. el Rey ha hecho á su prometida, perteneció á la reina D.<sup>a</sup> Isabel II. Es una joya de inestimable valor intrínseco y artístico. Mide cerca de cuatro metros de largo por dos de ancho, y está bordado de una magnífica tira de piel de armiño de treinta y ocho centímetros. Es de riquísimo terciopelo color granate, bordado de oro y plata con intercalados de sedas de colores. En el centro aparecen, bordados, castillos y leones. Forman una greca que da vuelta á todo el manto, los escudos de las cuarenta y nueve provincias española á bordados con oro y seda de colores. En el centro inferior, y bordados también con oro, figuran el pendón de Castilla y las armas Reales.

MANTO REAL OFRECIDO POR EL REY DE ESPAÑA Á SU AUGUSTA ESPOSA.



El espléndido traje de raso blanco con el cual lucirá la Reina de España el manto de Isabel II, consta de cuerpo desotado formando, con biases de la misma tela, un corselete que termina en pico por la parte anterior. El escote es de tul blanco con volante *plissé* muy pequeño, guarnecido por encima de un fleco formado de capullos de rosa de oro y plata salpicados de brillantes. La falda va guarnecida á lo largo de entredoses de Venecia rebordada á mano con oro y plata. Un magnífico entredós da la vuelta á la falda, que adorna en su parte inferior un gran volante de tul *plissé* cujierto de un fleco de rosas, oro y plata con brillantes. Gran cola, de un metro noventa centímetros de largo.

TRAJE CON QUE SE PONDRÁ LA REINA DE ESPAÑA EL MANTO REAL.



Confeción y reparación de Dionisia Ruiz.

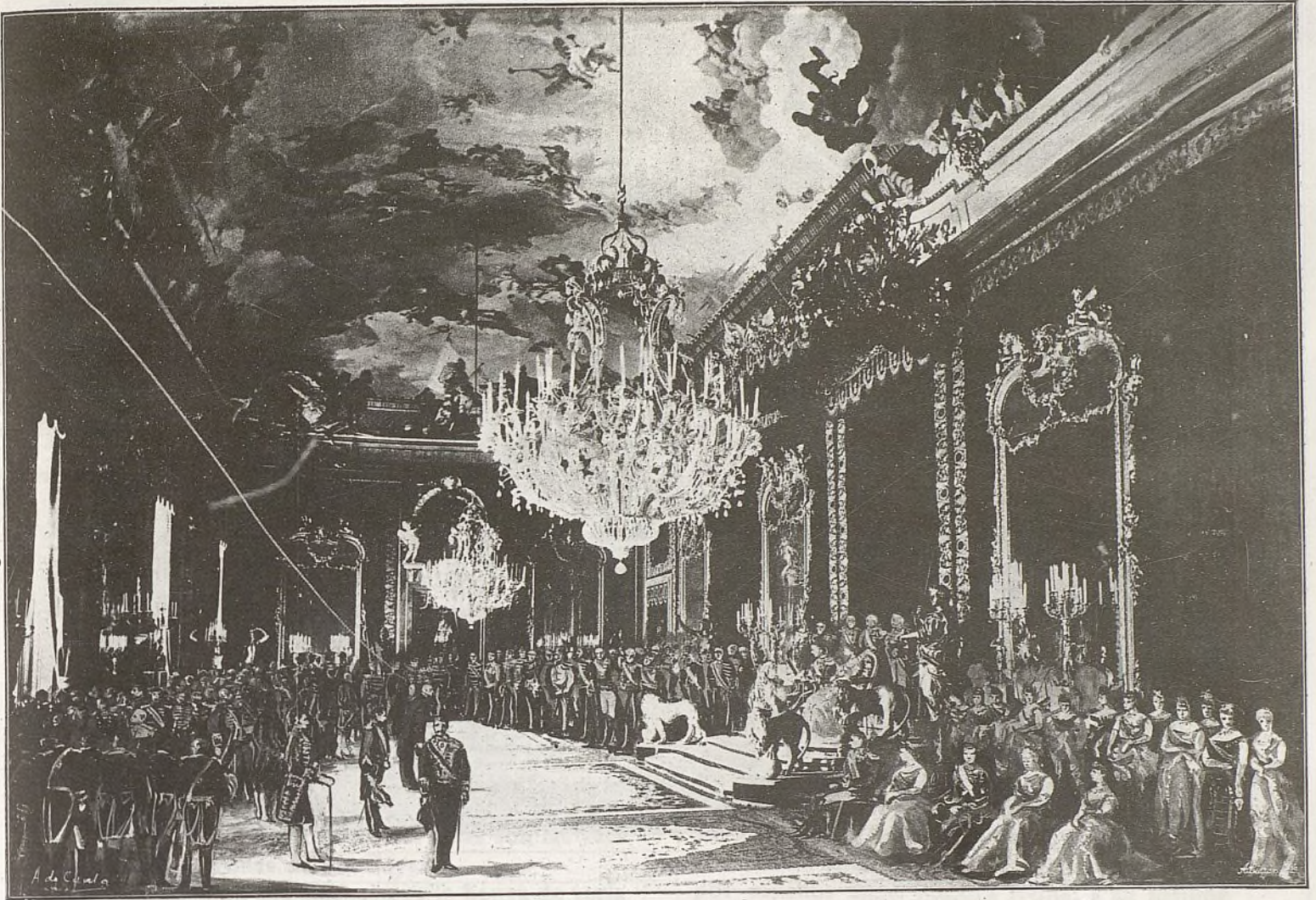
PARTE INFERIOR DEL MANTO REAL.

De fotografías de Muñoz de Baena.

BODAS REALES. — REGALOS OFRECIDOS POR EL REY Á SU PROMETIDA ESPOSA.

La Ilustración Española y Americana, 30 de mayo de 1906. (Continuación).





DESFILE ANTE SS. MM. EN EL SALÓN DEL TRONO.  
RECEPCIÓN GENERAL CELEBRADA EN EL PALACIO REAL EL DÍA 8 DEL CORRIENTE.

Dibujo de Causa.

La Ilustración Española y Americana, 30 de mayo de 1906. (Continuación).





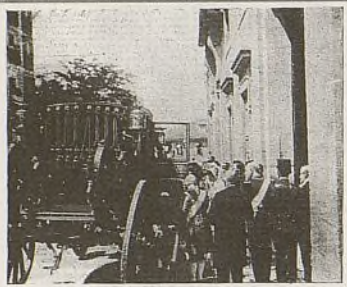






**LOS MALDITOS**

La pobrecita niña estuvo muy enferma; y la madre, una de esas madres leonas, apasionada, amantísima. luchó cara á cara con la muerte, y al fin, gracias á incesantes cuidados, recobró la salud aquel hermoso y delicado cuerpo. Recelosa contra todo lo que pudiera perjudicar á la hija de sus entrañas, huía de las gentes, temía siempre el contagio, y la pequeña crecía sana y vigorosa.

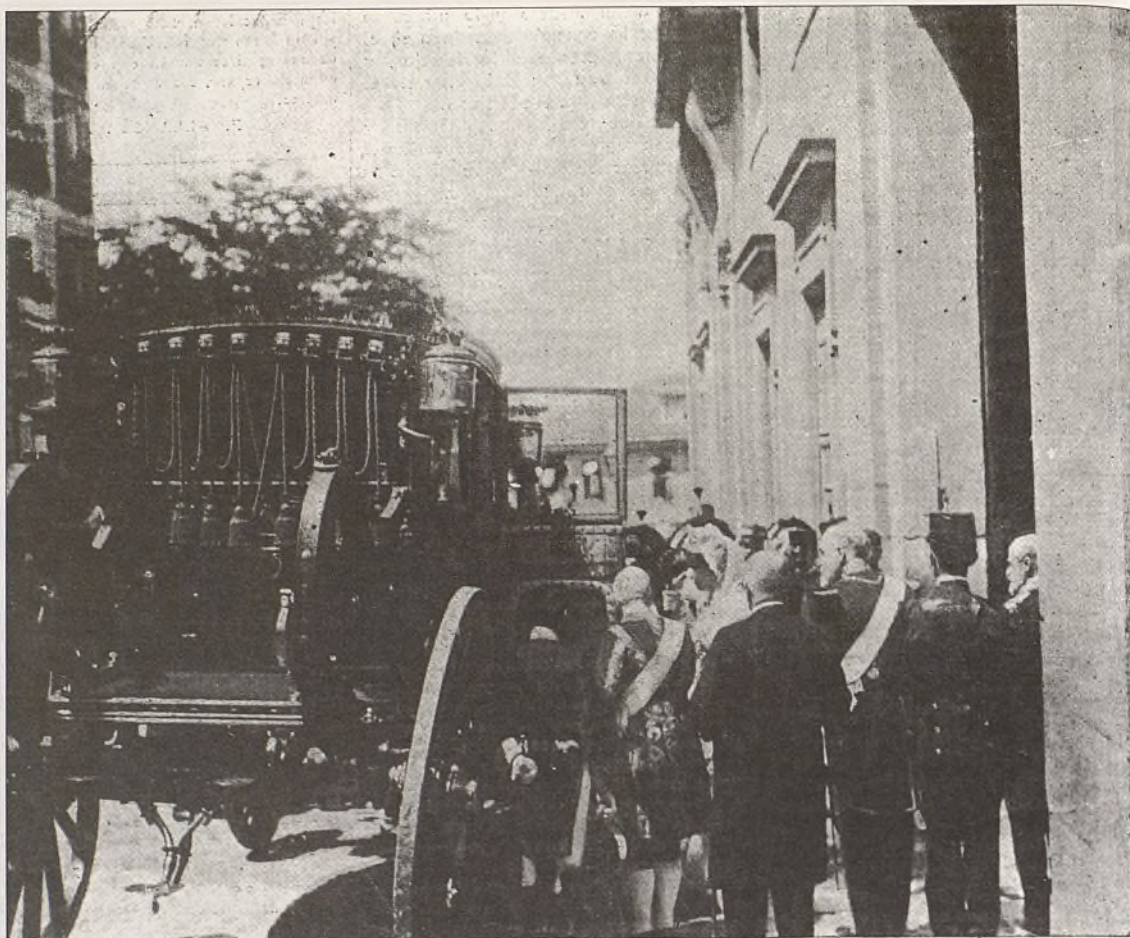


Un día cedió á sus ruegos de mujercilla curiosa, y la vistió con infantiles galas, peinó cuidadosamente su fino cabello castaño y fué la familia feliz á presenciar el mágico espectáculo desde un balcón, lejos de la muchedumbre, donde no pudiera haber el menor peligro. En medio de la universal alegría, cuando la niña palmoteaba de gozo, embriagada por sensaciones placenteras, resuena un estampido, obscurécese la atmósfera luminosa, y caen, en racimo ensangrentado, el padre, la tierna criatura y muchas otras personas de su familia. ¡Yo la he visto, Dios mío, inerte, fría, destrozada!

**AL AIRE LIBRE**

Yo he presenciado el cuadro más horrible que puede soñarse en una espantosa pesadilla. Los rugidos de aquella mujer vigorosa, me han estremecido de doloroso espanto. Olvidándose de su marido mal herido, sin lágrimas en los ojos, con la protesta ruda en los labios, estrujando el inanimado cadáver de su hija, que ex-

Miniatura del documento.



S. M. LA REINA VICTORIA EUGENIA AL SALIR AYER DEL MINISTERIO DE MARINA PARA ENCAMINARSE A LA IGLESIA DE SAN JERÓNIMO, DONDE SE CELEBRÓ LA SOLEMNE CEREMONIA NUPCIAL. Fot. Gotti

**LOS MALDITOS**

La pobrecita niña estuvo muy enferma; y la madre, una de esas madres leonas, apasionada, amantísima. luchó cara á cara con la muerte, y al fin, gracias á incesantes cuidados, recobró la salud aquel hermoso y delicado cuerpo. Recelosa contra todo lo que pudiera perjudicar á la hija de sus entrañas, huía de las gentes, temía siempre el contagio, y la pequeña crecía sana y vigorosa.

Un día cedió á sus ruegos de mujercilla curiosa, y la vistió con infantiles galas, peinó cuidadosamente su fino cabello castaño y fué la familia feliz á presenciar el mágico espectáculo desde un balcón, lejos de la muchedumbre, donde no pudiera haber el menor peligro.

En medio de la universal alegría, cuando la niña palmoteaba de gozo, embriagada por sensaciones placenteras, resuena un estampido, obscurécese la atmósfera luminosa, y caen, en racimo ensangrentado, el padre, la tierna criatura y muchas otras personas de su familia.

¡Yo la he visto, Dios mío, inerte, fría, destrozada!

Yo he presenciado el cuadro más horrible que puede soñarse en una espantosa pesadilla. Los rugidos de aquella mujer vigorosa, me han estremecido de doloroso espanto. Olvidándose de su marido mal herido, sin lágrimas en los ojos, con la protesta ruda en los labios, estrujando el inanimado cadáver de su hija, que ex-

ABC, 1 de junio de 1906. (Continuación).



píra en sus brazos sin pronunciar una queja y en cuyo rostro la muerte grabó una última sonrisa; aquella mujer reflejaba con toda su grandiosa energía el amor épicamente salvaje de la madre.

Y mientras á borbotones se desparramaba por todo mi sér una pena inmensa, una sensación inexplicable de amorosa y acongojada compasión, experimenté á mi vez las mismas rabiosas y sordas convulsiones de la ira que presenciaba; una ira sin freno, de epiléptico; ansia de golpear á ciegas; sed de venganza pronta, unida á la desesperación de la impotencia fatal é irremediable.

No son concebible en el corazón humano actos de tamaña villanía. La criminalidad ostenta

asesinatos. Me repugnan sus procedimientos de fiera, sin justificación posible, y yo que nunca sentí el odio, ahora sufro sus horribles mordeduras en el corazón.

Sí, odio á esos *malditos* como diría la pobre madre á esos degenerados sin gallardía.

¿Sabéis lo que haría con ellos? No quitarles la vida, no. Convertíales en sujetos de experimentación científica, ya que pretenden sacrificarse por la humanidad. Así sería posible resolver oscuros problemas biológicos y veríamos si tenían verdaderamente el estoico valor de que blasonan. Y la humanidad progresaría, como progresarán los hombres cuando sientan el verdadero amor que hace al hombre bueno, generoso y fuerte; cuando las imbécí-

formas de cruel refinamiento; la bestia humana ataca, destroza, hiere, mata; acecha á su víctima en la sombra ó afronta los peligros en la lucha frente á frente; la infección misma producida por los seres microscópicos, consiente la defensa, da treguas, es posible vencerla, pero ¿quién puede prever el atentado ciego, brutal, que aniquila á centenares de inocentes?

Yo amo á los pobres, á los desgraciados, á los infelices; por hermanos los tengo á todos, y no puedo ni quiero oír que se invoque el porvenir de los desheredados para justificar esos crímenes que me avergüenzan de ser hombre.

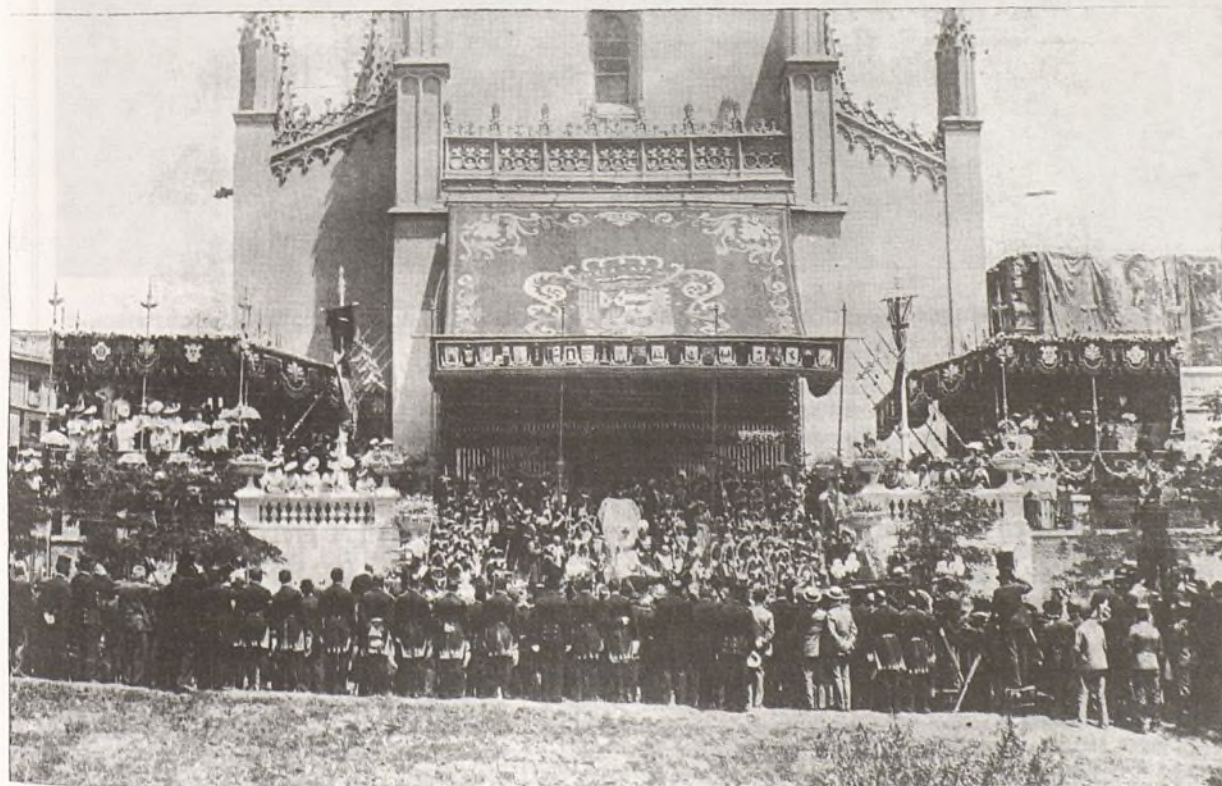
Yo desprecio á esos *malditos* que ocultos en sus guaridas fraguan tan innobles y cobardes

les lucubraciones de unos cuantos grotescos personajes no induzcan al crimen á inconscientes verdugos de centenares de pobres gentes desconocidas, entre las cuales yacen niños ensangrentados y madres sin ventura...

EL DOCTOR FAUSTO

## AL AIRE LIBRE

La peregrinación en busca de un sitio para «verlo todo bien» me arrastra obligándome á recorrer medio Madrid desde la Puerta del Sol hasta las verjas del Retiro. Hay allí rincones apacibles de sombra perfumada por la brisa que agita las enramadas del Parque y



LA IGLESIA DE SAN JERONIMO AL TERMINAR LA CEREMONIA NUPCIAL. CS. MM. SALIENDO DEL TEMPLO

Fot. Irigoyen



por la aglomeración de lindos grupos de muchachas con *toilettes* espléndidas. Los esquina- zos de las calles son el lugar obligado para el refugio de los carruajes. Por las anchas aceras apenas circula el gentío enorme que invade toda la ciudad desde muy temprano, y que después de haber visto los cortejos Reales dirigirse á la iglesia, quieren ver el regreso de los novios.

Es más de mediodía, Una rubita deliciosa bosteza á mi lado. Yo la imito con cierta pena. Ella, si quisiera, podría irse á almorzar; yo no puedo; tengo el deber de divertirme viendo todo esto. El calor es cada vez mayor y el cielo por algunos sitios está velado suavemente. Por fin empieza el desfile del cortejo, lento,

momento pasa por delante de mí el coche Real...

Una manecita enguantada y con una pulsera de perlas saluda cariñosa. Es ella. Es la ya Reina de España, radiante de juventud y de belleza; sólo puedo ver brillar sus ojos de un azul intenso y resplandecer los rizos de oro de sus cabellos bajo el blanco manto orlado de una diadema fulgurante... Ya pasó. Las cora- zas de la escolta reflejando el sol deslumbran y marean... Lo demás no me interesa. Ahora lo importante es verlos entrar en Palacio, verlos luego aparecer en el gran balcón saludando al pueblo. Me pongo rápidamente de acuerdo con mi cochero y trazamos un itinerario al traves de Madrid que nos permita adelantarnos al cortejo y llegar á la plaza de Oriente á tiem-

gre coagulada mancha las colgaduras de la casa desde donde arrojaron la bomba. Las caras de los soldados están pálidas. Los furgones de Sanidad militar huyen al trote largo llevándose los muertos. El sol deslumbra y ciega y un sudor frío corre por mi frente. Allí, junto al portal de la casa maldita, en el borde de la acera, caído en tierra veo el cadáver del pobre tambor de Wad-Ras. Está destrozado, medio cubierto con una manta de munición. Un mon- tón de trapos empapados en sangre es lo que queda de su uniforme; la caja del tambor está hecha añicos; una de sus manos, agarrada, oprime todavía un palillo; sus pies, engarabita- dos, están medio descalzos, y su boca desme- suradamente abierta, en convulsiva mueca, pa-



LA COMITIVA NUPCIAL A SU REGRESO POR LA CALLE DE ALCALA

Fot. Franzen

solemne y aparatoso. Apenas vemos el plumaje de los tricórnios de los palafreneros y la parte alta de las carrozas de gala de la grandeza. El espectáculo es monótono; sólo se me ocurre evaluar mentalmente lo que todo aquello representa. Las cornetas baten marcha. Lejos la banda de un regimiento toca con apresuramiento, rápidamente moderado, la Marcha Real. Un estremecimiento agita á la muchedumbre que instintivamente se precipita hacia adelante empujándose con rabia. La rubita, mi vecina, incina hacia atrás con gesto infantil su sombrilla blanca, obligándome á admirar el exquisito bordado de sederías que imitan violetas y crisantemos. La sombrilla es preciosa. Temo que sólo podré hablar de ella en esta crónica... Hago un esfuerzo, logro asirme al pescante del carruaje y con una violenta flexión sobrepaso el nivel de la sombrilla. En aquel

po todavía... Ha sido imposible. Antes de desembocar en la plaza, la noticia llega hasta mi, repetida por mil bocas, á trozos, incoherente y trágica. Todos repiten las mismas frases de horror y desorda cólera. Algunos corren todavía sin saber hacia dónde. Rápidamente se forman cordones de Guardia civil y de soldados, que aislan el trozo de la calle Mayor y sus afluentes, próximas al lugar del atentado. No se puede pasar. Todo es inútil. Invierto media hora en tanteos emocionado y ansioso de llegar. Por fin, logro acercarme á un retén de policías que, galantes, me abren paso, solo y á pie.

Al entrar en la plazoleta que forma la calle frente á la Capitanía general, veo un tropel de soldados y voluntarios de la Cruz Roja conduciendo en camillas heridos y muertos. Grandes charcos de sangre señalan el sitio en donde cayeron aquellos infelices. Otro torrente de san-

rece quejarse aún de la tremenda injusticia. Me descubro ante el pobre soldadito muerto y me alejo de allí pisando hojas de rosa y chapoteando sobre la sangre, encharcada entre las piedras de la calle...

LUIS PARIS

## LOS ULTIMOS PREPARATIVOS

Amaneció el día espléndido y pocas veces como ayer habrá madrugado tanto Madrid.

No solamente Madrid, sino la enorme población flotante que encierra en su seno, con motivo de la solemne ceremonia, desperezóse más temprano que de ordinario y mucha gente se echó á la calle desde las primeras horas de la mañana.



El aspecto que ofrecían las vías más céntricas, especialmente aquéllas por donde había de desfilarse la regia comitiva, no podía ser más pintoresco.

Por la Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calles de Alcalá, Mayor, Carretas, Montera, Arenal y Preciados, discurrían verdaderas caravanas de forasteros dispuestos á aguardar á pie firme tres horas, cuatro, seis, las que fuesen necesarias, con tal de contemplar á su sabor, no exento de achuchones y apreturas, el paso del cortejo.

Merece especial mención lo que á las seis de la mañana pasaba en la calle de Alcalá.

Ya á dicha hora, y mucho antes seguramente, todos los bancos públicos, situados en am-

y en todas partes se daban los últimos toques al decorado y á las iluminaciones.

Los barrenderos extendían la arena por las calles asfaltadas, los porteros limpiaban las fachadas y en los escaparates de muchos comercios los carpinteros colocaban vallas de madera, con objeto de proteger las recias y costosas lunas contra los embates de la muchedumbre. Por el lado de Palacio y del ministerio de Marina reinaba desde antes de las seis igual animación.

En el mencionado ministerio hacíanse los últimos preparativos para recibir á la que pocas horas después sería la Reina de España, y en las Reales caballerizas todo era febril actividad á dicha hora.

algunos de éstos en las tribunas de pago y en las ventanas de los cafés, dispuestos á aguantar los rigores del sol, que por las trazas había de calentar de firme durante la mañana.

Tal era ya la afluencia de gente en las calles céntricas que desde antes de las ocho y media empezó á hacerse muy difícil la circulación de tranvías.

## CRÓNICA DE LA BODA

Á las once de la mañana buscábamos nuestro puesto en la tribuna que en San Jerónimo se había reservado á la Prensa. Esta tribuna y la destinada á la Prensa extranjera, son, vistas desde el templo, dos tribunas, efectivamente,



EL ATENTADO DE AYER CONTRA SS. MM. MOMENTO DE LA EXPLOSIÓN DE LA BOMBA ARROJADA DESDE UN BALCÓN DE LA CALLE MAYOR, NÚM. 88, AL PASO DE LA CARROZA REGIA  
Fot. Mesonero Romanos

bas aceras, hallábanse totalmente llenos; mujeres con niños en los brazos, familias enteras, individuos que por lo soñoliento de sus rostros daban á entender que habían pasado allí la noche, llenábanlos por completo, y cuando los mangueros de la villa procedían después al riego matinal de la amplia vía, los madrugadores ocupantes, en vez de apartarse de sus sitios, se limitaban á ponerse de pie en sus asientos, para volverlos á ocupar en seguida, chorreando... ó como estuviesen.

En el ministerio de Hacienda suspendíanse todavía de los balcones nuevos cables cuajados de bombillas, colocábanse festones de follaje en las tribunas del Banco, en la Carrera de San Jerónimo procedíase á subir, con ayuda de cuerdas y poleas, los doseletes laterales del arco situado á la entrada de la Puerta del Sol

Iban y venían los regios servidores, preparaban plumas, penachos y libreas y los jefes dictaban acertadas disposiciones, con objeto de que todo se hallase listo á la hora indicada.

Desde muy temprano también pusiéronse en movimiento las autoridades y los guardias de Orden público acudían á las Delegaciones respectivas y á los edificios públicos situados en las calles del tránsito, con objeto de distribuirse poco después en sus puestos y contener y encauzar la ola humana que había de invadir con pujantes arrestos de curiosidad violenta é insaciable las calles, los paseos y cuantos lugares sirviesen de atalaya para contemplar el vistoso cortejo.

Más tarde, á las siete y media, ya estaban ocupados los balcones de los Círculos y Casinos por los socios madrugadores, no faltando

te; tienen su arcada de labrada piedra y tres huecos en cada una para seis personas mal aparejadas. Vistas por dentro, son dos desvanes llenos de trastos viejos, cuidadosamente cubiertos... con dos ó tres dedos de polvo.

Cuando nos asomamos se ultimán los preparativos para la ceremonia. Pérez Caballero, Pie de Concha y el conde de la Unión, de uniforme, corren de un lado á otro dando órdenes.

Las tribunas emplazadas en la nave para los invitados están todavía desiertas. El retablo del altar mayor está iluminado por una franja formada por lámparas de incandescencia en correctas líneas horizontales.

Llegan lejanos ecos de músicas y trompetas murmullos de gente amontonada.

Son las nueve menos cuarto cuando entra en



la iglesia la primera embajada: la de los marroquíes, tres de ellos que forman la principalía avanzan majestuosos envueltos en sus niveles jaiques y cubiertos con sendos turbantes. Detrás otros cuatro moros, también con albornoces, también cubiertos con turbantes. Con esta indumentaria y con la temperatura que reina dentro y fuera del templo no tendrán frío.

Momentos después llega otra misión extraordinaria, igualmente pintoresca: es la de los chinos, con fantásticos trajes de seda de todos colores. Desfilando con pasos diminutos sobre la aterciopelada alfombra, parecen desde nuestra tribuna figuritas automáticas de biscuit.

Ya están en la tribuna núm. 2, con los árabes, á quienes no se podrá, con justicia, llamar indolentes. Han madrugado como nadie.

Unos y otros miran á todas partes. Atrae sus miradas especialmente el altar mayor. La sagrada mesa se ha convertido en especie de jardinera de rosas blancas, cuya canastilla la forman los candeleros dorados coronados de cirios.

Es el único adorno del altar, pero también el de mejor gusto y el más ajustado á las circunstancias. Palmas y caunas cubren los rincones del presbiterio.

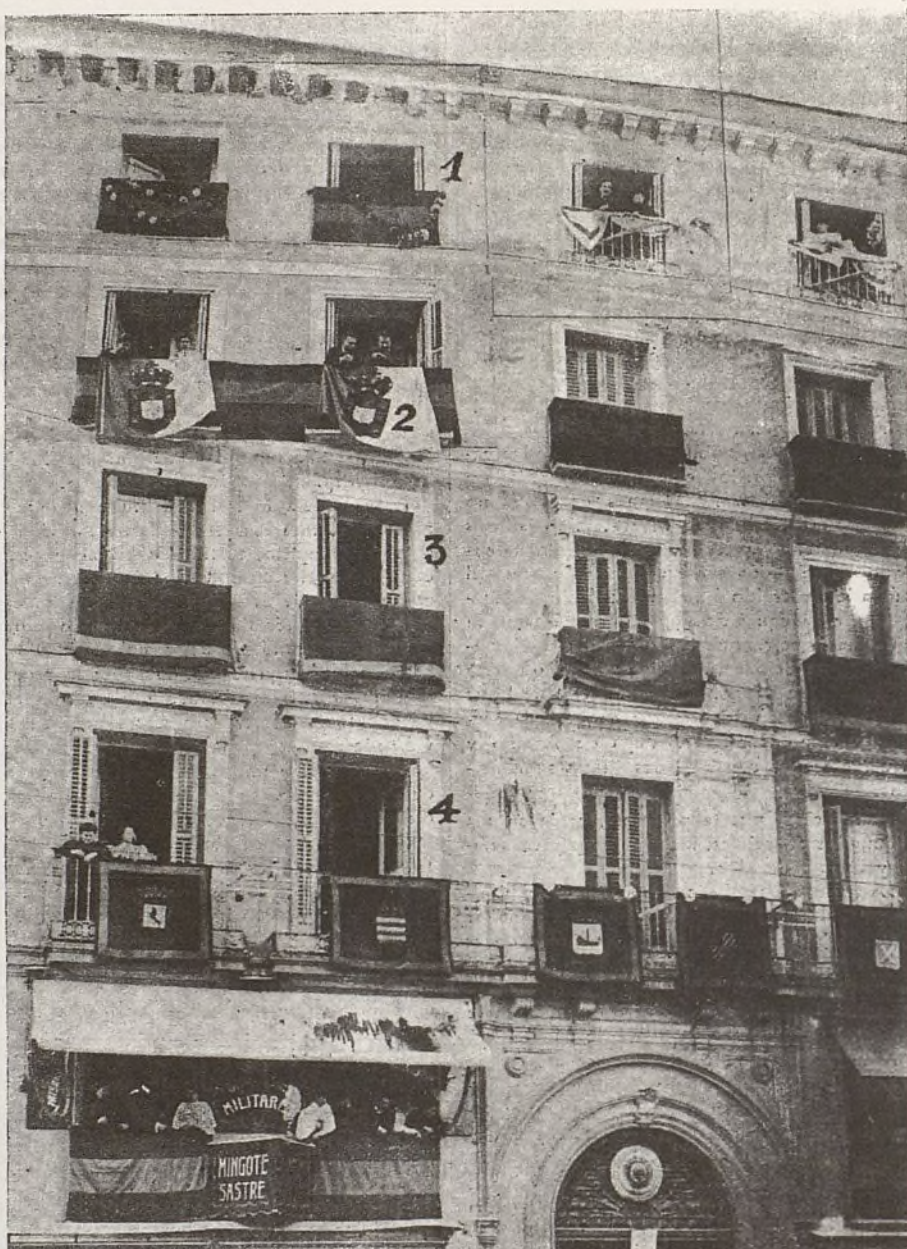
El trono de los Reyes está fuera del presbiterio, á la derecha. Es el que se usa en los actos de la capilla de Palacio. Los sillones son de talla dorada y su tapicería de raso bordado con seda de colores. El dosel que los cubre es del mismo tono, con el escudo de España bordado en el centro.

Más acá está el sitial destinado á la Reina Cristina: un sillón y un reclinatorio sobre un estrado cubierto de terciopelo rojo.

La primera dama que entra en la iglesia es bella, de aspecto extranjero, viste traje de corte color violeta, se cubre con velo de encaje blanco, sujeto á la cabeza por rica diadema de pedrería. Debajo del coro hay una tribuna con un cartel que reza: «A disposición de S. M. el Rey». En esta tribuna entra y se acomoda la madrugadora dama.

También madrugadores se muestran los diputados á Cortes. Los Sres. Jover, conde de Garay, Jorro y otros ocupan la tribuna destinada al Congreso.

Cerca de las diez la invasión aumenta. Las damas de la Reina entran pisando los ricos ta-



DESPUÉS DEL ATENTADO. LA CARROZA REGIA Y EL CABALLO DE LANZA QUE QUEDÓ MUERTO Á CONSECUENCIA DE LA EXPLOSIÓN

Fots. Goñi

pices de Palacio y arrastrando por ellos las largas, espléndidas colas de sus mantos. Algunos ministros recorren toda la nave para situarse en su puesto á la izquierda del altar,

detrás de los Príncipes y sus servidumbres. Lucen los ricos vestidos encargados á París, aquellos que conjuraron la última crisis ministerial.

LA CASA NÚM. 88, EN LA CALLE MAYOR, DE CUYO CUARTO PISO FUÉ ARROJADA LA BOMBA. 1, Balcón desde donde el criminal arrojó la bomba; 2, Balcón del tercer piso donde murió la niña Carmen Prieto; 3, Balcón donde murió D. Antonio Calvo González; 4, Balcón donde murió la marquesa de Tolosa y la hija de la condesa viuda de Adanero.

Ya la tribuna del Cuerpo diplomático ofrece una mancha brillante de colores. Los uniformes de todos los países con su variedad de tonalidades constituyen esa nota indescriptible.

Más acá, saltando la del venerable Senado, ocupada por los abuelos de la Patria, con su presidente á la cabeza, estaba la de las damas de S. M., ofreciendo otro brillante cuadro de



arco iris, en el cual relampagueaban coronas, diademas y collares de riquísimas pedrerías, heridas por los millares de lámparas que ya daban luz y bordaban, como cordón de perlas luminosas, todas las líneas de la fábrica del templo.

Enfrente hay otra tribuna semejante, la de las señoras de los diplomáticos residentes. Son numerosas, bellas en su inmensa mayoría, elegantes sin excepción. Están amontonadas, constituyen un emblema de la confraternidad universal. *L'entente*, es un hecho, por lo menos en este momento. Son tantas, que no hay asientos para todas; pero sus vecinos, los diputados á Cortes, presididos ya por el ilustre Canalejas, las pasan sus sillas. Por esta vez el Parlamento representa algo genuinamente nacional: la tradicional galantería española.

Más acá de esa tribuna estaba la de los capitanes generales, los caballeros del Toisón y de los embajadores. Capitanes generales no hay más que Primo de Rivera. Embajadores hay algunos, como León y Castillo, que ha entrado apoyándose en un bastón, porque el reuma le ha traído á mal traer; Polo de Bernabé y el marqués de Tovar, á quien también el reuma hace renquear. Así anda la diplomacia de articulaciones. Es maravilloso que esta tribuna no se hunda, si no al peso mortal que sostiene, al peso de los años: hay en ella personajes como Beránger, Vega de Armijo y otros veteranos cuyas edades juntas suman siglos.

Más hacia la puerta principal, están en una tribuna los concejales, los diputados provinciales y Dios con todos.

La tribuna está al pie de un pilar y en el pilar está colgado un santo Cristo. En mejor compañía no pueden estar los administradores de Madrid; pero hay que el Redentor está cubierto con un velo morado y esto, no hallándose en Semana Santa, pudiera interpretarse como deseo de Cristo de no ver ciertas cosas.

Maura, que entra con Osma, se dirige á la tribuna de exministros y pasa al pie de la tribuna de las damas de la Reina. Algunas le llaman, le retienen, le hablan, ¿será maurista la aristocracia femenina?

A las diez de la mañana la iglesia está llena; encendida toda su profusa iluminación; á la derecha del altar dan una nota rojo amapola el grupo de cardenales; la dan morada á la izquierda los obispos y los capellanes de honor; los grandes de España vistiendo variados y vistosos uniformes forman, sentados en los bancos delante de las tribunas, la carrera por la cual ha de desfilarse la regia comitiva.

A las diez y media salen los capellanes de honor con el palio y tras ellos los obispos de Madrid y de Sión, encaminándose á esperar á S. M.

Por este orden van entrando y ocupando sus respectivos sillones más acá de los de los Príncipes herederos: la infanta doña Paz, con vestido verde claro y manto del mismo color; la infanta doña Eulalia, con traje blanco y manto carmesí; la infanta doña María Teresa, de rosa, y la infanta doña Isabel de amarillo claro.

Siguen entrando las princesas de Coburgo y su hija, de Teck y de Hannover, con vestidos blancos.

Se observa bastante confusión al ir á ocupar estas Princesas sus puestos. También los sesudos diplomáticos se equivocan ó se confunden alguna vez.

La infanta doña Isabel ejerce de improvisada «gobernadora» y da órdenes para arreglarlo todo. Poco más tarde se la ve hasta disponer que se distribuyan bien los almohadones de las Princesas que tiene enfrente, porque para dos de ellas no hay más que un almohadón.

Entran los duques de Génova; la duquesa viste soberbio traje de tisú de plata. Les siguen los príncipes de Gales, deslumbradora la Princesa con su traje blanco, cuajado de per-

las, su manto color malva y con su corona también de perlas y pedrería.

Finalmente, van ocupando sus puestos el archiduque Francisco Fernando, el príncipe de Portugal, el conde de Flandes, gran duque Vladimiro, duques de Génova, príncipe regente de Brunswick, príncipe Andrés de Grecia, príncipe Eugenio de Grecia, príncipe Luis Fernando de Baviera y príncipe heredero de Mónaco.

Detrás de éstos hallábanse el príncipe Jenaro de Borbón, con uniforme de oficial de Marina y la banda de Carlos III; sus hermanos D. Raniero y D. Felipe, alumnos de la Academia de Caballería.

Las diez y cuarenta minutos marcaba el reloj de la iglesia en su esfera de la nave, cuando sonó una vez más la Marcha Real y penetró el Rey bajo palio y seguido del infante D. Carlos y del infantito, Príncipe heredero.

La presencia de éste constituyó una de las notas más interesantes de la solemnidad de ayer. El infantito, vestido de blanco y con su cara de ángel sonriente, iba de la mano de su padre detrás del Rey, pero no se resignaba á ir en segundo término y deslumbrado por el espectáculo grandioso del templo quería adelantarse á su augusto tío. Después le recogió la duquesa de Santo Mauro y se le llevó sacrificia adentro á una tribuna reservada, donde lo vió todo á su completa satisfacción.

Vestía el Rey uniforme de capitán general de gala y cruzaba su pecho la banda de la gran cruz roja del Mérito Militar. Ocupó uno de los siales del trono, oró un momento, se sentó, [dirigió saludos á varios de los personajes presentes y por primera vez miró el reloj.

Los minutos pasaban. La impaciencia era visible en S. M. Benalúa se acercaba al trono, llamado por el Rey, salía á la puerta, volvía al lado de D. Alfonso y nuevamente S. M. miraba su reloj y después el de la iglesia para ver quizá cual de los dos andaba más despacio de lo que él quería.

Pasaron treinta y cinco minutos. A las once y veinte llegó la Princesa. La orquesta entonó el Himno inglés.

Entraron primero el príncipe Alejandro Alberto de Battenberg, con uniforme de guardia marina de la Armada inglesa, con la banda de Carlos III; sus hermanos, los príncipes Leopoldo Arturo y Mauricio Víctor, vestían los elegantes trajes de los *highlanders*, el primero con pantalón largo, y el otro con la característica faldilla.

La futura Reina entró bajo palio, dando su mano izquierda á la Reina doña Cristina y llevando á su derecha á su madre la princesa Beatriz.

La santidad del lugar no pudo impedir en la concurrencia un murmullo de admiración. Estaba la Princesa sencillamente encantadora. Avanzó majestuosa, haciendo resaltar con el blanco de su traje bordado en plata y salpicado de azucenas y azahares, el oro de sus cabellos y el suave y nacarado rosa de su cara y de sus manos (no se las enguantó hasta momentos antes de salir del templo). Su corona y su collar eran de gruesos brillantes.

La figura soberanamente distinguida y elegante de la Reina doña Cristina, que vestía rico traje color malva claro con encajes y manto del mismo color, y llevaba valiosísimas joyas, y la de la princesa Beatriz, vestida con traje gris oscuro y encajes, eran marco digno de aquella figura ideal de la futura Reina.

La novia y el Rey subieron al altar y con ellos los padrinos: S. M. la Reina Cristina y S. A. el infante D. Carlos. La princesa Beatriz se quedó en su puesto entre el cortejo de Príncipes.

Y dió comienzo la ceremonia, oficiando el cardenal Sancha vestido de pontifical.

Cumplidos los requijitos de ritual y hechas las mutuas promesas, el Rey se levantó y fué á

besar la mano á su madre; pero la madre no se contentó con tan poco. La ternura y el cariño se impuso al ritual.

Otro tanto ocurrió con la ya Reina y con su madre. Descendió del presbiterio, fué á buscarla al último puesto, en la fila de Príncipes, hízola una graciosa reverencia, besóla la mano y también triunfó el corazón sobre la etiqueta: madre é hija se abrazaron y se besaron con efusión.

Sigue la misa de velaciones mientras el Orfeón de Pamplona cantó el *Tota pulchra de Guillemán* y el *O salutaris* de Laurent de Rilli.

Terminó la misa. Los Reyes pasaron al trono. Ciento cincuenta ejecutantes entre cantantes y músicos interpretaron el gran *Te-Deum* del maestro Mateos, obra de gran efecto para dos masas corales y orquestales situadas en ambos extremos del templo.

Fué este el instante de mayor brillantez de la ceremonia. Todo el templo resultaba de imponente grandiosidad.

Los dos jóvenes Reyes, de pie en el Trono, sonreían de felicidad. Las trompeterías de los órganos, las voces de la capilla; las melodías de los instrumentos, el resplandor de millares de luces, la confusión de colores de trajes y uniformes, todo parecía contribuir á una fantástica apoteosis del amor.

Terminada la ceremonia, los Reyes y los Príncipes penetraron en el claustro, en uno de cuyos rincones se habían colgado tres soberbios tapices, formando una estancia que recibía la luz de la monumental arcada por donde la hiedra trepa, se firmó el acta notarial y se cambiaron muchas felicitaciones.

Volvióse aún al templo, donde príncipes e infantes desfilaron ante el Trono saludando á los Reyes, á la Reina Cristina y al Cuerpo diplomático, y acabó todo.

A la salida del templo fueron aclamados con verdadero delirio por el pueblo.

Los invitados desfilaron, comentando las dos notas más salientes de la solemnidad, fuera de lo que motivaba ésta, ó sea la boda, y eran la presencia del infantito, que despertó todas las simpatías por su cara de ángel y por su porte general y gracioso, y el relieve que tuvo en el cuadro admirable de la ceremonia la figura de la Reina Cristina, interesantísima siempre, pero más ayer que, dominando en su interior la lucha entre la felicidad presente de su hijo querido y el recuerdo de la hija adorada, muerta hace bien poco, sabía mostrarse, no sólo Reina por derecho que su hijo proclamó después de jurar él en las Cortes, sino Reina de la distinción, de la bondad y de la grandeza.

C.

## EL DIA DE HOY

**CULTOS.** Santos de hoy: Santos Juvencio, Pánfilo, presbítero; Valente, diácono; Pablo, Veriano, obispo; Tespicio, Isquirión, Firmo, Felino, Gratidiano, Prócuro, Segundo y Crescenciano, mártires; Fortunato, presbítero; Cropsio, abad; Simeón, monje, y en España, Iñigo, abad, confesores.

La Misa y Oficio divino son de San Antonino, con rito doble y color blanco.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de los Hermanos de la Doctrina Cristiana.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Almudena, en Santa María; la Blanca, en San Sebastián; del Consuelo, en San Luis, ó del Olivo, en San Francisco el Grande.

**TIEMPO.** Probable: Despejado.

La temperatura en Madrid en las últimas veinticuatro horas, ha sido: Máxima, 34,2 grados. Mínima, 15,9.

Primavera hasta el 20 de Junio, que empieza el Verano.

**ESTRENOS.** En el Cómicó, *El sino perro*



# UNA BOMBA DE DINAMITA CONTRA EL COCHE REAL

**E**l atentado. Llegaba la comitiva en medio de vitores y aclamaciones á la parte de la calle Mayor, frente á la calle de San Nicolás. La carroza se encontraba á la altura del núm. 88 de la calle Mayor, cuando se oyó una formidable detonación.

Eran las dos y cuarto de la tarde.

La gente se arremolinó, loca de terror, sin saber ni darse cuenta de lo que hubiera pasado.

Los cuatro troncos de caballos tordos claros que arrastraban el carruaje ocupado por los Reyes, espantáronse, emprendiendo veloz carrera y arrastrando algunos pasos al caballo de varas del lado derecho, que cayó estremeciéndose violentamente y arrojando gran cantidad de sangre.

El cocherero, herido también, cayó al suelo desde lo alto del pescante.

El general Aznar, que estaba ante la Capitanía general, acudió con su Estado Mayor al lado de la carroza de los Monarcas.

Se vió á la Reina Victoria asomarse á la ventanilla derecha, sacar el busto fuera y hacer ademanes para tranquilizar á la multitud aterrada.

Por la misma ventanilla, y con evidentes señales de la tremenda impresión que había recibido, se asomó el Rey.

Mientras tanto, la Guardia civil llegaba á galope y rodeaba el lugar del atentado.

El presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, bajó del carruaje que ocupaba, acercándose al de los Reyes. También acudieron el ministro de Estado, señor duque de Almodóvar, y el ex ministro D. Alberto Aguilera, que dictaba disposiciones para restablecer el orden.

Los camilleros de la Cruz Roja que habían establecido su puesto en la Capitanía General y que ya habían asistido á doce ó trece señoras víctimas de ataques de insolación durante la mañana, se trasladaron inmediatamente al lado de la carroza regia con objeto de asistir á los heridos.

Vióse desde los primeros momentos que éstos eran bastantes y que también había algunos muertos, y tanto los camilleros como los soldados de línea trasportáronlos en seguida, á unos, á la Capitanía general, y á otros, á la farmacia militar número 2, establecida en el número 92 de la calle Mayor.

De los conducidos á la farmacia militar, dos soldados del regimiento de Vad-Ras núm. 50 estaban muertos, con el pecho, las piernas y la cabeza completamente destrozados; un teniente primero del regimiento, también muerto; dos palafreneros, heridos, uno de ellos llamado José Pripaz; el cocherero que conducía la carroza Regia, herido en el maxilar izquierdo; una niña como de diez y seis años de edad, con las piernas completamente destrozadas; un corneta del indicado regimiento, llamado José García, con erosiones en la región tibial y en los muslos.

Todos estos heridos fueron asistidos desde los primeros momentos por el médico primero de Sanidad Militar D. Enrique Obregón, el doctor Tejero, el sanitario Miguel García y el farmacéutico de primera clase Sr. Escudero.

El teniente falleció en la farmacia militar y le fueron prestados los auxilios espirituales por el capellán de Ejército D. Exuperio Alonso Rodríguez y el capellán de la iglesia de Santa María Sr. Rodríguez.

**L**a bomba. Según unos, fué arrojada desde el piso cuarto de la casa número 88, más allá de la Embajada italiana, y según otros, desde la esquina de la calle de San Nicolás; pero en lo

que todos están conformes es en que fué arrojada hacia lo alto, único modo de que haya podido llegar al centro de la calle, y en que debió ir envuelta en un ramo de flores.

Inmediatamente después de ocurrir el atentado, la carroza de respeto, que iba delante de la carroza Regia, retrocedió algunos pasos y en ella tomaron asiento SS. MM., que fueron objeto de una calurosa ovación por la serenidad que habían demostrado.

La casa núm. 88 y la calle de San Nicolás fueron acordonadas inmediatamente, y la carroza en que iban el Rey y la Reina, emprendió su marcha hacia Palacio, rodeada por la sección montada de Orden público y por la Guardia civil de á caballo.

La carroza, al pie de la cual estalló la bomba, continuó en el mismo sitio.

Uno de nuestros redactores se encontró desde los primeros momentos en el lugar del suceso, y fué de los primeros en prestar auxilios á los heridos.

Los cristales de los faroles y los de las portezuelas del lado de la derecha, que es donde iba la reina Victoria, quedaron pulverizados. Los fragmentos cayeron sobre la falda de la Reina.

El general Aznar que, como dejamos dicho, estaba próximo al coche Real, dispuso inmediatamente que se cerrase la puerta de la casa de donde había salido la bomba, para no dejar escapar al criminal.

El Rey, desde la ventanilla del coche, le gritaba:

—¡Calma, general, calma, que la confusión puede hacer más víctimas!

A las tres y media se produjo otra alarma tremenda. Corrió el rumor de que el criminal estaba aún encerrado, y tenía otra bomba que se disponía á arrojar.

El pánico fué indescriptible.

**L**a noticia en Palacio. Desde que la comitiva salió de los Jerónimos, en Palacio se recibían frecuentes noticias dando cuenta de su paso según avanzaba. A las dos menos cuarto entró en la plaza de la Armería la sección de la Guardia civil.

Entraron después las carrozas de los Grandes y las de los Príncipes extranjeros. El descenso de los coches se hacía con gran lentitud.

Poco después de las dos, las clases de etiqueta se fueron colocando para recibir á los Reyes.

A las dos y diez minutos oímos una fuerte detonación estando en la plaza de la Armería.

—¡Ya empiezan las salvas!—dijo un curioso.

—¿No será una bomba?—replicó un individuo que estaba próximo á nosotros, y añadió: Hoy hace un año que le tiraron al Rey la bomba en París.

El cortejo sufrió una larga interrupción. Después de haber entrado la carroza que conducía á los príncipes de Gales, ya no se veía ningún carruaje de gala.

Comenzaron los comentarios sobre la injustificada parada.

De pronto, se vió que dos caballeros vestidos de levita y sombrero de copa, atravesaba corriendo la verja de la citada plaza.

Se acercaron al corro que en la puerta principal de Palacio formaban el gobernador, el alcalde, el jefe de Vigilancia y otras personas.

Cambiaron breves palabras é inmediatamente salió á galope tendido un oficial de Artillería y detrás un correo de gabinete.

En Palacio se produjo grandísima alarma. Todo el mundo comprendía que sucedía algo extraordinario.

La angustia del público y de los Príncipes y séquitos que esperaban al pie de la escalera aumentó considerablemente al ver que los señores Ruiz Jiménez, Vincenti é Ibarrola emprendían rápida carrera por la plaza de la Armería.

A su encuentro salió el correo de Gabinete que regresaba gritando: «¡Los Reyes en salvó! ¡Una bomba en la calle Mayor!»

Estas frases corrieron como un reguero de pólvora, por todo el público, y un estremecimiento de terror sobrecogió todos los corazones.

El delegado especial del Rey, Sr. Acín, y algunos agentes á sus órdenes, corrieron al lugar del suceso.

A las dos y veinticinco entró en la Plaza de la Armería la carroza con las infantas doña Isabel y doña Eulalia, el infante D. Carlos y el heredero de la Corona.

El público de las tribunas, balcones y de la calle, agitaba sus pañuelos y gritaba sin cesar: ¡Viva el Rey! ¡Vivan los Reyes!

Ya se sabía que los augustos recién casados habían salido ilesos del atentado.

S. M. la Reina y la Princesa Beatriz, muy conmovidas, eran vitoreadas por la muchedumbre que condensaba su sentimiento en la exclamación: ¡Pobres madres!

Al llegar la carroza del Rey el entusiasmo se desbordó.

D. Alfonso estaba algo pálido, pero tranquilo y sonriente, animaba á la Reina Victoria frecuentemente con frases de cariñosa energía.

Escutando la carroza regia, con sus cueros, venían sudorosos, jadeantes, el Sr. Moret, el Sr. Aguilera y todos los ayudantes del Cuarto militar, con su jefe, el general Bascaran que marchaban á pie.

—¿Qué ha sido?—preguntó uno de nuestros redactores al Sr. Moret.

—Una cosa horrible—respondió el presidente del Consejo con voz trémula;—una bomba en la calle Mayor, á veinte pasos del Rey. Custodiando el coche iban también los caballeros Sres. Alvarez de Toledo y conde de Fuenteblanca.

Ambos iban heridos: el primero en la cara, que llevaba toda ensangrentada, y el último en una pierna; cojeaba marcadamente.

Un palafrenero fué conducido á la farmacia de Palacio, donde se le curaron heridas leves en una pierna y en la mano izquierda.

Al entrar en el gran zaguán de Palacio se produjo un espectáculo indescriptible, emocionante.

La Reina Victoria, llorosa, conmovidísima, intentaba sonreír al ver el cariñoso y delirante entusiasmo de los militares y clases de Palacio, que salían á su encuentro.

Los Reyes fueron recibidos por sus augustas madres, que les abrazaron y besaron.

Iguales demostraciones de cariño se cambiaron con las demás personas Reales.

Los gritos de ¡viva el Rey! ¡vivan los Reyes! ¡viva el Rey valiente!, eran contestados con delirio.

El Rey, sereno y sonriente, se dirigió á las personas que tenía más cerca, tranquilizándolas con frases de afecto y agradecimiento.

El gran ramal y el camión de la escalera de Palacio, lleno de damas en trajes de corte, de Príncipes y Princesas, militares de varios ejércitos, sedas, blondas y pedrería presentaban un aspecto deslumbrador.

Por entre una masa compacta de Reales y aristocráticas personas subieron los Reyes, en volandas materialmente.

A un lado iban el marqués de la Mina y el



duque de San Pedro, que iban protegiendo á los Reyes, á quienes todo el mundo quería ver de cerca, para convencerse de que estaban ilesos.

Mientras tanto la infanta doña Isabel, dominando la situación con su proverbial sangre fría, designaba á los Príncipes é Infantes las augustas damas á quienes debían dar el brazo, y logró que se organizara la comitiva de corte á los acordes de la Marcha Real.

La manifestación de cariño á los Reyes y de protesta al mismo tiempo contra el cobarde atentado, que había puesto en peligro la vida de D. Alfonso y su augusta esposa, se prolongó más de un cuarto de hora, y fué una prueba tan espontánea de adhesión sincera y cariño profundo, que los que la presenciaron no la olvidarán jamás, seguramente.

**Las primeras medidas.**

Pasados los primeros momentos de confusión y personadas las autoridades en el lugar del atentado, adoptáronse severísimas medidas.

Las fuerzas de Marina que se hallaban situadas delante de la Capitanía general, auxiliadas por la Guardia civil y por guardias montados del Cuerpo de Seguridad, acordonaron el trozo de la calle Mayor comprendido entre la Capitanía general y la casa núm. 84, no dejando pasar á nadie por el referido punto.

En el amplio portalón de la Capitanía, convertido en hospital de sangre, entró el capitán general Sr. Villar y Villate en unión de sus ayudantes, y el general Aznar, cuya división cubría la carrera en aquel sitio, y ambos generales celebraron una detenida conferencia.

Avisóse por teléfono al Hospital Militar y á la Sección de Sanidad Militar, y al poco rato y á todo galope llegaron los carros de este último cuerpo, siendo conducidos al Hospital los heridos cuyo estado lo consentía, y transportados los muertos al Depósito.

A las cinco de la tarde un tronco de las Reales Caballerizas transportó á Palacio la carroza de la Corona, completamente destrozada, según decimos en otro lugar, y media hora más tarde fué también apartado de la vía pública el caballo muerto.

La ola humana era á duras penas contenida por las tropas y en determinados momentos produjéronse carreras, resultando muchas señoras desmayadas.

Las miradas del público dirigiáanse con avidez á uno de los balcones de la casa núm. 88, en el que se veían las piernas de uno de los cadáveres, cubiertas en parte por la colgadura.

**La impresión en Madrid.**

La noticia del atentado circuló por Madrid á los pocos momentos, como reguero de pólvora, causando penosísima impresión en todos los ánimos.

Se comentaba mucho la fatal coincidencia del atentado de ayer y el del año pasado en París.

Ayer hizo precisamente un año que en París y en la calle de Rivoli se arrojó una bomba al paso del coche del Rey y de Loubet.

Con este motivo, y poco después de ocurrida la explosión, algunas de las personas que se hallaban cerca del Rey, oyeron la siguiente frase de labios del Monarca:

«Hoy hace un año, fué en París mi bautizo de sangre; hoy lo ha sido el de la Reina.»

La serenidad demostrada por los augustos esposos, fué objeto de unánimes elogios.

En los primeros momentos la imaginación popular fantaseó acerca de las consecuencias de la catástrofe, suponiendo que los muertos eran treinta ó cuarenta; pero luego se supo que aunque desgraciadamente eran muchos, no llegaban á tal cifra.

Uno de los primeros en telegrafiar fué el ayudante del príncipe de Gales, el cual dió cuenta á los soberanos del atentado, diciendo al mismo tiempo que nuestros Reyes habían resultado ilesos.

**Tristes presagios.**

El miércoles por la noche se dijo en algunos círculos aristocráticos que se preparaba algo contra la vida del Rey. Llegó á tomar de tal manera cuerpo este presentimiento en el ánimo de algunos, que D. Luis Bermejillo, el marqués de Carpa y el Sr. Hurtado de Amézaga, acordaron seguir la carroza regia entre la multitud, y así lo hicieron.

Dícese que también en la misma noche el Sr. Moret dió cuenta al Rey de los temores que tenía el Gobierno de que se cometiera un atentado.

Esto impresionó profundamente al Monarca y creyó desde luego que si el atentado se cometía, éste sería realizado en la iglesia de los Jerónimos.

Con dicho motivo redobláronse las precauciones en el referido templo, durmiendo en su interior varios agentes de la secreta, precaución que ya hace varios días se viene efectuando en la tribuna regia destinada á la batalla de flores.

**La familia Real.**

Antes de almorzar los Reyes recibieron los homenajes de los Príncipes extranjeros y sus séquitos, que felicitaron á SS. MM. por haber salido ilesos del atentado.

Ante las insistentes aclamaciones del público que rodeaba al regio alcázar, D. Alfonso y su augusta esposa salieron á la terraza de la plaza de la Armería y después al balcón sobre la puerta del Príncipe, recibiendo entusiastas aclamaciones del pueblo.

Las Reales personas contestaban cariñosamente á tales demostraciones de afecto.

Durante la tarde permanecieron en íntima reunión de familia solicitando frecuentemente detalles del estado de los heridos y del número de los muertos.

**El infante D. Carlos.**

El príncipe viudo de Asturias salió por la tarde en coche abierto y visitó á varios heridos en el hospital del Buen Suceso y casas particulares.

También estuvo á dar el pésame al marqués de Tolosa.

El público ovacionó con entusiasmo al infante D. Carlos.

**El pueblo en Palacio.**

Desde las tres de la tarde hasta media noche el desfile fué incesante en Palacio.

Más de treinta mil almas de todas las clases sociales acudieron á firmar en los pliegos que se colocaron en seis mesas en el salón de la Mayordomía.

Hasta media noche estuvo entrando gente en Palacio para testimoniar su afecto á la Real familia.

Acudieron al regio acazar, con objeto de manifestar su sentimientos, representaciones de todas las clases sociales, obispos, generales exministros y diplomáticos.

**El interés del Rey**

A las nueve de la noche y en un carruaje de orden de Palacio fué al ministerio de la Guerra el ayudante de S. M., conde del Grove, con objeto de visitar al general Luque y enterarse detenidamente de las víctimas del Ejército que resultaron del atentado.

**El regimiento de Wad-Ras.**

La jornada de ayer fué terriblemente funesta para el regimiento de Wad-Ras.

Hecho el recuento de las fuerzas, se notó la ausencia de 29 individuos, incluyendo á los señores capitán Rasilla y tenientes Reinlein y Prendergast, que quedaron muertos.

El ros del teniente Reinlein está atravesado

de parte á parte por un casco de la bomba que causó la muerte al desgraciado oficial.

La guerrera del capitán Rasilla está destrozada completamente.

Al capitán ayudante de dicho regimiento, Sr. Varcárcel, un casco de la bomba le rompió un cristal de los lentes, sin causarle gran daño y sólo le produjo una herida, no muy grave por fortuna, en la mejilla.

**El pánico.**

En Madrid reina el pánico.

Un portazo violento, un choque agudo, un ruido cualquiera, hace que la población tiemble aterrorizada.

Anoche se produjo un caso de pánico.

Eran las once; las calles céntricas se veían invadidas por el público, que admiraba las iluminaciones. El número de curiosos era grande, pero la alegría había huido de aquella masa.

La preocupación, el miedo se reflejaban en el aspecto de cuantos hacían esfuerzos por distraerse.

De pronto, sin saberse dónde, se oyó un estampido; los que más próximos estaban al lugar del suceso retrocedieron violentamente dando gritos. Y la mole humana que ocupaba el centro de la población, rodó en distintas direcciones.

Nadie sabía la causa, pero todos corrían, se atropellaban y gritaban, pasando por encima del que caía.

Los cafés fueron asaltados por los que buscaban refugio de un peligro imaginario; la gente entraba en ellos por las ventanas, destrozando cuanto encontraba al paso.

Nosotros presenciámos la invasión de la Maison Dorée. En el establecimiento no quedó mesa que no fuera derribada, ni persona que no rodara por el suelo.

Las señoras desmayadas fueron muchas.

Y lo mismo sucedió en el Suizo, en el Colonial, en todos los del centro.

La detonación, causa de la alarma, no se comprobó del todo, pero se supone que la produjo una bombilla eléctrica ó el neumático de un automóvil.

Poco después, cuando el conde de Romanones nos comunicaba que los festejos proseguían, nosotros le decíamos:

—En Madrid hay mucho pánico.

—Ya lo sé—contestaba el ministro—acabé de presenciar desde el balcón de mi despáche lo que ha ocurrido, pero por eso mismo hay que procurar levantar los corazones y llevar alguna tranquilidad á los espíritus.

**Otra bomba?**

Anoche, frente á la Capitanía general, fué hallada una caja de latón, atada con alambres, con un agujero como para contener la mecha.

El gobernador dispuso que la caja fuese llevada al Laboratorio municipal para que se proceda á su análisis.

**Siguen los festejos.**

Aunque se había dicho que los festejos serían suspendidos, el Gobierno ha determina-



**LA CAIDA DEL CABELLO**

se contiene en el acto con el uso del legítimo

**PETRÓLEO GAL**



do que prosigan, porque siendo el movi principal de los atentados anarquistas aterrar á la sociedad, es preciso que todos demuestren entereza.

El programa oficial no se alterara.

### Cambio de impresiones.

Varios ministros, entre ellos el de la Gobernación, visitaron al Sr. Moret á última hora de la tarde y aunque no celebraron Consejo cambiaron impresiones acerca de lo ocurrido, acordando, como decimos antes, que sigan los festejos.

### Lo que dice el Gobierno.

Anoche, á las doce, hablamos con el ministro de la Gobernación.

En el despacho del conde de Romanones estaba también el gobernador civil.

Ambos se mostraban muy apenados por el horrible acontecimiento.

«Yo puedo asegurar, nos dijo el ministro, que el autor del atentado no es un anarquista conocido, ni siquiera un sospechoso.

«El individuo en cuestión se presentó el día 21 en el hotel de la Iberia, hospedándose en una habitación con vistas á la calle de Tetuán.

«En el hotel dijo que procedía de Barcelona, y dió el nombre de Mateo Moral, nombre que figura en el registro de viajeros que se lleva en el Gobierno civil.

«El día 24 dejó su hospedaje, trasladándose á la casa de huéspedes de la calle Mayor, número 88, en donde dió el mismo nombre. También el dueño de la casa de huéspedes dió parte al Gobierno civil de haber recibido al nuevo viajero.

«Este no dió origen, por su conducta, á ninguna sospecha, porque hacía la vida ordinaria de casi todos los forasteros que actualmente se encuentran en Madrid. Comía fuera de casa; se levantaba á las diez y se retiraba después de terminar las funciones de los teatros, entre una y dos de la mañana.

«Desde el primer día mostróse muy aficionado á las flores, de las cuales tenía siempre ramos en su habitación.

«Ayer, jueves, se levantó á la hora de costumbre, y llamando á la dueña de la casa, dijo:

«—Estoy enfermo; ¡qué lástima, no voy á poder disfrutar del espectáculo!

«Encargó que le entrasen bicarbonato y que no le molestase nadie, porque deseaba tranquilidad.

«Sobre la mesa tenía tres magníficos ramos de flores.»

Opinan el ministro y el gobernador que la bomba debió cargarla cuando ya la carroza regia estaba á escasa distancia. El aparato iba envuelto en dos ramos de flores.

Inmediatamente de consumado el hecho, su autor salió á la escalera, y confundido con los vecinos que bajaban alarmados, ganó la calle.

Desde este momento nada sabe el Gobierno ni la policía ni nadie. El rastro del criminal se ha perdido.

Niega el conde de Romanones que el Gobierno hubiera recibido aviso de que se preparaba un atentado, pues, antes al contrario, la policía inglesa, francesa é italiana, dijo que entre los anarquistas no se notaba síntoma alguno alarmante.

«Así me lo dijeron los policas extranjeros que están en Madrid, añadió el ministro, y á la conferencia que con ellos celebré asistió el Sr. Moret.

«Es muy lamentable lo sucedido, terminó el conde de Romanones; pero en la forma en que se ha realizado el delito no hay medio humano de evitarlo.»

Como se ve, este relato confirma el que nosotros hacemos más arriba.

El conde de Romanones nos manifestó que el número de muertos conocido hasta las once de la noche era el de 14.

También dijo que ninguno de los detenidos coincide en sus señas con las del autor del crimen ayer perpetrado.

El autor ha desaparecido, y nuestra impresión, oyendo hablar al ministro, es que éste confía poco en que el anarquista Mateo Moral sea detenido.

## EL AUTOR DEL ATENTADO

A última hora de la madrugada aún no había sido detenido el autor del atentado; pero por las investigaciones practicadas por la policía, pudo saberse con todo género de detalles cuanto se relaciona con su estancia en Madrid, hasta poco antes de la explosión.

Llegó á esta corte el día 21 en el tren de Barcelona y fué á hospedarse en la fonda de la Iberia, situada en la calle del Arsenal, donde dijo llamarse Mateo Moral.

Su aspecto era humilde, iba mal vestido, y ajustó el pupilaje en 15 pesetas diarias, incluyendo la manutención; ocupó el cuarto número 27, pero le disgustó bastante que tuviese el balcón con vistas á la calle de Tetuán.

Por único equipaje llevaba una maleta muy lujosa.

Pagó cuatro días adelantados, y al hacerlo entregó un billete de 500 pesetas; pero dijo que pensaba mudar de casa, y ordenó que le bajasen la maleta á la portería, adonde ya mandaría á recogerla.

Enteróse por los periódicos de que en el número 88 de la calle Mayor se alquilaban habitaciones, y el día 22 se presentó en dicho punto, alquilando una en 25 pesetas diarias, sin incluir la comida.

Sólo había una desocupada; pero no gustándole, acordó cambiarla por otra, cuya puerta se hallaba enfrente de la de la escalera.

Los dueños de la casa preguntáronle si tenía inconveniente, ya que estaba solo, en que alguien presenciase con él el paso de la comitiva; pero se disculpó diciendo que esperaba á unos amigos suyos para tal objeto.

Todos los días acostumbraba á salir á las diez de la mañana y regresaba á las seis de la tarde, sin recibir ninguna visita.

Encargó que le comprasen diariamente un ramo de flores, que colocaba en un puchero con agua, que forzó con papel de color.

El miércoles dijo que era muy adicto á la Monarquía y que pensaba arrojar flores, manifestándole que esto se hallaba prohibido; pero él insistió, mandando que el jueves le comprasen tres ramos.

Ayer dijo que esperaba á unos parientes suyos, sintiéndolo bastante, porque se encontraba indispuesto, y con este motivo rogó que le comprasen bicarbonato y que no le molestasen si estaba descansando.

El día 24 se presentó en la fonda de la Iberia, su anterior domicilio, un obrero reclamando la maleta de Mateo Moral, con una nota escrita por éste.

El citado obrero está casado con la criada de la casa de la calle Mayor, núm. 88.

Al verificar el pago adelantado también entregó un billete de 500 pesetas.

### En la casa del crimen.

La primera persona que entró en la habitación del anarquista fué el inspector de policía del distrito, Sr. Machero.

Se limitó éste á hacer las primeras diligencias del atestado.

Después llegaron el ministro de la Gobernación y el gobernador civil, en automóvil.

El conde de Romanones dejó su automóvil para que transportase heridos á las Casas de Socorro.

Acompañados de los inspectores Ibarrola y

Machero salieron el ministro y el gobernador á casa de Moral.

Notaron al penetrar en la habitación un fuerte olor á almendras amargas, lo que hizo suponer que la bomba debió ser cargada momentos antes de ser arrojada, y hallaron en el suelo unos polvos blancos, que, según el doctor Chicote, eran materia explosiva.

Encima de una mesa había un puchero con agua, una jeringuilla de cristal y dos pañuelos con manchas de sangre.

El equipaje se compone de una maleta muy buena, y abierta ésta, se halló dentro el estuche de aseo, un traje de obrero compuesto de blusa azul, gorra y pantalón de paja.

En una percha había colgadas algunas camisas y puños de color, un gabán, un chaquetón y otro traje. Ofrecen estas prendas la particularidad de tener arrancadas las etiquetas que suelen poner los sastres en los trajes.

Se halló también un paraguas, y por último, en una pecha el sombrero que solía usar.

Al salir se puso uno de los llamados Frégoli.

Toda la ropa blanca que se ha hallado, incluso los pañuelos, tienen las iniciales M. M. R. También se hallaron un plano de Madrid y dos guías, una francesa y otra en español,

### La evasión del asesino.

De las averiguaciones que las autoridades hicieron sobre el terreno, resulta que don Augusto Benot y doña Sara Roselló, compañeros de hospedaje de Moral, que habían bajado á la puerta de la casa á ver el paso de la comitiva regia y disgustados precisamente con Moral, por que teniendo en esa habitación con vistas á la calle Mayor, ventaja que no reunía la que ellos habitaban, se había negado á facilitarles el balcón, subían asustados después de lo ocurrido en la calle y se encontraron con Moral en la escalera.

—¿Dónde va usted?—le dijeron.—¡No sabe usted lo que pasa!

—Pues á eso voy, á enterarme, porque desde arriba no he podido darme cuenta de nada.

Y Moral siguió bajando mientras sus compañeros de pupilaje subieron á su habitación.

Indudablemente el criminal logró ganar la calle.

Desde este momento no se sabe más de él.

### Cómo es Moral.

Mateo Moral, ó el que como tal se hace pasar, es un hombre joven, de veintiséis á veintisiete años de edad.

Es alto, delgado, moreno, con bigote no muy poblado, y, según queda dicho, salió á la calle con sombrero Frégoli.

El gobernador, que pidió al dueño de la casa de huéspedes, José Cuesta, el libro de entrada y salida de viajeros, vió que Moral hacía constar que tenía cédula personal expedida en Barcelona y registrada con el núm. 4.136.

### Las víctimas.

Las personas muertas en los balcones de la casa por consecuencia de la explosión, son las siguientes:

En el piso cuarto, Eusebio Flores Turbado, que se hallaba en un balcón inmediato al que sirvió á Moral para arrojar la bomba.

En el piso tercero no hubo más que heridos.

En el piso segundo murieron D. José Solá Tejada, de setenta años, y D. Luis Fonseca Calanero, que se encontraban con D. Manuel Daametz, inquilino de la habitación, que también resultó herido en un brazo. Un hijo de éste, llamado D. Mariano, y jefe de Artillería, que observaba el paso de la comitiva en otro balcón, también sufrió heridas graves.

En el piso principal murieron la señora marquesa de Tolosa y la niña María del Carmen Ulloa, hija de los condes de Adanero



Estas se nauaban en los balcones, invitadas por los dueños de la casa marqueses de Ahumada.

En los balcones del otro principal de la misma casa estaban D. Antonio Prieto Calvo y su hija la niña María, que también murieron, como queda dicho.

También hubo diferentes heridos en otros balcones.

El palafrenero Francisco López falleció en la calle en el momento de la explosión. El otro palafrenero, llamado Basilio, fué conducido en gravísimo estado al hospital de la Princesa, donde falleció anoche á las diez.

También resultó herido el teniente de Caballería Sr. Teiler, y no Weyler, como equivocadamente dijeron anoche algunos periódicos.

Según los datos recogidos por el Juzgado militar, los soldados muertos son ocho: cinco en la calle y tres más tarde á consecuencia de las heridas que recibieron; un capitán, el señor Rasilla, y dos tenientes; el Sr. Prendergast, que murió en el acto de sufrir las heridas, y el teniente Sr. Reinlein, que, conducido en estado gravísimo al Dispensario del Buen Suceso, falleció instantáneamente.

Los soldados heridos graves fueron 25.

El teniente del Cuerpo de Seguridad, señor Monja, resultó gravísimamente herido.

También resultaron con heridas graves dos agentes de Seguridad.

De éstos, Tomás Oviedo, núm. 403, falleció más tarde.

El cochero que guiaba la carroza Real, señor Tripaf, sufrió una herida en la cara.

No se puede determinar á punto fijo el número de heridos, porque muchos de ellos se han curado en su domicilio.

En la Casa de Socorro del distrito del Centro fueron asistidos 33, cuyos nombres son los siguientes:

Teresa Rodríguez, Santiago Rageo, Julián García Jelanos, Soledad Ochoa, Ramona Omayá, Gregorio López, Nicéforo Díez, María Piecho, María Sánchez, Luis Galván, Manuel Fabra, Isidoro Varcárcel, José María Arroyo, Casilda Castro, Tomasa del Amo, Julián García, Sixto Romero, Rosalía Blanco, Santiago Fernández, María Zabala, Josefa Pérez, Zenón Llorente, Gonzalo César, Ascensión Ramos, Aleja Gallego, Consuelo Pablo, Francisco Castro, Josefa Alvarez, Francisco Monjo, Pedro Ruiz López, Agustín Chueca, Pablo Padrino y Antonio García, cornetas de Wad-Ras, y Carmen López.

En la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa fueron curados Isabel Pedrosa, Luisa Fuentes y Luciano Montojo.

En la sucursal de Palacio había cinco heridos.

También los había en la Casa de Socorro de la Latina.

Según los datos de última hora, referentes á los heridos, la clasificación es la siguiente: 10, graves; 9, resevados, y los demás leves.

Los jueces.

El Juzgado militar trabaja activa y reservadamente. Es juez el coronel Sr. Burgón.

El Juzgado ordinario le constituye el juez decano de Madrid y actualmente del distrito de Buenavista, D. Manuel del Valle, nombrado juez especial para instruir este proceso por el presidente del Tribunal Supremo.

Datos curiosos.

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer, á las doce, un telegrama procedente del extranjero é interceptado por la autoridad, dirigido á un periódico de Madrid y diciendo que *El Globe*, de Londres, publicaba ayer una noticia, según la cual, un grupo de amigos anarquistas había acordado atentar en

Madrid contra la vida del Rey Alfonso. También supo el Gobierno anoche que á las cuatro de la tarde se sabía en París el atentado cometido contra el Rey.

Se trató de averiguar quién había telegrafado la noticia en esta corte, y se pudo ver que nadie la había telegrafado antes de esa hora, á menos de hacerlo con clave convenida.

De ser esto así, el dato sería prueba de que tenía cómplices el que arrojó la bomba.

Opinión de los ingenieros.

Algunos de los ingenieros y personas técnicas que han examinado los fragmentos encontrados de la bomba, opinan que ésta debía ser de las llamadas de inversión; esto es, de las que estallan cuando se las vuelve de su posición corriente.

Visitando los heridos.

El infante D. Carlos visitó ayer tarde á los heridos graves en los hospitales, y en sus domicilios á los que no fueron curados en aquéllos.

Por cierto que S. A. fué objeto de manifestaciones de simpatía por parte del público que le seguía en su visita.

El juez especial hizo su visita á los heridos utilizando un coche que la casa Real puso á su disposición.

Los detenidos.

A los pocos momentos de cometerse el atentado, los agentes de vigilancia y demás individuos de la policía practicaron registros en las casas inmediatas al lugar del suceso, á fin de averiguar el paradero del autor del atentado. En el Gobierno civil hay cuatro detenidos.

Uno de ellos, que lo ha sido por el agente de vigilancia del campo de Gibraltar, José Gil Mera, en las mismas puertas del edificio del Gobierno, profirió al ser detenido un viva la anarquial. Otro de los individuos ha sido detenido por manifestarse partidario de la anarquía. Se llama Gregorio Torrecilla y es farmacéutico de la calle del Barquillo.

También fueron detenidos el dueño de la csa de huéspedes de la calle Mayor, número 88, D. José Cuesta, el cual ha permanecido mucho tiempo en el extranjero y D. Daniel Manrique, que vive en la calle de Tetuán, número 11, y es hijo de un exgobernador.

Por la noche fueron conducidos al Juzgado de guardia veinte anarquistas, pertenecientes á un conocido grupo libertario, titulado «El 4 de Mayo».

Telegramas de felicitación.

Han sido tantos los telegramas de felicitación recibidos en Palacio, que no se podrán contestar en muchos días.

A las once de la noche eran ya varios los centenares que habían llegado de todas las partes del mundo.

Un Te-Deum.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores se cantó en la tarde de ayer un solemne Te-Deum para dar gracias á Dios por haber salido ilesos SS. MM.

Entierro de las víctimas.

Aún no hay nada decidido acerca del entierro de las víctimas, aunque se cree que éste se verificará el sábado.

El juez especial ha concedido permiso á las familias de algunas de ellas para que puedan tener los cadáveres en sus domicilios, y verificarse en los mismos la autopsia.

## ANIVERSARIO DE A B C

Hoy hace un año que se publicó el primer número de A B C diario.

Las tristes circunstancias por que atraviesa Madrid y aun España entera con motivo de la catástrofe que una mano criminal provocó ayer en la calle Mayor de esta corte, y la necesidad de dedicar el mayor espacio posible de estas columnas á reseñar los acontecimientos del día, nos obliga á aplazar para mañana algo que la gratitud hacia el público, en primer término, y la legítima satisfacción que sentimos al ver á A B C con vida propia asegurada y próspera, nos aconsejaban decirlo hoy.

### Buscando al «Vivillo»

POR TELÉGRAFO

Estepa, 31, 10 n. El Juzgado y la Guardia civil de esta población, tuvieron referencias de que se encontraba escondido en la cárcel de Estepa el bandido apodado el *Vivillo*. Para comprobar la exactitud de estas referencias, hízose esta mañana un minucioso registro con resultados negativos.—Núñez.

### Los obreros de Osuna

POR TELÉGRAFO

Sevilla, 31, 12 n. El gobernador de esta capital ha recibido un telegrama de Osuna, participándole que en la referida población los obreros descontentos han comenzado á ejercer coacciones con los trabajadores del campo cuando éstos iban á practicar faenas de la recolección.

El gobernador ha contestado recomendando á las autoridades que obren con severidad.—Mir.

### LA PRINCESA ALICIA

POR TELÉGRAFO

Buenos Aires, 31, 8 m. El *Correo de la Plata* y otros periódicos dicen que la amazona que actualmente trabaja en el circo de Buenos Aires bajo el nombre de Margarita España, es realmente la princesa Alicia, hija de D. Carlos.

El *Correo* publica juntos los retratos de la Princesa y de la amazona, observándose que hay entre ellos gran semejanza.—Corresponsal.

### CIERRE DE FÁBRICAS

POR TELÉGRAFO

Sanlúcar, 31, 4 t. Las fábricas de alcoholes inmediatas á la villa de Chipiona han secundado el acuerdo del Sindicato gremial, cerrando las fábricas, con lo que quedan en la miseria infinidad de familias.

### UN AHORCADO

POR TELEGRAFO

Calatayud, 31, 12 m. Esta mañana ha aparecido ahorcado en su domicilio el vecino Ignacio Jimeno Chueca, casado y separado de su mujer.

Los móviles que le indujeron á tomar tan fatal resolución fueron los frecuentes disgustos conyugales que tenía.—Salino.



**CRÓNICA POLÍTICA**

Las torpezas del horrible atentado ha producido en los ánimos la inevitable depresión. El acuerdo del Gobierno, tocante á la prosecución de los festejos, ha sido muy prudente. El anarquismo ha causado víctimas numerosas; pero de esa otra manera habría obtenido un triunfo, demostrando que todas las alegrías sociales se desvanecen ante él.

**MADRID AL DÍA**

El príncipe de Asturias, que según se sabe, se halla en un estado de salud bastante débil, ha sido trasladado ayer a su residencia en el Palacio de la Moncloa. El príncipe de Asturias, que según se sabe, se halla en un estado de salud bastante débil, ha sido trasladado ayer a su residencia en el Palacio de la Moncloa.

Miniatura del documento.

Era muy difícil que en la presente ocasión de las nupcias del Rey, permanciese inactivo. Todas las circunstancias favorecían la realización de sus inícuos proyectos. Lo preciso y determinado de las horas de la ceremonia; lo dilatado del trayecto, que había de recorrer el cortejo nupcial; la extraordinaria aglomeración de gente, que permite á un criminal esconderse con facilidad suma, como en espeso bosque un bandido; la misma distracción inevitable de las autoridades, cuya atención nunca muy intensa se halla solicitada por cien motivos diversos, todo concurre á hacer más segura la acción del delincuente calculador y de sangre fría, que medita y prepara largo tiempo el atentado. De ahí los recelos y presentimientos sombríos, que en medio de las fiestas surcaban como relámpagos de tempestad el ánimo de las gentes. La catástrofe de la calle Mayor al responder á ese estado de los espíritus ha hecho en ellos más honda la depresión. Para que ésta no se acentúe más y más es muy conveniente que los festejos sigan, aunque la piedad padezca. En esta guerra sorda y continua con los enemigos de la sociedad hay que proceder como en las marciales batallas: llorar y honrar al que cae; pero pasar si es menester por encima para impedir el avance del contrario. También es indispensable huir de cuanto se parezca en lo atropellado y ciego á lo brutal de éste; ni aun á título de justicia en su aspecto salvaje; es decir, de venganza sin meditación. Ciertamente, que han quedado nublados el esplendor y las alegrías de las fiestas; cierto, que las sombras de las víctimas caen, sobre el alma de cada ciudadano, para entristecer y dar matiz impío á las diversiones; pero hay un número, que no estaba ni podía estar en el programa y que debe ser el más grandioso de todos: el del entierro de los desdichados, que sucumbieron bajo el fanatismo de la ferocidad; de no ser posible de todos ellos, á lo menos de algunos como símbolo. Si, como se ha dicho, D. Alfonso XIII quiere presidir el sepelio, esta será la manifestación más significativa y nacional de cuantas al presente se efectúan y que, cual la del jueves en la plaza

## CRÓNICA POLÍTICA

**LAS TORPEZAS DEL CRIMEN** El horrible atentado ha producido en los ánimos la inevitable depresión. El acuerdo del Gobierno, tocante á la prosecución de los festejos, ha sido muy prudente. El anarquismo ha causado víctimas numerosas; pero de esa otra manera habría obtenido un triunfo, demostrando que todas las alegrías sociales se desvanecen ante él.

ABC, 2 de junio de 1906.



de Palacio después del atentado y la de ayer en la Carrera de San Jerónimo, han sido las más colosales que recuerdan los vivientes. Con ese piadoso homenaje sería dable quitar todo semblante de egoísmo á las fiestas.

Según ya hemos observado, la ferocidad anarquista ha causado numerosas víctimas; ha hecho que muchos padres no vuelvan á ver á sus hijos, y que muchos hijos no abracen y besen de nuevo á sus padres. Ha pisoteado, ha herido lo humano, lo permanente en los hombres, pero ha robustecido el sentimiento monárquico, como contrafuerte de la defensa social, y ha dado á los Reyes una popularidad, con que aun los apasionados amantes de la institución no contaban. Se ha probado una vez más que el crimen es la estupidez.

Para un pueblo sentimental é imaginativo, como el nuestro, se ha levantado á la joven Reina el más alto y el más firme de los pedestales. A la belleza, á la dulzura, á la gracia se las ha realzado con la magia del dolor no merecido y del peligro fiero y traidor conjurado por la acción providencial. Los vítores y aclamaciones que anteayer y ayer conmovían el corazón de la joven y augusta desposada tenían un acento de verdad y una vibración tan poderosa, que pocas veces habrán resonado de igual manera en oídos mortales. Y esa protesta contra el mal y ese saludo al triunfo del bien son las notas más hermosas de la humana naturaleza. ¡Eso no se oye todos los días!

MANUEL TROYANO

## MADRID AL DIA

El pueblo de Madrid, que tendrá todos los defectos que tienen los demás pueblos, y aun algunos más, pero que también tiene un alma muy grande y una vehemencia más grande todavía, hizo ayer elocuente manifestación de sus nobles sentimientos

Indignado por el bárbaro atentado del jueves, para cuyo hecho no hay protestas bastantes, hizo á los Reyes una ovación indiscriptible. Dos estímulos sintió para ello: uno, la indignación sentida por el atentado; otro, el ver á los jóvenes Reyes solos, sin aparato, sin escolta, entregados al pueblo y en él confiados como pudieran confiarse á la guardia de su Palacio. El delirio popular se desbordó, y Madrid mostróse digno de su honradez y de su hidalguía, aclamando á la Real pareja, que debió sentirse conmovida al ver tanto cariño, tanta sinceridad.

Otro testimonio de su vehemencia fué lo ocurrido con el inglés á quien se detuvo por creérsele autor del atentado. Equivocadamente ó no—si lo primero fué una «plancha» más, si lo segundo un éxito—se dijo que aquel hombre era el

criminal autor de la hecatombe, y el pueblo, en un arranque disculpable de indignación, quiso ser juez y ejecutar la sentencia por su mano.

El Ayuntamiento celebró sesión y en ella, al tratar de una justa protesta contra el salvaje atentado y una felicitación á los Reyes, la representación socialista provocó una tempestad, también justificada. Pablo Iglesias, que en muchas ocasiones ha sabido ser discreto, no supo serlo ayer. Se jugó en una pieza su popularidad, y en la jugada no ganó más que una arremetida dura, pero justa de sus compañeros de cabildo.

La corporación acordó conceder la propiedad de las dos primeras casas del barrio de obreros á la viuda del guardia Oviedo, muerto en la catástrofe, y al otro que resultó gravemente herido. El acuerdo merecerá el aplauso general.

El entierro de las víctimas de la catástrofe fué una imponente manifestación de duelo, en la que tomaron parte todas las clases sociales.

Ya vencida la tarde, tomó cuerpo la creencia de que el inglés detenido por la mañana no era el autor del atentado y que todo lo sucedido con aquél había que apuntarlo en el inacabable capítulo de las «planchas» policíacas.

Por la noche hubo concurrencia numerosa en las calles y paseos iluminados. Pero no hay que darle vueltas, predomina en todo, aun en ese bullicio callejero, la nota triste. El sobresalto domina en los nervios, como el terror en el ánimo y la indignación en la conciencia. Hoy el número más atractivo de los festejos está encomendado á los Poderes públicos: la captura del infame criminal y su rápido y ejemplar castigo sería la satisfacción completa, no sólo de Madrid, sino de España entera.

AEMECE



## EL PRÍNCIPE VIUDO

Ayer fué aclamado en las calles de Madrid el infante D. Carlos, «el Príncipe viudo», como el vulgo llama al caballeroso hijo de Caserta, cuya boda con la malograda princesa de Asturias dió motivo á escenas tumultuarias en las calles de Madrid.

Todo el mundo reconoce que en el infame atentado del jueves «el Príncipe viudo» demostró una serenidad y un valor admirables. Todo el mundo aplaudía ayer al caritativo, al humanitario, al bondadoso Infante que desde el primer momento acudió á ver y á consolar á los heridos y á las familias de los muertos. Todo el mundo que le ve de cerca y le trata reconoce en él al caballero perfecto, al hombre modesto y correctísimo, al padre amante y modelo, al personaje de la corte siempre un paso atrás por humildad y por bondad en su papel, nunca un paso adelante por amor propio.

El autor de estas líneas provocó una tempestad, parlamentaria y todo, porque en el verano de 1900 publicó en un importante diario una cróniquilla que reflejaba la manera de pen-

sar del entonces futuro príncipe de Asturias. El prejuicio de la opinión era equivocado. El tiempo y los hechos han demostrado que es injusto creer que los hijos heredan hasta las culpas políticas de los padres. El pueblo ha hecho justicia ayer. Como ya se la había hecho antes la gente cortesana, al Infante de sencillez encantadora y de corazón magnánimo que arranca hoy aplausos sinceros y nobles donde antes valló protestas atrevidas y apasionadas.—C.

## La recepción de esta noche

Atendiendo á las tristes circunstancias creadas por el horrible atentado del jueves, el baile de esta noche en Palacio no tendrá tal carácter y será una simple recepción, en la que no habrá música ni *lunch*.

El acto será seguramente un nuevo y elocuente testimonio de adhesión y respeto á la Real familia.

ABC, 2 de junio de 1906. (Continuación).

## LOS REYES OVACIONADOS

Desde las primeras horas de la mañana de ayer un público muy numeroso acudía por todas las calles afluentes á la plaza de Oriente á situarse delante del regio alcázar.

Serían las diez de la mañana cuando el público advirtió que detrás de los cristales de los balcones que hay sobre la puerta del Príncipe estaban los Reyes.

Al verlos empezó á aclamarles, agitando al mismo tiempo pañuelos y sombreros.

D. Alfonso y doña Victoria salieron al balcón y el gentío inmenso que llenaba la calle de Bailén y la plaza de Oriente prorrumpió en estruendosos ¡vivas! y aplausos.

Al cabo de algunos minutos los Reyes se retiraron saludando cariñosamente á la muchedumbre.

A las doce y diez salieron SS. MM. en el automóvil eléctrico, regalo del marqués de Tovar. Vestía D. Alfonso uniforme de capitán general de Infantería, de diario, con la cifra del regimiento del Rey en el cuello de la levita, y la reina Victoria sencillo traje blanco y ancho sombrero de finísima paja.

Escortando al automóvil iba una pareja de la Guardia municipal montada, y detrás, en el Panhard del Rey, la duquesa de San Carlos, el Sr. Moret y el coronel ayudante de Su Majestad, Sr. Milans del Bosch.

El público que transitaba por las plazas de Oriente é Isabel II y calle del Arenal se dió cuenta de que pasaban los Reyes, é inmediatamente cientos de personas siguieron corriendo al automóvil á pesar de que éste llevaba bastante velocidad.

En la Puerta del Sol era ya imponente la manifestación de simpatía que al Monarca y á su augusta esposa se hacia.

Aplausos ruidosos, ¡vivas! delirantes, exclamaciones de todo género, expresando cariño y simpatía, acompañaron á los Reyes en su marcha triunfal, en el trayecto que recorrieron por la calle de Alcalá, Cibeles, paseos de Recoletos y la Castellana hasta el Obelisco.

Allí dieron la vuelta, y por el Salón del Prado subieron á la Carrera de San Jerónimo.

La masa que seguía al carruaje había aumentado de tal manera y los transeuntes se acercaban tanto, que el carruaje tuvo que disminuir su marcha.

En la Puerta del Sol, el general Aznar, que regresaba del Campamento con su Estado mayor, pidió la venia á D. Alfonso para escoltarle, á lo que accedió el Rey.

Al llegar á Palacio, la muchedumbre se emocionó aclamando á los Reyes, y éstos salieron al balcón saludando al pueblo de Madrid, que sin cesar gritaba: ¡viva el Rey valiente! ¡viva la Reina! ¡vivan los Reyes!



La ovación tributada á los Reyes, desde su salida de Palacio, fué entusiástica, delirante, febril, y no hay pluma capaz de reflejar, siquiera aproximadamente, el entusiasmo del pueblo de Madrid que aclamaba á sus Reyes salvados ayer de milagro.

## Protesta contra un ministro

POR TELÉGRAFO

Lisboa, 1, 12 n. En el solemne instante de la apertura de las Cortes, todos los candidatos á diputados que no fueron elegidos por el distrito de Lisboa, acompañados del republicano elegido D. Bernardino Machado, fueron al Palacio del Parlamento, con el objeto de presentar una protesta contra la presencia en el Gabinete de Schroeter, ministro de Hacienda, por ser dicho ministro de origen austriaco y no portugués.

Al regreso, los candidatos, seguidos de gran gentío, realizaron una manifestación que guardó el orden más completo.

## DE PALACIO

El banquete de anoche.

Anoche se celebró en el regio alcázar el anunciado banquete en honor de los Príncipes extranjeros, al que asistieron éstos, además de los miembros de la familia Real y la alta servidumbre palatina y el ministro de Estado.

La lista de la comida fué la siguiente:

Sopas: San Germán. Sevigné.

Frito: Buñuelos de Strasburgo.

Entradas: Pastel de ave, salsa Muselina. Solomillo á la Richelieu.—Jamones de Praga á la bohemia.

Punch á la americana.

Legumbre: Espárragos salsa finas hierbas.

Asado: Pollos de Bayona.

Ensalada parisiense. Embajadores, Helado Lavière.

Vinos: Jerez 1847. Chateau Margaux. Bourgogne Romanée. Rhin Johannesberger. Champagne Cordon Rouge. Málaga.

El bante terminó poco después de las diez de la noche.

## UNA ACLARACION

Al pie de la fotografía que ayer publicamos de la carroza regia y el caballo de lanza muerto á consecuencia de la explosión, aparecía equivocadamente el nombre de nuestro redactor artístico Sr. Goñi. La fotografía era de nuestro distinguido amigo D. Eduardo de Leti, acreditadísimo fotografo de Zaragoza y corresponsal artístico de A B C en aquella ciudad.

## FALSA ALARMA

Anoche también hubo una falsa alarma en la Puerta del Sol, ocasionando entre el inmenso genúo que difícilmente circulaba por aquel sitio, sustos, carreras y desmayos.

Unos graciosos que estaban parados en la esquina de la de Carretas comenzaron á decir en alta voz, señalando al suelo:

«¡Un bulto...! ¡Una bomba!»

Los que se encontraban á su lado huyeron aterrados y atropelladamente, quedando en pocos minutos despejada la Puerta del Sol.

La avalancha humana, dando gritos en su dispersión, pisoteaba á los que caían al suelo, resultando varios contusos y algunos niños separados de sus familias.

La confusión fué tan espantosa, que de Gobernación y de Telégrafos salieron las parejas de Guardia civil y policía, creyendo que realmente se trataba de un nuevo atentado.



están, de lo que se trata el asunto de...  
El primer ministro...  
El segundo ministro...  
El tercer ministro...  
El cuarto ministro...  
El quinto ministro...  
El sexto ministro...  
El séptimo ministro...  
El octavo ministro...  
El noveno ministro...  
El décimo ministro...



MADRID. ENTIERRO DE LOS MILITARES VÍCTIMAS DEL CRIMINAL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR.

**AL AIRE LIBRE**  
Un resplandor intenso sube hasta el cielo. Diríase que Madrid entero está ardiendo. Desde el fondo oscuro de las callejuelas de segundo orden que afluyen al centro de la villa el contraste es mayor. Una niebla de polvillo luminoso asciende desde el suelo hasta lo alto. Las iluminaciones han comenzado y parece que arden las fachadas de las casas cuyas líneas repiten millares de millares de luces eléctricas de todas las formas y de todos los colores.

Miniatura del documento.



MADRID. ENTIERRO DE LOS MILITARES VÍCTIMAS DEL CRIMINAL ATENTADO DE LA CALLE MAYOR. PASO DE LA FÚNEBRE COMITIVA POR LA PUERTA DEL SOL EN LA TARDE DE AYER

Fot. Gou

## AL AIRE LIBRE

Un resplandor intenso sube hasta el cielo. Diríase que Madrid entero está ardiendo. Desde el fondo oscuro de las callejuelas de segundo orden que afluyen al centro de la villa el contraste es mayor. Una niebla de polvillo luminoso asciende desde el suelo hasta lo alto. Las iluminaciones han comenzado y parece que arden las fachadas de las casas cuyas líneas repiten millares de millares de luces eléctricas de todas las formas y de todos los colores.

Una inmensa ola humana avanza penosamente ocupando todo el ancho de las calles, de acera á acera, sudorosa, congestionada por el calor que asfixia y empujándose con ansia de llegar antes á una meta ignorada. Las terrazas

de los cafés desbordan de gente espiada con envidia por los que desean ocupar mesas y sillas. Los abanicos de las mujeres agitados vertiginosamente reflejan la luz cruda de los arcos voltaicos produciendo entonaciones fugaces y multicolores. Los coches en fila interminable marchan al paso entre la multitud que se ase á los arneses de los caballos y á las capotas de los carruajes para proseguir su avance, tropezando y pisoteándose cruelmente, como si en vez del goce de la vista ante un espectáculo deslumbrador fuese poseída de mística exaltación en cortejo expiatorio, aumentando á porfía el martirio doloroso de la penosa marcha...

La alegre fraternidad de las primeras horas de la mañana no ha desaparecido. Los ceños están fruncidos; las miradas son recelosas; el espíritu de desconfianza cunde. El aire de fies-



ta jubiloso y locuaz ha desaparecido. Sobre todas las frentes cruza la pesadumbre. En los labios sólo hay frases de temor y de odio. En los corazones rencor y miedo. Van arrastrados por una curiosidad malsana que les hace esperar lo que temen y abominar de lo que aguardan con inquietud morbosa.

De pronto, allá á lo lejos, se oyen gritos de mujer y un remolino espantoso hace girar á la muchedumbre que grita, salta, corre, empuja, derriba y cae, impelida por una fuerza insuperable. ¡Es el terror pánico que todo lo avasalla! No pasa nada. No ha ocurrido nada. Es que se ha perdido la serenidad, la calma y la reflexión, y que un pueblo entero tiene miedo de la traición, de la asechanza criminal instigada por los enemigos de toda idea de libertad y de progreso...

Y contra este temor hay que reaccionar vigorosos para no servir de instrumento inconsciente de las infames maniobras terroristas que amenazan convertirnos en un rebaño que huye asustado por la ladera del monte...

Luis PARIS

---

## EL MORO «VALIENTE»

POR TELÉGRAFO

Ceuta, 1. 7 m. Coincidiendo con el día en que se celebra el regimiento enlace, el famoso moro Jameido (a) *Valiente* solicitó del gobernador militar que se le permitiera realizar un acto de sumisión á España y se le perdonaran sus fechorías.

Al obtener respuesta afirmativa, Jameido entró en esta ciudad escoltado por 20 moros armados y algunos santones.

Montaba un hermoso caballo árabe ricamente enjaezado. Toda la población se arremolinaba á su paso para verle.

Llegó á la Comandancia general y se avistó con el gobernador, confirmando de palabra sus propósitos de sumisión y de defender á los españoles. Luego pidió perdón por todas sus depredaciones.

Terminada la entrevista paseo por la población, seguido de infinidad de gentío. Va armado con un fusil maüsser. Dícese que tiene un capital de más de 100.000 duros y que piensa retirarse á la vida privada y tranquila.—*Es-cauriaza.*

---

ABC, 2 de junio de 1906. (Continuación).



# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

## Precios de suscripción á LA ILUSTRACIÓN

Madrid.....	Un año.....	35 ptas.	Extranjero....	Un año.....	50 fr.
	Seis meses...	18 >		Seis meses...	26 >
	Tres meses...	10 >		Tres meses...	14 >
Provincias....	Un año.....	40 >	América, Asia y Océania...}	Un año.....	60 >
	Seis meses...	21 >		Seis meses...	35 >
	Tres meses...	11 >			

En PORTUGAL, como en provincias, á razón de 180 reis por peseta.

MADRID: Caballero de Gracia, 19 y 21.  
PARIS: 4, rue de la Michodière.

REDACCIÓN Y TALLERES:

20, Paseo de San Vicente, 20

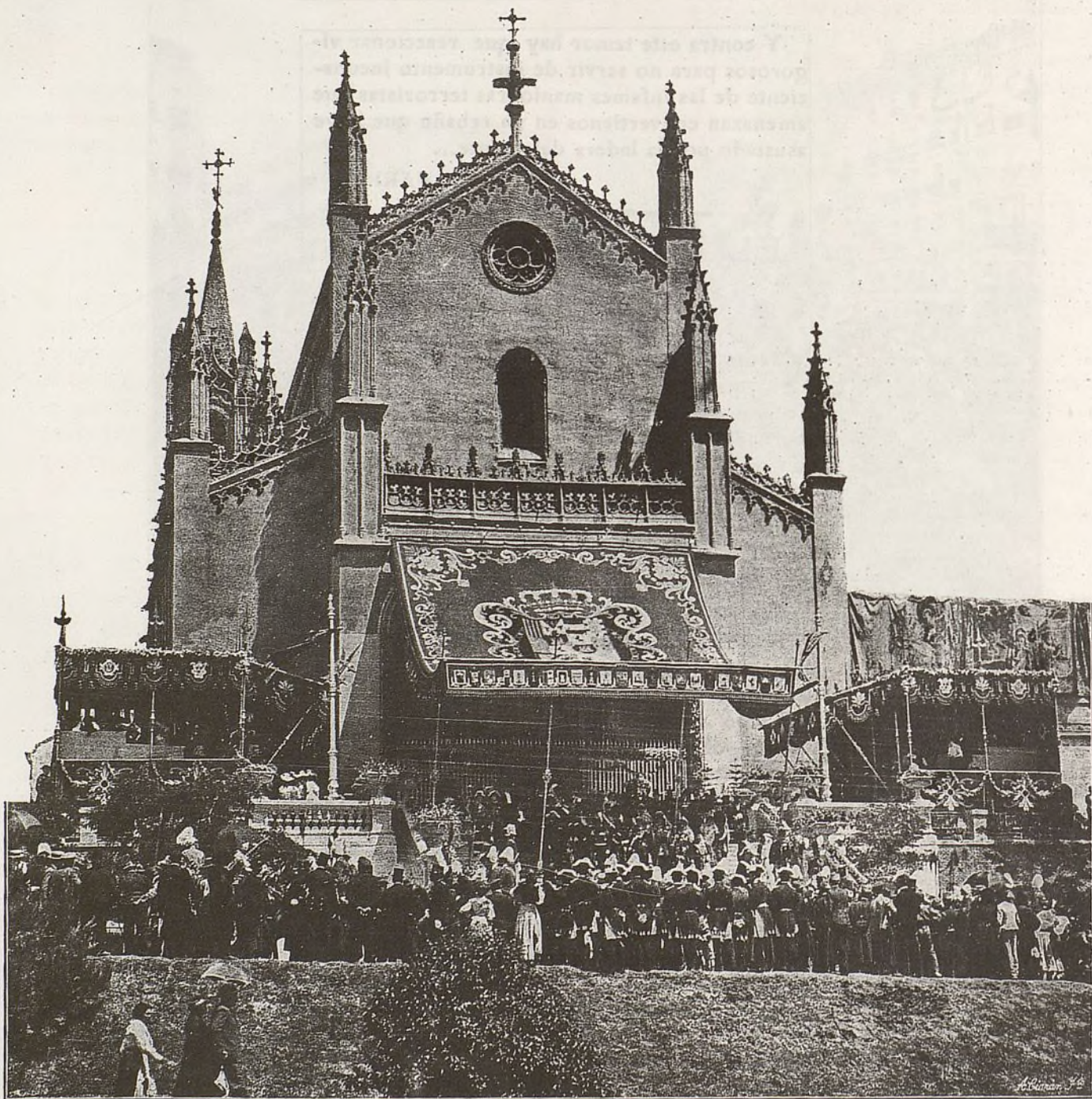
## Precios de suscripción á LA MODA ELEGANTE

	1.ª EDICIÓN	2.ª EDICIÓN	3.ª EDICIÓN	4.ª EDICIÓN
Madrid.....	Un año..... Ptas. 36	Un año..... Ptas. 24	Un año..... Ptas. 18	Un año..... Ptas. 12
	Seis meses... > 18	Seis meses... > 12	Seis meses... > 9	Seis meses... > 6
	Tres meses... > 9	Tres meses... > 6	Tres meses... > 4,50	Tres meses... > 3
	Un mes..... > 3	Un mes..... > 2	Un mes..... > 1,50	Un mes..... > 1
Provincias..	Un año..... > 40	Un año..... > 24	Un año..... > 16	Un año..... > 14
	Seis meses... > 21	Seis meses... > 12	Seis meses... > 9	Seis meses... > 7
	Tres meses... > 11	Tres meses... > 8	Tres meses... > 5	Tres meses... > 4

AÑO L.

MADRID 8 DE JUNIO DE 1906.

NÚM. XXI.



ASPECTO DE LA ENTRADA DEL TEMPLO DE SAN JERÓNIMO EN LA MAÑANA DEL 31 DE MAYO.

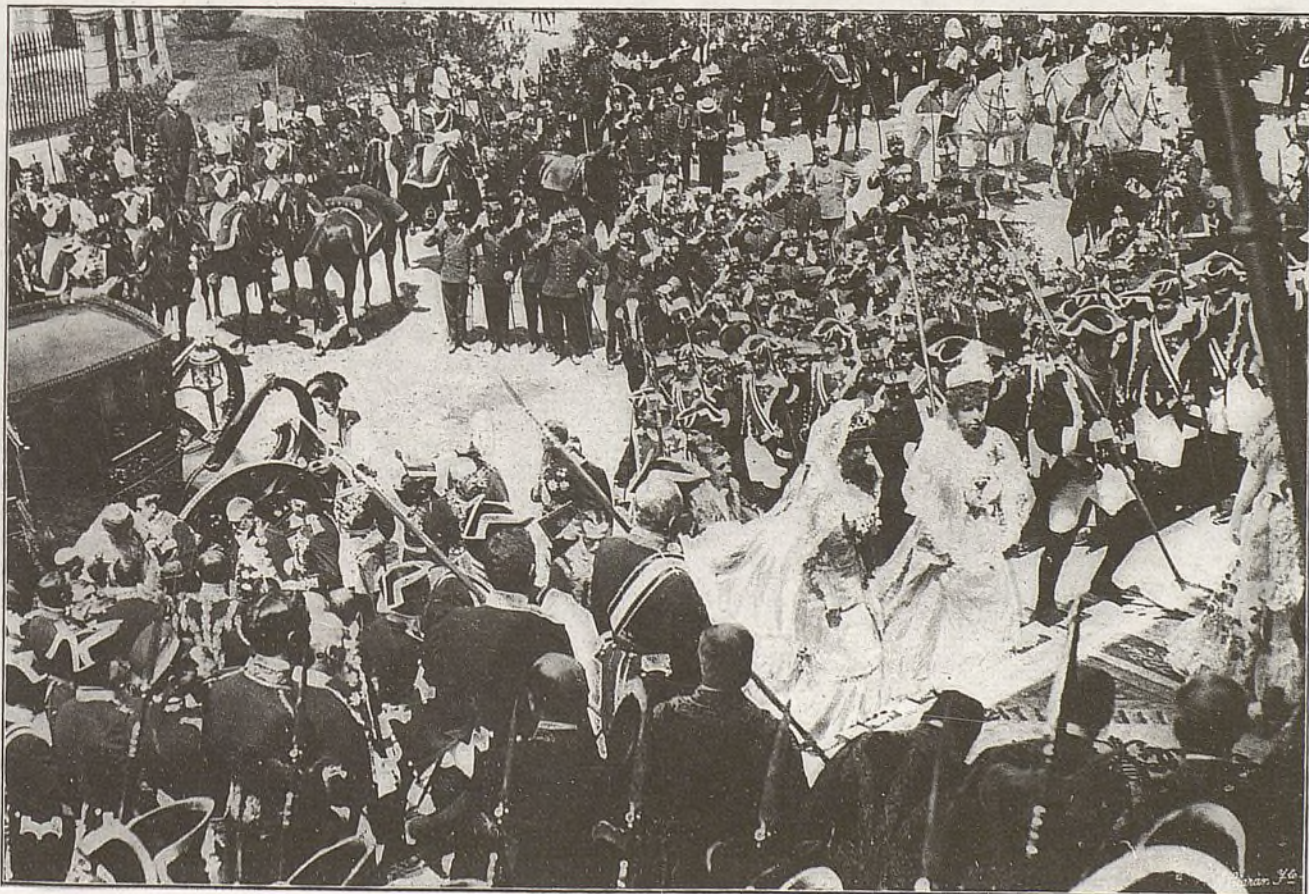
MADRID.—BODAS REALES.

De fotografía de Lacoste.





S. M. EL REY D. ALFONSO XIII AL PASAR POR LA PLAZA DE ISABEL II DIRIGIÉNDOSE Á LA IGLESIA DE SAN JERÓNIMO.



LLEGADA DE LA FUTURA REINA VICTORIA Y DE LA REINA MARÍA CRISTINA AL TEMPLO.

MADRID.—BODAS REALES.

De fotografías de Muñoz de Baena y de Rivero.



# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

AÑO L.

MADRID 8 DE JUNIO DE 1906.

SUPLEMENTO AL NÚM. XXI.

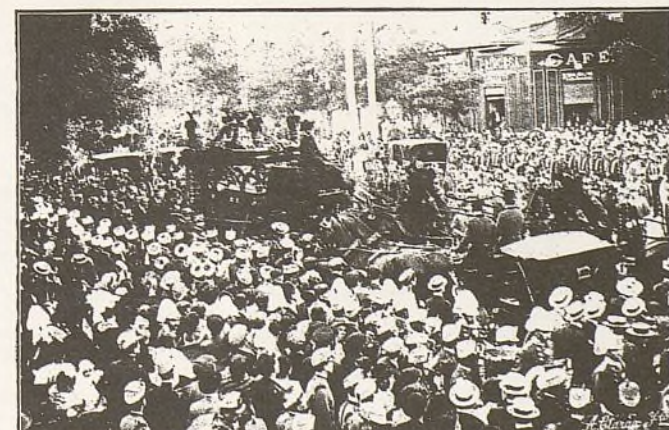
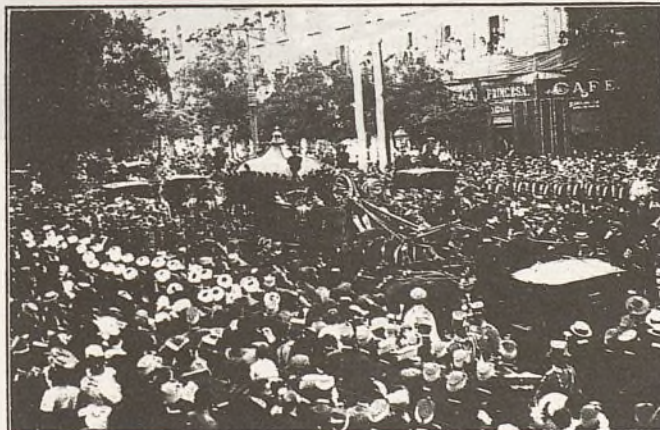
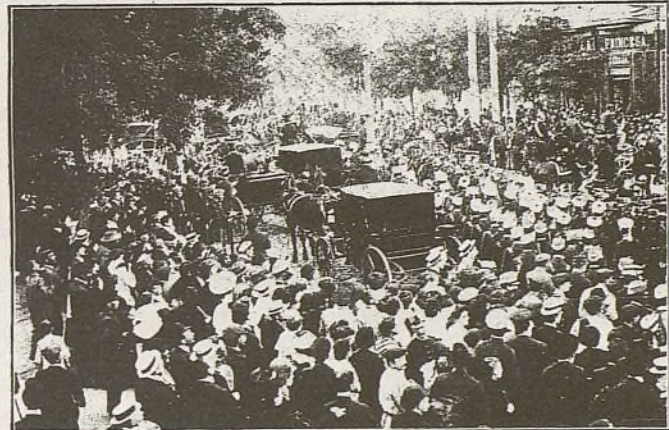
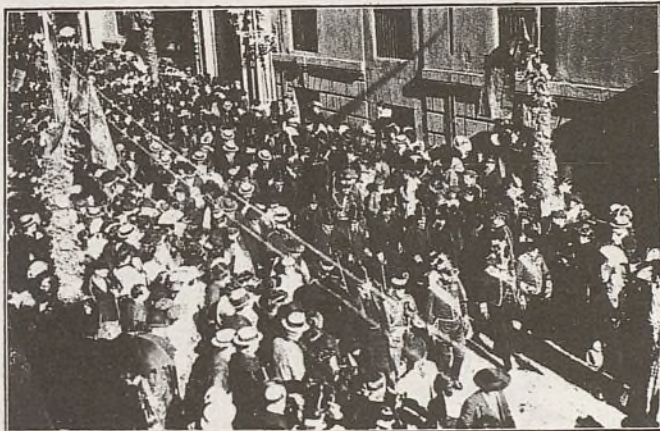
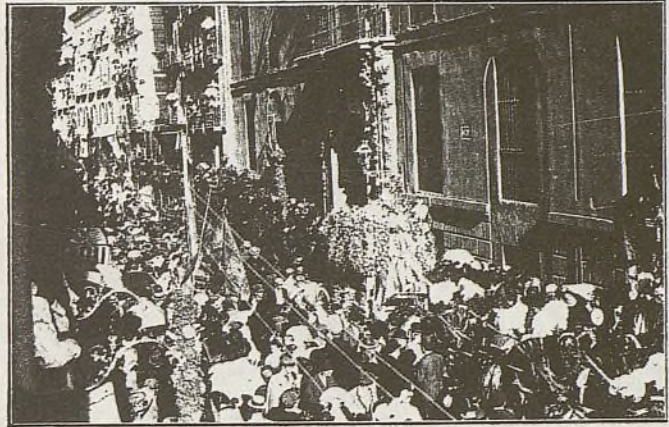
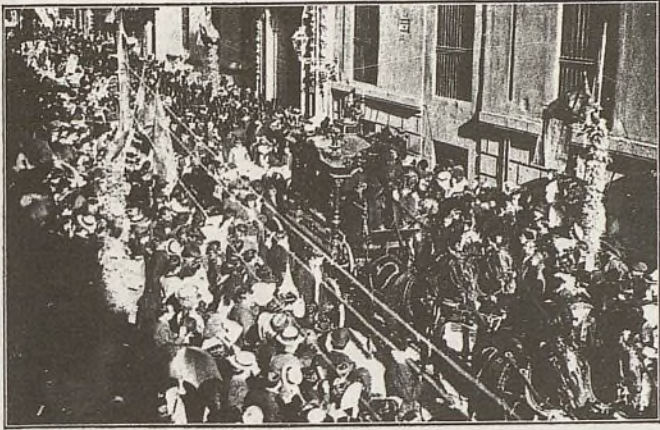
MADRID.— ATENTADO CONTRA LOS REYES DE ESPAÑA.



INSTANTÁNEA OBTENIDA POR EL SR. D. JOSÉ UBAO DESDE SU CASA

EN EL MOMENTO DE HACER EXPLOSIÓN LA BOMBA.





CARROZA FÚNEBRE DE LA SRA. MARQUESA DE TOLOSA.  
 PRESIDENCIA DEL ENTIERRO DE LA SRA. MARQUESA DE TOLOSA.  
 CARROZA FÚNEBRE DEL CAPITÁN DE WAD-RÁS SR. RASILLA.  
 CARROZAS FÚNEBRES DE LOS SOLDADOS DE WAD-RÁS VÍCTIMAS DEL DEBER.

CARROZA FÚNEBRE DE LA SRTA. DE ADANERO.  
 ESCOLTA Y PÚBLICO QUE ACOMPAÑARON LOS ENTIERROS.  
 CARROZA FÚNEBRE DEL TENIENTE DE WAD-RÁS SR. PRENDERGAST.  
 CARROZA FÚNEBRE DEL TENIENTE DE WAD-RÁS SR. REINLEIN.

MADRID. — ATENTADO CONTRA LOS REYES DE ESPAÑA. — ENTIERROS DE LAS VÍCTIMAS.

De fotografías de Muñoz de Baena.





MADRID. — ATENTADO CONTRA LOS REYES DE ESPAÑA EN LA CALLE MAYOR, AL REGRESAR DEL TEMPLO DE SAN JERÓNIMO DESPUÉS DE SU CASAMIENTO. MOMENTO INMEDIATO AL DE LA EXPLOSIÓN DE LA BOMBA.

La Ilustración española y Americana, 8 de junio de 1906. (Continuación).





DESFILE ANTE EL PALACIO REAL.

Dibujo de Rafael Segura.

MADRID.—BODAS REALES.—LA RETRETA MILITAR.

La Ilustración española y Americana, 8 de junio de 1906. (Continuación).

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer, ha acordado celebrar una gran fiesta en honor de la Virgen de la Almudena, patrona de la ciudad, el día 15 de este mes. La fiesta consistirá en un gran desfile por las calles de la ciudad, en el que participarán todas las corporaciones locales y provinciales. El Ayuntamiento ha acordado también celebrar una gran fiesta en honor de la Virgen de la Almudena, patrona de la ciudad, el día 15 de este mes. La fiesta consistirá en un gran desfile por las calles de la ciudad, en el que participarán todas las corporaciones locales y provinciales.

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer, ha acordado celebrar una gran fiesta en honor de la Virgen de la Almudena, patrona de la ciudad, el día 15 de este mes. La fiesta consistirá en un gran desfile por las calles de la ciudad, en el que participarán todas las corporaciones locales y provinciales. El Ayuntamiento ha acordado también celebrar una gran fiesta en honor de la Virgen de la Almudena, patrona de la ciudad, el día 15 de este mes. La fiesta consistirá en un gran desfile por las calles de la ciudad, en el que participarán todas las corporaciones locales y provinciales.

El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer, ha acordado celebrar una gran fiesta en honor de la Virgen de la Almudena, patrona de la ciudad, el día 15 de este mes. La fiesta consistirá en un gran desfile por las calles de la ciudad, en el que participarán todas las corporaciones locales y provinciales. El Ayuntamiento ha acordado también celebrar una gran fiesta en honor de la Virgen de la Almudena, patrona de la ciudad, el día 15 de este mes. La fiesta consistirá en un gran desfile por las calles de la ciudad, en el que participarán todas las corporaciones locales y provinciales.



## LAS BODAS DE SU MAJESTAD.

DESDE la declaración de la mayoría del rey D. Alfonso XIII, por hechos notoriamente felices, parece que España ha entrado en la más amplia esfera de una gran transformación. Es indudable que asistimos á las plácidas alboradas de una era nueva. Es indudable también que todos los antiguos moldes de nuestra vida política y civil, que se hallaban en penosa descomposición, comienzan á desaparecer, y que la animación y el vigor que la iniciativa del joven Monarca comunica á todos los componentes activos del Estado, tal vez sin que nadie se dé cuenta de ello, van cambiando enteramente la fisonomía que había conservado la monarquía española, á pesar de las grandes evoluciones del siglo antecedente, imprimiéndola un carácter más en armonía con la vida universal moderna, y captando para el augusto Soberano y para la Nación que rige los votos de la mayor simpatía en la espectación general del mundo civilizado.

Esta transformación puede decirse que emana esencialmente del bello carácter y de las superiores prendas que se descubren, cada día más, en la excelsa personalidad del Rey. Sin que muchos se den cuenta tampoco de ello, el Rey es una voluntad resuelta, y el acierto es el signo de las resoluciones de esa voluntad. Como todo espíritu selecto y decidido, en todas sus empresas avasalla la fortuna. De aquí las leyendas que ya esmaltan sus prestigios, y que serán el sólido fundamento de su gran autoridad durante todo el tiempo que la Providencia otorgue á la felicidad de su reinado.

De estas leyendas, como las del emperador Guillermo II de Alemania, que han sido el génesis de su imposición varonil sobre un mundo cual el de la moderna Germania, absorbido por la grandeza reciente de Guillermo I y de Bismarck, hay dos que se destacan en la opinión del mundo con ambiente insuperable y absoluto: la leyenda de la impavidez de su valor y la leyenda del amor, con que ha acabado de cautivar la adhesión entusiástica de toda clase de gentes en el universo, en los momentos en que la ha convertido en hecho consumado de la manera espléndida que todos admiramos, al celebrar sus bodas con la inolita Princesa que ya con él comparte los resplandores del Trono.

De la primera de estas dos leyendas, confirmada en París hace un año, sancionada en Madrid en el mismo día de sus nupcias, no hay más que citar el ejemplo que ha sido exaltado por la opinión y la prensa de todo el mundo. Respecto á la segunda, hay que considerarla como la más elocuente expresión de su carácter. Por una y otra hay también que convenir en que el rey D. Alfonso XIII, si visiblemente es una gran voluntad, visiblemente es á la vez un gran corazón. Su Patria, que rige con suprema soberanía, le reconoce en la cúspide de las virtudes que se derivan de las aptitudes ingénitas en que se fundan las dos leyendas, se identifica con ellas, y une el latido del alma nacional al latido con que el corazón del Monarca las vivifica.

En la leyenda del amor, si la extraordinaria hermosura, así física como moral de su elegida, la ya reina Victoria Eugenia, ha sido el talismán precioso para la atracción ardiente del joven Soberano, en esta misma atracción ha logrado fundir el espíritu de su pueblo, y aun el espíritu de todas las gentes. Nunca elección de Monarca alguno ha estado en mayor consonancia con la inspiración suprema del anhelo nacional. Esta identificación de miras y sentimientos tenía por fuerza que hacerse más intensa con el romántico matiz que la pasión del Rey ha dado á sus amores, carácter ético sublime con que se habrán de perpetuar en los anales de la Historia. Así, el acto de su matrimonio ha sido una verdadera apoteosis, como la relación de sus amores había sido un idilio; y así, en estos movimientos interiores del alma del Soberano, que la deja transparentar claramente, el mundo ha podido apreciar el grado verdadero de la espontaneidad y de la intensidad de los afectos que nutren el corazón del Rey. Para hacerlos más vehementes había la interesante circunstancia de que la princesa Victoria Eugenia ha sido el primero y único amor de S. M., en quien, hasta despertarse esta pasión, ninguna otra inclinación se había conocido. En esto corresponden los sentimientos de Alfonso XIII á antigua herencia de los de su augusta estirpe que en España le precedieron en el honor de la Corona. Fernando VI no amó ninguna otra dama que á su única mujer la reina D.ª María Bárbara de Braganza: cuando ésta murió

se apoderó de aquel Rey tal melancolía, que lo condujo á la demencia y la muerte. Carlos III se jactaba de la misma singularidad de su amor hacia la reina Amalia de Sajonia. A su muerte cerró casi completamente las puertas de su Real morada al concurso de las damas, y, aunque á poco la princesa de Parma, María Luisa, vino á alegrar las soledades del Real Palacio con su genio juvenil y su alma abierta, después de su matrimonio con el primogénito del Trono, el Rey nunca consintió que se restaurase la antigua animación de su Corte, en recuerdo de la Reina adorada y perdida. Carlos IV no tuvo más amor que María Luisa, por quien arrojó, durante su largo matrimonio, todos los sacrificios del deber y de la ternura conyugal, hasta después de su caída y de su injusta proscripción. El culto exclusivo del corazón de Alfonso XIII, de que ciertamente es digna la reina Victoria Eugenia, merecido objeto de su elección; el culto y los actos de pública inclinación que han constituido la leyenda de su amor, no podían menos de convertir en una verdadera apoteosis de entusiasmo y de adhesión, el acto festivo y solemne de las bodas de S. M.

De que la conciencia universal de Europa responde gallardamente á las esperanzas lisonjeras fundadas en tal amor y en tal unión, hemos tenido el más elocuente testimonio, primeramente, en la fácil sanción que Inglaterra entera ha prestado al enlace del rey D. Alfonso XIII con la encantadora Princesa de su sangre Real, no creando la menor dificultad á la solución del problema religioso que entre las dos Casas, los dos Estados y los dos corazones enamorados, en su principio existía; en segundo lugar, en el concurso de los príncipes, en su mayor parte herederos, es decir, casi soberanos, pues algún día lo han de ser, de todas las grandes potencias del continente, al acto solemne de estas bodas, el cual, aun más que como prenda de la solidaridad entre los príncipes reinantes, debe ser considerado como la pública demostración de aquellas universales esperanzas que despierta la noble fisonomía, inteligente y moral, de nuestro augusto Monarca, las garantías que consolida la unión con la reina Victoria Eugenia y los dulces augurios de nuestro porvenir nacional.

En estas demostraciones de las bodas del rey Alfonso XIII, la actitud de los soberanos no ha sido más que el reflejo de la actitud de los pueblos. El grito conmovedor de sus universales simpatías, el orbe entero lo escuchó cuando una mano criminal, interponiéndose vilmente entre el hermoso espectáculo de dicha y de felicidad que daba la procesión augusta de los príncipes acompañando los recién enlazados conyuges, intentó convertir en nota funeral el venturoso palenque en que se espaciaban tantos encantos del corazón, y ahogar en la tragedia de la muerte todas las grandes esperanzas regeneradoras para España, sentidas y deseadas desde todos los confines de la tierra en los éxitos de semejante unión.

De situación tan difícil dos hechos han emanado, como expresión de una doble é inesperada victoria en medio de su luctuosa atrocidad: por una parte, el movimiento universal de indignación y de protesta en que todo el mundo culto se ha revelado, haciendo crecer la intensidad del afecto hacia España y el entusiasmo y la fe en los jóvenes y felices monarcas, hechos blanco de tan bárbara crueldad; por otra parte, la revelación elocuente de los arcanos designios de la Providencia, única salvadora de aquellas dos preciosas vidas juntamente amenazadas. El hecho providencial que se substancia en prueba tan luctuosa y en tentativa tan trágica, se convierte, por sus inesperados efectos, en la primera victoria dispuesta por Dios para marcar bien los destinos reservados al joven Soberano de prendas tan nobles, y á la excelsa Princesa que en el día festivo de sus bodas tuvo que sufrir la emoción profunda de su bautismo de sangre. Por todas partes les rodeó la muerte. Del imprevisto estrago ellos solos salieron ilesos; pero con la corona del valor común y de la recíproca solicitud.

Urdióse la agresión en el misterio, y, á la par que el resultado sangriento, se preparó la escapada de la impunidad. Dios lo dispuso de otro modo. El hierro mortífero ni aun ajó las galas de la desposada, y el crimen no quedó impune. Lo que faltó á la previsión de los hombres, sobró á los arbitrios de la Providencia. Ni aun siquiera el proceso de la ley humana tuvo que ser el instrumento vengativo de la justicia social. Almas sencillas de pobres campesinos, no llamados á los servicios del derecho ni de la pena, por inconcebible intuición, sospechan y

descubren en su fuga al delincuente, le acosan y le estrechan á su propio castigo, y accidentes no menos providenciales, ayudan al descubrimiento también del secreto de la huida y hasta de los cómplices del horrendo crimen. En París, en Barcelona, en otros parajes y en hechos semejantes, la acción oficial jamás logró encontrar los rastros del reo escondido, ni su nombre, ni sus huellas. El destino providencial que Dios reserva á Alfonso XIII, providencialmente lo ha descubierto todo. Dios que le dotó de las excepcionales aptitudes que le han cautivado dentro y fuera del país tantas calurosas simpatías, Dios, en aquel momento crítico, veló, como vela en todo momento crítico, por él. ¿Cómo dudar de la elocuente revelación de sus destinos? La dura prueba sufrida por el Rey y su Real consorte en día llamado sólo á los esplendores de la felicidad, es, evidentemente, la primera gran victoria de esta venturosa unión. Así lo aclama la protesta universal que unifica en el amor á los jóvenes monarcas todas las aspiraciones sublimes con que el alma nacional se concentra en ellos.

¡Ojalá que el trágico accidente alcanzase también ese otro triunfo del derecho internacional porque en todas partes se suspira, haciendo que las potencias todas, como la prensa de todas las lenguas solicita, llegasen á una común inteligencia para la represión de los medios violentos del anarquismo! No basta que la prensa de todas las lenguas, y principalmente la británica, aclame que el feroz atentado aumenta la simpatía que inspiran los jóvenes monarcas que han sido blanco de él el día supremo de sus dichas conyugales. En todas las lenguas se ha escrito también, con este motivo, que la ferocidad anarquista es un problema que deben estudiar los Gobiernos; que ya es tiempo de tomar importantes medidas, cuya energía proteja las personas ilustres que excitan contra ellas la ira alevosa de los malvados; que se hace indispensable y urgente reunir una Conferencia internacional para acordar los medios de defensa y protección que deben poner á cubierto de sus complots clandestinos los que representan los intereses más elevados de la sociedad. Si estas protestas, en que se revelan concordos los periódicos de París, de Viena, de Berlín, de Roma, y, sobre todo y con rara unanimidad, los de Londres, se dejan evaporar como el humo del proyectil, que poniendo en riesgo de muerte alevosa la vida del rey D. Alfonso y de la reina Victoria Eugenia, dejó exánimes ó mal heridas en el palenque del crimen un centenar de personas de todas las clases sociales, entonces no habrán tenido sino el sentido retórico de la ocasión, sin que tras ellas palpitate ningún sentimiento de intensa eficacia. Que esta sea la ocasión para llegar á ese acuerdo; que no haya que pasar por nuevas tragedias para que conduzcan á él, está por ver. Pero, indudablemente, si en esta ocasión esta inteligencia se provocara, Inglaterra, la más reacia hasta aquí en aceptarlo, daría esta gran victoria, no sólo á los príncipes que acaban de contraer en ella tan estrechos vínculos de sangre, sino á la inviolabilidad del derecho de conservación de todo el género humano, que no coarta ningún derecho constitucional ni ninguna libertad sustantiva, pues el criminal — y la secta anarquista por su propaganda por el hecho no es otra cosa que una secta de criminales — no tiene opción á otros derechos que á los de los códigos penales, á los de las sentencias de los jueces rectos y á las expiaciones reparadoras del patibulo.

Substancias como se quiera este problema que el crimen de la calle Mayor de Madrid ha planteado, basta el unánime enunciado del voto universal del sentimiento público, para que este voto, en reparación del ultraje cometido contra la humanidad, se liquide en otra victoria más de la feliz unión del rey Alfonso XIII de España con Victoria Eugenia de Inglaterra. Por encima de este delito, dichosamente frustrado, quedan vivas en todo su esplendor las esperanzas legítimas que este enlace ha despertado, principalmente en España. La Providencia ha contribuido poderosamente y por sus medios arcanos á confirmar los gratos augurios que de las bodas de S. M. se han formado, y, con Rey de tales prendas como las que adornan á D. Alfonso XIII, con reinas de tales simpatías como las que, con sola su Real presencia, desborda Victoria Eugenia, el porvenir de España se convierte en una promesa celeste, y Dios no deja jamás de cumplir lo que promete.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

La Ilustración

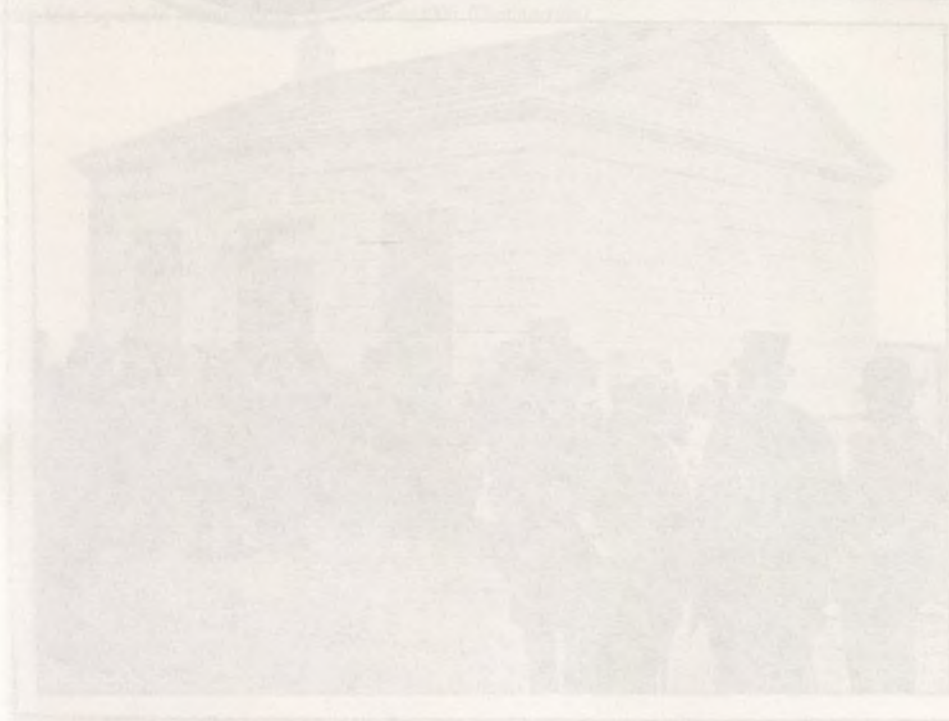




RECEPCIÓN VERIFICADA EN LA NOCHE DEL 2 DEL CORRIENTE EN EL REGIO ALCÁZAR PARA SOLEMNIZAR LA BODA DE D. ALFONSO XIII CON LA PRINCESA VICTORIA.  
MADRID.—BODAS REALES.

HERNANDEZ

La Ilustración española y Americana, 15 de junio de 1906. (Continuación).



... de la noche del 2 del corriente en el Regio Alcázar para solemnizar la boda de D. Alfonso XIII con la Princesa Victoria. Madrid.—Bodas Reales.

MADRID.—BODAS REALES.—INAUGURACIÓN DEL MARCO OBRERO DE LA REINA VICTORIA.

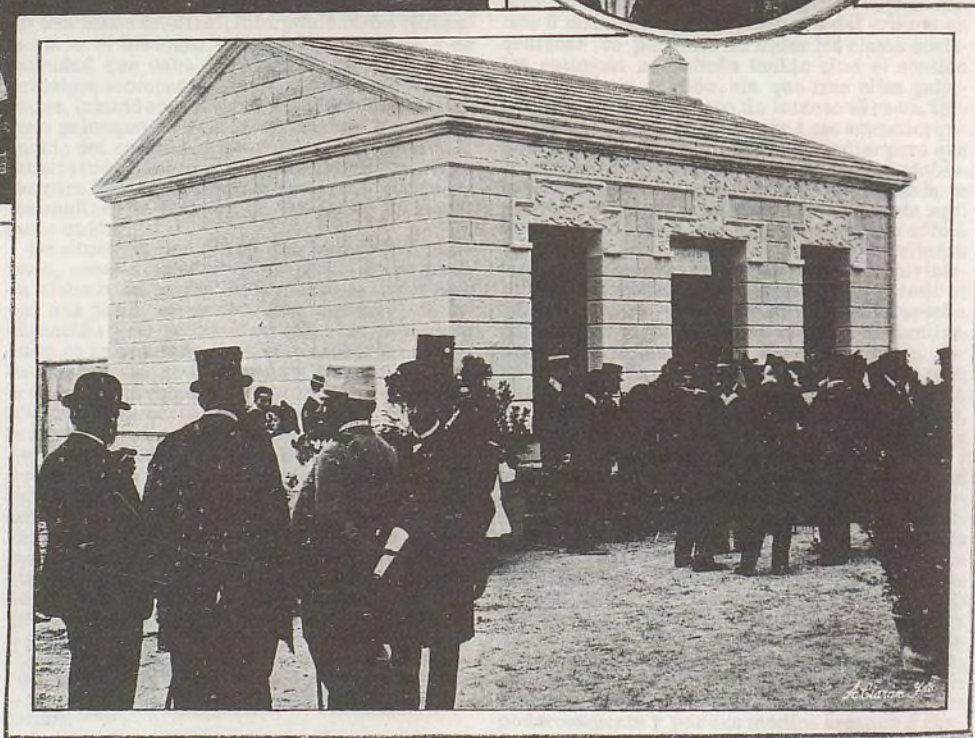


# LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

AÑO L.

MADRID 15 DE JUNIO DE 1906.

SUPLEMENTO AL NÚM. XXII.



Á las seis de la tarde del día 7 del corriente, inauguraron SS. MM. el barrio obrero de la reina Victoria, con asistencia de la Real familia, los príncipes de Battenberg y los de Baviera.

En Bellas Vistas se había levantado un pabellón con un altar en el fondo y un estrado de terciopelo rojo con franja de oro.

La primera casa construída con arreglo al concurso celebrado por el Ayuntamiento de Madrid, es un modelo de viviendas higiénicas, construída toda ella de piedra artificial y con amplia ventilación en todas las habitaciones.

El Obispo de Madrid-Alcalá bendijo esta preciosa casa, que ha sido edificada en catorce días y adjudicada por el Municipio al guardia municipal herido el día del criminal atentado anarquista. El Rey y la Reina prodigaron frases de afecto al infeliz guardia, que inspiraba compasión.

La casa, cuyas dimensiones son de ocho metros de fachada por nueve de fondo, y ocupa una superficie de setenta y dos metros cuadrados, está emplazada en los altos de Amaniel, en las inmediaciones de la dehesa de la Villa, y ha sido proyectada y realizada por D. Eduardo Vassallo, director de la sociedad «La Constructora Económica».

LA FAMILIA REAL EN EL ESTRADO.—LA REINA VICTORIA FIRMANDO EL ACTA DE ENTREGA DE LA CASA AL GUARDIA.

CASA ADJUDICADA AL GUARDIA HERIDO PEDRO CRESPIÑO.

De fotografías de Muñoz de Baena.

MADRID.—BODAS REALES.—INAUGURACIÓN DEL BARRIO OBRERO DE LA REINA VICTORIA.





Barca egipcia.

Taza de té japonesa.

Elefante.

Los cisnes.

Abejas.

BODAS REALES. — LA BATALLA DE FLORES EN EL PARQUE DE MADRID. — CARROZAS.

De fotografías de Rivero.

la Ilustración española y Americana, 15 de junio de 1906. (Continuación).

cas de Sajonia, infante D. Luis Alfonso, infanta doña Eulalia, príncipe Kaniero, princesa Isabel de Orleáns, conde de Grocholski y condesa Teresa Zamoyaska.

Pasto

Ayer tarde, después del almuerzo, dieron el paseo las infantas doña Luisa y doña Isabel Alfonso, en el automóvil que Su Majestad el Rey les regaló a su augura...

Las capitulaciones y la toma de dichas

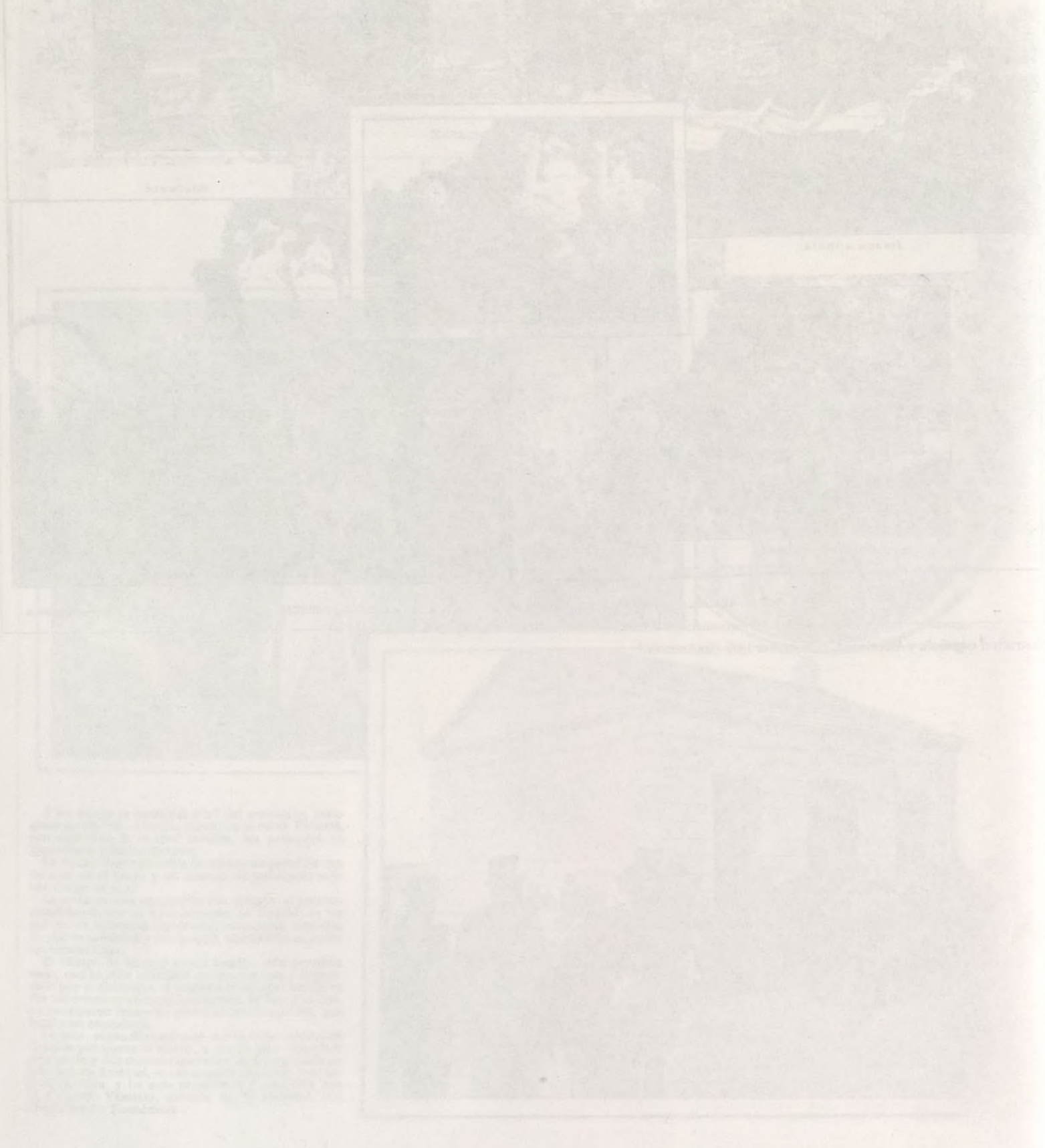
Ayer tarde, a las seis y media, efectuó la Cámara regia el acto de firmar la infanta doña Isabel Alfonso y el conde de Zamoyiski las capitulaciones matrimoniales.

Actuó de notario mayor del Reino el ministro de Justicia y Culto, Sr. Ponte, y fueron el acta como testigos el duque de Alandá, condes de Maceda, Xanén y Ayala, marqués de Bendaña, ayudante del infante D. Carlos, teniente coronel D. Joaquín Aramburu, y el ministro de Polonia, Sr. Perłowski.

Asistieron SS. MM. los Reyes, el príncipe de Asturias y todos los infantes e infantas, la duquesa de Guisa, condesa Zamoyaska y sus hijos y demás personalidades extranjeras.



# EXPOSICION INTERNACIONAL DE MADRID 1929



El edificio proyectado para el pabellón de la Exposición Internacional de Madrid de 1929, obra de Juan de Herrera, arquitecto jefe de la Exposición. El edificio se proyectó en un terreno que había sido ocupado por un antiguo convento de la orden de San Jerónimo. El edificio se proyectó en un terreno que había sido ocupado por un antiguo convento de la orden de San Jerónimo. El edificio se proyectó en un terreno que había sido ocupado por un antiguo convento de la orden de San Jerónimo.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE MADRID DE 1929. LA GRAN VENTANA VENTANA EN LA CASA AL GUARDIA.  
UNA VENTANA EN LA CASA AL GUARDIA. UNA VENTANA EN LA CASA AL GUARDIA.  
NOTAS SOBRE LA ORGANIZACION DEL PABELLON OBRERO DE LA EXPOSICION VICTORIA.

L  
L  
ta  
de  
el  
g  
m  
ro  
la  
lo  
de  
na  
te  
ci  
g  
un  
Is  
je  
br  
M  
en  
fa  
Z  
ni  
fi  
M  
ba  
fa  
qu  
S  
pe  
ta  
y  
je



## LA FAMILIA REAL Y LA CORTE

### La boda de la infanta doña Isabel Alfonsa

#### Suspensión del luto de Corte

Hoy quedará suspendido el luto de Corte, tanto para asistir a la ceremonia nupcial de la infanta doña Isabel Alfonsa como para el almuerzo que se celebrará después.

Los caballeros asistirán con uniforme de gala, y las señoras con vestidos de Corte y mantilla blanca.

#### El almuerzo de ayer

Con Sus Majestades y Altezas almorzaron ayer la condesa Zamoyski y sus hijos, la duquesa de Guisa, los infantes D. Carlos y doña Luisa con sus hijos, la condesa de Villeneuve, la dama particular de la Reina, el duque de Lorge, el profesor del infante D. Jaime, el ayudante del Rey de servicio y el oficial mayor de Alabarderos de guardia, Sr. Sáenz Santamaría.

#### Paseo

Ayer tarde, después del almuerzo, dieron un paseo las infantas doña Luisa y doña Isabel Alfonsa, en el automóvil que Su Majestad el Rey ha regalado a su augusta sobrina.

#### Las capitulaciones y la toma de dichos

Ayer tarde, a las seis y media, se efectuó en la Cámara regia el acto de firmar la infanta doña Isabel Alfonsa y el conde de Zamoyski las capitulaciones matrimoniales.

Actuó de notario mayor del Reino el ministro de Justicia y Culto, Sr. Ponte, y firmaron el acta como testigos el duque de Miranda, condes de Maceda, Xauen y Aybar; marqués de Bendaña, ayudante del infante D. Carlos, teniente coronel D. Joaquín Aramburu, y el ministro de Polonia, Sr. Perłowski.

Asistieron SS. MM. los Reyes, el príncipe de Asturias y todos los infantes e infantas; la duquesa de Guisa, condesa Zamoyska y sus hijos y demás personalidades extranjeras.

A continuación se efectuó la ceremonia de la toma de dichos por el obispo de Sión, con asistencia de todas las personas Reales y demás que asistieron al acto.

El príncipe de Asturias, momentos después, se dirigió a El Pardo, para cambiar de ropa y regresar a Palacio para asistir a la comida de familia.

#### La comida de anoche

A la comida de anoche, que se celebró en el comedor de diario, las personas Reales y los invitados asistieron de luto; los caballeros, de frac.

Los puestos fueron ocupados por el siguiente orden:

Derecha de S. M. el Rey: condesa **Andrée Zamoyska**, príncipe de Sajonia, infanta doña Luisa, infante D. Alfonso de Borbón, infanta doña María Luisa, infante D. Alfonso de Orleáns, princesa Raniero, conde Adam Zamoyski y condesa Ladislás Sobanska.

Izquierda de S. M. el Rey: duquesa de Guisa, príncipe de Orleáns Braganza, princesa de Sajonia, infante D. Luis Alfonso, infanta doña Eulalia, príncipe Raniero, princesa Isabel de Orleáns, conde de Grocholski y condesa Teresa Zamoyska.



Derecha de S. M. la Reina: infanta doña Isabel Alfonso, príncipe de Asturias, infanta doña Beatriz, infante D. José Eugenio, infanta doña Beatriz de Orléans, príncipe D. Carlos, condesa Rosa Brzozowska, conde Ladislav Sobanski y princesa doña María de las Mercedes.

Izquierda de S. M. la Reina: infante don Carlos, infanta doña Isabel, infante D. Jaime, infanta doña María Cristina, infante D. Fernando, princesa Elizabeth de Orléans Braganza, príncipe Román Sanguszko, condesa Adam Zamoyska y princesa doña María de los Dolores.

En otra mesa, en un salón contiguo, que presidieron el duque de Miranda y la duquesa de San Carlos, ocuparon puestos las damas particulares de la Reina y de la infanta doña Isabel; la condesa de Villeneuve, el duque de Lorge, el ayudante del Rey, Sr. Espinosa de los Monteros; profesor del infante, oficial mayor de Alabarderos de guardia, Sr. Sáenz Santamaría; el profesor del príncipe de Asturias, el jefe de parada y el jefe de carrera.

La comida se sirvió con arreglo a la siguiente lista:

Potage crème Argentée, Langouste à la Cardinal, Nouilles, Vol-au-vent d'œufs, aux épinards; Filets de sole grillé, sauce montarde; Salade Mimosa, Asperges, sauce mousseline, Glace fine-champagne, Chester cake.

A las once, Sus Majestades y Altezas se retiraron a sus habitaciones particulares.

ABC, 9 de marzo de 1929. (Continuación).

## Los regalos

Entre los numerosísimos regalos que ha recibido S. A. la infanta doña Isabel Alfonso figura una soberbia vajilla de plata, en cuyas piezas van grabados los escudos de las familias de los novios, que le dedican las damas de la aristocracia sevillana.

Las damas de honor de la Reina le han regalado un magnífico collar de brillantes, con un *pendentif* de aguamarinas.

Las augustas hijas de los Reyes han regalado a su prima dos preciosos candelabros de plata.

Su Majestad la Reina doña Victoria ha regalado a su augusta ahijada un magnífico par de pendientes antiguos, de gran valor, con tres filas de brillantes, y otro par formado con soberbias perlas y un brillante precioso en cada uno.

A Su Alteza le han sido entregadas las joyas que pertenecieron a su augusta madre, y que guardaba S. M. la Reina doña María Cristina.

La Real Maestranza de Zaragoza ha enviado a Su Alteza una preciosa imagen de plata, de gran tamaño, de la Virgen del Pilar.

## Un libro de! ceremonial religioso

Hoy les serán entregados a las personas Reales y sus respectivos séquitos un lujoso libro, encuadernado en tela roja, con el escudo Real en relieve dorado, conteniendo el ceremonial eclesiástico de los desposorios y velaciones de la infanta y el conde de Zamoyski.



# GRAN MUNDO

CRÓNICA DE LA SEMANA ECOS VARIOS DE SOCIEDAD



## LA BODA DE UNA INFANTA DE ESPAÑA

(FOTO KAULAK)

*En la mayor intimidad, por la muerte reciente de su abuela, la inolvidable Reina María Cristina, se habrá celebrado ayer en Palacio el enlace de S. A. R. la infanta doña Isabel Alfonso, hija de la princesa de Asturias, con el conde de Zamoysky, de noble alcurnia polaca. BLANCO Y NEGRO, al insertar esta fotografía de los contrayentes, les desea inacabables venturas.*



# LA BODA DE LA INFANTA DOÑA ISABEL ALFONSA CON EL CONDE DE ZAMOYSKI

Misa de comunión. La comitiva nupcial. Los desposorios. Inscripción del matrimonio civil. El banquete. Regalos.

## Misa de comunión

En el oratorio de las habitaciones de la infanta doña Isabel se dijo una misa ayer, a las ocho de la mañana, a la que asistieron las familias del infante D. Carlos y de la condesa Zamoyska, recibiendo la sagrada comunión la infanta doña Isabel Alfonsa, el conde de Zamoyski y todas las demás personas.

## La comitiva nupcial

A las diez y media, 50 guardias alabarderos se situaron, al mando del oficial mayor, conde de Santa Ana de las Torres, en la galería, formando en dos filas desde la puerta de la Real capilla hasta la salida de las habitaciones interiores, por donde había de pasar la comitiva nupcial.

Minutos después de las once, la banda de Alabarderos anunció con los acordes de la marcha de las bodas de *El sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn, que la comitiva se aproximaba.

En las galerías no se había permitido la estancia de persona alguna.

El cortejo nupcial, brillantísimo, lo formaban el jefe de cuarto, los mayordomos de semana con Sus Majestades, D. Joaquín Montes Jovellar y conde de Torrepalma; grande de España de servicio, duque de Monteleón, y los jefes de Palacio duque de Alba, conde de Maceda, general conde de Peñón y marqués de Bendaña.

A continuación iba S. A. la infanta doña Isabel Alfonsa del brazo de S. M. el Rey.

Su Alteza, guapísima, se ataviaba con lindo vestido blanco *charmeuse*, adornado desde la cintura con ramitos de flores de azahar, velo de desposada con adornos en la cabeza de flores de azahar y el valiosísimo manto de encaje que llevó el día de su boda la Reina doña Victoria y que perteneció a la Reina doña Isabel II. Su Alteza no llevaba joya alguna.

El Monarca llevaba uniformé de gala de la Armada, banda de una condecoración polaca, Toisón de Oro, collar de Carlos III y venera de las Ordenes Militares.

A continuación iba S. M. la Reina, que se ataviaba con vestido de corte de tisú de plata, mantilla blanca y manto de encaje, diadema, collar y joyas de brillantes y turquesas. Le daba el brazo el novio, conde Juan Kanty de Zamoyski, que vestía uniforme de maestrante de Sevilla con la banda de Carlos III.

Después, el infante D. Carlos, con uniforme de gala de general, daba el brazo a la condesa André Zamoyska, de gris perla de *crepé georgette* con encajes y joyas de brillantes; el príncipe de Asturias, de uniforme de gala de Infantería, con el Toisón de Oro, llevaba del brazo a la infanta doña Luisa, que iba de blanco con diadema, collar y joyas de brillantes y perlas; el príncipe Juan Jorge de Sajonia, de frac, daba el brazo a la duquesa de Guisa, de blanco y joyas de brillantes; el príncipe Pedro de Orleans Braganza, de frac, con la infanta doña Isabel, que lucía vestido de corte de tisú de plata con diadema y joyas de brillantes y esmeraldas; el infante D. Jaime, de maestrante de Sevilla, daba el brazo a la princesa de Sajonia; el infante don Alfonso de Borbón, de gala de Húsares de la Princesa, con la infanta doña Beatriz, con traje de corte de tisú de plata y jo-



yas de brillantes; el infante D. Luis Alfonso, de Ingenieros, con la infanta doña María Cristina, ataviada lo mismo que su augusta hermana; el infante D. José Eugenio, también de Ingenieros, daba el brazo a su hermana la infantita doña María de las Mercedes, que figuraba por primera vez en una comitiva regia, que se ataviaba con vestido de corte de tisú de plata y joyas de brillantes; el infante D. Fernando, de uniforme de gala de Lanceros, daba el brazo a su augusta esposa, la infanta doña María Luisa, que llevaba vestido de corte de tisú de plata y joyas de brillantes; el infante D. Alfonso de Orleans, de uniforme de gala de Aviación, con su augusta madre, la infanta doña Eulalia, que iba de blanco con adornos de encaje, broche, collar, diadema y joyas de brillantes y esmeraldas; el príncipe D. Raniero, de Húsares de la Princesa, con la infanta doña Beatriz de Orleans, también de blanco y joyas de brillantes; el príncipe D. Carlos de Borbón, de maestrante de Sevilla, con la princesa Elisabeth de Orleans Braganza, que se ataviaba con vestido color verde claro y joyas de brillantes; el conde Adam Zamoycki, de frac, daba el brazo a la princesa Raniero, que llevaba vestido color violeta; el príncipe Román Sanguszko, de frac, con la princesa Isabel de Orleans Braganza, que iba de verde; el conde Enrique Grocholski, de uniforme, con la condesa Rosa Brzozowska, que llevaba lindo vestido color ladrillo, y el conde Ladislav Sobanski; con la condesa Adam Zamoycka, de malva.

Inmediatamente después, las condesas Teresa y Ladislav Sobanska; princesas Dolores, Mercedes y Esperanza de Borbón; infante D. Juan, de soldado de Ingenieros; infante D. Gonzalo, de soldado de Infantería, con el emblema del regimiento del Rey, y el príncipe D. Ataulfo de Orleans.

A continuación iban la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos, con las damas de la Reina, marquesa de Santa Cristina, de guardia con la Reina; marquesa de Camarasa, con la infanta doña Luisa; marquesa de Argüelles, con la infanta doña Isabel; marquesa de Miraflores, con la infanta doña Beatriz; duquesa de Lécera, con la infanta doña Cristina; condesa de Villagonzalo, con la infanta doña María de las Mercedes; duquesa de Santa Elena, con la infanta doña María Luisa; marquesa de Villanueva y Geltrú, con la infanta doña Eulalia, y marquesa de Argüeso, con la infanta doña Beatriz de Orleans; damas particulares de Su Majestad y Altezas, ayas de las princesas, el duque de Lorge, la condesa de Villeneuve Borgemont, ayudante del Rey comandante Gallarza, profesores del príncipe y de los infantes, ayudantes de los infantes y oficial mayor de Alabarderos, señor Feduchi.

También iban en la comitiva los mayordomos de semana, condes de Santa María de Paredes, de Sizzo Noris y de Biñasco, D. Alfonso Herreros de Tejada, D. Alberto López Valdenebro y D. Luis María Narváez.

## Los desposorios

La comitiva regia entró en el templo a los acordes de la *marcha nupcial*, de *Lohengrin*, de Wagner, interpretada por la

Real Capilla, dirigida por el maestro Saco del Valle.

Los novios y Sus Majestades ocuparon unos reclinatorios en el presbiterio, frente al altar mayor. Este se hallaba preciosamente adornado con alhelios blancos, claveles, azucenas y lilas, y a los lados lindas palmeras.

En el lado del Evangelio ocuparon puesto los testigos de la novia, que eran el príncipe de Asturias y los infantes D. Jaime, D. Alfonso de Borbón, D. Fernando de Baviera y D. Alfonso de Orleans, y en el de la Epístola, los del novio, príncipe D. Raniero, ministro de Polonia, Sr. Perłowski; conde Adam Zamoycki, príncipe Román Sanguszko y conde Grocholski.

En los sillones colocados en dos hileras frente al altar mayor tomaron asiento todas las personas de la Familia Real y de la familia del novio; en un largo banco, el presidente del Consejo, marqués de Estella; ministro de Justicia y Culto, jefes de Palacio, gentileshombres, damas y séquito extranjero, y en otros detrás, damas particulares, ayudantes, profesores y oficial mayor de Alabarderos, Sr. Feduchi.

En el lado del altar de la Encarnación ocuparon puesto los invitados particulares, entre los que se hallaban el duque de Sotomayor, representando a la Maestranza de Zaragoza; marqués de Albetos, representante de la de Sevilla; marqués de Hoyos, alcalde de Sevilla, Sr. Díaz Molero; alcaide del Alcázar de Sevilla, Sr. Gavira; la condesa de Heredia Spínola, el consejero de la Legación de Polonia y el director general de los Registros.

Los mayordomos se situaron al pie del altar mayor, a la derecha.



En el altar mayor se había colocado una hermosa imagen de la Purísima Concepción, adornada con preciosos ramos de flores blancas, y en el lado derecho del tabernáculo, un cuadro de oro, con la imagen de la Virgen Negra, Patrona de Polonia.

Toda la Familia Real y personalidades del séquito hallaron en sus puestos un ejemplar del libro conteniendo el ceremonial religioso.

El cardenal primado, revestido de pontifical, auxiliado por los diáconos de honor, D. Gonzalo Morales de Setién y D. Juan Zaragüeta; capellanes, de mitra, D. José García Armesto; de báculo, D. Juan Francisco Morán, y de libro, D. José Suárez Guanes, procedió, con el ceremonial acostumbrado, a la bendición de los contrayentes.

Las arras consistían en trece onzas peluconas de oro.

Terminada la ceremonia, los novios y sus augustos padrinos bajaron del altar, ocupando cuatro reclinatorios frente al mismo, y en seguida dió comienzo la misa, rezada por el cardenal primado.

Los testigos ocuparon sus respectivos puestos entre la concurrencia; poco antes de la oración dominical les fueron colocados a los augustos contrayentes el velo y el yugo.

Durante la misa, la Real Capilla interpretó el *Largo religioso*, de Haendel; el *Ave María*, de Goicoechea, a cuatro voces; *Albumblatt*, de Wagner, y el *París Angelicus*, de César Frank, también a cuatro voces.

Terminada la misa, el cardenal primado dirigió a los nuevos esposos una elocuentísima y sentida plática ensalzando las grandezas del Sacramento del Matrimonio.

Dedicó un recuerdo a S. M. la Reina doña María Cristina, que con su muerte ha proporcionado honda pena a todos y al pueblo español en estas horas en que los contrayentes ven cumplida su satisfacción al unirse en indisoluble y amoroso lazo.

Dijo que el día de la boda es el más grande en la vida, porque se ve el camino sembrado de flores, que son las ilusiones; pero

es cosa fundamental que no hay flores sin espinas ni espinas sin flores, y Dios ha querido, al llevarse aquella santa Reina, que la alegría de hoy se entibiara con su falta de este mundo.

Frente al ideal se presenta la realidad de la vida con sus desengaños. El amor natural se gasta; pero se puede mantener el fuego de la hoguera vivo con el ejercicio de la virtud. El día de hoy es de grandes responsabilidades para los cristianos que crean un hogar, que es como un reino en el que el Rey es el marido, y la Soberana, la esposa.

"En esta casa, como en ninguna otra, se sienten las preocupaciones de todos los problemas de la vida, y a los Reyes de este hogar les ha concedido Dios la gracia de la caridad, de la prudencia, de la fortaleza y del amor cristiano, y felices vosotros que habéis venido aquí a recibir también las bendiciones del cielo, que es el mejor regalo que en su vida podían tener, ya que proviene por la intercesión de la Patrona de Polonia y de la de España, la Virgen del Pilar. Esas bendiciones de Dios les harán felices y les unirá a los bienaventurados."

En seguida la comitiva nupcial salió del templo, yendo en primer lugar los desposados, a los acordes de la *Marcha nupcial* de *El sueño de una noche de verano*, de Mendelssohn.

En el corto trayecto que recorrió la comitiva por la galería, la banda de Alabarderos interpretó la *Marcha nupcial*, de Pérez Casas.

### Inscripción del matrimonio civil

La comitiva se dirigió al salón de Gasparini, donde, constituido el ministro de Justicia en funciones de encargado del Registro civil, acompañado del director general de los Registros, en funciones de secretario, procedió a extender el acta de inscripción del matrimonio civil, que fué firmada por los contrayentes, los padrinos y los testigos que antes actuaron en los desposorios religiosos.

Terminado el breve acto, Sus Majestades y Altezas se retiraron a sus habitaciones particulares.

### El banquete

En el comedor de diario se celebró, a la una de la tarde, el banquete de boda. La mesa ocupada por los novios y la Familia Real, se hallaba artísticamente adornada con preciosas flores blancas.

Los puestos de esta mesa fueron ocupados por el siguiente orden:

Derecha de S. M. el Rey: infanta doña Isabel Alfonso, conde Juan Kanty Zamoyski, infanta doña Luisa, infanta doña María de las Mercedes, infante D. Fernando, princesa Elisabeth de Orléans, príncipe Román Sanguszko, condesa Adam Zamoyska y conde Ladislas Sobanski.

Izquierda de S. M. el Rey: condesa André Zamoyska, infante D. Carlos, infanta doña Isabel, cardenal primado, infanta doña María Luisa, infante D. Alfonso de Orléans, princesa Raniero, conde Adam Zamoyski; condesa Teresa Zamoyska y princesa María de las Mercedes.



La boda de la infanta doña Isabel Alfonso... El momento de firmar S. A. la infanta doña Isabel Alfonso el acta del matrimonio civil... Los recién casados, a Granada... Viajes de regreso... Un regalo de la infanta doña Isabel...

Miniatura del documento.

Derecha de S. M. la Reina: príncipe de Sajonia, duquesa de Guisa, príncipe de Asturias, infanta doña Beatriz, infante don Luis Alfonso, infanta doña Eulalia, príncipe Raniero, princesa Isabel, ministro de Polonia, condesa Ladislas Sobanska. Izquierda de S. M. la Reina: príncipe don Pedro de Orleáns, princesa de Sajonia, infante D. Jaime, infanta doña Cristina, infante D. José Eugenio, infanta doña Beatriz de Orleáns, príncipe D. Carlos, condesa Rosa de Brzozoska, conde Grocholski y princesa doña María de los Dolores. En otra mesa, instalada en el inmediato salón de armas, que fué presidida por el

duque de Miranda y la duquesa de San Carlos, ocuparon puesto el consejero de la Legación de Polonia, duquesa viuda de Santo Mauro, duque de Lorge, condesa de Velleneuve Bargemont, dama particular de la Reina, damas particulares de la infanta doña Isabel, de la infanta doña Beatriz, marquesa de Aguila Real, y de la infanta doña Luisa, señora de Urcola; ayudante de guardia, Sr. Gallarza; profesores del príncipe y del infante D. Jaime, ayudantes del infante D. Alfonso de Borbón, del infante D. Fernando y del infante D. Carlos, Sr. Aramburu; oficial de órdenes del infante D. Alfonso de Orleáns, Sr. Santamaría, y oficial de Alabarderos de guardia, Sr. Feduchi. La comida se sirvió con arreglo a la siguiente lista: Soupe Henri IV. Oeufs feuillantine. Chapon au riz, sauce jaune. Longe de veau au beurre. Pommes de terre-Petits pois. Jambon d'York à la gélée. Macédoine de fruits au sorbet. Biscuit Chantilly. Vinos: Jerez oloroso Rivero. Rioja clarete 1901, C. V. N. E. Champagne Pommery-Gréno.

**Un regalo del ministro de Justicia**  
En el momento de firmar S. A. la infanta doña Isabel Alfonso el acta del matrimonio civil, el ministro de Justicia entregó a Su Alteza una preciosa cartera de piel de gran tamaño que en su interior consta de tres departamentos, destinados a guardar actas de nacimiento, matrimoniales y de defunción. En su interior irá también el historial de la nueva familia que se constituye.

**Los recién casados, a Granada**  
Ayer tarde, a las cuatro y media, marcharon a Granada, en automóvil, la infanta doña Isabel Alfonso y su esposo, el conde de Zamoycki.

**Viajes de regreso**  
Hoy, en el expreso de Andalucía, regresarán a Sevilla la infanta doña Luisa, con sus hijos, y en el sudexpreso saldrán para Biarritz la condesa Zamoycka con los suyos. El infante D. Carlos, con su ayudante, Sr. Aramburu, marchará a Cannes en el expreso de Barcelona. La duquesa de Guisa saldrá de Madrid mañana, lunes.

**Un regalo de la infanta doña Isabel**  
Su Alteza la infanta doña Isabel ha regalado a su augusta sobrina, la infanta doña Isabel Alfonso, un valioso broche antiguo, de brillantes, zafiros y turquesas.

ABC, 10 de marzo de 1929. (Continuación).



INFORMACIONES Y NOTICIAS VARIAS DE MADRID

Madrid al día. Informaciones municipales, lecturas y conferencias. Noticias e informaciones diversas.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado... (text continues with municipal news)

Una Agencia de Falsificación... (text continues with news about a falsification agency)

DOSE COSAS

CELESTION

CINE AVENIDA

HOTEL NACIONAL

GRAN TE DE MODA

Madrid'al día

Ciertamente, hay sábado sin sol. Por esta vez ha quedado mal la máxima popular; hecha un papel mojado y sin instalación posible en la solana.

El acontecimiento del día fué la boda celebrada en Palacio. El cortejo nupcial de la infanta Isabel Alfonsa y el conde de Zamoyiski desfiló por las galerías del Regio Alcázar con todo el esplendor tradicional de nuestra Corte, porque el luto quedó levantado por unas horas, las que duraron la ceremonia y la comida de familia e invitados. El nuevo matrimonio marchó por la tarde a Sevilla y Villamanrique.

¡Contrastes de la vida! Se supo después la noticia de la muerte de una princesa, emparentada con nuestra Familia Real; recibió cristiana sepultura el caballeroso conde del Grove, profesor que fué del Rey y jefe de estudios del príncipe de Asturias y los infantes, y persona de grande y merecida estimación de los Reyes.

Otra nota oficiosa, que verá aparte el lector, se ocupa de la agitación estudiantil, que coleó ayer; pero a la que el Gobierno se propone poner término de hoy a mañana.

Por el patio de cristales de la Casa de la Villa, en su lugar descansan. Después de la sesión del día anterior, batir de alas y rumor de besos. Era el empréstito que pasaba.

De la vida cultural fueron manifestaciones las disertaciones explanadas en la Facultad de Ciencias, Academia de Medicina, Instituto Francés y Centro Hispanoamericano: una velada literaria en el Lyceum y una fiesta escolar en el Ateneo, con canto, lectura de poesías y... ¡cosas de la juventud!

La Policía descubrió una agencia falsificadora de papeletas de empeño, que reempeñaba. La última papeleta ha sido la que ha valido a los falsificadores la nota de "suspensión".

La noche, más tranquila; pero sin soltar el impermeable, por si acaso.—Aemecé.

Miniatura del documento.

ABC, 10 de marzo de 1929. (Continuación).





S. A. R. LA INFANTA ISABEL ALFONSA CON SU ESPOSO, EL CONDE DE ZAMOYSKI

El enlace fué apadrinado por SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, y se celebró en la Real Capilla en la mañana del 9 del actual  
(Fot. Campúa)











APÉNDICE

G

cion  
mar  
obje  
cion  
aren

cita  
quía  
nos  
el S  
se h  
por  
des  
la re  
peri

y h  
dign  
cion

ta E  
acon  
tiva  
S. M

Gaceta



28 de septiembre de 1816

(Ratificación)



CARLOS MARÍA ISIDRO DE BORBÓN-MARÍA FRANCISCA  
DE BRAGANZA

28 de septiembre de 1816

(Ratificación)



Núm. 124.

(5 cuartos.)

1085

GACETA EXTRAORDINARIA  
DE MADRID

DEL LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1816.

ARTICULO DE OFICIO.

El día 28 del pasado á las siete de la mañana salió de Aranjuez con direccion á esta capital la REINA nuestra Señora, acompañada de su augusta Hermana y del Sermo. Sr. Infante D. Antonio, que se había quedado con este objeto en el Real Sitio. S. M. y A. fueron recibidas al entrar en la jurisdiccion de Madrid por su corregidor interino, que dirigió á S. M. la siguiente arenga:

SEÑORA:

El corregidor interino de la M. N. L. C. y H. villa de Madrid felicita á V. M. por su suspirado arribo al suelo de la capital de esta monarquía, por su augusto enlace con el mas digno y mas amado de los Soberanos, por el de la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS con el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, y por el singular júbilo y placer con que se han recibido estos vínculos por la nacion entera, y mas particularmente por el heroico pueblo de Madrid, que reconociendo y admirando las virtudes de V. M. y A. S. bendice al cielo por la proteccion que se promete de la religion santa que profesa, engrandecimiento de esta monarquía, y la prosperidad, amor y cariño de sus mas fieles y leales vasallos.

Apresurad, Señora, los pasos; no retardeis vuestra llegada al muy noble y heroico pueblo que os espera, y hallando en el camino á vuestro mas digno Esposo, os dirigirá al centro de las delicias en medio de las aclamaciones y vivas de la mas acendrada lealtad y del heroísmo.

Luego que el REX nuestro Señor recibió aviso de la venida de su augusta Esposa y de la Serma. Sra. Infanta, salió á esperarlas á media legua, acompañado del Sermo. Sr. Infante D. Carlos y de su acostumbrada comitiva, aumentada con los dos gentileshombres mas antiguos de su Cámara. S. M. y A. atravesaron la carrera, recibiendo las mayores aclamaciones y

1086

los honores acostumbrados de las tropas de la guarnicion, que estaban tendidas desde palacio hasta la puerta de Atocha.

Llegado que hubieron la REINA nuestra Señora y la Serma. Sra. Infanta al sitio en que esperaban sus augustos Esposos, se colocó S. M. al estribo derecho del coche, y el Sermo. Sr. Infante D. Carlos al izquierdo, y en este orden continuaron el viage SS. MM. y AA. escoltados por los guardias de Corps, hasta llegar á la cabeza de la guarnicion, que estaba fuera de la puerta de Atocha. Allí se presentó el capitán general á caballo con toda la plana mayor y generales agregados á la plaza de Madrid, vestidos con uniformes de gala; todos los cuales se incorporaron en la Real comitiva, despues de haber arengado el capitán general á la REINA nuestra Señora en los términos siguientes:

SEÑORA:

El capitán general de esta provincia con su estado mayor tiene el honor de postrarse á L. R. P. de V. M., y ofrecerle la fuerza armada de Castilla la Nueva en el dia venturoso en que con el enlace de las casas de Borbon y Braganza, y con las prendas y virtudes que adornan á V. M., ve cumplidos sus deseos, y no duda que prosperará la religion católica, y adquirirá la Nacion española su antiguo esplendor; á cuyo fin están prontos á contribuir todos los individuos de este ejército con su capitán general, y dispuestos á sacrificar sus vidas en defensa y obsequio de V. M.

En la puerta de Atocha estaba formado el ayuntamiento de Madrid en el orden siguiente: delante los ministros inferiores de gala: despues cuatro maceros con ropas de terciopelo carmesí con franjas de oro y mazas: luego por su antigüedad el procurador general, los escribanos de ayuntamiento y los regidores con sus uniformes de gran gala. Incorporado el teniente corregidor con el ayuntamiento volvió á arengar á S. M. luego que llegó á la puerta de Atocha de este modo:

SEÑORA:

El ayuntamiento de la M. N. L. C. y H. villa de Madrid tiene el honor de rendirse á L. R. P. de V. M. á nombre del heroico pueblo que representa para felicitaros por vuestro venturoso arribo á esta capital y augustos enlaces que lo han preparado, y para ofrecerlos los votos de sus mas fieles y leales habitantes, que rebotando en júbilo y placer no respiran otra cosa que viva ISABEL DE BRAGANZA, viva FERNANDO DE BORBÓN, su augusto Esposo, vivan nuestros Monarcas, y vivan los Sermos. Sres. Infantes sus augustos Hermanos.

Dignaos, Señora, entrar por esa puerta y areos triunfales que os tiene preparados la sencillez, el amor, la fidelidad y el heroísmo; y si en otro tiempo se levantaron en señal y demostracion de los triunfos de antiguos Emperadores, hoy lo son para eterna memoria de los Esposos y Monarcas mas amados, publicándolo asi los ecos que resuenan por todas partes.

Concluido este discurso se tolocó delante de los guardias de Corps el



1087  
ayuntamiento, y al frente de este se pusieron algunos soldados de caballería para abrir la carrera, y en esta forma entró la Real comitiva en Madrid al medio día.

Las mas enérgicas frases y los hipérboles mas expresivos no alcanzarian á dar una cabal idea del entusiasmo con que fueron recibidas por este heroico pueblo su augusta Soberana y la Serma. Sra. Infanta, á cuya vista prorumpió en las mas vivas y afectuosas aclamaciones el innumerable concurso que habia salido á esperar á las Reales Personas. No contentos estos fidelísimos habitantes con tan finas demostraciones, desengancharon los caballos del coche en que venian S. M. y A., y le llevaron á brazo desde la puerta de Atocha hasta palacio, precediendo varias cuadrillas de vistosas danzas, y repitiéndose sin cesar en toda la carrera los aplausos y vivas, á que se mezclaban las salvas de artillería y el repique general de campanas; todo lo cual ofrecia la escena mas tierna y lisonjera.

Recreaban al mismo tiempo la vista los magníficos adornos con que estaba hermoseada toda la carrera, habiéndose esmerado á porfia, tanto el ayuntamiento como los particulares en manifestar su buen gusto y su ardiente deseo de obsequiar en el mejor modo posible á las augustas Esposas. La puerta de Atocha, á pesar de la mala proporcion de sus tres entradas y altura, estaba graciosamente adornada. Su decoracion exterior consistia en un grupo de dos columnas de tres pies de diámetro y 25 de altura sobre sus correspondientes zócalos de cuatro pies y medio, arregladas al orden jónico, con su cornisa proporcionada, y en el centro de la altura del arquitrabe y friso se leia la siguiente inscripcion:

ENTRA EN EL SENO AMOROSO DE TU PUEBLO Y DE TU ESPOSO,  
VERRAS DEL REY EL ANHELO POR GUARDAR JUSTICIA Y LEYES,  
Y UN PUEBLO QUE ES EL MODELO DE COMO SE AMA A LOS REYES.

Sobre esta cornisa corria un ático general de 12 pies de altura, y en su centro estaba colocado el escudo de armas del REY nuestro Señor, sostenido por dos matronas, formando cuerpo resaltado con el arco principal de 18 pies por 28 de altura: á los lados habia dos puertas para mayor desahogo y facilidad de la entrada, corriendo sobre ellas la imposta general y un zócalo de pie y medio, en donde hacia centro un arco fingido con su reja, guarnicion y dos genios, sosteniendo una corona de flores. En el ático general se veian dos lápidas, y en ellas las siguientes inscripciones:

AUGUSTAS PEREGRINAS YA ES LLEGADO  
DEL GRAN VIAGE EL FIN; MADRID OS GUARDA  
EL TRONO EN QUE FERNANDO ES ADORADO.

FELIZ MADRID QUE A FOSERTE ALCANZA,  
BELLA ISABEL! TU AMOR ES NUESTRA GLORIA  
Y TU FECUNDIDAD NUESTRA ESPERANZA.

En el punto mayor de elevacion de la calle de Alcalá se habia erigido un soberbio arco triunfal semejante al del gran Constantino en Roma. Cons-

1089  
ocupando los nichos de los cuerpos que hacia el cerramiento de la calle la Industria, las Artes, la Agricultura y el Comercio.

En las casas consistoriales, mirando á las Platerías, se habia colocado un arco arreglado á lo que permite la estrechez de la calle de 23 pies de ancho y 33 de alto, compuesto de dos machones de 8 pies, á los que arrimaban dos columnas colosales de orden corintio, con 35 pies de altura, y su cornisa de 8 pies, en cuyo arquitrabe y friso habia una lápida de 31 pies de largo por 5 de alto con la inscripcion siguiente:

HOY CON ISABEL REPARTE FERNANDO EL LAUREL IBERIO:  
VENTURA Á NUESTRO ESTANDARTE EN UNO Y OTRO HEMISFERIO,  
PUES SI HAY QUE APELAR Á MARTE NO BASTA UN MUNDO Á SU IMPERIO (1).

Sobre la imposta arrancaba la guarnicion del arco, interrumpida por una grande clave adornada: en los tímpanos se hallaban colocadas dos Famas alegóricas: sobre la cornisa estaba colocado un cuerpo ático de 17 pies de alto por 38 de largo, con zócalo y cornisa, y en el cuerpo del centro habia un bajo relieve de 35 pies de línea por 10 de alto que representaba la entrada triunfal de SS. MM. en Madrid.

La fachada que miraba á los Consejos era en todo igual á la anterior, á excepcion de la inscripcion que decia:

SI LA ISABEL MAS GLORIOSA VENDIÓ SUS RIGAS ALHAJAS  
POR DARNOS UN NUEVO MUNDO; YA EL NUEVO MUNDO LAS PAGA,  
DÁNDONOS JOYA MAS RIGA EN ISABEL DE BRAGANZA.

En el bajo relieve se manifestaban las provincias prestando homenaje á SS. MM.; y en el intercolumnio de piedra que tiene el balcon principal de la casa consistorial, en el piso principal, se habia colocado en el arquitrabe y friso una lápida con la inscripcion siguiente:

DE MADRID EL RENDIDO AYUNTAMIENTO  
AL DOBLE REAL ENLACE ESTE ARCO ERIGE,  
Á TANTA GLORIA HUMILDE MONUMENTO.

Habia ademas en la plaza Mayor otros tres arcos, dos de ellos enramados, y cubiertos de frutas y flores, cuya campestre sencillez ofrecia una agradable contraposicion con la magnificencia de los primeros.

Las casas de la carrera estaban adornadas de ricas y vistosas colgaduras, y sus balcones llenos de la gente mas lucida de Madrid, que al paso de SS. MM. y AA. manifestaban con incansables vivas, y con otros signos no menos expresivos, el sumo regocijo que sentian á vista de su virtuosa Soberana y de la Serma. Sra. Infanta, quienes correspondian á tan repetidas muestras de amor con la afable bondad que las caracteriza.

A cerca de la una llegaron las Reales Personas á palacio, en cuya escalera esperaban el mayordomo mayor, sumiller, grandes, gentileshombres del

(1) Se alude al descubrimiento del nuevo mundo en tiempo de los Reyes Católicos.

1088  
taba de tres entradas, la del medio de 20 pies de ancho por 37 y medio de alto, y las otras dos de 14 y medio por 27 de altura: estaba decorado con cuatro grupos de columnas de orden jónico de 29 pies de altura sobre sus correspondientes pedestales de 12 pies. El cornisamento general era de siete pies de altura, y el ático de 15. Sobre la imposta arrancaba la guarnicion del arco, y en los tímpanos que resultaban se veian pintados trofeos de guerra. En el ático habia un bajo relieve que representaba á Madrid coronando de laureles á sus Soberanos: otros dos bajos relieves se descubrian en los arcos laterales: el de la derecha representaba las artes y ciencias presentando al REY sus adelantamientos, y el de la izquierda figuraba á la España con sus provincias, ofreciendo á sus Soberanos las producciones de cada una. En el ático se leian dos elegantes inscripciones; la de la derecha decia:

¡ CUÁNTOS PRESAGIOS DE VENTURA ENVUELVEN  
DE BRAGANZA Y BORBON JUNTAS LAS RAMAS!  
¡ QUÉ DE RECUERDOS DE INMORTAL RENOMBRE  
DE ISABEL Y FERNANDO ENCIERRA EL NOMBRE!

La de la izquierda era como sigue:

MARIA Y CARLOS JUNTOS DESDE AHORA  
ENTRE EL PUEBLO Y SU REY SOIS MEDIADORES,  
Y VUESTRA LUZ SERÁ LA DE LA AURORA  
QUE PREPARA EN EL SOL RAYOS MAYORES.

Sobre las cuatro columnas en el zócalo de tres pies de altura estaban colocadas las virtudes, cerrándose la calle con dos cuerpos, á que daban paso unas puertas de 10 pies de ancho y 16 de alto, con dos nichos en cada uno de sus machones con las cuatro estatuas que representaban la Magnificencia, la Magstad, la Esplendidez y la Clemencia; y encima otros cuatro medallones circulares alegóricos.

La fachada que miraba á la puerta del Sol era en todo conforme á la anterior, con la diferencia de que el bajo relieve del centro representaba á Madrid con las niñas de Manzanares festejando á los Soberanos. El de la derecha sobre los arcos laterales representaba la Justicia entregando la vara que señalaba el camino de la gloria al Monarca; y el de la izquierda los Reyes de armas guiando á la Magstad á recorrer y auxiliar las necesidades de los pueblos: sobre las columnas las estatuas que representaban las cuatro partes del mundo, y en el ático á la derecha la inscripcion siguiente:

EN CUANTO ALUMBRA EL SOL, Y EL MAR ABARCA  
HOY ACLAMA Á ISABEL GENTE ESPAÑOLA,  
Y SU DULCE BONDAD ALCANZA SOLA  
Á HACER FELIZ AL PUEBLO Y AL MONARCA.

Y á la izquierda decia:

DE LOS PASADOS MALES SE CONSUELA  
EL MUNDO CUANDO AL TRONO VE ELEVANDOS  
LOS PUEBLOS Y LAS TROPAS Á FERNANDO,  
LAS GRACIAS Y VIRTUDES Á ISABELA.

1090  
REY, mayordomos de semana, gefes y ayudas de Cámara y señoras de tocador. El REY nuestro Señor y el Sermo. Sr. Infante D. Carlos se apearon anticipadamente para dar la mano en la escalera á sus augustas Esposas; y pasando por las salas de guardias, de columnas y de embajadores, las condujeron á su cuarto, retirándose en seguida al suyo el REY nuestro Señor, acompañado de los Sermos. Sres. Infantes, y allí permaneció hasta la hora de la gran ceremonia de los desposorios, que fue á las nueve y media de aquella noche.

Llegada esta, y preparado S. M. para salir al salon del trono, fueron desde el cuarto los dos gentileshombres mas antiguos, con cuatro mayordomos de semana y dos ugieres á avisar á S. M. la REINA y Sra. Infanta: al mismo tiempo se colocaron junto al trono la guardia del REY, los ugieres, maestros de ceremonias, que fueron cuatro mayordomos de semana, para hacer observar el ceremonial con todo rigor, y el conserje de palacio con todo lo necesario para el acto, é igualmente los sumilleres de cortina, los seis capellanes de honor para la servidumbre del pontifical, y algunos con el receptor y maestro de ceremonias con sobrepellic y bonete, y los ayudas de oratorio: en el trono estaban las dos sillas de los augustos Esposos; pero la de la REINA estaba cubierta de un terciopelo. Dispuesto todo, y vuelta la comision que S. M. envió al cuarto de la REINA, salió el REY de su cuarto en la forma siguiente: dos alcaldes de casa y corte, los ayudas, porteros, gentileshombres de casa y boca, mayordomos de semana, grandes, gefes de palacio y embajadores junto á S. M. y AA., detras capitanes de guardias, notario de los reinos, oficiales de guardias, diputados Sec. La guardia hizo los honores: cuatro cadetes se colocaron junto al trono, y cuatro delante: bajo las gradas, á la derecha, estaban las sillas destinadas para SS. AA.: frente al trono los ministros, y ministros y secretarios extranjeros: detras de S. M. los gefes de Palacio: en seguida los grandes: detras los gentileshombres de casa y boca: frente á los grandes los mayordomos de semana: frente á SS. AA., y junto al altar, estaba el patriarca. De antemano se habia preparado un altar, á la izquierda del trono, con cruz, candeleros, frontal blanco, y sobre él los ornamentos del prelado.

A la hora señalada se vistió el prelado con amito, alba, cíngulo, estola y capa pluvial, con la mitra y báculo. Cuando entró S. M. en el salon todos quedaron de pie, menos SS. AA. Puestos todos en este orden, salió el padrino, que fue el Sermo. Sr. Infante D. Antonio, acompañado de cuatro grandes, cuatro mayordomos de semana, cuatro gentileshombres de boca y dos ugieres á buscar á S. M. la REINA y Sra. Infanta, y con la misma comitiva volvió conduciendo á S. M. y A.: S. M. la REINA en medio, á su izquierda el padrino, á su derecha su augusta Hermana; detras el conde de Miranda, como encargado de la entrega; y en seguida su camarera mayor y damas. Al momento de entrar en el salon principió la música, y se levantó el Sr. Infante D. Carlos. La comitiva marchó de este modo: hasta la primera grada del trono: entonces se acercó el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho, que llevaba extendida el acta de entrega de ambas Esposas; la cual leyó en alta voz en los términos siguientes:

„En el palacio Real de Madrid á 28 de Setiembre de 1816 en presencia



de la magestad del Sr. D. FERNANDO VII, Rey de Castilla y de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Ceutia, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del mar Océano; Archiduque de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan; Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &c. &c. &c. Y de la REINA nuestra Señora Doña ISABEL FRANCISCA DE BRAGANZA, hija de los muy altos y poderosos Señores Reyes de Portugal D. Juan Sexto y Doña Carlota Joaquina de Borbon, Infanta de España; de S. A. el Sereno Sr. Infante D. Carlos María Isidro y de la Serma. Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS, hermana de la REINA nuestra Señora; D. Pedro Alvarez de Toledo, conde de Miranda, grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de la militar de Santiago, teniente general de los Reales ejércitos, dijo: Que por acto que pasó ante D. Pio Ignacio de Lamo, Palacios del Valle, conde de Castañeda de los Lamos, oficial mayor de la primera secretaría de Estado y del Despacho, caballero pensionista de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la Real y militar de la Espada de Suecia, comendador de la de S. Fernando y del Mérito de las Dos Sicilias, ministro consejero Rey de armas de la insignie del Toison de Oro, secretario de S. M. con ejercicio de decretos, é interino del consejo de Estado, notario de los reinos, ejecutado el día 7 de Setiembre en la bahía de Cádiz, y en el parage señalado al efecto, por consentimiento de los reinos de España y Portugal, á saber, la falúa española destinada á recibir á las precitadas Augustas Señoras, y el navío portugués S. Sebastian, en que vinieron del Brasil: D. Francisco de Menezes, Siiveira y Castro, marques de Valada, y conde de Caparica, del consejo de S. M. Fidelísima, mayordomo mayor de la Reina de Portugal, gran cruz de la orden militar de S. Benito de Aviz, comendador de las de Cristo, Santiago, de la Torre y Espada &c., le entregó, y se dió por entregado, en virtud de poder especial de S. M. para este acto, de las Personas de la REINA nuestra Señora, y de la Señora Infanta su augusta Hermana, á quienes dicho marques de Valada acompañaba y asistia desde Rio-Janeiro, con obligacion que hizo de que luego que llegase al parage donde se hallasen el Rey nuestro Señor y el Sr. Infante D. Carlos María Isidro, haria la entrega formal de la Real Persona de la REINA nuestra Señora á S. M. el Rey nuestro Señor y de la Sra. Infanta al Sr. Infante D. Carlos María Isidro hallándose presentes, ó á quienes tuvieren sus Reales poderes; y cumpliendo el conde de Miranda con la obligacion que contrajo, por el referido acto hace la entrega de las Reales Personas en esta forma: al Rey nuestro Señor de la REINA nuestra Señora, y al Sr. Infante D. Carlos de la Sra. Infanta Doña MARIA FRANCISCA DE ASIS; y S. M. el Rey nuestro Señor dijo recibia y admitia; y con toda veneracion se entregaba de la REINA nuestra Señora; y el citado Señor Infante expresó recibia y admitia, y con toda veneracion se entregaba de la Sra. Infanta su Esposa, apartando respectiva-

mente S. M. y A.; como desde luego apartaron, al referido conde de Miranda de la obligacion en que se habia constituido de hacer á S. M. y A. la entrega de las Reales Personas de la REINA nuestra Señora y Sra. Infanta; y declaraban haber cumplido su encargo, y á mayor abundamiento le dan recibo en forma: S. M. el Rey nuestro Señor y S. A. el Sr. Infante D. Carlos lo expresaron así; y lo firmaron de sus Reales manos, hallándose presentes como testigos D. Luis de Borbon, por la divina misericordia presbítero cardenal de la santa romana Iglesia, del título de Sta. Maria de Scala, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canceller mayor de Castilla, capellan mayor de la Real iglesia de S. Isidro de Madrid, grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de las de S. Genaro y S. Fernando de Nápoles, del consejo de S. M. &c. &c. &c. el marques de Valverde, conde de Torrejon, grande de España de primera clase, mayordomo mayor nombrado para la REINA nuestra Señora, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III; el duque de Sedavi, grande de España de primera clase, mayordomo mayor que fue de la Reina Madre, caballero gran cruz de la misma Real orden; el duque de Montemar, grande de España de primera clase; mayordomo mayor que fue de la Serma. Sra. Princesa de Asturias, presidente del consejo de Indias, caballero gran cruz de la misma Real orden; el conde de la Puebla del Maestre, grande de España de primera clase, sumiller de corps de S. M. en ausencias y enfermedades del propietario, caballero gran cruz de la misma Real orden; el marques de Valmediano, grande de España de primera clase, sumiller de corps de S. M., retirado, caballero gran cruz de la misma Real orden; el marques de Bélgida, grande de España de primera clase, caballero mayor del Rey nuestro Señor, caballero gran cruz de la misma Real orden; y yo D. Pedro Cevallos, como su primer secretario de Estado y del Despacho.

En seguida el aposentador de palacio y el conserge aproximaron la mesa para que S. M. firmase; luego al Sr. Infante D. Carlos; y concluido, se dió principio á las ceremonias. S. M. se levantó y bajó del trono; se aproximaron los padrinos, y el prelado, puesto inmediatamente con mitra y sin báculo, hizo la venia á SS. MM.; y teniendo el asistente mayor el manual, sin volver las espaldas á los Reyes, dijo el prelado: Yo requiero á VV. MM., mirando á cada uno de los Contrayentes; los requirió con las mismas palabras del ritual, hizo las interrogaciones, y tomó los consentimientos recibidos, continuó diciendo: Yo de parte de Dios &c., formando á la invocacion de las tres divinas Personas otras tantas cruces: en seguida llegó la nueva cámara de la REINA con el mayordomo, y descubrieron la silla de la REINA: entonces el Rey, tomándola de la mano, la sentó á su izquierda; y el prelado volvió á tomar el báculo, y quedaron todos como antes de la ceremonia.

En este estado SS. AA. el Sr. Infante D. Carlos y la Sra. Infanta, acompañados de los padrinos, se acercaron al altar. El patriarca hizo venia á SS. MM. y AA.: repitió las mismas ceremonias; y concluidas, se levantaron SS. MM., bajaron del trono, abrazaron á sus Hermanos; y la comitiva volvió al cuarto del Rey en el mismo orden que salió.

El Rey y SS. AA. acompañaron á la REINA nuestra Señora y Serenísima Sra. Infanta por lo interior á la pieza del gran tocador del cuarto de la REINA, donde estaban ya las damas del tocador, que fueron presentadas á la REINA por su cámara mayor, y besaron la mano; en seguida se pidió permiso á la REINA por su mayordomo mayor para presentarle la servidumbre de hombres, que fueron recibidos por S. M. en la misma forma; y en seguida se retiraron SS. MM.

En la mañana del día siguiente salió la Real comitiva de palacio con direccion á la iglesia de S. Francisco el Grande, donde debian celebrarse las velaciones, habiendo anunciado una salva de artillería la salida de palacio de SS. MM. y AA. La tropa estaba tendida en la carrera, que fue por el arco de Palacio, calle de la Almudena, calle del Sacramento, Puerta Oerrada, calle de Toledo, plazuela de la Cebada y carrera de S. Francisco.

El patriarca, acompañado de los capellanes de honor asistentes, esperaba sentado á la puerta de la iglesia con capa pluvial, mitra y báculo; y al llegar las Reales Personas, dejando el báculo, y hecha la venia á SS. MM. y AA.; principió la ceremonia segun previene el ritual romano y la práctica usada en tales casos.

Concluida la ceremonia se dirigieron procesionalmente al altar mayor; y colocados SS. MM. y AA. en sus sitios correspondientes principió la misa. Acabada esta, salieron SS. MM. y AA. en el mismo orden y con la propia comitiva por la carrera de S. Francisco, plazuela de la Cebada, calle de Toledo, calle Imperial, calle de Atocha á la iglesia de Santo Tomas; y habiéndose apeado SS. MM. y AA. con sola la precisa comitiva, entraron á dar gracias á nuestra Señora de Atocha, en donde se cantó un solemne Te Deum; y en seguida volvieron SS. MM. y AA. á su Real Palacio, pasando por las calles de Atocha, de Carretas, puerta del Sol y calle Mayor, por delante de Sta. María.

A la augusta ceremonia de las velaciones asistieron por previo convite los embajadores, ministros extranjeros y secretarios del Despacho, los consejos, el capitan general con los generales y plana mayor, la villa de Madrid, el Emo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y el de Zaragoza, los Ilmos. Sres. obispos auxiliar de Madrid, de Abarrain, de Puerto Rico, de Cádiz, de Ceuta, electo de Jaén, y el obispo inquisidor general, los capellanes de honor, y todos los individuos de la Real capilla; las grandes y señoras de tocador todas con veios en la cabeza, y otras muchas personas distinguidas.

La solemnidad, la pompa y el regocijo de este dia no fueron menores que en el anterior, agolpándose el inmenso gentio en toda la carrera para vitorear á las Personas Reales, y disfrutar una y mil veces de su amable presencia, descubriéndose en los afables semblantes de SS. MM. y AA. la satisfaccion interior que experimentaban al ver una fidelidad y adhesion tan entrañables.

En las noches de estos dos dias y del siguiente hubo iluminacion general, en la cual complitió el buen gusto con la profusion y la magnificencia. Distincion fãse unas casas por la muchedumbre de luces y su artificiosa colocacion, otras por los graciosos transparentes que adornaban sus fachadas,

y en todas se veia el esmero con que sus moradores habian procurado á proporcion de sus facultades manifestar la gran parte que tomaban en el universal regocijo. Notábanse especialmente las casas de los Excmos. Sres. duque del Infantado; marques de Villafranca; marques de Sta. Cruz, duque de Híjar, condesa de Benavente, duque de Frias, duque de Alagon, duquesa de Abrantes, conde de Salvatierra, conde de Oñate, marques de las Hormazas, casas de los señores embajadores de Inglaterra, de Francia y de Portugal, la del Depósito hidrográfico; la de la Imprenta Real, Correos, Filipinas y Gremios; el parque de Artillería y el Jardín botánico. En la fachada de la Imprenta Real se leia la inscripcion siguiente:

GLORIA AL DIA EN QUE PREMIANDO EL VALOR DE UN PUEBLO FIEL, BAJO EL HISPANO DOBLE UNO EL CIELO EN LAZO BEANDO LAS VIRTUDES DE FERNANDO, Y LAS GRACIAS DE ISABEL. (1)

La casa del Depósito hidrográfico estaba cubierta de un hermoso transparente que representaba la destruccion de las naves de Cortés, con esta inscripcion:

YA LA GRANDEZA ADVIERTES DE ESTA HAZANA: ESTE ES HERNAN CORTÉS; ESTA ES ESPAÑA.

En la noche del 29 se dignaron SS. MM. asistir á uno de los teatros que estaban también iluminados y adornados con exquisito gusto, tanto en el interior como en sus fachadas. Al dia siguiente por la mañana hubo besamanos general, y en el inmediato besamanos de los consejos. La REINA nuestra Señora se dignó admitir á besar su Real mano á las señoras en la noche del lunes 30, en la cual salieron SS. MM. y AA. á ver las iluminaciones.

El dia de la entrada de S. M. y A. y los dos siguientes fueron de gala, y el cuarto de media gala.

Así se ha celebrado en la capital de la monarquia este glorioso acontecimiento, en el cual cifran los españoles todos sus mas lisonjeras esperanzas. Los habitantes de Madrid han visto con la mas dulce satisfaccion confirmada la ventajosa idea que habian formado todos los pueblos del tránsito de la amabilidad y demas prendas esclarecidas que adornan á la REINA nuestra Señora y á su augusta Hermana. Así es que este heroico pueblo no se sacia

(1) Todas estas inscripciones son de D. Juan Bautista de Arriaza, oficial de la primera secretaría de Estado, que tambien hizo las que sirvieron para la entrada del Rey nuestro Señor, y en cuya casa se leia ademas la siguiente:

FOR EXCELSA Y POR BELLA DOBLE IMPERIO, ISABEL, TE DIÓ TU ESTRELLA: EN TU AIRE SOBRERANO CONOCERÁ SU REINA EL PUEBLO HISPANO; PERO AL VER LA BELDAD QUE EN TÍ SE MUESTRA, LAS GRACIAS CLAMARÁN: NO, QUE ES LA NUESTRA.



de admirarlas y de aplaudirlas donde quiera que se presentan. En el teatro jamas han resonado tan vivas y repetidas aclamaciones como la noche en que se dignaron honrarle los augustos Esposos. Iguales muestras de amor y fidelidad recibieron SS. MM. en la plaza de los Toros, adonde concurrieron el jueves 3 del corriente; y en fin cuando se presentan en paseo un concurso numerosisimo acude á disfrutar de su deseada presencia, y á manifestar con incesantes aplausos el gozo que le anima y la prosperidad que se promete de un enlace tan acertado y venturoso.

EN LA IMPRENTA REAL.

Gaceta de Madrid, 7 de octubre de 1816. (Continuación).



11 de junio de 1819

(Ratificación)



38

ESPAÑA.

El Sr. D. Pedro Gomez Labrador, embajador de S. M. en la corte de Nápoles, ha participado al Sr. marques de Casa-Irujo, primer secretario interino de Estado, la plausible noticia de haberse celebrado en aquella corte el matrimonio del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula con la Serma. Señora Infanta Doña Luisa Carlota de Nápoles el día 15 de abril próximo pasado, á las 11 de la mañana, en la Real capilla de palacio, por poderes que dió S. A. el Sermo. Sr. Infante al Sermo. Sr. Príncipe de Salerno. Asistieron á tan solemne acto los embajadores y ministros extranjeros, los gefes y empleados en palacio y ministerios, y los caballeros y damas de la lista de la corte, todos en gran gala, conforme á lo prevenido por S. M. el Rey del reino-unido de las Dos-Sicilias, quien mandó ademas celebrar tan agradable acontecimiento con iluminacion general, y con un baile dado por S. M. en su casa de campo de la Favorita, poco distante del Real sitio de Pórtici.

El día 14 de mayo á las cinco de la tarde fondeó en el puerto de Barcelona el navío napolitano conductor de la Serma. Señora Princesa de Nápoles Doña Luisa Carlota, augusta esposa del Sermo. Sr. Infante Don Francisco de Paula, y verificada la entrega

40

la dicha de disfrutar su augusta presencia, me atrevo á suplicar que á su paso por Molins de Rey, el día que con mucho sentimiento nuestro emprenda su marcha, se digne V. A. R. detenerse algun momento para que á su presencia se haga la abertura del canal, y que bajo los Reales pies de V. A. pasen las aguas del Llobregat, que tantos beneficios han de producir; y para perpetuar la memoria de un acontecimiento tan próspero y honorífico permita V. A. R. solicitemos del Rey nuestro Señor que este canal de riego tome la denominacion de V. A. R. Dios felicite en todo á V. A. R. como lo desean y piden los españoles. Barcelona 18 de mayo de 1819. = Serma. Sra. = A. L. R. P. de V. A. R. = Xavier de Castaños."

*Contestacion.* „, Excmo. Sr.: Sensible siempre la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, mi augusta ama, á la dulce emocion que proporciona el contribuir y tomar parte de alguna manera en la prosperidad nacional, y en la mayor felicidad de un pueblo del que acaba de recibir tantas demostraciones de afecto, no ha podido dejar de ver con la mayor sensacion los nobles y heroicos sentimientos que animan á la junta de hacendados de este principado, que bajo los auspicios de V. E. ha tenido la gloria de llevar al cabo, sobrepujando toda clase de obstáculos, la apertura del canal que tanto

39

de su Real Persona con las formalidades de estilo, se trasladó S. A. á palacio entre las vivas aclamaciones del inmenso gentío que concurrió al muelle y al paso de S. A.

El día 21 á las ocho y media de la mañana salió de Barcelona la Serma. Señora Infanta, y á su llegada á Molins de Rey se hallaba allí el Excmo. Sr. Capitan general de aquel principado aguardando para que S. A. abriese la compuerta del nuevo canal de Llobregat, lo que se dignó ejecutar S. A. con el mayor aplauso del numeroso concurso que asistió á tan tierno y grandioso espectáculo. ¡Gloria á la augusta Princesa que admite benignamente los deseos de la junta de hacendados, y va con gozo á abrir el paso á las aguas que han de fertilizar preciosos terrenos! ¡Barcelona fecunda en ingenios y en artes no dejará de emplear el pincel y el buril para perpetuar la memoria de un hecho tan dulce como magestuoso! — Pondremos aqui la representacion que el Excmo. Sr. Capitan general elevó á las manos de S. A.; y la respuesta que se dió á ella.

„Serma. Sra.: Intérprete de los sentimientos de los hacendados que á sus expensas han construido un canal de riego que fertilizará la hermosa campiña desde el río Llobregat hasta la montaña de Monjuich, y confiado en la benignidad, de que ha dado V. A. R. tantas pruebas desde que tenemos



El día 11 de junio á las nueve de la noche se celebró en el Real palacio la gran ceremonia de los desposorios de SS. AA. RR. el Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula y la Serma. Sra. Infanta D. Luisa Carlota.

Llegada dicha hora, y preparado S. M. para salir al salon del trono, fueron desde el cuarto los dos gentileshombres mas antiguos con cuatro mayordomos de semana y dos ugières á avisar á la Serma. Sra. Infanta: al mismo tiempo se colocaron junto al trono la guardia del REY, los ugières, maestros de ceremonias, que fueron cuatro mayordomos de semana, para hacer observar el ceremonial con todo rigor, y el conserge de palacio con todo lo necesario para el acto, é igualmente los sumilleres de cortina, los seis capellanes de honor para la servidumbre del pontifical, y algunos con el receptor y maestro de ceremonias con sobrepelliz y bonete,

129  
y los ayudas de oratorio. Dispuesto todo, y vuelta la comision que S. M. envió al cuarto de la Serma. Sra. Infanta, salió el REY del suyo con la comitiva siguiente: dos alcaldes de casa y corte, los ayudas, porteros, gentileshombres de casa y boca, mayordomos de semana, grandes, gefes de palacio y embajadores junto á S. M. y S. A. el Sermo. Señor Infante D. Francisco: detras los capitanes de guardias, el Excmo. Sr. primer secretario de Estado y del Despacho, los oficiales de guardias &c. Cuando entró S. M. en el salon todos quedaron de pie: la guardia hizo los honores: cuatro cadetes se colocaron junto al trono, y cuatro delante: bajo las gradas, á la derecha, estaban las sillas destinadas para SS. AA., y se fueron poniendo en sus respectivos lugares los gefes de palacio, los grandes, embajadores, consejeros de Estado, secretarios del Despacho, ministros y secretarios de las cortes extranjeras, presidentes de los consejos, capitanes generales, diputados de los reinos, mayordomos de semana, gentileshombres de casa y boca, alcaldes de casa y corte &c. El cardenal patriarca se hallaba junto al altar preparado de antemano á la izquierda del trono, con cruz, candeleros, frontal blanco, y sobre él los ornamentos del prelado.

A la hora señalada se vistió este con amito, alba, cíngulo, estola y capa pluvial, con

130  
la mitra y báculo; y luego salió el padrino, que fue el Sermo. Sr. Infante D. Carlos, acompañado de cuatro grandes, cuatro mayordomos de semana, cuatro gentileshombres de boca y dos ugières, á buscar á la Serma. Sra. Infanta, y con la misma comitiva volvió conduciendo á S. A.: detras iba el marqués de la Lapilla y Monesterio como encargado de la entrega, y en seguida la camarera mayor y damas de S. A. Al momento de entrar en el salon principió la música, y se levantó el Sermo. Sr. Infante D. Francisco. La comitiva marchó de este modo hasta la primer grada del trono: entonces se acercó el Excmo. Sr. primer Secretario interino de Estado y del Despacho, que llevaba

extendida el acta de entrega de la augusta Esposa, la cual leyó en alta voz en los términos siguientes:

„En el palacio Real de Madrid á 11 de Junio de 1819 en presencia de la Magestad del Sr. D. FERNANDO VII, REY de Castilla, de León, de Aragon, de las Dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas Canarias, de las Indias orientales y occidentales, islas y Tierra-firme del mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de

131  
Borgoña, de Brabante, de Milan; Conde de Abspurgo, de Flándes, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &c. &c., del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, y de su Esposa la Serma. Sra. Infanta Doña Luisa Carlota de Borbon, Hija de los Sermos. Sres. Duques de Calabria Don Francisco y Doña María Isabel de Borbon, y Nieta del muy alto y muy poderoso Señor D. Fernando I, Rey del reino de las Dos Sicilias, D. Nicolas Centurion y Vera, marqués de la Lapilla y Monesterio, grande de España, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III, y de la de San Genaro de Nápoles, gentilhombre de Cámara de S. M. con egercicio, mayordomo y caballero mayor de los expresados Sermos. Señores Infantes, dijo: que por acto que pasó ante D. Manuel Gonzalez Salmon, caballero pensionado de la Real y distinguida orden española de Carlos III, de la de Sta. Ana de segunda clase en diamantes de Rusia, oficial de la Real orden de la Legion de Honor de Francia, ministro consejero rey de armas de la insigne orden del Toison de Oro, del Consejo de S. M., su secretario con egercicio de decretos, oficial mayor mas antiguo de la primera secretaría de Estado y del Despacho universal, y notario de los reinos, egecutado en el día 15 de Mayo próximo pasado en el

132  
puerto de Barcelona, y parage señalado por confin de los reinos de España y de las Dos Sicilias, á saber, en medio de una sala del palacio de Barcelona D. Augusto Cattaneo, príncipe de S. Nicandro, grande de España de primera clase, caballero de las insignes órdenes del Toison de Oro y de S. Genaro, gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, consejero de Estado, y gentilhombre de Cámara de S. M. el Rey del reino de las Dos Sicilias, y mayordomo mayor de la Serma. Sra. Duquesa de Calabria, le entregó, y se dió por entregado, en virtud de poder especial de S. M. Católica para este acto, de la Persona de la Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, á quien dicho



príncipe de S. Nicandro acompañaba y asistía desde Nápoles, con obligación que hizo de que luego que llegase al parage donde se hallase el Sr. Infante D. Francisco haría la entrega formal de la Real Persona de dicha Sra. Infanta, hallándose presente, ó á quien tuviese el Real poder; y cumpliendo el marqués de la Lapilla con la obligación que contrajo por el referido acto, hace la entrega de la Real Persona de la Sra. Infanta á S. A. el Sr. Infante D. Francisco, y S. A. dijo admitía y recibía, y con toda veneracion se entregaba de la Sra. Infanta Doña Luisa Carlota, su Esposa; y S. M. el REY nuestro Señor, en vista de esta declaracion del

Sr. Infante, apartando, como apartó desde luego, al referido marqués de la Lapilla de la obligación en que se habia constituido de hacer la competente entrega de la Real Persona de la Sra. Infanta, declaraba, como declaró, haber cumplido este su encargo, y á mayor abundamiento le dan recibo en forma: S. M. el REY nuestro Señor y S. A. el Sr. Infante D. Francisco lo expresaron así, y lo firmaron de sus Reales manos, hallándose presentes como testigos D. Luis de Borbon, por la divina misericordia presbítero cardenal de la Sta. Romana Iglesia, del título de Sta. María de Scala, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canceller mayor de Castilla, grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, y de las de S. Genaro y S. Fernando de Nápoles; el conde de Miranda, grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, y gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, caballero de la militar de Santiago, teniente general de los Reales egércitos, gentilhombre de Cámara del REY nuestro Señor, su mayordomo mayor, y de su Consejo de Estado; el conde de la Puebla del Maestre, grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, y gran cruz

de la Real orden española de Carlos III, gentilhombre de Cámara con egercicio, y sumiller de Corps del REY nuestro Señor en ausencias y enfermedades del propietario; el marqués de Mondejar y Bélgida, grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, y gran cruz de la de Carlos III, gentilhombre de Cámara con egercicio, y caballerizo mayor de S. M.; el duque de Alagon, grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la militar de Montesa, teniente general de los Reales egércitos, gentilhombre de Cámara con egercicio, y capitán, inspector, comandante y gefe superior del Real cuerpo de guardias de la Persona del REY; el marqués de Valverde conde de Torrejon, grande de España de primera clase, caballero de la insigne orden del Toison de Oro, y gran cruz

de la de Carlos III, gentilhombre de Cámara con egercicio, y mayordomo mayor que fue de la REINA nuestra Señora; el marqués de Villafranca, grande de España de primera clase, caballero gran cruz de la orden de Carlos III, gentilhombre de Cámara con egercicio, teniente general de los Reales egércitos, y caballerizo mayor de la REINA nuestra Señora; y yo D. Carlos Martinez de Irujo, marqués de Casa-Irujo, como primer Secretario interino de Estado y del Despacho universal."

En seguida el aposentador de palacio y el conserge aproximaron la mesa para que firmase S. M. y después el Sermo. Sr. Infante D. Francisco: concluido este acto se dió principio á las ceremonias. Los augustos Esposos se acercaron al altar acompañados del padrino. El patriarca hizo venia á S. M. y AA.; y teniendo el asistente mayor el manual, sin volver las espaldas al REY, dijo el prelado: Yo requiero á VV. AA. &c., mirando á cada uno de los contrayentes: los requirió con las palabras del ritual; hizo las interrogaciones, y tomó los consentimientos recibidos, continuó diciendo: Yo de parte de Dios &c., formando á la invocacion de las tres divinas Personas otras tantas cruces.

Concluida la ceremonia bajó S. M. del trono, abrazó á sus Hermanos, y se retiró acompañado de toda la comitiva á su cuarto, como igualmente á los suyos respectivos los Serms. Sres. Infantes; y en el de la augusta Novia presentaron á S. A. su servidumbre los respectivos gefes.

En celebridad de tan plausibles desposorios, y de la entrada de la Sertma. Sra. Infanta en esta corte, hubo aquella noche iluminacion general, en la que manifestaron á porfia los habitantes la parte que les cabia en tan alta satisfaccion.

A las 11 de la mañana del dia siguiente se celebraron privadamente las velaciones en

el oratorio de S. M. que asistió á tan solemne acto con los Serms. Sres. Infantes D. Carlos y su augusta Esposa, los gefes de palacio y la servidumbre diaria; habiendo celebrado el Emo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canceller mayor de Castilla, grande de España de primera clase, gran cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III &c. &c. &c., con asistencia del Emo. Sr. patriarca.

Con motivo de la celebridad de este dia se suspendió el luto como en el anterior, y se vistió la corte de media gala. Por la tarde fueron el REY nuestro Señor y los Serenísimos Señores Infantes á pasear al Retiro y al Prado, llevando S. M. á los augustos Esposos en su carretela. El gentío inmenso que se agolpaba á disfrutar de la amable presencia de nuestro Soberano y de SS. AA. RR. manifestó con repetidas aclamaciones el júbilo de que estaba poseido por tan dichoso enlace.







ESPAÑA.

El día 2 de octubre á las nueve de la mañana salió de Bayona la REINA nuestra Señora, y á las tres y media de la tarde llegó S. M. á la orilla del Vidasoa, donde se embarcó en una hermosa balandra con que la esperaban los alcaldes y ayuntamiento de la ciudad de Fuenterabía, acompañados de los cuatro diputados de la provincia de Guipúzcoa. La hermosa perspectiva que presentaba el rio, donde se veía un gran número de lanchas y otras embarcaciones empavesadas; el gran concurso de gentes que ocupaban ambas orillas de España y Francia; el júbilo que inspiraba la presencia de S. M., y su feliz llegada á la tierra de España, que se verificó á las cuatro menos diez minutos en medio de las mas expresivas aclamaciones, llenaron de un inexplicable gozo á cuantos tuvieron la felicidad de presenciar un acto tan tierno y solemne, manifestando todos á porfía el amor mas sincero y respetuoso á una REINA dotada de virtudes, y de las mas sobresalientes prendas. Luego que aferró la balandra en la orilla del territorio español se presentó á S. M. el Excmo Sr. conde de Torrejon con la Real comitiva enviada para el servicio y acompañamiento de S. M., quienes en seguida tomaron el camino del Real palacio para saludar de nuevo á S. M.

244

das á la ceremonia, sin ser parte de las comitivas, se situaron enfrente. Despues de haber obtenido el permiso de S. M., el comisario saxon leyó al secretario de su comitiva sus plenos poderes; y habiéndose ejecutado lo mismo por parte del comisario español, dirigió aquel á este un pequeño discurso análogo á la circunstancia, y al cual contestó el comisario de S. M. Católica. El baron de Friesen se despidió en seguida á nombre de la comitiva saxona, la cual fue admitida á besar la Real mano, retirándose despues mientras el comisario español se ocupaba en presentar las personas que componian la suya.

En seguida asistió S. M. al solemne *Te Deum* que se cantó en la iglesia parroquial de esta villa, adonde fue conducida en una hermosa silla de manos descubierta, por ocho personas de la mayor distincion, y acompañada de la comitiva española, entre los vivas y aclamaciones del innumerable concurso que se habia reunido con tan plausible motivo. Restituida S. M. á su alojamiento, y despues de haber descansado breves instantes, se dignó admitir á besar su Real mano á las autoridades, diputaciones y otras personas de distincion, contestando con el mayor agrado y bondad en idioma castellano á las arengas que le fueron dirigidas. Por la tarde recibió S. M. á las señoras; mostrán-

243

en él, adonde llegó á las cuatro y cuarto en medio de los repetidos vivas del inmenso gentío que cubria el camino y las alturas inmediatas; siendo difícil pintar el entusiasmo que á todos animaba.

S. M. se dignó admitir con su natural bondad á dicho Excmo. Sr. conde de Torrejon, y permaneció con la comitiva saxona hasta el otro día á las diez, en que se despidió esta despues de hecha la ceremonia de la entrega.

El día 3 á las diez de la mañana se verificó en Irún el solemne acto de la entrega y recibimiento de la REINA nuestra Señora Doña MARIA JOSEFA AMALIA del modo siguiente:

Hallándose preparada la sala, y las dos comitivas vestidas de gala cada una en su habitacion respectiva, el comisario saxon tomó las órdenes de S. M. la REINA para dar por medio del furriel, que se hallaba á la puerta, la señal al furriel español, á fin de que se abriesen las dos puertas á un mismo tiempo. El comisario dió la mano á S. M., la condujo al tropo, tomando sitio con él resto de la comitiva saxona junto á la silla del lado de su habitacion, mientras que el comisario español, que habia entrado al mismo tiempo con su comitiva, se situó en el lado de la habitacion española; y las personas distinguidas que habian sido admiti-



145  
dose sumamente satisfecha, sin embargo del natural sentimiento que le ha causado la separación de la comitiva saxona, la cual salió para Bayona muy poco despues de concluido el acto de la entrega. Siguió S. M. sin la menor novedad en su importante salud, y señaló la hora de las ocho de la mañana para emprender su jornada á Tolosa de Guipúzcoa, y continuar su marcha.

El dia 4 á las ocho y media de la mañana salió S. M. de Irun, siguiendo su viage á Madrid. En todos los pueblos se dignó S. M. recibir á las Justicias y demas autoridades que se presentaron á cumplimentarla, y en todas partes era inmenso el gentío, en todas fueron las mismas las aclamaciones, el júbilo, los sentimientos de amor y lealtad, y los deseos de obsequiar á S. M. El dia 18 llegó S. M. al sitio llamado Rio de los Puentes, distante legua y media de Buitrago, adonde habian ido á esperarla los Serenísimos Sres. Infantes D. Carlos y Doña Maria Francisca, su esposa; y allí pasó S. M. al coche de SS. AA., y continuando su viage, llegaron felizmente á Buitrago á las cuatro de la tarde. Por la noche á las ocho presenciaron los fuegos artificiales que en su obsequio tenia preparado el ayuntamiento. A las siete de la mañana del dia 19 salió de Buitrago la REINA nuestra Señora, acompañada de los Sermos. Sres. Infantes

147  
curso que esperaba ansiosamente la llegada de SS. MM. y AA. El coche en que venia la REINA nuestra Señora fue desenganchado y llevado á brazo desde la puerta de Atocha hasta Palacio por una cuadrilla de jóvenes vistosamente engalanados, precediendo otras de festivas danzas. S. M. complacida en extremo á vista de tanto júbilo y de las leales demostraciones de estos fidelísimos habitantes correspondia á ellas con la mayor dulzura y afabilidad, confirmando á todos en el ventajoso concepto que por noticias anticipadas tenían formado de su caracter bondadoso y amable.

Entre los vivas y bendiciones de un gentío inmenso llegaron SS. MM. y AA. al Real Palacio, en cuya escalera esperaban el mayordomo mayor, sumiller, grandes, gentilhombres del Rey, mayordomos de Semana, gefes y ayudas de Cámara y señoras de tocador. El Rey nuestro Señor y los Serenísimos Sres. Infantes D. Carlos y D. Francisco se apearon anticipadamente para dar la mano en la escalera á sus augustas Esposas, y pasando por las salas de Guardias, de Columnas y de Embajadores, condujeron á su cuarto á S. M. la REINA; retirándose en seguida al suyo el Rey nuestro Señor acompañado de los Sermos. Sres. Infantes, y allí permaneció S. M. hasta la hora de la gran ceremonia de los Desposorios, que fue á las

146  
D. Carlos y su Esposa, y en el camino se les incorporó el Rey nuestro Señor, que habiendo salido á las nueve de Madrid en coche para el Real sitio del Pardo, montó al llegar á él á caballo, y siguió sin detenerse al encuentro de S. M. la REINA, á quien salieron tambien á esperar el Sermo. Sr. Infante D. Francisco con su Esposa. Reunida toda la Familia Real, entró á la una del dia en este sitio, y pasando por bajo de un arco rústico, vistosamente adornado, del cual pendia un globo en figura de granada, se abrió este al paso de la REINA, y apareciendo repentinamente una niña en medio de él, puso una corona de flores en la cabeza de S. M., quien correspondió con la mas expresiva afabilidad á tan fina y obsequiosa demostracion, igualmente que á las incesantes aclamaciones con que el innumerable concurso felicitaba á su nueva y deseada Soberana. SS. MM. y AA. llegaron felizmente al Real Palacio, y habiendo descansado allí, pasaron á comer á la casa llamada del Príncipe, y por la noche asistieron á los fuegos artificiales que estaban preparados delante del mismo Palacio.

El dia 20 á las doce menos cuarto entró en Madrid la REINA nuestra Señora acompañada de su Augusto Esposo y de los Serenísimos Sres. Infantes, en medio de las expresivas aclamaciones de un innumerable con-

148  
curso de la noche, y se celebró con arreglo al ceremonial que se habia dado anticipadamente al público.

Segun el mismo ceremonial se celebró tambien á las diez de la mañana del dia siguiente la augusta ceremonia de las Velaciones, á que asistieron por previo convite los embajadores, ministros extranjeros y secretarios del Despacho, los Consejos, el capitán general con los generales y plana mayor, la villa de Madrid, el Emo. y Excmo. Sr. cardenal arzobispo de Toledo, los Ilmos. obispos residentes en esta corte, el obispo inquisidor general, los capellanes de honor, y todos los individuos de la Real capilla, las grandes y señoras de tocador con velos en la cabeza, y otras muchas personas distinguidas.

El júbilo, la pompa y solemnidad de este dia no fueron menores que en el anterior, ni menos numeroso el concurso que acudió á la carrera por donde debian pasar SS. MM. y AA. para darles nuevos testimonios de su amor y fidelidad.

En las noches de estos dos dias y en la del siguiente hubo iluminacion general, durante la que reinó la mayor alegría en las calles, donde se veia un numerosísimo concurso admirando la hermosa perspectiva que presentaban las fachadas, así de los establecimientos públicos como de las casas particulares.

149  
Con fecha del 25 del mismo octubre se dignó S. M. expedir su Real decreto, concediendo indulto general á los delincuentes que sean capaces de él, segun se declara.



# DIARIO DE MADRID

DEL MARTES 19 DE OCTUBRE DE 1819.

San Pedro de Alcántara. — Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Andrés.

Observ. meteorológicas de ayer.		Afecto astron. de hoy.	
Epocas.	Termóm. R.   Barómet.	Atmósfera.	El 1.º de la luna.
7 de la m.	6 s. o. 26 p. 1.	N. N. este y R.	Sale el sol á las 6
12 del día.	9 s. o. 26 p. 1.	Norte y R.	y 36 m. y se pone
5 de la t.	7½ s. o. 26 p. 1.	Norte y D.	á las 5 y 24.

D. José Manuel de Arjona, del consejo de S. M. en el supremo de la Guerra, corregidor de esta muy heroica villa de Madrid y su partido, &c.

Por el Excmo. Sr. conde de Miranda, mayordomo mayor de S. M., se me ha comunicado con fecha de ayer la Real orden siguiente:

“Con esta fecha me dice el Sr. Secretario del Despacho de Estado lo que sigue. — Excmo. Sr.: El Rey nuestro Señor se ha servido resolver que el día 20 del corriente, señalado para la entrada de S. M. la Reina en esta corte, y para la ratificación personal del Desposorio de SS. MM., se vista la corte de gala con uniforme: Que lo mismo se egecute el 21 en que se celebrarán las velaciones, y el 22 día de besamanos general. Que en los tres días haya salva de artillería, repique de campanas é iluminación general, debiendo vestirse el día 23 gala sin uniforme por concurrir en él los Consejos á besar la mano de SS. MM.”

Asimismo se me ha comunicado por dicho Excmo. Sr. con fecha de hoy la Real orden siguiente:

“El Rey nuestro Señor ha señalado la hora de las 11 de la mañana del miércoles 20 del corriente para la entrada pública en esta capital de la Reina nuestra Señora, y las 8 de aquella noche para la solemnidad de sus Reales Desposorios; las 10 de la mañana del 21 para las Velaciones de SS. MM. en la iglesia del convento de san Francisco el Grande, desde donde se trasladarán al santuario de Atocha, volviendo á Palacio por la carrera que previene el Ceremonial comunitado. Para el besamanos general del 22 ha señalado S. M. las 11 de la mañana, y para el de los Consejos las 12 del 23, debiendo vestirse la corte de gala con uniforme los tres días primeros, y el 23 de media gala.”

Todo lo que respectivamente hago saber al público para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 18 de octubre de 1819. — José Manuel de Arjona. — Faustino Dominguez, secretario.

## Cancion á la entrada de la Reina nuestra Señora Doña María Josefa Amalia.

Venid Madrileños,  
venid y llegad  
á ver la hermosura  
y la gran beldad  
de María Josefa,  
y así esperad  
que su entrada pronto  
verificará.  
Ya viene, ya viene  
el iris de paz,  
corred presurosos,  
y al punto mirad  
la diosa que viene  
que os ha de pasmar;  
su gracia y donaire  
os ha de encantar.  
Reparad atentos  
que en su tierna edad  
con sus bellas prendas  
no tiene igualdad.  
Qué graciosa viene!  
qué afabilidad!  
qué linda, qué bella!  
qué dulce bondad!  
Repara en su aspecto  
no ves que dulzura  
nos infunde á todos  
esta Reina pura?  
Ea vamos todos  
con tiernas caricias,  
con un fino afecto,  
nadando en delicias  
á darle contentos  
con mucha alegría  
á este gran portento,  
á esta maravilla,  
rendidos y atentos  
albricias, albricias.  
Con el parabien  
de su bienvenida  
bendigamos todos  
este feliz día,  
que entra en la España  
toda nuestra dicha.

De Saxonía viene  
esta clara estrella,  
qué placer nos causa,  
bendita sea ella:  
que es María Josefa  
Amalia, muy digna  
de loables elogios  
por jóven benigna.  
Yo no puedo menos  
al ver este angel,  
que decirle gracias,  
pues á pura el lance.  
Bres de las perlas  
que vienen de oriente,  
muy rica y preciosa,  
y muy resplandeciente.  
De todas las flores  
la mas olorosa,  
la mas delicada,  
la mas asombrosa:  
y lo que despides  
es un puro aroma,  
y los manantiales  
de mirra atesoras.  
Y los arroyuelos,  
fuentes cristalinas,  
empinados montes,  
collados, colinas,  
Todos se alborozan  
en tu bienvenida,  
y con sumo gozo  
en dulce armonía  
entre sus mormullos,  
con gran melodía,  
entonan diciendo,  
que viva María,  
estrella del Norte  
y de España guía.  
El Alba se ríe,  
y tambien la Aurora:  
y al ver tu belleza  
las dos se enamoran,  
y entre sí se dicen  
la una á la otra,

562 bendita seas, Niña,  
estamos abortas,  
Y los pajaritos  
con grandes gorjeos  
cantan y publican  
que eres un lucero:  
de modo que eres  
toda un estibelo  
de cuantos te miran;  
eres un exceso  
de amor, de bondad,  
piedad y clemencia;  
que todos te alaban

á gran competencia.  
Y al ruidoso estruendo  
de la artillería  
se agolpa la gente  
á ver á María.  
Y apenas se acerca  
dice á una voz:  
viva esta belleza  
y el Rey mi Señor,  
Fernando adorado,  
fino y cariñoso,  
que siempre piadoso  
es objeto amado. — A. H. A.

Al agosto enlace de SS. MM.

### LETRILLA.

Augustos esposos,  
Fernando y María,  
reinad largos años  
en paz y alegría,  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
Borbon y Saxonía  
se unen este día  
en dulce himeneo,  
en bella armonía.  
El cielo os conserve  
tanta monarquía,  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
Toda la Grandeza  
con su gefe y guía,  
sus Reales Altezas  
en cortesana  
os dan parabienes  
Fernando y María:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
Uno y otro Clero  
concorre este día  
con los más ilustres  
de su gerarquía  
á rendir obsequios  
de su cortesia:

dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
Los Reales Consejos  
y contadurías  
de todas las clases  
de la Policía  
os da el parabien,  
Fernando y María:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
El Ayuntamiento,  
con toda energía,  
hoy os congratula,  
Fernando y María,  
con arcos triunfales  
de tal simetría:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
Vuestras Reales tropas  
se unen á porfia,  
y explican con salvas  
de su artillería  
el gozo que infunde  
este fausto día:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
Las corporaciones  
y las cofradías,

563 con todos los gremios,  
muestran su alegría  
viendo de su Reina  
tal fisonomía:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
Las provincias todas  
de la Monarquía  
mil enhorabuenas  
os rinden y envían:  
escuchad sus ruegos  
Fernando y María:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
Grandes y pequeños  
con tal simpatía  
sus voces entonan  
diciendo á porfia:  
María y Fernando  
que reinen, que vivan:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
Augustos Monarcas

que el cielo os bendiga,  
y os dé el bello fruto  
que la dinastía  
conserva y dilata  
en paz y alegría:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
A tanto himeneo  
asistan festivas  
las Gracias y musas  
y todas las Ninfas,  
sin que la discordia  
encuentre acogida:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía.  
El lazo amoroso  
que amantes os guía  
sea indisoluble  
en dulce armonía  
felices reinando  
Fernando y María:  
dure mas de un siglo  
vuestra compañía. — J. A.









*Nápoles á la solemnidad de pedir y conceder la mano de S. M. Católica Doña María Cristina para esposa del Rey nuestro señor.*

Señalado el día 6 del presente mes de setiembre para la entrada pública del Excmo. Sr. D. Pedro Labrador, embajador extraordinario de S. M. Católica, cerca del rey de las Dos-Sicilias, el consejero ministro de estado encargado del despacho de negocios extranjeros en la corte de Nápoles, dió noticia de ello por medio de papeletas al cuerpo diplomático, al presidente del Consejo de ministros y á la casa real. Esta la comunicó á los gentileshombres de cámara con ejercicio y de entrada, á fin de que estuviesen preparados para mandar sus coches tirados por seis caballos el día de la entrada pública, y por dos el de audiencia, yendo dentro personas de antecámara con la servidumbre de librea de gala, todo para obsequiar al embajador.

Tanto en el punto de donde principió la entrada, como en el palacio del embajador se hallaban el día de la audiencia pública porteros de cadena para colocar los coches según el rango á que pertenecían.

A las 11 de la mañana de dicho día, después de haberse presentado al Rey el príncipe de Caramanico, gentilhombre de cámara, y el caballero D. Pablo Marullí, mayordomo de semana destinado para hacer en esta circunstancia de introductor de embajadores, pasaron á buscar al embajador de S. M. Católica con uniforme de gala en un coche de palacio, tirado por seis caballos con rica librea, yendo tambien en otro un caballero de campo. Llegados á la abadía de S. Antonio Abad, en Foria, se apearon, y el gentilhombre de cámara y el introductor invitaron al embajador á que tomase asiento preferente en dicho coche, yendo á su izquierda el gentilhombre, y al frente el introductor de embajadores. En el segundo coche de

260 palacio, que tambien iba tirado por seis caballos, entraron el secretario y un caballero agregado á la embajada, ocupando el tercer lugar el caballero de campo. Los coches marcharon por las calles de Foria, del Estudio, por el Mercatello, parte de la de Toledo, girando por la de Maddaloni, y pasando por lo ancho de la Trinidad mayor, llegaron al palacio de habitación del embajador con el orden siguiente:

Los coches de los gentileshombres de cámara de entrada y de ejercicio, y los de los consejeros y secretarios de estado, llevando dentro individuos de antecámara y palafreneros á los estribos. El segundo coche de palacio con el secretario, el caballero agregado á la embajada y caballero de campo, y dos palafreneros á los estribos. El primer coche de palacio con el embajador, gentilhombre de cámara y el introductor con cuatro palafreneros de palacio á los estribos, precedido este coche de la servidumbre del embajador, colocada en medio de las del gentilhombre de cámara é introductor, con libreas de gala. El coche de respeto del embajador, vacío. Los de los ministros extranjeros, tirados por seis caballos, con individuos de antecámara dentro, y después los demás carroges del embajador, que componían con los anteriores una comitiva de treinta y tantas carrozas.

Los cuerpos de guardia por donde pasó el acompañamiento, tomaron las armas y tocaron llamada.

Habiendo llegado á la casa del embajador, y apeados este, se acompañaron hasta su cuarto el gentilhombre de cámara y el introductor, quienes se despidieron después de un breve rato. El embajador los acompañó hasta el medio de la escalera, y el secretario de embajada con toda la comitiva hasta que subieron al coche.

Desde las diez de la misma mañana habia en el palacio del embajador una compañía de granaderos de la guardia real con su bandera; y esta misma compañía quedó de guardia.

El excmo. señor embajador dió en este día una espléndida comida para cincuenta personas, y en el día 8 dió tambien un magnífico baile, al cual asistieron el príncipe D. Leopoldo y la archiduquesa su esposa, que por vivir fuera del palacio real, no están comprendidos en el rigor de la etiqueta. Duró el baile hasta las cinco de la mañana, y asistieron á él 700 personas distinguidas, anunciándose en la alegría como la fausta solemnidad que habia de tener lugar en el día 9. La señora doña Tomasa de Palafox, esposa de D. Josef Alvarez de Toledo, ministro de S. M. Católica en Nápoles, y la señora marquesa de Villafranca, recibieron á las damas concurrentes; y en todas las personas que compusieron la reunión se vió el empeño de ha-

261 cerla mas y mas brillante con la riqueza de los vestidos y de las piedras preciosas. En medio del orden admirable que reinó en ambas funciones se hizo notar la abundancia y delicadeza de las mesas, y la elegancia y buen gusto de todo el aparato. La entrada de la casa se hallaba completamente iluminada, y toda la escalera se puso cubierta de alfombras, y adornada de flores artificiales y naturales. Iluminaban á las cuatro primeras piezas magníficas arañas colocadas en el centro de cada una, y sobre las mesas y chimeneas brillaban grupos de luces sobre grandes candelabros. Pero donde se ostentaba mas particularmente la magnificencia era en la gran sala de baile. Colocóse en su centro, y en forma de elipse bordada con flores, la cifra de S. M. Católica, que se hallaba suspendida por la real corona, vestida del mismo modo; y de la parte superior de la elipse y de sus dos opuestas direcciones pendían grandes y graciosas guirnaldas, y brillantes grupos de luces.

Varios semiglobos equidistantes adornaban todo el rededor de la gran sala, alternando con las guirnaldas. De su bóveda pendían tres grandes arañas de cristal, y sobre las mesas estaban los bustos de S. M. los Soberanos de las Dos-Sicilias. En dos ángulos de la sala se alzaron en gradas dos tabladós, vestidos de seda con elegancia y gusto, para la colocación de las orquestas, que compuestas de diestros profesores, vestidos todos de gran gala, completaban la visualidad del adorno preparado.

En la pieza inmediata, espaciosa y cuadrada, pendia de la bóveda una riquísima araña, cuyo conjunto de luces bastaba para iluminarla toda; y en una de sus cabeceras se hallaba colocado el retrato de S. M. el Rey Fernando VII.

La sala destinada al ambigü era de forma elíptica, grandiosa y bella; y en todo su espacio se veia variedad y multitud de piezas de adorno y de luces. Tres grandes balcones que daban á un jardin, abundantemente iluminado con pequeños globos de diversos colores, enlazados en las ramas de los árboles, completaban el conjunto mas vistoso.

En fin, todo tenia decoro y esplendor: todo era correspondiente á la liberalidad española, y á la grandeza de la mision; y todo acreditaba cuan grande era la complacencia del Sr. Labrador, y cuan justa la opinion de lealtad y de talento á que debió su eleccion.

A las 11 de la mañana del día 9 siguiente el gentilhombre de cámara, y el introductor de embajadores, se dirigieron al palacio de habitación del Excmo. Sr. D. Pedro Gomez Labrador, embajador extraordinario de España, con los mismos coches y en iguales términos que se hizo para la entrada pública. Al tiem-

262 po de salir se le dió el primer aviso de ello á S. E. por medio de un alabardero, y por otro se dió un segundo aviso cuando se hallaban los coches á la distancia de unos cien pasos. Luego que llegaron entró el primer coche en el zaguan del palacio del embajador con el gentilhombre de cámara y el introductor, quedándose fuera el segundo coche con los demas de la comitiva.

Al pie de la escalera, donde paró el primer coche, se hallaban el secretario de embajada y demas individuos de la legacion para recibir al gentilhombre é introductor, y en medio de la escalera el embajador, quien condujo á estos dos personajes, llevándolos á su derecha á la sala de recibos, y dándoles el primer lugar en el asiento. El caballero de campo se quedó en la antecámara con el secretario de embajada.

Luego que avisaron al embajador de que todo se hallaba pronto, bajaron la escaleta, hallándose ya dispuestos los coches de todo el acompañamiento en el mismo orden y con el mismo séquito que tuvo S. E. en su solemne entrada; y habiendo ocupado los respectivos asientos como anteriormente, y dirigiéndose por las calles de la Calata, Trinidad, Mayor, Monte Olivete, Fontana Medina, Largo del Castillo, y la de S. Carlos, llenas de un gémio gozoso, llegaron al palacio real, donde, formadas con armas las dos compañías de la guardia, tocaron llamada á la vista de S. E., como lo hicieron las demas guardias y piquetes que se hallaban en los puntos por donde habia pasado.

Apeado S. E. del coche en medio de los dos distinguidos personajes que le acompañaban, y precedido de toda su comitiva, halló en el pie de la escalera al ugiere mayor de la real cámara, que lo precedió al subir por entre las dos filas de alabarderos que guarnecian el paso.



En lo alto de la escalera, el ilustre embajador fue recibido por el maestro de ceremonias de corte, y por el capitán de guardias de Corps en su propia sala; y despues de hacerle éste los honores debidos, le condujo entre él y un gentilhombre hasta la última antecámara inmediata á la sala de audiencia, precediendo el maestro de ceremonias y el introductor. En dicha antecámara, donde ya habian entrado el secretario y los agregados de la embajada extraordinaria le recibió el gentilhombre de cámara de guardia, quien despues de haberle cumplimentado, dió aviso á S. M. el Rey, de la llegada del embajador.

Abierta luego la puerta de la sala, se vió á S. M. en pie bajo el dosel de su trono delante de una silla, á cuya espalda estaban á derecha el mayordomo mayor, y á izquierda el capitán de guardias de Corps, hallándose colocados á la derecha del trono los caballeros de S. Fernando y S. Genaro; y los ministros consejeros y secretarios de Estado, y á la izquierda los

gentilshombres de cámara, y el mayordomo de semana; todos con uniforme de gran gala. El embajador invitado á entrar por el maestro de ceremonias, y dejando á la puerta al secretario, á los agregados de embajada extraordinaria, al de la ordinaria D. Manuel Dumet, y á los señores D. Josef Ignacio y D. Ignacio Josef Alvarez de Toledo; que como jóvenes de la primera nobleza española residentes en Nápoles quisieron tomar parte en esta ceremonia, se adelantó con el gentilhombre de cámara á la derecha, y el introductor á la izquierda, haciendo tres reverencias, correspondidas con agrado por S. M., quitándose el sombrero á la primera y tercera. El Rey hizo señal al embajador para que se cubriese, lo cual hicieron tambien todos los caballeros de S. Fernando y los grandes de España; y entonces S. E. dirigió á S. M. en idioma español el siguiente discurso:

Señor: «Mi Soberano el Rey de España me envia en representación de su persona; cerca de la de V. M. á pedir por esposa suya vuestra amada hija, la Princesa Doña María Cristina.»

V. M. recibió de España la compañera augusta, cuyo amor hace su felicidad; amor, que bendecido por el Omnipotente le ha formado la corona de príncipes y princesas que adornan y fortalecen su trono. Ahora, Señor, la España pide á V. M. que en correspondencia del don inestimable que le hizo, le haga V. M. uno igual enviándole una Reina que como mi Soberano y como V. M. reúne en sus venas la sangre de S. Fernando y de S. Luis, de Carlos y de Henrique IV, del Luis XIV y de Carlos III. Si V. M. condesciende con los deseos de mi Soberano, la Princesa Doña María Cristina se sentará al lado de S. M. en el trono glorioso de España; y para ser una de sus mas célebres Reinas, S. A. R. no necesitará estudiar en los anales de su familia las acciones de las Blancas y de las Isabelas antiguas, pues en el palacio en que ha nacido tiene el modelo de todas las virtudes y prendas reales; y en el mismo nació otra hija de V. M. que ha hecho ver al mundo admirado, que en las Princesas de su casa los pocos años y los atractivos y delicadeza del sexo pueden unirse con la fortaleza heróica del ánimo. V. M. no puede dar á su hija querida á un Monarca mas poderoso, ni entregarla á un mas tierno y mejor marido; ni confiarla á una nacion mas tenaz en su lealtad. V. M. que es nieto de un Rey de España, sabe por la historia y por las tradiciones domésticas, que desde las edades mas remotas mis compatriotas han sido no menos célebres por su fidelidad inalterable, que por su valor indomito; y los sucesos de nuestros dias han demostrado que los descendientes de los héroes que levantando sus banderas

en las rocas de Asturias, por el Infante D. Pelayo, restablecieron hace ya doce siglos al trono español, son dignos de sus mayores. Todos los españoles, si el Rey lo quiere, seremos sus soldados y los compañeros de su fortuna, como nuestros abuelos lo fueron de los suyos. Para nosotros la grandeza y la gloria de nuestros Monarcas son nuestra grandeza y nuestra gloria; la fidelidad á sus personas y familias es nuestra segunda religion; el amor de la monarquía, una parte de nuestro ser. La Princesa Doña María Cristina está en la primavera de la vida; el cielo la ha prodigado sus mas preciosos tesoros de belleza y de gracia; y V. M. la ha comunicado con su sangre sus elevados pensamientos y sus inclinaciones generosas y benéficas. En las Princesas que hermosean el palacio de Madrid resplandecen las mismas perfecciones. Así la corta diferencia de las edades, y la conformidad de las aficiones, añadirán á los vínculos del parentesco, los de la amistad, que es el parentesco de las almas, á veces mas fuerte que el de la naturaleza. La hija de V. M. dividirá con el Rey de España el amor y la veneracion de sus pueblos; y mi augusto Soberano y V. M. rodeados de sus reales familias verán los nietos de sus nietos inspirar la misma pasión á los súbditos de las dos coronas.

«Oiga benignamente la providencia la manifestacion de este deseo, de cuyo cumplimiento depende la felicidad de una tan grande y noble parte del género humano.»

Concluido este discurso pidió permiso á S. M. para que entrase el secretario de la embajada; y tomando de manos de este las credenciales, las presentó al Rey; quien se dignó contestarle en italiano en los siguientes términos:

«No pudiera vuestro augusto Soberano haberos dado una comisión cerca de mí mas grata á mi corazón, que la de pedirme en su nombre por esposa á mi muy amada hija Cristina. Al concedérsela con el mayor placer de mi alma, deseo que pueda hacer la felicidad de su augusto esposo, como la Reina mi amada consorte y su madre ha hecho la mia; por espacio de 27 años; trascurridos desde que nos desposamos en España, y que de la misma manera la bendiga Dios y la conceda una prole numerosa. Estoy cierto de que ella procurará con todo esmero merecer el amor y estimacion de su augusto esposo, practicando las virtudes que nosotros con el mayor cuidado hemos tratado de inspirarla por medio de una educacion conforme á la dignidad de los gloriosos progenitores, cuya sangre circula por ambas familias. Si no puedo dejar de sentir que se separe de nosotros, me sirve de consuelo el pensar que va á enlazarse con el Soberano de una monarquía ilustre, tan cercano parente nuestro, y tan unido siempre á nosotros, con el mas

sincero cariño. Soberano que será para ella un amososo consorte, un tierno padre y un verdadero amigo. Consuéleme el que mi amada hija no sale de nuestra propia familia; el que mirará á todos los individuos de la que va á encontrar en España con el mas cordial afecto; considerándose siempre como su tierna madre, conforme á la voluntad de su augusto esposo; y el que finalmente va á sentarse al lado del Rey su esposo, en el trono de una nacion generosa que en todo tiempo se ha gloriado de ser fiel á nuestra santa religion católica y á sus legitimos Soberanos.»

«El Rey, vuestro augusto amo, no podía ademas elegir para tan grata comisión persona que me fuese mas acepta que vos, á quien ya tenia el gusto de conocer y estimar por vuestro constante y leal afecto al Soberano, y por haber cumplido otra satisfactoria comisión semejante pidiendo para S. A. R. el Infante D. Francisco de Paula la mano de mi hija Luisa, objeto que tanto consuelo me causa, mediante que por su conducta se hace digna del afecto del Soberano y de la estimacion de los españoles.»

En seguida, y con el permiso de S. M., presentó al Rey S. E. al secretario D. Agustin de Tavira y Acosta y á los caballeros agregados á la embajada, que se adelantaron haciendo las reverencias debidas.

Concluida la audiencia del Monarca fue conducido S. E. por las mismas personas, y del mismo modo que al cuarto del Rey, al de S. M. la Reina, donde despues de haber sido recibido y acompañado como antes por el capitán de guardias de Corps, le cumplimentó el mayordomo de semana que estaba de guardia, el cual avisó á S. M. la llegada del embajador.

Se abrió la puerta de la sala de audiencia, donde S. M. la Reina se hallaba en pie bajo del trono, estando detras de su silla su mayordomo mayor y el exento de guardias; las damas de la corte se veian á la derecha, y los gentilshombres de cámara á la izquierda del trono.

Adelantándose el embajador con las formalidades de costumbre hasta el pie del trono, tuvo el honor de manifestar en español á S. M. sus respetuosos sentimientos de esta manera:

Señora: «El Rey de España, mi augusto Soberano, me envia á pedir á V. M. su consentimiento para que pueda enlazarse en matrimonio con S. M. la Princesa Doña María Cristina, hija amada de V. M. La fama de las prendas personales de S. A. R. hubiera bastado para hacer desear á S. M. este enlace; pero la circunstancia de ser hija de su hermana querida, y la esperanza de que le será semejante, han aumentado la fuerza de este deseo. Apenas salió V. M. de la infancia, vino de Es-



S. E. con licencia de S. M. tomó del secretario de embajada una carta del Rey de España; y al entregarla á la Reina la suplico se sirviese permitir que presentase á la Princesa real Doña María Cristina el retrato del que habia de ser su real esposo.

S. M. con la benignidad que la distingue dirigió á S. E., también en lengua española, la siguiente respuesta:

Señor embajador: «Os ruego deis á conocer á S. M. católica Fernando VII, vuestro augusto amo, y mi muy amado hermano, los sentimientos que abraza mi corazón de amor y de agradecimiento por haber querido elegir por su esposa á mi amada hija Cristina. Aunque siempre me ha manifestado su cariño, lo experimento muy mayor en esta ocasion. Yo confío en que mi hija sabrá merecer el amor de su esposo y de la nación, y que imitando la virtud de todos los individuos de aquella real familia, que son adorno de aquel trono, se hará siempre amar y respetar. No cesaré de dirigir mis súplicas al Ser Supremo por la felicidad de esta union, y que conceda á los esposos una larga y próspera vida, con una prole numerosa y bella como la que el Señor me ha concedido á mí. Estoy segura de que ella encontrará en Fernando VII un esposo semejante á Francisco I, que ha hecho y aun hace mi felicidad. Me tengo por bastante afortunada en separarme de esta hija, que es la joya predilecta de mi corazón, para darla por esposa á mi amado y augusto hermano, y que haga la felicidad de esta y de la nación, donde felizmente nací, no pudiéndome nunca olvidar.

267  
de mi amada patria. Me ha sido sumamente satisfactoria la elección de S. M. Católica en vuestra digna persona para hacer esta demanda, conociendo bien la lealtad de vuestros sentimientos; y porque igualmente tuvisteis el encargo de pedir á mi hija la Princesa Luisa para esposa del otro amado hermano mío el Infante de España D. Francisco de Paula.»

Después de haber accedido S. M. con muestras de mucho placer á la petición del embajador, éste mandó acercarse al caballero agregado de embajada, que le entregó el retrato.

La Reina ordenó al momento á su camarera mayor avisase que viniera S. A. R., quien habiendo llegado, subió al trono y se puso á la izquierda de su augusta madre.

Entonces el embajador, siempre en su propia lengua, dirigió respetuosamente la palabra á la Princesa real, diciendo:

«Señora: El augusto padre y la augusta madre de V. A. R. no pueden darle una mayor prueba de amor que consentir al enlace de V. A. R. con mi Soberano D. Fernando VII, Rey de España y de las Indias. V. A. R. está destinada á hacer á mi augusto Soberano agradable la vida, y á contribuir á la felicidad de la gran nación, sobre la cual los ascendientes de V. A. R. reinan desde tantos siglos.»

«V. A. R. puede estar segura de que hallará en el Rey el mas tierno y amable esposo, y de que la nación española corresponderá con su fidelidad á los beneficios que espera de tan deseada union. La fama ha publicado grandes maravillas de la persona de V. A. R. y de su caracter; y la presencia de V. A. R. en España hará ver á mi Soberano y á sus pueblos, que la realidad es muy superior á los informes que han recibido.»

Concluida esta alocucion, S. E. le presentó el retrato del augusto esposo. S. A. R., antes de aceptarlo, hizo una profunda reverencia á S. M., en ademan de pedirle periniso; y habiéndolo obtenido, recibió el retrato de mano del embajador, y la reina inmediatamente lo colocó suspendido al pecho de la augusta Princesa, quien con el mayor agrado se dignó responder en lengua española al embajador en estos términos:

«Sr. embajador: En todos los momentos de mi vida he tenido pruebas bien claras del amor que me profesan mis amados padres. Estoy bien persuadida del gran interes que toman por mi bien estar y por mi felicidad; y el haber accedido á la petición del Rey de España, mi amado tío, de quererme para esposa, es una señal de la bondad con que siempre me han mirado.»

«Ruego al Sr. embajador que sea el intérprete de mis sentimientos de respeto y de gratitud hácia S. M. Católica por la

268  
gracia que me ha dispensado; asegurándole del empeño que pondré para merecer en todo su benevolencia y su amor, y para no desmentir la buena opinion que tenga de mí, á fin de hacer su felicidad y la de la nación. Doy también gracias al Sr. embajador por la solicitud e interes que me manifiesta. El embajador presentó despues á S. M. al secretario y caballeros agregados á la embajada; y concluida la audiencia, fue conducido á su palacio con los mismos honores y ceremonial que habia venido.

Después de esta solemne ceremonia, S. E. el caballero de Médicis, encargado interinamente del despacho de Negocios extrangeros, celebró tan fausto acontecimiento con un magnifico convite, al que asistieron el Excmo. Sr. Labrador con su secretario y agregados de la embajada de España; todo el cuerpo diplomático, los ministros y consejeros de Estado; los gefes de palacio; el lugar-teniente general de S. M. en Sicilia; los directores de las reales secretarías y ministerios de Estado; y otras personas respetables; así del reino como extrangeras. Entre tan ilustres convidados reinó la mayor cordialidad y alegría durante la comida, brindándose varias veces á la salud y prosperidad de S. M. Católica y de su augusta esposa la Princesa real Doña María Cristina.

Para solemnizar este dichoso enlace se dió aquella noche en palacio una funcion, cuyo pormenor es el siguiente:

En la habitacion principal, magníficamente iluminada exterior e interiormente, concurrieron en traje de gala las personas mas distinguidas, así del reino como extrangeras, á quienes en semejantes ocasiones se dispensa el honor de convidarlos.

A eso de las nueve y media se abrió la gran sala del teatro, en donde entraron SS. MM. con la augusta novia y demas personas reales, recibiendo de los circunstantes los debidos honores. Luego que SS. MM. y los convidados ocuparon sus respectivos puestos, comenzó la representación de una cantata titulada *El anuncio feliz*, alusiva al venturoso acontecimiento del día, escrita expresamente por el abate D. Manuel Vaccaro, puesta en música por el caballero D. Juan Pacini, y dirigida por el caballero Antonio Nicolini, arquitecto de la casa real. Daremos una breve idea de su argumento.

Parténope y Sebeto tienen un sueño en que se les anuncia un acontecimiento muy feliz; ambos piden á Minerva que les explique aquel arcano, y esta deidad, para que les sea mas grato, dilata el satisfacer su deseo insinuándoles que pasen al templo de las bellas artes, las cuales se hallan dispuestas cada una por su parte á concurrir al esplendor de tan venturoso y anhe-

269  
lado acontecimiento. Por fin Minerva anuncia la llegada del genio hispano, que declara ser intencion de Jove el augusto enlace de la real Princesa Cristina con el gran Monarca de España. Parténope y Sebeto se entregan á la alegría, y la primera excita á sus hijos á que manifiesten el júbilo que inunda todos los corazones. Aquí se mezclan varios bailes compuestos por el señor Luis Henry, durante los cuales se abre de improviso una nube, en cuyo centro se descubre rodeado de ráfagas de luz el retrato de S. A. R. la Princesa Doña Cristina, y la imagen del genio hispano señalándole el augusto esposo. Varios genios, entre ellos los de amor y del himeneo esparcen flores, y pos-trándose ofrecen unas graciosas guirnaldas, con lo que termina la accion.

Las decoraciones ejecutadas bajo la dirección del mencionado Nicolini producian el mejor efecto. Alabaremos sobre todas la que representaba la alegórica mansion de las bellas artes, en la que se admiraban modelos de insignes estatuas y de cuadros célebres, monumentos de las artes antiguas, y en lontananza reunidos los magnificos edificios que se deben á la munificencia de los augustos Soberanos de la dinastia que felizmente reina. A vista de esta encantadora escena no podian dejar de conmoverse los corazones de todos los napolitanos. ¡Cuántas memorias de beneficios eternos! ¡Cuántos motivos de agradecimiento á la benéfica familia á quien por tanto tiempo estan confiados los destinos de aquella monarquía!

La cantata toda era un hermoso conjunto de las artes agradables. La elegancia de la poesia, las afectuosísimas consonancias de la música, cuya magia se aumentaba ya por la inexplicable gracia del canto de una Fodor, que ausente por mucho tiempo de la escena volvía á presentarse cabalmente en tan plausible circunstancia; ya por la gravedad sonora de la voz de un Lablache; ya por el esmero con que desempeñaron sus papeles la señora Tossi y el señor Winter. Los graciosos bailes en que desplegaron su habilidad la señora Herbelé, Porta y Ricci, y los señores Guerra, Careis, Ferrante y Rosati, discípulos de la real escuela de baile, y el maravilloso efecto de las decoraciones de la escena, hablaban á los sentidos, y henchian suavemente los corazones de placer.

Concluida la representación, al pasar SS. MM. y real familia y los convidados á las otras salas del palacio, se distribuyeron ejemplares impresos de un canto epitalámico, compuesto por el Sr. D. Francisco Ruffo con motivo de estos reales contratos.

SS. MM. y real familia, despues de haber conversado un rato con su acostumbrada afabilidad con el Excmo. Sr. Labra-

270  
dor, con las personas mas notables del cuerpo diplomático, y con otros varios sujetos de distincion, que tuvieron el honor de concurrir á la fiesta, se retiraron á sus aposentos particulares.

Así terminó la celebridad de un día, cuya memoria, según dice el Diario de las Dos-Sicilias, será siempre grata al corazón de todos los napolitanos, que ven estrecharse con nuevos lazos estas dos monarquías ya tan íntimamente unidas.



ESPAÑA.—El tres de noviembre S. M. y AA. salieron del real sitio de S. Lorenzo, y á las doce y cuarto hicieron felizmente su entrada pública en Madrid.

A las cinco de la mañana del mismo día 3 dispuso la divina Providencia llevarse á mejor vida á S. A. la Serma. Sra infanta doña María Teresa Carolina, hija cuarta de los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula Antonio y doña Luisa Carlota.

En la tarde del día 12 de noviembre á las dos menos cuarto han entrado en territorio de España los señores reyes de Nápoles, su augusta hija la princesa doña María Cristina de Bor-

330 den expresa del Rey nuestro señor, cuan satisfactorio sería á S. M. que llegase hasta la corte con sus augustos padres, contestó S. A. R. que agradecía sobre manera tan distinguido obsequio, pero que se volvía desde la Junquera por que la circunstancia de princesa la hacía preciso el consentimiento de su soberano para admitir la oferta.

No pudieron menos SS. MM. y A. de detenerse algun tanto en aquel sitio para recibir las demostraciones de júbilo del inmenso número de españoles y franceses frontezos que se agolparon allí para ser testigos de tan fausta entrada; y admitieron con particular benevolencia al capitán general de Cataluña, al Intendente de la provincia, á una diputacion de la Audiencia, y á todas las demas autoridades civiles, eclesiásticas y militares que acudieron á la frontera á hacer la manifestacion de su respetuoso rendimiento. Durante el tiempo de estos obsequios se habia adelantado el señor conde de Bornos hasta San Fernando para preparar el recibimiento; y de allí á poco entraron en aquel pueblo los augustos viajeros, en medio de aclamaciones iguales á las que habian tenido por todo el camino. A las diez de la mañana del día 13 saldrían SS. MM. y A. para Gerona. SS. AA. RR. el sermo. señor Infante D. Francisco y su augusta esposa se habian adelantado un día, y deberán llegar algunos antes á esta capital, adonde se dirigen por el camino de Zaragoza.

El día 16 á las ocho de la mañana se ha anunciado al público con ciento y un cañonazos la entrada de los augustos viajeros en los dominios de S. M.; y no es posible pintar en breves líneas el gozo de que ha inundado á la capital del reino tan plausible nueva.

*Itinerario que SS. MM. Sicilianas han tenido á bien señalar para su viaje desde Barcelona á la corte.*

DIAS.	LEGUAS.
20. Desde Barcelona á Villafranca.....	7½
21. Desde Villafranca á Tarragona.....	8½
22. Descanso.....	
23. Desde Tarragona á Cambrils.....	3½
24. Desde Cambrils al Perelló.....	8
25. Desde el Perelló á Tortosa.....	5
26. Desde Tortosa á Vinaroz.....	7
27. Desde Vinaroz á Alcalá de Chisbert.....	5½
28. Desde Alcalá á Castellon de la Plana.....	7½

29. Desde Castellon á Valencia.....	9
30. Descanso.....	
1. Desde Valencia á S. Felipe.....	10
3. Desde S. Felipe á Almansa.....	8
4. Desde Almansa á Chinchilla.....	9
5. Desde Chinchilla á Minaya.....	9
6. Desde Minaya al Pedernoso.....	6
7. Desde el Pedernoso al Corral.....	6½
8. Desde el Corral á Aranjuez.....	7
9. Descanso.....	
10. Desde Aranjuez á Madrid.....	7

Mercurio de España, noviembre de 1829.

429 de bombas y granadas que arrojadas por la explosion cubrian todo el terreno, y aun permanecian cargadas, en medio de las hogueras que imprudentemente habian encendido para alumbrarse antes de mi llegada. Por fortuna un copioso aguacero inutilizó las espoletas, aunque una conservó el fuego y ardió, pero sin que reventase la granada; este accidente, aunque insignificante en sí, aumentó el terror de los habitantes que estaban ayudando á la tropa y marinería; por cuya causa mande apagar todas las hogueras dejando solo los faroles.

Continúa elogiando el zelo de los médicos y cirujanos, indicando que por medio del almirante de Rigny impetrará de S. M. los premios á que los considera acreedores, y concluye con el siguiente estado: zapadores, tercer regimiento, primer batallon, 13 muertos, 25 heridos, 3 cuya suerte se ignora; segundo batallon de idem, tercera compañía, 5 heridos; sexto regimiento de artillería, séptima compañía, 4 muertos, 25 heridos, entre ellos un oficial, cuatro cuya suerte se ignora; quinto regimiento de artillería, destacamento de la sexta compañía, 19 heridos; regimiento de línea núm. 54, 4 heridos, 2 cuyo destino no se sabe.

ESPAÑA.—A las cuatro de la tarde del 8 de diciembre llegó al real sitio de Aranjuez la augusta real familia de Nápoles, despues de recibir á su paso por todos los pueblos del tránsito desde la frontera de España las felicitaciones de sus respectivos ayuntamientos y autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y las mas expresadas pruebas del amor, fidelidad é interes de sus habitantes, habiéndose distinguido principalmente en estas demostraciones las ciudades de Barcelona y Valencia. Antes de llegar á Aranjuez, y como media legua pasada la villa de Ocaña, se encontraron con los augustos viajeros los sermos. sres. Infantes don Carlos y doña Maria Francisca de Asis, don Francisco de Paula Antonio y su esposa doña Luisa Carlota y la señora infanta Princesa de Beira doña Maria Teresa, quienes despues de manifestarse entre sí su mútuo regocijo y satisfaccion la mas completa, continuaron la marcha entrando en uno de los coches de SS. MM. Sicilianas SS. AA. RR. la serma. señora princesa doña Maria Cristina de Borbon y doña Maria Francisca, y en el otro las sermas. sras. infantas doña Luisa Carlota y doña Maria Teresa, y los sermos. sres. infantes don Carlos Maria Isidro y don Francisco de Paula. A su arribo al expresado real sitio esperaban á SS. MM. y su augusta hija el gobernador, administrador del mismo con todos los dependientes de los distintos establecimientos que comprende dicho real heredamiento, estando formado á la entrada de aquel el regimiento de caballería de cocareros de la Guardia real y los voluntarios realistas del sitio.

430 Por la noche ha habido una brillante iluminacion en los jardines, y lo mismo en la poblacion con un vistoso árbol de pólvora é innumerable gentío de los pueblos circunvecinos que del modo mas sincero expresaron su amor y fidelidad á los augustos viajeros. Despues tuvieron la honra de besar las reales manos de SS. MM. y A. la real servidumbre de nuestra augusta futura soberana, la de los sermos. sres. Infantes, don Juan Miguel de Crijalba, el capitán de guardias de la real Persona duque de Alagon, el gefe y dependientes del real heredamiento, el M. R. Patriarca de las Indias, los capellanes de honor nombrados para el solemne acto de los depositarios, y un corto número de personas de distincion y clase.

El día 9 por la mañana fueron los augustos viajeros en compañía de los serenísimos señores Infantes á pasear hasta el Cortijo, volviendo despues á comer en la casa del serenísimo señor Infante D. Carlos, en el campo Flamenco. A poco tiempo de volver SS. MM. se verificó el desposorio en el oratorio del cuarto del Rey nuestro señor, donde todo estaba preparado al efecto. SS. MM. los Reyes de las Dos-Sicilas y los señores Infantes estaban de pie, y S. M. la Reina nuestra señora antes de otorgar su palabra besó la mano de sus augustos Padres, verificando todo este acto religioso con una compostura y dignidad propia de su virtud y talento. Estaban además de los testigos la servidumbre de gefes de Palacio, todas las damas y servidumbre de SS. MM. Sicilianas, y otras personas de distincion. En seguida se procedió á la ceremonia y acto de la entrega en el salón grande de besamanos. En el centro estaba colocada una gran mesa con rica cubierta y cuatro grandes candelabros, á cuyo frente se colocó S. M. de pie, y á su lado el excmo. señor Príncipe de Scilla con el secretario, ocupando el otro el excmo. señor conde de Bornos con el suyo; y despues de leídos los respectivos plenos poderes, y hecha la entrega, ocupó S. M. la silla por un momento, presenciándolo todo sus augustos Padres y sermos. señores Infantes, sentados todos al frente de la pieza; y dando lugar á que S. M. bajase sola á su cuarto por la escalera interior, servida y acompañada del conde de Bornos, camarera mayor, mayordomo y caballero mayor; siguieron todos despues en el mismo orden. En seguida admitió S. M. á besar la real mano á todos los dichos, Patriarca de las Indias, duque de Alagon, y á todas las personas de distincion, con toda la oficialidad de la Guardia, capellanes de honor y otros varios, dando inmediatamente la orden para la plaza y su servidumbre. Igual ceremonia se repitió con los augustos Padres, que recibieron con la mayor ternura á todos los que concurren, sin haberse oido en to-



431  
dos mas expresion que el deseo de la felicidad de S. M. el Rey nuestro señor, que todo lo promete por la amabilidad, compostura y demas prendas que adornan á tan augusta y digna Esposa.

*Discursos del conde de Bornos y príncipe de Scilla en el solemne acto de la entrega.*

¡Cuántos, cuán diversos y cuán colmados de ternura son los afectos que en este instante ocupan mi corazón! Falta expresiones para manifestar dignamente en este momento las dulzuras que inundan mi ánimo al considerar los inmensos beneficios debidos todos á la generosidad de mi augusto amo y Soberano el Católico Rey de las Españas.

Acompañar en este largo viaje á SS. RR. MM. los muy esclarecidos señores Reyes de las Dos Sicilias, ha sido ciertamente para mí un honor incomparable; y lo es con mas justa razon al reflexionar, que no contentos con haber cedido á esta nacion magnánima la Señora que va á formar sus verdaderas delicias, y á completar las fundadas esperanzas de sus habitantes, no se han arredrado ni por lo largo y penoso del camino, ni por las incomodidades de la estacion, dejando su reino y el resto de su apreciable familia, en quien emplean sus amorosos cariños, por dar con su real presencia mayor realce y brillantez á tan venturoso enlace.

Arrebata igualmente mi atencion la profunda gratitud de que soy deudor á mi amo y Soberano, que habiéndome dispensado la singular gracia de que viniera sirviendo á tan excelsa Señora desde el memorable dia en que el suelo español tuvo la dicha de recibirla en su seno, creia no poder aumentarse un solo grado de honor á tan particular distincion; pero la que hoy se sirve concederme excede sin duda alguna á las anteriores, autorizándome para que en su real nombre me entregue de la augusta persona de S. M. Doña María Cristina de Borbon, su muy cara y muy amada Esposa, mi Reina y Señora.

Publicaba la fama, y confirmaron las ciudades todas del tránsito, no solo en Italia, si tambien en Francia y en España las virtudes de esta Princesa; me cupo la buena suerte de notarlas muy de cerca en este tiempo; y cuando soy elegido para un encargo tan eminente, tengo por obligacion indispensable aceptarle con el mas sumiso respeto, y declaro solemnemente que recibo en nombre de mi Rey y Señor Don Fernando VII á la Reina de España, y su Esposa Doña María Cristina de Borbon; complaciéndome al mismo tiempo de que

433  
sobre las armas, el corregidor aguardará en la forma de estilo en la jurisdiccion de Madrid, ó á una legua, y arengará á S. M. la Reina nuestra Señora. El Rey nuestro Señor, luego que llegue el mozo de carrera, saldrá de su palacio con su comitiva acostumbrada, aumentada con los dos Gentilshombres mas antiguos de su Cámara, y pasando por la carrera saldrá á media legua á esperar á su augusta Esposa; y S. M., despues de los primeros cumplidos, pasará á ocupar la carroza en que haya de verificar su entrada en la corte, juntamente con SS. AA. RR. las Serenísimas Señoras Infantas Doña María Francisca de Asís, Doña Luisa Carlota y S. A. R. la Señora Princesa de Beira, que habrán venido ya acompañando á S. M. en el mismo coche desde el real sitio de Aranjuez. S. M. el Rey nuestro Señor se colocará á caballo al estribo derecho, los Serenísimos Señores Infantes Don Carlos y Don Francisco del mismo modo al izquierdo, y continuarán con la partida de S. M., quedándose detras la que traiga la Reina.

Luego que lleguen donde esten los Guardias formados, saldrá parte del escuadron de vanguardia, y los restantes se colocarán detras del coche de S. M., no permitiendo que persona alguna á caballo se introduzca en el intermedio de las dos partidas mas que la comitiva de S. M. Al llegar SS. MM. á la cabeza de la guarnicion, que será fuera de la puerta de Atocha, se presentará el Capitan general á caballo con toda la plana mayor y Generales agregados á la plaza de Madrid, que todos irán á caballo con uniformes de gala, y continuarán agregados á la comitiva de SS. MM. hasta palacio. Llegado el cortejo á la puerta de Atocha, por donde deben entrar SS. MM., estará el Ayuntamiento de Madrid á caballo, delante los ministros inferiores, de gala, despues cuatro maceros con ropa de terciopelo carmesi con franjas de oro y las mazas: luego por su antigüedad el procurador general, escribanos de Ayuntamiento y regidores, con sus uniformes de gran gala, y sin botas: entre los dos últimos regidores el Corregidor, si llegase á tiempo, arengará á S. M., y en su defecto el Decano: detras el Alguacil mayor, contadores y receptores: concluida que sea la arenga del Ayuntamiento, se colocará en el mismo orden delante de los Guardias de Corps: al frente del Ayuntamiento se pondrán ocho ó doce soldados de caballería para abrir la carrera, y en este orden continuarán por la puerta de Atocha, Prado, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, arco de Palacio &c. En la escalera de Palacio esperarán el Mayordomo mayor, Sumiller, Grandes, Gentilshombres del Rey, Mayordomos de semana, Gefes y Ayudas de cámara y Señora yentamiento de Madrid de tocador. S. M. y AA. se apearán con tiempo suficiente pa-

432  
V. E. sea el plenipotenciario para este acto, en que ambos, persuadidos de las relevantes prendas que la adornan, no podemos menos de tributarnos mutuamente el mas sincero entrañable parabien. = Firmado. = Conde de Bornos.

Mis augustos Soberanos, modelos de los padres mas tiernos, para dar una prueba la mas evidente del paternal amor que profesan á su muy amada Hija la Reina Doña María Cristina, y de su sincero afecto al Rey Católico, á quien estan unidos con tan estrechos vínculos de parentesco y amistad; arrojando las incomodidades de un viaje tan largo y los rigores de la estacion del invierno, han querido dejar no solamente su propio reino y el afecto de sus vasallos, sino tambien el resto de su familia, á quien tan tiernamente aman, por venir á presentar por sí mismos á S. M. Fernando VII la Esposa que la Providencia le ha destinado.

Elegido por S. M. el Rey mi Señor para ser el plenipotenciario de la entrega, por mas sensible que me sea ver alejarse de nuestra corte uno de sus mayores ornamentos, no puedo menos de llenarme de la mayor satisfaccion, y mas puro gozo, al considerar que nuestra Princesa Real va á ser la compañera del gran Monarca de España y de las Indias, á hacer su felicidad, y á perpetuar la gloriosa estirpe de S. Luis, de S. Fernando, de los Henriques y de los Carlos: estirpe cuyo cetro paternal ha encomendado el Omnipotente el bienestar de tantos millones de almas.

Si la España dió al reino de Nápoles una amorosa y tierna madre, que como á tal todos amamos y veneramos en la persona de la Infanta Doña Isabel, nuestra Reina, el reino de Nápoles da á la España en la persona de la Princesa Doña María Cristina una Reina, que imitando las virtudes de su madre, competirá con las mas célebres é ilustres Soberanas.

Cumpliendo con las respetables funciones á que me ha llamado la clemencia de mi venerado Soberano, solo me resta unir al voto general los míos mas ardientes por la prosperidad de toda la Familia Real de los Borbones y de la heroica España, cuya fidelidad y lealtad siempre harán época, y estan esculpidas con caracteres indelebiles en los fastos del universo. = Scilla.

— El dia 10 se trasladó el Rey nuestro Señor al real sitio de Aranjuez, y regresó á la capital por la tarde.

*Entrada de S. M. la Reina nuestra Señora y de SS. MM. los Reyes de las Dos-Sicilias en Madrid.*

*Dia 11.* Dada la orden por S. M., y puesta la guarnicion

434  
ra estar en la escalera á la llegada de la Reina, y el Rey nuestro Señor, dando la mano á su augusta Esposa, y en union con SS. AA. los Serenísimos Señores Infantes é Infantas, pasando por las salas de Guardias, de Columnas, de Embajadores &c. conducirá á S. M. la Reina al cuarto de sus augustos Padres.

En seguida el Rey nuestro Señor, acompañado de los Serenísimos Señores Infantes, se retirará al suyo, donde permanecerá hasta la hora de la ceremonia de los reales desposorios.

Si lo riguroso de la estacion no permitiese que el Rey nuestro Señor haga su entrada á caballo, se dirigirá siempre al encuentro de su augusta Esposa en carruaje, y en el mismo regresará á Palacio con anticipacion, y por fuera de la carrera, para poder llegar á tiempo de recibir á S. M. la Reina nuestra Señora.

La entrada de SS. MM. los Reyes de las Dos-Sicilias se verificará en el mismo dia 11 con la conveniente anticipacion á la de la Reina nuestra Señora. Se observará en este acto la misma etiqueta y ceremonial que queda manifestado, á exoepcion de que habiendo salido ya el dia antes el Rey nuestro Señor al encuentro de SS. MM. Sicilianas, y hécholes su vistia en el real sitio de Aranjuez, en el dia de la entrada no saldrá á recibirlos fuera de las puertas de Madrid, y lo verificará solo al pie de la escalera de su real Palacio en la forma que queda indicada, para desde allí conducirlos al cuarto que les está preparado. En uno de los balcones de Palacio se dispondrá lo conveniente, á fin de que con toda comodidad y decoro puedan presenciar SS. MM. Sicilianas la entrada de su augusta Hija la Reina nuestra Señora.

*Dia de la gran ceremonia de los desposorios de sus Magestades.*

*Dia 11 por la noche.*

Los reales Desposorios de SS. MM. se verificarán en la noche del mismo dia de la llegada de S. M. la Reina nuestra Señora á la Corte, segun las formalidades de estilo que se expresarán en seguida.

SS. MM. los Reyes de las Dos-Sicilias asistirán á tan augusta ceremonia en una tribuna convenientemente adornada, que se formará en el Salon de Embajadores en frente del trono de S. M. En ella acompañarán á estos Soberanos, ademas de su servidumbre de estilo, un Capitan de Guardias de la real Persona, y el competente zaguanete de individuos de dicho



434  
real Cuerpo, todos los que permanecerán en sus respectivos puestos hasta concluirse la ceremonia.  
Para principiarse esta se dará la hora por el Rey nuestro Señor con la anticipacion de estilo, y preparado S. M. para salir al salon del Trono, irán desde el cuarto los dos Gentilshombres mas antiguos con cuatro Mayordomos de Semana y dos Ugières á avisar á S. M. la Reina nuestra Señora y sus augustos Padres los Reyes de las Dos-Sicilias. Al mismo tiempo se colocará junto al Trono la Guardia del Rey, los Ugières, Maestros de ceremonias, que serán cuatro Mayordomos de Semana, encargados por el Mayordomo mayor con aprobacion de S. M. para hacer observar el ceremonial; y asimismo en esta ocasion se colocará en la tribuna que hayan de ocupar los Reyes de las Dos-Sicilias el zaguante de Guardias de la real Persona que esté destinado para este servicio. Tambien se colocarán en el expresado salon el Conserge de Palacio con cuanto sea necesario para el acto, é igualmente los Sumilleres de cortina, los seis Capellanes de honor para la servidumbre del Pontifical, y algunos con el Receptor y Maestro de ceremonias, con sobrepelliz y bonete, y los ayudas de Oratorio. En el Trono estarán las dos sillas de los augustos esposos; pero la de la Reina estará cubierta de un terciopelo.

Dispuesto todo, y vuelta la comision que S. M. envíe al cuarto de la Reina y de los Soberanos de las Dos-Sicilias, saldrá el Rey del suyo en la forma siguiente: dos Alcaldes de Casa y Corte, los Ayudas, Porteros, Gentilshombres de Casa y Boca, Mayordomos de Semana, Grandes, Gefes de Palacio y Embajadores junto á S. M. y AA., detras Capitanes de Guardias, Notario de los Reinos, Oficiales de Guardias, Diputados &c.

Al propio tiempo que S. M. el Rey nuestro Señor salga de su cuarto en la forma que queda dicho, saldrán del suyo los Soberanos de las Dos-Sicilias, acompañados de su correspondiente servidumbre, y se procurará coincida á un mismo tiempo la llegada del Rey nuestro Señor al salon de Embajadores para ocupar su Trono, y la de SS. MM. Sicilianas para colocarse en la tribuna que les está destinada, á fin de que ni S. M. ni los Reyes de las Dos-Sicilias tengan nada que aguardar.

Durante el corto intervalo de tiempo que deberá mediar entre la llegada al salon de Embajadores y colocacion en sus respectivos puestos de S. M. el Rey nuestro Señor y de los Soberanos de las Dos-Sicilias, y darse principio á la ceremonia, S. M. la Reina permanecerá en su habitacion, acompañada de su real servidumbre y del Plenipotenciario de la entrega.

437  
en presencia de la Magestad del Señor Don Fernando Séptimo, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las Dos-Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Cánarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra-firme del mar Océano; Archique de Austria; Duque de Borgoña, de Brabante y de Milan; Conde de Abspurg, de Flandés, Tirol y Barcelona; Señor de Vizcaya y de Molina &c. &c. &c.; y de la Reina nuestra Señora Doña María Cristina de Borbon, hija de los muy altos y poderosos Reyes de las Dos-Sicilias Don Francisco Primero y Doña María Isabel de Borbon, Infanta de España; Don Josef María Ramirez de Haro, conde de Bornos, Murillo y Peñas Rubias, Alférez mayor de la ciudad de Motril, conde de Villamarcil, Grande de España; Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y de las Militares de Calatrava y San Fernando de primera clase, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente Coronel retirado de Caballería, Concertador mayor de privilegios y confirmaciones de los reinos de Castilla, y Regidor perpetuo de las villas de Talavera de la Reina, de la de Medina del Campo &c., dijo: Que por acto que pasó ante Don Juan-Miguel de Grijalba Guzman, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, individuo de la suprema Asamblea de la misma, Ayuda de Cámara de S. M., su Secretario de Cámara y de la real Estampilla, Director general de las reales Encomienas, ejecutado el dia 9 del corriente en el real Sitio de Aranjuez y parage señalado al efecto, á saber, un salon preparado convenientemente en el Palacio del expresado Real Sitio, el Caballero Don Fulco Ruffo de Calabria, Conde de Sinopoli, Príncipe de Scilla y de Palazzolo, Duque de Guardia Lombarda, Conde de Nicotera, Marques de Licordia &c. &c., Caballero de las insignes y reales Ordenes, de San Gerardo y del Toison de Oro, Gran Cruz de la real Orden de San Fernando y del Mérito, y de la de Francisco Primero, y de la real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, Bailío y Gran Cruz de la sacra y militar Orden de San Juan, Gentilhombre de Cámara con ejercicio de S. M. el Rey del Reino de las Dos-Sicilias, su Consejero de Estado, y Mayordomo mayor de S. M. la Reina, le entregó en virtud de poder especial que al efecto tenia de su Augusto Soberano el Rey de las Dos-Sicilias, y se dió por entregado tambien en virtud del poder especial de S. M. el Rey de España, de la Persona de la Reina nuestra Señora, con obliga-

436  
Al entrar en el salon S. M. el Rey nuestro Señor y los Soberanos de las Dos-Sicilias, la Guardia hará los honores; cuatro Gadeses se colocarán junto al Trono, y cuatro delante. Bajo las gradas, á la derecha, estarán las sillas destinadas á SS. AA.; á la derecha del Trono se colocarán los Embajadores, Ministros y Secretarios extranjeros; detras de S. M. los Gefes de Palacio, en seguida los Grandes; detras los Gentilshombres de Casa y Boca, y frente á los Grandes los Mayordomos de Semana &c.; á la izquierda del Trono se colocarán las Señoras de Tocador, Embajadoras extranjeras, Secretarios del Despacho, Consejeros de Estado y demas personas que por su rango y destino hayan de concurrir á la augusta ceremonia de los reales Desposorios, cuidando todos de situarse á uno y otro lado del Trono y de la tribuna; de manera que el espacio intermedio quede enteramente despejado y sin que le ocupe nadie.

Frente á SS. AA., y á la izquierda del Trono, estará el Patriarca junto al altar, que se hallará preparado de antemano con cruz, candeleros, frontal blanco, y sobre él los ornamentos del Prelado. Si por indisposicion no pudiese asistir el Patriarca, se nombrará otro Prelado que con las licencias necesarias lo ejecute.

Con alguna separacion del altar, y del mismo lado izquierdo del Trono, habrá una mesa con recado de escribir para aproximarla á su tiempo cuando S. M. tenga que firmar el acta de entrega.

A la hora señalada se viste el prelado con amito, alba, cingulo, estola y capa pluvial, con la mitra y báculo; y cuando S. M. el Rey nuestro Señor, y los soberanos de las Dos Sicilias entren en el salon, todos quedarán de pie, menos SS. MM. y AA.

Puestos todos en el orden que queda especificado, sale el padrino, que lo será el serenísimo señor infante D. Carlos María Isidro, acompañado de cuatro grandes, cuatro mayordomos de semana, cuatro gentilshombres de boca y dos ugières, á buscar á S. M. la Reina, y con la misma comitiva volverá conduciendo á S. M., dándole la derecha; detras seguirá el conde de Bornos, como encargado de la entrega, y despues su camarera mayor y damas. Al momento de entrar en el salon principiará la música y se levantarán SS. AA. La comitiva marchará de este modo hasta la primera grada del trono, cuidando de colocarse de manera que no vuelva la espalda á la tribuna donde se hallan SS. MM. Sicilianas. Entonces se aproximará el ministro de Estado, que traerá extendida el acta de entrega de la augusta Esposa, que leerá en alta voz en los términos siguientes:

En el Palacio real de Madrid á 11 de diciembre de 1829;

438  
cion que hizo de que luego que llegase al parage donde se hallase el Rey nuestro Señor, haria la entrega formal de la real Persona de la Reina nuestra Señora á S. M. el Rey nuestro Señor, hallándose presente, ó á quien hubiese su real poder; y cumpliendo el conde de Bornos con la obligacion que contrajo por el referido acto, hace la entrega al Rey nuestro Señor de la real Persona de la Reina nuestra Señora, y S. M. el Rey nuestro Señor dijo recibia y admitia, y con toda veneracion se entregaba de la Reina nuestra Señora, apartando S. M., como desde luego apartó, al referido Conde de Bornos de la obligacion en que se habia constituido de hacer á S. M. la entrega de la Real Persona de la Reina nuestra Señora; y declaraba haber cumplido su encargo, y á mayor abundamiento le da recibo en forma S. M. el Rey nuestro Señor, y lo firmó de su real mano; hallándose presentes como testigo Don Pedro de Inguanzo y Rivero, Presbítero Cardenal de la Santa Iglesia Romana, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Decano del Consejo de Estado, Caballero Prelado Gran Cruz de la real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero &c. &c. &c.; Don Ramon Valentino Manca de San Martin, Marques de San Martin, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, de la de San Fernando del Mérito de Nápoles, de la real y Militar de San Hermenegildo, Comendador de la Orden de Santiago, Gentilhombre de S. M. con ejercicio, Mayordomo mayor que fue de los Señores Reyes Padres, y Teniente General de los reales Ejércitos &c. &c. &c.; Don Josef Rafael Fadrique Fernandez de Hajar, Duque de Hajar, seis veces Grande de España de primera clase, todo por juro de heredad, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y Caballero de la de Santiago, Brigadier de los reales Ejércitos, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, y su Sumiller de Corps &c. &c. &c.; Don Juan de la Cruz Belvis de Moncada, Marques de Bélgida, Mondejar y San Juan de las Piedras, dos veces Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida Orden de Carlos Tercero, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Caballerizo, Ballestero y Montero mayor del Rey nuestro Señor &c. &c. &c.; Don Francisco Paula de Bernui y Valda, Grande de España de primera clase, Caballero Gran Cruz de la real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, y de la real y militar de San Fernando, condecorado con la de San Hermenegildo y otras de



distincion por acciones de guerra, Regidor perpetuo de la ciudad de Toro, Consejero nato en el real y supremo de la Guerra, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Teniente General de los reales Ejércitos, Capitan Director é Inspector del real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey nuestro Señor &c. &c. &c.; Don Francisco Ramon de Espes, Duque de Alagon, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y de la real y militar de San Hermenegildo, Caballero de Justicia de la esclarecida Orden de San Juan de Jerusalem, Dignidad de Clavero mayor, Gran Cruz de la Orden Militar de Montesa, Comendador de Ademuz y Castelfavi, en la misma Orden, Gentilhombre de Cámara de S. M. con ejercicio, Capitan del real Cuerpo de Guardias de la Persona del Rey, Teniente General de los reales Ejércitos &c. &c. &c.; Don Joaquin Felix de Samaniego, Marqués de Valverde, Conde de Torrejon, Grande de España de primera clase, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, Gran Cruz de la real y distinguida Orden de Carlos Tercero, y de la de San Juan de Jerusalem, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Mayordomo mayor de la Reina nuestra Señora &c. &c. &c.; Don Nicolas Centurion y Vera, Marqués de la Lapilla y Monesterio, Grande de España, Caballero de la insigne Orden del Toison de Oro, y Gran Cruz de las reales Ordenes de Carlos Tercero y San Genaro de Nápoles, Gentilhombre de Cámara con ejercicio, Caballerizo mayor de la Reina nuestra Señora, y Vocal de la Junta Suprema de las Ordenes del Toison de Oro, y asamblea de la de Carlos Tercero &c. &c. &c.; y yo Don Manuel Gonzalez Salmon, como su primer Secretario interino de Estado y del Despacho.

Acabada la lectura del acta, el Aposentador de Palacio y el Conserge aproximarán la mesa para que S. M. firme; é inmediatamente se dará principio á las ceremonias; S. M. se levantará y bajará del Trono; se aproximarán los Padrinos, y el Prelado con mitra y sin báculo hará la venia á SS. MM.; y teniendo el asistente mayor el manual, sin volver las espaldas á los Reyes, dice el Prelado: Yo requiero á VV. MM., mirando á cada uno de los Contrayentes; los requiere con las mismas palabras de Ritual, hace las interrogaciones, y toma los consentimientos: recibidos, continúa diciendo: Yo de parte de Dios &c., formando á la invocacion de las tres divinas Personas otras tantas cruces: en seguida llega la Camarera mayor de la Reina con el Mayordomo, y descubren la silla de S. M.: entonces el Rey, tomándola de la mano la sienta á su izquierda, y el Prelado

vuelve á tomar el báculo, y quedan todos como antes de la ceremonia.

Concluida esta bajarán de su trono SS. MM. los Reyes nuestros Señores, y al propio tiempo lo verificarán de su tribuna los Soberanos de las Dos-Sicilias, y despues de hechas en medio del salon las demostraciones de mútuo cariño á que debe dar lugar tan fausto acontecimiento, se retirarán unos y otros Soberanos á sus respectivos cuartos.

El Rey y SS. AA. acompañarán á la Reina nuestra Señora por lo interior á la pieza del gran tocador del cuarto de S. M., donde estarán ya las Damas y la servidumbre de mugeres, que serán presentadas á la Reina por su Camarera mayor, y besarán la mano. En seguida se pedirá permiso á la Reina por su Mayordomo mayor para presentarle la servidumbre de hombres, que serán recibidos por S. M. en la misma forma; y concluida esta presentacion, se retirarán SS. MM.

El día de la entrada y ceremonia de los Desposorios de S. M. será anunciado al amanecer con salvas de artillería de ordenanza y repique general de campanas.

*Día de las velaciones, que deben celebrarse en el convento de PP. dominicos de nuestra Señora de Atocha.*

*Día 12.* Se pasarán con anticipacion los oficios al Excelentísimo Señor Patriarca para que dé las órdenes correspondientes á la comunidad de PP. dominicos de nuestra Señora de Atocha, y haga saber la determinacion de S. M. disponiendo al mismo tiempo se levante la clausura el día de los Desposorios.

En la iglesia se prevendrán de antemano todos los asientos que debe ocupar la comitiva de S. M., según se acostumbra en los días de gran ceremonia y capilla, y tambien los sitios para los Embajadores, Ministros extranjeros y Secretarios del Despacho, Consejos, que de cada uno asistirán cuatro individuos por no permitir mas el recinto, el Capitan general con los Generales y Plana mayor; la Villa de Madrid, Obispos residentes en ella, Capellanes de honor, y todos los individuos de la real Capilla: el estradillo para las Grandes Señoras de Tocador y Embajadoras extranjeras, que todas asistirán vestidas y con belos en la cabeza; lo restante de la iglesia se dispondrá con sillas para los convidados, los cuales entrarán por billetes. A la entrada de la iglesia estarán los Mayordomos de Semana acompañados de Porteros para recibir á los convidados, y dos en la iglesia para dirigirlos á sus sitios, y evitar todo desorden que pueda ocurrir.

Dada la orden por S. M., y puesta la guarnicion sobre las armas, empezará á desfilar desde el cuarto del Rey todo el acompañamiento de etiqueta, colocándose en los coches que le corresponde, y seguirán la carrera, que será arco de Palacio, calle de la Almudena, calle Mayor, puerta de Guadalajara, plaza Mayor, calle de Atocha y paseo del mismo nombre, hasta el convento. Las demas personas estarán con anticipacion colocadas en la iglesia: una salva de artillería anunciará la salida de Palacio de SS. MM. y AA.

El Patriarca, acompañado de los capellanes de honor asistentes, esperará sentado á la puerta de la iglesia con capa pluvial, mitra y báculo: al llegar las Personas reales, dejando el báculo, y hecha la venia á SS. MM. y AA., principiará la ceremonia según previene el Ritual romano y la práctica usada en iguales casos.

Concluida la ceremonia, se dirigen procesionalmente al altar mayor, y colocados SS. MM. y AA. en sus sitios correspondientes, principia la Misa, despues de la cual saldrán SS. MM. y AA. en el mismo orden, con la misma comitiva, y por la misma carrera regresarán á Palacio.

Para que los Soberanos de las Dos-Sicilias asistan á la celebracion de las Velaciones, se dispondrá una tribuna en el mismo lado donde se halla colocado el Trono para SS. MM. los Reyes nuestros Señores, desde la cual podrán ver todas las ceremonias; y como en el tránsito de SS. MM. y real comitiva desde Palacio al convento de nuestra Señora de Atocha, se emplearán cerca de tres cuartos de hora, se combinará de tal manera la salida de SS. MM. Sicilianas, que lleguen al expresado convento casi al mismo tiempo con diferencia de minutos. Para el efecto saldrán los Reyes de las Dos-Sicilias de Palacio veinte ó treinta minutos despues que hayan salido SS. MM. los Reyes nuestros Señores con todo su acompañamiento y séquito, y se dirigirán al convento de nuestra Señora de Atocha por el tránsito mas corto y fuera de la carrera.

A su regreso á Palacio se hará lo mismo, cuidándose de que SS. MM. Sicilianas salgan á tomar sus coches algun tiempo antes de haberse concluido la ceremonia.

La noche del día 12 asistirán SS. MM. al Teatro.

*Día de Besamanos general y Besamanos de los Consejos.*

*Día 13 y 14.* El día 13, que es el siguiente al de las Velaciones, habrá por la mañana Besamanos general de hombres, y por la noche será el de las Señoras. En el mismo día habrá igualmente Besamanos en el cuarto de los Reyes de las Dos-

Sicilias; si así fuese la voluntad de estos Soberanos.

En el inmediato día 14 habrá tambien por la mañana Besamanos de los Consejos.

En la noche asistirán igualmente SS. MM. al Teatro.

El día de la entrada de S. M. la Reina y de sus augustos Padres los Reyes de las Dos-Sicilias y los dos siguientes serán de gala, habrá iluminacion general en sus tres noches, salvas de artillería según ordenanza, y repique general de campanas.

El cuarto día será de media gala.

*Ornatos y fiestas de Madrid en la entrada de la Reina nuestra Señora.*

La entrada de SS. MM. debia hacerse por la puerta de Atocha, Prado, calle de Alcalá á la Mayor y arco frontero del palacio real. Esta larga carrera, bellísima siempre por su espaciosa anchura, por el numeroso arbolado y fuentes magníficas con que principia, y por los grandiosos edificios que ofrece en su dilatada extension, se habia exornado para la entrada con varios monumentos arquitectónicos. A la puerta de Atocha, reformada anteriormente de su caprichosa construccion, se han añadido grupos de trofeos militares sobre los extremos del setabanco que termina el cuerpo principal, haciendo simetría con los escudos de armas que coronan el centro del ático. Las enjutas de los arcos laterales se ocuparon con bajos relieves alegóricos de la solemnidad; y en el neto de uno y otro lado del ático se pusieron inscripciones en verso castellano. El complemento que se ha dado á esta puerta, así como su reforma precedente, han sido obra del profesor don Francisco Javier de Mariátegui.

Al fin del gran salon del Prado se erigió un templo de Himeneo, cuidando de que no impidiese la vista de la bella fuente de Cibeles; por manera que tanto esta, como la de Neptuno al otro extremo del paseo, la de Apolo que le promedia de un lado, y el monumento construido para la festividad, pudiesen á un tiempo gozarse. Es este un templete de planta circular, elevado sobre un zócalo con cuatro graderías que suben á su plano. Sobre él se levanta otro mas concéntrico, y encima un gran pedestal, imitado de berroqueña como los cuerpos anteriores, con el basamento y cornisa de piedra blanca. Cuatro lápidas resaltadas en sus frentes, imitando á mármol del mismo color, presentan relieves alegóricos; en otras menores intermedias se leen versos castellanos. Otro zócalo sobre el interior, y otras por defuera, y delante de estas sus colum-



443  
nas correspondientes, unas y otras jónicas estriadas. Cierra este cuerpo el cornisamento del orden, sobrepujado de sobabanco y dos plintos retraídos, saliendo sobre las columnas con jarrones de flores encima, y formando cuatro ingresos con escalinatas en el zócalo. Véase en el centro sobre un trozo de columna estriada la estatua de Himeneo de 7 pies de altura, imitando á mármol, obra del escultor de Cámara don Valeriano Salvatierra. La del templete fue trazada y dirigida por el arquitecto mayor de la villa don Antonio Lopez Aguado, y pintada en su total, con la distribución de piedras indicada, por don Francisco Martínez.

En la parte donde mas se eleva la calle de Alcalá, se levanta un arco grandioso con dos mas pequeños laterales, que siendo una réplica del célebre de Constantino en Roma, conocido de todos los amantes de las artes, no ha menester explicacion. Ya se deja entender que á los relieves del arco romano se substituyeron otros representando famas, héroes, literatos y acciones gloriosas de España, tanto en los espacios que dejan las arquivoltas, como en las medallas sobre los arcos laterales, y en los netos correspondientes del ático; en cuyo centro se pusieron versos castellanos en lugar de la inscripcion latina del original. A las estatuas mutiladas que se conservan en este sobre las columnas, se subrogaron las de Himeneo, la Abundancia, Ceres, Minerva, el Amor jóven, Apolo y Mercurio, y se coronó el medio del ático con escudos de España y Nápoles por un lado, y por otro con el blason de Madrid. El fondo de la obra se imitó de piedra berroqueña, y de blanca todas las molduras y ornatos. La dirigió el arquitecto segundo de la villa don Custodio Moreno: se ejecutó la parte de escalatura por don Manuel Rodríguez, y la de pintura por varios profesores: todos los versos mencionados hasta ahora, han sido compuestos por don Juan Bautista de Arriaza.—Fue sin duda muy oportuno el pensamiento de imitar el arco de Constantino; no solo por su celebridad y belleza arquitectónica, sino por la gloria y hazafias del Emperador á quien fue dedicado. Constantino despues de derrotado el invasor Maxencio, por cuyo triunfo se le erigió este arco, y vencida luego la oposicion armada de Licinio, dueño solo del imperio romano, hizo cesar las persecuciones, restableció la paz y reposo público, y mereció que en la entrada principal de aquel soberbio monumento se le pudiese esta concisa y enérgica inscripcion, que habrá de ser en la posteridad el mas amable elogio de nuestro Soberano:

*Fundatori Quiescit.*

445  
encima de él, que sostiene en su medio dos esferas cubiertas con el manto, toison y corona real. Penden de un capitel á otro bandas de flores. El testero que cierra la espalda de esta tribuna, termina por ambos lados con una pilastra cuadrada, sobre que descansa la vuelta del cornisamento; y está compartida en su fondo por fajas resaltadas correspondientes a las columnas. Varias gradas cubren el pavimento para colocar una orquesta. Sobre los tercios laterales del zócalo inferior, que deja libre la galería, apoyan en sus centros dos escudos con los blasones de Madrid, orlados con guirnalda de flores. Toda la obra está pintada de berroqueña y piedra blanca, y los ornatos de marmol, por el profesor don Francisco Martínez; y ha sido dispuesta por el citado arquitecto mayor, como la decoración de la fuente de Villa.

En la plazuela de este nombre, situada á los dos tercios de la calle Mayor, donde estan las casas consistoriales, se levantó para adornar dicha fuente un gran zócalo circular con resalto: en sus frentes principales, cada uno con dos flámeros. Diez y seis pilastras con basas y capiteles ideales, alzadas sobre el zócalo, sostienen un cornison, de que penden colgantes de flores entre las pilastras, y en cuyo sotabanco se lee en trasparente una inscripcion dedicatoria en castellano. Ocupa el centro de este templete descubierta un gran pedestal octágono con varios ornatos en sus frentes, sobre el cual descansa un cono truncado y moldurado, ceñido por fajas espirales intermediadas de casetones, que sostiene un ara en su terminacion. Los escudos de España y Nápoles, unidos y cubiertos de manto y corona, y los blasones antiguo y moderno de Madrid, adornan por las frentes el sotabanco superior. Las diversas piedras de que se compone la obra, estan pintadas por el mismo que la precedente. Las casas inmediatas de ayuntamiento estaban bellamente adornadas, en particular el balcon dorado, donde bajo de un airoso y magnífico dosel se presentaban los retratos de los REXES nuestros Señores.

Ademas de las decoraciones que hemos descrito, dispuestas por el Excmo. Ayuntamiento, hubo otras muchas en la carrera, ya de edificios públicos, ya de casas particulares. Era de ver á la entrada de la calle de Alcalá la casa de Inspeccion de Milicias, lindamente adornada y coronada, con los escudos de todas las provincias agrupados en los desnudos de la pared: luego el Museo militar, revestido el muro exterior de pilastras, y terminado por un bello antepecho trasparente, como el grande círculo colocado entre las estatuas de su puerta, que presentaba en la parte superior de

444  
En la fuente de la plaza llamada *Puerta del Sol*, que media entre la calle Alcalá y la Mayor, se ha formado un templo cuadrado sobre su zócalo, cortado este y el muro con escalinatas en los cuatro lados, y sus correspondientes entradas; en el frente principal y el opuesto, por un arco á la altura del entablamento general, y en los costados, por pórticos adintelados. Las fachadas de los arcos donde el muro es saliente, estan adornadas con cuatro columnas dóricas, aisladas y pareadas, cuyo cornisamento rodea la abertura de aquellos sirviéndoles de imposta, y corre por los costados sobre seis columnas del mismo orden en cada uno de ellos, que forman los dos peristilos, también salientes. Terminan estos con frontones triangulares y acroterios en su cúspide, que sostienen grupos de niños con las armas de la villa: á los lados en el liso del muro grandes coronas de laurel: sobre las columnas laterales de los arcos trofeos militares con grupos de americanos en sus correspondientes zócalos. En los cuatro machones que resultan de las cuatro aberturas del muro, estriban las pechinas y bóveda interior de este cuerpo. Sobre él descansa un doble zócalo, en cuyo frente principal se leen versos castellanos en una lápida coronada por el escudo de las armas reales; y en cuyos ángulos, á plomo de los machones, asientan las estatuas de Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Cristobal Colon y Sebastian de Elcano; á cuyas empresas portentosas y gloria inmortal se ha consagrado este monumento. El centro del zócalo recibe con la debida elevacion un grande globo terráqueo que corona la obra; y se levanta entre los simulacros de aquellos héroes, que le agrandaron con sus descubrimientos y conquistas, é hicieron acatar en todos sus ángulos el nombre español. Ejecutaron las estatuas los escultores don Francisco Elías, don Valeriano Salvatierra, don Manuel de Agreda y don Ramon Barba: el segundo de estos y don Josef Tomas, los grupos, trofeos y demas ornatos: la obra toda fue trazada y dirigida por el ya nombrado don Custodio Moreno.

A la entrada de la calle Mayor se revistieron las Covachuelas sobre que se extiende la lonja de S. Felipe el real, con un elevado zócalo, largo de 184 pies, ceñido en la parte superior por una platabanda, sobre la cual se levanta otro de menor altura. En medio se eleva una espaciosa galería cubierta, sostenida por diez columnas dóricas que sientan sobre un plinto comun, y reciben el cornisamento conveniente, cuyo arquitrabe y friso interrumpe en los tres intercolumnios del centro una lápida con inscripcion castellana. Sobre el sotabanco se eleva un plinto en la extension de dicha lápida, y otro mas corto

446  
Madrid del lado de poniente, y el real palacio en primer término, sobre el cual se levantaba el sol: despues la academia de S. Fernando y el gabinete de Historia natural, rica y airosamente colgados con el retrato de S. M. bajo de un brillante dosel: el soberbio edificio de la aduana con vistosa colgadura y pabellon en medio para el augusto retrato: la casa de Correos, adornada igualmente, y enriquecida en el centro con estatuas y grupos: la magnífica de los Consejos, seria y grandiosamente decorada, con tribuna construida y exornada de propósito, y en ella el retrato del Soberano bajo manto real: y en fin otra multitud de edificios engalanados con esmero y riqueza; y todas las casas vestidas de colgaduras, pabellones, festones y mil otros ornatos. Habia ademas numerosas y escogidas orquestas en la Inspeccion de Milicias, en la fuente de la puerta del Sol, en la galería de S. Felipe el real, y en las casas de ayuntamiento.

Solo hemos hablado de la carrera para la entrada de los augustos Monarcas, por ser el sitio de las principales decoraciones; y porque fuera interminable describir los adornos de toda la poblacion: algunos sin embargo son dignos de memoria particular. Tal es el monumento erigido por la policia en la calle del Principe. Era este un cuerpo gótico, abierto en su centro por un gran arco que la terminaba en su embocadura á la calle las Huertas. El moldurado que le servia de imposta, prolongándose por los lados, cortaba los machones que dejaba el vano del arco; en cada uno de los cuales aparecia sobre dicha imposta, una ventana prolongada y puntiaguda por el gusto de este género, y sobre ella dos claraboyas circulares, cercadas todas con lienzos pintados para transparentes. En las ventanas se representaban amores jovencitos con símbolos; en las claraboyas, escudos de armas y floreros. Sobre el arco se leia una inscripcion castellana; y en medio del muro superior terminado por moldura y trenzados góticos que guarnecian todos los extremos y aberturas, descansaban dos leones, sosteniendo en sus espaldas un lienzo circular cercado de estrellas, y pintada en él para trasparente una alegoría en que se veía Himeneo con varios amorcillos cercando un ara, y en la parte superior los retratos de SS. MM. La composicion y el desempeño fueron del pintor de Cámara don Josef Rivelles.

Noble y bella fue la decoración de la Imprenta real. Su portada se adornó con una columnata de Pesto sosteniendo el balcon principal, en que se colocó el retrato de S. M. bajo pabellon real, y un trasparente con versos castellanos cubriendo la balaustrada. Sobre el dintel de todos los balcones se co-



447  
locaron grandes medallas con festones pendientes, y en ellas los bustos de nuestros célebres literatos. Una graciosa colgadura, 39 arañas y multitud de antorcheros enriquecían su magestuosa fachada. Bella fue también la del Consulado. Además de los lazos y otros ornatos del muro, se formó en su ingreso un vestíbulo gótico, colocando en él tres estatuas en el centro; la de Mercurio delante de un gran sol trasparente, y otras á sus lados alegóricas de la agricultura y las artes.

Merced ademas recordarse la perspectiva de jardín con que adornó la frente exterior de su casa el Excmo. Sr. Duque de Híjar. Los nombres de los augustos Esposos se leían en transparentes, distribuidos en los entrepaños inferiores; y en una galería que los cerraba por arriba, se mostraban las virtudes, las ciencias y las artes alternadas, y España y Nápoles á los lados del arco del centro, cuyo vano cerraba un gran trasparente alegórico. Ni es menos digno de mención el ornato dispuesto por el Excmo. Sr. comisario general de Cruzada. Sobre una portada que cubria el piso inferior, coronada de las armas de los dos reinos entrelazadas, se elevaba una rica galería, en cuyo arco central estaba la estatua de Himeneo, y las de la historia y la poesía en los laterales. Cerraba esta decoración un medio punto trasparente con el busto del Rey, cercado de los rayos del sol. También estuvo decorada con estatuas, cifras y otros ornatos la del Excmo. Sr. embajador de Francia.

No tendria fin esta narracion, si hubiésemos de recorrer todos los edificios adornados especialmente. Baste decir que se distinguieron por su bello gusto y riqueza las casas de los Excelentísimos señores condesa de Benavente, conde de Cifuentes, ministro de Austria, y otros ciento, que no podríamos referir sin prolijidad y sin exponernos á frecuentes olvidos, ora por no haberlos visto todos, ora por no ser posible retener de memoria el pormenor de tantas y tan variadas decoraciones. Toda la poblacion, cuan extensa es, apareció engalanada y risueña para el recibo de su nueva Soberana, en cuyo advenimiento presagiaba el corazon de los madrileños la mas bella aurora de su felicidad.

Llegó por fin el memorable día 11 de diciembre, término del anhelo comun, y principio de una nueva época de ventura. Toda la guarnicion y voluntarios Realistas, formados desde palacio hasta fuera de la puerta de Atocha, y un gentío innumerable y ansioso llenaban la carrera, agolpándose la multitud á la entrada del pueblo, y extendiéndose á larga distancia por el camino de Aranjuez. Las salvas y repiques anunciaron anticipadamente la proximidad de los augustos Viageros, y á las once

448  
y media de la mañana entraron en esta capital los Sres. Reyes de las Dos-Sicilias, precedidos del ayuntamiento con sus empleados y ministros, todos de grande gala á caballo, y escoltados por una partida de guardias de la real Persona. El pueblo recibió lleno de respeto y alborozo á estos esclarecidos Príncipes, como á los autores de una vida que le era tan cara, y á los precusores ilustres de la suspirada Reina. La singular dulzura con que los Monarcas sicilianos correspondieron á los saludos del pueblo de Madrid, enardeció mas su entusiasmo y corroboró sus presentimientos.

Anunciamos ya la etiqueta de la entrada y recibo de los Soberanos en el ceremonial inserto antes de esta relacion. Añadiremos ahora, que el Rey nuestro Señor despues de haber cumplimentado á los excelsos Huéspedes, salió con su comitiva al encuentro de su régia Esposa á caballo, permitiéndole así la serenidad y belleza del día, con que plugo al cielo coronar la solemnidad. La intemperie y obstinada lluvia que nos fatigaba desde el mes anterior, y que ha vuelto apenas terminaron las fiestas del recibimiento, cesó muy pocos dias antes, como para dar tiempo á que se enjugase y adornase la carrera, y despejar el camino al ardiente sol, que habia de ser testigo de nuestro júbilo y auspicio feliz de nuestra dicha. A poco mas de una hora de haber entrado sus augustos Padres, llegó á las puertas de Madrid la idolatrada Soberana, objeto de la expectation y de los votos del pueblo, acompañada de las Sermas. Sras. Infantas y Princesa de Beira, en una suntuosa carroza descubierta, llevada por ocho caballos con ricos jaeces y penachos de plumas. Asistida á los estribos, del Rey nuestro Señor á la derecha, y de los Sermos. Sres. Infantes á la izquierda; antecedida del ayuntamiento; escoltada de una fuerte guardia de la real Persona, del capitán general con su plana mayor, generales agregados á la plaza y comitiva del Rey, siguió la adorable Princesa hasta palacio, entre el ruidoso estrépito de la artillería, el alegre sonido de las campanas, los acentos armoniosos de las orquestas, y los vivas y aclamaciones fervientes del inmenso concurso, que sobresalian y resonaban sobre el estruendo general, como signos menos equívocos y mas libres del gozo, de la veneracion, de los deseos, de las esperanzas que exhalaban espontaneamente los fieles pechos, y se mostraban en los semblantes, mezclados con lágrimas de placer. La encantadora Reina, llevando unidos en su rostro la magestad, el amor y las gracias, respondia á la voz unánime del contento público con demostraciones afectuosas, con un cariño y amabilidad sin igual, que completó su triunfo sobre todos los corazones. Se estima y respeta el merecimiento y la virtud be-

449  
néfica á larga distancia; se ama y se adora cuando está presente; cuando con su expresion inefable nos embelesa y arrebatada nuestros sentimientos; cuando con muestras inefables nos asegura de que no nos ha mentido la fama.

Celebróse esta noche la ratificacion de los reales Desposorios en el salon de embajadores, por el orden y con las ceremonias anunciadas, y con toda la pompa debida á la gravedad y sublime importancia del acto. Terribisimo fue el parabien de los Monarcas Sicilianos á la excelsa desposada por su real inauracion, y muy mas tierno el *adios* dado por tan buenos Padres á esta virtuosa y amable Hija, cuya separacion solo pudieran suavizar las altas virtudes del régio Esposo, y la ventura de una grande y generosa nacion, á cuyo trono la destinara la Providencia: los circunstátes no pudieron presenciar sin dulces lágrimas esta despedida. Entre tanto, y por mucha parte de tiempo, las bandas de música militar de todos los cuerpos de la guarnicion y de voluntarios Realistas ocupaban la principal avenida del palacio, y alternaban con los acentos de amor y las bendiciones del numeroso pueblo, que enagenado de gozo le rodeaba.

Desde el principio de la noche apareció iluminada la poblacion. Sobresalian en la carrera el jardín botánico, vestidas en su larga extension las verjas con lazos de luz de colores: á corta distancia la portada de S. Gerónimo, y la del cuartel de artillería de la Guardia real con multitud de luces alineadas, figurando sus frontispicios: el templo de Himeneo mas adelante, copiosamente alumbrado en su interior: la Inspeccion de milicias y el museo militar, con transparencias, pilastras, fajas y molduras de luces diversamente coloridas: iluminado de igual modo el Depósito hidrográfico: el grande arco de Constantino, la Academia de nobles artes y Gabinete de historia natural, la aduana y la casa de correos, con multitud de arañas y gruesas antorchas de cera: la galería y aparato de S. Felipe, y el templete de la plaza de Villa, con órdenes de luces representando su arquitectura; las casas de ayuntamiento y de los consejos, tambien con arañas y con hachas innumerables. En suma, los edificios públicos y las casas particulares, aqui exornados en sus varios pisos y balcones con cifras y emblemas transparentes, con fanales, arañas, reverberos, trípodes y cirios en abundancia; allá revestidos de bordaduras, lises, guirnaldas, lazos y caprichos de luces agrupadas y artificioosamente dispuestas; guardados de alto á bajo todos en todas partes, con luminarias copiosas que daban nuevo brillo á la colgadura general, antecedian la luz plácida de la luna en su nacimiento, y la empañaban luego en su curso con mas rutilante esplendor. Tal era el

450  
aspecto de Madrid, no solo en la carrera que hemos descrito, sino en todas sus calles, aun las mas apartadas y de menos concurso. En varios y distantes parages se colocaron tribunas con orquestas, fuera de las mencionadas antes, cuyas músicas unidas á los repiques de todas las torres, acompañaban el juyal é inocente bullicio del pueblo que discurría en tropa por todas partes, acrecentado por varias comparsas de uno y otro sexo gallardamente vestidas, danzando al son de sus panderos y flautas.

No confundirémos en este esbozo general algunas iluminaciones que llamaron especialmente la atencion pública. El arco de la calle del Príncipe proporcionaba por su forma y labores góticas una distribucion de luces mas pintoresca. Revistióse en todos sus miembros y trepados de un sinnúmero de vasos de colores; y se iluminaron en trasparente todas las pinturas de sus ventanas y claraboyas, que presentaban una vista agradable singularmente, semejando á las grandiosas vidrieras de nuestras antiguas catedrales, cuando son heridas de los rayos del sol. Era tambien grata la vista del consulado, animada con las sonatas de una orquesta. Además de las luces de colores, graciosamente dispuestas y contrastadas en sus muros, apareció encendido con una graciosa respaldacion el gran disco que respaldaba la estatua de Mercurio. Grandiosa fue la de la Imprenta real; y bella sobremanera la del Banco real de S. Fernando; magnífica, la del Excmo. Sr. duque del Infantado, cubriendo de luces, variadas en el color, la extensa frente de su casa, y prolongándolas en dos arcadas laterales por la salida de las Vistillas, donde se construyó un palco para la música: brillante, la del Excmo. Sr. comisario general de Cruzada, por la combinacion y contraste de colores y por sus varias transparencias, animándolo todo el concierto instrumental colocado en una tribuna: ni lo fue menos la del Excmo. Sr. duque de Híjar, á que tambien acompañaba su orquesta. La vistosa del cuartel de voluntarios Realistas con su banda de músicos, la agraciada de Escuelas pias de S. Antonio Abad, la muy linda del Sr. corregidor, las espléndidas de los Excmos. Sres. marques de Santa Cruz, condesa de Benavente, conde de Cifuentes, embajadores de Francia y de las Dos-Sicilias, ministro de Austria, y muchas otras, merecen una especial recordacion de que nos retrae la necesidad de no ser prolijos.

En la mañana del 12 se celebraron las velaciones en el convento de PP. dominicos de nuestra Señora de Atocha, con la magnificencia debida á los misterios de la religion, y al augusto balance de los Nupcias. Esposos. Antecedian en coches los gentileshombres de Cámara, mayordomos de semana y demas.



451  
servidumbre de etiqueta: seguían los Serms. Sres. Princesa de la Beira, Infante D. Francisco de Paula é Infanta Doña María Francisca por este orden y cada uno en su carroza: venían por último los Reyes en otra magnífica, acompañados de los Serms. Sres. Infantes D. Carlos y Doña Luisa Carlota, todos escoltados por los guardias de la real Persona. El pueblo confluía de todas partes á las calles del largo tránsito, no saciándose de la halagüeña vista de su Soberana. — La noche de este día asistieron SS. MM. al teatro de la Cruz grandemente colgado é iluminado. Al entrar las reales Personas en su palco se desprendieron de la altura multitud de impresos con variedad de composiciones epitalámicas: en seguida se cantó un himno en loor de los augustos Consortes y de los Monarcas de las Dos-Sicilias, y continuó la función escénica, en que se representó un nuevo melodrama alegórico.

Al medio día siguiente recibieron SS. MM. y real Familia el besamanos general; á la noche se tuvo el de las Señoras. No hay memoria de otros tan concurridos: se calculan en 30 las personas que tuvieron el honor y el placer de prestar este homenaje á los Soberanos. Los Reyes de las Dos-Sicilias le admitieron también en su habitación; separándose de unos y otros Monarcas los concurrentes, prendados de su incomparable amabilidad. Esta noche salieron SS. MM. á ver la tercera y última iluminación. — Por la mañana se había cantado en la iglesia de Sta. María de la Almudena un solemne *Te Deum* á grande orquesta, con asistencia del ayuntamiento y del cabildo eclesiástico.

El día 14 fueron recibidos los consejos al besamanos. Por la noche asistieron las reales Familias al coliseo del Príncipe, iluminado y adornado rica y diversamente del de la Cruz. Llovieron versos impresos en su elogio, y se cantó un himno nuevo felicitándolos, terminándose los bailes y representación con otro melodrama compuesto también al intento. En la mañana del 15 concurrieron los altos Personages á una corrida de 10 toros: toda la plaza estaba adornada con una bella colgadura chinesca, y el palco de SS. MM. y AA. cerrado de cristales. El 16 desfilaron á su augusta presencia los cuerpos de la guarnición y realistas en la plaza del Sur de palacio: en su noche y en la anterior hubo á su régia vista artificios de fuego en la de Oriente; dados los primeros por el consulado, y los últimos por el ayuntamiento. El 17 de mañana presenciaron otra corrida de 18 toros; y el 19 vieron ejecutar *El sitio de Corinto*, ópera del maestro Rossini, nueva en los teatros de esta corte. Ninguna de estas funciones fue turbada por el mal tiempo, que apareciendo otra vez desde la tarde del 13, ha reservado la lluvia

452  
para las horas intermedias, como ya hiciera en las fiestas de Octavio.

Tal es el borron descolorido de las que ha consagrado Madrid á la fausta union de los Soberanos, en quienes cifra el pueblo español su felicidad. Con mas extension y noticias, pudiera concluirse este gran cuadro; mas sea cual se quiera el pincel que le acabe, siempre quedará la expresion de las figuras desmayadas. Ni la sin par amabilidad de la augusta Reina, ni el júbilo y entusiasmo general, présago de la ventura pública, pueden pintarse á los oídos como se presentaron á la vista. El historiador de esta solemnidad, que fijará una era nueva en nuestros anales, puede ponderarlas á su placer, sin miedo de que se le tache de lisonja; provincias enteras en el tránsito; doscientos cincuenta mil testigos, habitantes y advenedizos en la metrópoli, le vindicarán.

DECRETOS Y REALES ÓRDENES. — En 24 de octubre se expidió por el ministerio de Hacienda una real orden sobre pago del derecho de fanal de Tarifa por los buques que llegan á los puertos del Mediterráneo.

Por otra real orden, despachada por el mismo ministerio de Hacienda, con fecha de 22 de octubre, se declara constituido el tribunal mayor de cuentas.

Otra real orden, expedida por el referido ministerio de Hacienda, con fecha de 27 de octubre, versa sobre el modo de ventilar los negocios de contribuciones, suministros &c. Se inserta en ella la de 12 de marzo de 1828, á que se contrae la antecedente.

Por otra real orden de 28 de octubre, despachada por el mencionado ministerio de Hacienda, se determina el modo con que han de ser considerados para el pago de sus haberes los jubilados y cesantes que mueren sin clasificar.

Otra real orden expedida por el indicado ministerio de Hacienda en 6 de noviembre, expresa el modo de cargar la contribucion de frutos civiles á las fincas de propios.

Por otra real orden, despachada por el propio ministerio de Hacienda con fecha de 17 de noviembre, se prescribe el modo de disponer los empresarios de minas de los productos de ellas.

Y por otra, expedida por el mismo ministerio en 17 de noviembre, se deroga un artículo del decreto de 30 de marzo de 1818 sobre establecimiento de puertos de depósito.

Por el ministerio de Guerra, y con fecha de 16 de octubre, se despachó una real orden para que en el abono de sueldos á los generales, gefes y oficiales que han servido destinos en In-



## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Además de la información suministrada por la historiografía general y particular de reinados, por biografías, memorias, epistolarios, etc. y referida al tema contemplado en esta obra, sin pretender una relación exhaustiva:

- BALANSÓ, J. *Los Borbones incómodos*. Barcelona, 2000.
- BALANSÓ, J. *Los diamantes de la Corona*. Barcelona, 1998.
- BALANSÓ, J. *Las perlas de la Corona*. Barcelona, 1997.
- BARRIOS, M. *Matrimonios desafortunados de la realeza española*. Madrid, 1996.
- BÉCKER Y GONZÁLEZ, J. *Las bodas reales de España*. Madrid, 1900.
- CALDERÓN, E. *Las Bodas de los Reyes de España. (Desde los Reyes Católicos hasta Juan Carlos I.)* Barcelona, 1993.
- CALVO POYATO, L. *Los Orleáns en España*. Barcelona, 2000.
- CAMBA, F. *Cuando la boda del Rey*. Madrid, 1942.
- CORTÉS ECHANOVE, L. *Nacimiento y crianza de personas reales en la corte de España: 1566-1886*. Madrid, 1958.
- ESPAÑOL, L. *Nuevos y viejos problemas de la sucesión de la Corona de España: pragmática de Carlos III...* Madrid, 1997.
- FERRER, E.; PUGA, M<sup>a</sup> T.; ROJAS, E. *Matrimonio de amor, matrimonio de Estado. Vida de Alfonso XII y vicisitudes de su reinado*. Barcelona, 1993.
- FERRER, E.; PUGA, M<sup>a</sup> T.; ROJAS, E. *Se busca rey consorte*. Barcelona, 1992.
- GRACIA, F. *Hay que casar al Príncipe y otras bodas reales*. Barcelona, 1994.
- JONES PARR, E. *The Spanish Marriages, 1841-1846*. London, 1936.
- MADRID en tranvía: *Guía del viajero*. Madrid, 1906. [Editada con motivo de la boda de Alfonso XIII.]
- MATEOS SÁINZ DE MEDRANO, R. *Los desconocidos Infantes de España*. Barcelona, 1996.
- MONTERO ALONSO, J. *1906, el año de las bodas reales*. Madrid, 1984.
- MARTINELLI, E. *Matrimonios reales en España*. Cáceres, 2001.
- PEÑAFIEL, J. *Mis bodas reales*. Madrid, 1995.
- PERCEVAL, J. M<sup>a</sup>. *Bodas reales que cambiaron la Historia*. Barcelona, 1995.
- PÉREZ GALDÓS, B. *Bodas Reales*. Madrid, 1900.
- PINEDA Y CEVALLOS ESCALERA, A. *Casamientos regios de la casa de Borbón de España (1801-1879)*. Madrid, 1881.
- PUGA, M<sup>a</sup>. T. *20 infantas de España, sus vidas entre las ilusiones y el destino*. Barcelona, 1998.
- PUGA, M<sup>a</sup>. T. *El matrimonio de Isabel II*. Pamplona, 1964.
- PUGA, M<sup>a</sup> T. *Matrimonios de la Casa Real Española (s. XIX-XX)*. Barcelona, 1995.
- REFLEXIONES sobre el matrimonio de la reina de España. Madrid, 1846.
- SOLDEVILLA, F. *Matrimonios y amoríos de Alfonso XII*. Madrid, 1879.
- VILA-SAN-JUAN, J. L. *Los Borbón en España: Cunas, bodas y mortaja*. Barcelona, 1998.



De los matrimonios regios fueron publicados, además de homenajes literarios, discursos, loas, relaciones de fiestas, etc., descripciones de ceremonial y protocolo. A manera de ejemplo:

ALENCIA Y MIRA, J. *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas*. Madrid, 1903. [Recopilación bibliográfica hasta 1828].

*Ceremonial eclesiástico para la celebración de los reales desposorios y velaciones de la serenísima señora doña M<sup>a</sup>. Eulalia Francisca de Borbón...* Madrid, 1886.

*Ceremonias y etiquetas que deben observarse en la entrada de S.M. La Reina Nuestra Sra. y de la serenísima Sra. Infanta D<sup>ña</sup>. María Francisca de Asís en Madrid...* Madrid, 1816.

*Ceremonias y etiquetas que deben observarse en la entrada en Madrid de S.M. la reina nuestra señora doña María Josefa Amalia de Saxonia,...* Madrid, 1819.

*Ceremonias y etiquetas que deben observarse en la entrada en Madrid de la reina Doña María Cristina de Borbón... en los desposorios de S. M....* Madrid, 1829.

*Etiquetas y ceremonias que deben observarse en los desposorios y velaciones de S.M. la reina Nuestra Señora con el Sermo. Señor Infante Don. Francisco de Asís...* Madrid, 1846.

*Ritual para la ratificación y velaciones del matrimonio contraído por Fernando VII y Francisca de Braganza.* Madrid, 1816.

Es curioso, por ser obra del escritor revolucionario cubano que acabó matrimoniando, sin autorización real, con la infanta Josefa Fernanda —hija del infante Francisco de Paula—, en 1848, el folleto de poesía: GÜELL Y RENTÉ, J. *Al Sermo. Infante D. Francisco de Asís María de Borbón en el fausto día de su matrimonio con la Reina de las Españas*. Madrid, 1846.



ESTA OBRA SE ACABÓ DE IMPRIMIR  
EL 23 DE ENERO DE 2002,  
124 ANIVERSARIO DEL ENLACE MATRIMONIAL  
DE S.M. EL REY D. ALFONSO XII CON  
S.A.R. LA INFANTA D.<sup>a</sup> MARÍA DE LAS MERCEDES  
DE ORLEANS Y BORBÓN

*EXITVS ACTA PROBAT*



De las disposiciones reales fueron publicadas, además de los mismos decretos, órdenes, reales cédulas, etc., disposiciones de ceremonial y protocolo. A manera de ejemplo:

- ALONSO Y MISA, J. *Relatorio de la Real Academia de Ciencias y Artes de Madrid*. Madrid, 1903. [Recopilación bibliográfica]
- ALONSO Y MISA, J. *Comentarios y algunas que deben observarse en la corte de la reina Doña María Cristina de Borbón, en los días 1878*. Madrid, 1879.
- ALONSO Y MISA, J. *Comentarios y algunas que deben observarse en la corte de la reina Doña María Cristina de Borbón, en los días 1878*. Madrid, 1879.
- ALONSO Y MISA, J. *Comentarios y algunas que deben observarse en la corte de la reina Doña María Cristina de Borbón, en los días 1878*. Madrid, 1879.
- ALONSO Y MISA, J. *Comentarios y algunas que deben observarse en la corte de la reina Doña María Cristina de Borbón, en los días 1878*. Madrid, 1879.
- ALONSO Y MISA, J. *Comentarios y algunas que deben observarse en la corte de la reina Doña María Cristina de Borbón, en los días 1878*. Madrid, 1879.
- ALONSO Y MISA, J. *Comentarios y algunas que deben observarse en la corte de la reina Doña María Cristina de Borbón, en los días 1878*. Madrid, 1879.
- ALONSO Y MISA, J. *Comentarios y algunas que deben observarse en la corte de la reina Doña María Cristina de Borbón, en los días 1878*. Madrid, 1879.
- ALONSO Y MISA, J. *Comentarios y algunas que deben observarse en la corte de la reina Doña María Cristina de Borbón, en los días 1878*. Madrid, 1879.

Algunas de las disposiciones reales que se publicaron en esta época, en relación con el protocolo, son las de 1878, en el folio de prole de GUAL Y FENTE, J. *Algunos datos de protocolo en la corte de la reina Doña María Cristina de Borbón, en los días 1878*. Madrid, 1879.





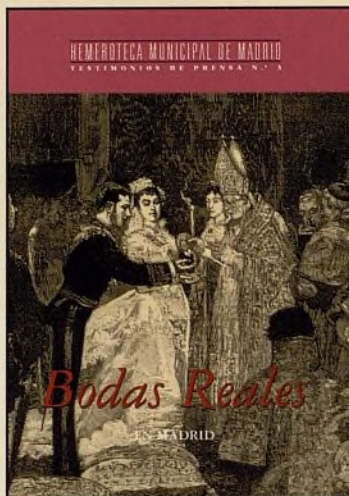
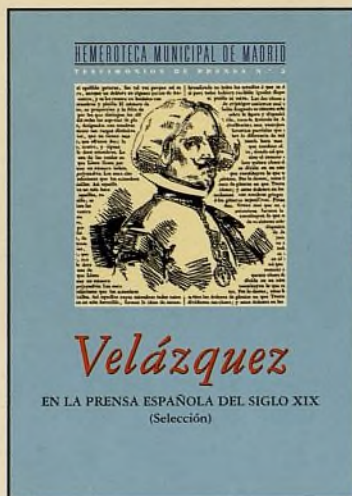
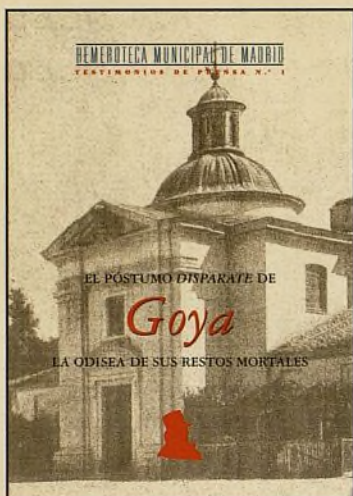












ISBN 84-7812-541-8



9 788478 125418



Ayuntamiento de Madrid  
Concejalía de Cultura, Educación,  
Juventud y Deportes

Ayuntamiento de Madrid

MADRID  
CAPITAL MUNDIAL DEL  
LIBRO 2001

